Alberto Tenenti

LA EDAD MODERNA
SIGLOS XVI-XVIII

Crítica

ALBERTO TENENTI

LA EDAD MODERNA
SIGLOS XVI-XVIII

CRÍTICA
BARCELONA

Los contenidos de este libro pueden ser
reproducidos, en todo o en parte, siempre
y cuando se cite la fuente y se haga con
fines académicos, y no comerciales.

Primera edición: septiembre de 2000
Segunda edición: octubre de 2003

CREATIVE COMMONS

Título original:
L'ETÀ MODERNA. XVI-XVIII SECOLO

Traducción castellana de Ignasi Riera
Revisión general de Alberto Clavería

Cubierta: Joan Batallé
Fotocomposición: Víctor Igual, S.L.

© 1997: Società editrice il Mulino, Bologna
© 2000 de la presente edición para España y América:
EDITORIAL CRÍTICA, S.L., Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona
e-mail: editorial@ed-critica.es
hhtp://www.ed-critica.es
ISBN: 84-8432-136-3
Depósito legal: B. 28.977-2003
Impreso en España
2003. - A&M Gràfic, Santa Perpètua de la Mogoda (Barcelona)

INTRODUCCIÓN

1. Preámbulo

Una de las funciones de los historiadores parece ser la de trazar el curso de las vicisitudes humanas en los ritmos sucesivos que resulten apropiados a los giros efectivos de esas mismas vicisitudes. Pero éstas, además de ser complejas se desarrollan en una multiplicidad de planos: por ello es casi imposible concretar fechas en torno a las que todos o casi todos los factores concurran o se combinen para indicar importantes cesuras. Sea por esta dificultad o por el tipo de historia que tradicionalmente ha prevalecido hasta no hace mucho tiempo, se han aceptado de hecho unas particiones que tienen mucho de convencionales, además de ser eurocéntricas. De todos modos la periodización no es sólo la obra de los estudiosos que la han establecido en teoría, *a posteriori* o a modo de compromiso. Esta periodización es también y sobre todo el efecto, aunque sea aproximado, de auténticos procesos de concienciación colectiva verificados en determinados ambientes o elites. Esas tomas de conciencia se han concretado obviamente en la dimensión cultural, en la artística o en la política.

Así, ha habido diversos modos de establecer períodos que han partido de premisas diferentes y que no han llegado a resultados concordantes. Las citadas tomas de conciencia —que han dado lugar, por ejemplo, a las nociones de Renacimiento y de Ilustración— son por sí mismas acontecimientos históricos de relieve que se han tenido en cuenta. Pero esas tomas de conciencia traducen las visiones, y por lo tanto proponen sus ritmos, principalmente culturales, que tienen poco o nada en cuenta las realidades económicas, tecnocientíficas e incluso sociales. En otros términos, la periodización se revela desde luego como un hecho no sólo convencional, por un lado, sino también ideológico, por otro, que sucesivas investigaciones pueden poner en cuestión con fundados argumentos. Por otra parte, la misma vida intelectual —y no sólo la académica o pedagógica— tiene su propio peso y paga un fuerte tributo a la fuerza de inercia. Cuando una noción histórica se ha consolidado o ha echado raíces, aunque se impugne con justas razones, resulta sumamente ardua de expurgar o abandonar. Es decir, esa noción no es sólo un nombre o una etiqueta sustituible, pues la adhesión que ha obtenido durante tanto tiempo y tan ampliamente se ha transformado en un dato fáctico, aunque sea cultural, tenazmente transmitido e inculcado, dato casi inamovible.

Estas consideraciones se imponen en el umbral de un estudio que se propone cubrir un determinado período histórico: el que tradicionalmente se ha presentado como Edad Moderna. Antes de convertirse en una categoría de juicio y en una especie de valor, la «modernidad» era la pura calificación de aquello que era más reciente o actual con respecto a aquello que lo había precedido. El término «moderno» ya se había usado en este sentido en los siglos XII y XIII. En los siglos XIV y XV se había delineado en ciertos sectores (desde la literatura hasta la pintura y la arquitectura), sobre todo en alguna zona culturalmente determinante, una reacción frente a las formas que anteriormente se habían impuesto en tales sectores. Así, la «modernidad» empezó a hacerse consciente, a arrogarse una facultad de juicio e incluso de aversión o de rechazo. Mientras la maduración de importantes innovaciones técnicas daba un sentido de superioridad a las nuevas generaciones de los siglos XV y XVI, al comienzo de este último siglo surgió también en varios países una auténtica revuelta contra la Iglesia de Roma, contra sus ritos y sus prácticas. En esta coyuntura, que además había reverenciado la Antigüedad y había apelado a ella como modelo humano ejemplar, los términos no tardaron, al menos en parte, en dar un vuelco. Orgullosos de sus propias realizaciones en tantos campos, los europeos no vacilaron en proclamar que desde entonces no sólo habían igualado a los antiguos en muchos aspectos, sino que incluso los habían superado.

Este conjunto de tomas de posición no necesariamente unívoco o armónico que emergió y se intensificó durante un período de tiempo bastante largo está indudablemente en la base de la idea de «modernidad». Como ya se ha observado, esta última se presentó cada vez más como un valor, como una suma de conquistas progresivas. Por otra parte, influyó tanto en las reflexiones de los europeos sobre la trayectoria recorrida por su civilización que la pusieron como fundamento de su periodización. Desde el siglo XV, aunque sobre todo desde el XVI y el XVII, cada vez se dudó menos de que la fase histórica que se estaba viviendo fuera claramente superior a la anterior. Y así como la admiración y la estima por el mundo antiguo se mantenían simultáneamente a un nivel bastante alto, se delineó sin duda alguna un proceso en el que se concretaban dos elementos destacados: la Antigüedad, precisamente, y el período «moderno». La definición de «medieval» sobrevino de un modo desde luego tardío, casi en la segunda mitad del siglo XVII, y de una manera deliberadamente neutra no exenta de connotaciones negativas. Se consideró «medievo», en efecto, el bloque de siglos transcurrido entre el final del glorioso mundo antiguo y la afirmación de la vanidosa Edad Moderna. En tanto que categoría histórica, el término se impuso lentamente y en formas subordinadas como mezcla de luces y sombras (que en la mayoría de los casos eran proyección de las distintas pasiones culturales del siglo XVIII, del XIX y del XX). Sin ninguna duda, la noción de Medievo fue desde el inicio —y siguió siéndolo durante mucho tiempo— una noción débil y conceptualmente subalterna.

Si se evoca brevemente aquí la fase llamada medieval es precisamente porque en el discurso común «precede» a la moderna. En el plano histórico, todo «precedente», sobre todo si es de larga duración, equivale a un condicionamiento y a una especie de hipoteca de la que no es fácil liberarse de modo rápido. En realidad, estas afirmaciones deben considerarse válidas en este caso sólo en la medida

en que se precisen y articulen. El Medievo, en efecto, no ha perdido nunca su carácter ficticio de expediente para denominar un período de la historia europea. Aparece constituido por una larga serie de siglos cuyas principales vicisitudes tienen entre sí un grado de coherencia limitado. Desde este punto de vista, el Medievo aparece en primer lugar como un contenedor de materias diversas y moderadamente congruentes. Mientras que en algunos planos se advierten ciertas líneas de continuidad, en otros ésta es más bien escasa: numerosos fenómenos del período precarolingio tienen muy poco en común con los de la fase posterior a las cruzadas. Ahora bien, así como en la historia europea hay aspectos que, incluso después del año 1500, pueden remontarse al mundo antiguo, no es de extrañar que algunos otros aparezcan como la prolongación o la supervivencia de cuanto se denomina «medieval». Sin embargo, si las particiones históricas tienen un sentido, éste deriva de la posibilidad de revelar caracteres suficientemente nuevos y determinantes durante un largo período y en un área extensa. Se ha subrayado ya que tales divisiones son en realidad bastante controvertidas o controvertibles y que para salir del atolladero hay que recurrir a aquellas que se han afirmado tradicionalmente. Sin embargo, los resultados convergentes de gran número de indagaciones actualizadas han puesto de relieve una suma tal de cambios alrededor de 1350 que cabe considerar esta fecha como más apropiada para señalar el inicio de la modernidad (y no tanto el año 1700 aproximadamente, como giro que sanciona la madurez de tal fase).

En todo caso, los propios estudiosos del Medievo han considerado indispensable articular sus fenómenos en sectores que equivalgan a las particiones más apropiadas. Es cierto que dichos estudiosos han dado prueba de muy escasa imaginación al limitarse a distinguir una Alta Edad Media de una Baja Edad Media. De todas maneras, no es de extrañar que, tras una larga serie de siglos, precisamente el XIV y el XV manifiesten vínculos muy estrechos con los inmediatamente siguientes. Por otra parte, como es obvio, no tiene sentido imaginar que de una década a otra se pase verdaderamente de una época a otra diversa. Por esto hay que considerar el año 1500 una fecha que no tiene más significado que tantas otras, pues son sobre todo convenciones exentas de relieve las que hacen considerarla aún como aceptable o al menos orientativa. Con todo, aun queriéndola tomar como punto de referencia, no se podrán dejar de evocar aquellas otras fechas, anteriores a 1500, en que ya se habían manifestado nuevas orientaciones y nuevos caracteres de temple bien diverso del considerado medieval. Como corresponde a una introducción, no se procederá a una presentación expresa del siglo o siglo y medio que precedió al XVI, pero sí al menos se hará una referencia a los factores notables que ya habían comenzado y que siguieron luego actuando como elementos de la «modernidad».

2. La cristiandad

El mundo cristiano de los siglos XIV y XV aparecía, sobre todo en algunos sectores, firmemente anclado en sus doctrinas y en sus tradiciones o intuiciones. Pro-

bablemente, sin embargo, era ahí donde se había introducido un mayor desapego del pasado y también un contraste interno entre la armazón cultural heredada o admitida y los nuevos intereses u objetivos, tanto individuales como colectivos. Ciertamente, hay que guardarse de disociar en grado excesivo el mundo de las creencias, las prácticas o las instituciones tradicionales del mundo de las realizaciones y las perspectivas laicas europeas. En muchos aspectos ambas esferas siguieron compenetrándose durante mucho tiempo tanto en un período anterior como posterior a 1500, casi como las dos caras de una misma moneda. Es necesario admitir, no obstante, que el tipo de sociedad y de cultura que se asentó en Occidente desde el siglo XIV en adelante ya no se basó en los mismos equilibrios ni en el mismo orden fundamental sobre los cuales se había fundado la época anterior. Ciertamente, en los siglos XIV y XV se observan y se encuentran confirmadas formas de simbiosis entre religión y política, entre iglesias y estados. No obstante, se trata de formas nuevas, de relaciones diferentes, caracterizadas por divergencias y hiatos cada vez más explícitos y destinados a desembocar en divorcios y rupturas. Es prácticamente imposible no identificar la razón determinante de esos contrastes en el desarrollo y la organización progresiva de una economía y de una cultura que prescindían de la visión medieval cristiana. El único error que se podría cometer sería precisamente fijar el inicio de la nueva fase de civilización en una fecha precisa (que inevitablemente tendría un significado mayor o menor según el país de que se tratara y nunca resultaría satisfactoria desde todos los puntos de vista).

La prueba suficientemente explícita de la discordancia de los diversos ritmos evolutivos de la cristiandad venía dada por la acentuada separación entre el mundo ortodoxo y el católico, consolidada desde hacía ya mucho tiempo. En 1439 se clausuró en Florencia un concilio eclesiástico que hubiera debido sancionar no sólo la reconciliación de las dos colectividades, sino también la reunificación de las iglesias de Oriente y de Occidente. Está claro, no obstante, que para el principal interlocutor oriental —es decir, la comunidad ortodoxa rusa— esa ceremonia oficial no tuvo continuidad, al haber rehusado el zar Basilio III hacer suyos sus resultados. No le importaba demasiado la suerte de una ciudad prácticamente condenada como Constantinopla ni la de un imperio fantasma como el bizantino. La dinastía rusa podía entrever ya un futuro e ingente beneficio político en la caída de la segunda Roma, que favorecía a la que empezaba a configurarse como la tercera: Moscú. Tampoco la Iglesia rusa tenía motivos para disociarse de una realidad en cuyo marco desempeñaba un papel de primer orden. Como en el imperio bizantino, el poder religioso moscovita estaba estrechamente vinculado, al menos a partir del siglo XIII, con el poder político. La invasión tártara había unido para siempre las dos estructuras, además de dar inicio en las tierras rusas a un proceso de centralización y autocracia. Antes incluso de que Iván II dejase de pagar el tributo a la Horda de Oro (1476), los obispos rusos habían tomado la iniciativa de elegir por sí mismos a su metropolitano (1447).

Por consiguiente, resulta inevitable examinar por separado las vicisitudes de la cristiandad occidental. También ésta había visto cómo se verificaban antes de mediados del siglo XIV notables fenómenos culturales, religiosos y jurisdic-

cionales. Se había evidenciado ya que el interlocutor laico del supremo poder religioso no estaba representado solamente por el emperador germánico, sino por muchos otros príncipes y grandes ciudades-Estado. El nuevo tipo de relaciones entre la Iglesia y el Estado en los diversos países del Occidente europeo caracterizó esta área en su conjunto constituyendo al mismo tiempo un fenómeno de gran relieve. El tránsito del diálogo privilegiado del papa con el emperador a los tratos del primero con los otros poderes soberanos fue acompañado de una compleja e irremediable degradación del prestigio y la autoridad de los pontífices romanos. Incluso los enfrentamientos más llamativos que se produjeron después con el movimiento protestante hay que considerarlos desde esta perspectiva. El triunfo de la Reforma en el siglo XVI está encuadrado en una nueva relación de fuerzas que se remonta al siglo XIV. De este modo el papado pagaba, por lo menos en parte, las consecuencias de una elección hecha en los enfrentamientos producidos en la península italiana, elección en la que tanto se había comprometido políticamente.

Como ya subrayó Maquiavelo desde comienzos del siglo XVI, la confluencia de múltiples elementos hizo del papado un tipo de poder muy singular. Por cuanto no residió en Roma durante aproximadamente setenta años del siglo XIV, precisamente desde entonces su dominio cambió el apelativo de «patrimonio de san Pedro» por el de «Estado de la Iglesia». Ni las fuerzas políticas italianas ni las de las demás potencias occidentales contemplaron jamás la eventualidad de privar al pontífice de esta dote, y ni siquiera de disminuir su consistencia. En este caso también jugó a favor del papa la costumbre milenaria de asociar el ejercicio de la profesión y del ministerio sacerdotal a la propiedad de bienes, sobre todo terrenos. Desde hacía siglos se había constituido en toda Europa una auténtica sociedad eclesiástica de sólidas bases económicas y de privilegios reconocidos, sustancialmente respetados y mantenidos. El papa no era sino el mayor poseedor de ese particular género de poder aceptado como habitual; obispos, abades, canónigos y sacerdotes constituían sus beneficiarios menores, aunque mucho más numerosos. En conjunto, la fuerza económica y por tanto política, además de social, del clero en Europa durante los siglos XIV y XV era grande y sería imposible determinar suficientemente su entidad. La obstaculizaban solamente unos pocos promotores de una Iglesia más separada de los bienes terrenos y semejante a la imaginada comunidad cristiana de los primeros siglos. Pero tendían más a ponerla en peligro los príncipes, que por motivos sobre todo político-económicos consideraban excesivo su poder.

Por otra parte, la Iglesia de Occidente no era sólo eso. La regía una organización supranacional que tenía en su cúspide al papado romano y a su curia en vías de avanzada estructuración. Este poder central desempeñaba funciones que nunca podían ser estrictamente religiosas y que afectaban simultáneamente a la economía, la política y la cultura. El título con que el papa ejercía su autoridad era el de Vicario de Cristo. Entre el mensaje atribuido al Hombre Dios y el armazón jurídico-doctrinal de la Iglesia de los siglos XIV y XV existía la distancia producida por un milenio de historia, de especulación filosófica y teológica, de práctica litúrgica, de compromisos culturales y de ambiciones temporales. La suma de exen-

ciones, inmunidades y privilegios acumulada durante tanto tiempo permitía a la Iglesia y a su cabeza visible intervenir en la vida cotidiana y también en la de los estados, tanto más fácilmente cuanto, además del monopolio del culto, se le reconocía la supervisión de las opiniones y del saber. El prestigio de la Iglesia se fundaba además en la conciencia, enraizada en los fieles de los distintos países, de formar parte de un mismo cuerpo moral: la Cristiandad. Con todo, los mayores triunfos de esta primacía eclesiástica pertenecían ya al pasado: el siglo XIV y el XV constituyeron para ella un período de crisis y de reorganización. La fuerza de las creencias y el enorme ascendiente heredado parecían detener aún el derrumbamiento que ya se preparaba y que se iniciaría a comienzos del siglo XVI.

3. Variaciones de la sensibilidad

Más allá de las vicisitudes del grupo social determinante en que se había convertido el clero, había todo un patrimonio de doctrinas, saberes y creencias que ese estrato social particular administraba. Incluso en la Europa occidental, lo que designamos con el nombre abarcador de religión conllevaba —igual que entre los contemporáneos aztecas, por ejemplo— formas de fetichismo, de antropomorfismo, teología, cosmología, etc., sin distinciones aparentes. ¿Es que la revelación y la dogmática cristianas formaban verdaderamente un corpus por sí mismo más refinado o lógico que el de las civilizaciones contemporáneas? El cristianismo de Occidente no se reducía siempre y solamente a un contexto de formas litúrgicas y culturales, simbólicas y religiosas, terapéuticas o espirituales. No se disociaba profundamente de un denso sedimento de usos y prácticas ancestrales de origen latino, germánico o eslavo. Puesto que desde el siglo XI en adelante la sociedad occidental se había articulado de manera firme y rica, la envoltura religiosa que la revestía y las concepciones cristianas que la constituían habían experimentado una evolución en ciertos planos particularmente notables. Hace tiempo que se subrayó el importante fenómeno de la secularización que llegó a caracterizar a la sociedad europea, recurriéndose a ese término para determinar en particular la fase de los siglos XIV y XV. En realidad se trataba de un proceso de muy larga duración que abarcó tanto el período anterior como el posterior, llegando al menos hasta finales del siglo XVII.

Como se puede observar también en otras concepciones religiosas —la musulmana, por ejemplo—, el cristianismo comportaba fuertes tendencias dogmáticas, pretendiendo ser no sólo la única creencia verdadera, sino también la base exclusiva y determinante del conocimiento y la actividad del hombre. En ciertos aspectos ese dogmatismo siguió siendo suficientemente vivo como para influir en el espíritu europeo, incluso en sus formas más laicas, hasta el siglo XX. Un hecho esencial, sin embargo, caracterizó a la civilización de Occidente con respecto a la americana o la asiática, así como con respecto al islam. Ese dogmatismo, en efecto, esa rigidez de las concepciones del mundo y del hombre, no se tradujo en inmovilismo y produjo fenómenos de esclerosis inferiores a los de otros lugares. Si se tomase, por ejemplo, como punto de partida el mundo precarolingio, se podría

sin duda medir la diversidad de progresiones propias en cada área cultural europea. Se constataría que, a partir de entonces y durante los últimos diez siglos, la civilización occidental —que no se encontraba entonces a un nivel mental o tecnológico muy superior al de las civilizaciones extraeuropeas más evolucionadas— se distanció cada vez más de ellas, hasta el punto de que el mero contacto con ellas podía disgregarlas o destruirlas.

Sin duda alguna el Occidente precarolingio no tardó en sacar provecho del gran patrimonio clásico, heredado en parte precisamente gracias al cristianismo o a través de él. Muy pronto, además, las exigencias fundamentalmente religiosas de este último asumieron también un número creciente de instancias laicas. Este es el sentido de los distintos «renacimientos» que se ha pretendido distinguir en la cultura europea desde el siglo IX en adelante. Se puede evocar al respecto un fenómeno significativo no muy anterior al período de los siglos XV y XVI. En el aristotelismo, y sobre todo en el tomismo del siglo XIII, el peso específico de las instancias no propiamente cristianas se igualaba con el de los contenidos marcadamente religiosos, aunque la forma de estos últimos se presentase aún no sólo como cristiana, sino también como ortodoxa. Los resultados, no obstante, fueron muy distintos. Precisamente aquel imponente compromiso reveló en pocas décadas sus contradicciones internas y desembocó en la crisis filosófica de mediados del siglo XIV (marcada por el nominalismo de Roscelino y de Guillermo de Ockham). En otros términos —lo que no es más que un ejemplo—, el cristianismo había llegado ya entonces a un atolladero por obra de la propia *intelligentsia* que había producido.

Es verdad que los mecanismos de aceleración de la civilización europea deben buscarse sobre todo en otros sectores. Sin embargo, era indispensable subrayar que también se contaba entre esos sectores el naturalmente más inclinado al tradicionalismo y a la inmovilidad. Por lo demás, precisamente al intentar mantener la dirección de todas las actividades humanas y afirmar su magisterio, el pensamiento cristiano y eclesiástico llegó a encontrarse preso en la dinámica del desarrollo histórico. En su intento de encuadrarlo para no dejarlo escapar, la religión se iba secularizando cada vez más, al igual que en el ámbito organizador la Iglesia se iba convirtiendo cada vez más en una institución terrena y económica. No ha de extrañar que el resultado de tal proceso, que se había intensificado todavía más, fuese un malestar múltiple y profundo.

Una pequeña parte del clero intentaba recurrir a remedios y propugnaba una serie de reformas. Su programa, dictado también por la conciencia de la distancia cada vez mayor entre el organismo eclesial existente y el de los orígenes, se inspiraba en un retorno a la mítica pureza del cristianismo primitivo. En todo caso, incluso antes que por los laicos, la búsqueda del lucro y de las rentas por parte de los ministros del culto fueron denunciadas abiertamente por algunos eclesiásticos. Como las voces, a menudo italianas, de los franciscanos «espirituales» (es decir, partidarios de una conducta económica más severa, incluso por parte de su orden religiosa), las voces más célebres que se levantaron en ese sentido fueron las de John Wycliff, Jerónimo de Praga y Jan Hus. Era muy natural que los laicos no tardasen en seguirlos, sobre todo en Italia, al menos a partir de la primera mi-

tad del siglo XIV. Fueron los primeros gérmenes, aunque vigorosos, del anticlericalismo, que se concretaría en formas y momentos diversos según los países, a través de toda una gama de actitudes que fueron desde la deploración afligida hasta la ironía socarrona o cáustica, desde el desdén hasta la acusación violenta, fomentadoras de una auténtica revuelta. Ni siquiera faltaron los que en pleno siglo XV unieron las viejas aspiraciones milenaristas a la revolución política y social más clara (como los husitas y, sobre todo, los taboritas bohemios y moravos).

A pesar de ello, la mayor parte del clero cedía a la atracción de los honorarios e incrementaba la proliferación de las prácticas piadosas de las que sacaba ulteriores ganancias. El culto de las reliquias, a menudo imaginarias, estaba en pleno desarrollo, así como la creencia en el Purgatorio. Se sostenía que en ese lugar de penas ultraterrenas quedaban retenidas las almas de quienes, indignos de ser admitidos en el paraíso de inmediato, habían escapado de la condena al infierno. Para liberarlas de allí eran necesarias las plegarias, pero se creía que también lo eran sobre todo las limosnas y las preces sacerdotales retribuidas. En gran parte desde esta óptica se difundió aquella especie de letra de cambio espiritual en que se habían convertido las indulgencias. Sobre el capital inagotable constituido por los méritos del Salvador, la Iglesia se arrogó el derecho de abrir un crédito a quien recitaba una oración, llevaba a cabo una peregrinación, asistía a una ceremonia religiosa o daba una suma de dinero para el culto (en particular, para la celebración de misas). Según una creencia cada vez más consolidada y aprobada por los teólogos, ese crédito se traducía en la remisión al menos parcial de la duración del castigo de los difuntos o las penas que el alma del fiel tenía que haber padecido después de la muerte. El descubrimiento de la imprenta contribuyó en la segunda mitad del siglo XV a incentivar ese recurso tan fácil para obtener la gracia divina, de modo que las indulgencias surgían de la imprenta como si fueran pólizas de seguro. No siendo fácil resistirse a la tentación de recurrir a ese medio para los objetivos más variados, los pontífices apoyaron la justificación de su uso también para financiar empresas de construcción, como la nueva basílica de San Pedro en Roma. Eran prácticas que no podían dejar de suscitar reacciones y se entiende perfectamente que contribuyeran tanto a aumentar la inquietid y a promover la revuelta de Lutero y de sus seguidores.

Las prácticas mágicas —concretamente una mezcla de gestos y símbolos cristianos y paganos— eran comunes desde siempre incluso en el mundo occidental. Su difusión, sin embargo, fue más intensa —y la adhesión a ellas más enraizada— en las zonas campesinas o ganaderas, sobre todo de montaña. En la segunda mitad del siglo XV la Iglesia de Roma decidió intervenir de modo más enérgico que en el pasado y tratar como herejes a sus seguidores más manifiestos. Esto significaba la entrega de los responsables a los tribunales de la Inquisición eclesiástica, la tortura y la condena a penas bastante graves, incluida la hoguera. Entre los adeptos a la magia no faltaban quienes practicaban cultos demoníacos o adoraban al diablo en forma de personificaciones simbólicas. Este enfrentamiento entre distintos niveles de cultura dentro de la misma civilización, agravado por el apoyo que el clero tenía en el brazo secular, se tradujo en constantes tragedias, sobre todo en las regiones alpinas.

Poco arriesgada, y de implantación predominantemente urbana, era la práctica de la astrología. El demonio era por antonomasia el enemigo de Cristo y la encarnación del mal en el espíritu y el lenguaje tradicionales. Los astros, en cambio, eran criaturas de Dios. Y los planetas eran considerados regidores de las diversas esferas concéntricas que, según la doctrina aristotélica, se pensaba que envolvían la Tierra. La jerarquía cristiana ponía por debajo de la Trinidad a los apóstoles, a los principales santos, a la densa corte de los beatos y finalmente a los innumerables ángeles. Esta jerarquía no tenía nexos precisos con la estructura animada que se atribuía al cosmos, sino que era una estructura también «celeste», de modo que no se imaginaba que el único cielo pudiera albergar fuerzas opuestas. A los astros y a los planetas se les atribuía también influencias reales sobre los acontecimientos terrestres. Más que advertir un contraste entre aquéllos y la providencia divina, existía la tendencia a admitir una especie de alianza o de unión matrimonial entre tales influencias.

Se consolidó así a gran escala la proliferación de los intermediarios entre el alma y Dios, entre el hombre y el cosmos. Bajo innumerables formas se reforzó y se intensificó el ya amplio recurso a la intervención de la Virgen, de los santos, de los ángeles, de los demonios. El antropomorfismo triunfaba bajo las especies más diversas. Lo sobrenatural, lo bíblico y lo evangélico quizá nunca hayan estado tan representados y sentidos de una manera tan inmediata y sencilla, tan asimilados a los rasgos propios de la vida cotidiana, tan vividos y, por así decirlo, implícitos en el ámbito de la existencia terrena. Esta sed de lo concreto, esta ansia de identificación sensible llegó a ser —por vías en parte ya trazadas, en parte nuevas— la imagen del propio destino individual, de la propia suerte física y de la fuerza que interviene para destruirla.

Por un lado, se representaba como se podía la entrada de la propia alma en la ultratumba, la lucha entre los ángeles y los demonios que contendían por ella, el juicio que debía decidir su suerte individual. Por otro, no mucho más tarde de 1350 apareció una especie de nueva diosa, precedida de representaciones bastante groseras del cuerpo muerto y putrefacto, que no era tanto instrumento de Dios como encarnación de una ley inexorable: la Muerte. La nueva simbolización de su poder, sin embargo, no se limitaba a un ente que se cernía sobre una multitud de víctimas de toda clase social (como queriendo concretarlo y considerarlo el fantasma y responsable del flagelo colectivo que suponían las epidemias de la época). Al principio, esa forma de personificación fue propia exclusivamente de la península italiana. En el siglo XV su figura pasó a constituir otro tema iconográfico, probablemente de origen teatral, presente durante largo tiempo en amplios ciclos de frescos, sobre todo al norte de los Alpes y de los Pirineos: la llamada «danza macabra». En ella fueron personificadas casi todas las categorías sociales, incluyendo a los más altos representantes del poder laico o eclesiástico, cada uno en compañía de un cadáver que venía de repente a invitarlo irónicamente y a llevárselo consigo.

4. Dimensiones de la cultura

Sabido es que dentro de la civilización cristiana se habían consolidado desde hacía tiempo géneros culturales laicos casi tan independientes de las directrices teológicas como de las inspiraciones eclesiásticas. Bastaría citar los albores del conocimiento mercantil, ciertas formas de historiografía, la poesía de los *troubadours* y las fiestas y ceremonias vinculadas al mundo caballeresco. Ni siquiera la cultura del clero permaneció estancada ni se limitó a incrementar el florecimiento de las distintas formas de literatura devota. A pesar de las disensiones filosóficas y teológicas que se habían acentuado en su interior, dicha cultura conservó ante todo el dominio de la formación universitaria. En las facultades de Derecho, de las Artes y sobre todo de Medicina, los profesores estaban muy lejos de pertenecer en su mayoría al clero. De todos modos, por encima del Derecho civil reinaba el Derecho canónico, al tiempo que las disciplinas filosóficas y científicas seguían estando suficientemente sometidas a la doctrina de la Iglesia. Por lo demás, ni de estas últimas ni de la medicina surgió prácticamente, antes del siglo XVI, ninguna amenaza importante para los dogmas o las creencias religiosas.

Dejando aparte su influencia interna en círculos universitarios más bien cerrados, el magisterio eclesiástico se ejercía a una escala mucho más vasta a través de la predicación. En las zonas fuertemente urbanizadas (como Italia centroseptentrional y Flandes) existía ciertamente una instrucción pública bastante difundida que ya no era sólo religiosa y tampoco era aún del todo laica. En aquellas áreas eran relativamente numerosos los que sabían leer y escribir. Pero las formas de enseñanza de radio más amplio eran orales y visuales: las constituidas por la producción artística y, sobre todo, las que provenían de los púlpitos. No sólo en el campo o en los centros de importancia menor, sino también en las ciudades, la mayoría de la gente era analfabeta. En los siglos XIV y XV se difundieron cada vez más las representaciones escénicas, casi únicamente religiosas. Los misterios y las representaciones sacras ilustraban con riqueza de medios dramáticos el patrimonio ético y cultural cristiano. Aparte de las iglesias no había edificios expresamente dedicados a ella y el acceso a los espectáculos era gratuito. Las procesiones constituían otra forma de difusión cultural, obviamente completada tanto por las habituales ceremonias religiosas como por el conjunto de frescos, estatuas y capiteles que adornaban las iglesias. Por consiguiente, los laicos de todas las clases sociales estaban constantemente rodeados por una compleja red de enseñanzas eclesiásticas directas e indirectas, indudablemente eficaces. Hay que recordar, sin embargo, que estos laicos organizaban también por su propia cuenta fiestas, torneos y entretenimientos públicos cada vez más frecuentes y pomposos. Las comunidades aprovechaban regularmente las ocasiones en que llegaban embajadores o pasaban príncipes y prelados para desplegar todo un ritual escenográfico destinado a su recibimiento.

Lo que pertenecía verdaderamente al clero era el monopolio del púlpito. Éste no estaba siempre confinado en el interior de los lugares de culto: a veces se erigía arquitectónicamente fuera del edificio religioso y más a menudo se improvi-

saba en el centro de las mayores plazas. La formación de los párrocos y sacerdotes del siglo XV no se basaba en una selección bien organizada, al tiempo que sus instituciones tampoco los preparaban de manera adecuada para las funciones doctrinales de su magisterio. Esta carencia era compensada en gran parte con la intervención en la predicación, sobre todo urbana, de los franciscanos y de los dominicos, procedentes de un aprendizaje conventual mucho más amplio y sólido. Se trataba en la práctica de auténticos especialistas en el magisterio oral, algunas de cuyas intervenciones recopiladas en colecciones en lengua vulgar revelan su eficacia y su pericia. Sus predicaciones normalmente se organizaban en ciclos (de Cuaresma, de Adviento, etc.) y la elección del orador correspondía a menudo a las autoridades civiles más que a las religiosas. La predicación constituía, en efecto, una manifestación pública con múltiples facetas —políticas, sociales y económicas, además de morales—, por cuanto se refería a toda suerte de comportamientos.

La importancia del púlpito se acrecentó singularmente por el hecho de ser la única tribuna desde la que se hablaba verdaderamente en público a los miembros de todas las clases sociales, con suficiente frecuencia y de una manera particularizada. El predicador componía ciertamente su discurso sobre la trama de la doctrina religiosa y de las exigencias éticas cristianas, pero procuraba no rehuir ninguna cuestión que fuese de actualidad. De este modo, al menos durante todo el siglo XVI el predicador fue el principal artífice de la opinión. Aunque sus sermones se caracterizaban por un conformismo fundamental, lo poco que se permitían de personal o de original era, naturalmente, lo que llamaba más la atención. En la lista de predicadores renombrados y a menudo celebérrimos que destacaron en el púlpito antes del año 1500 hay que mencionar al menos a Juan Nepomuceno († 1393), Vicente Ferrer († 1419) y Bernardino de Siena († 1444). De sus filas surgieron famosos animadores de movimientos de devoción, a veces de revueltas prolongadas como la husita y más raramente de auténticos partidos políticos ciudadanos (como Jerónimo Savonarola). De ahí que no deba extrañar que el éxito de la Reforma a comienzos del siglo XVI se obtuviera por la voz de esos eclesiásticos más que por la difusión por la imprenta de los escritos protestantes.

Cuando se quiere considerar las formas culturales que de modo aproximado se pueden calificar de laicas, el panorama es obviamente variado. Aquí nos encontramos ciertamente ante una auténtica eclosión de grandes novedades, aunque por otra parte no constituyeran de hecho un conjunto como el eclesiástico. En efecto, la cultura mercantil, la humanística y en cierta medida la caballeresca se desarrollaron mediante directrices bien distintas, más divergentes que convergentes al menos en apariencia.

Los puntos de gravitación de la vida caballeresca, incluso en el plano cultural, eran sobre todo las cortes, el único altar opuesto, y no tanto público, al esplendor de las mayores ceremonias de la Iglesia. En ellas se organizaban entradas triunfales, fiestas y torneos que valoraban regularmente diversas actividades creativas. En el ámbito de las cortes, en particular fuera de Italia, no actuaban solamente los laicos. En la península italiana, en cambio, en torno a los señores y a los príncipes predominaban aquellos que no llevaban hábito religioso (a excepción de Roma).

La paz relativa de que gozaba Italia en el siglo XV en comparación con otros países favoreció especialmente el florecimiento de las cortes establecidas en el valle del Po (desde Ferrara hasta Mantua, desde Verona hasta Milán), a las que se agregaron las de los Bentivoglio de Bolonia, de los Malatesta en Rímini y de los Montefeltro en Urbino. Es significativo, por ejemplo, el gesto de un Gonzaga que, tras haber hecho erigir para su propio solaz Ca'Zoiosa (1388), la destinó a partir de 1423 a acoger la escuela humanista de Vittorino da Feltre.

En la península italiana los poderes políticos, principescos o civiles estaban organizados desde hacía tiempo de una manera que permitía no recurrir a los miembros del clero para ejercer las funciones de mayor importancia que exigían una preparación literaria. A esta precoz y minuciosa solicitud de intelectuales laicos correspondió un desarrollo anticipado del saber no eclesiástico. Las administraciones monárquicas estaban provocando un fenómeno totalmente análogo, sobre todo en los países de la Europa atlántica, aunque aquéllas recurrieron en particular (como sucedió también en Italia) a quienes tenían conocimientos jurídicos.

A las motivaciones políticas se aunaron otras —de naturaleza más específicamente cultural— para explicar el humanismo. Como anteriormente habían hecho los juristas, los humanistas asignaron un valor fundamental al patrimonio clásico, en primer lugar al latino. Su atención se concentró en las producciones literarias y filosóficas y además atribuyó una importancia determinante a su forma estilística. De modo bastante paralelo al de los juristas (que reutilizaron una armazón normativa del comportamiento patrimonial y civil), los humanistas se refirieron a los criterios de los clásicos para responder a las necesidades éticas y culturales que se habían convertido en cotidianas en una sociedad burguesa y civil e inseparables de ella. Este modo de proceder, consistente en el recurso a lo antiguo para satisfacer exigencias actuales y nuevas, no ha de extrañar tanto si se tiene en cuenta que —sobre todo entre los siglos XIV y XV— caracterizó no sólo a la esfera jurídica, sino también a la religiosa o artística. Se trataba de un proceso general, de fondo, propio de esta fase de la civilización europea.

En las obras antiguas se hallaba la expresión del gusto por la vida terrenal. El rechazo del latín lleno de barbarismos consagrado por la escolástica y por la Iglesia en beneficio del original de los autores paganos era un modo eficaz de afirmar y celebrar la legitimidad de los intereses mundanos. Por otra parte, en un segundo momento comenzó a emplearse la capacidad adquirida de distinguir los textos auténticos de los espúreos para analizar los que habían sido transmitidos por las creencias cristianas. Para empezar, por un lado la autoridad y el ejemplo de los antiguos animaron a humanistas y a burgueses a revisar la escala de valores y virtudes elaborada por los eclesiásticos. A continuación se pudo pasar a la crítica de importantes documentos falsificados, como la pretendida donación de Constantino, así como, a principios del siglo XVI, al análisis filológico y doctrinal de las versiones más auténticas del Antiguo y el Nuevo Testamento.

Salvo algunas excepciones, los propios eclesiásticos no estaban animados por una hostilidad hacia el patrimonio antiguo. A su vez, los humanistas no intentaban de hecho poner en duda los dogmas religiosos ni menos aún criticar a fondo

la estructura de la Iglesia de su tiempo. Para ellos lo esencial era dar finalmente derecho de ciudadanía a los valores en que la civilización laica en particular creía firmemente: la importancia de la vida activa, la legitimidad de los honores terrenales y la utilidad de las virtudes cívicas y políticas. Si bien se mira, existía ciertamente una falta de conciliación real entre sus perspectivas y las más propiamente cristianas, pero el conflicto fue evitado durante mucho tiempo, por lo menos hasta finales del siglo XVI y aún más allá, aunque de hecho tampoco fue buscado por unos ni por otros. La presencia de tantos miembros del clero entre los humanistas del siglo XV testimonió la unión armónica que, en vez de oposición, se produjo durante mucho tiempo entre la cultura humanista y la eclesiástica. Si se quiere considerar la función ética y política de los humanistas, sobre todo en Italia, está claro que éstos no se alinearon ya con los regímenes republicanos, sino con los de los principados y reinos.

Aun siendo grande el prestigio de la Roma antigua y natural que se desenterrase en Occidente su patrimonio cultural, también los clásicos griegos hicieron sentir muy pronto su fascinación, que se extendería hasta el umbral del año 1500. Por lo demás, a finales del siglo XIV y comienzos del XV un numeroso grupo de griegos se dirigió a la península italiana: por ejemplo, Emmanuel Crisolora († 1415), Teodoro de Gaza († 1475) y Jorge de Trebisonda († 1486). Los trabajos para la unión de las iglesias ortodoxa y latina hicieron venir a Italia a Jorge Gemisto († 1452), a Juan Argiropulo († 1490), a Demetrio Calcondila († 1511) y a Juan Besarión († 1472). Por otra parte, no fueron pocos los italianos que se trasladaron expresamente a Oriente para aprender y perfeccionar el griego o para adquirir manuscritos de los clásicos antiguos. En definitiva, desde el siglo XV hubo un nutrido grupo de intelectuales que fueron protagonistas de una nueva cultura; a ellos la aparición de la imprenta debió de ofrecerles un medio inesperado pero potente de difundir sus obras con más facilidad. Sin embargo, al menos hasta la segunda mitad del siglo XVI la dimensión del mundo cultural creada por los nuevos clérigos entusiastas de la Antigüedad quedó reservada a las elites aristocráticas, civiles o cortesanas.

5. Las artes

De la imprenta de Oporinus en Basilea salió en 1543 la espléndida edición de la obra de Andrés Vesalio titulada *De humani corporis fabrica*. El autor sentía aún de manera muy viva la necesidad de defender su obra de anatomía atacando a la mayor parte de los profesores universitarios que seguían limitando su enseñanza a una vetusta doctrina libresca y rehusaban fundamentarse personalmente con la práctica anatómica. De hecho, el médico de Basilea no exageraba. Pocos años antes, el gran humanista Luis Vives había descrito precisamente a los científicos de su tiempo con estos términos: «Enojados contra la naturaleza que ignoran, los dialécticos se han construido otra, es decir, la de la "formalidad", la del "he aquí", la de las "relaciones", de las ideas platónicas y de otras monstruosidades que los mismos que las han inventado no pueden entender».

Este divorcio entre conocimiento y experimentación, entre ciencia y técnica, todavía dominante en las universidades del siglo XVI, era el resultado de la anterior concepción general del saber. Se había considerado que el objeto de este último era la esencia y no los accidentes, las formas y no la materia (exactamente igual que para la visión cristiana lo que contaba era el alma y no el cuerpo). En esta concepción de cuño teológico, los cuerpos y los seres naturales se consideraban encarnaciones efímeras de especies inmutables. El verdadero conocimiento no debía dedicarse a ellos, sino a lo eterno: quien se ocupaba de ellos se veía degradado socialmente al nivel mucho más modesto de «mecánico». Las llamadas «artes mecánicas» de aquella época comprendían tanto la anatomía como la pintura o la escultura, en la misma categoría que la carpintería, la industria textil, la ingeniería, etc. Por cuanto esas artes habían acumulado un notabilísimo conjunto de conocimientos concretos y aplicables, eran consideradas de rango inferior y de ninguna manera dignas de teorización. En suma, el saber era modelado conforme a la metafísica en detrimento de la física: consiguientemente, se sostenía aún que la vida contemplativa era, sin parangón, superior a la vida activa. Como la práctica no tenía derecho a una teoría, se consideraba que ésta no tenía necesidad de la práctica.

Esa vieja concepción, no obstante, era sostenida y seguida sobre todo por las categorías directamente interesadas, que manipulaban la cultura oficialmente dominante: teólogos, filósofos, profesores universitarios y naturalmente eclesiásticos. Juristas y humanistas se movían en un plano un tanto distinto, aunque las profesiones del derecho y de las letras eran asimiladas por quienes las practicaban a las más nobles (entre las que se incluía, además, el ejercicio de las armas siempre practicado por nobles— y del gobierno). Está claro, sin embargo, que esa clasificación mental y académica no debe confundirse con la realidad efectiva de las relaciones humanas de la época. Con mayor razón, el alcance real de las artes y de las técnicas no ha de valorarse según las pretensiones de la doctrina libresca. Así, ya el siglo XIV y el XV representaron una etapa esencial en el desarrollo del conocimiento en Occidente, y también sobre esta base se fundará la separación cada vez más rápida entre Europa y el resto del mundo. Precisamente en este período se crearon y se consolidaron los tipos de saber y de técnica que resultaron decisivos para la propia Europa, al menos hasta el siglo XVIII.

Empezando por la anatomía, que los catedráticos se negaban a practicar, ya la estudiaban apasionadamente los pintores y los escultores (a pesar de las dificultades objetivas de procurarse cadáveres incluso en pleno siglo XVI). Esta consciente y deliberada atención al cuerpo humano resultará importante no sólo para la ciencia, sino también en gran medida para el arte. Es decir, si se da la importancia que merece a la introducción del anterior saber óptico y geométrico en las artes figurativas, no se pueden desdeñar las transformaciones debidas a la observación anatómica.

El surgimiento de los nuevos horizontes artísticos aparece sustancialmente vinculado a la personalidad de Filippo Brunelleschi (1377-1446). Fue a su modo un hombre «universal»: orfebre, innovador de la representación en perspectiva, arquitecto y urbanista, así como ingeniero militar. A él va unido en primer lugar

el nuevo modo de construir y de representar que se ha calificado de renacentista. Esto no concierne solamente a los siglos XV y XVI, ya que encontró desarrollos coherentes y directos en las fases siguientes definidas como manierista, clasicista, barroca y neoclásica. Hasta la primera mitad del siglo XX se hallarán sus destacadas consecuencias en todo el continente europeo, así como en las otras áreas culturales en que éste tuvo influencia.

Este movimiento artístico, que innegablemente se inició en la Toscana, se difundió por el resto de Italia en el transcurso del siglo XV. En cambio, el camino de su compleja propagación por el resto de Europa resultó cronológicamente escalonado y geográficamente diferenciado. Según en qué países, durante una primera fase sus manifestaciones coexistieron con las góticas (hasta pleno siglo XVII). Un nuevo arte fue elaborado en todas partes a partir de talleres y grupos de artífices que todavía eran considerados como «mecánicos». Aunque plasmaba el gusto colectivo y respondía a una demanda cada vez más amplia, la verdad es que este arte casi nunca resultó popular. Es decir, hay que subrayar que, a diferencia del arte medieval, el renacentista en sentido lato, de refinada factura, fue más bien de cuño docto e intelectual. De ahí que, en cierto sentido, ese arte se separara de la vena espontánea de los estratos sociales inferiores, vena que se vio marginada a una dimensión secundaria, de jerga o provinciana. Fue el vasto sector del arte producido para responder a las exigencias religiosas el que se mantuvo más cercano a la sensibilidad colectiva, hasta el punto de seguir siendo durante mucho tiempo la zona de encuentro cultural de los distintos estratos de la sociedad en la dimensión iconográfica. Hay que hacer constar, no obstante, que también la Iglesia católica como a continuación hizo igualmente, al menos en parte, la protestante, aceptó sin resistencia el nuevo arte. La misma reorganización eclesiástica postridentina —que volvió a poner progresivamente en manos de la jerarquía la iniciativa cultural— contribuyó sin duda alguna a tales procesos.

En la base de las emergentes concepciones artísticas había una nueva intuición del espacio, no siendo casual el hecho de que su primer promotor fuera principalmente un arquitecto. La exigencia que se intentó satisfacer en primer lugar fue la de la ubicación —del edificio, de la escena o de la estatua— en un campo "que cumpliese las normas de la perspectiva o de la fruición estética y social. De este modo, no se toleró ya que personajes situados en distintas profundidades de la representación no obedecieran a las leyes de la óptica. Sobre la superficie lisa disponible, el pintor quería disponer todo cuerpo u objeto respetando la proporcionalidad de la visión espacial. Ello comportaba tanto un intento artístico diferente como el conocimiento y el aprendizaje de los nuevos procedimientos técnicos de expresión. El intento consistió en someter la reacomodación a reglas rigurosas de naturaleza matemática no totalmente desconocidas con anterioridad, si bien antes no se había querido adaptar a ellas las escenas representadas. En realidad, en la mayoría de los casos estas escenas eran religiosas. Parecía entonces instintivamente más oportuno situarlas en una dimensión no propiamente terrestres, dominadas como estaban por el deseo y el objetivo de evocar lo sobrenatural. Todo fue entonces reducido o reconducido a lo «natural», entendido y trazado en el sentido de la perspectiva arriba indicada. De este modo, entre las

primerísimas creaciones del nuevo estilo encontramos una *Trinidad* pintada por Masaccio en 1428. Sin dudar, el artista florentino la enmarca en un espacio calculadísimo, que insensiblemente encierra ahora en sus dimensiones a la divinidad. Ningún contenido, infernal o celeste, milagroso o místico, debía escapar en lo sucesivo a los dictados del nuevo saber pictórico.

No pareció, ni de hecho pretendía serlo, un signo de irreverencia, sino que se trataba de la decidida manifestación de la superioridad de una técnica consciente de que se arrogaba explícitamente —en el plano de la expresión cultural— una soberanía intelectual inapelable, incluso más clara e incontestable que la que los humanistas habían querido imponer en el plano filológico-documental. Si bien cabe omitir aquí los nombres de los más insignes artistas que se distinguieron enseguida en este plano, no se puede dejar de subrayar que pocos años después de las primeras aplicaciones de su método, sus criterios e intentos fueron claramente formulados en el tratado de Leon Battista Alberti *Della pittura* (1435). Fue el primero de toda una serie importante de escritos similares que se sucedieron en Europa a lo largo de más de un siglo. La escisión técnica entre la producción anterior y la siguiente era clara. Respecto al público, enseguida expresó su conformidad al reconocer lo sagrado bajo especies corpóreas y «naturales» que se daban a una profundidad espacial sutilmente sometida al ritmo de una trama geométrica insensible y omnipresente.

Un tanto más complejo fue el viraje producido en el campo de la construcción. Por un lado, en pleno período gótico, entre los siglos XIII y XIV, numerosos centros urbanos —desde la zona centrooriental de Europa hasta Italia— habían sido ya creados o ampliados con el concurso de criterios de uniformidad, alineación y distribución de los espacios y las áreas económicas o de control. Por otro lado, si bien intervino poco en la revolución de las técnicas pictóricas, el magisterio de la Antigüedad clásica fue decisivo en el caso de la arquitectura. Más que nunca, el personaje clave en este campo fue Brunelleschi, del mismo modo que el primer tratadista e ideólogo fue Alberti (seguido también en este sector por una serie de arquitectos escritores de la Edad Moderna). Por lo demás, así como el nuevo lenguaje figurativo respondió innegablemente a las exigencias del gusto y de la celebración social, lo mismo pasó de modo mucho más acentuado en el campo de la construcción. Al final, la cultura arquitectónica renacentista asumió una forma de iglesia (de planta central y con los dos brazos iguales inscritos en un círculo) que —aun sin imponerse definitivamente sobre la iglesia de cruz latina— encarnaba una verdadera estructura alternativa frente a la tradición. Aunque luego se sucedieron importantes modificaciones, incluso el nuevo San Pedro fue concebido e iniciado por Bramante (1444-1514) según este modelo.

Brunelleschi y sus sucesores reconocieron en los tres estilos helénicos (el dórico, el jónico y el corintio) y en los elementos característicos de la construcción antigua el léxico obligado de toda construcción noble y digna de no perecer: de todos modos, se reconoció una función complementaria en el llamado «rústico toscano». Al mismo tiempo se asumió un conjunto de relaciones volumétricas y espaciales de inspiración simbólico-filosófica, pero también matemático-musical, para establecer las proporciones ideales de los diversos tipos de vano. Este amplí-

simo recurso semántico a la Antigüedad no vinculó, sin embargo, a las estructuras concretas de los edificios, instintivamente intuidos como necesariamente correspondientes a un tipo distinto de sociedad y de relaciones humanas. No se hizo, pues, ningún esfuerzo por reproducir la tipología arquitectónica clásica, salvo excepciones marginales. El uso del léxico grecolatino y de las relaciones volumétricas «ideales» no indujo a imitaciones anacrónicas ni limitó la fantasía creadora de los constructores. Esta fantasía se desplegó de un modo no menos ininterrumpido y dinámico que la de los pintores, dando lugar a un proceso arquitectónico y urbanístico que se expandió por Europa hasta finales del siglo XVIII.

La penetración de estos modelos de construcción fue relativamente más restringida y lenta que la propagación de los paradigmas figurativos. Edificar o reedificar comportaba gastos mucho mayores e implicaba problemas concretos más numerosos que la ejecución de un tapiz, una tela o un fresco. En la mayoría de los casos, no sólo los edificios sino incluso las ciudades tardaron en someterse a los dictados de la perspectiva. Muchos núcleos, incluso ricos e importantes, siguieron siendo medievales. Otros (sobre todo en el área correspondiente *grosso modo* a la Hansa) se desarrollaron y crecieron sin alterar la fisionomía urbana heredada del pasado. Es decir que la transformación arquitectónica chocó no sólo con obstáculos económicos y urbanísticos, sino también con dificultades sociológicas y de gusto colectivo. La fuerte tradición municipal y republicana llevó a los comerciantes ricos de las ciudades germánicas, y sobre todo de las holandesas, a identificar sus ideales civiles con los modelos de su propia construcción tradicional, a la que permanecieron fieles incluso en el período del florecimiento de los siglos XVI y el XVII. Estos reflejos funcionaron simétricamente, aunque en sentido opuesto, en el seno de la burguesía comerciante meridional. Aparte y antes que para los nobles, el palacio de ciudad concebido de forma renacentista (y en muchas zonas también la casa de campo) constituyó el signo visible del rango conquistado por la familia del gran comerciante. Este fenómeno tuvo su desarrollo más significativo en Italia, aunque con fuertes divergencias cronológicas. Florencia y luego Venecia vieron surgir hacia el siglo XV lo que sucedió en Génova y Roma entre los siglos XVI y XVII.

El aspecto político y social de la nueva arquitectura se revela de un modo no menos claro en el hecho de que fuera adoptada (con modificaciones significativas según los países) por la nobleza, el alto clero y, sobre todo, por los príncipes de cualquier rango, y particularmente por los monarcas. Las formas renacentistas —y luego manieristas y barrocas— de inspiración clásica se hicieron distintivas de la supremacía y del poder político o religioso, que atrajeron para los innumerables edificios, monumentales y costosos (incluso administrativos), una suma de inversiones muy notable. «Construir a lo grande» pasó a ser en una tendencia común a la mayor parte de las autoridades y clases sociales dominantes europeas, en particular en el área latina y católica. Con ello, el aspecto de muchas ciudades (por no hablar de las de nueva fundación) resultó transformado, a menudo por obra sobre todo de los soberanos, que en los siglos XVI y XVII siguieron el ejemplo de los príncipes italianos del siglo XV. Lo que había sucedido en Pienza, Urbino, Mantua y Ferrara entre 1450 y 1550 se reprodujo luego desde El Escorial

hasta Valladolid, desde Heidelberg hasta Berlín, desde Copenhague hasta Estocolmo, desde Viena hasta Praga y San Petersburgo. Incluso en este campo, junto a los órdenes arquitectónicos antiguos y a la volumetría monumental de los edificios y de los vanos, reinaron de manera indiscutible la simetría y la perspectiva. Esta encarnación ostentosa y maciza de un orden social reconstituido y seguro de sí mismo se hizo propia tanto de la Iglesia de Roma como de la anglicana o de los obispos-príncipes del Imperio germánico. Triunfaron atrios y patios, portales y cornisas, pero sobre todo pórticos, pilastras y columnas, mientras que como remate de los edificios de culto proliferaron cada vez más las cúpulas (que más tarde coronaron también los edificios civiles).

6. Técnicas mercantiles, militares y tipográficas

Así como los ordenamientos de la nueva civilización estaban íntimamente vinculados a las estructuras del poder y de la riqueza, las técnicas y los conocimientos experimentales también estaban entrelazados con los demás sectores de mayor dinamismo de las distintas actividades.

El mundo mercantil se había robustecido sin duda suficientemente desde el período anterior gracias a sus luchas victoriosas, tanto en el ámbito de las ciudades para imponerse políticamente como en los mares por la primacía comercial. Cuando sobrevino la crisis del siglo XIV, ese mundo había empezado a forjarse todo un conjunto de instrumentos técnicos y económicos que le permitieron afrontarla mejor. De este modo volvió a tomar muy pronto el impulso necesario para constituir una vez más una fuerza motriz decisiva para el Occidente europeo. Análogamente a lo sucedido en el campo de la representación figurativa y de la construcción, las técnicas elaboradas entonces por los agentes económicos tenían como objetivo organizar el campo de los negocios y de los intercambios para dominarlo con vistas al mayor provecho. Básicamente, las intuiciones y hallazgos de los siglos XIV y XV en ese campo fueron los cimientos de las principales actividades mercantiles y de sus éxitos incluso fuera de Europa hasta el siglo XVIII. El conjunto de estos instrumentos y técnicas no fue copiado en realidad de los antiguos, sino en parte tomado del vecino mundo musulmán, con el que mantenía incesantes contactos económicos. Desde el punto de vista de la elaboración, por consiguiente, las zonas de vanguardia resultaron ser las del Mediterráneo centro-occidental, entre Italia, España y el sur de Francia.

En el plano de la información, los hombres de negocios comprendieron lo importante que era no sólo intercambiarla del modo más rápido y frecuente, sino también tener a mano la esencial, condensada en prontuarios que tomaron precisamente el significativo título de *Prácticas de mercado*. Ya debían de existir en el siglo XVIII, pues el siglo siguiente los encontramos ya en su forma madura. Esos manuales estaban redactados en lengua vulgar por los propios comerciantes, por lo general para su uso por toda una red de socios. No tenían nada de doctrinario. Coleccionados empíricamente, a menudo con meticulosa lentitud, sus diversos elementos estaban ordenados en secciones funcionales que se referían a los

cambios de moneda de una plaza a otra, las mercancías con que se traficaba habitualmente en cada emporio, el tiempo necesario para cubrir las distancias respectivas, los calendarios de las ferias, las equivalencias de pesos y medidas, etc. Hasta el siglo XVIII proliferó, poniéndose al día constantemente, esta literatura, que no debía nada a la enseñanza universitaria. Contenía además elementos de contabilidad —desde las operaciones más simples hasta la elaboración de los balances—, y precisamente en este sector se realizaron progresos notables (uno de los principales fue la teneduría de cuentas por partida doble). Conscientes de la importancia de los resúmenes escritos de su actividad, las sociedades y sus agentes concretos se habituaron a conservar la correspondencia y las relaciones de datos. Muy pronto el uso sustituyó las cifras romanas por las arábigas, más ágiles, al tiempo que la lengua vulgar fue desde el principio la usual para los escritos mercantiles. Algunos de éstos fueron de especial relevancia, pues permitieron una mayor complejidad en las operaciones crediticias y financieras. En los siglos XIV y XV se consolidaron la letra de cambio, el efecto comercial, el endoso relativo, el cheque y la póliza de seguro.

Gracias a esas técnicas y a estas escrituras los negocios pudieron basarse en una red densa y supranacional de datos informativos y cuantitativos. Esto permitió a las sedes centrales de las sociedades o empresas —aunque también a los agentes concretos bien organizados— dominar los intercambios que cubrían el espacio euromediterráneo y extenderse hasta Sudán, hasta Persia, para llegar poco a poco a escalas atlánticas cada vez más avanzadas. Lo que no quita para que incluso el área europea estuviera tanto más sólidamente en sus manos en el plano económico cuanto más desarticulada política y jurisdiccionalmente se hallara. El comerciante de los siglos XIV y XV la había reducido a su modo a un todo orgánico, y cuando las puertas de los demás continentes se abrieron a sus sucesores, éstos ya estaban técnicamente preparados para resolver los problemas que surgían a escala oceánica.

En algunos aspectos mejor que lo que a su manera lograron el humanismo, la perspectiva geométrica y el léxico arquitectónico renovado, la cultura mercantil constituyó un elemento unificador del espacio occidental, y sobre todo un potenciador de sus capacidades de expansión. A partir de los siglos XIV y XV los comerciantes supieron recoger periódicamente los frutos de los intercambios regionales y supranacionales, manejando las ferias —en particular las mejor situadas— como plazas de reajuste regular (*clearing*) de los recíprocos activos y pasivos comerciales. El mecanismo de la participación en los negocios también se perfeccionó. Por lo demás, el recurso al seguro marítimo (primera forma de este tipo de garantía que se practicó a gran escala) se hizo bastante frecuente a partir de ese período, empezando por el Mediterráneo, donde aumentaban la piratería y la guerra corsaria.

Fuera por lo referente al contrato de seguro o por la estipulación y empleo de otras obligaciones crediticias, la clase mercantil llegó a chocar con algunas doctrinas económicas y con cierta jurisprudencia a ellas subordinada. Su cultura eminentemente empírica y la conciencia ideológica demasiado débil de sus propias funciones no le permitieron rebatir abiertamente los argumentos de sus adversa-

rios. Así, los comerciantes tuvieron a menudo un complejo de inferioridad con respecto al magisterio eclesiástico, que condenaba algunos de sus comportamientos como usurarios o contrarios a los preceptos religiosos. Mucho más que su capacidad de reacción teórica, lo que sin duda sustrajo progresivamente a esos burgueses a las censuras clericales fue la creciente y amplia tendencia de los prelados y de la Curia romana a enriquecerse a base de ingresos financieros. Muy pronto los pontífices se vieron obligados a recurrir a los servicios bancarios de los comerciantes y, como los demás príncipes, a pedirles préstamos. También contribuyó a debilitar el moralismo originario la disponibilidad para el compromiso de los agentes económicos. Sin saber qué otra cosa hacer, intentaron expiar por adelantado las penas ultraterrenas que consideraban haber merecido con su conducta, donando dinero para obras piadosas y ceremonias religiosas o disponiendo para la hora de su muerte generosos legados testamentarios. Hubo algunos que entre las distintas partidas contables llegaron a instituir la de las deudas para con *Domineddio*, Dios Nuestro Señor (en la que acreditaban sumas correspondientes a los «pecados» inevitables cometidos en el ejercicio normal de su actividad). Es obviamente arduo averiguar en qué medida los comerciantes estaban verdaderamente convencidos de haber incurrido en culpas dignas de castigo. Con todo, un aspecto de su mentalidad era precisamente intentar precaverse ante los riesgos, fueran éstos más o menos reales.

La articulación funcional de la maquinaria económica fue acompañada por nuevas formas de armamento. En efecto, precisamente a partir de mediados del siglo XIV se constata, en los tipos más diversos de combate y en las zonas más variadas, la aparición de la artillería. Así, algunas bombardas inglesas sorprendieron ya a sus adversarios en la batalla de Crécy (1346). Las piezas instaladas por los rusos en la defensa del Kremlin hicieron efecto sobre las tropas tártaras del kan Tok-tamic, que les atacaron en 1382. Entonces se inició una lenta evolución, desde las bombardas primitivas (anchas de boca y muy cortas, capaces de lanzar balas de piedra con una trayectoria muy curva) hasta los primeros cañones auténticos de la segunda mitad del siglo XV. De ser una arma útil sobre todo para las operaciones de asedio (aunque seguiría siéndolo durante bastante tiempo), la artillería se convirtió en un conjunto de baterías móviles gracias a su cureña, aptas para lanzar balas de bronce con un disparo casi rectilíneo y de una fuerza de impacto mucho mayor.

Mientras que en las técnicas de contabilidad y de banca los italianos estuvieron en vanguardia, en lo referente a la balística lo estuvieron los del norte, en especial los alemanes y los franceses. También en el ámbito marítimo los países atlánticos precedieron a los mediterráneos, distanciéndose de ellos cada vez más. Las galeras de combate de estos últimos, bajas de amurada, estaban poco adaptadas para la instalación de las nuevas piezas, al contrario que las unidades de alto bordo de la marina oceánica. Es indudable que la introducción de la artillería influyó con bastante lentitud en el arte de la guerra; con todo, sus progresos fueron regulares, de modo que antes del año 1500 empezaron a percibirse llamativamente sus efectos. Por otro lado, la novedad no residía tanto en el cañón como en el aprovechamiento de la pólvora para lanzar proyectiles a distancia. El tubo me-

tálico que los dirigía sobre el objetivo fue pronto de las longitudes más variadas y de un peso tal que podían maniobrarlo dos hombres e incluso uno solo. Estas armas individuales, cuyo uso se difundió bastante a partir del año 1500 aproximadamente, resultaron decisivas. Esto tuvo lugar no solamente en las luchas entre europeos o contra los turcos (que supieron proveerse de estas armas bastante bien), sino también en las que los occidentales no tardaron en entablar con los pueblos ultramarinos de los demás continentes.

Las armas tradicionales, que dominaron todavía en los siglos XIV y XV, lanzas, alabardas y flechas, siguieron siendo ampliamente empleadas en el siglo XVI e incluso en el XVII (al igual que los escudos, los yelmos y las corazas). No obstante, la caballería entró en crisis repentinamente. No es necesario insistir en el hecho de que ya nadie podía dudar entre las armas blancas y las armas de fuego, siempre que se dispusiera del equipamiento adecuado y de la capacidad para procurarse las segundas. Desde entonces, los príncipes no pudieron dejar de proveerse de artillería, cuya puesta a punto y empleo superaban en general las posibilidades de los particulares. Bastante diferente fue la situación en el mar, donde cada barco, aunque fuera mercante, era capaz de transportar ese tipo de armas y de usarlas. Poco a poco casi ninguna unidad de cierta importancia pudo permitirse carecer de ellas. Puesto que en la práctica los contactos con los países extraeuropeos sólo tuvieron lugar por vía marítima, parece evidente el relieve que asumió durante siglos el armamento de los barcos occidentales en sus conflictos bélicos.

Por lo que respecta a Europa, ya se ha observado que las nuevas posibilidades balísticas impusieron muy pronto una renovación radical de las construcciones defensivas fijas. Murallas, torreones y fortalezas o ciudadelas empezaron enseguida a cambiar de aspecto a partir de la segunda mitad del siglo XV, en un proceso que prosiguió ininterrumpidamente hasta el siglo XVIII. Los muros de piedra dejaron paso a anchos terraplenes o glacis cubiertos de ladrillos; desaparecieron las torres y aparecieron los bastiones o baluartes cada vez mejor diseñados por los ingenieros militares. Asaltada por todas partes, sobre todo a partir de inicios del XVI, la península italiana concentró sus esfuerzos en este sector de las nuevas construcciones defensivas (que, en cambio, casi fueron ignoradas en Inglaterra). Italianos fueron en general los ingenieros más competentes en la materia hasta el siglo XVII, desde Francesco di Giorgio Martini († 1501) hasta Michele Sammicheli († 1559) y desde Francesco Marchi († 1577) hasta Francesco Pâciotto († 1591).

De manera similar a la artillería, aunque bastante menos anónima, la imprenta, cronológicamente más tardía, se impuso entre mediados del siglo XV y las primeras décadas del XVI. Aunque esta nueva técnica floreció sobre todo en el norte de Europa, no tuvo un período de incubación muy largo. Casi con toda certeza, una modalidad de tipografía con caracteres fijos precedió a la tipografía con caracteres móviles. En aquella primera fase xilográfica se labraron unos textos breves en matrices de madera, y luego también de metal, de formato no muy grande. La página se imprimía sobre hojas vírgenes a la vez que la escena a reproducir. Estas matrices, quizá no usadas antes de 1430, ofrecían el inconvenien-

te de no ser muy resistentes, además de exigir un prolongado trabajo de talla, que habúa que volver a realizar para cada página. En torno a 1450 Johannes Gutenberg († 1468) realizó en Maguncia las primeras composiciones impresas con letras metálicas y móviles, es decir, reutilizables un número indefinido de veces. Es lícito pensar que la circulación de los xilógrafos estimuló la búsqueda de este procedimiento más funcional. Esto se concretó al cabo de pocos años, en una región limítrofe de aquella en que habían aparecido los xilógrafos, y sin duda alguna no sólo por obra de Gutenberg (que topó inmediatamente con numerosos imitadores y competidores).

Como se ha indicado, el tránsito del manuscrito al libro fue relativamente rápido. Eran numerosos, en efecto, los artesanos y los técnicos capaces de grabar y de trabajar con los metales, en particular en la zona renana. El ahorro de tiempo y sobre todo la difusión de las obras que proporcionaba el nuevo descubrimiento no tenían parangón alguno con la copia manuscrita. El papel, convertido en artículo casi corriente, no era ya un material muy costoso. Además, la instalación de tipografías no era trabajosa, dado que los caracteres podían transportarse o fabricarse de modo relativamente fácil. La única desventaja notable era el aspecto y la belleza del producto. Sin haber sido siempre de alta calidad, el manuscrito era desde hacía siglos una auténtica obra de arte: sobre todo para quien estaba habituado, por lo que la degradación parecía indiscutible. Incluso más claramente que en el caso de las armas de fuego, la competencia entre los dos procedimientos acabó con ventaja a favor del más moderno. Los volúmenes miniados desaparecieron de la circulación ya antes de terminar el siglo XV (aunque sólo por motivos de gusto, algunos aficionados ricos siguieron encargando de vez en cuando algunos ejemplares).

Aunque los impresores apenas lo subrayaron e inicialmente no lo aprovecharon en tal sentido, su invento era verdaderamente revolucionario: de una época de conocimiento se pasaba a otra. Poco importa que en las primeras décadas las tipografías hicieran salir casi únicamente obras religiosas, a veces totalmente contrarias a la actualidad. Piénsese que, en efecto, precisamente éstas gozaban de mayor crédito y tenían un público de usuarios —los eclesiásticos— más amplio. Pero la dinámica de este invento era tal que no podían tardar en verificarse nuevos desarrollos. Era apto para satisfacer no sólo las necesidades de las personas piadosas o del clero, sino las de todo el mundo: desde los humanistas hasta los juristas, desde los geógrafos hasta los navegantes y los mineros, desde los simples curiosos hasta los mismos indoctos. Gracias a él las ilustraciones podían difundirse a gran escala y hablar incluso a los analfabetos. Apenas hace falta añadir que la imprenta hacía nacer una nueva y espectacular dimensión para todo tipo de propaganda (sobre todo la religiosa y la política), información u orden. Las primeras generaciones de impresores no pudieron por lo general vislumbrar o aprovechar adecuadamente todas las posibilidades implícitas en el nuevo descubrimiento. También por ello, al marcharse de su zona alemana de origen, estos artesanos iniciaron a menudo su propia actividad en plazas sin porvenir o poco adaptadas al incremento de la producción tipográfica. Cuando les parecía que los negocios no iban suficientemente bien, se iban de nuevo. Aunque al principio

eran ellos mismos quienes elegían y vendían las obras, su actividad no respondía generalmente a auténticas directivas editoriales, sino sobre todo a las ganancias. Pero una producción de este tipo no podía prescindir de las exigencias culturales ni de una estructuración económica más articulada. Muy pronto se quiso hacer también del libro una obra de calidad. De modo totalmente semejante a los manuscritos (por lo general góticos, dado el origen nórdico de los tipógrafos), los primeros caracteres de imprenta no tardaron en dejar paso a otros más legibles. En Italia, aunque también poco a poco en otros países, fueron sustituidos por los tipos en redonda y en cursiva. Los caracteres y la presentación externa del texto en la superficie de la página —así como de las letras mayúsculas a principio de capítulo— llegaron a ser pronto y a menudo auténticas realizaciones artísticas. Los productos de las distintas imprentas fueron contraseñados con imágenes emblemáticas y de propaganda, análogas a las que enarbolaban los demás talleres artesanos, aunque más refinadas y al mismo tiempo más ambiciosas. Pero esto no era suficiente para proteger la exclusividad de la producción de cada tipógrafo: tampoco lo consiguió el privilegio de impresión, que a no tardar se instituyó, aunque se concedía por lo general para un período bastante breve.

La imprenta constituyó una de las producciones más características de Occidente, donde permaneció prácticamente concentrada durante mucho tiempo. Pronto atrajo el interés de quien, disponiendo de los medios adecuados, deseaba difundir ciertos tipos de obras más que otros. A este propósito cabe citar a dos eminentes editores: William Caxton († 1491), gran promotor de la lengua inglesa, y Aldo Manuzio († 1515), difusor de obras latinas y griegas (el primero instalado entre Brujas y Londres, el segundo en Venecia). Aun cuando ya la segunda generación de impresores, posterior a 1485 aproximadamente, había concretado las ubicaciones más rentables para su actividad, factores particulares intervinieron en este proceso. Grandes centros comerciales (como Génova, Marsella o Barcelona) permanecieron ajenos al triunfo de la tipografía, así como, al menos inicialmente, algunas célebres sedes universitarias (por ejemplo, Padua, Nápoles y Cambridge). A falta de una capital política, el espacio germánico vio cómo sus mayores concentraciones editoriales se alineaban a lo largo del doble eje constituido por los valles del Rin y del Danubio. Colonia, Estrasburgo, Augsburgo, Basilea y Núremberg constituyeron sus puntos de apoyo entre mediados del siglo XV y las primeras décadas del siguiente. Desde Lübeck, corazón de la Hansa, los artesanos germánicos partieron para instalarse (entre 1480 y 1500) en Dinamarca, Finlandia y Rusia.

Italia, en cambio, enseguida estuvo dominada por el centro de gravitación veneciano. A título indicativo se observará que, mientras que los tipógrafos venecianos sacaron alrededor de 1.500 obras entre 1490 y 1500, los florentinos publicaron una décima parte, los milaneses una sexta y los romanos una tercera. Si en Francia fue París la que sobresalió al principio, Lyon le hizo al menos una buena competencia hasta mediados del siglo XVI. Ninguna ciudad inglesa supo rivalizar ni de lejos con Londres, mientras que las imprentas españolas se caracterizaron por una dispersión regional. Por lo demás, con el paso de los años la tipografía se convirtió en una actividad económica cada vez más notable. Ciertamente, pocos

editores emplearon efectivos comparables (más de cien operarios y artesanos) a los de Antonio Koberger, de Núremberg, activo entre 1470 y 1513. Pocos también hicieron tirajes de un millar de ejemplares de sus propios libros, como Aldo Manuzio. Pero la propia incapacidad aún vigente para la catalogación de todos los títulos de la producción europea aunque sea solamente del primer siglo transcurrido desde su aparición, denota bastante bien el éxito y el beneficio que la tipografía aportó a los emprendedores en este campo.

7. Descubrimientos y exploraciones

La concatenación recíproca con que se consolidaron las nuevas técnicas y los nuevos conocimientos no resulta fácilmente concebible precisamente por la relativa autonomía de los respectivos desarrollos en los distintos campos. Pero ha de constatarse su progresiva convergencia en un sistema de vida articulado y notablemente diverso, que imprimirá a Europa un ritmo y un aspecto bastante originales y le asegurará una clara preeminencia sobre los demás continentes. No se pretende sostener con ello que resultaran positivas las salidas a las que la intervención europea condujo a las demás civilizaciones. A pesar de los resultados negativos que tuvo la presencia progresiva de los occidentales, parece que el único elemento unificador destacado de la historia mundial a partir del siglo XV reside precisamente en la red y el conjunto de contactos que fueron estableciendo los europeos entre los continentes. No se habla, pues, de «descubrimientos» en función de una escala de prioridad, como si tantos pueblos adquirieran importancia sólo porque las naves europeas llegaron a sus tierras. Sin embargo, no se puede dejar de exponer las consecuencias que su llegada provocó y está más que justificado reconstruir el proceso cuyo curso se concretó en este fenómeno.

De modo semejante a lo que sucedió con las técnicas de la vida económica, las de los descubrimientos marítimos maduraron sobre todo a lo largo de una experiencia ininterrumpida durante los siglos XIV y XV y prácticamente fuera de la ciencia universitaria. Desde finales del siglo XIII esta última poseía ciertamente los elementos teóricos necesarios para la navegación astronómica. Pero su disociación de la práctica hizo que los descubrimientos se realizasen antes de que esos conocimientos científicos fueran dominados por los navegantes. Las primeras tablas impresas que permitieron traducir en latitudes la observación del sol a mediodía aparecieron en 1509 en Lisboa. Tanto en el siglo XIV como en el XV, capitanes y pilotos siguieron dirigiendo sus barcos basándose en datos sensoriales, no en cálculos elaborados. Los marineros tenía la brújula, que se hizo de uso corriente en los mares europeos alrededor del año 1300. Disponían además de las tablas trigonométricas llamadas de declinación magnética, que permitían corregir aproximadamente la diferencia entre el norte y el polo magnético indicado por la brújula. Estaban provistos en fin de cartas marinas (portulanos), cuya producción había florecido particularmente a partir de la primera mitad del siglo XIV. No se trataba, sin embargo, de auténticas cartas marinas, que no surgieron hasta finales del siglo XVI, al generalizarse la proyección de Mercator (1569). En cuanto al as-

trolabio, conocido por los doctos a fines del siglo XII, se introdujo en la práctica náutica en la segunda mitad del siglo XV. Servía para medir a bordo la altitud de los astros, es decir, para establecer el punto exacto de la situación de la nave. Antes del año 1500, sin embargo, por lo general ni siquiera los navegantes más expertos lograban establecerlo, fuese por la falta de cartas marinas o por la dificultad de mantener una ruta regular. Las latitudes, por consiguiente, se obtuvieron de modo sistemático gracias sobre todo al progreso del conocimiento empírico de la costa atlántica de África.

Los grandes descubrimientos, en suma, precedieron a la navegación astronómica, y con anterioridad al siglo XVI la difusión del saber náutico tomó cuerpo con notable lentitud. A pesar de ello, los grandes viajes realizados en los siglos XIV y XV fueron la base de la intensificación de los intercambios y comunicaciones mundiales. Su instrumento principal fue un nuevo tipo de nave que respondía a las necesidades de la exploración oceánica: la carabela. Antes de que ésta apareciese, especialmente en la Península Ibérica y en Portugal se habían creado las condiciones previas para los descubrimientos. A partir de mediados del siglo XIV, en efecto, se alcanzaron —y fueron progresivamente incluidos en los circuitos marítimos regulares— los archipiélagos de Canarias y de las Azores. La fase que va desde 1340 hasta 1420 aproximadamente fue muy importante por las perspectivas económicas que se abrieron (en primer lugar, el cultivo de la caña de azúcar), y aún más por la práctica náutica que se impuso a los navegantes. El reconocimiento a gran escala de las costas africanas se verificó a partir de 1420, cuando los marineros se fueron adaptando a las características del espacio marítimo conquistado.

Hasta el siglo XVI la navegación oceánica de los europeos se mantuvo sustancialmente vinculada al régimen de los vientos y de las corrientes. De ahí que la experiencia que los navegantes ibéricos habían acumulado poco a poco —recorriendo aquella especie de Mediterráneo particular que se encuentra entre las Canarias y las Azores— resultara insustituible y determinante. Desde la isla más oriental del primer archipiélago hasta la más occidental del segundo hay más de 2.200 kilómetros y soplan sobre todo vientos estacionales que los marineros euromediterráneos ignoraban. Cuando su paciente audacia intuyó y asimiló la periodicidad de éstos, se atrevieron a lanzarse más lejos. Con todo, hasta la realización de los mayores descubrimientos, dichos archipiélagos siguieron siendo los puntos de referencia, de partida y de llegada de sus empresas oceánicas. Actores de esa fase determinante fueron los marineros andaluces, que impusieron la soberanía de Castilla sobre Canarias, y sobre todo los del sur de Portugal. En torno a 1420 el príncipe portugués Enrique († 1460) se instaló en el Algarve y dedicó todos los recursos de su patrimonio personal a la aventura marítima. Entre 1415 y 1460 Portugal invirtió en los descubrimientos más que todos los demás países europeos juntos. En esas empresas portuguesas tomaron parte conjuntamente la nobleza, animada por un espíritu de cruzada y de proselitismo, y los armadores.

La aparición de la carabela en las rutas africanas no está documentada antes de 1440, pero debe suponerse su presencia en el punto final de la primera gran etapa: el cabo Bojador, alcanzado por Gil Eanes en 1434. Para doblar el cabo Bo-

Las exploraciones

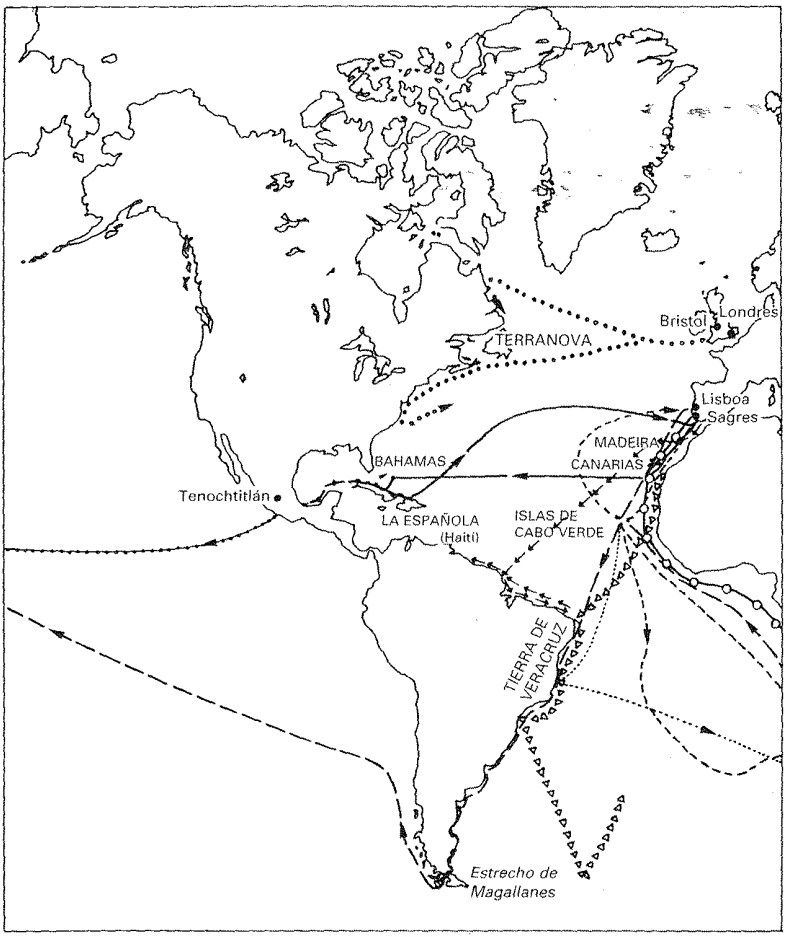

Exploraciones efectuadas por cuenta de Portugal:

- Dias (1487-1488)
- Gama (1497-1498)
- Cabral (1500-1501)
- Vespucio (1501-1502)
- Albuquerque (1507-1508 y 1518)
- Sequeira (1509)

geográficas

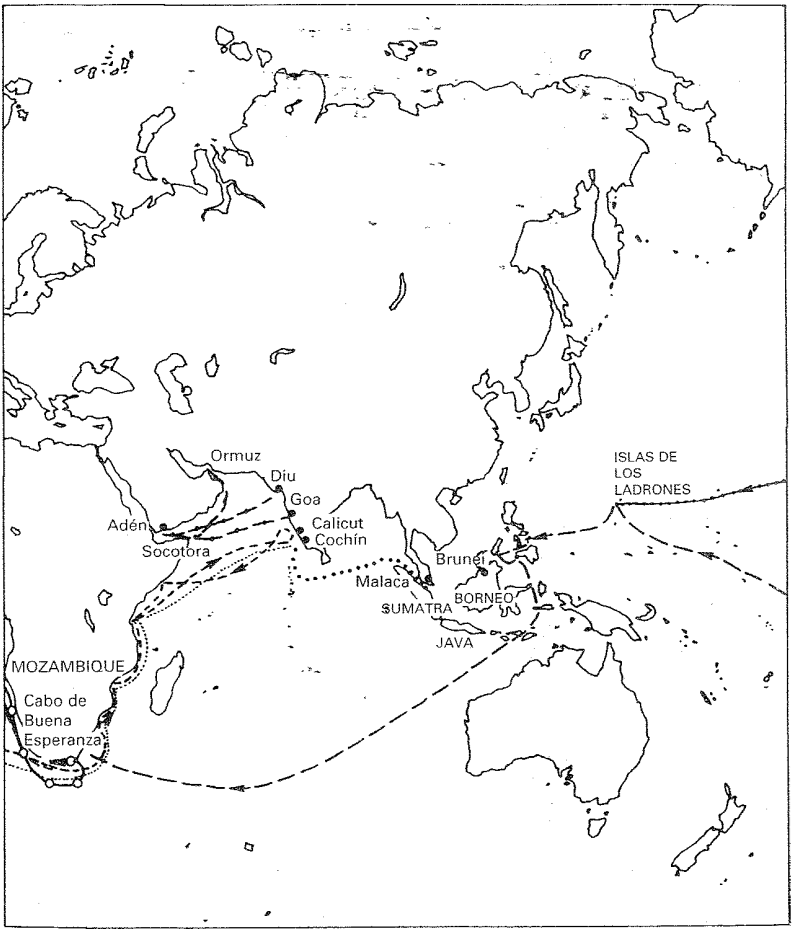

Exploraciones efectuadas por cuenta de España:

- Colón (1492-1493)
- Vespucio (1499-1500)
- Magallanes y Elcano (1519-1522)
- Saavedra (1527-1528)

Exploraciones efectuadas por cuenta de Inglaterra:

- Caboto (1497 y 1498)

jador, en efecto, hacía falta un velero rápido y maniobrable. Se trataba de navegar lejos de tierra para vencer la fuerte corriente que empuja hacia ella; para regresar solían alejarse perpendicularmente de la costa, aprovechando el viento alisio hasta las Azores, para descender de nuevo desde allí, con ayuda de otro viento, hasta el Algarve. La carabela era precisamente el navío pacientemente puesto a punto en las primeras décadas del siglo XV para obtener estos resultados. De casco alargado, y veloz en consecuencia, la carabela tenía poca capacidad de almacenamiento (entre 50 y 100 toneladas de media), lo que explica su significativo abandono inmediatamente después de los descubrimientos, cuando se quiso aprovechar la oportunidad de traer a Europa cargas cada vez mayores. Se recurrió entonces a un nuevo tipo de nave (de 250 a 300 toneladas de media) con dos o tres mástiles que permitiera una distribución más variada y equilibrada del velamen y al mismo tiempo una discreta velocidad. Empleada también, obviamente, para usos comerciales, la carabela fue el navío de la exploración oceánica por excelencia, capaz de llevar las provisiones necesarias para mantener durante muchos meses a una tripulación de al menos una treintena de hombres. Además de su particular facilidad de maniobra, lo que la distinguía era su excepcional velocidad, que le permitía realizar travesías casi tan rápidamente como los veleros más veloces del siglo XIX (los *clippers*).

El pequeño Portugal del siglo XV (de 700.000 a 800.000 habitantes) se aseguró de este modo una notable ventaja sobre todas las marinas de la época. Tras la muerte de Enrique el Navegante fue fundamental el apoyo de los propios monarcas lusitanos, sobre todo de Juan II (1481-1495) y de Manuel (1495-1521). Éstos no dudaron en tomar directamente en sus manos las riendas de las empresas económico-marítimas de su país, transfiriendo la base de las operaciones de Sagres a Lisboa. En esta fase más madura, el Estado aportó una serie de capitales y se reservó para sí una parte de los beneficios, controlando las transacciones e imponiendo un monopolio.

Durante sesenta años se sucedieron los descubrimientos, con fases alternas pero con éxito ininterrumpido. Tras haber alcanzado el cabo Verde y el estuario del Senegal en 1444, hubo que superar nuevas dificultades náuticas debido a la presencia de vientos monzónicos entonces desconocidos. Explorada luego, hacia 1470, la Costa de Oro, se llegó inmediatamente, en el ecuador, a las islas de Santo Tomé y Fernando Poo. El oro de Sudán pudo entonces ser recogido de modo más amplio y directo. Diego Cao llegó al estuario del Congo en 1482, pero correspondió a Bartolomé Dias vencer la última dificultad náutica importante y doblar el punto más meridional del continente africano: el cabo de Buena Esperanza. Había cierta analogía entre el régimen de los alisios del hemisferio austral y del hemisferio boreal. Con todo, era necesario intuirlo y al mismo tiempo desafiar lo desconocido, dejándose llevar cada vez más lejos de tierra para volver a encontrar más al sur el viento opuesto. De modo simétrico al utilizado para regresar a Europa, Dias derivó en dirección al aún desconocido continente americano antes de ser de nuevo empujado en dirección a África, que volvió a encontrar bastante más allá del cabo de Buena Esperanza, en la costa del océano Índico (marzo de 1488). Habiendo salido de Portugal en el verano de 1487 con dos ca-

Los pueblos americanos en 1492

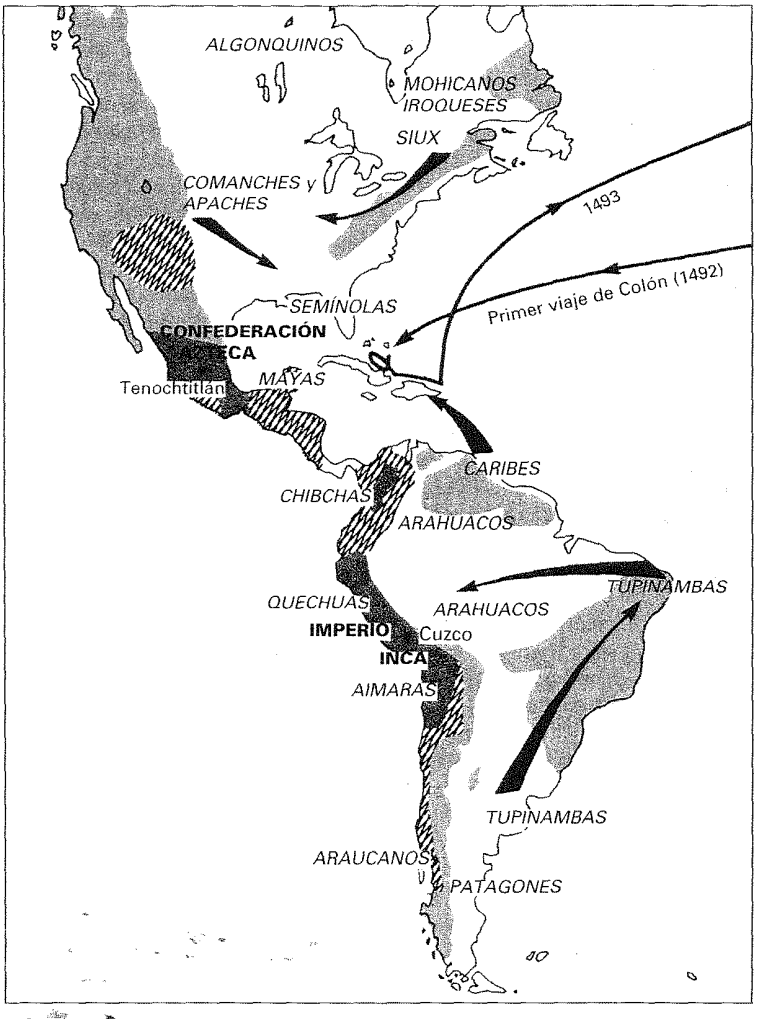

Zonas de escasa densidad de población.

Zonas de mediana densidad de población.

Zonas de gran densidad de población.

Migraciones en curso durante el siglo XV.

rabelas, en diciembre del año siguiente pudo llevar a Lisboa la noticia de su memorable empresa.

Lo esencial se había realizado, aunque esto no disminuye el mérito de la circunnavegación de Vasco de Gama. Diez años después de Dias, aquél zarpó hacia la India con cuatro pequeñas naves y plena conciencia de las posibilidades que se abrían ante sí. Explorados ya los ritmos de los vientos, se dejó llevar desde Sierra Leona (en África occidental) hasta el Atlántico sur, dando un largo rodeo de unos 10.000 kilómetros, para volver a encontrar tras cuatro meses de navegación el cabo de Buena Esperanza (noviembre de 1497). En enero del año siguiente llegó a las alturas del río Zambeze; en marzo, a Mozambique; en abril a Mombasa y en mayo a Calicut, puerto del océano Índico al sur de la India. Habiendo partido a fines de agosto de 1498, entre octubre de aquel año y enero de 1499 cubrió la distancia existente entre el norte de la India y Mogadiscio; en marzo estaba todavía en Mozambique, pero en agosto, aun habiéndose detenido en las Azores, había arribado a Lisboa. Había perdido en el viaje dos de las cuatro naves y casi la mitad de sus hombres, pero la vía marítima de las especias ya estaba abierta a los portugueses, y más tarde a sus competidores nórdicos.

Aun con su evidente originalidad, la empresa de Cristóbal Colón (1451-1506), cronológicamente situada entre la de Dias y la de Vasco de Gama, fue casi tan lusitana como española. Colón, en efecto, perfeccionó su buena formación marítima mediterránea con una prolongada experiencia cartográfica y náutica entre Lisboa, las Azores y el golfo de Guinea. Su intención era ponerse al servicio del soberano portugués, pero en 1485 éste rechazó la propuesta de llegar hasta China y Japón navegando hacia Occidente: sus carabelas, en efecto, ya habían llegado cerca del océano Índico. Además de por su obstinada fe en sí mismo, Colón obtuvo los medios para intentar su viaje gracias a la confianza que pusieron en él los franciscanos españoles e Isabel de Castilla. La puesta a punto de la expedición, sin embargo, fue lenta y sólo llegó a realizarse debido a la contribución de los armadores andaluces de Palos, que aceptaron compartir la aventura con él. Nombrado almirante, virrey y gobernador general, dejó el puerto de Palos el 3 de agosto de 1492, llegó a Canarias el 9 de septiembre y aproximadamente al cabo de un mes, el 12 de octubre, llegaba a las Antillas. El 28 de octubre estaba en Cuba; el 6 de diciembre llegaba a Haití; y el 15 de marzo de 1493 estaba de nuevo en Palos con sus carabelas *Niña* y *Pinta*. (La nave gallega *Santa María*, con la que también había partido, había naufragado en la costa de Santo Domingo.) Los viajes de Colón (en particular el segundo: 23 de septiembre de 1493-11 de junio de 1496) determinaron genialmente la mejor ruta a seguir, tanto para la ida como para la vuelta, para la travesía del Atlántico. Aparte de las incalculables consecuencias del involuntario descubrimiento del continente americano, el primer viaje de Colón tuvo ya un resultado inmediato: la repartición del ámbito extraeuropeo en dos zonas, una española y otra portuguesa; la línea de separación de ambas zonas la determinó un paralelo situado a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde (Tratado de Tordesillas, del 7 de junio de 1494).

El coste de los descubrimientos fue sin duda bastante inferior a los causados por conflictos entre los estados contemporáneos e incluso por una guerra civil.

Además de objetivos económicos (el oro africano, los esclavos, las especias, etc.), sobre todo al principio motivó esos descubrimientos el objetivo de propagar la fe cristiana. (A Colón le satisfizo no haber encontrado musulmanes, considerados los más difíciles de convertir.) Por lo demás, si se compara el polo demográfico europeo con el chino, se puede constatar que, comparado con el segundo, el primero disponía entonces de una fuerza de trabajo animal cuatro o cinco veces superior, pero su capacidad de rendimiento por hectárea de cultivo era claramente inferior. Pese a la sangría producida por las epidemias repentinas, los países occidentales tenían sed de espacio.

El dinamismo europeo se basaba en una experiencia colonizadora ya plurisecular, así como en un mecanismo económico capitalista suficientemente estructurado y maduro. En sus asentamientos de ultramar, los portugueses se comportaron —desde Arguim hasta Luanda, desde Mozambique hasta Goa, desde Diu hasta Macao y Recife— de modo totalmente análogo al de los genoveses y venecianos en Levante. Como ellos, en efecto, buscaron las bases y los puntos de apoyo costeros más aptos para atraer las riquezas continentales y negociarlas en beneficio propio. Está claro, sin embargo, que los sucesivos desarrollos de la penetración europea —empezando por la española en tierra americanas— iniciaron una fase de colonización totalmente nueva. A todo esto conviene poner de relieve que la vieja economía euroafroasiática estaba siendo sustituida por una auténtica economía mundial. De ahí que a los más o menos limitados, aunque sangrientos, conflictos territoriales europeos pronto hubiera que añadir otros a escala planetaria.

PRIMERA PARTE

EL SIGLO XVI

1. LOS ESTADOS EUROPEOS Y LAS GUERRAS DE ITALIA

1. Hacia los estados nacionales

La modernidad se ha manifestado en la historia europea de modo gradual, y de vez en cuando más en unos sectores que en otros. En el plano de la organización estatal, antes del siglo XVIII dicha modernidad logró imponerse de forma bastante débil. No es menos evidente, sin embargo, que también en este caso se produjo un vasto proceso de transformación entre la guerra de los Cien Años y la Ilustración. Para concretar dicho desarrollo se ha recurrido a varias fórmulas: la del Estado nacional y la del Estado renacentista. Se trata, no obstante, de etiquetas bastante inadecuadas: la primera es demasiado simplificadora y la segunda da lugar a desequilibrios cronológicos entre distintas áreas.

Hablar de estados nacionales no es totalmente infundado, a condición de no otorgar al adjetivo el sentido que adquiere tras la Revolución francesa. En el curso de los siglos XV y XVII (con las excepciones parciales de Holanda e Inglaterra) no puede incluirse al pueblo en el concepto de «nación» de modo casi universal. En dicho período, en efecto, la conciencia de «nación» no se traduce en representación política adecuada, y menos aún en apoyo libre y convencido de los gobiernos por parte de la mayoría, y en primer lugar de las capas inferiores. Es indudable que éstas permanecieron todavía muy ligadas a las realidades locales y como máximo regionales, sin acceder a los debates ni participar en los intereses que oponían un país a otro: sobre todo padecieron casi pasivamente las consecuencias de los conflictos internacionales. Por lo demás, cuando el pueblo estalla en arrebatos colectivos, esto suele suceder contra el propio soberano y las autoridades que lo representan y muy raramente contra un enemigo externo. Cuando se califican de nacionales los estados de ese período se corre el peligro de proyectar al pasado de modo abusivo el concepto de nación que la realidad más reciente ha autorizado. No es fácil entender esa definición de manera más limitada, es decir, para designar a las entidades políticas correspondientes a conjuntos étnica o geográficamente homogéneos. No hay que olvidar, en efecto, que la fragmentación política europea propia de la época precedente no sólo no fue eliminada en general, sino que en lo esencial los poderes centrales *ni* siquiera fueron capaces de proponerse el objetivo de superarla. En otros términos, la homogeneidad nacio-

nal siguió constituyendo más la excepción que la regla, e incluso su búsqueda fue motivada mucho más por motivos administrativos o necesidades financieras que por instancias éticas o por profundas solidaridades políticas.

En cuanto a la expresión estado «renacentista», por un lado no funciona mejor debido a su elevada indeterminación. y por otro no puede abarcar las realidades del siglo XVII.

Por consiguiente, en el plano de la organización estatal, en el caso del período que va del siglo XV al XVII nos encontramos ante un conjunto de fenómenos dispares que tienen como principal denominador común el poder de tipo principesco. Pero incluso esta afirmación necesita precisiones si se quiere destacar todo lo que distingue a esa época de la medieval o de los siglos XVIII y XIX.

La fase que va del siglo XV al XVII se caracteriza tanto por la subsistencia de una concepción contractual de la autoridad como por el lento triunfo de una idea absolutista del Estado. Así, por una parte el soberano siguió siendo considerado legítimo en tanto que respetaba las exigencias fundamentales y tradicionales, como defender la fe y sus propios dominios y salvaguardar las diferentes prerrogativas de los distintos miembros del cuerpo social, y en particular las de sus brazos o representaciones. Pero, por otra parte, un conjunto de circunstancias, y en primer lugar la exigencia de la política exterior y de la acción militar, concatenándose y desarrollándose progresivamente, hicieron cada vez menos adecuados los mecanismos intermediarios y representativos del gobierno en beneficio por entero de una dirección centralizada de los asuntos públicos. Este segundo fenómeno maduró bajo la urgencia de los acontecimientos, y si bien no faltaron soberanos conscientes de ello y que sacaron provecho deliberadamente para acrecentar su poder, no puede decirse que antes del siglo XVII dominasen sistemáticamente las situaciones y actuasen sobra la base de una elaborada teoría inspirada en el absolutismo. Ni siquiera los pensadores políticos de los siglos XV y XVI supieron, por lo general, elaborar doctrinas completas y coherentes de la soberanía y del Estado, por más que percibieran netamente el cambio que se estaba produciendo y lo expresaran en tomas de posición eficaces y de amplia resonancia. No obstante, puede afirmarse que el príncipe medieval se había sentido más responsable ante la sociedad y los vasallos o súbditos que quienes le sucedieron. Se ha observado que, paralelamente, varió el mismo concepto económico de propiedad: de posesión para beneficio común pasó a dominio reservado para el propio y exclusivo provecho. En otro aspecto, en el transcurso del siglo XVI empezó ya a desarrollarse un sentido nuevo y más impersonal de la responsabilidad del Estado y de la comunidad, al menos respecto a ciertos problemas de interés colectivo.

A excepción, una vez más, de los Países Bajos y de Inglaterra, todos se sentían ligados por su fidelidad al príncipe natural en mucha mayor medida que al valor todavía incierto de «nación». Todos coincidían en admitir que era necesario obedecer al rey aun cuando su comportamiento pareciera tiránico: oponerle resistencia era casi un sacrilegio. El nexo jerárquico predominaba sobre cualquier relación horizontal y los distintos componentes de cada sociedad se situaban conforme a un abanico de clases perfectamente graduado. Esta distinción se reflejaba en las asambleas generales, donde tenían representación propia, sobre todo, el

clero, la nobleza y el «Tercer Estado». Cuando se convocaban (lo que sucedía de modo más o menos regular según los países y momentos), estas asambleas tenían la función de debatir los problemas del reino, así como aprobar las contribuciones y los impuestos requeridos por el soberano. En este terreno no es fácil medir la distancia que separaba a los estados de la Italia centroseptentrional de los estados del resto de Europa, donde los príncipes no podían exigir impuestos a sus propios súbditos sin haber obtenido previamente su consentimiento. Prolongando el tipo de relación que se había instituido en el período comunal, los distintos señoríos de la península italiana actuaban como mandatarios del pueblo, pero siempre sin consultarlo. La prevaricación era formalmente más flagrante en los regímenes principescos italianos, aunque en los republicanos era sólo una escasa minoría quien tenía las riendas del gobierno. Poco a poco los soberanos europeos lograron imitar en gran parte la autoridad de la península itálica en este aspecto.

En el transcurso de los siglos XV y XVI, de modo aún más acusado que anteriormente, las monarquías (al igual que otros estados como Venecia, Florencia o Milán) se encontraron con funciones cada vez más onerosas tanto en el plano militar como en el financiero, estrechamente relacionados. Las guerras eran cada vez más costosas, pero prácticamente no existían frenos para su continuo desarrollo. En general faltaban instrumentos adecuados para calcular los ingresos y los gastos; la potencia de un soberano dependía aún en gran parte de la importancia de su dominio directo. Se recurría ya al crédito público. Al norte de los Alpes, sin embargo, se recurría a préstamos a corto plazo, reembolsables al cabo de algunos meses o como máximo en uno o dos años. En Alemania, para obtener fondos los príncipes empeñaban sus joyas a los judíos o a los grandes propietarios las partes más rentables de sus posesiones. Muy otra era la situación en las ciudades-estado, especialmente en las italianas. Las suscripciones de préstamos concedidos por los ciudadanos a su gobierno ya eran títulos de crédito negociables, y en ocasiones había que pedir nuevos préstamos para poder reembolsar los intereses de los precedentes. Esto equivalía a una especie de hipoteca sobre el gobierno por parte de las clases sociales más pudientes, las cuales pudieron a menudo controlar su gestión por medio de este trámite financiero mejor que a través de las instituciones políticas normales.

Al igual que el expansionismo de los grandes centros italianos en el siglo XV, durante siglos las pretensiones patrimoniales de las dinastías europeas siguieron siendo terreno fértil para todo tipo de conflictos armados. Por lo demás, si algunas fronteras consideradas «naturales» coincidían con las efectivas, se trataba más de una excepción que de una regla: en todo caso, casi nunca se convertían en obstáculo que pudiera imponer respeto. No existía un concierto de las naciones capaz de frenar los apetitos de expansión y de poder, y aún menos un Estado capaz de dictar leyes a los demás. Sea en torno a 1450 o dos siglos más tarde, la situación resultaba aún tan complicada que el trazado de las fronteras más ilógico y extravagante a nuestros ojos parecía normal a los de quien pensaba y actuaba basándose en los derechos hereditarios y en la concepción patrimonial del territorio. El dominio político no se concebía de una manera sustancialmente diferente de la propiedad privada: la continuidad territorial no se imponía en absoluto

por sí misma y lo remoto de las ubicaciones no constituía ninguna rémora para la reivindicción de una posesión. Obviamente, tampoco faltaban los choques directos de intereses concretos y económicos. Sin embargo, no fueron éstos, aún existentes durante mucho tiempo, sino las disputas dinásticas o religiosas lo que constituyó la base de la lógica de poder que marcó la historia europea.

La evolución de los distintos organismos europeos resultó inmegablemente lenta. Como habían pasado al menos dos siglos (entre finales del XIII y finales del XV) para que su estructura empezase a emerger, no fueron necesarios otros dos para que se llegase al verdadero absolutismo. Tal proceso constituye uno de los caracteres peculiares de la Edad Moderna precisamente en el sentido de que se caracterizó tanto por sus progresos como por la resistencia de las fuerzas contrarias. La crisis demográfica y económica del siglo XIV, así como los prolongados conflictos contemporáneos, actuaron como frenos potentes sobre el desarrollo de los estados. De la oleada de revoluciones que se desencadenaron en Europa entre mediados del siglo XIV y los primeros decenios del XV resultó un freno ulterior a la organización estatal. Estando aún la sociedad orientada en gran parte a la obediencia a la autoridad y articulada en clases no solidarias entre sí (porque estaban convencidas de la profunda diversidad de sus funciones y de sus intereses), estaba casi ausente de ella cualquier espíritu de contestación colectiva en su plena acepción. Las revoluciones se derivaban sólo de motivos coyunturales o locales y concernían por lo general a una sola categoría. Las convergencias amplias y duraderas entre grupos sociales distintos o entre diferentes países no se produjeron prácticamente nunca antes de la Reforma protestante (excepción hecha del caso de husitas y taboritas en Bohemia y Moravia). Esto significa que el primer gran factor que contribuyó a cimentar las auténticas alianzas políticas en la época moderna fue, a partir del siglo XVI, el factor religioso.

Pese a los repetidos alborotos, por lo general desordenados, los estados fueron dirigiéndose lentamente a partir del siglo XV a lo que será llamado el *Ancien Régime*. Éste se caracterizó por la decadencia de las grandes fuerzas que en la Edad Media habían representado el Imperio y el papado, el feudalismo y las corporaciones ciudadanas. Mientras que estas últimas resultaron en conjunto incapaces de imponerse políticamente, los feudatarios fueron sustituidos a gran escala por los nuevos estratos superiores (cuya fortuna se fundaba sobre todo en la propiedad inmobiliaria). En suma, mientras el viejo feudalismo estaba en decadencia, en toda Europa se erigía un nuevo orden laico privilegiado, aunque en ocasiones complejo: el de los nobles. Pero éstos —a su pesar y no ciertamente en todo el continente—, estaban pasando a convertirse de vasallos en súbditos. Frente a ellos se hallaba ahora el príncipe con su corte y su burocracia, un poder central que estaba articulándose de modo cada vez más eficaz.

En esta sociedad de órdenes o clases, fuertemente jerárquica, no era el número lo que contaba. Cincuenta magnates, por ejemplo, poseían el 10 por 100 del suelo inglés, y 183 nobles menores otro 10 por 100; en Castilla la situación no era muy diferente. Con todo, ni siquiera el aparato estatal estaba constituido por densas filas de funcionarios. Un consejo real normalmente compuesto por una veintena de personas, tal vez menos, bastaba para desempeñar la función de motor del

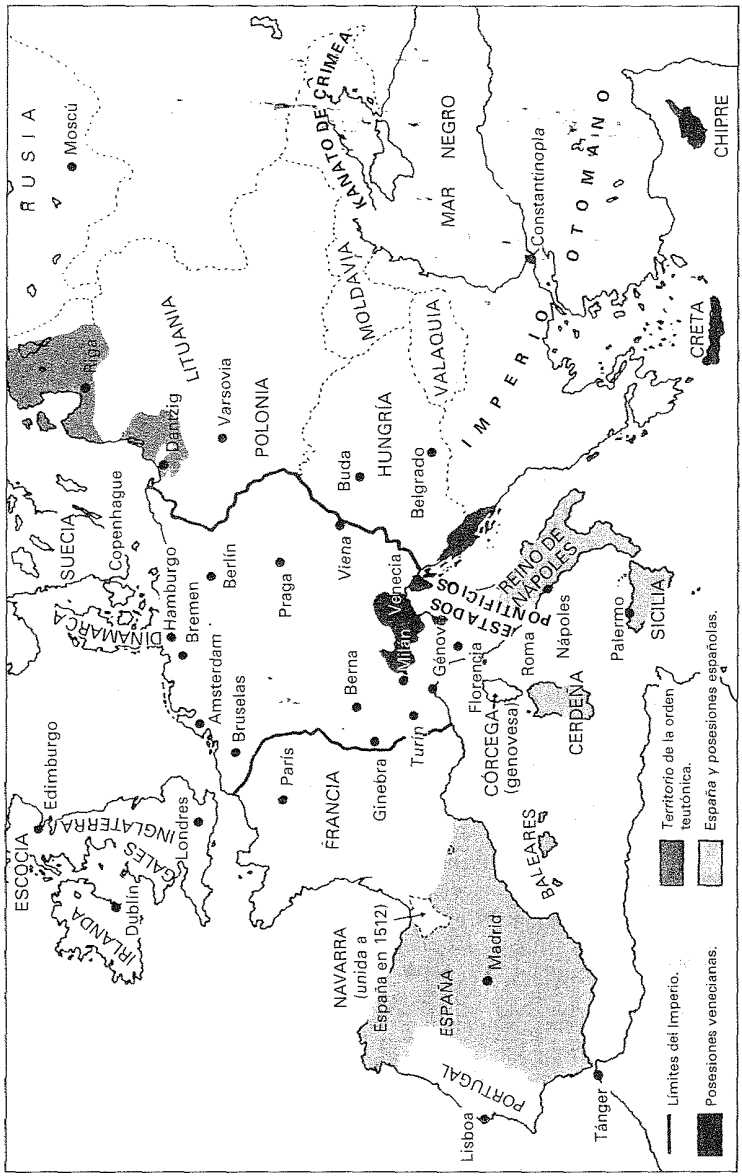

Europa en 1500

Estado y constituir al tiempo un órgano eficaz, consultivo y ejecutivo en manos del príncipe. Así, las burocracias, incluso donde eran más amplias, sólo contaban con algunos millares de personas (aunque su grupo, jerárquicamente dispuesto, tenía un peso específico mucho más relevante que su entidad numérica). Las capitales burocráticas, con sus oficinas y sus archivos, estaban ya tomando cuerpo, y poco a poco constreñían a la corte del soberano a pasar de ser itinerante a fija. De este modo, al menos en Francia, ya a mediados del siglo XV se experimentó la necesidad de descentralizar: señal indiscutible de una problemática política y social de los nuevos tiempos.

2. Los reinos de Europa occidental

Aunque de manera irregular, durante el siglo XV apareció en Francia una constelación de prestigiosos tribunales de justicia que se convirtió en bastión de la presencia y la jurisdicción monárquicas: los Parlamentos. El primero fue el de París, que alcanzó la autonomía hacia el año 1360, separándose del Consejo del rey. A continuación se instituyó uno en Tolosa, en 1420, que se hizo estable a partir de 1443. Surgieron luego los del Delfinado (en Grenoble, en 1456), Guyena (en Burdeos, en 1462), Borgoña (en Dijón, en 1476) y Normandía (en Ruán, en 1515). El derecho consuetudinario francés fue codificado en un compendio único a resultas de la ordenanza real de Montils-les-Tours (1454). La monarquía incrementó así por diferentes conductos su dominio sobre el país, aunque los gobernadores nombrados al frente de las regiones todavía fueran a menudo grandes feudatarios. Los Estados Generales —asambleas del clero, de los nobles y de los burgueses— ya no podían desempeñar la función de instancia contraria, pues entre mediados del siglo XV y mediados del XVI sólo se convocaron en 1484. Los representantes de estas clases sociales se reunieron con mayor frecuencia en los «estados» provinciales, que entre otras cosas votaban los subsidios.

Desde la primera mitad del siglo XIV la monarquía francesa estaba regida por leyes fundamentales. Pero éstas se limitaban a la ley sálica (que excluía del trono a las mujeres) y a la imposibilidad de enajenar el patrimonio territorial del Estado y renunciar a la propia soberanía. A lo largo de la segunda mitad del siglo XV el rey pudo dominar cada vez mejor el Grand Conseil (que tenía reservada la administración suprema de la justicia). En su seno, Francisco I constituyó más tarde un consejo más restringido (Conseil des Affaires). Casi contemporáneamente, bajo el reinado de Enrique VIII, Thomas Cromwell creaba en Inglaterra el Privy Council, reducido círculo de consejeros con funciones gubernativas. En el terreno financiero, en Francia surgieron circunscripciones locales de extensión modesta llamadas *élections*, que a su vez se reagrupaban en conjuntos más amplios llamados *généralités*, grupos de consejeros generales (cinco o seis en total). Desde finales del siglo XIV había una docena de secretarios de finanzas; un siglo más tarde se convertirían en los grandes responsables del sector y en el prototipo de los futuros ministros del XVI.

El reino de Francia había ido aceptando un sistema fiscal bajo la presión de

las necesidades impuestas por la guerra de los Cien Años. Este sistema se basaba en el monopolio de la sal (gabela), el impuesto directo (talla) y el subsidio (*aide*), a los que se añadieron después los derechos de aduanas y los diezmos eclesiásticos. Todos esos impuestos fueron poco regulares al principio, pero lo fueron ya a partir de 1430 aproximadamente. La administración fijaba los importes, mientras que las asambleas que debían conceder tallas y subsidios se limitaban a aprobarlos *a posteriori*. A partir de 1451 el rey los exigió de manera autoritaria. La corona tenía en la talla su fuente de ingresos más conspicua: los fijaba una ordenanza, su monto se repartía entre las provincias y se pagaban parroquia por parroquia (la contribución de cada familia era fijada según tal cómputo). Pero este sistema impositivo daba lugar a una notoria falta de equidad, puesto que no obligaba a los súbditos más ricos: los nobles, el clero y los altos funcionarios, ni tampoco a los profesionales y a las personas influyentes. También estaban exentos algunos pueblos, distritos y ciudades (como Ruán). En la práctica, la talla venía a ser un impuesto reservado a la masa de las clases medias e inferiores, ya que no pagarla era sinónimo de distinción social y el hecho de estar exento de ella se adujo luego como prueba de la condición noble de la familia. Hacia mediados del siglo XVI la monarquía perfeccionó su sistema de control atribuyéndose la supervisión de las finanzas urbanas (1555) y confiando a sus propios funcionarios la jurisdicción civil de las ciudades (1567).

La administración francesa era la más compleja y además la más costosa, aunque indudablemente era también más capaz que las demás de responder a los impulsos y solicitudes del aparato central. En el terreno eclesiástico, el concordato de Amboise (1461), si bien reservaba al papa la potestad de conceder los beneficios más importantes, subordinaba esta concesión al beneplácito del rey. (Los beneficios menores dependían alternativamente de las dos autoridades, un mes de una y un mes de otra.) Más tarde, el concordato de 1516 entre Francisco I y León X confirió al soberano el derecho de nombrar alrededor de seiscientos cargos eclesiásticos de mayor relieve. Este acuerdo sancionó, además, que podía aprobar o no la publicación en su reino de las bulas papales.

La situación española resultó bastante distinta. La unión de las coronas aragonesa y castellana acaeció relativamente tarde, y hasta finales del siglo XVII las autonomías de las regiones mediterráneas se opusieron con éxito al centralismo. En Cataluña, la Generalitat —supremo régimen local—, además de otras atribuciones fiscales y financieras, asumió pronto prerrogativas judiciales y militares. Más allá de la autoridad de Castilla, esa instancia personificó los privilegios locales, como ocurrió análogamente en Aragón, en Navarra y en la zona de Valencia. En Aragón, las Cortes eran más potentes y estructuradas que en Castilla. Los derechos de cada «orden» eran celosamente defendidos frente a las intrusiones reales, y entre una sesión y otra, una comisión permanente velaba desde 1365 por la aplicación de las deliberaciones. En el seno de estas mismas Cortes aragonesas, además, los representantes de Barcelona formaban un grupo aparte, como un Estado dentro de un Estado, sumamente vigilante en defensa de los privilegios urbanos. En Castilla, las Cortes se reunían con menos regularidad y el soberano podía designar directamente a algunos miembros. Tras la unión dinástica, esas

Cortes tuvieron una consideración todavía menor: Isabel y Fernando pudieron permitirse no convocarlas entre 1483 y 1497.

A fines del siglo XIV la Hermandad entre las ciudades castellanas había dejado de constituir un frente opuesto al poder monárquico, aunque la creación de una Junta en 1465 renovase un poco su acción. En cuanto a la Mesta, la gran asociación socioeconómica de los sectores ganadero y textil, sus funcionarios eran a menudo asimilables a funcionarios reales. Los más perjudicados por esta situación eran también en España los campesinos. El soberano no conseguía salvaguardarlos de la explotación de los nobles, cada uno de los cuales administraba su propia tierra como si fuera un patrimonio casi absoluto.

La monarquía, aunque no pudo eliminarla en Cataluña, en Aragón y en Valencia, redujo casi del todo la autonomía de las ciudades de Castilla: con las contribuciones que éstas votaban en las Cortes formó y mantuvo el núcleo de un ejército permanente. La disolución de las autonomías municipales en Castilla resultó casi total tras la represión de la revuelta de los comuneros (1520-1521). Las ciudades, en efecto, se habían sublevado contra la pretensión de instaurar en ellas a corregidores como supervisores administrativos, y sobre todo contra la exigencia real de que a sus delegados en las Cortes se les otorgarse plenos poderes para aprobar las contribuciones fiscales. En un primer momento los nobles se pusieron de parte de los ciudadanos; pero cuando vieron que los municipios pasaban a manos de elementos cada vez más radicales, les retiraron su apoyo. Las comunidades reclamaban, en efecto, el derecho a designar a sus propios funcionarios y la facultad de reunirse en las Cortes cuando lo considerasen oportuno, como si fueran un órgano soberano. Los representantes de Carlos V, ante la resistencia de la nobleza, se vieron obligados a permitir que los nobles se sustrajeran prácticamente a las imposiciones financieras, aunque obtuvieron en compensación su apoyo armado contra los comuneros: el ejército de la nobleza no tardó de hecho en derrotarlos en abril de 1521. A partir de entonces las ciudades castellanas ya no lograron eludir la presión fiscal. Cuando más tarde Carlos V intentó imponer un impuesto también a los nobles, éstos se negaron a aceptarlo (1538). En lo sucesivo el monarca se abstuvo de convocar a la nobleza a las Cortes de Castilla. Los nobles, sin embargo, nunca dejaron de ser fieles al soberano, que les reservó gran parte de los principales cargos administrativos y eclesiásticos. De hecho, en virtud del concordato con la Iglesia (1483), Isabel y Fernando habían obtenido para la corona el derecho a proponer los candidatos a las altas prelaturas y a los obispados, pasando así a depender del monarca la atribución de los grandes beneficios eclesiásticos.

Según Philippe de Commynes, historiador y cronista francés (1447-1511), los reyes, como jefes de sus estados, eran siempre responsables de sus errores porque les era posible seguir los dictados de la inteligencia política. Como cortesano de carrera y buen consejero de príncipes que había sido —primero en la corte de Carlos el Temerario y luego en las de Luis XI y de los Orléans—, estaba convencido de que el hombre tiene la posibilidad de aprender y de tener una compresión constante de la racionalidad profunda e interna de los acontecimientos. Para él, consiguientemente, descuidarla o infringirla significaba transgredir un

orden divino y a la vez causar inevitablemente su propia pérdida. Una minuciosa reflexión, un debate rápido y una indagación sin presunciones debían permitir al político escoger el mejor camino para realizar sus propios planes, lo cual presuponía que estos últimos fueran legitimados simplemente por sus resultados positivos. Estas convicciones no eran sólo las de Commynes, sino que se habían generalizado en los gabinetes de los príncipes, particularmente en quienes les ayudaban y secundaban en la dirección de los asuntos de Estado. No todos los príncipes eran personalmente tan fríos y calculadores como Filippo Maria Visconti o Francesco Sforza en Italia, Luis XI en Francia y Fernando el Católico en España. Pero el remedio a sus eventuales insuficiencias ya se había encontrado y se practicaba cada vez más: consistía en rodearse de ministros hábiles y de consejeros fieles, que a su vez se valían de un cuerpo de funcionarios.

En los estados europeos de este período no existía un gobierno en el sentido moderno del término, por cuanto los confidentes del soberano no eran personalmente responsables ante las asambleas y menos aún eran expresión de los poderes o las coaliciones de esas asambleas. Por lo general no había ministros con competencias muy específicas y sectoriales, salvo en el terreno financiero. Se trataba de colaboradores laicos que podían desempeñar diversas funciones y acumular varias incumbencias, o bien de parientes consanguíneos que asistían al monarca en tanto que miembros de su familia, o incluso de altos dignatarios eclesiásticos nombrados por él debido a su gran capacidad y prestigio. No se habían suprimido todavía los cargos más eminentes que habían caracterizado al período precedente, como los de senescal, maestro de ceremonias, chambelán o condestable, aunque estas funciones, reservadas a los nobles, estaban volviéndose cada vez más honoríficas.

A medida que se organizaban y articulaban los consejos reales iba perfilándose una auténtica lucha entre quienes podían pretender formar parte de ellos por su sangre o por su rango y hombres de procedencia más modesta, es decir, burguesa. Cuando sobresalían por sus cualidades personales, estos últimos eran a menudo los preferidos, sea porque sabían que lo debían todo al soberano, sea porque se solidarizaban más con los intereses de su señor mediante el servicio al que habían sido llamados. El triunfo de los distintos patrones del aparato burocrático fue lento. La figura tradicional del canciller dominó todavía en los siglos XIV y XV, y los secretarios se impusieron en el siglo XVI en grandes monarquías como la inglesa y la francesa. El secretario de Enrique VIII, Thomas Cromwell, se convirtió en la persona más importante del Estado en 1533, cuando sustituyó al cardenal Wolsey, el canciller precedente. En Francia, los secretarios del rey no entraron a formar parte de su consejo hasta 1547.

En la mayoría de los casos, estos personajes eran juristas o humanistas capacitados para desempeñar la función de embajadores, pronunciar discursos elocuentes y redactar documentos oficiales, así como para utilizar en beneficio del príncipe sus conocimientos del derecho y de la administración. El Derecho romano, tras haber desempeñado anteriormente una función notable en la afirmación de la supremacía imperial, desde entonces fue utilizado cada vez más como apoyo de las ambiciones reales. En la concepción imperial latina y justiniana, re-

tomada por los grandes comentaristas y su escuela, el soberano era situado en una esfera superior, por encima de las mismas leyes. Para los reyes que tenían que enfrentarse constantemente con las autonomías feudales y las relativas jurisdicciones particulares, así como con los tradicionales privilegios eclesiásticos, la exaltación del propio poder era, además de apetecible, indispensable. El conflicto entre el centralismo monárquico y los particularismos señoriales era un hecho cotidiano e impregnó toda aquella época. Por eso el Derecho romano fue favorecido desde Francia hasta Inglaterra, desde España hasta Alemania y Austria.

No faltaron las oposiciones y las resistencias, sobre todo por parte de los defensores del derecho consuetudinario (es decir, el derecho que sancionaba jurídicamente principios y normas que se habían hecho de uso común: *droit coutumier* en Francia, *commom law* en Inglaterra, etc.). En los estados de Carlos el Temerario y en el Imperio germánico, por ejemplo, los esfuerzos centralizadores que tendían a aplicar normas más uniformes provocaron revueltas en las poblaciones apegadas a sus costumbres ancestrales y a su antigua «libertad». El derecho consuetudinario nunca se suprimió en suelo inglés, salvo en los tribunales militares y eclesiásticos, mientras que en las cuestiones matrimoniales y testamentarias estaba en vigor el Derecho canónico. En Inglaterra es significativo que fuera el Parlamento el paladín del derecho consuetudinario, precisamente para establecer un contrapeso al poder monárquico, que se valía de los juristas romanos. Éstos actuaban regularmente para ampliar la jurisdicción y las competencias de la corte real en perjuicio de las señoriales. Las instituciones locales inglesas no tienen su explicación principal en el apego del pueblo a su inmunidad, sino en la voluntad real inclinada a imponer sus propios puntos de vista.

Un hecho general estaba surgiendo con claridad: el príncipe y su corte constituían la suprema instancia decisoria, que se iba potenciando progresiva e irresistiblemente. Como entre mediados del siglo XIV y principios del XVI una serie de ordenanzas sucesivas fue definiendo en todas partes su ceremonial, los efectivos de esas cortes tendían a hincharse y a aumentar. En Francia, la de Carlos VII (†1461) constaba de entre 700 y 800 personas, mientras que en 1454 la del rey de Inglaterra tenía al menos 400. Con todo, pese a que todos los príncipes eran proclives a comportarse como emperadores en su reino —es decir, a ejercer de modo pleno y absoluto la propia soberanía—, la teoría del derecho divino de los reyes se formuló y se sostuvo tardíamente, sólo hacia finales del siglo XVI. La autoridad real, por lo tanto, se impuso fundamentalmente como autoridad laica, unas veces de resultas de un conflicto directo con el papado, otras aprovechando simplemente las debilidades de la Iglesia. Esto no contradice el hecho de que los conceptos y teorías de los canonistas encontrasen eco en los teóricos y los administradores del Estado, en un *transfert* cultural más o menos consciente.

Lo que contribuyó en mayor medida a incrementar la autoridad del príncipe fue la asignación de los distintos cargos y funciones públicos. Se trató de un proceso lento, aunque irreversible, que no llegó a su plena madurez hasta finales del siglo XVII, precisamente con el triunfo del absolutismo. Controlar las prelaturas era decisivo en la medida en que constituía un medio sobremanera eficaz para tener bajo control a las familias nobles, cuyos miembros más jóvenes tenían la im-

periosa necesidad de los beneficios que recibían. Pero el favor principesco también era apto para asegurar la fortuna de la burguesía. Desde la primera mitad del siglo XV se había manifestado con claridad que las grandes ganancias se obtenían sobre todo con los monopolios y los contratos públicos, cuya concesión dependía del soberano. Desde los Médicis a los Pazzi, de Jacques Coeur a los Fugger, Spínola, Pallavicino, Bonvisi, etc., todas las vicisitudes y peripecias políticas y militares estaban conectadas a las relaciones entre el príncipe y los grandes empresarios o banqueros. Con el paso de las décadas esta interdependencia fue haciéndose más estrecha. Y en el siglo XVI se impuso de manera flagrante. De este modo, la vía de acceso a los diversos tipos de fortuna personal y familiar dependía en general del soberano y de su corte, de aquellos que aventajaban a los demás en prestigio y poder y asumían la función de gran mecanismo que movía la vida estatal.

Se observará, sin embargo, que aún en los siglos XV y XVI, aunque sin identificarse entre sí, la corte y el soberano se distinguían bastante mal. En este aspecto, por ejemplo, el reino de Nápoles era casi una excepción. Pues Alfonso el Magnánimo había instituido fuera de la corte órganos autónomos como la Camera della Sommaria (para las cuestiones económicas y administrativas), la Gran Corte della Vicaria (para la justicia civil y criminal) y el Sacro Regio Consiglio, además de las cancillerías del propio soberano. La situación no era menos clara en las ciudades-Estado (desde Italia hasta los Países Bajos y el área de la Hansa), donde se había formado toda una serie de magistraturas para ejercer su jurisdicción sobre todo el territorio de ellas dependiente.

3. Burocracias y oligarquías

Si bien el instrumento de la vasta acción monárquica era ya la burocracia, ésta no debe entenderse como un cuerpo impersonal y autónomo al servicio del Estado. En el siglo XV, en el XVI y también en el XVII los funcionarios llegaron a constituir una categoría muy emprendedora y activa, por cuanto cada uno de ellos estaba directamente interesado en su propio cometido. Ciertamente, este cometido no era interpretado como una misión ni se limitaba siempre a un empleo o un puesto retribuido. La remuneración en sentido estricto era a menudo un factor totalmente secundario, tanto porque su regularidad no estaba garantizada como porque raramente constituía el atractivo principal o único del cargo desempeñado.

Mientras que en Inglaterra varios cargos siguieron siendo durante mucho tiempo honoríficos, en Francia se practicó frecuentemente la elección de los funcionarios (en particular de los recaudadores de impuestos y de los miembros del Parlamento de París) entre mediados del siglo XIV y las primeras décadas del siguiente. De modo casi contemporáneo, entre los titulares de los diversos cargos públicos se manifestó la tendencia a considerarlos una especie de patrimonio o propiedad. A este fenómeno, ya muy visible hacia 1380, contribuyeron los propios soberanos, que además de pedir subsidios al clero y a las ciudades soli-

citaron préstamos a sus funcionarios, sobre todo a lo largo del siglo XV. Era natural que estos últimos, con mayor motivo, vieran en sus retribuciones una justa recompensa que podían transmitir, por otra parte, a sus herederos. En esta primera fase, sin embargo, se trataba simplemente de venalidad privada, porque el rey no se decidió a vender directamente los cargos hasta la gran crisis financiera de 1521-1522. Es evidente que la laicización del Estado estuvo estrechamente vinculada en Francia a la atribución de los cargos públicos y su venalidad. Con todo, aunque los cargos se vendieron al mejor postor prácticamente sólo en Francia, persistía el hecho de que no eran atribuidos sobre la base de concursos públicos ni sometidos a ningún control previo. Se concedían a título personal (que podía convertirse en hereditario), de modo que, aunque en distintos grados según los países, todos los consideraban una esfera propia de poder y de ventaja individual.

El Estado se asemejaba a una gran empresa de gestión pública que se estaba montando y cuyos beneficios se revelaban cada vez más inequívocos. De modo que no tenía que esforzarse para buscar a aquellos a quienes necesitaba. Eran muchos los que acudían, a menudo ambiciosos y codiciosos, para servir al soberano, pero ante todo para invertir del mejor modo posible su prestigio, sus energías y su saber. Comenzando por los de mayor dignidad social: las monarquías no tenían la intención ni la posibilidad de menospreciar sus servicios y su apoyo, sobre todo para los altos cargos y particularmente los militares. Sólo en Inglaterra los miembros más jóvenes de la nobleza no heredaban la condición nobiliaria. Por tanto, en casi todas las familias de la nobleza continental había jóvenes en busca de cargos públicos o prebendas eclesiásticas. Puesto que el más alto de los objetivos sociales seguía siendo el rango de noble, además de los miembros de la pequeña nobleza hubo numerosos hijos de profesionales o de la rica burguesía que pidieron igualmente disfrutar de esos cargos. Los nuevos nobles (grupo que recibió en Francia la designación significativa de *noblesse de robe*, nobleza de toga) no sólo no se asimilaron por completo a la nobleza tradicional, sino que en algunos aspectos incluso rehusaron adoptar sus comportamientos. En definitiva, conservaron deliberadamente, al menos en cierta medida, valores propios de la condición y el espíritu burgués. Un cargo público, además de ser un instrumento para obtener ganancias, era el mejor medio de acrecentar la propia influencia, al menos a nivel local, y de satisfacer las ambiciones sociales. Por otra parte, como la nobleza de sangre se debía a la fidelidad al soberano y su derecho a llevar espada provenía de su dedicación a las funciones militares, se reivindicó para el servicio del Estado una prerrogativa de nobleza análoga, claramente por encima tanto de las actividades comerciales como de las artesanales o rurales. Así, a partir del siglo XV se impuso a una escala bastante amplia una clase más bien desigual y heterogénea desde el punto de vista de la procedencia y de las atribuciones, pero que constituyó una de las categorías más determinantes en el desarrollo de las sociedades europeas en la Edad Moderna.

Al irse formando, según las necesidades contingentes y sobre todo externas a un ámbito verdaderamente orgánico, la administración central de los estados europeos, y con frecuencia también la periférica, dio vida a un conjunto enmaraña-

do y confuso de competencias. La distinción entre dominio privado del príncipe y patrimonio «nacional», casi inexistente al principio, se fue precisando con extrema lentitud. Las atribuciones de los cargos administrativos podían ser tanto penales como fiscales, y sobre todo estaban poco armonizadas entre sí, de manera que el súbdito podía encontrarse simultáneamente sometido a jurisdicciones contrapuestas. Por otra parte, faltaba también el debido acoplamiento entre los poderes locales y los centrales, tanto más cuanto que el Estado se hallaba lejos de haber triunfado sobre las autonomías feudales y municipales, por no hablar de las eclesiásticas. Era por otro lado relevante el margen de discrecionalidad propio de los funcionarios y no solamente de los jueces. En el ambiente del *Ancien Régime*, el ejercicio de los cargos reales se caracterizaba en gran medida por la impronta de la mentalidad feudal, favorable a los abusos y a las malversaciones. La incoherencia de las situaciones se veía favorecida naturalmente por la vigencia simultánea de distintos sistemas jurídicos, como el Derecho romano, el Derecho canónico y el consuetudinario. De la suma de estos elementos resultó en gran parte el incremento de la fortuna de las profesiones jurídicas, cuyos especialistas eran en general los únicos capaces de orientarse en el laberinto de las normas y los trámites reglamentarios. Los hombres de leyes y los abogados, en efecto, emergieron paralelamente al afianzamiento de los órganos administrativos y la burocracia. La articulación de las magistraturas ya existentes y la institución de otras nuevas eran fenómenos necesariamente ambivalentes, y sus objetivos de eficiencia pública no podían dejar de ir acompañados de complicaciones de funcionamiento o de escasa eficacia del personal.

Esto no impidió que la máquina del Estado articulase cada vez más sus engranajes, ni que el príncipe y su corte fueran sus primeros motores. Los cargos más elevados nunca se vendieron y siempre siguieron dependiendo de la concesión soberana. Su disponibilidad equivalía a la posibilidad de un gobierno efectivo y se reveló como una de las vías maestras del absolutismo. Nadie ponía en duda que las competencias administrativas, ejecutivas o judiciales tenían que ser otorgadas, igual que las militares, por quien encarnaba la autoridad más elevada. Era sin duda un fenómeno corriente que el príncipe no tuviese más en cuenta los méritos o las capacidades objetivas que sus preferencias personales o el deseo de recompensar servicios, sin que hubiera relación alguna con las funciones otorgadas. A menudo, entre los primeros y segundos cargos existía sólo una distancia análoga a la que había entre el estipendio oficial, o el coste de la persona contratada, y el rédito efectivo del cargo. No había estabilidad ninguna en el ejercicio de los cargos más elevados: la muerte del soberano podía comportar su pérdida. No obstante, hubo casos de auténticas dinastías de funcionarios no sólo locales, sino también de rangos muy elevados y centrales, tanto en Inglaterra como en Francia y los Países Bajos, sobre todo en el siglo XVI.

La continuidad era casi la regla en las administraciones ciudadanas y provinciales, donde los cargos públicos se convirtieron en monopolio de una especie de aristocracia que veló tenazmente para no perderlos. En estos ambientes, en efecto, no podían producirse cambios repentinos, desde el momento en que para la administración del poder se habían formado grupos estrechamente solidarios. Es-

tos últimos, para no tener que compartir la gestión pública con otros y para salvaguardar mejor sus propios intereses directos, se hicieron cada vez más exclusivos y cerrados y no dudaron en alegar su nobleza, real o pretendida, para excluir más eficazmente a los grupos rivales. Era evidente, pues, que la estructura jerárquica de la sociedad se hacía de nuevo rígida, casi como en el tiempo del feudalismo. Se ha observado justamente, sin embargo, que esta renovada jerarquía ya casi no se apoyaba en vínculos de dependencia personal, sino en una gestión privilegiada y de hecho incontestable del poder. En efecto, se estaba formando también una conciencia difusa del Estado, es decir, de una instancia superior ante la que no había otra opción que doblegarse.

Los señoríos y principados instaurados en la Italia centroseptentrional por lo menos desde principios del siglo XIV constituyeron los prototipos aproximados de un género de poder político: el de un príncipe que era aceptado sobre todo no sólo por su legitimidad, no tanto por vínculos de vasallaje y menos aún por un profundo acatamiento colectivo, sino porque aseguraba la función soberana de un modo presumiblemente superior a los intereses particulares. Simultáneamente, aunque en formas diversas, incluso en las grandes ciudades republicanas, como Venecia, Florencia y Génova, el gobierno se ejerció cada vez menos por delegación de toda la comunidad y más como señorío en un sentido afín al principesco. Estos señoríos colegiados representaban también algo superior, que prácticamente no tenía que rendir cuentas a los ciudadanos, sino solamente a un grupo restringido de ellos, que detenta efectivamente el poder y que de hecho era el propio Estado. Por consiguiente, ya se tratase de príncipes o de grupos oligárquicos, en este tipo de régimen se aceptaba o se soportaba la autoridad, sobre todo en homenaje a una lógica de puro mantenimiento y salvaguarda de la subsistencia y eficacia del mismo régimen. El Estado valía en sí mismo y por sí mismo, y se consentía de modo cada vez más consciente que fuera conservado por cualquier medio, como si se tratase de una nueva entidad, trascendente a su modo, a la que nunca fuera lícito oponerse.

Hacia mediados del siglo XVI una expresión (no del todo ignorada por la tradición medieval, aunque entendida con un espíritu muy distinto) consagró este conjunto de actitudes de los súbditos y, recíprocamente, de la autoridad política: razón de Estado. Como si se identificara la definición de un fenómeno no sólo adulto sino además común a toda Europa. Es decir, que no se trataba de una definición lanzada por un pensador solitario ni designaba un conjunto de obligaciones éticas, sino que constituía el núcleo de una práctica madurada y ampliamente arraigada ya en el transcurso de los dos siglos anteriores. Las ciudades-Estado tuvieron innegablemente la precedencia en este proceso, hecho que tuvo cada vez más correspondencia en los países europeos. Como un apunte preciso dado por la historia, lo demostró en la segunda mitad del siglo XV la actividad de monarcas como Luis XI de Francia o Fernando el Católico. Con ello se subraya, consiguientemente, el hecho de que esa conciencia progresiva de la razón de Estado no iba ligada a una doctrina, sino más bien a un concurso de situaciones y a una maduración de las conciencias, al difundirse a partir de una verdadera y auténtica dimensión de la mentalidad. Incluso para Maquiavelo, que implícitamente expu-

so sus normas, éstas eran fruto de la observación empírica de una línea de conducta y de una aceptación general.

El príncipe europeo quedaba así como revestido con nuevas vestiduras, laicas y civiles pero casi sagradas. Su acción se presentaba en cierto modo como trascendente, en el doble sentido de que obedecía a una lógica superior a sí mismo, a la cual no podía dejar de conformarse, y de que al mismo tiempo justificaba todos sus actos poniéndolos en un plano inatacable en sí mismo y por sí mismo. Los asuntos de Estado constituían una esfera que escapaba al común de los mortales —aunque fueran nobles, feudatarios o prelados—, los cuales era bueno que no tuvieran acceso a ella para que no violaran ni profanaran sus arcanos. Se trataba ciertamente de una esfera totalmente humana pero autónoma, que tenía cierto sabor a divino y era superior a la misma religión. De hecho, igual que esta última, hacía cuanto era posible para ponerse de acuerdo, asociarse y unirse a los demás.

4. Las culturas nacionales

El envés cultural de esta actitud colectiva consistió en el surgimiento o la renovación de mitos propios de cada comunidad y en el concurso de los intelectuales para su amplia difusión. También en este plano fueron distintas las posiciones a menudo ya surgidas en los ambientes cultos de los principales reinos de la mitología política, mucho más instrumentalizada, elaborada por los humanistas para satisfacer las exigencias de los nuevos poderes. Por motivos totalmente análogos y coherentes con los ya expuestos con respecto al desarrollo de la cultura laica, la gran tradición a la que deliberadamente se enlazaron las comunidades del mundo latino fue la romana, entendida en sentido amplio. Algunos pueblos o ciudades, cuya historia no permitía una conexión inmediata con Roma y que querían evitar que esto pareciese un homenaje implícito a la autoridad imperial, situaron sus gloriosos orígenes en el tronco troyano, del que la misma Roma era una derivación. Obviamente, esto permitía satisfacer mejor el propio orgullo étnico por cuanto, si la remota ascendencia era común, no había ningún motivo para sentirse inferior a quienes se consideraban más directamente herederos de la romanidad. Las únicas entidades políticas que se limitaron a ser orgullosamente fieles a sus propios orígenes reales y humildes fueron la helvética y la veneciana. Aunque sin negar ser descendientes de un núcleo de pescadores y de patricios refugiados en la laguna, los venecianos no encontraron motivo para no subrayar su peculiar e irreductible independencia. Se sostuvo, en efecto, que su ciudad había surgido tras la caída del Imperio romano de Occidente en una zona no sometida al Imperio de Oriente, como tampoco lo estuvo después al imperio carolingio. También en este caso el mito maquillaba los acontecimientos, dado que en la primera fase de su existencia Venecia había formado parte del dominio bizantino. Pero habían transcurrido demasiados siglos de compleja autonomía para que fuese posible, además de lícito, recordarlo. En la segunda mitad del siglo XV, por otra parte, se difundió una obra (*Libro blanco de Sarnen*) en que se conmemoraban los orígenes de la confederación helvética y la epopeya de Guillermo Tell. A su vez, in-

gleses y franceses, y luego también alemanes y españoles, insistieron en su ascendencia troyana. De todos modos el fundamento de tal filiación empezó a ser descalificado por algunos humanistas del siglo XV, y esta forma mitológica desapareció rápidamente en el transcurso del siglo siguiente. Eso no impidió, por ejemplo, a Pedro de Andlau sostener, una vez postulado el origen troyano de los alemanes, su igual dignidad con respecto a los romanos y su superioridad sobre los franceses (*Libellus de cesarea monarchia*, 1460).

De todos modos el Estado veneciano sí que era distinto también por otros aspectos. En efecto, fue el único que ya en el siglo XIV cuidó deliberadamente la imagen de su propio pasado y la narración de su historia, consciente del valor político de tales tomas de posición. Con mayor o menor discernimiento, también los estados se comportaron según los mismos criterios, de modo que se dotaron de una fisonomía y una especie de personalidad peculiar en el ámbito europeo. En este proceso de personificación ética colectiva confluyeron, obviamente, también los atributos que ya habían surgido en el transcurso de la Edad Media. En conjunto, este lento proceso de caracterización constituyó la fase determinante de la toma de conciencia nacional, que hizo más tarde de cada comunidad un núcleo cada vez más específico y cada vez menos reducible a los demás. Incluso cuando las vicisitudes históricas llegaron a privar a algunos estados de una entidad política independiente o la interrumpieron, más tarde —en el siglo XIX y también en el XX— pudieron resurgir y realzar sus propios destinos en virtud del patrimonio ético de tradiciones y mitos acumulados y establecidos en los siglos precedentes. En suma, lo que caracterizó las vicisitudes europeas en este terreno en los siglos XIV y XVII fue la formación de una imagen nacional que se sobrepuso a menudo a los particularismos regionales, que frecuentemente seguían subsistiendo con sus propias mitologías. Así, en los siglos XV y XVII ya se había difundido una tipología del español, del francés, del italiano, etc., que, aunque era un producto cultural, constituía —y siguió representándolo— un factor histórico de gran relieve hasta nuestros días.

Otra dimensión de este fenómeno es el hecho de que, por decirlo así, no hubo príncipe ni ciudad-Estado que no fuera objeto de obras sobre todo históricas, particularmente adaptadas a los objetivos que se querían alcanzar en el contexto político contemporáneo. Italia no tardó en exportar este tipo de publicistas, que sabían emplear sus esfuerzos a favor y en elogio de los soberanos y, al menos indirectamente, de sus propios países. Paolo Emilio recibió de Luis XII de Francia el encargo de ilustrar las empresas de su reino y Polidoro Virgilio obtuvo una comisión análoga por parte de Enrique VII de Inglaterra. Las gestas de Luis XII en el Milanesado habían sido celebradas de hecho por un escritor de la corte hacia el año 1500, con acentos que diferían poco de los empleados por los cronistas del siglo anterior, todavía embebidos de los valores caballerescos medievales. Incluso estos últimos podían ser retomados sagazmente para ensalzar a los príncipes contemporáneos, como supo hacer magníficamente Ariosto en su *Orlando furioso* en honor de la familia de los Este.

Pero la vía maestra seguía siendo la humanista, cuyo espíritu correspondía mejor a la exaltación de los valores colectivos nacionales. Lo habían comprendi-

do muy bien, por ejemplo, el polaco Jan Dlugosz (†1480), autor de *Historiae polonicae libri duodecim* y el alemán Jacob Wimpfeling (†1528). Por lo demás, la historiografía española de la época estaba haciendo aún más funcional este tipo de producción, pues ya alternaba la redacción en lengua vulgar con el latín. En español, en efecto, se escribieron las obras *Crónica de Fernando e Isabel,* de Hernando del Pulgar (†1500 aproximadamente), más tarde la *Historia del emperador Carlos V,* de Pedro Mexía, y *Anales de la corona de Aragón,* de Jerónimo Zurita (†1580). Todas estas obras enaltecían los valores nacionales, las glorias militares y las acciones personales de los soberanos. Pero no hay que olvidar que tras sus huellas surgieron otras obras que, en cambio, investigaron con mucho cuidado los antiguos recuerdos, las creencias y las costumbres de los pueblos germánicos, como hicieron cumplidamente el hamburgués Krantz (†1517), Juan Turmair (llamado Aventino, †1534) y a continuación Juan Stumpf (†1576).

Hubo además toda una serie de indicios significativos del progresivo robustecimiento de las conciencias nacionales. Del siglo XIV en adelante se acentuó el sentimiento de solidaridad entre los habitantes de un mismo reino, lo que hacía que se considerase ilícita una relación de vasallaje con señores establecidos fuera de sus fronteras. También desde el siglo XIV se desarrolla el gusto por los espectáculos fastuosos que versan sobre la vida de los príncipes y particularmente sobre su ascenso al trono y su muerte. En muchas de estas fiestas predominaba la gozosa explosión de la colectividad, y otras estaban deliberadamente canalizadas para subrayar objetivos estatales y monárquicos. Tras la aparición de la imprenta, la propaganda política no dudó en servirse de ella a base de grabados o impresos laudatorios y también polémicos.

Se observará igualmente que el crimen de lesa majestad, existente hasta comienzos del siglo XIV sólo con respecto a los emperadores, se extendió a partir de 1356 a quienes atentaran contra los príncipes electores del Imperio. Es evidente que en el resto de Europa sucedió lo mismo con respecto a los demás soberanos. Entre los demás signos de la afirmación estatal cabe citar la evolución que experimentó el Imperio germánico. Aunque dicho proceso no tuvo consecuencias duraderas, en 1495 se proclamó una paz perpetua. Simultáneamente se instituyó en Frankfurt un tribunal competente para todos los miembros del Imperio; en el año 1500 se intentó además la constitución de un gobierno único para todo su territorio. A la aglutinación de cada una de las partes del continente correspondió el surgimiento de una nueva conciencia semántica del todo. Mientras que en 1450 era aún una palabra docta, un siglo más tarde «Europa» se convirtió en término de uso común, sustituyendo a «Cristiandad» como designación de conjunto.

5. El duelo franco-español

Una concurrencia sólo relativamente fortuita de circunstancias hizo que las primeras décadas del siglo XVI fueran decisivas para la historia italiana, para las potencias europeas y, al menos indirectamente, para el orden mundial. No hubo en ello nada mágico; antes bien, fue la maduración de una coyuntura y la precipita-

ción de acontecimientos cuyas premisas habían ido acumulándose lentamente. No hay períodos más importantes que otros, pero en algunos se verifican fenómenos catalizadores que resultan ser cruciales y que impresionan más a la imaginación tanto de quien los vive como de quien los estudia. Dado que lo que más cuenta es la vida cotidiana, su lenta sucesión grávida de tradiciones y de fermentos para futuros progresos, no pueden dejar de evidenciarse las manifestaciones más dramáticas y vistosas de la vida colectiva. No es totalmente ilusorio pensar, en efecto, que esos fenómenos actúen como las articulaciones del proceso histórico ininterrumpido, semejantes a las sacudidas telúricas y a los cataclismos que modifican el paisaje en que se desarrollaba la vida y en que seguirá desarrollándose, con el recuerdo y la huella de los cambios operados.

Lo esencial del giro que se verificó consistió en el paso de un tipo de relaciones internacionales relativamente estático y compartimentado a otro más dinámico e interdependiente. En cierta medida, y sobre todo en el plano económico, existía por lo menos desde el siglo XIII una realidad global que concernía, además de a Europa, a las zonas más activas de Asia y de África. Pero la interacción recíproca era lenta, nada intensa y poco continua. Las cosas no cambiaron de repente: con todo, en las primeras décadas del siglo XVI se puede constatar un cambio de voltaje. Gracias a ello los acontecimientos empezaron a repercutir unos sobre otros a ritmo acelerado y de modo progresivo la esfera local se hizo claramente secundaria respecto de la mundial.

La primera imagen de esta situación la ofrece la península italiana, en muchos aspectos el ejemplo más cristalino de cuanto acaecía en el resto de Occidente. En la segunda mitad del siglo XV esta península constituía un mundo aparentemente en equilibrio pese a la constelación de estados que la componían. Los que predominaban estaban en estrecha relación unos con otros y se proyectaban centrífugamente hacia esferas geográficas no italianas. Parecían grandes empresas que tuvieran su sede central en un determinado territorio (y por tanto se preocupasen necesariamente de cuanto ocurría allí), pero que actuasen sobre todo en otro lugar, sacando de estas actividades internacionales la savia más vital de su prosperidad. Ciertamente Italia no era sólo una expresión geográfica, pero la preocupación principal de las principales entidades políticas y económicas que la componían era que ninguna de ellas se hiciera tan potente como para amenazar la libertad y la independencia de las demás. Desde mediados del siglo XIV ninguna potencia europea, salvo Aragón, había logrado entrometerse de modo duradero en los asuntos italianos. Por otro lado, la corona de Francia, habiendo puesto en 1483 los dominios de los Anjou bajo su propio control directo, daba muestras de querer hacer suyas las pretensiones al trono de Nápoles de dicha casa principesca. En definitiva, el equilibrio que ostensiblemente perseguían las potencias italianas era doblemente inestable. Por un lado, los diversos estados establecían sin dudar coaliciones siempre nuevas en las que se oponían unos y otros; por otro, en modo alguno buscaban medios de defensa comunes para el caso de una intervención forastera. De haber dependido sólo de ellos, la relativa estabilidad aún hubiera podido durar, pero la práctica ausencia de solidaridad recíproca en las relaciones con el extranjero daba pie a cualquier imprevisto.

La evolución de las relaciones entre los distintos estados europeos era el engranaje que pondría en tela de juicio la precedente ordenación del continente. Los conflictos que estallaron a fines del siglo XV no tuvieron motivaciones económicas ni religiosas (que intervinieron sólo en una fase posterior). Nadie pensaba ponerse en campaña contra los otomanos, aunque éstos avanzasen ininterrumpidamente. Al término de la guerra de los Cien Años ya no subsistían entre las diversas potencias cuestiones políticas relevantes, a excepción de la que oponía a Francia y el Imperio por la herencia borgoñona de Carlos el Temerario, aunque ésta fue resuelta finalmente por el tratado de Arrás (1482). Cada Estado buscaba reforzarse interiormente, pero no tenía ningún programa agresivo de relieve en el ámbito internacional. Era muy natural que fuese así: los problemas que cada uno tenía aún no eran secundarios. La unión de Castilla y Aragón era demasiado reciente para poder dar frutos y hacía falta tiempo para que la simbiosis pudiera ponerse en marcha verdaderamente. Por otra parte, Fernando e Isabel determinaron como primer cometido la consecución de un objetivo común: la expulsión definitiva de los moros de la Península Ibérica y la guerra contra el reino de Granada. La campaña se alargó bastante y la capital musulmana no capituló hasta 1492. Aunque Inglaterra estuvo ocupada en cuestiones muy distintas, también se halló menos replegada sobre sí misma debido al conflicto interno de treinta años de duración conocido como la guerra de las Dos Rosas. Dos casas, en efecto, la de Lancaster y la de York, que tenían ambas una rosa en su emblema, se disputaron el trono hasta 1485. Pero el vencedor no pertenecía a una ni a otra. Enrique, que se hizo designar como VII para subrayar la continuidad, fundó una nueva dinastía: los Tudor. El país estaba lleno de energía y había evolucionado políticamente: durante muchos años, sin embargo, el nuevo soberano no pensó en emprender campañas exteriores. También el reinado de Luis XI de Francia (1461-1482) estuvo dominado por problemas internos, así como por la recuperación de los dominios borgoñones. En Alemania, el emperador Maximiliano, aunque intentando poner orden en la situación del Imperio, se dedicó sobre todo a consolidar y estructurar mejor sus posesiones personales, es decir, las de la casa de Habsburgo.

Europa parecía así, igual que la península italiana, seguir viviendo en un período de dislocación política. La transformación del arte de la guerra tampoco se había manifestado aún con evidencia. Clamorosa había sido ciertamente la victoria suiza en Grandson y Morat contra la caballería de Carlos el Temerario, pero la resonancia de este suceso había sido limitada. Todavía se notaban menos los progresos de la artillería, que, no obstante, habían sido constantes e importantes. En la segunda mitad del siglo XIV había aparecido ya el avantrén, esencial para los carros de cuatro ruedas y para el desplazamiento de los cañones. Hacia el año 1400 empezó a usarse el alto horno de producción continua, que hizo que el hierro fuera menos costoso y sobre todo más abundante. Se ensayaron cierto número de experiencias bélicas: aunque no tuvieron continuación, probaron que los progresos de la técnica en este sector podían resultar decisivos.

Mientras que a comienzos del siglo XV se había empezado a usar la culebrina —pieza de artillería más ligera que la bombarda y que iba montada sobre caballetes—, hacia 1430 apareció en Alemania un nuevo modelo de cañón, montado

sobre una cureña de dos ruedas. Si bien las armas de fuego no tuvieron una influencia notable en las batallas aproximadamente hasta el año 1480, a partir de esta fecha la situación cambió. Los cañones primitivos eran cilindros de hierro forjado formados por tramos de hierro soldados y ceñidos con anillos o cinturones metálicos que los recubrían. La cámara para la pólvora, inicialmente externa, empezó a incorporarse a la pieza hacia el año 1400 (en la segunda mitad del siglo aún se utilizaba un modelo que se transportaba por separado y que se avivaba en el momento de su uso). En la primera mitad del siglo XV empezó a abandonarse el uso del hierro y se fabricaron cañones de una aleación con gran predominio del bronce. A la vez se comprendió que había una relación precisa entre el peso de la bala y la dosis de pólvora, así como entre las dimensiones de la cámara de disparo, la longitud del ánima y el calibre. Estas reglas se encontraban ya claramente definidas en los escritos del gran ingeniero sienés Francesco di Giorgio Martini. Paulatinamente se comprendió también la ventaja que podía derivarse de la normalización de los calibres, es decir, de su reducción a un número restringido.

Entre finales del siglo XV y las primeras décadas del XVI tuvo lugar un auténtico cambio con la intervención perfeccionada de las distintas aplicaciones de la pólvora. Por una lado progresó mucho el arte de las minas, cuya potencia podía agrietar y sacudir la mole de las fortificaciones, operando en el subsuelo a cubierto de la vigilancia de los defensores. Entraron en acción especialistas cuyos servicios eran muy solicitados. Una de sus empresas más brillantes será, en 1495, la desorganización de las defensas del imponente Castel Nuovo de Nápoles, asediado por las tropas de Carlos VIII. Pero la novedad vino sobre todo con el uso de los cañones más modernos, así como con las contramedidas adoptadas para resistirlos. Con las nuevas fortificaciones a que pronto se recurrió no sólo se amortiguó el impacto de los proyectiles enemigos, sino que además los defensores podían izar cómodamente su artillería para responder al asalto de los atacantes. Para alcanzar mejor este objetivo fueron perfeccionándose poco a poco los baluartes. Surgiendo de los muros en los puntos más adecuados, con sus formas diagonales esos baluartes permitían un tiro oblicuo en distintas direcciones, de modo que las tropas enemigas no podían eludirlo. Aunque por motivos económicos no se abandonaron todas las viejas murallas, las ciudades y los estados que poseían medios para hacerlo las sustituyeron pese los sus inmensos costes.

Como sucede a menudo, nadie hubiera podido evaluar la capacidad potencial de impacto y destrucción de los nuevos ejércitos o del nuevo tipo de guerra ni sospechar qué engranaje se podría en marcha con su intervención. En realidad, el mecanismo se montó y se complicó en fases sucesivas, con un progreso imparable que los hombres no supieron dominar. Su preámbulo no era ciertamente apto para iluminarlo suficientemente.

En efecto, en 1487 se había perfilado en el horizonte un conflicto auténticamente internacional. El emperador Maximiliano, tras la muerte de Luis XI de Francia, había concebido el designio de desposarse con la heredera del ducado de Bretaña. No sólo la falta de continuidad territorial entre aquella región y sus dominios no le pareció un obstáculo, sino que consideró oportuna aquella jugada, que representaría una insidia para la monarquía francesa. Ésta no pudo dejar de

reaccionar: pese a la presencia de un contingente inglés cerca de sus tropas, Francisco II, duque de Bretaña, fue claramente derrotado en 1488 y obligado a comprometerse a no casarse con Ana sin el consentimiento de Francia. En 1489 Maximiliano convenció al rey de Inglaterra de que se hiciera garante junto con él de la independencia bretona: al año siguiente se unía a esa alianza Fernando el Católico, feliz de contrarrestar de ese modo las apetencias francesas con respecto a Cerdeña y el Rosellón. Maximiliano hizo más todavía: estipuló su matrimonio con Ana, que se celebró en Rennes por poderes. Las hostilidades se reabrieron y las tropas de Carlos VIII ocuparon sin dificultad Rennes, capital de Bretaña. A su vez, Ana decidió renunciar al lejano marido y aceptó la oferta de matrimonio del rey francés: un tratado sancionó la unión del ducado bretón a su reino (1491). Resuelta la crisis bretona, Carlos VIII logró restablecer momentáneamente las buenas relaciones con Fernando el Católico, al que restituyó Cerdeña y Rosellón, y también con el rey de Inglaterra. El joven rey tenía las manos libres: aprovechando su alianza con Ludovico el Moro, se dejó inducir entonces a correr una aventura, seducido por la invitación del papa Inocencio VIII para que interviniera en el reino de Nápoles.

Pero Italia no era Bretaña: lo supieron por propia experiencia tanto el rey francés como los italianos. Estos últimos, en efecto, vieron con preocupación el avance del monarca sobre su suelo (otoño de 1494 e invierno siguiente), seguido por la flor de sus caballeros y por numerosas piezas de artillería de bronce montadas sobre cureñas, con proyectiles de hierro. Superados los Alpes, Carlos VIII atravesó los Apeninos por el desfiladero de la Cisa y desembocó en el norte de la Toscana, en territorio de la república de Florencia. El joven Pedro de Médicis, hijo de Lorenzo el Magnífico, corrió al encuentro del rey y le permitió ocupar las fortalezas de Sarzana y Pietrasanta, así como Pisa y Liorna. Esto bastó para catalizar el descontento de los ciudadanos con respecto a su señor y para dejar al descubierto la fragilidad del dominio de los Médicis sobre la ciudad. El desdén de los florentinos por su condescendencia impidió a Pedro tomar de nuevo el poder, por lo que tuvo que emprender el camino del exilio. Florencia, sin defensa alguna, no negó el paso al ejército transalpino, sino que lo indujo a abandonar su propio territorio; pero se había producido en su interior un grave vacío político: se intentó colmarlo restaurando un gobierno republicano.

Mientras el nuevo papa Alejandro VI asistía sin simpatía a la invasión de Carlos VIII, éste no tardaba en apoderarse de Nápoles, favorecido además por la revuelta antiaragonesa que estalló primero en los Abruzos para luego extenderse por el resto del reino. A sus espaldas, mientras tanto, casi todos los estados italianos se unían en una liga para restablecer el orden precedente. En julio de 1495, en Fornovo, sus tropas se encontraron frente a las francesas, que habían vuelto a subir a toda prisa por la península. No hubo claros vencedores ni vencidos, pero el grueso del ejército transalpino logró pasar, aunque dejando un notable botín al adversario. Por consideraciones de orden político el ejército de los aliados no había ido al encuentro del francés, sino que le permitió que se formara en buen orden de batalla; para atacarlo fue preciso además vadear el Taro en tiempo de crecida, lo que suponía un importante obstáculo para los movimientos. Así, la

acometida de la caballería pesada francesa no pudo frenarse, las reservas italianas no entraron en acción y algunos cuerpos del ejército dieron pruebas manifiestas de indisciplina. Mientras tanto, el reino de Nápoles se liberaba de los franceses; mas no por su propia fuerza, sino gracias a la ayuda de los venecianos, desembarcados en Apulia, y de los españoles, que desde Sicilia habían subido hasta Calabria a las órdenes de Gonzalo Fernández de Córdoba. Así que puede afirmarse que ese reino fue el primer Estado de la península italiana que perdía su papel de protagonista político y militar.

Carlos VIII habría vuelto a Italia si la muerte no le hubiera sobrevenido de improviso en 1498: para recobrar Nápoles había consentido un reparto previo de dicho reino con Fernando el Católico. De esta manera, Italia empezaba a convertirse no sólo en objeto de ambiciones extranjeras, sino también en el campo de batalla en que se enfrentaban estas ambiciones: el equilibrio mediterráneo y el europeo estaban en tela de juicio. La empresa de Carlos VIII, poco importante en sí misma, estaba dando inicio a una nueva fase histórica.

Sin renunciar en absoluto a Nápoles, el nuevo rey de Francia, Luis XII, dio preferencia a las reivindicaciones dinásticas sobre el Milanesado. Desde su ascenso al trono se había proclamado duque de Milán; poco después había preparado el terreno renovando el acuerdo con Fernando el Católico y estipulando una alianza con los venecianos (tratado de Lucerna, 16 de marzo de 1499). Mal secundado por el emperador Maximiliano, Ludovico Sforza tuvo que huir de su ducado ante los 10.000 caballeros, 17.000 infantes y 130 cañones del rey de Francia. Volvió fugazmente en febrero de 1500, pero en abril perdía definitivamente el Estado y además era entregado como prisionero a los franceses por los mercenarios suizos que había contratado. Más allá de estas peripecias había un profundo desafecto de los súbditos respecto a Sforza, que ciertamente había sabido organizar una corte brillante y tejer sutiles intrigas diplomáticas, pero que en el momento decisivo no había podido remediar la insuficiencia del armamento ni la escasa fidelidad de los jefes militares. La ocupación del Milanesado fue menos grave para la península que lo acaecido pocos años antes en el reino napolitano: la lucha por la hegemonía debía fundamentarse precisamente en aquellas dos regiones, pero la presencia transalpina resultaría más dañina en el ducado que en el sur.

Francia y España no habían entrado hasta entonces en conflicto directo, pero esto se verificó a fines de 1502. Las dos potencias habían reafirmado su intención de repartirse el reino de Nápoles (en el tratado de Granada del 11 de noviembre de 1500). Como demostraron los hechos no resultó posible hacerlo pacíficamente, y de súbito aquel territorio se convirtió en zona de experimentación de las nuevas técnicas guerreras, así como en banco de pruebas de la capacidad militar de ambos estados. La batalla de Fornovo, aun siendo la más dura que durante siglos se había entablado en Italia, aún había sido un enfrentamiento de tipo medieval, sin intervención decisiva de la infantería ni de las armas de fuego. Los primeros tres decenios del siglo XVI fueron importantes no sólo para los destinos políticos de la península italiana y para el equilibrio europeo, sino también para la evolución del arte de la guerra en el continente.

La nueva expedición francesa al sur llegó otra vez a Nápoles sin grandes dificultades, utilizando como base avanzada el puerto de Génova: el propio soberano entregó a los conquistadores de la fortaleza real de Castel Nuovo (31 de julio de 1501). Los españoles, a quienes correspondían Calabria y Apulia, se enfrentaron a los franceses a partir de 1502. Los refuerzos llegados de la Península Ibérica en la primavera siguiente no tardaron en dar la vuelta a la situación. El 12 de abril varios cuerpos del ejército español, actuando conjuntamente, derrotaron en Seminara a las fuerzas adversarias, mal coordinadas entre sí. Aún más significativa fue la batalla entablada al cabo de una semana en Ceriñola. Obligados a atacar a Gonzalo Fernández de Córdoba para impedir que se uniese al ejército que avanzaba desde Calabria, los franceses chocaron con los atrincheramientos dispuestos ante su campo. Tras comprobar que la acción de la caballería era insuficiente para superarlos, también su infantería pesada (compuesta por piqueros suizos considerados irresistibles) fue frenada por los piqueros españoles, de formación y experiencia mucho más recientes, con el apoyo del fuego coordinado de los arcabuceros. El contraataque de la caballería ibérica y de la reserva guiada por el propio Gonzalo aseguró la victoria, mientras 3.000 infantes suizos quedaban sobre el terreno. El camino de Nápoles quedaba expedito. No obstante, la conquista española del reino fue coronada por la no menos brillante jornada de Garellano (28 de diciembre de 1503), fruto de una excelente escisión de las bien coordinadas tropas italoespañolas, que cogieron por sorpresa a los enemigos y les impidieron reordenar sus propias fuerzas. En esta batalla de movimientos, tanto la caballería como la infantería estaban situadas en un amplio tablero, y demostraron saber conservar su propia potencia en el choque frontal y saber además integrarse en una acción de maniobra. Era precisamente esta función de la infantería lo que caracterizaría la nueva fase de la guerra moderna.

En vísperas de su caída Ludovico el Moro, para sorprender a los venecianos por la espalda, había pedido al sultán que los atacara mientras estaban ocupados combatiendo contra él en Lombardía. El conflicto veneciano-otomano, latente desde hacía tiempo, estalló definitivamente y adoptó por primera vez un aspecto predominantemente naval, pues los turcos se propusieron destruir el sistema de bases marítimas de la Serenísima. La lucha, en la que ocasionalmente participaron también escuadras españolas y francesas, se concentró en la Grecia jónica y tuvo vicisitudes de variada fortuna entre 1499 y 1502: Venecia perdió las preciosas bases de Modón y Corón, pero conquistó la isla de Cefalonia. En aquellos años se vio obligada a reducir claramente su presencia militar en la península y a permitir un serio aumento y desarrollo de la preponderancia forastera. Pero las fuerzas de la república muy pronto se encontraron con que tenían que enfrentarse a una auténtica coalición inspirada por Julio II.

El nuevo papa, en efecto, reclamaba la restitución de las tierras ocupadas por los venecianos en la Romaña, territorio de los Estados Pontificios: para alcanzar su objetivo no dudó en aliarse simultáneamente con Fernando el Católico, el emperador Maximiliano y Luis XII. Mientras el primero se contentó con recuperar las bases ocupadas por la Serenísima en Apulia, el segundo atacó el Véneto y el soberano francés penetró rápidamente en Lombardía con un gran ejército. El 14

de mayo de 1508 sus tropas lograban enfrentarse a la retaguardia veneciana mandada por Bartolomeo d'Alviano cerca de Agnadello, en un terreno favorable a la acción de la caballería francesa y de la infantería suiza. La actuación oportuna de la artillería transalpina y sobre todo la deficiente intervención del grueso del ejército veneciano provocaron la derrota parcial de este último. Bastante más grave que el resultado militar, sin embargo, fueron las consecuencias estratégicas y políticas, y mucho más a largo que a corto plazo. Los franceses, en efecto, no terminaron su ofensiva, limitándose a volver a ocupar el resto de Lombardía que había pertenecido a los Visconti. Las tropas de Maximiliano, compuestas por alemanes, españoles e italianos, lograron ocupar una parte notable del Véneto, después de que las tropas de la Serenísima prefiriesen hacerse fuertes en Padua. El asedio de esta ciudad fue el primer gran asedio que padeció un núcleo importante de la península desde el inicio de las guerras de Italia. Se resolvió con un claro éxito de los venecianos, puesto que los atacantes apenas llegaron a arañar sus defensas.

Desde entonces se hizo evidente que la península no era capaz de defenderse en la nueva coyuntura internacional que se había formado. En el ámbito político se había demostrado ampliamente que por lo general sus súbditos y ciudadanos no se comprometían seriamente en la tarea de defender a sus gobiernos, sino que en el mejor de los casos quedaban como espectadores pasivos. Esto se había visto con claridad primeramente en el reino de Nápoles, donde el invasor pudo aprovechar incluso las complicidades y las revueltas internas, y luego en el ducado de Milán. La única excepción parcial era la república de Venecia, donde las oligarquías ciudadanas de Tierra Firme tomaron partido de modo más o menos declarado y amplio por los transalpinos, mientras que grandes grupos de campesinos no sólo permanecieron fieles a la Serenísima, sino que incluso tomaron las armas para rechazar a los extranjeros. Con todo, lo que mayoritariamente se imponía por entonces era la prueba renovada y manifiesta de la falta de solidaridad entre los distintos estados italianos. En este plano, no sólo un príncipe inclinado a las intrigas como Ludovico el Moro sino también un pontífice severo y convencido de su justo derecho como Julio II habían demostrado la mayor ligereza. El papa, en efecto, al principio se había dejado llevar por sus resentimientos con respecto a Venecia, instalada ciertamente en algunas tierras sometidas a su lejana jurisdicción, sin considerar que era la única potencia capaz de oponerse a las injerencias forasteras. La Liga que se formó en su contra no arrebató de hecho a la Serenísima la posesión de la Tierra Firme, sino que demostró que las miopes discordias internas eran el motivo principal de la fragilidad italiana. A pesar de todo, Venecia consiguió preservarse a sí misma y más tarde recuperar casi todo lo que había perdido, pero la península ya no se mostró capaz ni siquiera de renovar con éxito la unión provisional realizada contra Carlos VIII.

Ante la presencia extranjera, que él mismo había contribuido tanto a acrecentar, Julio II intentó apresuradamente reparar lo sucedido formando una coalición con los restantes estados de la península para liberarla de los transalpinos (verano de 1510). Pero esta tentativa fracasó miserablemente y el mismo pontífice, dándose cuenta de ello, se resignó a establecer una alianza con los españoles para

echar del país a los franceses, como si los primeros fueran menos peligrosos que los segundos (Liga Santa del 5 de octubre de 1511).

6. La lucha por la preponderancia en Italia

Entre finales del siglo XV y los primeros años del XVI Francia había demostrado ser en la península, pese a la pérdida del reino napolitano, la potencia más emprendedora. Controlaba buena parte del Piamonte, dominaba el ducado de Milán y desde abril de 1507 ocupaba también Génova. La política de Julio II le había permitido consolidar aún más su presencia preponderante: Ferrara y Mantua eran sus fieles aliadas y, a pesar de su reducida consistencia territorial, le ofrecían una cuña estratégicamente preciosa en la llanura bañada por el Po.

Su fuerza militar, sin embargo, tenía sus luces y sus sombras. Por un lado disponía de un aguerrido conjunto de artillería y de una caballería pesada formada por la flor de su numerosa nobleza; pero por otro le faltaba todavía una infantería moderna y sólo disponía de grupos de infantes formados por cadetes indisciplinados. Por eso Francia se había inclinado por los suizos y los alemanes, entre quienes reclutaba como mercenarios a millares de hombres para cualquier campaña, gracias a los notables recursos financieros de que disponía. La infantería helvética, formada por pastores o campesinos, a menudo vasallos de pequeños señores rurales o súbditos de oligarquías ciudadanas, le proporcionaba cuanto no lograba obtener en Francia y en Italia: esto es, que los nobles aceptaran dejar de hacer la guerra a caballo y que asumieran la función de oficiales de a pie para dirigir a los infantes. En los cuadros de piqueros suizos se encontraban eficazmente fusionados nobles, caballeros, artesanos y campesinos; y éste, junto con su rígida disciplina, había sido el secreto de las victorias alcanzadas primero contra Carlos el Temerario y luego en Italia.

La economía de las zonas helvéticas que suministraban los mercenarios no era rica y no podía soportar la ausencia repetida de esa fuerza de trabajo en busca de otras ganancias. También en otros países relativamente pobres de la zona alpina se habían ido formando infanterías similares, los lansquenetes. Procedían de los estados hereditarios austríacos y de las zonas vecinas del sur de Alemania: también allí los pequeños señores feudales o los cadetes de la nobleza reclutaban a los campesinos formando una tropa excelente. Un fenómeno análogo aunque algo más reciente acaeció en el curso de las guerras de Italia. Constatada la inferioridad de la infantería española frente a la suiza, que militaba para los franceses, desde su primera campaña calabresa en 1495-1496 Gonzalo Fernández de Córdoba la había tomado como modelo Los jefes ibéricos fueron obligados a utilizar en un primer momento a aventureros, vagabundos y pastores. Pero, sensible a las incitaciones y a las perspectivas de ganancia, la pequeña nobleza española no dudó en abastecer cada vez más con sus miembros las filas de esa infantería, que muy pronto se revelaría como una de las mejores de Europa.

Reanudada la guerra en la península italiana, durante dos décadas aproximadamente se extendió por casi todo su territorio. Los españoles, haciendo frente ya

sin dudarlo al enemigo en el norte de Italia, sufrieron importantes reveses iniciales. El ejército francés, al mando de Gastón de Foix, había pasado al contraataque en los primeros meses de 1512 en la llanura del Po. El 10 de abril alrededor de 2.000 lanceros (en grupos de combate de al menos tres hombres cada uno), 3.000 soldados de caballería ligera, 18.000 infantes y al menos 50 piezas de artillería atacaron el campo ítaloespañol que se había establecido en las cercanías de Ravena y tenía fuerzas netamente inferiores. Fue precisamente en esta batalla donde los lansquenetes, que luchaban a favor del rey Cristianísimo, se mostraron por primera vez a la altura de los helvéticos. Aunque la infantería española, bien secundada por la italiana, pareció obtener ventaja sobre el adversario, no fue suficiente. Pues el duque de Ferrara, tras un primer empleo no demasiado eficaz de la artillería francesa, colocó sus cañones de modo que sus tiros pudieran abatir a la caballería española. En vez de detenerse, ésta se lanzó al ataque prematuramente sufriendo muchas pérdidas y permitiendo a la caballería enemiga realizar un decisivo movimiento envolvente que deshizo las filas de la infantería italoibérica.

La sangrienta victoria, que costó la vida a Gastón de Foix, apenas tuvo fruto inmediato. Las hostilidades prosiguieron al año siguiente, acompañadas de cambios totales de alianzas: en efecto, habiendo establecido Julio II un acuerdo con el emperador Maximiliano, Venecia volvió de súbito al bando de los franceses. Derrotados los suizos cerca de Novara en junio de 1513, éstos se reconciliaron a su vez con el nuevo pontífice León X, mientras el resto de la coalición formada en su contra se disolvía en 1514. El emperador Maximiliano, que pretendía reivindicar sus derechos tanto sobre el ducado de Milán como sobre la Tierra Firme veneciana, se quedó aislado. Así, al año siguiente Francisco I, que había sucedido a Luis XII, volvió a emprender el camino de Lombardía con unos 60.000 hombres y 75 bocas de cañón. La gran batalla de Marignano (1515), entablada insólitamente a lo largo de dos días sucesivos y no en una sola jornada, opuso sobre todo las unidades de los piqueros helvéticos, a sueldo del duque de Milán, a los lansquenetes del Cristianísimo. Al atardecer del 13 de septiembre el éxito del enfrentamiento era cuando menos incierto; aunque el 14 los suizos daban la impresión de prevalecer en el combate pese al fuego de la artillería adversaria, la vanguardia del ejército veneciano logró presentarse de improviso. Pese a la desesperada acción de los helvéticos, la caballería de Bartolomeo d'Alviano los sorprendió por el flanco y por la espalda mientras los lansquenetes se reorganizaban, volvían al ataque y aniquilaban al enemigo. La victoria permitía al fin a Venecia recuperar la posesión de su Tierra Firme y a los franceses la del ducado de Milán.

Al día siguiente de esos acontecimientos se produjo una pausa, debida tanto a la desaparición de la escena de Fernando el Católico como al hecho de que su joven sucesor Carlos de Habsburgo quisiera firmar con Francisco I el tratado de Noyon (18 de agosto de 1516). Era sólo una tregua. Muerto en enero de 1519 el emperador Maximiliano, el 28 de junio de aquel mismo año era elegido para el trono imperial, contra la candidatura del soberano francés, precisamente el rey de España, que se convertía así en Carlos V. Demasiado amenazada por la multiplicada potencia de los Habsburgo, Venecia estrechó sus lazos con Francia, que

se encontraba ahora en una situación análoga. Francisco I no tardó en reabrir las hostilidades, confiando en el apoyo de los cantones suizos; pero ya en 1521 el emperador conseguía volver a poner a Francisco María, heredero de los Sforza, en el ducado de Milán. Este territorio había visto aumentar su importancia en la nueva coyuntura internacional. Su posesión se había convertido en indispensable para ambos competidores. Para los Habsburgo representaba la mejor plataforma para una conexión entre los dominios ibéricos y los germánicos; para el otro adversario, la ruptura de tal conexión y su propia preponderancia en la península italiana.

El generalísimo francés Lautrec comenzó mal su campaña con la jornada de La Bicoca, en que atacó, entre Monza y Milán, el campo fortificado enemigo, que sólo se podía acometer de frente. El 27 de abril de 1522 sus mercenarios helvéticos se enfrentraron a los arcabuceros españoles ordenados en cuatro líneas sucesivas de mil hombres cada una: mientras una fila disparaba, las otras cargaban sus armas; las pérdidas suizas fueron gravísimas. Era la primera vez que la acción de los tiradores se manifestaba con tanta eficacia, y esto prueba que en aquellos años se había producido un notabilísimo perfeccionamiento de las armas de fuego portátiles. Los arcabuceros, en efecto, disparaban ahora a una distancia de doscientos metros y con balas que tenían fuerza suficuente para perforar casi cualquier coraza: la zona que los enemigos tenían que recorrer antes de caer sobre el enemigo había crecido, y para ellos resultaba mucho más mortal y peligrosa. Por lo demás, los tiradores se articulaban en auténticas secciones; su empleo táctico podía ser disciplinado y su disparo concentrado sobre determinados objetivos: el contraataque de los infantes alemanes y españoles provocó la muerte de al menos 3.000 enemigos.

Francia no podía resignarse tan rápidamente a la pérdida del Milanesado. En otoño de 1523 envió un nuevo ejército para recuperarlo; pero nada decisivo aconteció aquel año ni el siguiente entre los dos campos, que se enfrentaron varias veces. En otoño de 1524 Francisco I volvía a Lombardía y obligaba a las tropas adversarias a recluirse en Pavía en espera de refuerzos. Cuando éstos llegaron a inicios de 1525, Pescara, comandante imperial, intentó recuperar la iniciativa de las operaciones y liberar Pavía, bajo cuyas murallas estaba el ejército francés. El 24 de febrero, con una maniobra envolvente logró coger por sorpresa a las tropas del rey, que además no supieron disponer su contraataque de un modo organizado y oportuno. La victoria española se debió esencialmente a la excelente intervención de los arcabuceros, a la acción de los lansquenetes y a la feliz salida de la guarnición asediada, que en el momento decisivo sorprendió por la espalda al adversario. El mismo rey no pudo evitar su captura y Carlos V lo hizo enviar prisionero a Madrid. En esta ciudad el soberano francés se vio obligado a firmar en enero de 1526 un tratado cuyas condiciones casi humillantes, una vez libre, no quiso observar.

El 22 de mayo del mismo año, en Cognac, pareció reconstituirse bajo la égida de Francia una liga italiana contra la preponderancia española: se adhirieron a ella Venecia, Florencia, el papa y el duque de Milán. Las operaciones iniciadas de súbito por las fuerzas venecianas y pontificias no produjeron resultados posi-

tivos: al contrario, un cuerpo de 12.000 lansquenetes imperiales logró meterse en la llanura bañada por el Po, se unió a él el condestable de Borbón y se dirigió a Roma, donde superó su débil resistencia y la saqueó (6 de mayo de 1527). Los franceses, bajo el mando de Lautrec, no llegaron hasta el verano siguiente; tomando la ruta del sur, se presentaron bajo las murallas de Nápoles; pero el asedio resultó un fracaso debido a una peste en la que murió Lautrec. En el norte de Italia, en junio de 1529 los arcabuceros españoles se habían impuesto a los lansquenetes adversarios, sin que la caballería francesa lograse restablecer la situación. En lo sucesivo el rey de Francia ya no lograría jamás arrebatar a los españoles la posesión del ducado de Milán.

Mientras tanto, Carlos V, que se había reconciliado con el pontífice Clemente VII, de la familia de los Médicis, llevaba a cabo otra campaña para el refuerzo ulterior de sus posesiones en Italia. Los florentinos, tras el saco de Roma, se habían rebelado contra el gobierno filomediceo y habían proclamado de nuevo la república. Ésta trató de organizar milicias propias, que ya había intentado poner en pie entre 1505 y 1507. Como ocurriera antes, las estructuras comunales, pese a su intrepidez llena de valentía se revelaron incapaces de una madura transformación tanto en el plano militar como en el político. La oligarquía mercantil y latifundista que dominaba la ciudad toscana no tenía confianza en sus propios conciudadanos y no quiso armarlos, prefiriendo llamar al servicio a los hombres del campo. Mas éstos, a su vez, no estaban dirigidos por jefes propios, sino por oficiales proporcionados por Florencia: para colmo de precaución y de sospecha, éstos prestaban sus servicios en la misma unidad un máximo de seis meses; en la base de la falta de cohesión militar que de todo ello resultaba se hallaba una soldadura política deficiente. Frente al peligro, ahora mucho mayor que hacía veinte años, el gobierno hizo algunos esfuerzos posteriores, pero sólo una quinta parte de las tropas que defendían la ciudad estaba formada por florentinos, mientras que los súbditos del territorio de la república permanecían pasivos. Demasiado tarde, en diciembre de 1529, se decidió armar a los ciudadanos de la capital asediada. Ésta tuvo que capitular en agosto de 1530 y renunciar para siempre a los ordenamientos republicanos para acoger a un príncipe, el duque Alejandro de Médicis. Constituía en cierto modo el símbolo del destino de toda la península.

Francia había acabado suscribiendo la Paz de Cambrai (5 de agosto de 1529), a la espera de estar en condiciones de reemprender la ofensiva. A escala europea y mundial el conflicto no estaba ni mucho menos terminado, pero en Italia el triunfo de España y de la casa de Habsburgo parecía evidente. Lo sancionó la coronación de Carlos V, que tuvo lugar en el corazón del país, en Bolonia, ante los representantes de casi todos los estados italianos. Incluso Venecia renunció a la alianza francesa y se dispuso a afrontar la invasión de los imperiales intentando tratar con ellos de igual a igual con vistas a un posible acuerdo antiturco. Tras haberse opuesto entre sí a lo largo de los siglos XIV y XV, las potencias de la península italiana habían seguido haciéndolo en definitiva a favor de los ejércitos extranjeros. Su equilibrio inestable tenía que resultar definitivamente roto por la desaparición de dos de las principales (el reino de Nápoles y el ducado de Milán) y por el paso de otras dos al bando del vencedor. Pues antes de que Florencia se

viese obligada a hacer esto último, en 1528 Andrea Doria ya había separado bruscamente a Génova del bloque francés y se había puesto de acuerdo con el emperador. Tal vez Italia era víctima de una coyuntura adversa: ¿quizá si las potencias europeas hubiesen continuado sosteniendo su actitud de no interferir seriamente en sus asuntos se habría llegado a una mayor consistencia nacional? De todos modos, el peso del pasado había mostrado ser determinante, y la sujeción política de ello resultante no podría ser puesta seriamente en tela de juicio hasta el siglo XIX.

2. LA REFORMA PROTESTANTE Y LOS CONFLICTOS EUROPEOS

1. Preámbulo

Ningún gran acontecimiento de la historia occidental es tan complejo como la Reforma, en parte porque ha sido reducida sobre todo a un fenómeno de la religiosidad. Aun hoy —y probablemente bastante más en los últimos tiempos que antes— es considerada algo propio de la esfera espiritual (tanto más cuanto que el desarrollo de la conciencia europea ha llevado a sentirla en varios aspectos más como un hecho personal que como una dimensión colectiva). Aun siendo algo instintivo considerar desde semejante punto de vista las manifestaciones religiosas concretas precedentes, sería más apropiado al mundo medieval tardío y del *Ancien Régime* verlas como parte integrante de un todo y elemento inseparable tanto del conjunto de las vivencias como de los conceptos subyacentes a todas las demás actividades fundamentales, mentales y sociales.

En el panorama actual, fragmentado por las especializaciones, puede parecer legítimo considerar necesario un conocimiento general de los factores teológicos para hacerse una visión exacta del período de la Reforma en su conjunto. Apreciación plausible a condición de no considerar tales factores como autónomos y regidos únicamente por una lógica propia, sino como funcionales con respecto a los modos de pensar, de sentir y de actuar de las comunidades occidentales. Si se quiere salir de la tensión que opone lo «material» a lo «espiritual» y de la subordinación de uno al otro, es preciso renunciar a aislarlos y a hacer de ellos dos campos contrarios, al menos en el estudio de la sociedad en la cual y por la cual se entrelazaban y se sostenían el uno al otro.

En el clima de la Reforma se encontraban incrustados, interpenetrados y estrechamente unidos lo político, lo económico, lo social, lo religioso y lo cultural, a pesar de nuestra tendencia a distinguirlos con precisión excesiva. A su manera, las distinciones operadas actualmente son en cierta medida comprensibles y aplicables también a los siglos XIV-XV o XVI-XVII. Los viajes de exploración, la consiguiente ampliación del área marítima europea y las colonizaciones correspondientes fueron procesos del siglo XVI bastante autónomos, aparte del impacto de la llegada de los metales preciosos americanos, que estableció fuertes nexos entre tales fenómenos. La Reforma venía a ser una especie de cocción en que casi

todo aparecía implicado, de modo que lo que se califica de religioso aún era un entramado imprescindible en todas las realizaciones colectivas. El intento de dar una orientación o un orden distintos a las creencias e incluso a las prácticas del culto no significaba caracterizar a un sector consistente de por sí, sino tocar una zona neurálgica.

Era indispensable subrayar al menos de pasada ese aspecto tanto para no sorprenderse de la confusión que produce la Reforma como para señalar la dificultad de analizarla de modo adecuado. Antes de afrontar su rápido examen hay que poner de relieve el carácter de larga duración propio de su desarrollo. La Reforma del siglo XVI no sólo maduró a partir de los siglos XIV y XV, sino que afectó profundamente también a todo el siglo XVII europeo, tuvo repercusiones significativas en otros continentes y en ocasiones éstas se prolongaron con gran fuerza hasta el XVIII. Con este propósito queda dicho también que el conjunto de tales procesos no resultaría comprensible si se pusieran sus aspectos religiosos en una esfera aparte, siendo su indisolubilidad recíproca particularmente evidente y presente en los siglos XVI y XVII.

Uno de los pocos elementos que diferencian en gran manera la segunda fase del Medievo, más o menos a partir del año 1000, de la fase siguiente denominada moderna, es la clara divergencia de la escala con respecto a la que ha de medir los acontecimientos históricos. Más allá de algunas relaciones esporádicas con China e India y a pesar de los vigorosos intercambios con Levante y los países africanos del Mediterráneo, en esa ulterior fase medieval Occidente siguió caracterizándose en su conjunto por un notable repliegue en sí mismo, así como por la compartimentación entre las áreas que lo componían (pese a la existencia de relaciones comerciales no desdeñables). La situación empezó a invertirse a partir de la segunda mitad del siglo XV, para modificarse luego a ritmo cada vez más rápido en los dos siglos siguientes. En la interdependencia que se fue estableciendo progresivamente entre las áreas y las potencias de Europa centrooccidental y meridional, la Reforma desempeñó un papel de aceleración, revelándose como uno de sus factores más acentuados. En contrapartida, la contemporánea expansión otomana desempeñó una función en apariencia correspondiente, aunque en lo esencial más bien marginal. Las relaciones entre España, Francia, Inglaterra, el Imperio de los Habsburgo y los países escandinavos se hicieron muy estrechas debido a la reagrupación de sus estados en formaciones confesionales mucho más absorbentes que su participación en la lucha contra el imperio turco. Por otra parte, este último hizo sentir su peso más decisivo en las décadas en que la Reforma trastornaba a Europa con mayor intensidad, es decir, aproximadamente entre 1530 y 1580.

Desde un punto de vista general hay que otorgar un puesto relativo tanto a los tormentos espirituales de los individuos considerados protagonistas de la Reforma como a los debates teológicos. Unos y otros tuvieron sin duda notable importancia, pero la medida real de su incidencia sigue siendo opinable. Mientras que la atención a ellos dedicada resulta más bien excesiva en un plano global, por el contrario es insuficiente la búsqueda de los subyacentes significados mentales y sociales de algunas de las tomas de posición de los reformadores del siglo XVI. Es

obvio que en la lectura de los fenómenos no hay que otorgar mayor prioridad a una visión o a un punto de vista que a otros. Ni siquiera cuando un historiador afirma que entre los cristianos de los siglos XV y XVI el sentido del pecado se hizo particularmente agudo y doloroso es posible certificarlo con pruebas indirectas o parciales ni puede bastar con el hecho de que tal fuera el caso de Lutero. Con argumentos de no menor importancia se puede sostener que en aquel período se hizo áspero y decisivo el sentido de la muerte física más que la espiritual, aunque ambos sentimientos tuvieran un nexo y una relación recíprocos esenciales. Sin duda alguna se han investigado los motivos de los ecos y las repercusiones suscitados por las tesis del reformador alemán, pero el problema se plantea más allá de la visión puramente cristiana, dado que en la sociedad de entonces no actuaban solamente condicionamientos o exigencias de naturaleza religiosa o estrictamente cristiana.

Por poner sólo un ejemplo, es sabido que a partir de Lutero la actitud de los reformadores respecto a la mendicidad se reveló severa e incluso hostil. Al reconocimiento de la figura de Cristo en el pobre y en el indigente o miserable vino a oponerse la convicción de la ascesis santificante y del valor del trabajo por sí mismo. Así, las sociedades protestantes en general, diferenciándose de las católicas, pusieron el acento en la realización progresiva del reino de Dios sobre la tierra, persiguiendo de modo más tajante y convencido el éxito de sus iniciativas individuales y de clase. Pero no es fácil sostener que semejantes tendencias fueran básicamente de naturaleza religiosa en mayor medida que dictados por exigencias específicamente mundanas. Sin ninguna duda, un fiel que debía sentirse siempre como pecador ante Dios y que a la vez estaba convencido de su salvación por la fe gracias a Cristo, era llevado a una especie de activismo terrenal (aunque esto se tradujese en formas y medidas diferentes entre luteranos, por un lado, y calvinistas, por otro). Pero semejantes formulaciones espirituales y teológicas son precisamente interpretables también son legibles, e incluso más legítimamente, como expresión de sólidas convicciones terrenas, económicas y sociales. No es extraño que la Reforma atrajera particularmente a las clases en ascenso, sobre todo en las zonas anglosajonas, desde los comerciantes y los burgueses hasta los artesanos y cuantos habían llegado al gobierno de las comunidades ciudadanas. En las nuevas tomas de posición religiosa no podía dejar de verse el reconocimiento y la consagración de una dignidad al menos igual de los laicos y los miembros del estado eclesial.

Siempre desde una perspectiva similar hay que hacer otras observaciones, independientemente de los apoyos sociales y de las justificaciones ideológicas que las tesis reformadoras pudieran ofrecer, en primer lugar a los campesinos. Los diezmos y la fiscalidad eclesiástica gravaban en general a amplios estratos del mundo laico, hasta el punto por ejemplo de que los obispos imponían una multa anual por concubinato. En particular en los países de lengua alemana, aunque más ampliamente en los anglosajones, estos gravámenes suscitaban un malestar cada vez más acentuado. Mucho antes de Lutero, no obstante, se asentó la convicción de que el diezmo se fundase en la ley humana, no en la divina ni tampoco en la natural: su aplicación formaba parte de las costumbres, aunque basándo-

se en el consentimiento de los fieles. Por un lado, los reformadores admitieron que correspondía a estos últimos contribuir incluso en el ámbito material al funcionamiento de su iglesia. Por otro, sin embargo, está claro que la fundamentación de la exención del pago de los diezmos promovió una justificación teórica que contribuyó al vasto proceso de secularización de los bienes eclesiásticos en los países reformados. Siendo campesina gran parte de la población, además, no podía dejar de parecer una injusticia la tentativa de extender los diezmos a las cosechas y hacer de ellos una especie de canon de arrendamiento. Los privilegios del clero, que incluían impuestos sobre los productos en venta en el mercado y sobre las actividades mercantiles, afectaban directamente a otras clases.

Se hará evidente, en suma, que en las sociedades de la Europa septentrional y central, bastante más que en las meridionales, en los siglos XV y XVI se era ya capaz de hacer valer las exigencias de la vida civil incluso en detrimento de las tradiciones favorables al clero. Esto se verificó naturalmente de modo más visible entre los gobiernos y los príncipes, que tuvieron un papel decisivo y muy notable en la consolidación de la Reforma. Tales actitudes se apoyaban en una amplia base reivindicativa, presente en cualquier estamento laico, de modo que incluso después se mantuvo en la parte católica, que hizo valer con vigor semejantes instancias. Se podría citar el caso de Johann Eck, campeón de la ortodoxia romana y gran adversario teológico de los reformadores. Años antes de la revuelta luterana, este hombre desplegó su propia competencia bíblica y canónica para resolver la cuestión de la legitimidad o como mínimo de los intereses sobre el dinero invertido. Tanto su obra como sus intervenciones se desplegaron con el retraso propio de los ambientes financieros de la Alemania meridional respecto a los italianos, aunque también con la expresa solicitud de los Fugger de quedar resguardados, y sin duda con una convicción todavía más fuerte de no tener ya que someterse a ciertas prevaricaciones o pretensiones eclesiásticas.

No se podrá decir, pues, que de la Reforma se haya dado prioritariamente una versión económica y social, ni que ese movimiento haya tenido que ver con el espíritu capitalista. Todavía menos se puede compartir la opinión de que pudo tener éxito en tanto que se dedicó a combatir y eliminar las pretensiones del clero, suprimiendo su supuesto fundamento en la ley divina. Ni puede pensarse que la acción de los mismos eclesiásticos que animaron semejante contestación no tuviera más sostén que motivos espirituales y cristianos, dado que se consideraban intérpretes de todos los fieles y en particular de los que estaban comprometidos con la vida activa. Así, no fue un fenómeno exclusivo de Alemania proporcionar una base teórica y una legitimación a la práctica de los negocios y de las transacciones de capital líquido. El mundo de los negocios requería una financiación cada vez más ágil de las inversiones y sobre todo del comercio a gran distancia, entonces en expansión. Ni la matriz alemana ni el ímpetu de Lutero hubieran sido suficientes para hacer de la Reforma un movimiento victorioso y menos aún europeo: los presupuestos de su éxito, en efecto, estaban ya muy presentes en amplias zonas centroseptentrionales del continente. Si algo hay que explicar —como por cierto se ha hecho de modo bastante convincente— es, en definitiva, cómo y por qué la Reforma no se impuso en los estados ibéricos ni en los italianos, dado

su pronunciado nivel de evolución económica y social. Obviamente, no sorprende que ese movimiento no penetrase en la mayor parte de la península balcánica, no sólo ampliamente dominada por los turcos, sino también calificable como zona todavía subdesarrollada.

Si además se fija la atención en la esfera más propiamente cultural, uno se encuentra con la imposibilidad de verificar si realmente la instrucción se difundió más intensamente en las áreas que se hicieron protestantes que en las que siguieron siendo católicas. La vasta expansión de la lectura que parece haber tenido lugar hacia fines del siglo XV constituyó sin duda un elemento potencialmente favorable a la Reforma: con todo, hasta su manifestación detonante lo fue en una medida primordialmente indirecta. Fue precisamente el mensaje de los reformadores lo que se convirtió en un potente factor de promoción cultural, y no sólo por el puesto eminente y esencial asignado por ellos al conocimiento de las Escrituras y por la adopción de las lenguas vulgares para su goce colectivo. Por un lado, cuantos en la sociedad estaban deseosos de aprender o tenido la instrucción adecuada se hallaban entonces capacitados para articular sus propias necesidades religiosas —aunque en realidad no fueran las únicas—, mientras que en el pasado solamente el clero había tenido principalmente los medios para hacerlo. Pero las necesidades culturales fueron entonces mucho más que exclusiva y preeminentemente cristianas. La elite de los reformadores estuvo compuesta, en efecto, no sólo por predicadores y teólogos, sino también por pedagogos, juristas, consejeros de príncipes e incluso artistas.

Se ha puesto ya de relieve que en el siglo XVI el estudio del derecho conquistó un ámbito específico propio en contraposición a la teología. Pero dejando esto aparte, hay que recordar que al menos durante todo el siglo XV en la mayor parte de las regiones centrooccidentales europeas, desde Lisboa a Riga y desde Londres a Ragusa, subsistía una articulada, sólida y vasta cultura mercantil constituida no sólo por práctica cotidiana, sino también por racionalidad consciente y valores éticos propios. Sin el apoyo de esa cultura y sin el recurso a los clásicos paganos antiguos, difícilmente los juristas podrían haberse convertido en los mejores intérpretes de los gobiernos civiles ni de sus reivindicaciones anticlesiásticas. Sin las convicciones autónomamente maduras en la esfera de la magistratura de las ciudades-Estado y de las cortes de los soberanos, las instancias políticas del siglo XVI no hubieran podido dar prueba de tanta seguridad al entrometerse en cuestiones dogmáticas y en la legislación sobre problemas en apariencia estrictamente religiosos.

Ha sido necesario subrayar, pues, que el volcán de la Reforma no expulsó su lava desde un magma de simple espiritualidad y que la masa de sus *lapilli* no fue exclusivamente de naturaleza teológica. La Reforma protestante gozó de un sustrato no menor y quizá más amplio y enraizado que la Revolución francesa casi tres siglos posterior. Ésta coronó una fase de caracteres que ya no eran definibles como medievales, dado que sus estructuras, aunque fueran desarticuladas, ya no eran tales. En todo caso se avino plenamente a la calificación de revolucionaria, aunque pasados los primeros decenios su curso se canalizara entre renovados y firmes muros de contención (como sucede habitualmente en coyunturas simila-

res). La Reforma fue un vuelco de épocas que con todo derecho pudo determinar un antes netamente distinto del después. Participó en ella todo el Occidente europeo, en gran parte directamente o si no indirectamente, y lo hizo en todo ámbito y en cualquier esfera; a diferencia de los movimientos telúricos, sus seísmos siguieron transmitiéndose a lo largo de un siglo de una zona a otra y siguieron reapareciendo hasta el siglo XVIII.

2. Los pródromos de la Reforma

La cristiandad occidental acariciaba desde hacía mucho tiempo el proyecto de reformar la Iglesia. Tal exigencia fue sentida al menos desde el siglo XI y se satisfizo de vez en cuando poco o mucho, aunque nunca de modo completo. La idea germinó en cuanto el funcionamiento de la Iglesia empezó a resultar decepcionante —al menos para algunos de sus miembros—, lo que dejó ver claramente la ruptura existente entre la vida atribuida a los primeros cristianos y la que aparecía ante los ojos. La imagen de un cristianismo primitivo ejemplar era en parte mítica y en parte ideológica. Es evidente, en efecto, que la preparación mental propia del Medievo no permitía a los cristianos ir rigurosamente en busca de documentos y vestigios del comportamiento de sus antecesores: la investigación de carácter histórico y científico aún tenía que renacer. Pero la idea de una primera fase de pureza y de virtud se hacía necesaria para reaccionar mejor frente a las que parecían ser formas de decadencia y adulteración. Efectivamente, entre los siglos XI y XIV se produjo un fenómeno que no tenía nada de paradójico: cuanto más peso había ganado la Iglesia en la esfera política, cuanto más indiscutido era su prestigio cultural y más aumentaban sus recursos temporales, tanto más una parte del clero y luego también de los laicos se convencía de que había degenerado y había dejado de cumplir sus principales cometidos. De este modo la idea de reformarla se nutrió de una imagen del cristianismo que se fue forjando progresivamente por reacción frente a aquello en que el cristianismo se había convertido efectivamente. Sería, sin embargo, un acto de parcialidad sostener que el cristianismo propuesto por los reformadores fuera más genuino: sus adversarios no creían menos que ellos, pero se hacían una idea distinta de la función de la Iglesia. Durante siglos chocaron una concepción más espiritual con otra más temporal y política en el propio seno de la Iglesia. Como los partidarios de la primera estaban en minoría y los partidarios de la segunda tenían en su poder la organización eclesiástica, más de una vez los segundos condenaron e hicieron perseguir como herejes a los primeros.

Las dos tendencias se enfrentaron durante mucho tiempo, y a medida que pasaban los años, grupos de laicos iban acercándose a los clérigos que defendían la reforma. Esta tendencia de los laicos no puede sorprender, dado que la concepción política de la Iglesia los situaba a un nivel claramente inferior al de los miembros del clero. Los eclesiásticos no dudaban en reivindicar para sí toda suerte de privilegios, haciendo de la comunidad cristiana un conjunto en que ellos eran gobernantes y los fieles súbditos. El fenómeno se acentuaba hasta tal punto que los

sacerdotes no deseaban que los laicos leyeran y conocieran los libros sagrados: todavía menos habrían tolerado que discutieran su contenido y sus implicaciones. La Iglesia se arrogaba el monopolio de la interpretación de las Escrituras, de la definición de las creencias e incluso de la predicación. El culto estaba organizado de modo que los sacerdotes fueran los intermediarios indispensables entre el hombre y Dios, entre los fieles y Cristo, la Virgen o los santos. La masa de los creyentes aceptaba este planteamiento de la vida religiosa porque no disponía de los medios intelectuales o morales para orientarse por sí sola ni para oponerse a la función de los eclesiásticos. El sacerdote aparecía al mismo tiempo como el hombre docto y el ser consagrado, aquel que vivía de modo distinto al de los demás sin contraer vínculos de familia, que sabía suministrar los medios para hacer propicia a la divinidad y provocar su augurada intervención, y que además podía conjurar las insidias de las fuerzas maléficas y demoníacas. Por ello parecía normal que el clero ocupase el primer rango social, que se le pagasen los diezmos, que se le legasen los bienes inmuebles y las propiedades territoriales de importancia notable, que legislara en materia de comportamiento. El ascendiente de la Iglesia era tanto mayor cuanto que, en nombre de Dios y de la fe, ejercía un alto control sobre la cultura, el arte y la enseñanza, además de supervisar o incluso administrar directamente las principales instituciones asistenciales.

Lo que intentaban los reformadores no era sustraer a la Iglesia el ejercicio de esas funciones, sino disciplinarlo según determinados criterios. Por su parte, la Iglesia había rechazado a algunos y casi absorbido a otros, ya que se trataba sobre todo de oposiciones internas: la autoridad política apenas se había propuesto invadir este campo y por lo general sostenía las posiciones oficiales de la jerarquía eclesiástica.

Después de que la curia pontificia se estructurase en los siglos XIII y XIV como un potente organismo burocrático y centralizador, muchos intentaron aprovecharse de la crisis del papado producida con el gran cisma de Occidente para limitar sus poderes. El llamado partido conciliar (que sostenía la superioridad del concilio sobre el papa) encauzó los esfuerzos de quienes querían instaurar una forma de gobierno más colegiada y menos autoritaria. Los éxitos de esta tendencia fueron más aparentes que reales, aunque durante muchos años permaneció reunido en Basilea un concilio de prelados que, sin la participación del papa e incluso contra su voluntad, intentaron proponer una serie de reformas (1431-1449). Como ya se ha puesto de manifiesto, los papas de la segunda mitad del siglo XV y principios del XVI se vieron absorbidos en gran medida por la política italiana y no llevaron a cabo ninguna acción de gran alcance para responder a las exigencias reformadoras. Mas éstas siguieron manifestándose en el interior de la Iglesia. Durante todo el siglo XV se sucedieron una serie de iniciativas y tentativas encaminadas a reprimir abusos disciplinarios manifestados en las órdenes monásticas, a introducir formas más sobrias de piedad, a fundar cofradías y asociaciones religiosas.

Muy pronto algunos reaccionaron de modo radical. Desde la segunda mitad del siglo XIV, John Wiclef (1330-1384) había sostenido que los príncipes tenían derecho a expropiar al clero y a distribuir y administrar sus bienes en interés de

la colectividad; por otro lado, consideraba contrario a la ley divina el voto de castidad de las monjas y reprobable la mendicidad de los monjes. Aunque era teólogo, el teórico inglés expresaba las reacciones de la sociedad laica frente a la Iglesia y sus obras ejercieron una influencia notable: gran parte de sus críticas serían nuevamente asumidas por los reformadores del siglo XVI. Ya Wycliff atacó a fondo las indulgencias, la pretensión de los eclesiásticos de expenderlas y traficar en cierto modo con ellas; se opuso no sólo a la infalibilidad pontificia, sino también a la utilidad de tener un papa. Estos puntos de vista se difundieron desde Inglaterra (donde, sin embargo, su éxito inmediato no fue relevante) hasta el continente y en particular hasta Bohemia, donde fueron introducidos en 1401 por Jerónimo de Praga. Jan Hus (1369-1415) y sus seguidores los corroboraron en gran parte, afirmando por ejemplo que nadie podía hacerse pasar por representante de Cristo o de Pedro si no imitaba su comportamiento.

Lo que las personas religiosamente sensibles consideraban relevante era la notable ruptura entre el incremento del sistema de prácticas y devociones externas a que parecía reducirse el cristianismo y la relativa despreocupación oficial por la adhesión interior y la comunión espiritual con Dios. Intérpretes de esta insatisfacción fueron los «Hermanos de la vida comunitaria», fundados por Geert Groote (1340-1384), que inicialmente se difundieron sobre todo en el área holandesa y flamenca, así como el movimiento de la *Devotio moderna*. Ambos ponían en primer plano la necesidad de una experiencia religiosa más íntima y personal, reavivada por la lectura de los textos sagrados. Frente al culto de la innumerable cohorte de santos protectores y a la ostentosa veneración de sus reliquias, se quería reafirmar la centralidad del papel salvador y del ejemplo moral dado por Cristo. A este propósito hay que citar la importancia de la obra titulada precisamente *Imitación de Cristo*. A estas corrientes de reavivada piedad no tardaron en unirse, sobre todo en el noroeste de Europa, instancias humanistas que propugnaban el retorno a las fuentes originales de la inspiración cristiana. Del mismo modo que el humanismo laico había dignificado las obras de los clásicos antiguos descuidadas, deformadas o transmitidas fragmentariamente y ensalzaba los valores que contenían, el humanismo cristiano se aplicó al estudio más riguroso de los textos sagrados para captar su forma más auténtica o para extraer mejor su espíritu. Junto a esta lectura más atenta del Antiguo y del Nuevo Testamento se consolidó el conocimiento y la autoridad de la literatura patrística, particularmente de los escritos de san Agustín.

La espiritualidad de la *Devotio moderna* y también el evangelismo de cuño humanista —que tuvo su mayor exponente en Erasmo— estaban reservados más a las elites que a las masas. La lenta y constante búsqueda de una perfección y elevación moral se traducía al menos implícitamente en un itinerario ético arduo, que sólo unos pocos eran capaces de recorrer. Esta búsqueda se fundaba tanto en una disciplina interior como en la confianza de poder recorrer con las propias fuerzas el camino de la virtud y de la salvación. Un prolongado hábito colectivo, al contrario, había acostumbrado a los fieles al logro de las metas religiosas por vías más fáciles e inmediatas, como las prácticas piadosas, las limosnas, los votos, las indulgencias o el recurso a la intercesión de la Virgen y de los santos.

Quien hubiera querido impugnar la validez de tales formas de piedad y sustituirlas, sólo hubiera obtenido un éxito amplio y popular indicando a los fieles una senda accesible y exenta de obstáculos continuos.

Una coyuntura particularmente favorable permitió a los reformadores protestantes obtener en breve tiempo gran número de seguidores y sobre todo dar vida a iniciativas duraderas. Los resultados conseguidos no fueron en modo alguno provocados, ni menos aún adecuadamente explicados, por la actividad de las cofradías evangélicas o de la *Devotio moderna*, ni por la influencia humanista, ni por el desdén hacia los abusos eclesiásticos, ni por el conjunto de ataques y de críticas que circularon en los siglos XIV y XV. Sí hubo un elemento, en cambio, que pudo desempeñar un papel importante y que surgió precisamente a lo largo de los siglos XIV y XV, elemento que se concretó en una concepción diferente de Dios y de las relaciones del hombre con él.

El sentimiento de la divinidad es sin duda uno de los menos fáciles de escudriñar, y sin embargo en los siglos XIV y XV ese sentimiento derivó bastante claramente hacia varias formas bastante divergentes. La versión eclesiástica lo representaba bajo un aspecto antropomórfico, a la vez rey providente y juez, tan próximo al hombre como para que los intermediarios (como la Virgen y los santos) hicieran sentir el contacto con él como algo fácil y casi directo. Contra esta representación tradicional se delineaba otra que, por el contrario, hacía de Dios un ser insondable y lejano, superior a cualquier intento de comprensión por parte del hombre, severo e inescrutable. La primera imagen era innegablemente más popular y extendida, tan agradable y familiar como la de un padre comprensivo e indulgente. La segunda tenía sus precedentes en la teología negativa del Medievo, que ponía a la divinidad en la cima de una amplísima escala de seres y subrayaba su incognoscibilidad trascendente. De ello se derivaba, tanto para Ockham como para Wycliff, que el hombre se salvaba o se condenaba solamente por la voluntad insondable de Dios. En otros términos: a la figuración reconfortante y acomodaticia del Padre Eterno, inclinado al perdón y a disponer las cosas como el hombre esperaba, se contraponía una imagen más autónoma y severa, precisamente porque a la facilidad de la moral hecha de indulgencia y de intercesiones se quería oponer otra, hecha de rigor y de temor, fundada en la conciencia de la insuficiencia humana y de la necesidad de atribuir todo mérito a Dios.

Aparte de esos arquetipos contrapuestos de lo divino existía un tercero que actuaría cada vez más ampliamente, aunque poco a poco, en el desarrollo de la sensibilidad. Este arquetipo era de hecho más bien de cuño pagano y se basaba en el presupuesto de que Dios se identificaba casi con la naturaleza. Ésta era la raíz benéfica de todo don y toda virtud; no estando corrompida y siendo originariamente buena, todos los hombres, aunque en grados diversos, extraían de ella sus cualidades y la indiscutible capacidad de realizar el bien, así como todo cuanto les era útil. Esa naturaleza, concebida como instancia superior, se hallaba también en la base de las leyes y los derechos fundamentales, definidos precisamente como «naturales». Constituía a la vez la raíz de la dignidad de todos los individuos, de la esfera autónoma de su racionalidad y de su ética, y justificaba sus iniciativas económicas y sociales. En el transcurso del siglo XVI, e incluso del

XVII y el XVIII, la naturaleza llegará gradualmente a ser la instancia suprema tanto en las dimensiones de la política y el derecho como en las de la moral y el conocimiento científico, convirtiéndose finalmente en un criterio de referencia para la verdad religiosa.

3. Luteranismo y anabaptismo

Mientras el nuevo emperador Carlos V estaba apoderándose definitivamente de Lombardía y preparaba su supremacía sobre la península italiana, el Imperio del que acababa de tomar posesión era presa de agitaciones a las que el soberano intentaba hacer frente.

La causa ocasional de los desórdenes fueron las tomas de posición de un monje agustino, Martín Lutero (1483-1546), que entró en polémica con un dominico a propósito de la asignación de indulgencias en el territorio alemán. Antes de presentar y hacer circular sus 95 «tesis» (otoño de 1517), Lutero había atravesado una crisis interior que le había llevado a aproximarse a convicciones dogmáticas contrarias a la doctrina tradicional. Impugnaba el derecho del papa a distribuir los frutos de los méritos de Cristo y de los santos, aunque esto se encuadraba en una visión de conjunto a la que no pensaba renunciar. En la primavera de 1518, al transmitir al pontífice 97 justificaciones de sus tesis propuestas el año anterior, no dejaba de subrayar a modo de conclusión que no se había retractado de ellas. Para Lutero, todo cristiano no podía ser sino un pecador, digno de ser condenado sin apelación posible si no creía profundamente poder salvarse sólo gracias a la misericordia de Dios (ésta era la justificación por la fe). Por consiguiente, los sacramentos perdían su importancia como canales de distribución de la gracia divina: lo que contaba era una iluminación interior por la que cada uno se aseguraba de que no le sería imputada su propia miseria moral. Tal diálogo directo entre el creyente y Dios devaluaba no sólo los sacramentos, sino también las buenas obras como títulos de mérito, así como la acción de los intermediarios entre el Salvador y los fieles. Estos últimos, pues, eran todos de igual dignidad y todos sacerdotes, teniendo pleno derecho no sólo a leer sino también a emprender el libre examen de las Escrituras, única base y referencia infalible.

El luteranismo gozó de toda una serie de circunstancias favorables. Ante todo, su divulgador tenía que haber sido entregado al cardenal Cayetano, legado pontificio en Alemania: por el contrario, el elector Federico de Sajonia lo sustrajo a tal procedimiento, sosteniendo que no se tenía que arrestar al acusado antes de que fuera juzgado como hereje por una universidad alemana y tras una discusión pública. Cuando luego León X declaró heréticas 41 proposiciones sacadas de los escritos de Lutero y lo excomulgó (15 de junio de 1520), el fraile pudo impunemente echar a las llamas la bula papal ante los profesores y estudiantes de Wittenberg. Al año siguiente, más de un centenar de caballeros le escoltaron hasta la Dieta de Worms, a cuya presencia había sido convocado. Protegido por un salvoconducto, rechazó retractarse y la Dieta lo expulsó del Imperio, aunque siguió siendo defendido por el elector de Sajonia, cuya escolta le condujo a lugar segu-

ro. Sin lugar a dudas aquel fraile agustino supo apelar al sentimiento nacional de los alemanes, entre quienes encontró en breve tiempo gran número de seguidores. Con todo, esta solidaridad no fue el único elemento de que se valió; se le unió otro no menos importante: la propaganda por medio de la imprenta. La edición clandestina de sus iniciales 95 tesis conoció un éxito muy notable, que tampoco faltó a la densa lista de sus escritos posteriores, redactados con un excelente talento de polemista. Sólo Girolamo Savonarola había podido utilizar en análogas circunstancias el nuevo descubrimiento tipográfico, aunque treinta años más tarde la imprenta alemana constituía un instrumento mucho más evolucionado, que Lutero empleó a fondo y deliberadamente.

Sin embargo, el reformador encontró la mayor caja de resonancia en la voz de sus propios seguidores, a los que había reconocido con su teoría del sacerdocio universal el derecho a tratar los problemas religiosos y eclesiásticos. Aunque en la disputa pública de Leipzig (julio de 1519) con Johann Eck éste le había obligado a reconocer que el concilio de Constanza ya había condenado como heréticos algunos de los asertos que él había vuelto a sostener, Lutero enseguida tuvo ardorosos partidarios: desde Carlstadt hasta Ulrich von Hutten, desde Franz von Sickingen hasta Felipe Melanchton. Este último a finales de 1521 presentaba ordenadamente la doctrina luterana en una afortunada y pequeña obra titulada *Loci communes*. Aquel mismo año la ciudad de Constanza rechazaba aplicar el edicto de Worms y en 1525 hacía lo mismo la Dieta de Núremberg. Entre 1522 y 1525 otras ciudades, como Erfurt, Magdeburgo, Halberstadt, Breslau y Bremen, así como centros suabos similares, adoptaban el luteranismo. En Königsberg el propio obispo lo imponía en su diócesis: el gran maestre de los caballeros teutónicos, una vez secularizada la orden, hacía otro tanto en Prusia.

Como se vio desde el principio, el apogeo de la nueva doctrina había sido promovido por los apoyos seculares: sin ellos, su suerte habría sido completamente distinta. Alemania no era solamente el terreno más fértil para una revuelta antirromana y antipontificia, sino que era además el más apto, dividido políticamente como estaba, para la formación de partidos opuestos. En 1525 algunos príncipes alemanes se aliaron para hacer frente a la propagación de la nueva doctrina: inmediatamente se coaligaron para defenderla el elector Juan de Sajonia, sucesor de Federico, y Felipe de Hesse. La discordia más viva se había instalado así en el corazón del Imperio, con todas las ventajas de parte de los disidentes, que aquel mismo año consiguieron en la Dieta de Spira el rechazo de la aplicación del edicto de Worms. Cuando en 1529 una nueva Dieta quiso volver a ponerlo en vigor, seis príncipes y catorce ciudades protestaron, ganándose el epíteto de protestantes, que desde entonces designaría a los seguidores de Lutero (y luego también a los demás reformadores de análoga inspiración). En marzo de 1513 los protestantes llegaron a establecer un auténtico pacto armado, llamado Liga de Esmalcalda: era la prueba de que la pequeña nobleza y muchas burguesías ciudadanas habían descubierto en el luteranismo perspectivas que concordaban con sus objetivos.

En una medida hasta entonces inhabitual e impresionante, todo tipo de autoridades civiles, bajo la fácil justificación de la salvaguarda del orden público e in-

cluso en nombre de su propia conciencia, se aprestaron a tomar posiciones en el campo de las creencias y las prácticas cultuales. Así, en Zúrich, a comienzos de los años veinte, el burgomaestre y el consejo de la ciudad proclamaron su derecho a intervenir en esta materia. En otros términos: la responsabilidad política de los magistrados, sobre todo en el área alemana, se tradujo en la reivindicación de legislar en el terreno dogmático, cultural y eclesiástico. Hubo incluso casos paradójicos, como el del arzobispo de Colonia Hermann von Wied. Aunque su preparación teológica era escasa, este príncipe del Imperio otorgó gran crédito al reformador Martín Bucero y le prometió introducir varias innovaciones protestantes en sus territorios.

Si bien el pontífice pudo excomulgar a aquel arzobispo, que fue después destituido, ni el papa ni el mismo emperador pudieron hacer nada contra los príncipes laicos que sin dudarlo manejaron el movimiento reformador en beneficio propio. Se atribuyeron toda una serie de poderes, como dotarse de instrumentos para ejercer el *ius reformandi* independientemente de cualquier control de los eclesiásticos o los teólogos. El príncipe visto como obispo se transformó en soberano en el pleno sentido de la palabra, ampliando su estructura administrativa, interfiriendo en los nombramientos eclesiásticos y en la formulación de la doctrina. Hubo, pues, una Reforma desde arriba acompañada de centralizaciones territoriales y que conllevaba visitas e inspecciones oficiales, así como confiscaciones de bienes eclesiásticos. De acuerdo con la estructura del Imperio germánico, los juristas de la parte protestante sostuvieron a fines de 1530 que los príncipes electores no debían ser considerados súbditos del emperador, sino asociados con él para el gobierno de Alemania. Serían, pues, estados territoriales contrarios a los Habsburgo los que hicieran posible la victoria protestante en la Dieta de Augsburgo de 1555.

Por lo demás, las prédicas de Lutero no se limitaron a los problemas religiosos, y las consecuencias derivadas de ello pudieron aparecer como las novedades más interesantes. Aunque algunos de sus seguidores adoptaron posiciones más radicales que él, Lutero no revolucionó la vida cultural del fiel. El confesionario se conservó y gran parte del servicio religioso siguió desarrollándose como antes. Lutero no tenía un programa litúrgico muy claro e innovador. Los luteranos mantuvieron prácticas y tradiciones parecidas, y sobre todo a nivel popular no hubo en este ámbito graves tensiones. Hasta 1550 aproximadamente, muchos sacerdotes siguieron celebrando sin dificultades tanto para los viejos creyentes como para los nuevos, y no sorprende que en el campo de los ritos el conflicto no pareciese tan tenso a los contemporáneos. Mucho más llamativa era la consecuencia de la doctrina según la cual todos los cristianos eran partícipes del sacerdocio, lo que conllevaba que el clero no había de ser ya una casta separada, que sus miembros podían casarse y que habían de abolirse los conventos. El mismo Lutero se casó con una monja, Katharina von Bora, con la que tuvo seis hijos.

Estas innovaciones sugerían otras, o al menos muchos intentaban esforzadamente llevarlas a cabo. En una situación que se había hecho tan fluida trataron de imponer sus exigencias varias categorías sociales: en primer lugar los campesinos, con tantas aspiraciones insatisfechas desde hacía tiempo. Lutero sostenía que

la fe la daba la gracia de Dios, sin relación alguna con el grado de instrucción, y que todo cristiano era un hombre libre no subordinado a nadie. Lo que en realidad quería decir es que esa libertad no era la exterior, política o social, sino la interior. Pero las masas rurales no percibían del todo la distinción del teólogo y tendían a rebelarse frente a los abusos y los gravámenes feudales o a la partición de las tierras comunales.

Es fácil imaginar qué poderoso grupo de seguidores tuvo Thomas Müntzer (1489-1525) cuando anunció a los campesinos que eran ellos los elegidos, los destinados a vencer a los príncipes y los grandes personajes que querían impedir el triunfo del Evangelio. Los predicadores radicales o «profetas de Zwickau», como se llamó a su núcleo más radical, que se pusieron a la cabeza de los aldeanos, dieron origen al movimiento anabaptista. Según ellos, en efecto, tenían que volverse a bautizar para constituir comunidades de santos, en cuyo seno todo sería repartido equitativamente. Los mismos luteranos, príncipes y nobles sobre todo, tomaron las armas contra los revoltosos. Tras varias vacilaciones Lutero se inclinó a favor de los nobles y los exhortó a exterminarlos, como efectivamente acaeció en Frankenhausen (15 de mayo de 1525): Müntzer fue capturado y luego ejecutado. La breve llamarada que ardiera en el verano de 1525 en el sur de Alemania se reavivó un decenio más tarde en el valle del Rin. Allí reapareció aún más viva la convicción de que el fin de los tiempos estaba cerca e iba a instaurarse una nueva Jerusalén. De hecho, en 1534 los anabaptistas consiguieron apoderarse de Münster, en Westfalia, e instaurar un régimen radical bajo la guía de Juan de Leyden. Durante casi un año se impuso el reparto de todos los bienes (incluidas la casa y la alimentación) y se instituyó la poligamia: se declaró fuera de curso el dinero. Pero la represión por parte de las tropas episcopales no tardó en imponerse y en dispersar a los exaltados (24 de junio de 1535).

Lutero dedujo de esas experiencias que las masas alemanas eran incapaces de asumir la responsabilidad de su propio destino espiritual y que había que salvaguardar el orden constituido de modo que los príncipes asegurasen el éxito de su Reforma. Se percató de que sin su apoyo ésta no podría consolidarse, pero en contrapartida hizo suyas las exigencias del Estado. Era innegable que la doctrina del sacerdocio universal reforzaba los poderes de los gobernantes y que el luteranismo les atribuía una mayor responsabilidad social. Si la autoridad civil tenía el deber de reformar la Iglesia y tutelarla, de ello se derivaba que dicha autoridad no encontraría resistencia aunque se inmiscuyera en cuestiones religiosas. Era obvio que en la situación alemana el luteranismo constituía para los príncipes un arma contra el emperador y los señores que seguían siendo católicos. Con todo, aún era más claro que con esta alianza entre el trono y el altar protestante se introducía en la escena europea la premisa de toda una nueva serie de conflictos graves. La política del continente se volvía singularmente complicada, dado que a las contiendas dinásticas y a las rivalidades por la supremacía de las potencias se añadían como motivo de conflicto las disensiones y hostilidades de naturaleza religiosa. Para consolidar el éxito de sus doctrinas, Lutero no vaciló en emprender un camino perfectamente conocido y practicado, y ello pese a que sus implicaciones

eran una importante novedad en el marco de una situación profundamente cambiada. De modo que la gran aportación del luteranismo fue la ruptura de la unidad confesional propia del mundo católico.

Con ayuda de los príncipes, Lutero no dudó en constituir una auténtica iglesia diferente de la de Roma, que hasta entonces había reunido bajo su égida a todos los creyentes. Ciertamente no podía encontrarse prueba más palmaria y decisiva de la pérdida de prestigio y autoridad del pontífice romano, y además la división así introducida revelaba hasta qué punto se había impuesto la preponderancia del poder civil sobre el religioso. Anteriormente los soberanos tampoco habían tolerado que se implantasen en sus territorios las diversas creencias o las doctrinas contrarias a la común ortodoxia: de todos modos, más allá de cada Estado la religión seguía siendo única no sólo en su interior, sino también en el exterior. Ahora un número cada vez más importante de príncipes no vacilaban en abrazar una forma de religión nueva y muy discordante, y seguían exigiendo a sus súbditos que los siguieran e imitaran. Por lo demás, esto no excluía lo que a veces sucedió: no sólo que un país tuviera que pasar de una confesión a otra, sino incluso que volviera a la anterior o aceptara una tercera, siguiendo los cambios de postura de sus gobernantes.

4. Primera difusión de la Reforma

Mas la obra de Lutero no tuvo sólo estos resultados, y ello se debió a sus notables repercusiones en el ámbito cultural. Convencido de que la Biblia era un texto accesible a cualquiera que la leyese con los ojos de la fe, preparó una edición alemana completa, ilustrada por Lucas Cranach (1534): la obra tuvo antes de su muerte 84 ediciones diferentes y 253 reimpresiones, con innegables beneficios para la lengua nacional. El sector de la enseñanza fue profundamente influido por el luteranismo, ya que pasó de manos de la Iglesia a las de los magistrados seglares: se intentó llevar a cabo una enseñanza general obligatoria, laica y técnica, además de religiosa. Desaparecidas las órdenes monásticas, la asistencia social fue confiada a las parroquias y a las comunidades: gran número de monasterios fueron transformados en hospitales o manicomios. En conjunto, las colectividades luteranas se vieron investidas de toda una serie de deberes sociales, lo que contribuyó al desarrollo del sentido cívico de las poblaciones.

Lutero no fue sino el primero de una larga lista de reformadores que intentaron organizar iglesias autónomas que respondiesen a sus doctrinas pero fueran obedientes al poder constituido. Así, en Estrasburgo Martín Bucero (1491-1551) nunca negó a los magistrados civiles la facultad de dar directrices a la iglesia local. En Basilea, donde Ecolampadio (1482-1531) había intentado mejor salvaguardar la independencia de la comunidad religiosa por él promovida, fueron las autoridades municipales quienes suprimieron el consistorio central de pastores que se había instituido. Los reformadores de dicha ciudad tuvieron que contentarse con los consejos parroquiales, en los que había también representantes del gobierno civil. Se tendía, pues, a la aplicación de un principio que seguía sin te-

ner en cuenta la libertad de las conciencias: *cuius regio eius religio*; todos habían de acostumbrarse a seguir la confesión de su propio estado.

Suecia (que comprendía también Finlandia), independiente desde 1523, se orientó progresivamente hacia la Reforma. Tras la Dieta de Västeras (1527), el representante oficial del partido católico fue expulsado del país y el poder espiritual quedó concentrado en manos del rey Gustavo Vasa (1523-1560); éste llevó a cabo una enérgica política eclesiástica, confiscando vastas propiedades que habían pertenecido al clero. Entre 1526 y 1536 Dinamarca y Noruega se acogieron al luteranismo, que naturalmente siguió difundiéndose por el Imperio y engrosando la Liga de Esmalcalda. La gran victoria militar que obtuvo Carlos V sobre los protestantes alemanes en Mühlberg (24 de abril de 1547) no pudo restablecer la situación y sus efectos fueron pasajeros. Alemania, aunque reconoció como emperador al hermano de Carlos V, Fernando de Habsburgo, se vio dividida en el plano religioso en dos zonas desiguales. Mientras Baviera y la parte occidental (valles del Mosa y del Mosela y gran parte del valle del Rin) seguían siendo católicas, el resto —cerca de dos tercios del territorio— fue desde entonces protestante: la Paz de Augsburgo (1555) sancionó esta división confesional.

El primer gran país externo al Imperio que adoptó el protestantismo fue Inglaterra, donde las instituciones eclesiásticas no gozaban de mucho prestigio y habían sido vigorosamente atacadas desde tiempos de Wycliff. La segregación respecto de Roma, sin embargo, se produjo por motivos singulares y de modo muy concreto. Pues Enrique VIII, que incluso había escrito un tratado contra Lutero y en defensa de la doctrina tradicional, se dirigió al papa en 1527 para obtener la anulación de su matrimonio con Catalina de Aragón. No habiéndola obtenido, decidió pese a ello casarse con Ana Bolena, sirviéndose de la anulación dictada por el arzobispo de Canterbury, Thomas Cranmer (mayo de 1533). La energía que tan escasamente había mostrado Roma contra Lutero y sus primeros seguidores se manifestó ahora: el rey, la reina y el prelado fueron excomulgados (julio de 1534). Pero Enrique VIII ya había adoptado medidas audaces y no se echó atrás. En febrero de 1531 se había hecho reconocer como protector y jefe supremo de la iglesia de Inglaterra; al año siguiente había impedido que se recaudaran en su reino y se enviaran a Roma las «anualidades» habituales. Tras la condena papal, en noviembre de 1534 se atribuyó el derecho a reprimir la herejía y a excomulgar, exigiendo a la vez y sin encontrar casi resistencia que los miembros del clero, la magistratura, la burocracia y la universidad jurasen reconocerlo como supremo jefe religioso: todo adulto estaba igualmente obligado a ello. Suprimidos los monasterios, sus vastos bienes fueron confiscados por la corona, que a su vez los vendió asegurándose así el valioso apoyo de la clase terrateniente que los adquirió. Desde entonces eligieron los obispos, como antes, los cabildos de las catedrales, si bien la lista de los candidatos tenía que ser aprobada previamente por el rey. Las ceremonias católicas y el culto de las imágenes se mantuvieron, así como las oraciones por los difuntos y el dogma de la transustanciación eucarística. En torno a 1536 pareció que el soberano abría las puertas al luteranismo, pero al año siguiente restableció la práctica de los siete sacramentos y en 1538 prohibió el matrimonio de los sacerdotes; y en

La difusión de la Reforma en torno a 1536

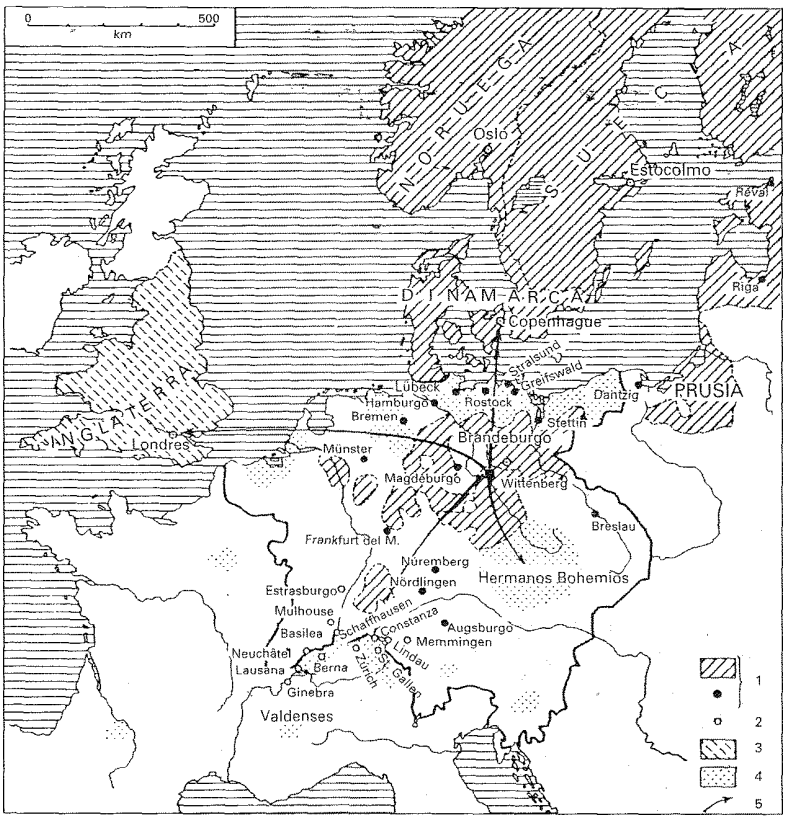

1. Estados y ciudades adheridos a la reforma luterana. 2. Ciudades adheridas a la reforma de Suiza y de Estrasburgo. 3. Reforma anglicana. 4. Zonas con notables infiltraciones de la Reforma. 5. Acuerdos políticos y religiosos de Wittenberg.

1543 incluso recomendó la devoción a la Virgen y a los santos y prohibió la lectura privada de la Biblia.

La coherencia de la política religiosa aún menguó con los sucesores de Enrique VIII, en parte porque el primero, Eduardo VI (1547-1553), subió al trono con sólo nueve años. Entre 1547 y 1548 se sintió la influencia luterana, y entre 1549 y 1553 la calvinista, con una sucesión de cambios eclesiásticos y litúrgicos (gran parte de las obras de arte sacro se perdieron al tiempo que los altares eran sustituidos por simples mesas). Los cinco años siguientes de reinado de María Tudor

(1553-1558) permitieron a Inglaterra volver a ser católica: el Parlamento aceptó la reconciliación con Roma, aunque rechazó restituir las tierras confiscadas a la Iglesia (3 de enero de 1555). Una minoría de protestantes, no obstante, cometió varios actos sacrílegos y la reina desencadenó una severa represión que mandó a la hoguera a 273 personas, entre ellas el arzobispo Cranmer. Esto provocó profundos resentimientos y una duradera aversión popular al catolicismo. Además de los motivos personales de Enrique VIII, la separación de la iglesia inglesa se debió a la escasa implantación en la población de la Iglesia tradicional y a cierto anticlericalismo de la burguesía y de la pequeña nobleza. Sus representantes en el Parlamento favorecieron la política de la corona, que tendía a subordinar la esfera eclesiástica a los intereses de estado.

5. Erasmo, Zuinglio y Calvino

La revolución luterana había provocado en los países del norte de Europa, directa o indirectamente, repercusiones no sólo religiosas, sino también políticas y sociales, además de culturales. Pese a sus turbulencias y sus conflictos, pese a las tensiones y los traumas, la situación del siglo XV es muchísimo más sencilla que la del siglo siguiente. En el transcurso del siglo XV fueron aumentando la incomodidad frente al magisterio de la Iglesia y la exigencia de formular autónomamente los propios juicios morales. Por otro lado, en los siglos XIV y XV la religión había desempeñado de modo bastante inadecuado sus funciones éticas en la sociedad. Las reformas del siglo XVI se diferenciaron de las precedentes corrientes en apariencia análogas por una insólita dosis de anticlericalismo y por el puesto preponderante que adoptó la satisfacción de las necesidades de la sociedad laica y las exigencias terrenas. El punto crucial de la actitud religiosa luterana —el compromiso directo del cristiano con Dios, el pacto de la fe que se proclamó y que los también los demás reformadores adoptaron— remitía a una autonomía individual que se oponía a la disciplina dogmática.

El éxito de las distintas reformas señaló el inicio de la decadencia del monopolio cultural en sentido lato, y por tanto también civil, del cristianismo en la vida de Occidente. Pero no tardaron en surgir nuevos problemas, pues la necesidad de una organización eclesiástica seguía sintiéndose con fueza. En el seno del vasto fenómeno protestante se manifestaron tendencias opuestas tanto a la izquierda como a la derecha del tronco central luterano: eliminar aún más las contradicciones, dar amplio curso a la crítica y a la libertad de pensamiento y de conducta y volver a asumir la dirección de las conciencias y de las creencias. Circunstancias una vez más de naturaleza no religiosa permitieron que la segunda tendencia prevaleciera sobre la primera. En una fase de choque frontal e inevitable era natural que la dureza de las posiciones doctrinales, antiguas y nuevas, volviera a imponerse sobre la tolerancia y el pluralismo: con todo, una vez abiertas las compuertas, las aguas no siempre pudieron ser reconducidas al interior del embalse y a menudo lo fueron sólo provisionalmente. Frente a las iglesias que se reconstituían se multiplicaron las sectas y pulularon quienes de un modo u otro preferían

apartarse de la ortodoxia. A la primera reforma, llamada *grosso modo* luterana, le siguieron muy pronto por un lado la heterodoxia manifiesta y el liberalismo más o menos oculto, y por otro las confesiones de nuevo rígidamente encuadradas.

Un primer ejemplo de este trabajoso encauzamiento de las opciones y de los más complicados procesos éticos y religiosos es el de Erasmo y sus seguidores, que eran en muchos casos influyentes. El humanista holandés, en efecto, encarnaba tendencias aparentemente contradictorias, muy características de la época y compartidas por gran número de fieles. En especial una forma de anticlericalismo que se expresaba, por ejemplo, en la ironía referente a un pontífice como Julio II, que se servía de la espada con más placer que de la tiara, o la crítica abierta del fomento por el clero de formas de culto supersticiosas. En segundo lugar, una clara tendencia a situar el núcleo de la religiosidad en el mensaje evangélico y en la «filosofía de Cristo», que hacía del Hombre-Dios centro y modelo de la vida ética. En tercer lugar, una simbiosis de humanismo y cristianismo que impedía considerar al hombre totalmente desprovisto de medios para salvarse, de modo que valoraba, incluso en el plano religioso, la voluntad y la capacidad de educarse. Desde tal punto de vista Erasmo consideraba que la cultura era un elemento vital de las creencias y un fermento crítico de carácter laico e implícitamente antidogmático. La «vía erasmiana» respondía bien a las exigencias de la minoría culta, y fueron muchos quienes la siguieron y practicaron en numerosos países europeos e incluso en el ejercicio de las funciones directivas y de gobierno. Esto no implicaba una ruptura institucional, antes bien una mayor racionalidad y una búsqueda de la conciliación, así como de la disposición a la tolerancia. Lutero y Erasmo, tras unas buenas relaciones iniciales, no podían dejar de enfrentarse, y de modo significativo lo hicieron en el campo de la capacidad del hombre para colaborar con la gracia divina. Erasmo no quiso admitir que después del pecado original el cristiano hubiera perdido por completo la posibilidad de contribuir a realizar buenas acciones. El humanista no podía aceptar que, tras el sacrificio de Cristo, que había redimido al hombre, sin la gracia la razón y la voluntad del fiel hubieran quedado radicalmente corruptas e impotentes.

Con todo, en su obra de 1524 sobre el libre albedrío (a la que Lutero respondió al año siguiente con la suya sobre el «siervo albedrío») Erasmo insistía además en que no era lícito poner en peligro la unidad de los creyentes por una cuestión tan ardua: él permanecía en el seno de la Iglesia romana (como también permanecieron gran parte de sus seguidores). Lo contrario sucedió con el sin embargo erasmiano Ulrico Zuinglio (1484-1531) y sus partidarios. Este reformador suizo, tras haber intentado suprimir varias prácticas supersticiosas en su época de vicario de Einsiedeln, pasó a ser párroco de la catedral de Zúrich, y entre 1520 y 1525 impulsó a esta ciudad hacia el protestantismo. Admirador de los grandes escritores antiguos e inclinado a admitir que se salvaron aun siendo paganos, Zuinglio creía en la predisposición del hombre a la virtud. Dios era fuente de la bondad, aunque las criaturas no pudieran participar de ella; de ahí que la forma más auténtica de culto fuera el esfuerzo por alcanzar un grado de justicia e integridad moral cada vez más elevado. Zuinglio se diferenciaba bastante claramente tanto

de Erasmo como de Lutero. Para este último la fe en la misericordia divina no cambiaba sustancialmente la naturaleza corrupta del hombre; mientras que para el suizo esa fe lo liberaba de la necesidad de pecar y le permitía cumplir la voluntad de Dios. Sin duda alguna el mensaje y el sacrificio de Cristo habían hecho conocer la imposibilidad de hacer el bien y vencer al pecado, pero al mismo tiempo la fe en él otorgaba la gracia. Con todo, Dios concedía los medios para obedecer a su ley sólo a los elegidos, a los escogidos por él; y al mismo tiempo, como existía la predestinación, los predestinados tenían que constituirse en una comunidad organizada. Zuinglio logró imponer en Zúrich una especie de tribunal para el control de la moral pública compuesto por miembros del clero, las magistraturas civiles y los fieles. Desde este punto de vista Zuinglio subrayaba la preeminencia de las competencias éticas y civiles sobre las funciones litúrgicas, sosteniendo que mientras que la autoridad laica era de institución divina, la eclesiástica no lo era. Como Dios condonó los pecados a través de Cristo, éste se inmoló de una vez por todas para expiar las culpas humanas: la eucaristía ya no era un sacrificio real, sino una conmemoración, así como el bautismo era sólo un símbolo de la pertenencia a la comunidad de los elegidos.

La relación entre la creencia en la predestinación y la voluntad de estructurar a los creyentes en un cuerpo rígidamente disciplinado se mostró con mayor evidencia en el calvinismo. Juan Calvino (1509-1564) recibió la influencia de Martín Bucero, pero aún más las de los suizos Ecolampadio, Zuinglio y Bullinger (sucesor de Zuinglio en Zúrich). Obligado a salir de Francia en 1535 debido a sus posiciones filoprotestantes, Calvino vivió unos cuantos años entre Basilea, Ginebra y Estrasburgo, hasta que en 1541 pudo establecerse definitivamente en Ginebra. Como Zuinglio, estaba convencido de que la salvación era concedida a unos y negada a otros, al tiempo que Dios escogía a los primeros por mediación de Cristo. La gracia divina, actuando de modo irresistible, arrastra a la voluntad humana y le confiere el don de perseverar: el alma elegida ya no podrá recaer definitivamente en el pecado. Con todo, si el hombre es llamado así, habrá de reconocer además los planes divinos e insertarse provechosamente en ellos, sea ejerciendo su profesión, sea promoviendo el triunfo de la causa de Dios. En el plano individual esto venía a significar que el hombre podía considerar el éxito mundano como la recompensa por el cumplimiento del deber y como prueba de su elección. En el plano colectivo tal criterio infundía al calvinista un activismo notorio, impulsándolo a actuar y combatir en defensa de la iglesia de que formaba parte. Pertenecer a la comunidad de los creyentes era esencial, porque sólo a través de ella eran posibles la vida y la sociedad. No obstante, y a la recíproca, la iglesia debía ser organizada de modo riguroso tanto para asegurar la salvación de los individuos como para realizar la transformación del mundo.

Para alcanzar esos objetivos Calvino se sirvió en parte de los instrumentos ya existentes y creó en parte instrumentos nuevos, perfeccionando su estructura al imponerla, para empezar, en Ginebra. De la confesión de fe (junto con los artículos dogmáticos claramente formulados) hizo el medio esencial para regular la vida en común tanto civil como religiosa; de la excomunión (no obtuvo el derecho a pronunciarla hasta 1555) se sirvió como condena no sólo eclesiástica, sino

también social y económica. Según Calvino, los ministros del culto tenían que ser elegidos; en la práctica, sin embargo, fueron los demás ministros ginebrinos quienes propusieron los candidatos, que luego los fieles aclamaban, aunque posteriormente (desde 1561) sólo se consintió la aprobación silenciosa del pueblo. A fines de 1541 Calvino logró imponer en Ginebra un consistorio de pastores compuesto por ministros del culto y por laicos («ancianos») elegidos y cooptados: eran de su competencia no sólo las cuestiones doctrinales, sino también las matrimoniales e incluso la disciplina eclesiástica. También se instituyó (1559) un auténtico sistema escolar, desde el grado elemental hasta el universitario: sobre todo su tramo final, la academia, se convirtió en otros países en punto de referencia para la formación de los pastores y en modelo de iniciativas análogas.

Calvino siguió con particular atención el desarrollo del protestantismo y de la política europea con vistas a asegurar mejor la difusión de su doctrina y el éxito de su iglesia. La reforma propuesta por él, en eficaz competencia con el luteranismo, obtuvo gran número de seguidores en la misma Alemania, sobre todo en los estados del elector palatino Federico III (1559-1576). Con todo, los Países Bajos, Escocia y Francia resultaron ser los terrenos más fértiles. Calvino empezó a tomar el mando del movimiento protestante francés hacia 1555; los pastores empezaron a afluir desde Ginebra (en esa primera década se enviaron allí más de un centenar), pero la mayoría surgió en el mismo territorio: hacia 1561 había ya en Francia unos 670. El primer sínodo nacional, reunido en París en 1559, contribuyó a fijar los principios dogmáticos, además de la disciplina interna.

Así como la pequeña nobleza no había tardado en manifestar en Francia sus simpatías por el calvinismo, en Escocia fue la gran nobleza quien lo hizo. A fines de marzo de 1546 fue inmolado en la hoguera George Wishart, primer calvinista escocés destacado. Su sucesor, John Knox (1505-1572), residió como exiliado en Ginebra, donde entabló amistad con Calvino. Tras las distintas peripecias que experimentó su país entre 1546 y 1559 (en el curso de las cuales las tendencias protestantes se mostraron cada vez más indignadas con la autoridad católica), la muerte de la regente María de Lorena (1560) hizo más fácil el triunfo de la Reforma. El 17 de agosto de 1560 el Parlamento adoptó la confesión de fe redactada por Knox e inspirada en la principal obra de Calvino, la *Institution chrétienne*; en diciembre se publicó el *Libro de disciplina*, que reorganizaba la iglesia escocesa. Los obispos fueron suprimidos, al tiempo que los ministros del culto eran de hecho elegidos por los fieles. Se estableció además un sistema escolar bien ordenado.

En los Países Bajos la influencia de Calvino se había sentido aproximadamente a finales de 1545. Jóvenes estudiantes acudían de Brabante a Ginebra para recibir una formación dogmática, regresando luego a su patria para difundir clandestinamente el calvinismo. En torno a 1560 éste había echado raíces sobre todo en la zona de la industria textil (Lille, Valenciennes, Tournai, etc.) y en la costa, desde Amberes hasta Frisia. El primer supervisor y ministro general de la región, Guido de Brès (1522-1567), que había residido en Ginebra, fue el principal redactor de la *Confessio belgica* (1561), que también establecía que los ministros, los ancianos y diáconos de la comunidad fueran elegidos. El gran conflicto que

estaba a punto de enfrentar a los Países Bajos con España influiría fuertemente en la comunidad calvinista de la región, que fue de hecho uno de sus principales protagonistas. La doctrina del derecho a resistirse a las autoridades, enunciada por Calvino, se desarrollará, en efecto, de modo decisivo en aquella coyuntura.

6. Los heterodoxos

Con sus estructuras sociales y mentales aún bastante compactas, hacia 1550 Europa se mostraba profundamente desgarrada en los ámbitos político, cultural y religioso. Mucho más que una ruptura o un conjunto de revueltas, la Reforma supuso una herida interna que, lejos de cicatrizarse, empezó a afectar, uno tras otro, a muchos países europeos. La vasta batalla teológica, que se mezcló además con discordias sociales y conflictos militares, fue sin duda mucho más notoria que el gusto recuperado por la cultura de los antiguos. Actuando de manera relativamente lenta aunque profunda en la dimensión de la sensibilidad, llegó a resquebrajar el universo compacto y sólido del cristiano.

Continentes enteros ofrecían entonces a los europeos el espectáculo de las más variadas religiones, si bien aparecían como muy lejano y no causaban en realidad crisis mayores que las provocadas por el conocimiento renovado y enriquecido de los textos clásicos. La Reforma, en cambio, turbó y rompió la línea de sus horizontes mentales, los apartó del punto de vista unitario y dogmático y los puso en presencia del pluralismo religioso como algo objetivamente posible, real. A pesar suyo, y aunque sólo fuera en un punto extremo, Europa empezaba a admitir la coexistencia, a aceptar en profundidad la división. Antes de estar bien elaborada la idea de tolerancia empezó a surgir el inconfesado reconocimiento de su necesidad; antes del libertinismo declarado se tuvo la vaga intuición de que se podía dejar de creer en todo lo que hasta entonces se había admitido y predicado, sin ser por ello dignos de desprecio. Era como la sensación nueva de que en materia de creencias el hombre tenía derecho a medir por sí mismo su grado de adhesión intelectual y moral. En otros términos, a partir de 1530 no sólo tuvo lugar una fragmentación eclesiástica en confesiones yuxtapuestas, sino que además buen número de fieles no se inclinaron por una parte ni por la otra, mientras que una masa aún más numerosa admitió desde entonces los diversos cultos por costumbre o por conformismo, como si de repente se hubieran exteriorizado. Sin duda alguna la mayoría se vio enseguida encuadrada en las nuevas estructuras protestantes o en los renovados andamiajes católicos. Un cambio notable, sin embargo, se había verificado: puesto que era necesario seguir y practicar la religión del soberano y dado que este último permitía una Inquisición a menudo desatinada, la espontaneidad de los sentimientos se vio contrariada, la fuerza de las creencias inhibida y su expresión, falseada.

Se llamó nicodemitas a quienes, a semejanza de Nicodemo, que no había osado pronunciarse abiertamente a favor de Cristo, no tenían el valor o la voluntad de manifestar públicamente sus convicciones íntimas. Abundaron éstos tanto en los países donde las luchas confesionales estallaron con violencia como en los esta-

dos en que el aparato represivo impidió que se manifestaran. También se multiplicaron los «libertinos espirituales», que disociaban el comportamiento externo de la adhesión a las propias ideas religiosas. Semejante en lo esencial era la actitud, que tanto preocupó a Calvino, de Kaspar Schwenckfeld (1489-1561) y sus seguidores, desde Alemania hasta Transilvania. A sus ojos, tanto las pequeñas prácticas de piedad como los sacramentos se reducían a puros gestos simbólicos: el propio Cristo era también en cierto modo un intermediario simbólico. Junto a quienes se enfrentaban a cara descubierta debido a los dogmas y a las formas de culto había muchos que no intervenían en el enfrentamiento, aunque tampoco se limitaban a asistir a él como espectadores. Eran tanto menos pasivos cuanto que se distinguían tanto de unos como de otros de manera consciente, reservándose la libertad de creer y de juzgar. Se cuentan entre ellos quienes interiorizan fuertemente su propia fe, asumiendo incluso acentuados tintes místicos; aquellos en cuyo espíritu se infiltra un grado más o menos alto de indiferencia; aquellos en quienes despuntan los primeros brotes de una ética autónoma y laica; y, en fin, quienes llegan al extremo de rebelarse contra el propio cristianismo. Hacia 1550, en efecto, al revoltijo de creencias vino a sumarse una especie de catalización de la incredulidad en cuanto tal. Todas las orientaciones o tendencias implícita o explícitamente anticristianas fueron incrementándose debido a la rápida circulación de las ideas y a la vivacidad y amplitud de las polémicas, que se mezclaban, confundían y reforzaban según los casos. Aunque se pretendiera limitarse a definir el nicodemismo y sobre todo el libertinismo espiritual, junto a ciertas formas de anabaptismo, en tanto que fenómenos puramente heterodoxos, no sería fácil renunciar a relacionarlos indirectamente con las corrientes del libre pensamiento y las tendencias al racionalismo y a la tolerancia.

Hacia mediados del siglo XVI buen número de europeos dan muestras de actitudes superficiales o hipercríticas, o incluso de una despreocupación bastante novedosa respecto de las creencias religiosas. Este desapego mental y esta despreocupación van desde ciertas formas de escarnio antieclesiástico o de «herejía» hasta la adopción de posturas razonadas y filosóficas, con toda una gama de posiciones intermedias. La atmósfera general creada por la Reforma fue una coyuntura favorable a la manifestación de gérmenes de que era portadora la civilización europea desde hacía tiempo, desde el anticlericalismo hasta el epicureísmo, pasando por diversas modalidades de racionalismo. A partir de 1530 aumenta el número de quienes consideran las religiones como construcciones humanas cuya función es mantener a los estratos inferiores de la sociedad sumisos y obedientes. Incluso cabe mencionar a quienes se dejan llevar por el placer grosero de blasfemar y de mostrar un auténtico desprecio por el culto y por sus formas. Aunque dislocada y escasamente coherente, la incredulidad aparece ya como un monstruo temible a ojos de los fieles de las diversas iglesias. Los ataques a esta incredulidad normalmente exageran sus dimensiones, y es que en efecto dicha irreligió no es una gran novedad. Ya no es sólo el rechazo a aceptar un credo de manos de los intermediarios eclesiásticos, sino también la exigencia de reducir los dogmas a afirmaciones comprensibles según los parámetros de la razón y la moral humanas.

En la segunda década del siglo XVI Maquiavelo había criticado con vigor lógico la visión cristiana expresando una clara preferencia por la religión de los antiguos paganos. En 1537 Bonaventure des Périers había tachado a Cristo de impostor en su *Cymbalum mundi*; hacia 1531 Miguel Servet había publicado escritos en que negaba el dogma de la Trinidad: en su *Christianismi restitutio*, de 1553, el médico español negaba además el pecado original. Hacia 1520 Carlstadt, en nombre de la prioridad del espíritu sobre la letra, había atribuido a las Escrituras una importancia relativamente secundaria, insistiendo en la inspiración interior que transforma y deifica gradualmente al elegido: como tantos otros libertinos espirituales, Carlstadt era partidario de una comunidad libre de laicos iluminados. No todos los anabaptistas fueron partidarios desde su aparición de la violencia para implantar el reino de Dios. Desde Suiza hasta el sur de Alemania, desde Austria hasta Moravia y los Países Bajos, otros (como Balthasar Hubmaier) reivindicaban el derecho a organizar su propia secta con independencia de los estados y las iglesias del Estado. Sebastian Franck (1499-1542), por su parte, era hostil a toda iglesia organizada así como a las ceremonias, a las imágenes sagradas y a los edificios de culto, mientras que Sébastien Castellion (1516-1563) negaba el derecho a dar muerte a los herejes. Libertad, razón y tolerancia eran valores que seducían, aunque sólo fuera por contraste con la ferocidad de las luchas religiosas y con el renacido dogmatismo.

7. Carlos V

Exactamente a un siglo de distancia, dos emperadores, Segismundo y Carlos V, tuvieron que hacer frente a la herejía, a la reforma de la Iglesia y al peligro turco: los comportamientos de uno y de otro fueron análogos. Al menos exteriormente, sin embargo, el poder de Carlos V parecía mayor que el de su predecesor: además de la corona húngara, unía a su cetro imperial la corona española y la joven potencia transoceánica de los castellanos, en continuo desarrollo. En contrapartida, frente a los dominios de los Habsburgo (tan extensos que en su territorio nunca se ponía el sol) se erigía ahora no sólo el expansionismo otomano, sino también la decidida acción de Francia. Carlos V soñaba con restablecer el prestigio del Imperio y convertir a su jefe en árbitro de los destinos continentales. No obstante, pese a perseguir su objetivo durante más de tres décadas, finalmente tuvo que reconocer que no lo había alcanzado. Como había acaecido en Italia en el siglo XV, en el ámbito de la Europa del XVI las fuerzas existentes eran demasiado vigorosas para que un solo Estado, por grande que fuera su poder, pudiera someterlas o al menos dirigirlas y armonizarlas. Como antes en Italia, ahora en Europa cada Estado perseguía una política absolutamente exenta de prejuicios y abierta a todas las alianzas que parecieran eficaces y provechosas. Francia sola no podía hacer frente a los Habsburgo, cuyos territorios prácticamente la rodeaban hacia 1530; pero no le fue difícil apoyarse en los principales adversarios del emperador para liberarse en definitiva del bloqueo a que estaba sometida.

Genealogía de Carlos V

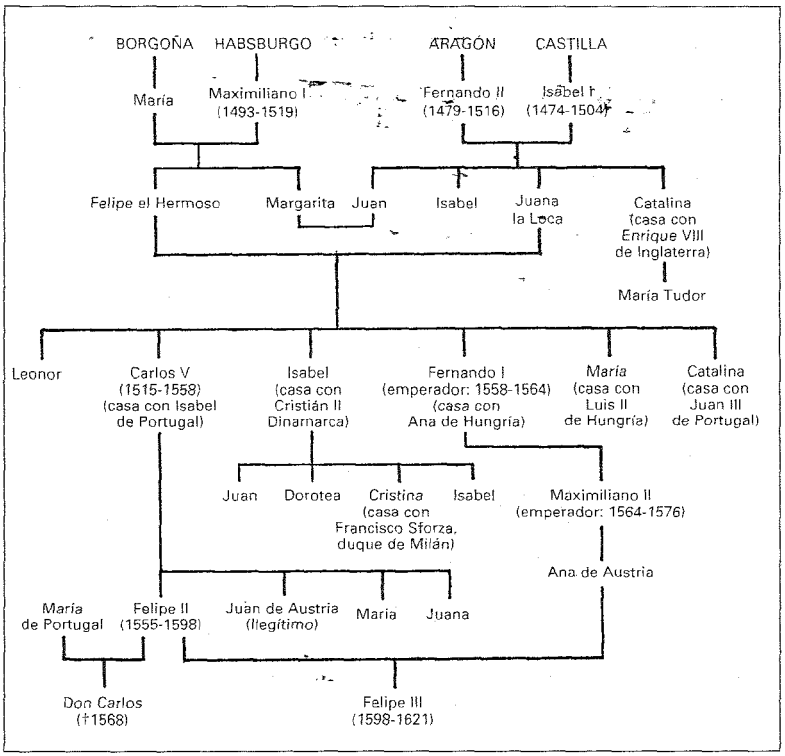

Frente a la herejía, desde luego Carlos V no se mostró inactivo. En los Países Bajos organizó un sistema de vigilancia religiosa semejante al de la Inquisición española e hizo publicar toda una serie de ordenanzas sumamente rigurosas. Los más perseguidos fueron los anabaptistas, relegados a la clandestinidad y reducidos a grupos aislados. Frente a la propagación del luteranismo el emperador promovió rápidamente la convocatoria de un concilio con la esperanza de subsanar las divisiones confesionales. Pero sus esfuerzos fueron demasiado tardíamente coronados por el éxito, del mismo modo que fracasaron los dedicados directamente a obtener la paz en Alemania. En 1530, en Augsburgo, Melanchton, portavoz de los protestantes, intentó un encuentro con los interlocutores católicos, pero el propio Carlos V rechazó en bloque las confesiones de fe de los reformadores. En 1541, en Ratisbona, el legado pontificio logró incluso llegar a un acuerdo con los luteranos sobre el problema crucial de la justificación por la fe, pero los términos del acuerdo no fueron aprobados por el papa ni por Lutero y Calvi-

no. En el ámbito eclesiástico quedaba la posibilidad del concilio, que finalmente se inició en 1545. Pero en el ámbito político, especialmente en el alemán, se dio primero la palabra a las armas (que se batieron en Mühlberg), y luego a la constatación de la imposibilidad de entenderse. La paz religiosa de Augsburgo no hizo sino sancionar la división entre principados católicos y principados protestantes (*cuius regio, eius religio*).

La actividad de Carlos V no fue en lo esencial más afortunada en su enfrentamiento con Francia, pues a partir de 1530 Francisco I no vaciló en emprender dos caminos poco acordes con su título de rey Cristianísimo, aunque políticamente rentables: el apoyo a los príncipes protestantes, adversarios del emperador, y el entendimiento con los turcos. Fue ya con apoyo francés como el duque de Baviera, católico pero contrario a los Habsburgo, se alió con el landgrave luterano de Hesse para restituir al duque de Württemberg el Estado que en 1522 le había quitado Fernando, hermano de Carlos V. Más tarde, a partir de 1536, se reanudaron las hostilidades entre el emperador y Francisco I, que sólo concluyeron tras la muerte de ambos, después de una sucesión de tratados de paz y fases de conflictos armados y victorias alternas en diversos frentes. El nuevo rey de Francia, Enrique II (1547-1559), intensificó todavía más sus vínculos con los príncipes protestantes alemanes, lo que le permitió ocupar, con su conformidad, las plazas fuertes imperiales de Metz, Toul y Verdún (primavera-verano de 1552). En el campo italiano, en cambio, los franceses vieron cómo se les escapaba de las manos una pieza con la que habían contado: la república de Siena. Atacada por fuerzas conjuntas hispanoflorentinas, tras un largo asedio se vio obligada a capitular, quedando anexionada al ducado de Cosme I de Médicis (1556). Mientras un cuerpo expedicionario enviado por Enrique II intentaba aprovechar el favor del pontífice Pablo IV para poner fin a la hegemonía española en la península italiana, Felipe II (1556-1598), sucesor de su padre Carlos V, que había abdicado, ordenaba atacar directamente a Francia. El condestable de Montmorency fue claramente derrotado por Manuel Filiberto de Saboya ante las murallas de San Quintín, que fue sitiada y tomada (agosto de 1557). Aunque esta victoria no pudo ser adecuadamente aprovechada con una marcha sobre París, Francia aceptó poco después firmar el tratado de Cateau-Cambrésis (3 de abril de 1559). Enrique II abandonaba oficialmente sus pretensiones al reino de Nápoles y al Milanesado e incluso aceptaba evacuar el territorio saboyano, que era desde 1536 óptima base de partida para las intervenciones francesas en Italia. Junto con Saboya, se devolvía el Piamonte al duque Manuel Filiberto, con excepción de Pinerolo y Saluzzo. A partir de entonces el principado, así reconstituido, gravitará durante varias décadas en la órbita española, al igual que la Toscana de los Médicis y Génova. Finalmente Francia renunciaba también a sus derechos sobre Artois y Flandes, así como a la reciente conquista de Córcega, que volvía a quedar bajo dominio de la república ligur.

Mientras que los príncipes luteranos alemanes habían sido algo más que un obstáculo para Carlos V, al sustraerle muchas fuerzas en su prolongada lucha contra Francisco I y Enrique II, un adversario aún más temible que el francés lo tuvo ocupado durante décadas en el opuesto frente balcánico y en el berberisco

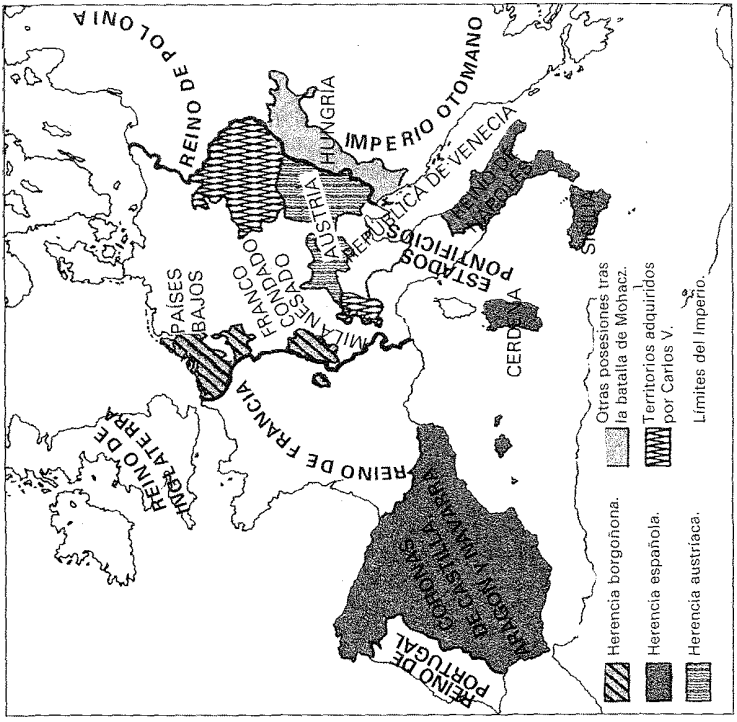

El imperio de Carlos V

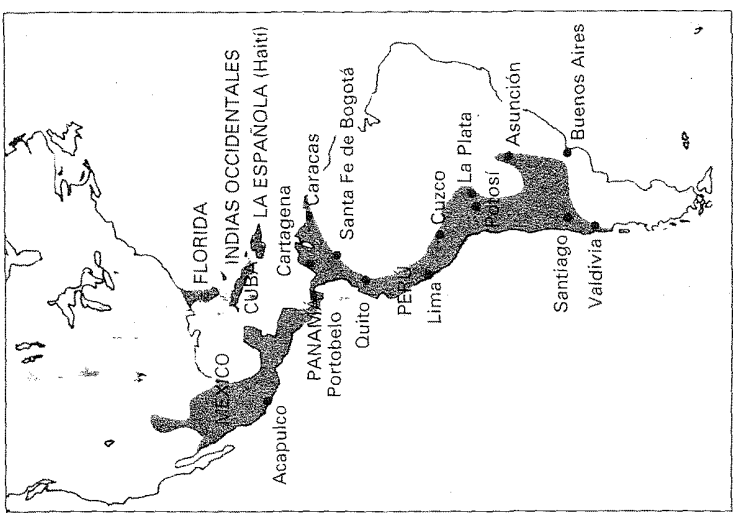

El imperio americano de Carlos V

del norte de África. A diferencia de los estados occidentales, el imperio otomano tenía como objetivo principal la expansión armada en dirección a Europa. Esto es, toda su estructura interna estaba concebida en función de la guerra, de modo que el organismo estatal venía a ser una inmensa máquina bélica. Como todo titular de una propiedad territorial (*timar*) que estuviera por encima de un rédito determinado se hallaba obligado como máximo a prestar servicio militar a caballo, a su vez quien militara en el ejército victorioso podía ser dotado dominios territoriales en la nueva región conquistada. Por otra parte el *timar* no se transmitía necesariamente de padres a hijos, de modo que las tierras podían ser redistribuidas entre quienes se distinguiesen en la guerra. En cuanto a los pueblos sometidos, por un lado quedaban obligados por la administración turca a pagar un conjunto de tributos y prestaciones variables según las necesidades bélicas, y por otro muchos de sus integrantes —para conservar la posesión de sus tierras o eventualmente para recuperarlas— participaban en las operaciones militares junto a los turcos.

Así pues no es sorprendente la serie casi ininterrumpida de derrotas cristianas, ya que ninguna potencia europea estaba organizada de un modo tan vasto y coherente en función del ataque y la expansión armada. Al empuje agresivo, basado en la labor de hacer la guerra santa contra los infieles no musulmanes, se unía el interés personal de los combatientes, basado en la perspectiva no sólo del botín inmediato, sino también de los beneficios notables y vitalicios obtenidos tras cada conquista. Incluso la religión de las comunidades sometidas era aprovechada por los otomanos: a cambio del permiso para practicar sus cultos respectivos, esos pueblos tenían que abonar tributos especiales que financiaban las futuras campañas. En cuanto a las fuerzas armadas, además de utilizar las propias e inducir a reforzarlas a elementos de los pueblos sometidos, no dudaban en constituir milicias escogidas haciendo uso de su autoridad sobre los jóvenes de las poblaciones cristianas. Estos jóvenes, originarios sobre todo de los Balcanes, eran deportados, sometidos a un rígido adiestramiento militar, convertidos a la religión musulmana e integrados en un cuerpo especial de infantería cuyos miembros se denominaban jenízaros. Verdaderos soldados profesionales que incluso tenían prohibido casarse (al menos hasta la primera mitad del siglo XVI), los jenízaros constituían el núcleo y la flor del ejército: eran entre 20.000 y 30.000 hombres y formaban la fuerza armada más disciplinada de la época.

A fines del siglo XV y comienzos del XVI la expansión turca quedó relativamente frenada en los Balcanes, fuera por la prolongada y eficaz resistencia de los húngaros o por el conflicto que enfrentó al sultán y al sha de Persia. Selim I (1512-1520) atacó a los persas y sus tropas incluso lograron ocupar Tabriz (1514), pero no doblegar al adversario. En otra dirección, sin embargo, los otomanos obtuvieron enseguida resultados muy notables, pues enfrentados de nuevo a Egipto, alcanzaron la clamorosa victoria que en vano habían intentado obtener en una guerra precedente entre 1484 y 1491. En 1516 las fuerzas turcas ocupaban Siria, Palestina y el mismo Egipto. Incluso Arabia, que hasta entonces dependía de Egipto, pasó a estar bajo su dominio, que se extendía así hasta el golfo Pérsico y el océano Índico.

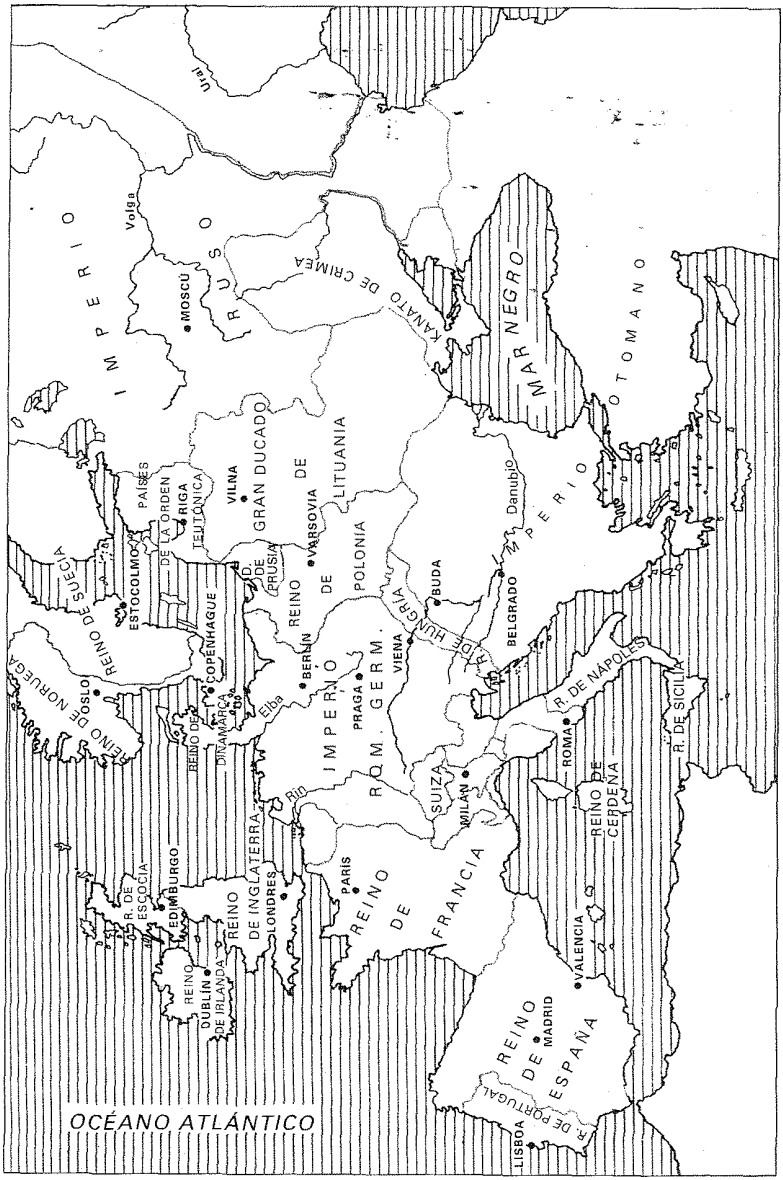

Europa en 1559

Esta espectacular ampliación del imperio fue acompañada inmediatamente por otra. Especialmente tras la expulsión de los moros de su reino de Granada, en los núcleos litorales del norte de África se habían constituido numerosas bases de piratas musulmanes, en particular en Bujía: el intenso tráfico marítimo de aquella zona se veía así expuesto a sus ataques inesperados. Los españoles reaccionaron vigorosamente (como antes los portugueses en las costas marroquíes) pasando a la ofensiva. En 1497 habían ocupado Melilla, en 1505 Mers-el-Kebir, en 1509 Orán y en 1510 Bujía y Trípoli. Finalmente en 1515, aunque sin ocuparla, habían logrado neutralizar Argel estableciendo una guarnición en el islote que controlaba la entrada a su puerto. Pero, entretanto, fuerzas navales turcas compuestas en buena parte por unidades corsarias armadas en el Egeo habían empezado a establecerse en el norte de África. Tras apoderarse primero de la isla de Djerba y luego de Cherchell, su jefe aceptó la invitación de los argelinos a establecerse en su ciudad, pero sucumbió en un encuentro armado con los españoles ante las murallas de Tremecén. El mando de los corsarios fue asumido entonces por su hermano Khaireddin, conocido luego como Barbarroja. Para enfrentarse mejor a los españoles, Khaireddin apeló directamente al Diván, que lo nombró lugarteniente suyo (1516). De este modo se instalaba en el Mediterráneo occidental el poder otomano: a partir de 1525 la posesión de Argel se haría definitiva y en 1529 caía el islote dominado por los españoles.

Carlos V no podía asistir inactivo a estos progresos otomanos, sobre todo porque, tras haber sido nombrado capitán y bajá por el sultán, en 1534 Barbarroja se había apoderado de Túnez. La reacción del emperador fue inmediata y estuvo coronada por el éxito; en 1535 él mismo participó en la expedición que logró recuperar Túnez y poner una guarnición española en La Goleta. Pero la situación en el mar no tardó en complicarse, dado que en el mismo año Francia se aseguró la cooperación naval del sultán y de Barbarroja. Al año siguiente, cuando se reanudó el conflicto entre el emperador y Francisco I, una flota francoberberisca pudo ya efectuar un ataque contra las Baleares y las costas españolas. La contienda entre el Imperio germánico y el turco estaba abierta, pues además Solimán (1520-1566), sucesor de Selim, había reemprendido enérgicamente el avance en los Balcanes. En 1521 caía en sus manos la importantísima fortaleza de Belgrado. El ataque que a continuación lanzó contra Hungría concluyó con la decisiva victoria de Mohács (1526). Además de perder en ella la vida el soberano húngaro se desmoronó todo su reino, pasando en gran parte a quedar bajo dominio otomano (el resto pasaba a los Habsburgo). La ofensiva del sultán no había finalizado: tres años más tarde sus tropas llegaban ante Viena y la sometían a un asedio, aunque en vano.

Si bien éste sería el punto máximo del avance turco por tierra, sus éxitos navales en cambio no habían terminado. Para hacerle frente se había constituido una imponente coalición marítima formada por los venecianos, los españoles y el pontífice. Alrededor de doscientas de sus unidades se reunieron cerca de la fortaleza de La Prevesa frente a casi otros tantos navíos musulmanes al mando de Barbarroja, que había reunido sus fuerzas en el golfo de Arta. Tras un conato de enfrentamiento, en la noche del 26 al 27 de septiembre de 1538 uno de los co-

Reparto del imperio de Carlos V

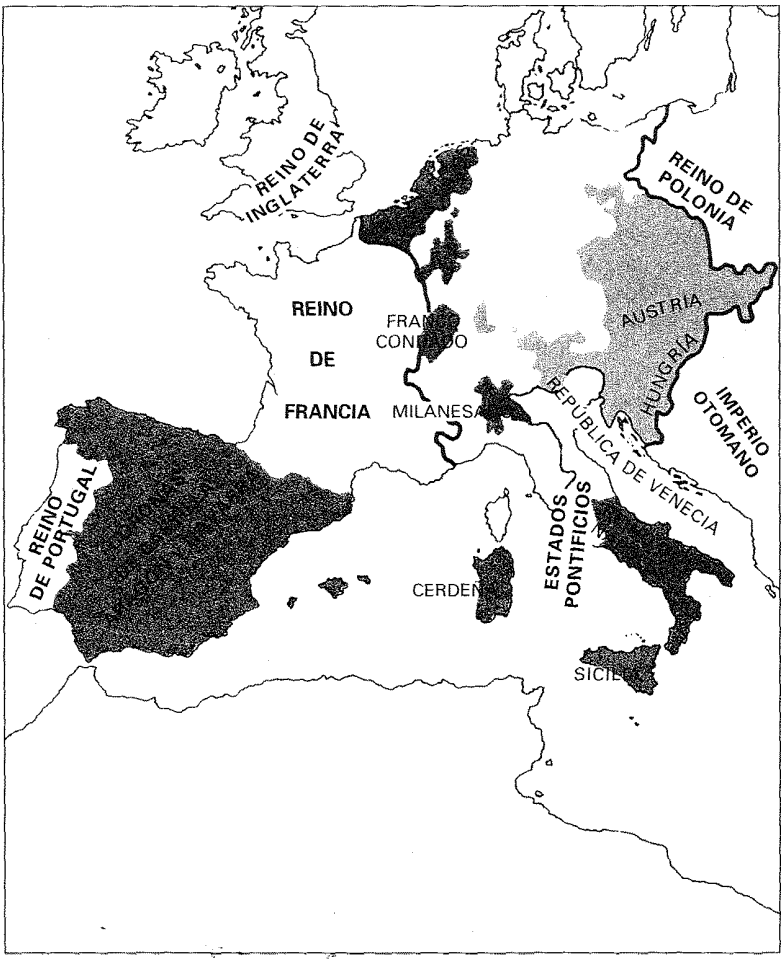

A su hijo Felipe II (además de las posesiones de ultramar).

A su hermano Fernando I.

mandantes cristianos, Andrea Doria, levantó el bloqueo, permitiendo a la flota turca empezar a salir a mar abierto. En efecto, mientras la armada de la coalición estaba fondeada, Barbarroja la alcanzó y le presentó batalla. En un primer momento Andrea Doria se aprestó a socorrer a las naves atacadas, pero luego ordenó hacerse a la vela hacia Corfú. Dado que el resto de la flota cristiana no pudo seguirlo, Barbarroja se lanzó en su persecución: aunque sin infligir graves pérdidas al adversario, el almirante turco transformó así aquel enfrentamiento en una victoria.

Más que en el plano auténticamente naval venció en el plano moral y estratégico. La coalición formada entre las potencias cristianas no pudo reconstruirse durante largo tiempo, entre otras razones porque los venecianos quedaron muy resentidos por las pérdidas padecidas (varias islas del archipiélago egeo, además de Nauplia y Monemvasia en el Peloponeso) como consecuencia de la paz que tuvieron que firmar por separado con el sultán. De todos modos fue la batalla de La Prevesa la que demostró que la potencia marítima turca había superado claramente a cualquier fuerza marítima cristiana considerada por separado. Los venecianos empezaron a practicar la táctica llamada del *scanso*, esto es, de la «evitación», interponiendo regularmente desde entonces una prudente superficie marina entre sus unidades navales y las otomanas cada vez que éstas avanzaban. Pero la flota turca ya nunca volvió a atacar a la Serenísima; consciente de su superioridad, durante dos décadas se enseñoreó del mar Jónico y del Mediterráneo occidental, haciendo incursiones repentinas por las costas y realizando desembarcos sin ser estorbada. Carlos V intentó recuperar Argel, pero la empresa, entorpecida por la estación del año desfavorable, fracasó lamentablemente causando notables pérdidas (1541). Andrea Doria sólo logró obtener un éxito en 1551, al atacar y tomar Djerba, base del corsario Dragut. Junto con unidades francesas, este último contraatacó en 1553 y arrebató Córcega a los genoveses en beneficio del rey Cristianísimo. En 1560 una expedición naval hispanopontificia intentaría en vano ocupar Trípoli, en poder de Dragut: el almirante turco la sorprendió en aguas de Djerba y le infligió pérdidas gravísimas. El Mediterráneo casi se había convertido en un lago otomano, mientras que los movimientos de la mayor potencia europea, la española, quedaban condicionados, al menos hasta Lepanto, por la amenaza que constituía el imperio turco.

3. LA CONTRARREFORMA Y LAS POTENCIAS PROTESTANTES: 1564-1604

1. Hacia nuevas fronteras políticas y religiosas

Tradicionalmente se ha entendido por Contrarreforma el conjunto de medidas eclesiásticas e iniciativas político-religiosas promovidas en gran parte por la Iglesia de Roma, y por ella aprovechadas, para hacer frente a la propagación del protestantismo. Adecuadamente se ha puesto además de relieve que incluso antes de desencadenarse el movimiento luterano, la Iglesia católica ya había realizado reformas y estaba reorganizándose. Más tarde, cuando empezaron a imponerse las confesiones protestantes, la renovación del catolicismo prosiguió en buena parte por su propia cuenta y no ya sólo como reacción a lo que sucedía en el norte de Europa. Atendiéndose únicamente a los fenómenos religiosos, debería hablarse más de reforma católica que de Contrarreforma. Pero en realidad el desarrollo de su espiritualidad, y sobre todo sus iniciativas eclesiásticas, no estuvieron muy separadas de la adopción de posiciones políticas, diplomáticas y militares, además de culturales y sociales. Las vicisitudes protestantes ejercieron una influencia decisiva, y en varios casos incluso determinante, sobre tales tomas de posición, que en su conjunto merecen ser llamadas Contrarreforma. Es absolutamente imposible decir en qué se hubiera convertido el catolicismo de haber podido proseguir la obra de reestructuración interna emprendida en el siglo XV y en las primeras décadas del siguiente haber tenido que enfrentarse a los movimientos protestantes, si bien a nada conduce preguntárselo. En cambio es forzoso constatar que si bien al catolicismo no le faltaron energías para reaccionar ante lo que iba a ser el mundo reformado, si bien en tal proceso supo manifestar una fuerza autónoma y una fisonomía propia, la mayoría de las manifestaciones efectivas en que tales energías se concretaron estuvieron más o menos condicionadas por la obligación de luchar contra tan gran adversario. De aquí que, si bien si en el plano de la historia religiosa subsisten dudas legítimas sobre el término a adoptar, en el plano de la historia general no pueda evitarse hablar de Contrarreforma. Desde esta óptica más abarcadora, las nuevas formas de piedad o las profundizaciones espirituales, en sí y por sí consideradas, no cuentan tanto como la inmensa lucha que abarcó casi todos los ámbitos y convulsionó a casi todo el continente europeo.

Por ello no usamos aquí la expresión Contrarreforma en un sentido estrictamente eclesiástico. Hasta principios del siglo XVI católico equivalía a cristiano, o más exactamente designaba a la parte de la cristiandad que se consideraba más auténtica, en oposición al variado conjunto de las iglesias ortodoxas orientales. En el transcurso de las décadas examinadas en el capítulo anterior la situación cambió radicalmente y la Europa fiel a Roma se encontró dividida en dos campos enfrentados. Este fenómeno duró alrededor de un siglo, entre mediados del XVI y mediados del XVII. Pero no hubiera tenido ninguna eficacia reducir la historia de esos cien años al único denominador común de la Contrarreforma, del que sí nos servimos en cambio para su fase crucial. Hay que subrayar, en efecto, que la amalgama de religión y política, de la que ya se habían producido unos primeros amagos destacados, cristalizó de modo cada vez más vasto y exasperado en la segunda parte del siglo XVI. Así como en tales condiciones es imposible, como se ha dicho, distinguir lo que pudo haber de autónomo en la reforma católica de lo que tuvo de efectivo en la Contrarreforma, del mismo modo suele ser difícil la distinción entre manifestaciones ideológicas y aspectos religiosos de los diversos fenómenos. Precisamente porque el cristianismo representaba no sólo la matriz dominante de la cultura, sino también la doctrinal, dimensión exclusiva del mundo occidental, fue inevitable que las luchas políticas, sociales y culturales sacaran del sistema cristiano de pensamiento y de expresión las armas y los argumentos con que cada parte afirmada su propia verdad. Este fenómeno no se contradice con la simultánea decadencia, progresiva y sustancial, del prestigio de las iglesias, porque el abuso del recurso al aval religioso hacía cada vez más transparente la instrumentalización de la propia religión y su dependencia del éxito en los enfrentamientos políticos y sociales. El uso ideológico de las doctrinas de naturaleza religiosa se traduce poco a poco en una devaluación de su valor originario.

El primer ejemplo lo aporta el significado del término «herejía». En la Europa del siglo XVI muy pronto se convirtió en hereje todo aquel que no era partidario de la propia fe. Hasta entonces la herejía era el error y el delito de unos pocos frente a la verdad compartida coralmente por la inmensa mayoría. Naturalmente, esta convicción, que justificaba ante la conciencia pública el ostracismo e incluso la muerte de los culpables impenitentes, no desapareció ni mucho menos de repente. Aunque no en todas partes se llegó a los extremos de la Inquisición española (que condenó en masa a todos los protestantes de los Países Bajos rebeldes), la ira dogmática siguió siendo ingrediente destacado de las encarnizadas contiendas del siglo XVI. Con todo, en mayor medida que por la sensata reflexión de este o aquel pensador, esa ira empezó a decrecer cuando un mismo país se vio afectado por discordias doctrinales y dividido de manera que se convertía en presa fácil de influencias extranjeras. El principio según el cual *cuius regio eius religio* no era, en efecto, el remedio de todos los males. Cada príncipe intentaba ciertamente mantener o imponer en su Estado la unidad religiosa, pero a veces él mismo no sabía si inclinarse claramente por una parte o por otra, aparte de que si tenía convicciones muy precisas en la materia, podía plantearse contradicciones internas difíciles de superar. Estos dramas fueron la regla, no la excepción, en los países del norte, donde no faltaron las ejecuciones capitales ni los asesinatos del

propio soberano por motivos políticos y religiosos. En lo esencial puede afirmarse con seguridad que los intereses estatales y nacionales se impusieron cada vez más por encima de las exigencias confesionales. Con todo, estas últimas fueron en muchos casos factores de crisis internas profundas y de mengua de la capacidad de acción internacional, así como un profundo obstáculo para el reforzamiento del poder central.

En cierta medida las luchas confesionales hicieron más incierta y lábil la dirección de los asuntos públicos. Estas luchas, en efecto, contribuyeron a dar libre curso a los motivos objetivos de descontento y a los conflictos sociales. Las revueltas de los campesinos fueron numerosas, aunque regularmente reprimidas, y los movimientos de la nobleza y de la burguesía pudieron desarrollarse con más facilidad. Cuando había razones económicas o políticas para oponerse a la acción de la monarquía, las ideas de la Reforma servían de óptimo pretexto para resistirse a su autoridad, desde Francia hasta Escocia y desde Inglaterra hasta Austria. Especialmente entre los seguidores del calvinismo, lo que contaba no era tanto la voluntad del soberano como el modo en que ejercía su cometido. Como se sostenía que todo hombre tenía que cumplir ciertas obligaciones con Dios, no se consideraba que el príncipe pudiera sustraerse en lo esencial a esta regla fundamental. Por eso los calvinistas constituyeron un fermento de indudable relevancia política y de claro alcance internacional. El frente común que al menos en parte constituyeron las potencias protestantes de la segunda mitad del siglo XVI se debió a su propio impulso, y no al de los luteranos. Gracias sobre todo a aquél el protestantismo se convirtió en una bandera de lucha continental y muy pronto mundial. Las potencias que siguieron siendo católicas, y en primera instancia las dominadas por los Habsburgo, tuvieron que enfrentarse largamente a un desafío del que cada vez salían menos victoriosas. Así, entre las décadas anteriores a 1550 y las siguientes se dio una gran diversidad. A la lucha básicamente militar entre las distintas potencias para asegurar su predominio o su presencia en el escenario europeo, desarrollada sobre todo en Italia, siguió la contienda entre dos grandes bloques cuyos intereses ideológicos estaban perfectamente ensamblados con los políticos y los económicos.

2. Reorganización católica y concilio de Trento

La historia religiosa del siglo XV está constelada de figuras de eclesiásticos, así como de laicos, que en varios países se hicieron promotores de una disciplina monástica más rigurosa, de una vida cristiana más severa y de una práctica más sobria e inclinada a la caridad. Numerosos miembros del clero, así como muchos fieles, se dieron cuenta de que hacía falta poner remedio a los abusos de toda índole que degradaban el culto y las ceremonias mancillando al tiempo la propia conducta de sus ministros. Una de las grandes esperanzas era un concilio, entendido como órgano colegiado y coordinador de una reforma que no viniese únicamente de arriba y que venciera a la vez la resistencia a iniciarla del papado y de la curia pontificia. Ya en el siglo XV los países en que más se concretó tal reorga-

nización católica fueron España e Italia, es decir, precisamente los que se pondrían luego a la cabeza de la Contrarreforma.

El cardenal español Jiménez de Cisneros (1436-1517) contribuyó notablemente a robustecer las estructuras eclesiásticas de su país y no fue ajeno a la germinación del espíritu de expansión misionera que tanto caracterizó a la espiritualidad católica del siglo XVII. Cisneros anticipó algunas de las medidas de control de la práctica religiosa que después se hicieron sistemáticas: por ejemplo, en 1503 mandó elaborar en Toledo el censo de quienes no habían participado en la comunión pascual. A finales del siglo XV promovió los sínodos para imponer a los sacerdotes la residencia en sus parroquias, la instrucción necesaria para la predicación y el catecismo de los niños. Este alto prelado se había distinguido además por acciones drásticas, como la confiscación de los libros árabes hallados en el reino de Granada (que en parte mandó a la hoguera) y el bautismo en masa de millares de musulmanes. Por otro lado Cisneros fundó en Alcalá de Henares una universidad de nueva concepción provista de Facultad de Derecho, cuyas enseñanzas estaban ampliamente articuladas para un mejor conocimiento de la filosofía cristiana y una profundización en las doctrinas teológicas. Cisneros no sólo admitió en la nueva universidad a las tres tendencias principales de la escolástica (tomismo, escotismo y nominalismo), sino que además no dudó en introducir el estudio del griego y el hebreo: precisamente en Alcalá se imprimió entre 1514 y 1517 la Biblia trilingüe.

Las numerosas iniciativas de aquel cardenal español preludiaban plenamente las de la Contrarreforma. En Italia se habían distinguido a partir del siglo XV eclesiásticos reformadores y predicadores celosos, y además surgieron órdenes religiosas nuevas, como los mínimos, fundada por san Francisco de Paula. Este impulso prosiguió en la península itálica a lo largo de las primeras décadas del siglo XVI con la fundación de las órdenes religiosas de los teatinos en 1524 (por iniciativa de Gaetano da Thiene y de Gian Pietro Carafa) y de los barnabitas de Anton Maria Zaccaria en 1530. No tardaron en aparecer los filipenses, a iniciativa de Felipe Neri (1548), y los *fatebenefratelli* de san Juan de Dios (1540). Estas nuevas órdenes se distinguían de las medievales por una mayor inserción en la vida cotidiana de los fieles, a quienes se intentaba asegurar la asistencia material y espiritual, así como la instrucción cristiana. Se manifestaba sin lugar a dudas un nuevo fervor religioso, en modo alguno provocado por la exigencia de reaccionar a la Reforma. Por otra parte, esta última se difundió muy poco en la península italiana, excepción hecha de numerosas adhesiones o simpatías individuales o de algún entorno muy localizado, como el veneciano.

Pese a todo ello la reforma católica procedía muy lentamente, aun cuando cabe suponer que con el tiempo su ritmo se habría acelerado un poco de no haberse agigantado rápidamente la amenaza protestante. Era necesario recuperar un largo período de despreocupación doctrinal durante el cual el clero casi se había desinteresado de la enseñanza de las verdades dogmáticas fundamentales. En el siglo XV, tanto en el plano de las prácticas religiosas como en el de la predicación se había insistido casi exclusivamente en la moral, en detrimento de la base teológica. Además se sentía gravemente la ausencia o la discontinuidad del impulso

pontificio: una reforma católica hubiera sido posible sin una reactivación sistemática del papado. Ciertamente, en mayo de 1512 se había convocado un concilio —el V de Latrán—, pero Julio II decidió a convocarlo sobre todo por motivos políticos, y su desarrollo demostró que el papado aún estaba lejos de asumir sus propias responsabilidades. De todos modos, en teoría este concilio también pudo ser de utilidad: en él se tomaron medidas para reorganizar la curia pontificia y reducir el cúmulo de beneficios y encomiendas; pero en gran parte todo ello fue papel mojado. Ni León X (1513-1521), ni Adriano VI (1521-1523), ni Clemente VII (1523-1534) tomaron iniciativas importantes, y ello pese a que el peligro luterano era cada vez más manifiesto. Sólo con Pablo III Farnesio empezó a cambiar el ambiente de Roma, como demostró la elevación al cardenalato de hombres como Gasparo Contarini, Jacopo Sadoleto, Gian Pietro Carafa y Reginald Pole. Otros eclesiásticos abiertos a las exigencias de la reforma ingresaron en el Sacro Colegio, como Giovanni Morone, Marcello Cervini, Juan Álvarez de Toledo, etc.

Pablo III (1534-1549) fue, además, el papa que logró organizar el ansiado concilio. En un primer momento lo convocó en Mantua (1536), cuando aún persistía la esperanza de que los prelados fieles a Roma pudieran reunirse con los representantes protestantes. Pero esta esperanza no duró mucho tiempo, fuera por las dificultades objetivas (se había reanudado la guerra entre Carlos V y Francisco I) o por las duras condiciones propuestas por Lutero (en sus «artículos de Esmalcalda» de 1537). En un segundo momento se intentó celebrar el concilio en Vicenza, pero el éxito fue aún menor. Hubo que esperar hasta 1542, pero entretanto se había apreciado claramente que la conciliación ya no era posible. La asamblea ya no podía proponerse como objetivo más que reorganizar un catolicismo geográficamente restringido, una estructura eclesiástica por oposición a otra. Tal fue la obra del concilio convocado en Trento en junio de 1542, que finalmente no pudo inaugurarse hasta diciembre de 1545. Signo de los tiempos: en 1542 Pablo III había creado la Congregación de la Inquisición.

Sucesión de los papas desde 1492 hasta 1823

Alejandro VI (Rodrigo Borgia) 1492-1503
Pío III (Francesco Todeschini Piccolomini) (septiembre-octubre 1503)
Julio II (Giuliano della Rovere) 1503-1513
León X (Giovanni de' Medici) 1513-1521
Adriano VI (Adrian Florensz) 1522-1523
Clemente VII (Giulio de' Medici) 1523-1534
Pablo III (Alessandro Farnesio) 1534-1549
Julio III (Giovanni Maria de' Ciocchi del Monte) 1550-1555
Marcelo II (Marcello Cervini) (abril-mayo 1555)
Pablo IV (Gian Pietro Carafa) 1555-1559
Pío V (Antonio Ghislieri) 1566-1572
Gregorio XIII (Ugo Boncompagni) 1572-1585
Sixto V (Felice Peretti) 1585-1590

Sucesión de los papas desde 1492 hasta 1823

Urbano VII (Giambattista Castagna) (septiembre 1590)
Gregorio XIV (Niccolò Sfondrati) 1590-1591
Inocencio IX (Giovanni Antonio Facchinetti) (octubre-diciembre 1591)
Clemente VIII (Ippolito Aldobrandini) 1592-1605
León XI (Alessandro de' Medici) (abril 1605)
Pablo V (Camillo Borghese) 1605-1621
Gregorio XV (Alessandro Ludovisi) 1621-1623
Urbano VIII (Maffeo Barberini) 1623-1644
Inocencio X (Giovanni Battista Pamphili) 1644-1655
Alejandro VII (Fabio Chigi) 1655-1667
Clemente IX (Giulio Rospigliosi) 1667-1669
Clemente X (Emilio Altieri) 1670-1676
Inocencio XI (Benedetto Odescalchi) 1676-1689
Alejandro VIII (Pietro Ottoboni) 1689-1691
Inocencio XII (Antonio Pignatelli) 1691-1700
Clemente XI (Gian Francesco Albani) 1700-1721
Inocencio XIII (Michelangelo Conti) 1721-1724
Benedicto XIII (Pier Francesco Orsini) 1724-1730
Clemente XII (Lorenzo Corsini) 1730-1740
Benedicto XIV (Prospero Lambertini) 1740-1758
Clemente XIII (Carlo Rezzonico) 1758-1769
Clemente XIV (Lorenzo Ganganelli) 1769-1774
Pío VI (Giovanni Angelo Braschi) 1775-1799
Pío VII (Barnaba Chiaramonti) 1800-1823

Los trabajos de los prelados se prolongaron durante un período insólitamente largo y no concluyeron hasta 1563, tras un traslado a Bolonia (1547-1549) y una larga interrupción de diez años (1552-1562). Hay que subrayar que los papas sucesores de Pablo III, aunque cada uno a su modo, no quisieron dejar exclusivamente al concilio la iniciativa de la Contrarreforma: todos la asumieron como cosa propia y con una energía sin precedentes. En esta actuación se distinguió sobre todo Pablo IV Carafa, que llegó a acusar como sospechosos de herejía a cardenales ilustres como Pole y Morone. Por otra parte, las decisiones tridentinas no hubieran sido suficientes de no haber contado con el apoyo del poder político en los diversos estados (cosa que no fue posible en Francia durante muchos decenios). A menudo, sin embargo, esas decisiones fueron asumidas muy dificultosamente debido a las consecuencias políticas y nacionales de algunas importantes decisiones teológicas. Concluidos los trabajos, los decretos emanados fueron aprobados por una bula de Pío IV (1559-1564) en enero de 1564. La mayor parte de los estados italianos (incluso Venecia), Portugal y España los aceptaron de inmediato.

El conjunto de las posiciones doctrinales definidas o confirmadas fue verdaderamente notable, y también lo fue la masa de disposiciones prácticas adopta-

das. Se revaloró la función de la oración, entendida como un vínculo con Dios que no requería la intervención del sacerdote: de ahí la elaboración de manuales para favorecer los impulsos de los fieles. Naturalmente se confirmó la eficacia de los sacramentos, que se intentó aplicar de modo cada vez más regular y controlado. Debido al temor de que el cristiano laico se arrogase cometidos sacerdotales, el clero quedó como un cuerpo opuesto al laicado y la misa conservó su carácter de ceremonia sacra, sin aproximar verdaderamente al celebrante a la masa de los presentes. La figura clave de la reforma católica resultó ser la del obispo. Por un lado se prohibió la acumulación de cargos episcopales; y por otro se ordenó a los prelados que hicieran en sus diócesis visitas pastorales regulares y minuciosas. Un cuidado no menos evidente se dedicó a la función del sacerdote, y especialmente a su formación. Los seminarios se convirtieron en una pieza fundamental de las renovadas instituciones eclesiásticas: los de Roma, Milán, Rieti (1564), Ypres (1565) y Reims (1567) fueron los primeros de una densa red que cubrió todo el mundo católico. Se llamó «pontificios» a los seminarios con características particulares y orientados a la función contrarreformista; surgieron en territorios de los Habsburgo, como Viena (1574), Dillingen (1576), de Gratz, Olmütz y Braunsberg (1578), Fulda (1584) e Ingolstadt (1600). La creación de universidades católicas estuvo también estrechamente vinculada al nuevo impulso difundido por los países fieles a Roma. Se implantaron precisamente en las zonas fronterizas con el mundo protestante, de Dillingen (1554) a Douai (1559), de Olmütz (1573) a Würzburg (1575), de Pont-à-Mousson (1582) a Gratz (1586), Paderborn (1615), Salzburgo (1625), Münster y Osnabrück (1629).

No fueron éstas las únicas iniciativas puestas en marcha. En 1568 se publicaron un catecismo y un breviario, a los que siguió en 1570 un misal. El índice de libros prohibidos, que ordenó redactar por primera vez Pío IV en 1559, volvió a publicarse en 1564, siendo confirmado en 1571 por una auténtica Congregación del Índice, que desde entonces se encargó su puesta al día sistemática. Se hizo todo lo posible por crear escuelas dominicales obligatorias en las que se enseñaba a los niños las verdades fundamentales de la fe. Se instauró progresivamente un ambiente de vigilancia cultural y de rigidez doctrinal, mientras que todo el clero, tanto el regular como el secular, era sometido a un adiestramiento apropiado al ejercicio de sus funciones. Aun cuando se sabe que todavía a fines del siglo XVI más de la mitad de los sacerdotes de los cantones católicos suizos vivía en concubinato, la actividad con vistas a corregir los desórdenes que habían dañado al ambiente eclesiástico fue infatigable y eficaz.

El espíritu de apostolado se revigorizó, animando especialmente a los miembros de las nuevas órdenes. Entre éstas se distinguió la Compañía de Jesús, fundada en 1534 por Ignacio de Loyola (1491-1556), que fue muy pronto la milicia más activa de la Iglesia. Los jesuitas supieron compaginar la firmeza de la disciplina con la habilidad de su acción concreta sobre los laicos, y en particular sobre las clases sociales superiores, para las que organizaron colegios muy eficientes. La formación por ellos puesta en práctica se proponía abarcar todas las facultades de los fieles, pues estaban convencidos de que hasta los sentidos habían de utilizarse para desarrollar la espiritualidad cristiana. De acuerdo con esta directriz,

mitigaron las penitencias y privaciones físicas e incrementaron la ascesis moral. Los jesuitas insistieron particularmente en la práctica de los ejercicios espirituales, concebidos para adiestrar en la concentración interior y educar la voluntad para abrazar los dictámenes religiosos. El hombre no dabía sentirse disminuido, sino potenciado por la vida cristiana vivida intensamente: la devoción a la Iglesia no podía ir separada de la actividad ni de las satisfacciones mundanas.

La múltiple realidad de la Contrarreforma tuvo también un símbolo urbanístico en el nuevo rostro que con el paso de los años adoptó la ciudad de Roma. La urbe de finales del siglo XV tenía muy poco de capital. Para el cristiano, la ciudad santa por excelencia era todavía Jerusalén, aunque ésta fuera de hecho meta de peregrinación de una ínfima minoría. La ciudad del Tíber era aún a principios del siglo XVI una aglomeración en gran parte descuidada, cuya reducida consistencia urbanística parecía poca cosa en el amplio espacio rodeado por las antiguas murallas imperiales. Desde la época de Pablo III Farnesio el aspecto de la ciudad cambió sin parar, y a fines del siglo XVI apenas era reconocible. Mientras en el Capitolio se concretaba la noble disposición espacial concebida por Miguel Ángel, la nueva basílica de San Pedro iba tomando cuerpo poco a poco, hasta que su cúpula vino a destacarse sobre la ciudad. Los palacios surgían cada vez más numerosos, ricos e imponentes y fue la Roma cristiana la que fue mayoritariamente revalorizada. Vituperada por Lutero como miserable Babilonia, los papas aceptaron el desafío e hicieron de ella la capital digna de la catolicidad renovada. Las iglesias se convirtieron en puntos neurálgicos del espacio ciudadano, en particular las basílicas, meta obligada de los cada vez más numerosos peregrinos. Nuevas arterias se abrieron para comunicarlas entre sí y canalizar a los visitantes, que en el año santo de 1600 fueron medio millón. Los jesuitas edificaron el célebre Colegio Romano (1551), centro y cúspide de todo su sistema escolar, así como la iglesia de su orden —llamada «il Gesú»—, sin que las demás órdenes se quedaran atrás. A los ojos de todo el mundo Roma podía presentarse como la ciudad santa del orbe católico, espléndida en sus monumentos, alegre en sus fuentes, sugestiva por sus obeliscos y venerable por los magníficos cofres de reliquias que eran sus templos.

3. La ofensiva calvinista: las guerras de religión en Francia

Mientras el catolicismo tensaba sus fuerzas para asegurar la salvación de las almas y su triunfo terreno, el protestantismo se mostraba igualmente activo. Muchas iniciativas de un campo tuvieron su paralelo en el otro, desde la espiritualidad hasta la casuística, desde los libros de oraciones hasta la instrucción. Mientras surgían las universidades católicas no faltaban las fundaciones de universidades protestantes, de Leyden a Erfurt, de Wittenberg a Basilea, Ginebra, Marburgo, Tubinga, Rostock, Jena, etc. Incluso las figuras más destacadas ofrecían caracteres bastantes análogos, como Ignacio de Loyola y Calvino. El mundo protestante era más variado e indudablemente menos compacto que el católico. En su seno la zona luterana, en particular la alemana, se distinguía bastante cla-

ramente de las regiones en que el calvinismo estaba tomando la delantera. En primer lugar, sin embargo, hay que subrayar que los intentos de realizar un sincretismo de luteranismo y calvinismo desemboçaron en una serie de fracasos tanto en el siglo XVI como en el XVII. La *Confessio helvetica*, de 1566, señaló la ruptura entre la iglesia de Lutero y las fundadas por Zuinglio y Calvino. Éstas se diferenciaban especialmente por la doctrina de la eucaristía; por lo demás, los luteranos admitían que Jesús había muerto por todos los hombres y no hacían propios los rigores de la predestinación. Es necesario añadir que los luteranos distaban mucho de poseer la eficacia y la agresividad de sus émulos. Sus iglesias de Estado tenían pocos medios y sus pastores alemanes vivían en condiciones incómodas: el desapego de las tradiciones católicas no era suficientemente claro y profundo, especialmente entre los laicos. Con todo, no faltó un esfuerzo de definición teológica, que dirigió en particular el canciller de la Universidad de Tubinga, Jacobo Andrea. Este esfuerzo culminó en el *Libro de concordia*, publicado en 1580, que sintetizaba los puntos capitales de la fe luterana y atenuaba la doctrina de la predestinación.

Los oasis de tolerancia eran sumamente raros en esa coyuntura. Entre ellos siguió distinguiéndose Basilea, donde sobrevivía el espíritu de Erasmo e imperaba un liberalismo editorial. La palabra cedía ante la lucha abierta y armada, a la que no renunciaban sobre todo los calvinistas. Su doctrina estaba impregnada de rigor y de radicalismo potencialmente revolucionario y atraía a los miembros de las diversas clases sociales, desde los artesanos hasta los nobles y los banqueros. Se ha afirmado a menudo que tras el tratado de Cateau-Cambrésis se acentuó en algunos países, en primer lugar en Francia y los Países Bajos, el malestar económico y social. En aquel momento, sin embargo, esta actitud no fue exclusiva de tales zonas: si bien el calvinismo pudo aprovecharse de esa actitud precisamente allí, es necesario identificar también otros factores que la secundaron. La historia de las décadas de guerra religiosa que agitó a Francia no puede prescindir, por ejemplo, de la posición particular de esa potencia, que no había renunciado a desempeñar el papel de antagonista de España. En muchas ocasiones, los hugonotes (nombre que tomaron primero en Ginebra y después en Francia los seguidores de Calvino) pudieron presentarse como campeones de la política nacional en demérito del partido católico, al que era muy fácil acusar de connivencia con España. A los calvinistas les ayudó, además, que una parte de la nobleza y de los príncipes viera en las reivindicaciones de los reformados un modo de ejercer mayor influencia en el reino en detrimento del centralismo monárquico. Finalmente, no se puede pasar por alto que Francia se encontró a partir de 1559 con una serie de soberanos demasiado jóvenes para ejercer plenamente sus funciones (Francisco II, aunque legalmente mayor de edad, tenía apenas quince años cuando sucedió a su padre, mientras que Carlos X ni siquiera tenía diez cuando llegó a ser rey, a fines de 1560) o que no estaban a la altura de su cargo, como Enrique III (1574-1589).

Lo ocurrido en Francia en la segunda mitad del siglo XVI fue sumamente significativo. Ante todo, algunos hombres políticos —como el almirante Gaspar de Coligny— aspiraron a emprender una acción importante en el concierto europeo.

La difusión del calvinismo en la segunda mitad del siglo XVI

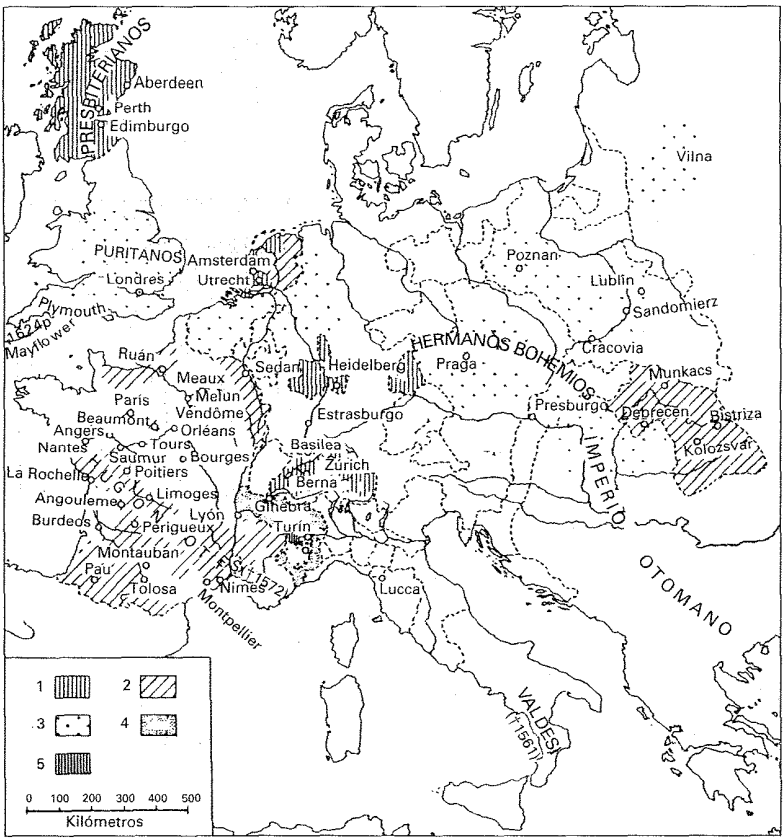

1. Estados adheridos al calvinismo. 2. Regiones con predominio de calvinistas. 3. Regiones con fuertes infiltraciones calvinistas. 4. Dominios de la casa de Saboya. 5. Valdenses.

Como intentaron sacar partido de las dificultades del adversario ibérico, Felipe II les pagó haciéndose aliado del partido católico y no sólo ejerciendo presiones militares, sino interviniendo además con sus ejércitos de la vecina Flandes en las contiendas internas francesas. Para el monarca español se trataba no sólo de debilitar a Francia y de intentar tomarla bajo su tutela, sino también de procurar evitar que dicho reino fuera a engrosar el frente protestante que ya se perfilaba. Por otra parte, el éxito final de quien había sido uno de los jefes de los hugonotes, Enrique de Borbón (el futuro Enrique IV), se debió también a que, además de con-

vertirse al catolicismo, se presentó como campeón de la política nacional y se consolidó luchando contra la intervención española. En segundo lugar, la debilidad de la monarquía, que afligió durante décadas al país, la obligó a oscilar alternativamente entre el partido hugonote y el católico, que intentaban a la vez condicionar su acción. Esto contribuyó a prolongar el conflicto interno, ininterrumpidamente marcado por enfrentamientos sangrientos y treguas y edictos de pacificación. Poco a poco los hugonotes vieron que se les iba reconociendo un margen cada vez más amplio de libertad e incluso la posesión de algunas plazas fuertes como garantía de tales concesiones. La contienda interna no podía sino radicalizarse y llevar al país al marasmo. Con todo, precisamente la aspereza del conflicto, además de su duración, llevó a sugerir la búsqueda de una tercera vía, que excluyera el completo predominio de una de las partes sobre la otra, a fin de salvar la unidad nacional.

Esta perspectiva fue avanzada por los llamados *politiques*, fuerte grupo de moderados que propusieron superar las nefastas consecuencias del principio *cuius regio eius religio*. Así, la solución finalmente adoptada por el edicto de Nantes de 1598 sancionó un notable hecho nuevo: la existencia de un reino donde coexistían dos religiones distintas, sin comprometer por ello la indispensable solidez nacional y estatal. Con su acción, Enrique IV encarnó este difícil éxito. Por un lado, no tardó en abjurar (1593) del calvinismo, una vez heredada la corona; por otro, no sólo no persiguió a los hugonotes, sino que incluso los reconoció como súbditos con igualdad de derechos. El edicto de Nantes fue aceptado de forma duradera por los calvinistas, dado que no les quitó nada de cuanto habían conquistado y añadió incluso concesiones suplementarias, como la facultad de frecuentar cualquier escuela y poseer las propias. Por lo demás, a todo cabeza de familia reformado le fue lícito escoger la confesión de sus hijos; a condición de jurar fidelidad al soberano, cualquier protestante podía ocupar cargos públicos. El objetivo era evitar que los hugonotes constituyeran un estado dentro del Estado, como de hecho habían intentado hacer hasta entonces, controlando directa o indirectamente la administración pública en varias regiones y manteniendo en pie un ejército casi permanente. Este objetivo no se consiguió plenamente, pues el rey no tuvo más remedio que dejar bajo su control los lugares fortificados que ocupaban y que eran unos 150.

Los inconvenientes de tal situación se sentirían en las décadas siguientes. No obstante, la estructura dualista que se instauró marcó el fin del sueño de Francia una potencia calvinista. En la época del edicto de Nantes los protestantes eran cerca de un millón, es decir, una clara minoría; eso sí, ocupaban sólidamente sobre todo regiones periféricas del reino. Superado el escollo de la sedición, reconstituida la autoridad regia y reanudado el impulso del centralismo estatal, el tiempo empezó a jugar a favor de la religión tradicional de la mayoría: los reformados siguieron siendo la parte hostigada de la nación. Ciertamente, este resultado fue debido también a la fuerza del partido de los Guisa, que había sabido organizarse con la *Ligue* no menos eficazmente que los hugonotes y había impedido que éstos se instalaran en el norte y el este del país. Finalmente París se reveló como un auténtico bastión del catolicismo; a finales de siglo, aunque tenía

cerca de 200.000 habitantes, no había en la capital más protestantes que en el gran núcleo hugonote de Nimes.

4. España contra los Países Bajos e Inglaterra

Las guerras de religión francesas habían vuelto a poner en primer plano a facciones aristocráticas opuestas (en particular a los Montmorency, los Coligny y los Borbón por un lado y a los Guisa por otro) que se disputaron el predominio o al menos intentaron asegurárselo. Con este objetivo, tanto la Liga católica como los hugonotes hacían presión sobre los Estados Generales y las asambleas, intentado hacer valer el principio según el cual los representantes de los diversos grupos sociales debían controlar el ejercicio del poder soberano. Francia atravesó entonces su crisis más grave y sólo por un concurso de circunstancias pudo evitar un cambio de régimen y volver así a una monarquía fuerte. Lo que no se logró en Francia se realizó, gracias a unas circunstancias mucho más favorables, en los Países Bajos. En el momento en que decidió retirarse del trono Carlos V asignó el Imperio germánico a su hermano menor Fernando y todo el resto (el Milanesado, el reino de Nápoles, Sicilia, Cerdeña y el imperio de ultramar) a su hijo Felipe, junto con el título de rey de España. En este reparto a Felipe II le tocaron también los Países Bajos, donde había nacido Carlos V. Pero el nuevo soberano había sido educado y formado únicamente en España, y aunque residió algunos años entre sus súbditos flamencos —de 1555 a 1559—, no estaba hecho para comprenderlos. Éstos estaban muy apegados a sus autonomías tradicionales, mientras que Felipe tenía vocación de soberano absoluto; el protestantismo había penetrado en la región y Felipe consideraba la harejía con horror. El soberano, en suma, miraba Flandes como una de las diversas posesiones de la corona que estaban fuera de las fronteras españolas. Sólo parcialmente consciente de su valor económico y estratégico, anteponía a estos intereses los de la fidelidad a la religión tradicional. A todo ello se añadía un último factor: los Países Bajos estaban geográficamente mucho más aislados de España que, por ejemplo, el Milanesado y el reino de Nápoles; gobernarlos, pues, era posible; mantenerlos por la fuerza era cosa muy distinta.

Al volver a España, Felipe II dejó en la región como regente a su hermanastra Margarita, duquesa de Parma. Pero los flamencos no tardaron en darse cuenta de que el rey intentaba gobernar no tanto a través del Consejo de regencia formado por grandes personalidades locales como por medio de un Consistorio secreto compuesto por sus hombres de confianza. El más importante de éstos era Antonio Perrenot de Granvela, de quien se sirvió el soberano para una segunda operación destinada a completar el control del país e inspirada en el clima del concilio tridentino. En los Países Bajos, en efecto, había sólo cuatro sedes episcopales, que además dependían de primados externos. Para que coincidieran la estructura eclesiástica y la política, Felipe II elevó la sede de Malinas a la categoría de arzobispado, poniendo a Granvela a su cabeza, y promovió la institución de catorce nuevos obispados. La reacción contra estas medidas de desmembra-

miento fue muy viva. Tras haber consentido en 1560 que las tropas españolas, mal vistas por los flamencos, abandonaran la región, en 1564 el rey hizo que Granvela volviera a España para calmar el descontento.

En esta situación ya tensa se mostraban muy activos los calvinistas, que se habían implantado bastante vigorosamente en los Países Bajos; al ser perseguidos, hacían todo lo posible para transformar el malestar político local en una auténtica resistencia a la autoridad. Inconscientemente, fue el propio rey de España quien animó la constitución de una oposición organizada. No sólo quiso que se acrecentara el rigor de la lucha antiprotestante, sino que además, y como consecuencia de los disturbios de 1566, decidió sustituir a la regente Margarita por el duque de Alba. El ilustre general no llegó solo, sino al frente de unos 20.000 soldados y con consignas de extrema severidad. Permaneció en el país desde el verano de 1567 hasta finales de 1573 y aplicó medidas tan drásticas que desencadenaron una auténtica guerra. Los calvinistas cada vez estuvieron menos solos en la lucha, que empezó a adoptar forma de resistencia nacional, atrayendo a sus filas incluso a muchos nobles moderados y originariamente católicos. Un gran terrateniente como Guillermo de Orange se adhirió oficialmente a su confesión en 1573, pero para entonces ya se había desencadenado una insurrección guerrillera guiada por tierra y por mar por los llamados *gueux* (desharrapados).

La población no podía dejar de ver en la actividad de la Inquisición un atentado al conjunto de sus tradicionales «privilegios» cívicos. En el gran centro comercial de Amberes se temía que la intervención inquisitorial pudiese alejar la preciosa presencia de aquellos banqueros de religión no católica. De este modo, en las florecientes provincias de los Países Bajos los factores políticos y económicos se unieron estrechamente a los eclesiásticos, en un proceso de compleja transición desde las instituciones precedentes a la conciencia más o menos clara de los derechos modernos. En cierto sentido, el primero de esos derechos parecía ser la libertad de creencias. La reivindicación protestante de la fe individual se había convertido, además, en la de los derechos innatos y, en cierta medida, naturales, no revocables por los poderes temporales. La convicción de un derecho de conciencia independiente de la obediencia al Estado fue una de las vías de paso hacia la afirmación de inalienables derechos personales.

Además, el apego interno al conjunto de los «privilegios» locales simbolizaba una tradición de libertad. Los Estados Generales de los Países Bajos desempeñaban la función esencial de aprobar los impuestos requeridos por el príncipe, para cuya aplicación el asentimiento de sus diputados era considerado indispensable. Así, la noción de «privilegio» representaba el sagrado vínculo que unía a los súbditos a su soberano y constituía en definitiva el apoyo legítimo y reconocido del control de su actuación. Precisamente la defensa de tales «privilegios» desempeñó una función central y se ejerció para reclamar la subdivisión de las obligaciones a que se estimó que el rey se había comprometido, exactamente como si se tratase de un acuerdo recíproco. A medida que la acción española se mostraba más dura con los súbditos, éstos tendían a asimilar los tradicionales «privilegios» a una forma de contrato, como si se hallaran en un contexto de gobierno constitucional. Era una presión animada por las convicciones calvinistas referentes al

Los Países Bajos

Ciudades en las que empezó la rebelión de 1572.

Países de la Generalidad, incorporados a las Provincias Unidas en 1648.

Unión de Utrecht en 1579.

Países Bajos españoles en 1648.

derecho de resistencia a la autoridad contraria a la fe verdadera y conducía a la disolución del deber de obediencia en los casos en que el príncipe no hubiera observado la relación de reciprocidad que se daba por supuesta entre él y sus súbditos. Los *gueux* del mar manifestaron una fuerza agresiva e indomable, hasta el punto de tomar posesión de casi todas las ciudades de Zelanda y de Holanda. El radicalismo calvinista encontró en esta circunstancia el mejor terreno para desplegar su capacidad organizadora y su rigor ideológico. La dureza de la acción española hizo aceptables incluso las más enérgicas iniciativas de los revoltosos, inclinados explícitamente a convertir a los católicos a su confesión. Después de que Guillermo de Orange aceptara (1572) las funciones de gobernador de Holanda, se empezó a delinear una fragmentación del país entre una parte septentrional cada vez más independiente de España y una zona meridional aún bajo su control efectivo. A ello se llegó explícitamente en 1579, al proclamarse primero la Unión de Arrás (que comprendía aproximadamente el sur valón y estaba animada por la aristocracia católica local) y después la de Utrecht, que reagrupaba las regiones flamencas y calvinistas. Estas últimas proclamaron además su república independiente, llamada precisamente de las Provincias Unidas (julio de 1581). En contrapartida, el poder español se estabilizó progresivamente en la zona meridional, en gran parte gracias a la habilidad táctica y política del nuevo gobernador, Alejandro Farnesio, que entre 1579 y 1585 volvió a ocupar los grandes núcleos de Tournai, Ypres, Brujas, Gante, etc.

Hay que tener en cuenta además que varios elementos contribuyeron a que esa región siguiera siendo católica, donde la propiedad eclesiástica ocupaba un lugar predominante (las tres cuartas partes del suelo en la zona de Cambrai, la mitad en la de Namur y porcentajes relevantes también en Artois, Brabante y en Flandes propiamente dicho). La Contrarreforma, en efecto, había realizado una ofensiva notable, con toda una serie de fundaciones de seminarios (al de Ypres en 1565 sucedieron los de Arrás y Brujas en 1571, de Lovaina en 1579, de Douai en 1586, de Lieja en 1592, de Malinas en 1595, de Amberes en 1602 y de Gante en 1612). A su vez, los jesuitas concentraron allí sus esfuerzos y abrieron muchos colegios, de Tournai (1562) a Dinant (1573), de Saint-Omer (1566) a Douai (1568) y a Amberes (1573); entre 1584 y 1592 fueron inaugurados los de Ypres, Courtrai, Valenciennes, Gante y Lille (y entre 1592 y 1625 se fundarán otros 27 establecimientos escolares de la Compañía de Jesús). Mientras tanto, la contienda no tardó en cambiar de aspecto, pues se internacionalizó: para evitar que Farnesio avanzara demasiado en su reconquista, Inglaterra intervino en el conflicto, aunque sin declarar abiertamente la guerra a España.

La indudable superioridad militar terrestre del soberano español y su alta conciencia de paladín de la propia fe se vieron enfrentadas no sólo a las reivindicaciones de los Países Bajos, sino a todo un conjunto de fuerzas que de diversos modos obstaculizaron sus designios. Se trataba de energías aún no coaligadas, aunque a la larga resultaron suficientes para transformar una revuelta local en un auténtico conflicto internacional con resultados desfavorables para la monarquía española. Desde el principio pareció claro que Felipe II no se iba a encontrar sólo frente a las presiones de unos súbditos descontentos o reacios, sino a toda una se-

rie de dificultades de otro tipo. El poder de España, en efecto, tenía sus límites. Si necesitaba tropas para hacer frente al sultán en el Mediterráneo, tenía que retirar algunas de los Países Bajos, mientras que los hugonotes franceses constituían una seria amenaza a las puertas del reino ibérico. El desarrollo de los acontecimientos en los Países Bajos sólo se puede comprender adecuadamente enmarcándolo en las circunstancias de la época, al estar aquella región situada en una zona neurálgica del enfrentamiento que se estaba perfilando en Occidente entre el frente protestante y el católico.

Por otra parte, como bien demostraron las peripecias de la lucha que siguió, España nunca tuvo posibilidades de llevar a cabo una acción naval eficaz en aguas de los Países Bajos. La marina de guerra era su punto débil, mientras que, sobre todo en la primera fase del enfrentamiento, resultó ser la carta principal de los insurrectos. Sus puertos, en efecto, poseían una flota muy numerosa, con tripulaciones desde hacía tiempo acostumbradas —al contrario de las españolas— a la maniobra y a la navegación por los mares nórdicos. Era bastante fácil transformar sus ágiles barcos mercantes en navíos armados, aptos para realizar operaciones militares mediante el empleo cada vez más adecuado de la artillería de a bordo. Además, el dominio del mar aseguraba unas preciosas relaciones con la aliada natural de los sublevados: la Inglaterra de Isabel I. En el plano estratégico, pues, España no partía de una posición de segura ventaja, obligada como estaba a actuar en aquel escenario, para ella lejano, casi exclusivamente por medio de fuerzas expedicionarias terrestres.

Las relaciones entre Felipe II y la reina Isabel (1558-1603) tenían ya una larga historia desde que el soberano español, muerta María Tudor (1558), había considerado la posibilidad de casarse con ella. Los acontecimientos tomaron enseguida un rumbo muy diferente: las simpatías de los ingleses por Orange eran evidentes, y los *gueux* del mar encontraron en sus puertos refugio acogedor. Isabel intentaba no enemistarse demasiado con España para evitar que ésta apoyase abiertamente a los partidarios católicos de la pretendiente María Estuardo; con todo, permitía que sus súbditos practicaran una piratería activa en perjuicio de los ibéricos. A medida que pasaban los años y sus golpes de mano resultaban fructuosos, los ingleses adquirían una experiencia oceánica no inferior a la de los españoles, conociendo cada vez mejor sus debilidades y valorando la perspectiva de competir con ellos en el mar.

Estas nuevas rivalidades se inscribían sobre el fondo de un evidente rencor confesional. En 1559 Isabel se había hecho proclamar «suprema gobernante temporal y espiritual del reino» y había vuelto a poner en vigor la legislación anticatólica con el Acta de Uniformidad, que castigaba a quien no seguía el culto oficial. También por influjo de la vecina Escocia, donde en 1560 el Parlamento había aceptado el calvinismo de John Knox, los puritanos que se inspiraban en él estavan diseminándose por Inglaterra de modo progresivo. La reina no los favorecía, convencida de que el episcopalismo anglicano aseguraba mejor la defensa de las prerrogativas del Estado; en contrapartida, el puritanismo hacía muchos prosélitos en los Comunes, donde reforzaba la oposición a la política de la corona. Estas dificultades internas contribuyeron a explicar que las relaciones entre

Inglaterra y España no se precipitaran a un auténtico conflicto hasta después de 1585. Mientras tanto, Felipe II, desaparecido el último miembro de la dinastía legítima lusitana y emparentado como estaba con la dinastía portuguesa, había anexionado a España Portugal y sus dominios de ultramar (1580).

Desde hacía algunos años se habían puesto explícitamente en un plano de paridad la «vocación» del rey y la de los estados, dado que tanto el uno como los otros habían recibido autoridad y poder de Dios y de las leyes del país. Para sostener la causa de los sublevados en la lucha, cada vez más encarnizada, no se tardó en hacer de las asambleas de los estados el auténtico receptáculo de la soberanía. Semejante paso fue dado en julio de 1581, cuando estas instancias se arrogaron el derecho inaudito de derrocar al monarca. En cierto modo los estados se convirtieron en el terreno en que empezó a realizarse la revolución política de la región, en tanto que el rápido desarrollo de la situación hacía de ellos el trámite y el crisol de un viraje histórico. Gracias al número de sus representantes, los grupos mercantiles y burgueses de las ciudades (entre las que se había terminado dando la primacía a Amsterdam) fueron muy pronto mayoritarios en las asambleas. Más que una base jurídica fue esa plataforma socioeconómica lo que les aseguró un auténtico poder. Representantes de la colectividad, los estados siguieron funcionando como instancias de delegados de intereses locales precisos: de ahí que lograran cimentar la coexistencia de provincias celosas de sus particularismos. Además, con el paso del tiempo en sus asambleas se perfiló una mayor conciencia del propio papel soberano. A medida que se imponía la necesidad de una administración estatal independiente y coherente, se advirtió el carácter indispensable de la organización eficaz de un gobierno central. Desde 1577, en efecto, se había pasado de la fase de represión más o menos inevitable a la de auténtico conflicto político y militar entre dos frentes opuestos.

Las proporciones mundiales de la contienda se habían hecho evidentes, siendo claro que la alineación religiosa seguía la pauta de la lucha política y económica. La piratería inglesa se intensificó y creció a partir de 1580 aproximadamente; en 1585 Isabel aceptaba enviar un cuerpo expedicionario en ayuda de las Provincias Unidas. Felipe II, que también había vacilado durante mucho tiempo, decidió finalmente salir al encuentro del enemigo e inició los preparativos para construir una gran flota. El adversario tomó una actitud que no tenía nada de ociosa: mientras la católica María Estuardo era eliminada de la escena y obligada a subir al patíbulo (febrero de 1587), las naves de Francis Drake atacaban el puerto de Cádiz e incendiaban los navíos allí concentrados. El gran enfrentamiento tuvo lugar al año siguiente, cuando en aguas del canal de la Mancha entraron en contacto las unidades ibéricas —bautizadas imprudentemente con el nombre de «Armada Invencible»— y las inglesas. El combate se prolongó alrededor de una semana y se resolvió con un desastre para los españoles, dañados más que por el adversario, por una tempestad ante la cual no encontraron refugio adecuado.

El frente protestante obtuvo pronto nuevos éxitos. Mauricio de Nassau, sucesor de Guillermo de Orange, ocupaba al mando del ejército de las Provincias Unidas Breda en 1590 y Nimega y Deventer en 1591; tras la muerte de Alejandro

Farnesio, Felipe II aceptaba reconstituir en los Países Bajos una especie de estado borgoñón satélite bajo la soberanía de su hija Isabel y del marido de ésta, el archiduque Alberto. Mientras tanto la armada de las Provincias Unidas comenzaba a hacer su aparición incluso en los lejanos océanos: dos de sus escuadras surcaban victoriosamente los mares del archipiélago indonesio en 1595 y en 1598. En 1596 Drake repetía su incursión en Cádiz y se permitía permanecer allí unos quince días, saqueando e incendiando. Ante estas y otras demostraciones de los límites de su potencia, la orgullosa España empezó a pensar en negociar. La primera paz concertada fue la de Vervins (1598), entre Felipe II y Enrique IV; la segunda fue estipulada entre Felipe III y la Inglaterra de Jacobo I, el soberano que había unificado bajo su cetro los reinos de Inglaterra y Escocia (1604). En 1606 el monarca español proponía un armisticio a las Provincias Unidas y al año siguiente se suspendieron las hostilidades: el 9 de abril de 1609 se firmaba una tregua de doce años. Como se trataba de un puro reconocimiento de hecho, consagraba innegablemente la existencia de las Provincias Unidas, las últimas llegadas al grupo de las grandes potencias europeas: el reconocimiento oficial del Estado calvinista, que no se producirá hasta 1648, será sobre todo un acto formal.

5. Desde el Mediterráneo hasta la Europa septentrional y oriental

Las luchas de la segunda mitad del siglo XVI entre las potencias de Europa occidental estaban consagrando nuevas relaciones de fuerzas y nuevos equilibrios que caracterizarían la fisonomía de la historia mundial en el siglo siguiente. Efectivamente, se puede situar en los años finales del siglo XVI el inicio del traspaso de la supremacía de España a las potencias marítimas protestantes. Vicisitudes relativamente simétricas, aunque en parte de signo opuesto, tuvieron lugar durante el mismo período en el Mediterráneo. La mitad del siglo XVI, en efecto, había señalado el apogeo de la expansión otomana tanto en el mar como en los Balcanes. Pero mientras que el mundo germánico tardaba en organizarse contra el avance turco, la catolicidad meridional preparaba sus energías para la contraofensiva. Un factor no menor de este proceso cada vez más vasto era la concreción de un impulso religioso en el que participaban muchos elementos de la nobleza católica europea, empezando por la italiana y la ibérica. En 1559 nacía la orden de los caballeros de San Esteban, con sede en Pisa y base marítima en Livorno. También por entonces volvía a fortalecer sus filas la orden de Malta en la isla en que los caballeros expulsados de Rodas se habían establecido finalmente tras una efímera estancia en Trípoli (Libia).

Precisamente en Malta, en el curso de un gran ataque lanzado por Solimán el Magnífico y por Dragut, la marea turca chocó por primera vez con un obstáculo insalvable y se vio obligada a retroceder (1565). El nuevo sultán, Selim II, decidió poco después atacar de nuevo a la Serenísima y apoderarse de Chipre. A pesar de la distancia que separaba a la isla de las bases cristianas, opuso una fuerte resistencia: Famagusta inmovilizó a los atacantes desde agosto de 1570 hasta agosto de 1571. Mientras tanto, establecida una vez más la alianza entre Venecia

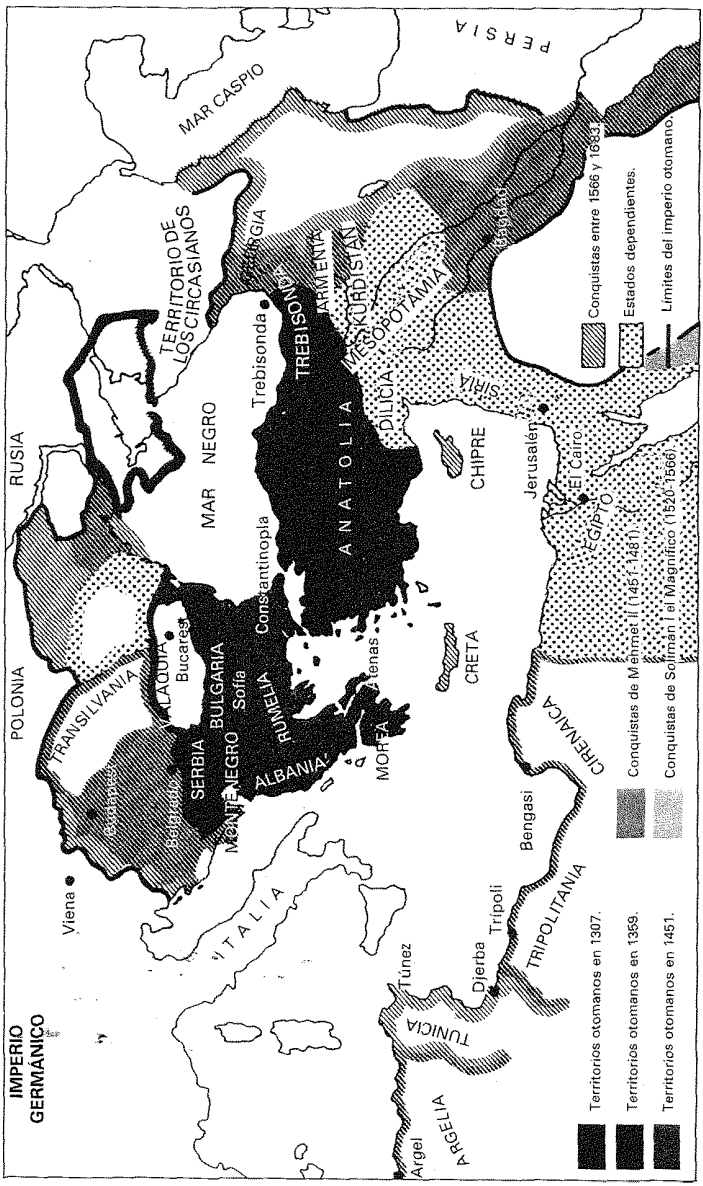

La formación del imperio otomano

y los españoles, las respectivas tropas se unieron y fueron al encuentro de la armada enemiga. Era tarde para salvar Chipre, pero no para demostrar que la armada de la Santa Liga reunida podía hacer frente victoriosamente a la musulmana: el 7 de octubre de 1571 la flota turca salía claramente derrotada de Lepanto. El efecto psicológico fue notable y desde entonces los otomanos, pese a su pronta reacción y su ataque contra Túnez (ocupada por los españoles en 1573 y tomada de nuevo por los otomanos al año siguiente), no buscaron ya el enfrentamiento directo en el mar, contentándose como sus adversarios con la guerra de corso. Antes de acabar el siglo iniciarán también los Habsburgo, aunque aún débilmente, la ofensiva terrestre para recuperar las tierras ocupadas por los turcos en los Balcanes.

En la segunda mitad del siglo XVI el Mediterráneo se estaba abriendo de nuevo también a las marinas atlánticas, primero a la inglesa y luego a la holandesa. Un fenómeno similar, e incluso más acentuado, estaba produciéndose en el Báltico, hasta entonces objeto de contienda sobre todo entre daneses, suecos y hanseáticos. En mayo de 1544 el tratado de Spira había proclamado que los estrechos del Sund tenían que quedar de libre tráfico y limitaba el importe de los derechos de paso. Los mayores beneficiarios de esta garantía internacional fueron los holandeses, que pasaron a ser los mayores intermediarios entre el Báltico y los demás mares. El dominio de las aguas bálticas, sin embargo, siguió siendo muy disputado: las potencias que lo pretendían estaban aún más divididas entre sí que las mediterráneas. Tras haber ocupado la ciudad de Novgorod (1478), Iván III no sólo había expulsado de ella a los mercaderes hanseáticos, sino que había intentado también, aunque en vano, establecerse en las costas del Báltico. Medio siglo después tal empresa fue reemprendida por Iván IV el Terrible (1533-1584): su ocupación de Narva, no obstante, suscitó una extendida reacción contra la nueva presencia rusa. Polacos y lituanos, particularmente sensibles a este peligro, formaron en 1569 la Unión de Lublin. En diciembre del año siguiente, un tratado firmado no sólo por las potencias bálticas (a excepción de Rusia), sino también por Inglaterra, Escocia, España y Francia, proclamaba la libertad de navegación. En este período al enriquecimiento de los intermediarios holandeses correspondió el del mayor productor de trigo: Polonia; su puerto de Dantzig superará desde entonces en prosperidad al mayor centro de la decadente Hansa: Lübeck.

A los destinos de Polonia se aproximaron los de Suecia en la segunda mitad del siglo XVI, sobre todo después de que el futuro monarca sueco Juan III se casara con la hermana de Segismundo II Augusto (1548-1572). A la muerte de este último, extinguida la dinastía de los Jagellón y convertida en electiva la monarquía polaca, primero fue nombrado rey Enrique de Anjou, que se apresuró a dejar el país en cuanto se convirtió en heredero del trono francés (1574). Juan III, a pesar de haber propuesto entonces su candidatura, no logró impedir la elección del príncipe de Transilvania Esteban Bathory (1576-1586). Suecos y polacos se encontraron unidos por primera vez en la guerra común contra Iván IV. Inicialmente derrotados, los primeros lograron arrebatar al adversario Estonia y la ciudad de Narva, mientras los segundos conquistaban Livonia (1579-1581).

Pero se había entablado una partida confesional simultáneamente en ambos países. Tras haber manifestado sus simpatías por la confesión romana y haber acogido a los jesuitas en su reino, Juan III abjuró del protestantismo (1578). En Polonia, a la política tolerante de Segismundo II Augusto (que en 1555 había concedido la libertad religiosa) no tardó en suceder el influjo de la Contrarreforma. A la muerte de Esteban Bathory se reabrió la lucha por la sucesión en el trono polaco, que opuso al archiduque Maximiliano de Habsburgo y al heredero del trono sueco, Segismundo. La Dieta polaca, al estar divida, no pudo evitar que los pretendientes tomaran las armas. Segismundo no sólo obligó al adversario a abandonar Cracovia, sino que le hizo retroceder hasta Silesia hasta hacerlo prisionero: no le fue concedida la libertad hasta que renunció definitivamente a sus pretensiones (1589). El nuevo soberano (1587-1632) tenía una sólida formación católica y no vaciló en hacer suyos los objetivos de la Contrarreforma. Como consecuencia, a la muerte de su padre Juan III, hubo de enfrentarse a sus propios súbditos suecos, desde hacía tiempo y mayoritariamente adheridos al luteranismo. El duque Carlos, su tío, se puso al frente del partido protestante. Cuando Segismundo desembarcó en Kalmar para restablecer su autoridad, Carlos salió a su encuentro y le obligó a hacerse de nuevo a la mar (1598). Mientras el catolicismo veía cómo Suecia se le escapaba, intentaba extenderse por los territorios de Europa oriental: en octubre de 1596 se promulgó en Brzesc (Brest-Litovsk) una unión confesional entre las iglesias romana y ortodoxa rutena.

Como ya hemos mencionado, el fin del siglo XVI vio cómo se producían los primeros síntomas de una reconquista católica de las tierras ocupadas por los turcos. El papado se consagraba a la difícil reconstrucción de un frente antiotomano, especialmente difícil debido a que las dos mayores potencias de la zona fieles a Roma —Polonia y el Imperio de los Habsburgo— tenían intereses divergentes. Rodolfo de Habsburgo se aseguró el apoyo del príncipe de Transilvania, Segismundo Bathory, que consiguió sobre los turcos una brillante victoria en Giurgevo (1595). Menos éxito tuvieron las operaciones lanzadas por los imperiales contra los otomanos en la frontera turco-húngara. Ha de señalarse que en estas operaciones participaron contingentes de las más variadas procedencias del mundo católico: valones, españoles e incluso franceses. La guerra del Danubio terminó con la tregua de Sziva-Torok, de noviembre de 1606: el sultán renunciaba al tributo que le habían estado pagando los Habsburgo. Pese a la confirmación del estatuto autónomo de que gozaba, con el tratado de Viena de julio de 1606 el principado de Transilvania mantenía los vínculos que desde hacía aproximadamente medio siglo lo unían a la Hungría austríaca. Las ambiciones polacas, aunque sin ignorar Moldavia y Valaquia, se orientaron sobre todo en dirección a las tierras rusas, concretándose en la conquista de Esmolensko. El proyecto, ya acariciado por Esteban Bathory, de anexionar Moscovia a Polonia fracasó debido a la resistencia del pueblo ruso, aunque los reiterados intentos realizados tras la muerte de Iván IV condujeron a que en 1617 el príncipe Ladislao, hijo de Segismundo III, estuviera a punto de convertirse en zar. En cambio fueron notables los resultados de la política de unión religiosa con los ortodoxos. Esta unión fue aprovechada por los magnates polacos contra los cosacos, que se oponían a su penetración en

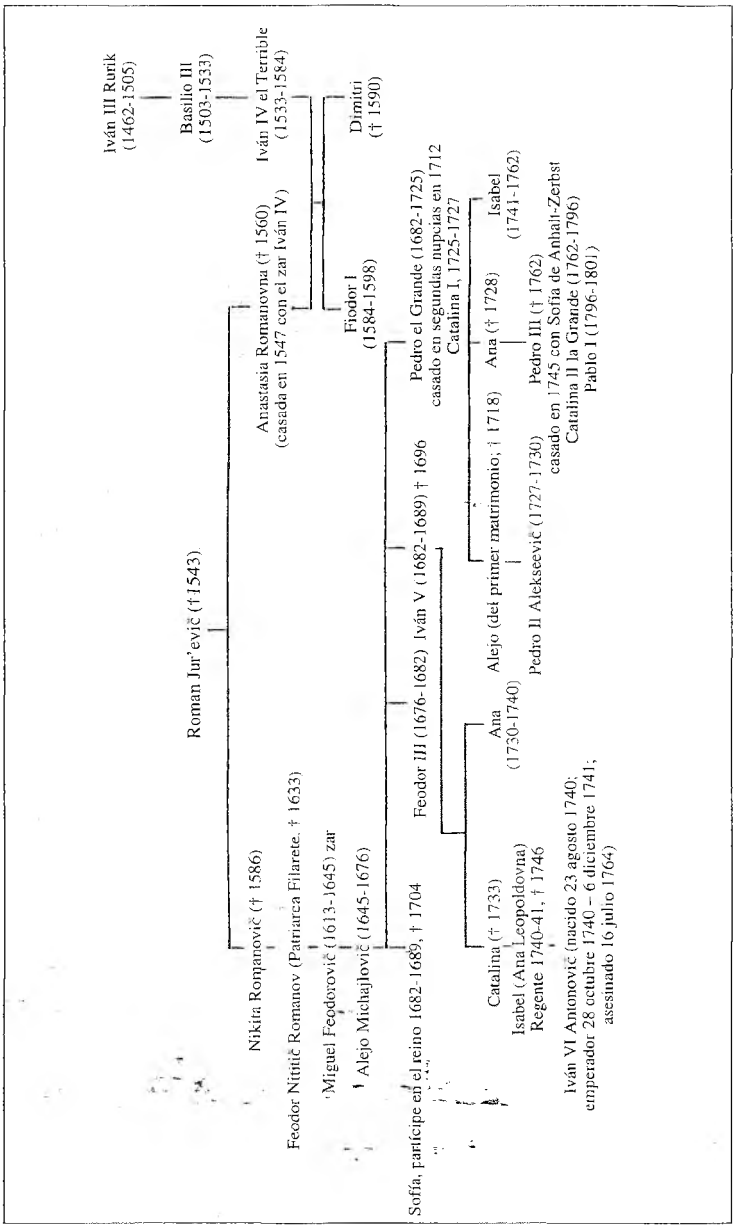

Genealogía de los soberanos rusos

Ucrania, con el objeto de mantener más fácilmente a los campesinos bajo su dominio.

De esta manera, la gestación del nuevo orden europeo resultó muy laboriosa tanto en el este como en el oeste: con todo, innegablemente tomó forma antes en los países occidentales que en los orientales. Inglaterra y las Provincias Unidas ocuparon la escena mundial hasta principios del siglo XVII junto con los reinos ibéricos y Francia. En cambio la extensa zona báltica, polaca, rusa y balcánica seguirá buscando durante más de un siglo una ordenación estable. A los motivos sociales y económicos de su retraso con respecto al resto de Europa se añadieron por tanto los desequilibrios políticos y religiosos, así como los trastornos territoriales.

4. LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD EN EL SIGLO XVI

1. Las condiciones de la población

El período del siglo XVI tiene muchas características en común con el precedente y con el que le sigue en el plano de la vida cotidiana. Los progresos de la higiene y de la medicina sociales no se harán verdaderamente sensibles hasta el siglo XVIII. La mortalidad infantil sigue siendo muy elevada. En el último cuarto del siglo XVI, en la región de Simancas (España), por ejemplo, esta mortalidad alcanzó el 40-50 por 100, y en Palencia el 68 por 100 de los nacidos murió antes de cumplir los siete años. Si se toma el caso de Beauvais en el siglo XVII, se constata que la mitad de la población no llegaba a los veinte años, mientras que la cuarta parte de los recién nacidos fallecían en su primer año de vida. A nuestros ojos, pues, se trata de una población joven, por cuanto la probabilidad media de vida en torno a 1600 era de 34 años para las mujeres y 28 para los hombres. No obstante, tanto en el siglo XVI como en el XVII, en determinadas zonas se encuentran cifras más bajas, caso de Ginebra, París e Inglaterra. En 1574 más de un tercio de los habitantes de Colonia eran niños de edad inferior a 15 años: en el siglo siguiente, tanto en Leiden como en Inglaterra representaban casi la mitad. En proporción, no se llegaba muy pronto al matrimonio: las jóvenes se casaban entre los 20 y los 25 años; los hombres, entre los 25 y los 29, tanto antes como después de 1600; en las clases más altas el segundo matrimonio era frecuente, superando el 20 por 100. Por lo que se sabe, las prácticas anticonceptivas no se habían difundido abiertamente, aunque se recurría a ellas por distintos motivos.

Una de las consecuencias de la solicitud del Concilio de Trento por las almas fue la obligación impuesta a los párrocos católicos de registrar la natalidad; en Inglaterra esto no empezó a hacerse hasta 1653. A pesar de las plagas colectivas y las deficiencias médicas el siglo XVI se caracterizó por un fuerte y general aumento demográfico. El incremento alcanzó valores próximos al 50 por 100 desde Noruega hasta Castilla y desde Bretaña hasta Suiza. El Imperio germánico, por ejemplo, pasó de doce a veinte millones de habitantes, e Inglaterra de tres millones y medio a cinco. Este fenómeno se produjo en las ciudades de modo desigual, debido a menudo a motivos coyunturales. Así, en el transcurso del siglo Floren-

Incremento demográfico en Europa: 1500-1600

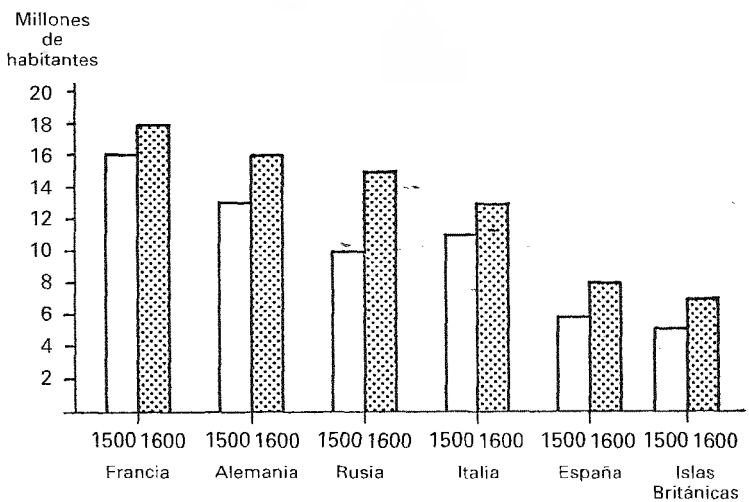

FUENTE: M. Legnani, R. Parenti, A. Vegezzi, *Tempo storico*, vol. II: *L'età moderna*, Bolonia, Zanichelli, 1978, p. 12.

cia y Milán no vieron crecer mucho su población, a diferencia de ciudades atlánticas como Sevilla, Lisboa, Amberes, Amsterdam o Londres, aunque también crecieron Roma, Madrid y sobre todo Nápoles. Pero entre los mayores centros europeos no hubo diferencias demasiado notables y, por lo general, comparables a las actuales. Fueron muy raras las ciudades que llegaron a 200.000 habitantes: Nápoles, París y probablemente Moscú, seguidas a no mucha distancia —aunque sólo por un breve período— por Venecia. Sevilla estaba más poblada que Londres: Mesina, Palermo y Milán no eran superadas por Marsella, Amberes o Amsterdam. En el Imperio germánico, Dantzig, Augsburgo, Estrasburgo, Lübeck, Núremberg, Hamburgo o Viena no sobrepasaban los 50.000 habitantes.

En el siglo XVI, así como en el XVII, muchas aglomeraciones fueron atacadas por enfermedades epidémicas: Venecia perdió casi el 30 por 100 de su población entre 1575 y 1576, Santander el 80 por 100 en 1599, Mantua el 70 por 100 en 1630, Nápoles y Génova alrededor del 50 por 100 en 1656. Estos azotes (llamados pestes, aunque la mayoría de las veces eran tifus, viruela, etc.) afectaban más a las ciudades, en particular a los barrios pobres y con malas condiciones higiénicas; vehículos habituales de transmisión eran las ratas infectadas por las pulgas. Como en el período anterior, las personas acomodadas se sustraían más fácilmente a estas enfermedades, fuera por la mayor posibilidad de salir de los centros afectados o por alimentarse mejor.

No parece que las familias de las clases populares fuesen normalmente muy numerosas: aunque puede sostener que el número medio de hijos era cuatro, eran sobre todo los pudientes quienes tenían más. De todos modos, el aumento demográfico no prosiguió y entró en crisis ya antes de finales del XVI. Entre 1594 y 1597 las desfavorables condiciones meteorológicas causaron malas cosechas: mientras la peste se difundía en España, en Italia y Alemania se sufría una gran carestía. Las zonas mediterráneas resultaron más afectadas que las nórdicas: tanto en Holanda como en Inglaterra, por ejemplo, en el siglo XVII la población siguió creciendo. Las dificultades de aprovisionamiento de ciertas zonas de alta densidad urbana se correspondían con las de la producción agrícola circundante, a menudo inferior a las exigencias. La carestía, que ya se había hecho sentir en el Mediterráneo antes de 1590, por primera vez después de esa fecha obligó a los estados costeros a recurrir a masivas importaciones de cereales del Báltico. Con todo, las insuficiencias hay que relacionarlas también con una inversión de tendencia en el campo. Así, en el Languedoc a fines del siglo XV muchos campesinos eran personas relativamente pudientes que con los beneficios sacados de sus propias tierras podían procurarse otros bienes. Mientras que a principios del siglo XVII la mayor parte no producían trigo suficiente para sus propias necesidades, por lo que tenían que trabajar en otra parte para subvenir a las necesidades familiares. De forma más general se instituyó una relación entre la presión demográfica y el alquiler de tierras, ya que los propietarios intentaban elevar a un nivel correspondiente al de los precios los arriendos y demás derechos. Este deterioro de las condiciones de los campesinos provocó los traslados de población, al menos allí donde no existían obstáculos particulares a su movilidad —caso de Francia, Alemania e Inglaterra.

Teóricamente, en la mayor parte de Occidente los campesinos ya no eran siervos y no sólo podían disponer de sus haberes, sino también abandonar sus pueblos. Poco a poco, sin embargo, muchos perdieron la propiedad de las tierras, engrosando el número de quienes ya no las poseían y reducidos a menudo al papel de braceros temporeros o desocupados y vagabundos. Mientras los trabajadores agrícolas pasaban a ser (como en Inglaterra y en Francia) mayoritarios en el mundo rural, debido al aumento demográfico muchas haciendas resultaban demasiado exiguas e insuficientes para garantizar unos ingresos regulares. Gran parte del suelo estaba constituido por campos comunales, mientras que las haciendas pertenecían a los burgueses, al clero o a los aristócratas. Por ello no es de extrañar que el descontento, desde hacía mucho tiempo difundido en el campo, no disminuyera e incluso siguiese alimentando disturbios y revueltas de distinta entidad. Después de la guerra de los campesinos, en tiempos de Lutero, se vieron afectadas por ese tipo de revueltas regiones tan diferentes como el Languedoc y Hungría (1560-1570 aproximadamente, y más tarde en 1593-1595 y 1597), Noruega (1570) y Ucrania (última década del siglo XVI), o la zona alpina, desde el Delfinado (1580) hasta Estiria, Croacia y Eslovenia (1571-1573 y 1594-1597).

Si bien los campesinos no se beneficiaron por lo general del aumento del precio de los productos de la tierra, la mayor demanda de estos últimos condujo a una ampliación de las áreas de cultivo. Se empezó a roturar muchas zonas bosco-

sas y pastizales, al tiempo que se emprendía el saneamiento de varios terrenos pantanosos. Entre estos últimos hay que citar los del Lacio, el Véneto y el Ferrarese, en Italia, las Provincias Unidas, Schleswig-Holstein y otras regiones inglesas, francesas y alemanas. Así, la agricultura atravesó un período de notable desarrollo, aunque no se produjesen progresos técnicos decisivos en los aperos, en los métodos de rotación ni en la utilización de las cosechas. Inglaterra fue una zona de evolución agrícola particularmente intensa, situación que se prolongó desde el siglo XVI hasta el XVII: la explotación de los terrenos y la comercialización registraron progresos innegables. Otra área donde la producción dio grandes pasos fue la polaca: la exportación de centeno, por ejemplo, se triplicó en la segunda mitad del siglo XVI y volvió a doblarse a principios del siglo siguiente. Por otra parte, en las inmediaciones de grandes centros como Londres, París o Venecia prosperaron los cultivos hortofrutícolas destinados a un mercado seguro.

Naturalmente, sobre los campesinos siguieron cayendo el fisco con impuestos como la talla y el clero (incluso el protestante) con sus diezmos, mientras crecían los arriendos: con todo, un número impreciso se benefició del alza de los precios de los comestibles mientras pudo gozar de los cánones antiguos.

Esta época, no obstante, vio desarrollarse notablemente el pauperismo tanto en el campo como en la ciudad, aunque sea arduo verificar que el porcentaje de pobres con respecto a la población en conjunto llegara a ser de un quinto, como se ha aseverado. Desde principios del siglo XVI se percibe claramente en Europa una conciencia más aguda del fenómeno, así como una intención de afrontar el problema de la asistencia, en plena evolución en todos sus aspectos. Las formas de caridad medievales estaban en crisis o se manifestaban como insuficientes: tanto la reforma protestante como la católica buscaron nuevas soluciones. El luteranismo favoreció la transferencia a la autoridad laica de la asistencia pública, considerada una misión que había de ser cumplida por y en nombre de la comunidad cristiana. Así, la asistencia fue instituida por grandes municipalidades alemanas, desde 1522 en Augsburgo y Núremberg, desde 1523 en Estrasburgo y Breslau y desde 1524 en Magdeburgo y Regensburg. También varias nuevas órdenes religiosas surgidas en el mundo católico se propusieron entre sus objetivos principales la asistencia a los necesitados, tendencia que no hizo sino acentuarse en los siglos XVI y XVII. Estas medidas intentaban hacer frente a las insólitas proporciones del pauperismo y el vagabundeo, pasando de la limosna desordenada a una ayuda organizada que facilitaba además la función de control. Las providencias adoptadas no tardaron en cumplir función de cedazo e incluso de discriminación. Los grupos mercantiles se mostraron más sensibles que otros a la amenaza social que constituían los pobres: fueron los más generosos aportando medios, pero también los más exigentes respecto a su empleo. En la capital inglesa, por ejemplo, entre fines del siglo XV y mediados del XVII la burguesía disminuyó hasta una sexta parte sus donaciones para el culto, mientras aumentaba hasta el triple las destinadas a la asistencia.

En la primera mitad del siglo XVI —que vio surgir, por ejemplo, los grandes hospitales de Lyon (1533), Londres (1544) y París (1554)— se recurrió al sistema de dar una licencia de mendicidad. Así, Carlos V permitió que los mendigos

españoles pidieran limosna en sus propias ciudades y en sus inmediaciones hasta seis leguas de distancia. En Londres los pobres iban provistos de señales de reconocimiento especiales gracias que les autorizaban a pedir limosna. Posteriormente las autoridades se hicieron más rígidas y limitaron su radio de acción al territorio parroquial, caso de Escocia en 1535 y de España con Felipe II. Desde 1550 aproximadamente, sobre todo en Inglaterra y Francia se difundió el uso del impuesto para los pobres y se adoptó la distinción entre hospitales, reservados para los inválidos sin recursos, y hospicios para los mendigos sanos. Casi simultáneamente se empezaron a tomar medidas contra el vagabundeo: en Inglaterra fueron tan severas (desde la esclavitud hasta la muerte) que hubo que abolirlas. Estas mismas medidas no tardaron en ser aplicadas también contra los pobres, puesto que se consideraba —sobre todo entre los protestantes— que se hallaban en tal estado por culpa de su incapacidad: se les quiso, pues, obligar a trabajar si su aspecto era lo bastante robusto. En nombre de una nueva ética del trabajo y de la productividad, la imagen viviente de Cristo fue convirtiéndose paulatinamente en la del enemigo de la sociedad de los pudientes.

2. Las clases sociales

Como durante todo el período del *Ancien Régime*, en el siglo XVI el grupo socialmente dominante siguió siendo la nobleza, que en la mayoría de los casos tenía también en sus manos el ejercicio de las distintas formas de poder. En efecto, con el paso del tiempo no se modificó la tendencia de la burguesía a aceptar la superioridad del estado noble y sancionar su propio ascenso modelando su comportamiento según el de la aristocracia. Esta última, sin embargo, estaba ya muy lejos de ejercer un dominio incontestado, de manera que en cierto sentido puede afirmarse que empezaba a encaminarse hacia su decadencia. Las monarquías siguieron practicando la política esbozada anteriormente, inclinada a limitar los derechos de los feudatarios sobre quienes residían en sus dominios o jurisdicciones. De este modo, sobre todo en la parte occidental de Europa, los príncipes perseguían un doble objetivo: consolidar cada vez más su autoridad en el ámbito local y debilitar la fuerza de los nobles, de inestable fidelidad. Los nobles no tardaron en reaccionar batiéndose obstinadamente y a veces victoriosamente (como, por ejemplo, en el reino de Nápoles) para restaurar sus antiguos derechos a menudo caídos en desuso, o haciendo indispensable su apoyo a los monarcas y obteniendo a cambio privilegios (caso de Polonia). La relación entre nobleza y monarquía se configuró de manera muy variada según los países. En algunos —y sobre todo en España—, la afluencia de los elementos burgueses al servicio del soberano no puso realmente en entredicho el vínculo privilegiado entre la corona y la aristocracia: ésta no se opuso al absolutismo progresivo de aquélla, tanto más cuanto que los nobles controlaban todas las ramas de la administración. Caso distinto fue el de Francia, donde la monarquía tuvo que luchar hasta la segunda mitad del siglo XVII para dominar la resistencia y la intolerancia aristocráticas, de modo que se apoyó mucho más en los elementos

procedentes de la burguesía. Así, el gran peso económico y social de la nobleza podía conducirla a actitudes antitéticas. Según un censo efectuado a fines del siglo XVI, los nobles controlaban en Castilla la Nueva el 40 por 100 de las ciudades y al 34 por 100 de la población: sin embargo, siguieron siendo el fiel apoyo de la corona, mientras que en Polonia ésta había sido reducido a un cargo electivo. Esta misma variedad se encuentra en otros sectores importantes, como el militar. En torno a mediados del siglo XVI el ejército inglés tenía aún una estructura feudal: lo mismo ocurrió en algunos países europeos hasta mediados del siglo siguiente.

De todos modos, la burguesía ponía obstáculos de múltiples formas a la primacía aristocrática: sin lugar a dudas más fuerte y perspicaz en el plano económico, mediante su riqueza tendía a ocupar las filas de la nobleza. Cuando pudo, esta última intentó cerrarle el camino erigiendo como principio discriminante un estilo de vida heredado del período precedente. Para engrosar su patrimonio, en efecto, los burgueses habían tenido que ejercer personalmente —y todavía tenían que hacerlo— actividades lucrativas, por lo general mercantiles. Por tradición los nobles se habían abstenido de ello, sobre todo en países como España y Francia. Además, los nobles sostenían que era indispensable a su condición social construirse costosas mansiones, tener un notable séquito de criados y dedicarse al juego, la caza y los banquetes. Su ética comportaba no sólo la negativa a consagrar su vida cotidiana a acumular dinero, sino además la prerrogativa de gastarlo con largueza y generosidad y prácticamente sin tener en cuenta sus disponibilidades efectivas. Si por un lado los beneficios de las tierras feudales y de los numerosos cargos públicos todavía ocupados por ellos eran más que notables, por otro la clara disminución de sus réditos y la subida de los costes debida a la inflación hicieron ruinoso el consumo aristocrático. Sobre todo en España se recurrió al mayorazgo para proteger los patrimonios aristocráticos: sus normas prohibían la venta de las propiedades familiares, aunque permitían contraer deudas. En muchos casos esto contribuyó a preservar los bienes nobiliarios, regulando al mismo tiempo la primogenitura: ésta salvaguardaba la integridad del haber hereditario sin impedir la alienación de las haciendas.

Los nobles, sin embargo, consideraron que no era una mala defensa apelar a sus prerrogativas de raza y a estilo de vida. Sobre todo en Francia, los nobles se propusieron apuntalar los privilegios aún reservados de hecho a su clase afirmando que no podía pasar a formar parte de ella quien no fuera de sangre noble, perdiéndolos por otra parte quien ejerciera actividades mercantiles. Este doble criterio resultó mucho más claro en la teoría que en la práctica, puesto que la riqueza, aunque más de modo indirecto que directo, se tomó con creces el desquite. Es muy cierto que en 1560 el principio de la *dérogeance* llegó a ser codificado: quien se dedicara al comercio al por menor o a actividades manuales perdería la nobleza y, recíprocamente, no podía obtenerla quien se dedicara a ello. Con todo, muchos juristas no tardaron en admitir que quien se dedicara a ciertos tipos de comercio no por ello debía sufrir la pérdida del rango nobiliario, sino sólo su suspensión. Es presumible que en cierta medida la inversión de los réditos rurales franceses en las actividades comerciales o industriales se frenara, pero no su-

cedió lo mismo con la adquisición de los cargos públicos y las tierras con título, que facilitaban a los miembros de la burguesía el acceso a la nobleza.

Como ya se ha mostrado anteriormente, desde los siglos XIV y XV se había consolidado en Francia la tendencia a la transmisión hereditaria de los cargos públicos. La ley que sancionó esta práctica, llamada de la *Paulette*, no se adoptó hasta 1604: además de legalizar ese carácter hereditario, dicha ley provocó un aumento del precio de los cargos venales. Es cierto que la posesión de un cargo o de una tierra con título no bastaba de por sí: era necesario además vivir como noble y demostrar que así habían vivido también los propios antepasados; con todo, para quien fuese tenaz, el asalto del dinero a las defensas de casta era por lo general coronado por el éxito. En Francia, pues, a pesar de las severas exigencias genealógicas, el estado noble fue un cuerpo social bastante permeable y también suficientemente comprensivo, del que no quedaban excluidos los segundones ni la pequeña nobleza rural. Ello no significa que la obstrucción social quedase sin consecuencias. Una de ellas fue el fortalecimiento de la conciencia de clase de algunos grupos burgueses que, a pesar de doblegarse a ciertas exigencias de la vida noble, siguieron estando fundamentalmente anclados en sus valores propios y peculiares, sin mostrar ningún entusiasmo por el ejercicio de las armas y sin considerar admisible la gestión desconsiderada de los propios haberes, como hacían los nobles.

Como las relaciones entre las aristocracias y los soberanos, las existentes entre la burguesía y la nobleza variaban mucho de un país a otro. En casi todos los principados del Imperio germánico los burgueses no podían adquirir propiedades nobiliarias: así que sus inversiones agrícolas resultaban notablemente limitadas. Esto no quita para que los patricios de Lübeck, por ejemplo, fuesen casi todos propietarios de tierras, como lo eran los ricos comerciantes de Londres, aun cuando tanto unos como otros siguieron residiendo preferentemente en la ciudad.

En Inglaterra ni siquiera tuvieron lugar la lucha por la defensa de las prerrogativas nobiliarias ni el asalto a las mismas: no hubo cuestión de limpieza de sangre ni batallas genealógicas. La aristocracia inglesa no era una auténtica casta, sus miembros no perdían prestigio ni rango por dedicarse a los negocios. Se podía llegar a ser gentilhombre sin poseer propiedades territoriales, con tal de vivir según las exigencias de tal condición social. Aun cuando en esta época no faltaron de hecho nobles emprendedores entre los alemanes, los escoceses, los italianos, etc., los ingleses invirtieron sus fondos en el comercio o en la industria más que los demás. En cuanto a la participación en la vida política, los grandes aristócratas seguían ocupando los cargos más elevados que la corona les reservaba, mientras que la administración efectiva de Inglaterra estaba en manos de la pequeña nobleza. Esta última, además de desempeñar los oficios de *sheriff* y juez de paz, alimentaba en gran parte las filas de los miembros de la Cámara de los Comunes, cuya importancia no hacía sino crecer. La base de los éxitos de esta capa social era, más que las iniciativas mercantiles, la tierra. Supo apoderarse de ella aprovechando en particular las diversas secularizaciones de bienes eclesiásticos, y en muchos casos utilizó el suelo para la crianza de ganado más que para la agricultura.

3. Los problemas de la tierra

La tierra tuvo una gran función social para las aristocracias, sobre todo en Italia, donde ni siquiera las disputas genealógicas echaron profundas raíces y los nobles pudieron dedicarse casi sin cortapisas a las actividades económicas más lucrativas. La tierra —fuera en forma de feudo en las regiones meridionales y en el Piamonte o de haciendas patrimoniales en otras partes— fue anhelada con mayor afán por los patricios urbanos de la península. Era el desarrollo de una tendencia claramente delineada anteriormente, desde Florencia hasta Venecia, que sobre todo en los centros de importancia menor contribuyó a reforzar un fenómeno de cerrazón de la aristocracia y la nobleza. En realidad, este fenómeno no fue más pronunciado que en otros países europeos, pero en varias regiones centroseptentrionales adoptó una particular importancia por contrastar con la acentuada movilidad social de la fase histórica anterior. Italia, que al principio se parecía menos al resto de Europa, se fue luego pareciendo más, sobre todo en lo referente al estilo de vida y a la jerarquía de las clases.

Ni en Italia ni en los demás países se corre el riesgo de exagerar la importancia de la tierra en las relaciones sociales. La tierra, en efecto, fue el principal objeto de las tensiones, así como de las ósmosis y de las diferenciaciones que se produjeron. Apenas hay necesidad de subrayar, en efecto, que mientras en ciertas zonas la decadencia de la aristocracia tenía lugar por medio del paso de la tierra de manos de los nobles a las de los burgueses, también la reactivación de los primeros a expensas de los segundos se concretó en otras regiones gracias a la revalorización de los terrenos realizada por aquéllos. Con todo, como ocurría entre los distintos estados de la península italiana, en los europeos tampoco existía una única lógica subyacente a la diversidad de los fenómenos. Las situaciones eran demasiado peculiares para reducirlas a un común denominador, y sobre todo a explicaciones análogas. Es decir, que si la tierra era la constante, la acción de las monarquías y de las coyunturas económicas constituían variables esenciales para la configuración de las relaciones sociales.

Es verosímil que el bloque constituido en España por la corona y la aristocracia hubiera condenado a los burgueses castellanos a la suerte de los *rentiers*, mientras que en Inglaterra el juego más libre de las fuerzas existentes permitió procesos más fecundos y dinámicos. No menos acentuadas parecen las disparidades entre algunas zonas atlánticas y otras de Europa oriental: en las primeras, por ejemplo, los pequeños nobles del campo eran los menos afortunados, mientras que en las segundas conquistaron posiciones envidiables. En todo caso parece que ha de corregirse, al menos en parte, la imagen de un estrato aristocrático incapaz o casi incapaz de gestionar sus propios bienes territoriales. Esta imagen, si bien corresponde en gran medida a lo acaecido en España y Francia, encuentra menos confirmación en Italia y en Inglaterra, siendo además desmentida en una amplia área del Báltico y desde Hungría hasta Rusia. Y esto vale no sólo para la gestión de los terrenos, sino también en el ámbito de la industria y el comercio. Es un hecho que la nobleza supo hacerse emprendedora no sólo en Inglaterra,

sino también en zonas socialmente diferentes como Prusia, Polonia, Bohemia, etc. Al desarrollarse con fuerza las tendencias antes mencionadas, en esas regiones las burguesías ciudadanas cedieron cada vez más terreno frente al carácter emprendedor de la nobleza, que se manifestó tanto en el plano social como en el económico y el político. Los nobles daneses, prusianos y polacos supieron dominar de nuevo la explotación de sus tierras y vender directamente sus productos a los comerciantes ingleses y holandeses. Esto no sólo perjudicó a los centros urbanos, que así perdieron muchas de sus posiciones privilegiadas en el plano comercial. Víctimas aún mayores fueron los campesinos, insuficientemente protegidos por los soberanos, fueron reducidos al estado de servidumbre hereditaria no sólo en las regiones antes indicadas, sino también en Eslovaquia, Hungría, Transilvania y Rusia. Las prestaciones que ya habían logrado pagar al señor en dinero y en especie fueron reducidas de nuevo a jornadas laborales. Mientras los aldeanos eran de tal modo explotados, el completo dominio de la tierra se traducía para los señores en importantes exenciones de pagos de derechos y en franquicias comerciales concedidas por los soberanos.

En el mundo del siglo XVI, cuyos horizontes se habían ampliado al planeta entero, existió sin duda una interdependencia entre los polos de mayor desarrollo y las zonas marginales. Los destinos sociales y económicos del Occidente europeo se vincularon entonces estrechamente a los contactos continuos y directos con los países americanos y asiáticos, tanto al menos como lo habían estado anteriormente las grandes urbes italianas a las regiones del Mediterráneo islámico. Aunque en menor medida, puede afirmarse que hubo una complementariedad entre los estados de Europa oriental y los de la occidental, en el sentido de que las aristocracias agrarias que se impusieron en los primeros prosperaron también gracias a la salida para sus productos que encontraron en los segundos. Es cierto que la prosperidad de Holanda y luego también de Inglaterra tuvo en los comercios bálticos de este período una clara fase de consolidación. Las burguesías de los países centro-orientales experimentaron no sólo una interrupción momentánea sino incluso un auténtico reflujo, que debía repercutir claramente, aunque en distinta medida, en su propia historia.

Este fenómeno afectó en particular a Rusia, donde los zares se mostraron sumamente hostiles incluso con respecto a las corporaciones ciudadanas. El poder de los príncipes moscovitas fue sin duda el que más revistió —dejando aparte el caso del pontífice romano— un carácter sacro: la Iglesia les reconoció autoridad incluso en materias de jurisdicción eclesiástica. Su autocracia, que debe distinguirse del absolutismo incipiente de los países occidentales, marcó profundamente la sociedad rusa precisamente en el transcurso del siglo XVI. Efectivamente, hacia principios de siglo se llevó a cabo una importante reforma que favoreció a los pequeños nobles (llamados «nobles de servicio», porque estaban libremente en el séquito del príncipe), en perjuicio de los antiguos aristócratas o boyardos. Con un procedimiento no muy distinto del otomano, Iván III decidió otorgar a quienes le servían el usufructo (no la propiedad hereditaria) de tierras conquistadas: de este modo, además de vincularlos a sí mismo, el zar convertía a los nuevos propietarios en parte interesada en la defensa de sus bienes.

Los boyardos intentaron tomarse el desquite contra el soberano a la muerte de Basilio III (1503-1533), que había dejado un hijo de sólo tres años. Éste, Iván IV llamado el Terrible (1533-1584), tuvo que esperar la mayoría de edad para tomar en sus manos las riendas del Estado. A mediados del siglo XVI Iván IV decidió reconocer el carácter hereditario de las tierras cedidas en usufructo por Iván III y donó muchas otras en la zona de Moscú. Pocos años después, indignado por la animosidad de los boyardos, procedió a la instauración de un sistema que tenía algunas características feudales, aunque en realidad estaba totalmente orientado al fortalecimiento de la autocracia. Tras haber expulsado a los anteriores propietarios, Iván IV concedió a los «nobles de servicio» las tierras de una amplia zona (*opricnina*), casi equivalente a la mitad del territorio; libre de los boyardos, esa zona fue administrada de distinto modo que el resto del país y puesta bajo la autoridad directa del soberano. Los nuevos señores territoriales fueron obligados desde entonces a proporcionar soldados a caballo, perfectamente armados, en función del suelo poseído, o bien a pagar sumas de dinero al contado: sus representantes constituyeron desde 1566 una nueva asamblea (*Zemskij Sobor*). El zar formó con estos nobles una fuerza militar autónoma, de la que se valió para hostigar duramente a los boyardos, a los que expulsó a millares, procediendo también a ejecuciones en masa (1564-1572). Los desórdenes y la violencia de esta fase de reorganización hicieron huir del territorio a muchos campesinos. El soberano reaccionó promulgando leyes que, además de aumentar las prestaciones de los aldeanos, los vinculaban obligatoriamente al suelo con la prohibición absoluta de alejarse en el futuro. Así que de una región a otra de Europa se desplegaba un verdadero abanico de situaciones sociales que, aunque casi siempre se basaban en la tierra, ofrecían ordenaciones de conjunto de una acentuada diversidad.

4. La vida económica

Mientras las relaciones sociales ofrecían, salvo excepciones, el espectáculo de una evolución bastante lenta, los fenómenos económicos se vieron afectados por un conjunto de coyunturas insólitas y desconcertantes. La más constante, aunque no la menos nueva, fue el aumento de los precios, que afectó en primer lugar a los estados atlánticos y, aunque de un modo más atenuado, se extendió a todo el continente. Como ya se ha mostrado, esta alza parecería hoy por lo menos moderada, ya que el aumento correspondía a un promedio del dos o tres por ciento anual para los géneros alimenticios. Los contemporáneos, sin embargo, se sintieron muy perjudicados por este encarecimiento, que contrastaba con la experiencia anterior y les encontraba poco preparados, sobre todo cuando gozaban de réditos fijos. El aumento era ya perceptible a fines del siglo XV, aunque el proceso no se hizo declaradamente inflacionista hasta después de mediados del XVI. Los precios agrícolas aumentaron bastante más rápidamente que los demás, desde España hasta Bélgica y desde Alemania hasta Polonia: el simultáneo incremento demográfico debió de contribuir a ello, dado que los más afectados fueron los géneros de consumo. Se ha calculado que durante todo el siglo XVI los cerea-

les vendidos al por mayor se encarecieron cinco veces más en Inglaterra, siete veces más en Francia y todavía más en España. Pero tanto en España como en Inglaterra el alza de los precios de la lana fue más rápido que el de los cereales, al menos en la primera mitad del siglo.

El nivel de los salarios no se elevó en absoluto de modo proporcional, fuese por la lentitud con que reaccionaron los organismos corporativos, fuese por la abundancia de mano de obra y la existencia de desocupados. Los salarios se doblaron o triplicaron en el transcurso del siglo XVI, pero hubo una innegable pérdida de su poder adquisitivo (debida también a la repetida devaluación de la moneda). No se puede olvidar que en aquella época muy pocos vivían únicamente de su salario. Incluso los que no eran campesinos poseían por lo general, excepción hecha de unas pocas grandes ciudades, un trozo de tierra o un huerto, lo que redujo los efectos de la degradación salarial. No es menos cierto que el nivel de vida de los trabajadores padeció las consecuencias del encarecimiento generalizado, aunque éstos no reaccionaran casi nunca de un modo violento u organizado. Sin embargo, no pasó inadvertido el peligro que constituía este fenómeno en el plano social: por ejemplo, la ciudad de Basilea prohibió deliberadamente la inmigración de trabajadores pobres.

Aun cuando no fue el único factor de tal fenómeno y de ese malestar, la llegada relativamente masiva desde la América hispana de gran cantidad de metal precioso (oro, aunque sobre todo plata) agravó notablemente la inflación. En efecto, el radio casi continental de la acción política, directa o indirecta, de España la obligó a difundir en múltiples direcciones los tesoros de cuyo monopolio disfrutaba y a inundar con ellos Europa. El motivo más corriente de su empleo fueron los gastos militares, que crecían sin cesar: a menudo, estos gastos hicieron de Sevilla y de Castilla una simple zona de paso de los productos de las minas americanas. España fue la región más afectada por el alza de los precios y probablemente la que menores ventajas reales sacó de la riqueza sobrevenida. En parte, la confianza ilusoria que se puso en esa riqueza hizo atender menos a sus auténticos recursos; y en parte bajaron las inversiones ante la perspectiva de ver que las ganancias quedaban fuertemente recortadas debido a la inflación.

Aunque la corona se había reservado el 20 por 100 de todas las cantidades de metales preciosos que llegaran a Sevilla, fue ella misma la primera en proclamarlo insuficiente. En 1557 Felipe II declaró que no podía satisfacer las deudas que había contraído, que ascendían a la enorme suma de siete millones de ducados. Esta primera bancarrota fue seguida por una segunda en 1575, por una suma de más del doble que la anterior; se sucedieron otras en 1596, 1607, 1627 y 1647. En 1557 el gobierno español transformó sus propias deudas en «juros» u obligaciones del Estado; pero ello no impidió una serie de quiebras en cadena. En efecto, se había hecho habitual que, a la espera de la llegada de las flotas de América y para hacer continuo el flujo de pagos, así como para efectuarlos en las plazas y teatros de operaciones más diversos, los financieros europeos anticiparan, con fuertes intereses, las sumas de que la monarquía tenía necesidad. En 1557 hubo también bancarrotas en los Países Bajos, en Milán y en Nápoles, así como en Francia. Las mayores víctimas del terremoto bancario fueron repetidamente los

Producción y exportación de metales preciosos

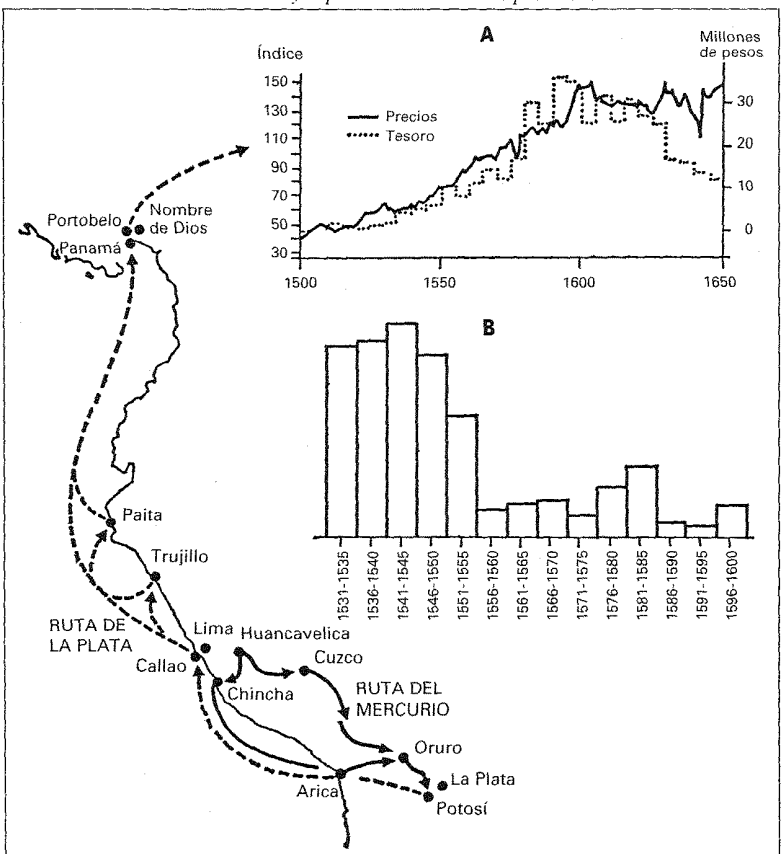

FUENTE: A. Jara, *Tres ensayos sobre economía minera hispanoamericana,* 1966. El mercurio llegaba a Potosí, donde se hallaban las más importantes minas de plata, como elemento de base para la fundición de ésta. A: Importaciones de oro y plata e inflación de precios en España; H. Kamen, *El siglo de hierro. Cambio social en Europa, 1550-1660,* Alianza, Madrid, 1977, p. 85. B: Historia de la producción de metales preciosos en el Perú (1531-1600) (en miles de millones de maravedíes españoles); A. Jara, *Tres ensayos sobre economía minera hispanoamericana,* citada.

pequeños ahorradores que habían prestado sus fondos a través de los banqueros. Se difundió por toda Europa la inestabilidad financiera, mientras las cecas procedían a múltiples operaciones de devaluación monetaria que provocaban inflación. Inglaterra, tras haber reducido en tres quintas partes el contenido de plata de sus

chelines en torno a 1545, fue la única que logró restablecer la confianza en su propia moneda después de 1560. Pero el contenido de plata del *grosz* polaco se redujo en dos terceras partes entre 1587 y 1650, y en España a fines del siglo XVI la plata prácticamente desapareció, cediendo su lugar al cobre. La caída de la moneda española se hizo tan grave a mediados del siglo XVII que las piezas acuñadas en cobre representaban ya más del 98 por 100 de las que circulaban.

Las necesidades crecientes de los intercambios y las astucias técnicas cada vez más sutiles permitieron al crédito prosperar en gran medida a pesar de estas dificultades. Sin duda, los bancos privados vieron minada su actividad: si tomamos como ejemplo la plaza de Lyon, se observa que en 1575 había 41, en 1580 20 y en 1592 cuatro. Para hacer frente a la incertidumbre financiera se reclamó la creación de bancos públicos. Éstos surgieron, efectivamente, empezando por Italia, desde Génova (1586) hasta Venecia (1587), desde Milán (1597) hasta Roma (1605): el de Amsterdam data ya de 1609. El crédito se extendió por medio del uso cada vez más habitual de la letra de cambio, ya utilizada en el período anterior, que pasó a ser recurso indispensable para gran número de inversiones y de transacciones comerciales. Naturalmente, la circulación de las letras de cambio permitió además lucrativas y repetidas manipulaciones financieras, así como altos intereses sobre préstamos a corto plazo.

El crédito se desarrolló tanto en el sector público como en el privado, fuese por las necesidades de los poderes monárquicos o ciudadanos, fuese por la seguridad que daban los depósitos de tal naturaleza. Los estados tenían una incesante necesidad de dinero y sus gobiernos no podían sostener por lo general el ritmo de los gastos que debían efectuar: por eso empeñaban sus entradas con un anticipo de hasta dos o más años. Quien prestaba al Estado tenía, además de los intereses, las garantías que representaban los réditos o ingresos que eran cedidos a cambio a los acreedores. En caso de bancarrota, los réditos no eran anulados. Este mecanismo animó la formación de un grupo de personas, sobre todo burgueses (aunque en España también nobles), que vivían de tales réditos y al mismo tiempo estaban vinculadas a los destinos de las instituciones. Así, las *rentes* francesas constituían un préstamo a la corona: las emitía el Hôtel de Ville de París, que pagaba también los correspondientes intereses anuales. En España existieron tanto los juros, emitidos por el Estado, como los censos de las municipalidades o también de particulares. Dada la situación financiera española, con el paso del tiempo las posibilidades de reembolso se desvanecieron progresivamente y los juros se convirtieron en una de las columnas de la continuidad económica y social. No faltaron las situaciones paradójicas, como la constatada en Valladolid hacia 1600: poco más de doscientos ciudadanos percibían por los juros un montante superior al de los impuestos pagados por la ciudad entera. Este sistema, que no se implantó en Inglaterra, se difundió ampliamente también en Italia y en los Países Bajos, lo que incrementó las rentas vitalicias, que no tardaron en ser negociadas en los grandes centros financieros.

No es de extrañar que en el curso del siglo XVI los propietarios territoriales procedieran al aumento de los arrendamientos, aparte de pretender que los campesinos satisficieran las prestaciones tradicionales. Ante las buenas perspectivas

ofrecidas por el mercado, muchos de estos propietarios (con la excepción, por ejemplo, de los grandes aristócratas franceses) se dedicaron a la administración directa de sus dominios, indudablemente más provechosa. Un nuevo patriciado rural prosperó así en muchas regiones de la Italia centroseptentrional, así como en Inglaterra y en varios países de la Europa centrooriental. En el campo romano la nobleza no dudó en usar los terrenos de labranza para pastos, dada la creciente demanda de productos cárnicos de la ciudad. En España se sucedieron dos fases. En la primera mitad del siglo se siguió extendiendo la superficie de los pastos para satisfacer con la crianza la demanda internacional de lana; en la segunda, se empezó de nuevo a cultivar trigo, como consecuencia de la caída de la demanda de lana por parte de las manufacturas holandesas. A modo de reacción frente al alza excepcional de los cereales, el Estado español fijó a los productores los precios máximos; pero esto sólo benefició a los vendedores al por mayor, que volvían a vender por mucho más. En esta coyuntura menos afortunada fue la situación de los propietarios territoriales alemanes, que tuvieron más dificultades para aumentar los arriendos (a excepción de Austria y de Baviera, donde los soberanos apoyaron sus reivindicaciones). Tampoco en Castilla la Vieja y en Polonia los arrendamientos agrarios, estipulados a largo plazo, aumentaron mucho antes del siglo XVII. Con todo, los arrendatarios intentaban resarcirse aumentando notablemente el precio de sus productos. En suma, el aumento de la población hizo del cultivo de la tierra no sólo una inversión segura, sino también un buen negocio tanto para los nobles como para los burgueses. Se podría citar el caso de Luc'Antonio Giunti el Joven, dueño de la mayor empresa editorial veneciana de las tres últimas décadas del siglo XVI, que alternó las iniciativas comerciales e industriales con las inversiones en terrenos rurales. Este caso es también significativo porque el patrimonio de Giunti se acrecentó gracias sobre todo a los préstamos que concedía a los campos limítrofes: en cuanto el pequeño propietario deudor se declaraba insolvente, Giunti se apoderaba de ellos.

5. Comercios e industrias

Si bien la llegada de los metales preciosos americanos, el crédito público y privado y la revitalizada función económica de la tierra constituyeron los aspectos económicos más nuevos de este período, no menos característico del mismo fue el incremento de las actividades comerciales e industriales. La economía europea se había impuesto desde hacía siglos en estos sectores por su dinamismo y su organización, constituyendo en el Viejo Mundo uno de los polos de la producción y de los intercambios. El siglo XVI representó una gran fase de renovada expansión, y no sólo en el campo de las comunicaciones oceánicas. Sin lugar a dudas los centros marítimos se distinguieron en esto bastante más que los terrestres. De todos modos, no puede afirmarse que los puertos atlánticos fueran más importantes —como ocurrió en el siglo siguiente— que los del Mediterráneo y el Báltico. Mientras que al menos en parte el ascenso de Amberes se produjo para compensar el forzado declive de la vecina Brujas, en el siglo XVI no se produjo

Minería y metalurgia en Europa

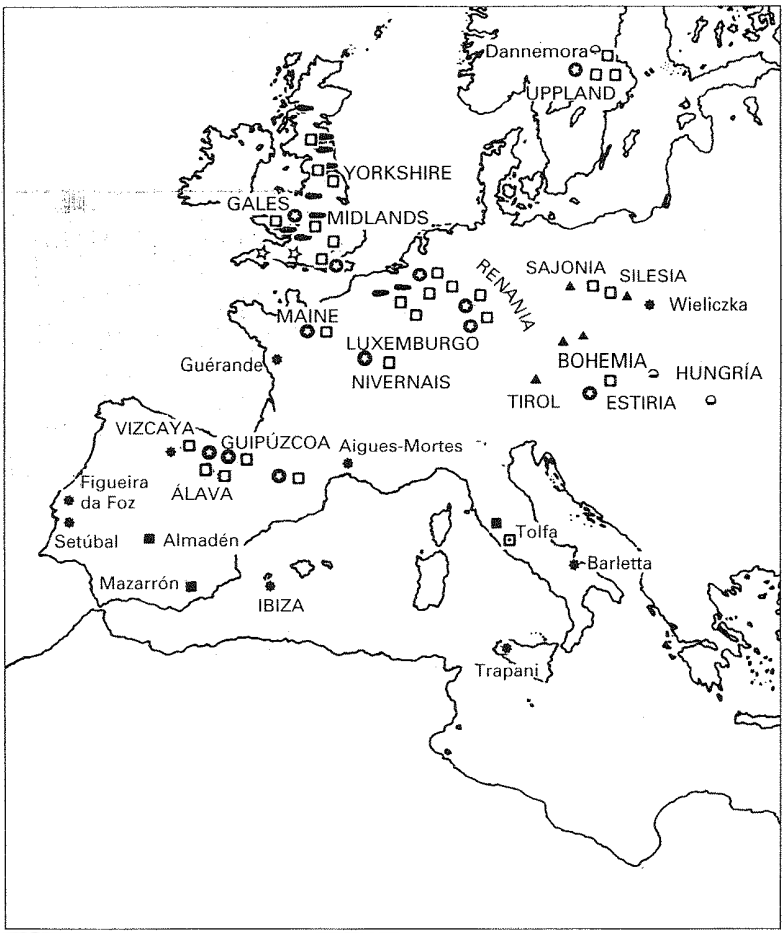

- Zonas de extracción de carbón.
- Yacimientos de hierro.
- Yacimientos de cobre.
- Yacimientos de estaño.
- Yacimientos de alumbre.
- Yacimientos de mercurio.
- Minas de plata.
- Salinas.
- Fraguas y altos hornos.

un progreso decisivo del tráfico marítimo francés por el Atlántico. Las ciudades que se impusieron incontestablemente fueron Sevilla, Lisboa, Londres y la citada Amberes. Las dos primeras debieron su renovada prosperidad en particular al hecho de constituir los centros de gravedad de dos vastos y ricos imperios coloniales, mucho más que a sus funciones europeas o estrictamente nacionales; Londres, pese a prosperar cada vez más, seguía demasiado alejada de su máximo desarrollo. Bristol, Ruán, Bremen o Hamburgo, sin ser escalas secundarias, no eran de primera magnitud.

La ciudad que reunió las ventajas de los tráficos intercontinentales con las de las rutas europeas y los enlaces con el interior fue Amberes. Pero el destino de esta ciudad fue tan brillante como dramático. En el origen de su fortuna se hallaba la conjunción en su puerto de los intereses mercantiles portugueses y alemanes, además de la potenciación de sus relaciones con Inglaterra, el Báltico y el Mediterráneo. Amberes se convirtió en un motor económico mundial y un centro de múltiples industrias: textil, metalúrgica, naval, editorial. Se fabricaban instrumentos científicos y musicales, tapices, muebles, etc., al tiempo que florecían las operaciones de crédito. Los portugueses habían encontrado en la ciudad flamenca, además de los capitales alemanes, el azogue de las minas alemanas de que tenían necesidad en las Indias. A mediados del siglo XVI el procedente de las colonias americanas de España les resultó más ventajoso: eso les indujo a retirar de Amberes a partir de 1549 su monopolio de las especias. La década siguiente marcó ya un inicio de interrupción para aquel gran emporio. En 1565 sufrió las consecuencias del agudo conflicto comercial entre Inglaterra y los Países Bajos, y en 1576 el saqueo español. En fin, la guerra entre España y las Provincias Unidas condujo al bloqueo holandés de la embocadura del Escalda, que baña la ciudad. Mucho antes de empezar el siglo XVII, Londres por un lado y Amsterdam por otro sustituían ya a Amberes en el plano europeo e intercontinental. Mercaderes, empresarios y artesanos la abandonaron, como abandonaron los Países Bajos meridionales, para transferir sus energías a Leiden, Rotterdam, Haarlem y sobre todo Amsterdam.

La prosperidad comercial, sin embargo, no se limitaba a la fachada atlántica de Europa. También los puertos bálticos y mediterráneos conocieron un importante desarrollo en el siglo XVI. Sin duda, sobre todo en la primera mitad del siglo, Alejandría padeció una crisis, pero el volumen de los intercambios de los demás emporios del Mediterráneo fue en aumento. Esto es cierto de dos grandes puertos distintos entre sí, como Constantinopla y Venecia. Más que entrar en competencia con ellos, Sevilla, Lisboa, Amberes y Londres se abrieron sobre todo a otros mercados. Hay una prueba adicional de ello en la última parte del siglo, cuando los ingleses, seguidos muy pronto por los holandeses, intentaron conquistar a su vez las lucrativas rutas de Levante. Sólo entonces se puede hablar de decadencia de las marinas meridionales: a excepción de la francesa, todas ellas demostraron resistir mal la penetración de los nórdicos. Un buen ejemplo del florecimiento mercantil del Mediterráneo en ese período lo ofreció la flota de la ciudad de Ragusa. Este centro adriático, en efecto, tenía de por sí necesidades limitadas, escasas actividades industriales y no demasiados productos para exportar

desde su región interior. La gran fortuna de su marina se basó en gran parte en la creciente demanda de transportes marítimos del área mediterránea. Bastante parecidos son los casos de Ancona, Mesina y Livorno, cuyos puertos fueron muy activos, aunque no dispusieron prácticamente de navíos propios. El motivo de su éxito fue, tanto como el incremento general de los intercambios, el mayor acoplamiento entre las rutas marítimas y las terrestres a través del continente, que conocieron a su vez un notable desarrollo.

Aunque no hubiera innovaciones sustanciales en el sistema de transportes respecto del período inmediatamente anterior, la expansión comercial resultó sumamente considerable y esencial para la formación de capitales (lo que permitió a su vez un aumento de las actividades financieras y bancarias). Hasta muy entrado el siglo XVII, no obstante, no se pudo advertir ninguna influencia de la ideología calvinista sobre este despliegue excepcional de los negocios y del espíritu emprendedor. Como se ha demostrado, una fuerte oposición a la usura dominó aún en los sínodos celebrados en el siglo XVI por los seguidores de Calvino: ni siquiera en Holanda se estableció un nexo directo entre sus convicciones religiosas y las actividades capitalistas.

Como en el pasado, la mayor parte de los mercaderes siguieron negociando con gran variedad de artículos, preocupándose bastante más del provecho inmediato que de una especialización a largo plazo. No faltaron, sin embargo, las tendencias monopolistas —de las que habían dado ejemplo las monarquías ibéricas— ni las concentraciones de numerosos agentes económicos en torno a un determinado eje comercial. En este tipo de operaciones se distinguieron en particular los ingleses, que vieron cómo luego muchos otros imitaban su ejemplo. Hay que recordar en primer lugar a los *merchant adventurers*, puesto que habían obtenido de la corona el monopolio del comercio a gran distancia, tanto en Europa como fuera de ella. En ellos tuvo su origen la Moscovy Company, después de que el explorador Richard Chancellor hubiese atracado en aguas del mar Blanco, a unas decenas de kilómetros de Arkangel. Como consecuencia de ello, Iván IV prometió a los súbditos de Eduardo VI plena libertad para negociar. Desde su creación, otorgó a la Moscovy Company el derecho de tráfico hasta Jaroslav, Kazán y Astracán (donde efectivamente había instalado sus almacenes), y desde allí en dirección a Bujara y Persia. Más tarde, el zar, decepcionado por la falta de apoyo por parte de Isabel a su empresa contra Polonia, concedió análogos privilegios a los holandeses: pero los ingleses continuaron dominando aquella ruta mercantil. Sobre el mismo modelo instituyeron los ingleses en 1579 la Eastland Company, cuya primera sede fue Dantzig y la siguiente Elbing, para el comercio en el Báltico. Apenas dos años más tarde, gracias a los contactos establecidos por dos mercaderes londinenses con el sultán turco Ahmed I, le tocó el turno a la Levant Company: los franceses, que hacía poco habían obtenido derecho a hacer enarbolar su bandera a los barcos atlánticos que negociaban en aquella área, ya no estaban solos. Cónsules y colonias de Inglaterra no tardaron en inmiscuirse en las escalas de Levante, desde Alejandría hasta El Cairo, desde Damasco hasta Alepo y Trípoli de Siria: en 1583 ya había en Constantinopla una embajada permanente de la reina Isabel.

Hay que señalar además la penetración de los franceses en las costas del norte de África en la segunda mitad del siglo XVI. Un privilegio para la pesca del coral (particularmente buscado para los intercambios con Extremo Oriente) les fue concedido a partir de 1552 a lo largo de unos doscientos kilómetros de costa al este de Bona. Estos enclaves, sin embargo, junto con los de La Calle, fueron destruidos en 1604 por los berberiscos. Mucho más afortunada fue la penetración de los marselleses en Levante, donde supieron hacer frente tanto a los ingleses como a los competidores holandeses, más tardíos. Francia (que tenía también cónsules en Túnez y en Fez desde 1577, así como en Argel desde 1579) vio cómo se le reconocía además en 1604 un derecho de protección sobre los eclesiásticos latinos de Tierra Santa. Al final de sus guerras de religión Francia era la potencia cristiana preponderante en el área otomana.

6. La cultura

Como ya se ha visto el siglo XVI es un período de desarrollo no sólo en los ámbitos demográfico, marítimo, económico y político, sino también en el religioso. En esta fase de despliegue progresivo de todo tipo de actividades no es de extrañar que también las culturales tuvieran un notable incremento. La nueva técnica de los caracteres de imprenta móviles, introducida hacia mediados del siglo XV, realizó rápidos progresos en las primeras décadas de su difusión, de manera que a principios del siglo XVI ya estaba en plena actividad. Tras la producción editorial de esos dos siglos hubo un cambio muy claro, y no sólo desde el punto de vista cuantitativo. En la segunda mitad del XV, como se ha dicho, la preocupación principal era en gran parte el uso de la tipografía para reproducir obras que desde hacía siglos circulaban en copias manuscritas; en el siglo XVI, en cambio, triunfó la actualidad. La imprenta se convirtió entonces en un instrumento cultural de valor diverso, mucho más vivo y dinámico. Las censuras que se montaron para frenarlo lograron sus objetivos en muy pocos países, como España. Ya se ha señalado el papel que desempeñaron los talleres tipográficos en la propagación de las controversias religiosas que invadieron el continente, pero tampoco dejó de crecer el uso político y administrativo de la letra impresa. Los contratos de seguros marítimos, por ejemplo, comenzaron a ser estipulados por el sistema de rellenar unos formularios de bella factura y fáciles de cumplimentar. De muy notable amplitud fue luego el uso de la imprenta como vehículo de obras literarias, geográficas, jurídicas, científicas, técnicas o musicales.

El libro se convirtió en el objeto cultural más vendido (no habían aparecido aún prácticamente los diarios o periódicos), cada vez más en las lenguas vulgares y cada vez menos en latín. Con ello, la misma creación intelectual fue estimulada, o condicionada, por el innegable afán de dar a imprimir que se difundió, así como por la función cortesana que asumieron las dedicatorias y a veces incluso los contenido de las obras. Por lo demás, el libro del siglo XVI fue por lo general un producto de factura esmerada y muy a menudo bella, bien encuadernado, bien compaginado, con papel verjurado a mano y adornado con bastante frecuencia con

óptimas ilustraciones. Del reino de la imprenta, en efecto, forma parte una producción inmensa de grabados, particularmente importantes por lo que respecta a la cultura popular y por su calidad artística. Estos grabados florecían en el texto para deleitar los ojos y también para hablar a los iletrados, o constituían directamente el principal atractivo de la publicación (sobre todo cuando se trataba de hojas volanderas). En suma, si el libro fue un descubrimiento del siglo XV, fue innegablemente una conquista del siglo XVI: sus formatos fueron de lo más diverso, desde el gran infolio hasta el minúsculo en dozavo.

Entre todo lo que se imprimió resulta difícil no citar un conjunto de obras que ilustraron el patrimonio lingüístico de varios países. También desde este punto de vista, en efecto, el siglo XVI se sitúa en una escala totalmente diferente del siglo anterior. La mayor parte de las literaturas nacionales pusieron entonces en circulación obras maestras que no tenían parangón con las del siglo XV. Tomemos como ejemplo el caso de la historiografía italiana. Por un lado está la ampulosa producción humanística; por otro tenemos (sin desmerecer a la primera) el nervio, el ritmo ágil de un Maquiavelo o de un Guicciardini. No menos significativo es el ejemplo de la literatura caballeresca: a las obras sobresalientes de Pulci y de Boiardo siguen las de Ariosto y de Tasso. El género caballeresco no podía dejar de ser apreciado por una sociedad tan prendada de la nobleza: lo prueban también fuera de Italia los éxitos de *Amadís de Gaula* (1540-1548) y de *Os Lusiadas* de Camões (1572).

La producción se resintió de un fenómeno general que, al menos en parte, dependía de las formas y de las propias proporciones del nuevo vehículo de cultura: la imprenta. Por un lado era bastante natural que se diera una exigencia de orden en el estilo y en la lengua para dar uniformidad y rigor a la masa creciente de lo publicado. Pero está claro que semejante codificación cultural y lingüística se resolvió en un decidido alejamiento entre el resultado literario de la savia semántica y el gusto popular. Aunque no se puedan trazar particiones claras en un proceso de este tipo, puede afirmarse que el siglo XVI se opone a la época anterior por su nueva artificiosidad del lenguaje vulgar, que se hace académico, y su tendencia excesiva al clasicismo. El patrimonio literario no podía dejar de estar marcado por las tendencias aristocráticas y elitistas dominantes en los estratos superiores de la sociedad. No obstante, el siglo XVI estuvo animado también por la presencia de creaciones que testimoniaban aún la capacidad de interpretar las corrientes de la sensibilidad y de llegar a sus fuentes. En este siglo nacieron precisamente el teatro de Ruzzante, la novela picaresca y la *commedia dell'arte*. Grandes obras como las de Rabelais, Montaigne, el mismo Lutero o Shakespeare muestran que el refinamiento no siempre se producía en detrimento de una profunda capacidad de llegar a lo humano sin sofisticaciones.

Consideraciones análogas pueden hacerse respecto a las artes figurativas. En este plano, sin embargo, hay que observar que el producto de serie era claramente más popular que el similar salido de la imprenta. En efecto, para disfrutar del segundo (un simple manual de piedad religiosa, por ejemplo) había que saber leer, mientras que para tener un contacto con el primero bastaba con mirarlo. Incluso obras de excelsa calidad, si iban ilustradas con temas iconográficos conoci-

dos, tenían eco e impacto en los indoctos que las contemplaban, aunque no todos los espectadores fueran capaces de apreciar muchas de sus intenciones y valores estéticos. Sobre todo cuando se trataba de edificios religiosos o de la fruición de cualquier obra pública, un producto de este tipo entraba a formar parte del patrimonio cultural común mucho más que una obra escrita si, aunque tuviera muchas ediciones, ésta no lograba penetrar en el radio propio del oído colectivo.

El estilo renacentista, aunque no se difundió en igual medida en todos los países europeos, era grandilocuente y estaba basado en valores doctos, cuando no aludía además a conocimientos que escapaban a la mayoría. Al menos en un sentido relativo, es decir, precisamente porque por su naturaleza la obra figurativa concernía a un sector más amplio, el peso específico del clasicismo fue mayor entre pintores y escultores que entre los escritores. Como sus mismos contemporáneos percibieron en seguida, clasicismo suponía manera de ejecución estudiada y estilo amanerado. Tratándose en gran parte todavía de temas religiosos, los contenidos siguieron siendo sobre todo tradicionales, pero su forma cambió claramente, tanto que en algunos casos llegaba a traicionar el espíritu cristiano de la historia o por lo menos lo descuidaba. Cuando más tarde en las regiones católicas los artistas fueron inducidos de nuevo a respetar las intenciones religiosas, los resultados no fueron muy positivos, dado que la medida se aplicó en detrimento de la espontaneidad. El arte de la Contrarreforma quiso ser edificante, pero a menudo resultó afectado y a su modo retórico. El estilo renacentista (expresión deliberadamente aproximativa) no se impuso en todas partes hasta el siglo XVII. A lo largo del siglo XVI muchas zonas, sobre todo del norte de Europa, se mantuvieron fieles al gótico. Lo que se hizo sentir en todas partes sobre las artes figurativas fue el condicionamiento de los encargos laicos. En el mismo momento en que el artista lograba una mayor libertad de expresión estilística y de iniciativa temática, se sentía más influido por las exigencias y los gustos de los príncipes, nobles y burgueses que se convirtieron en sus clientes en mucho mayor número que antes.

Observaciones de este género deben hacerse también con respecto al campo arquitectónico. Ante todo, precisamente porque en el siglo XVI se alzaron edificios civiles y privados en cantidad mucho mayor que en el siglo anterior. El nuevo lenguaje de los artistas, con importantes excepciones, se hizo deliberadamente clásico, es decir, entretejido con los elementos empleados por los antiguos (columnas, frontones, cariátides, bóvedas de cañón, etc.) La única innovación relativa fue la cúpula para las construcciones religiosas. Los arquitectos no se limitaron a introducir estas novedades formales ya en sí mismas importantísimas: se impusieron además el rigor en la perspectiva y una simetría espacial totalmente diferente de la gótica. Toda construcción fue sometida a normas geométricas y a relaciones de volumen consideradas ideales y perfectas, sin que esto impidiera la mayor variedad de soluciones. Se tendía, de modo análogo al perseguido en la representación del cuerpo humano, a lo imponente, a lo majestuoso, además de a lo regular y armonioso. Los edificios así construidos contrastaban con los anteriores, pero respondían a una intuición global, como si fueran partes de una reestructuración general aún por venir.

No obstante, el estilo no permaneció fijo en este estadio. Pronto se llenó de movimiento, asumió módulos inusitados y sobre todo se abrió ampliamente a intervenciones decorativas (bajorrelieves, hornacinas con estatuas, festones, fantasías antropomórficas, etc.). Ante y junto al rigor clasicista se desplegó así la desenvoltura manierista, preludio del preciosismo y de la audacia barroca. La concepción de la perspectiva se hizo cada vez menos inmóvil y los artistas dominaron cada vez mejor los movimientos de las masas arquitectónicas mediante la búsqueda de efectos espaciales. Estos artistas se apartaron pronto de la idea del edificio como bloque descollante, para hacer de él una estructura capaz de compaginarse con el lugar circunstante. Villas y jardines empezaron a constituir conjuntos fundidos y bien armonizados entre sí, distribuidos en planos relacionados de manera armónica. La ciudad tendió a constituir al escenario. Las realizaciones urbanísticas propusieron e impusieron el lenguaje de los distintos tipos de poder, mucho más que cuanto expresaban las exigencias concretas de los ciudadanos o de los súbditos. La arquitectura se estaba convirtiendo mucho más en un marco, un decorado, que en la ropa ajustada y la armadura orgánica de las necesidades reales de la comunidad.

Sin embargo, entre esas estructuras urbanas en transformación no se desarrollaron todavía en el siglo XVI los espectáculos pomposos y a veces compungidos que caracterizarían mucho más al siglo siguiente. La vitalidad se manifestaba aún de formas bastante espontáneas y variopintas, con una participación colectiva más inmediata en los tipos más diversos de ceremonias públicas (de procesiones a ejecuciones capitales, de autos de fe a entradas triunfales, de carnavales a fiestas y juegos de todo tipo). El gusto por la manifestación pública era muy vivo y no desperdiciaba ocasiones para exteriorizarse. Los príncipes daban el ejemplo, tomaban y provocaban las iniciativas, aunque las comunidades no se quedaban atrás. Las cortes eran aún en parte itinerantes, y naturalmente las estancias de los soberanos daban lugar a puestas en escena llenas de movimiento. Los aristócratas no eran los únicos que figuraban en esta dimensión espectacular, pues también burgueses y gente del pueblo se aseguraban un puesto en ella.

La pasión por el espectáculo estimuló la producción teatral, todavía en parte religiosa, con sus misterios y sus representaciones sacras, aunque cada vez más animada también por comedias típicamente laicas. Los edificios usados expresamente para las representaciones siguieron siendo muy escasos y sólo tardíamente surgieron en algunas poblaciones, pero los patios de los palacios y sus vastas salas se adaptaban fácilmente a sus exigencias. Típica del siglo XVI, en efecto, es la utilización provisional de espacios, sobre todo abiertos pero también a veces cerrados, como lugares teatrales y escénicos. No menos característico es el recurso a grandes artistas o a técnicos eminentes (desde Leonardo hasta Tiziano o Palladio) para la maquinaria y la dirección que precisaban semejantes creaciones improvisadas. Los mismos jesuitas no dudaron en secundar este gusto colectivo, aunque canalizándolo para dirigirlo a sus objetivos (por ejemplo, el montaje de los sermones dramatizados). Por otra parte, se ha demostrado que para representar en vivo escenas de tortura o muerte no se vacilaba en comprar a condenados de las ciudades vecinas.

Una atención particular requiere el desarrollo de la música en este período, y no sólo como elemento esencial de los espectáculos profanos. Las iglesias protestantes, así como la católica, contribuyeron a su revaloración. El apoyo y el impulso aportados por Lutero en este campo fue uno de sus mayores méritos culturales. Por lo que atañe al canto de los salmos (son célebres, por ejemplo, los que son obra de Claude Goudimel), Calvino lo señaló como la manifestación más adaptada a la religiosidad por él predicada; lo que resultó ser un arma eficaz para galvanizar a sus seguidores hugonotes durante las guerras de religión francesas. Este reformador, sin embargo, no admitía ya el uso de instrumentos musicales en los servicios religiosos, y donde este mandato se observó se produjo una pronunciada decadencia de tan gloriosa tradición. En efecto, las capillas de las principales iglesias habían sido hasta entonces un riquísimo vivero de compositores y cantores; y lo continuaron siendo, naturalmente, en las regiones que siguieron siendo católicas. La Contrarreforma promovió más tarde unas tomas de posición que no eran tan diferentes de las de Calvino. Carlos Borromeo prohibió en su diócesis de Milán el uso de cualquier instrumento en la iglesia, a excepción del órgano, y varios teólogos católicos se declararon contra las formas demasiado elaboradas de música religiosa. Pese a ello, la Contrarreforma no se mostró nunca verdaderamente hostil al empleo de la música. El oratorio musical, por ejemplo, que tendría tanta popularidad, nació en Roma en el círculo de San Felipe Neri, al tiempo que los autores de música litúrgica no se alejaban de la sensibilidad de un amplio público. La diversidad de los ambientes y la gama de las ocasiones permitieron e incrementaron producciones de todo tipo, así como el uso de variados instrumentos. Tanto los ballets, la caza, la guerra, las paradas al aire libre como las simples canciones estimularon una gama riquísima de obras.

Mientras la canción francesa reinaba todavía sin discusión en la primera mitad del siglo XVI —sobre todo con Clément Janequin (1480-hacia 1557) y luego con Guillaume Costeley (1531-1606)—, los Países Bajos se hallaban en los orígenes de los más notables desarrollos de la música de dicho siglo. Los flamencos perfeccionaron la tradición polifónica del período anterior y supieron combinar las líneas melódicas con las sonoridades vocales. Italia se había abierto ampliamente a su influencia, aunque supo también nutrir y renovar la inspiración flamenca. En las colecciones de principios del siglo XVI las obras procedentes de los Países Bajos —especialmente los madrigales— ocupan un puesto más importante que las originarias de la península italiana. El gran Adriaan Willaert fue nombrado maestro de capilla de la iglesia de San Marcos de Venecia en 1527: desde este año hasta 1571 él y su sucesor, Cyprien de Rore, formaron a generaciones de músicos italianos. Willaert se distinguió por la introducción de los coros múltiples acompañados por trombones e instrumentos de cuerda, además del órgano; sus compatriotas Verdelot y Arcadelt fueron particularmente apreciados por sus madrigales. Muy pronto, sin embargo, se impusieron también compositores locales como Giovanni Croce y Andrea Gabrieli (1557-1612). Roma se convirtió igualmente en un gran centro musical, donde brilló el arte de Luigi da Palestrina (1525-1594) y el de su alumno español Victoria (1535-1611). Músico excelso y de renombre europeo fue Roland de Lassus (1532-1594), un flamenco llamado a

Sicilia por Ferrante Gonzaga y que luego residió en Italia (de Milán a Nápoles, de Florencia a Roma). En la segunda mitad del siglo fue llamado a Múnich por Alberto V de Baviera, y desde 1556 hasta su muerte permaneció allí dando pruebas de un genio de enorme fecundidad. Fue, en efecto, autor de decenas de misas y centenares de motetes, además de salmos, letanías y obviamente canciones, madrigales y *lieder*. En Francia la creación musical tendió a concentrarse en la corte, donde empezó a florecer el ballet, en el que se conjugaban los efectos de la danza y de la poesía con los de la música. También en el *entourage* de soberanos como Isabel y su sucesor Jacobo I la música conoció su edad de oro en Inglaterra. Mientras el madrigal de procedencia italiana asumía formas más populares, la música litúrgica se mantenía en el centro de la actividad de los compositores (por ejemplo, William Byrd). A finales de siglo se desarrollaron en Italia los gérmenes de la ópera, cuyos primeros ejemplos fueron *Dafne* (1597), hoy perdida, de Peri, y *Orfeo* (1607), de Claudio Monteverdi (1567-1643). Este nuevo género, cuyos efectos orquestales lograban enlazarse con los acontecimientos representados en el escenario, estaba destinado a un gran porvenir.

5. LA EXPANSIÓN IBÉRICA

1. Caracteres generales

Todo acontecimiento histórico deja huellas que constituyen siempre un precioso testimonio de la actividad humana. Algunos acontecimientos, sin embargo, dejan señales que sólo se distinguen tras paciente investigación, mientras que otros las imponen a distancia de siglos, se podría decir que a simple vista. Precisamente por ello es posible aún hoy vislumbrar, para quien la observa, la expansión europea por los tres mayores continentes más allá de los mares. La religión, la raza o al menos las técnicas que fundamentan su existencia estuvieron condicionadas o fuertemente influidas por la relación secular que se instituyó a partir del siglo XVI entre esos continentes y los países europeos.

En el centro de este fenómeno dominante está el problema de la colonización. Sería fácil remontarse al mundo griego y romano para encontrar sus precedentes en la civilización occidental. Es cierto, sin embargo, que a las formas de irradiación propias de cada pueblo en vías de progreso dinámico se añaden en el Medievo las inspiradas en la visión religiosa. Incluso el islam siguió una trayectoria análoga y contemporánea, que lo llevó a cubrir un área inmensa del espacio afroasiático. Al principio el radio de acción y el poder de enfrentamiento fueron bastante modestos, aunque implícitamente el Occidente cristiano era ya más ambicioso. Soportaba menos, en efecto, que allí donde hubiera logrado establecerse, la civilización de los vencidos pudiera seguir su propio curso con relativa tranquilidad. Sin embargo, entre la colonización medieval, que se manifestó tanto en las cruzadas mediterráneas como en las expediciones terrestres contra los eslavos, y la moderna hubo un salto cualitativo. Este salto corresponde a la escisión existente entre el nivel tecnológico de la mayor parte de las regiones alcanzadas y el de los europeos. Sin duda alguna los navegantes del siglo XV y sobre todo del XVI llevaban consigo la misma convicción que había asistido a los cruzados medievales: la de pertenecer a la parte religiosamente privilegiada de la humanidad. Con todo, los cruzados tuvieron que imponerse combatiendo, y la lucha que entablaron nunca fue sustancialmente desigual, como lo demuestran claramente sus treguas forzosas y sus derrotas. Ahora, en cambio, la superioridad y las fuerzas estaban totalmente de parte de los europeos. No es de extrañar que apenas hubieron superado los obstáculos que oponían las difi-

cultades de la navegación y de la distancia, no vacilaran en sacar provecho de su predominio e incluso en abusar de él.

Es significativo que la toma de posesión de los nuevos espacios fuese regularmente sancionada por el jefe religioso de la cristiandad occidental, el pontífice romano. Éste había asumido siempre la guía moral de las empresas directas realizadas con los países considerados infieles y había sancionado su legitimidad. Como sucedió repetidas veces en las décadas siguientes del siglo XVI, ya en su segunda mitad, a finales de 1454, Nicolás V, papa humanista, concedía un monopolio a los portugueses en la costa de África occidental. La bula pontificia concedía el derecho a «atacar, someter y reducir a perpetua esclavitud a los sarracenos, paganos y otros enemigos de Cristo que viven al sur del cabo Bojador y de Non, incluyendo toda la costa de Guinea». Análoga aprobación acompañó luego también a las empresas de los españoles, lo que contribuyó a hacer del sudeste de la Península Ibérica (es decir, la zona comprendida entre Lisboa y Sevilla) lugar de tránsito casi obligatorio de la mayor parte de los intercambios entre el Viejo y el Nuevo Mundo a lo largo del siglo XVI. Tras estas bases y tras sus hombres no estaba solamente el pontífice, sino también el apoyo económico, técnico y humano de numerosas regiones europeas (sobre todo la Italia del Tirreno y más tarde Alemania). Partiendo de Bristol, Sebastiano y Giovanni Caboto estaban ya en las costas atlánticas de Canadá y de los actuales Estados Unidos en 1498-1499 (del mismo modo también los franceses llegaron a Brasil hacia 1510). En otros términos, los nórdicos, al menos con respecto a América, tenían una capacidad de contactos marinos no inferior a la de los meridionales. Entre finales del siglo XV y comienzos del XVI la pesca del bacalao en las inmediaciones de Terranova era practicada tanto por los ingleses y los franceses como por los vizcaínos: todos siguieron disputándose este producto con posterioridad. La ventaja inicial de los ibéricos, debida en gran parte al apoyo político de sus monarcas, que en cambio faltó en otras partes, les valió un predominio secular que fue indudablemente sostenido por la preponderancia progresivamente asumida por España en el continente europeo.

Esto no quita para que los obstáculos pudieran ser superados sólo hasta un límite. En efecto, si se toma la conexión más larga, ida y vuelta, entre los dos puntos extremos del inmenso espacio que se había convertido en español (es decir, el que unía Sevilla con Manila), hay que constar que hacían falta de media cinco años para hacer el viaje. La distancia condicionaba los ritmos de la nueva economía y de las redes de relaciones que los europeos habían creado. Esto llevó a adoptar navíos de diferentes arqueos y a abandonar sobre todo los de un centenar de toneladas, para utilizar cada vez más los de alrededor de un millar. Ello permitía un ahorro relativo de casi la mitad de los costes, gracias a la reducción del número de hombres y de la cantidad de víveres. La dificultad de la navegación, por otra parte, indujo a adoptar el sistema de convoyes, que se generalizó hasta el punto de que el 90 por 100 del tonelaje y el 95 por 100 del valor transportado viajaron de este modo por el Atlántico español: el tanto por ciento aumentó todavía más en las rutas del océano Índico. Esto no suprimió los tiempos muertos. Entre Andalucía y México, por ejemplo, a cinco o seis meses de navegación corres-

pondían para cada viaje más de dieciocho meses de escala en los puertos. En otros recorridos este fenómeno era aún mayor. Además de alargar los tiempos de carga y de descarga, los convoyes comportaban otros inconvenientes: obligaban a los navíos más rápidos a navegar como los más lentos y estimulaban el fraude y la falta de iniciativa. La duración de los recorridos oceánicos era difícilmente previsible, pudiendo resultar la más larga (sobre todo en los viajes de 6.000 a 7.000 kilómetros) el doble de la más breve. Hay que contar además con el hecho de que los intercambios marítimos implicaban de por sí pérdidas ingentes. Los portugueses tuvieron cerca de un 15 por 100 de las naves hundidas en el mar, sobre todo casos de naufragio, en especial en las décadas que siguieron a la anexión del país por Felipe II. Todavía más fuertes eran las pérdidas humanas. En un viaje de dos años éstas oscilaban entre el 15 y el 25 por 100; en uno de tres, entre el 20 y el 35 por 100, mientras que entre Manila (Filipinas) y Acapulco (México) ascendían al 50-60 por 100.

Los descubrimientos, y en particular las relaciones comerciales consiguientes, pusieron en contacto con otros continentes a un número relativamente reducido de europeos. A fines del siglo XVI los que había en ultramar no eran más de doscientos mil, sobre un número de habitantes de Europa que ascendía a unos cien millones. No obstante, llegaron a controlar a poblaciones indígenas cincuenta y cien veces más numerosas. La cantidad de naves empleadas resulta también bastante baja: en relación con las superficies por ellas surcadas, el promedio sería de una nave por cada millón de kilómetros cuadrados. Aunque no se puede establecer exactamente cuántas fueron las expediciones emprendidas hacia los demás continentes, se puede estimar que los recorridos llevados a través de los océanos entre principios del siglo XVI y mediados del siguiente fueron de cerca de veinticinco mil. Si se considera solamente América, en todo el siglo XVI poco más de un millón de europeos zarparon hacia sus costas. Incluso el esfuerzo de Portugal puede parecer limitado: el número de las naves enviadas cada año no supera la veintena y el de los hombres los mil quinientos.

De todos modos, la explotación de los nuevos mundos se efectuó de modo bastante rápido a beneficio de regiones cada vez más vastas de Europa. Cabe subrayar en particular que la llegada de metales preciosos de América contribuyó a reducir la separación que en la segunda mitad del siglo XV existía entre los diversos países europeos. Al mismo tiempo se constituía un sistema comercial que por primera vez implicaba, aunque no en profundidad, a toda la economía del globo. En esta ósmosis a gran escala cabe observar ritmos bastante claros: a un crecimiento bastante rápido en la primera mitad del siglo XVI siguió un breve período de estancamiento, y luego una nueva expansión en las últimas décadas del siglo. A partir de 1590 las riquezas procedentes de América eran ya aprovechadas más por el norte de Europa que por la Península Ibérica. Los dos puntales de este proceso siguieron siendo Lisboa y Sevilla, con una ventaja del 50 por 100 aproximadamente de la segunda sobre la primera. El mando de las operaciones fue tomado decididamente por ambos estados, el español y el portugués, aunque el primero controlara directamente, hacia 1500, poco más de la mitad de su territorio, estando todavía el resto en manos de la

Movimiento del puerto de Sevilla. Tráficos con América, importaciones de oro y plata

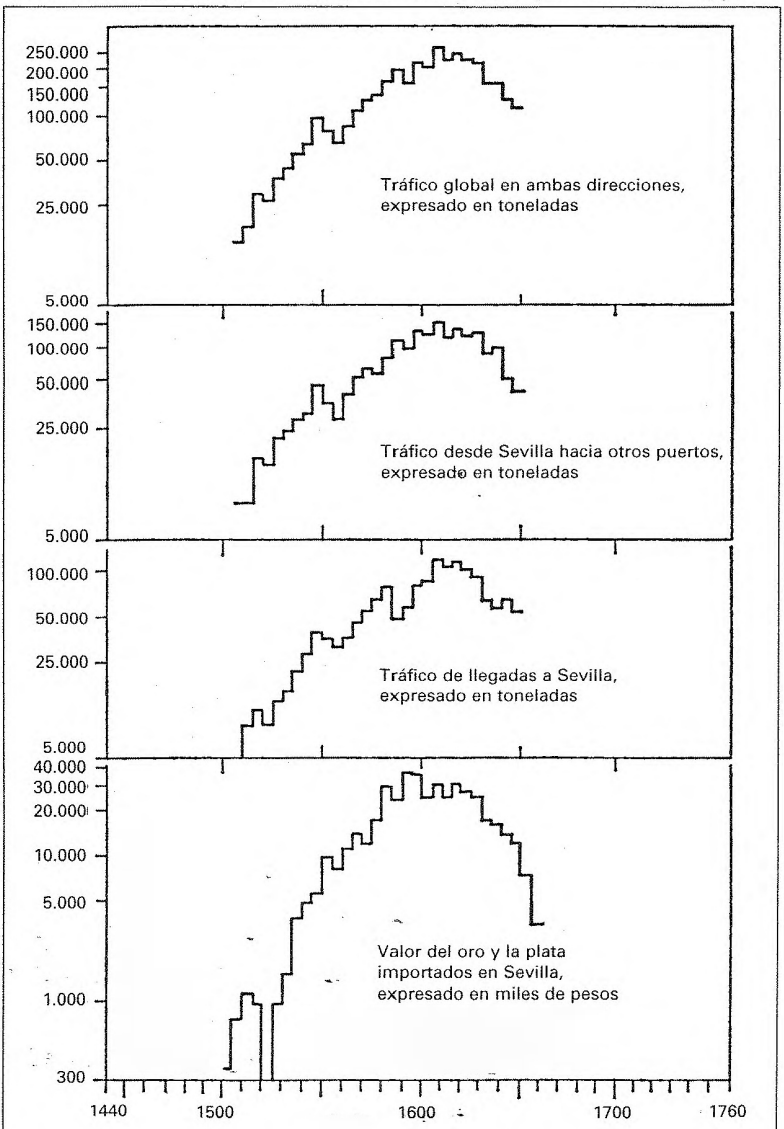

FUENTE: *The Cambridge Economic History of Europe*, tomo IV: *The Economy of Expanding Europe in the Sixteenth and Seventeenth Century*, University Press, Cambridge, 1967.

aristocracia. La aventura oceánica hizo que España gravitara progresivamente hacia el sur, dejando que la zona cantábrica fuera cayendo en el estancamiento que se manifestó en el siglo XVII. A partir de 1550 los propios marinos de las provincias del norte debieron de confluir en la zona de Sevilla, cuyo centro urbano pasó de los 40.000 habitantes a finales del siglo XV a los 120.000 de principios del XVII.

2. El imperio español

En el siglo XV Castilla sólo poseía en el Atlántico las islas Canarias: la colonización de sus 8.000 kilómetros cuadrados ocupó varias décadas. En cambio, la isla de Santo Domingo, diez veces mayor, fue ocupada y reducida a colonia por los españoles en unos diez años. Su explotación fue tan intensa que a partir de 1509, faltando mano de obra, se empezó a deportar a ella a los habitantes de las Bahamas. De este modo los conquistadores mostraban no sólo carecer de todo escrúpulo a la hora de sojuzgar a los pueblos paganos que encontraban, sino que además no les importaba arrancarlos de sus sedes naturales simplemente para incrementar sus beneficios. Como habían encontrado arenas auríferas en las Antillas, los españoles obligaron a los indígenas a buscar el precioso mineral, provocando a veces su muerte y generalmente su fuga: la producción ya estaba en decadencia alrededor de 1512. Los conquistadores se lanzaron a la búsqueda de nuevas tierras, desde Cuba hasta la zona de Panamá: en 1513, Vasco Núñez de Balboa encontraba un nuevo mar al otro lado del istmo. En 1519 se iniciaron dos empresas memorables: con cinco navíos Magallanes empezó desde Sanlúcar el periplo del globo, mientras que Cortés partía a la conquista de México con 600 hombres, quince mosquetes y siete pequeños cañones que disparaban balas de piedra. Al cabo de tres años una sola nave regresaba del inmenso viaje, con 18 supervivientes de los 265 que se habían lanzado al mar. En un período de tiempo aproximadamente igual Hernán Cortés, valiéndose del apoyo de los enemigos locales de los aztecas, se había apoderado de su país. Mientras que a finales del siglo XV los españoles eran señores en ultramar de unos 50.000 kilómetros cuadrados, en 1515 poseían ya 250.000 y a partir de 1540 dominarían dos millones.

Desde el principio la conquista no se había dirigido directamente a la valoración del suelo, sino a la sumisión de sus habitantes. Sin embargo, la distancia de la madre patria reveló cuán difícil era controlar a aquel puñado de colonos emprendedores y armados, a menudo en profundo desacuerdo entre ellos. La primera acción de Cortés, la fundación de Veracruz, se llevó a cabo contra la voluntad de su superior local, el adelantado de Cuba. Apelando a su derecho comunal, sus seguidores constituyeron por propia iniciativa una comunidad autónoma, de la que le designaron responsable. Ya en octubre de 1522 las cartas enviadas por Carlos V legalizaron la serie de golpes de mano que habían llevado al nacimiento de la nueva provincia, bautizada con el nombre de Nueva España. Pero tuvieron que pasar varias décadas hasta que el vasto territorio fuera verdaderamente

La conquista de América del Sur

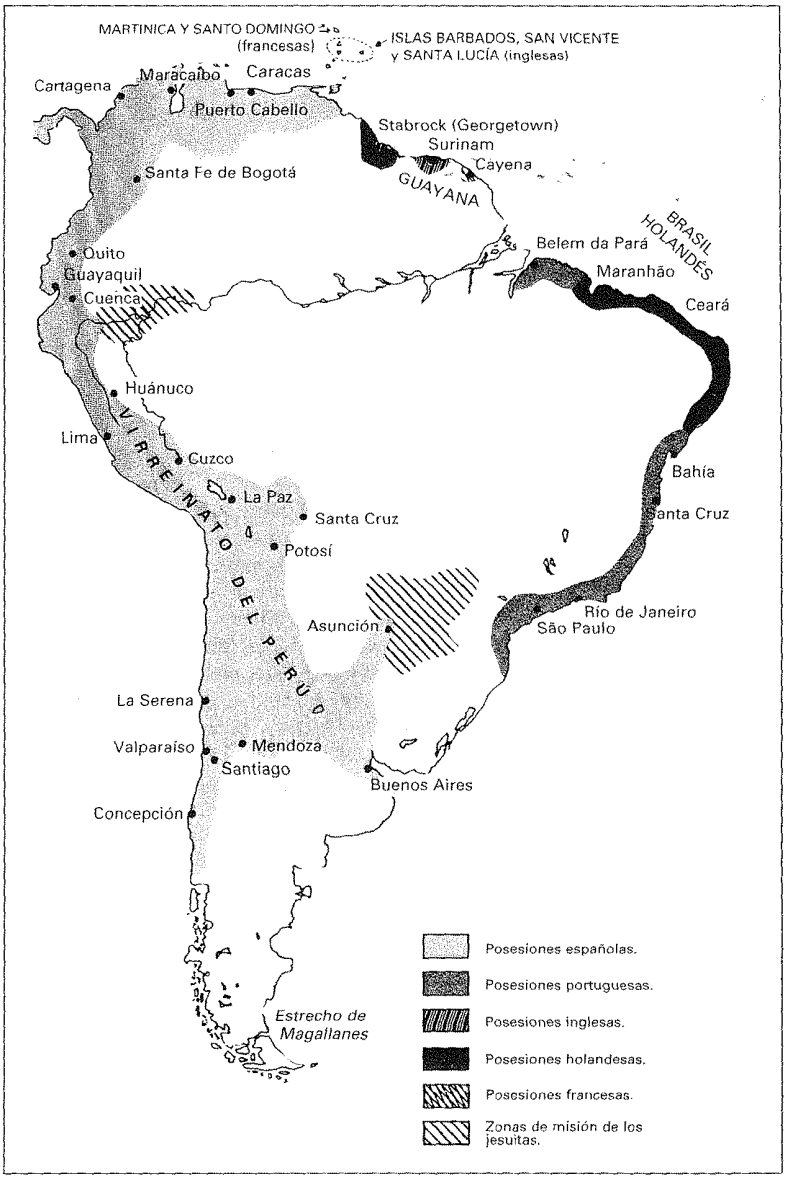

controlado. El dominio maya fue ocupado entre 1527 y 1544, pero las fortalezas allí erigidas no lograron impedir una gran revuelta (seguida de una feroz represión entre 1547 y 1548). Mucho más que por los arcabuces europeos los habitantes fueron diezmados por las enfermedades contagiosas —principalmente la viruela— llevadas consigo por los conquistadores. En las dos primeras décadas de contacto entre los españoles y los pueblos de América continental perecieron unos cuarenta millones de indígenas. A fines del siglo XVI, de ochenta millones se habían reducido a doce millones. Esto contribuye a explicar, al menos en parte, tanto los límites de la resistencia armada opuesta a los europeos como la formación de un importante grupo étnico salido del cruce entre los recién llegados y las mujeres del lugar. La humanidad criolla constituyó uno de los mayores fenómenos culturales y raciales causados por la conquista.

Cuando apenas habían acabado de adueñarse de México, los españoles se dirigían ya hacia la América del sur. Menos de diez años después de que Pascual de Andagoya hubiera llegado al sur de la actual Colombia (1523), se encontraban frente a los incas a 3.000 metros de altura (1532). Sólo con el rescate del emperador Atahualpa se apoderaron de metales preciosos por un valor equivalente al de medio siglo de producción europea. Tras haber sido bautizado, el desventurado soberano fue estrangulado en verano de 1533: en noviembre, los españoles podían entrar en Cuzco. Pizarro prefirió en un principio mantener a un soberano inca y nombró al hermanastro de Atahualpa, llamado Manco; pero éste, confiado en el número superior de los suyos y en la rápida adopción de algunas armas europeas, no tardó en desencadenar la revuelta. Los doscientos hombres de Pizarro tuvieron que resistir un asedio de unos cuantos meses, pero pudieron hacerlo hasta la llegada de los refuerzos capitaneados por Almagro (marzo de 1537): nacía así una nueva gran provincia, el Perú.

El control de aquel país tan complicado era aún más difícil que el de México. Manco se refugió en las montañas y desde allí dirigió una prolongada guerrilla contra los invasores. En cambio, su sucesor, Titu-Cusi (1560-1571), consintió en hacerse bautizar y dejó entrar a los misioneros agustinos en la zona gobernada por él. En 1572, por último, el virrey Francisco de Toledo se apoderó de la base de Vitcos e hizo decapitar al inca Tupac Amaru. Inmediatamente después de las primeras victorias se produjeron graves discordias entre los jefes españoles, que habían llegado a una especie de guerra civil entre dos facciones capitaneadas por Pizarro y Almagro. Los partidarios de Almagro fueron derrotados en abril de 1538 y se fueron a refugiar en la costa del Pacífico. Pero un grupo de ellos, dirigido por el hijo de Almagro, volvió a Perú tres años más tarde y asesinó a Francisco Pizarro (26 de junio de 1541).

La América del Sur española se extendió un poco hacia la Amazonia —en la que Orellana logró entrar hacia 1540— y a lo largo de la costa chilena. Aquí, sin embargo, los españoles tuvieron que enfrentarse a la feroz resistencia de los araucanos, que infligieron una grave derrota a los conquistadores (batalla de Tucopel, 1553). A partir de mediados del siglo XVI el nuevo virreinato del Perú no extendió apenas sus fronteras.

No obstante, un último y casi desmesurado salto hacia delante llevaría a

nuevas tierras a los conquistadores. Aunque Magallanes había llegado a Filipinas en 1521, los españoles no estaban en condiciones de establecerse allí de modo duradero. La fundación de Buenos Aires en 1535 fue sin duda un gran acontecimiento, pero esta ciudad podría servir más para prolongar en dirección al Atlántico las conquistas efectuadas en la zona andina, que como base de partida para expediciones hacia el Pacífico. Este inmenso océano constituía un obstáculo difícilmente salvable por sus propias proporciones y por la ignorancia de los europeos respecto al modo de atravesarlo. No obstante, finalmente la empresa se llevó a cabo con la expedición de Legazpi y Urdaneta: tras haber salido de México, supo descubrir el difícil secreto de la ruta que debía seguir para su regreso (1564-1565). El resultado no fue sólo posibilitar la ocupación de las Filipinas, sino también hacer que los españoles —que ya habían puesto sus manos en el Eldorado de los metales preciosos— llegaran a la zona de la producción de las especias. Por lo demás, de este modo se realizaba la circunnavegación económica del globo, dado que las nuevas posesiones hispánicas estaban dentro del radio de las portuguesas en Extremo Oriente. Las Filipinas ya eran una colonia hacia 1570, y una veintena de años después el territorio controlado era de unos 150.000 kilómetros cuadrados. En sus islas, los misioneros llevaron a cabo una de las más importantes obras de conversión: de un centenar en 1570, los neófitos pasaron a ser 100.000 en 1583 y cerca de 300.000 a finales del siglo XVI. No tardó en establecerse una línea comercial regular entre Acapulco y Manila. Casi simultáneamente se implantaban dos redes de penetración europeas en Extremo Oriente: la portuguesa con base en Macao y la española con base en las Filipinas.

3. Estructuras y aspectos de la colonización

Hay características esenciales que contribuyen a dar a las conquistas españolas un peso específico bastante más notable que el de la irradiación portuguesa. Si bien esta última no fue menos amplia que la hispana, lo cierto es que, salvo en el caso de Brasil, fue ciertamente mucho más episódica. Los lusitanos anduvieron sobre todo en busca de apoyos para sus tráficos, un poco como habían hecho las ciudades cristianas del Mediterráneo con respecto al islam afroasiático. En cambio, por medio del sometimiento de la mano de obra indígena los españoles persiguieron además el dominio de vastas tierras interiores del continente americano y les impusieron su religión, además de marcarlas con el sello no menos duradero de su propia raza. En el plano institucional, el Estado portugués se comprometió a fondo para crear y gestionar su imperio, mientras que Castilla se limitó a organizar el suyo y arbitrar su funcionamiento.

Tanto Fernando e Isabel como sus sucesores reservaron a los castellanos la exclusiva de los monopolios y de la explotación de las tierras de ultramar. Los soberanos adoptaron el sistema de ceder a los particulares la tarea de fundar colonias, en cuyo interior cada uno de ellos tenía amplia jurisdicción. Los poderes de que fue investido Cristóbal Colón cuando zarpó eran desmesurados y casi le po-

nían a la cabeza de un estado dentro del Estado. La multiplicación de las concesiones redujo, al menos relativamente, las prerrogativas de los distintos conquistadores, pero el dinamismo de que dieron prueba se explica también por este tipo de relación de investidura personal. El desarrollo de esa relación, definida inicialmente con las capitulaciones de Santa Fe entre los monarcas y el almirante genovés, condujo enseguida a la «encomienda». Ésta consistía en la delegación a un hombre emprendedor de los derechos señoriales sobre un dominio (o «repartimiento») y sobre los indígenas que lo habitaban. El Estado y el clero españoles se preocuparon ciertamente, desde el inicio, de no abandonarlos sin control a la explotación indiscriminada de los colonos, pero la solución que se encontró no alcanzó sustancialmente su objetivo. Es decir, se inició la práctica de exigir a los jefes indígenas que proporcionaran determinadas cantidades de mano de obra a los titulares de las encomiendas. Tal procedimiento pareció admisible en la medida en que se consideró que esa colaboración de los indígenas en las empresas de los europeos constituía un proceso educativo. En otros términos, no se dudó en suponer que por medio del trabajo forzoso los primeros aprendían de los segundos el hábito de la laboriosidad y se apartaban más fácilmente de sus creencias paganas. De hecho, los indígenas eran considerados de ese modo no como hombres, sino como parte integrante del botín, sin ninguna contrapartida real para ellos: todo individuo estaba sometido a un tributo en oro y en trabajo desde la edad de catorce años.

La encomienda, que entró en el Derecho público español a partir de 1503, no suprimía por consiguiente la autoridad indígena, sino que hacía de quien la detentaba (el encomendero) árbitro de la aplicación de las prescripciones, cuya observancia aseguraría la integración de los indígenas en el nuevo sistema. Cómo funcionaba esto lo revelan implícitamente las leyes de Burgos de 1512, que no sin motivo prohibían asignar los trabajos agrícolas más pesados a las mujeres y a los niños. Este régimen se impuso sin ninguna oposición durante todo el siglo XVI en los virreinatos de México y del Perú. En el segundo se mantuvo también más tarde, mientras que en el primero dio lugar en el siglo siguiente a la organización pública de la «hacienda». La pirámide social que sancionó no se puso sustancialmente en tela de juicio ni siquiera con el logro de la independencia por los países de América latina en el siglo XIX.

Castilla creó además órganos centrales de control comercial y administrativo. En 1503 se fundó y estableció en Sevilla la Casa de Contratación, que en nombre del rey supervisaba y regía los movimientos de mercancías y de metales preciosos. Sus funcionarios no podían participar directamente en las transacciones. De hecho, sus cargos fueron acaparados cada vez más por los grupos que dominaban el intercambio atlántico. En 1524 fue creado el Consejo de Indias, que trataba los asuntos de mayor importancia referentes al imperio de ultramar. En las colonias, bajo la autoridad suprema de los virreyes se instituyeron las «audiencias» de auditores y procuradores, auténticos detentadores del poder. Tras la primera audiencia, la de Santo Domingo (1511), surgieron una en México (1527) y otra en Panamá (1538) y dos en Lima y Guatemala en 1542, seguidas antes de 1565 por las de Guadalajara, Santa Fe, Las Charcas, Quito y Santiago de Chile; la de Ma-

nila, la última del siglo XVI, fue establecida en 1583. En la práctica, la instalación de una audiencia era el paso del período inicial de conquista al de una administración regia regular. Compuesta por «letrados» (pequeños nobles o burgueses formados en las universidades españolas en el espíritu de la legalidad y de la fidelidad al estado), la audiencia fue el verdadero instrumento de la construcción imperial de ultramar. El siglo XVI fue su período de mejor funcionamiento, antes de la decadencia del siglo XVII. Ésta fue provocada por la afluencia de aristócratas incompetentes de la madre patria y por la búsqueda de cargos oficiales por parte de los criollos locales. Estos últimos resultaron ser opresores aún más duros que los primeros en el transcurso del siglo XVII; una vez conquistaron los cargos de «corregidores», demostraron una extrema brutalidad en su trato con los indígenas.

Es cosa sabida que la *intelligentsia* española del siglo XVI, representada en gran parte por eclesiásticos, intentó frenar los excesos cometidos por los conquistadores contra los indígenas. Entre ellos se distinguieron los dominicos Antonio de Montesinos, Bartolomé de Las Casas (1474-1536) y Francisco de Vitoria: especialmente este último, que llegó a oponerse al sistema impuesto por los españoles en América. Aunque obtuvieron unos resultados necesariamente limitados, contribuyeron a despertar la conciencia europea ante estos problemas y a remitir la reflexión al plano antropológico. En 1538 Pablo III publicó una bula que prohibía esclavizar a los indígenas, pero en 1545 Carlos V sancionó definitivamente el sistema de la encomienda (extendido a las Filipinas a partir de 1565). El mismo Las Casas, por otra parte, propugnó la idea de que los negros de África fueran utilizados para aliviar la suerte de los indígenas americanos, cuyo empleo satisfacía cada vez menos a los colonos.

La conquista militar y administrativa fue por lo general acompañada y apoyada por la religiosa: así, en cierto sentido, esta última fue su aspecto más duradero. Quienes se consagraron de forma destacada a las funciones misioneras fueron los agustinos, los franciscanos y los dominicos, seguidos más tarde por los jesuitas y los padres mercedarios. Sólo en la provincia de Cuzco, a fines del siglo XVI estos últimos tenían 16 monasterios con 114 sacerdotes y algunos hermanos legos. El clero secular mostró hallarse a un mediocre nivel. Inicialmente se abrieron las puertas del sacerdocio incluso a los indígenas, pero luego se procedió a una mayor limitación de éstos. La evangelización se caracterizó por el número sumamente reducido de sacerdotes con relación a las necesidades reales. En el vasto espacio colonizado no se crearon mas que tres arzobispados; a mediados del siglo XVI las diócesis eran aún solamente unas quince; en 1566 aumentaron a veintiséis y llegaron a treinta y cuatro en 1622. El episcopado colonial era casi todo español. La orden de Santo Domingo proporcionó tantos prelados como el conjunto del clero secular; hasta acabar el siglo hubo menos de una decena de obispos criollos. Sin embargo, bajo el reinado de Felipe III la cifra ascendió hasta treinta y uno. Este fenómeno sancionó un proceso de criollización eclesiástica que fue acompañado de un fuerte declive del espíritu misionero y un empeoramiento de la conducta con los indígenas. Queda por reseñar que la religión fue uno de los medios principales de la aculturación europea en

América y de la disgregación de las civilizaciones que habían florecido con anterioridad. La evangelización de sus territorios se mostró, en la edad de la Contrarreforma, como uno de los signos más visibles del triunfo del catolicismo renovado.

Sin embargo, no cabe duda de que las más sólidas fueron los beneficios que Europa sacó de las colonias de ultramar en el plano económico: no podía ser de otro modo, puesto que el desnivel tecnológico era clarísimo. Las regiones conquistadas no tenían prácticamente animales domésticos y la utilería cotidiana estaba poco desarrollada, aunque las tierras americanas fuesen bastante fértiles. El escaso número de colonos españoles, así como el espíritu con que habían tomado posesión de sus dominios, hicieron que los productos del suelo siguieran siendo totalmente secundarios. Se puede citar, por ejemplo, el caso del vino, que se hacía venir de Europa: en las Antillas se pagaba por él cinco veces más que en el punto de partida, y en Potosí de quince a veinte veces más. A fines del siglo XVI el azúcar, el cuero, el índigo, la cochinilla y los productos farmacéuticos ni siquiera representaban el 10 por 100 del valor de los artículos importados de ultramar. Esto es aún más cierto si se consideran los virreinatos españoles, dado que el azúcar era cultivado sobre todo en el Brasil portugués (donde el número de molinos dedicados a su producción pasó de 60 en 1570 a 130 en 1585 y luego a 346 en 1629). Los productos coloniales fundamentales del imperio hispánico siguieron siendo las drogas y las especias asiáticas, aunque sobre todo los metales preciosos americanos. A la extracción y al tratamiento de estos últimos se dedicaron no sólo los desventurados indígenas, sino también muchos esclavos negros, a menudo hábiles metalúrgicos del oro. El rendimiento de esta actividad fue posible debido a que el trabajo no era remunerado y a que había una notable indiferencia respecto a la suerte física de quienes eran obligados a trabajar. Las víctimas se contaron por millones.

Se ha calculado que entre principios del siglo XVI y mediados del siguiente la exportación de metales preciosos en dirección a Europa superó las 25.000 toneladas. Los dos grandes centros de producción eran el mexicano y el peruano. El primero gozó de la ventaja bastante superior de haber iniciado su explotación mineral en un período bastante anterior al segundo. México siguió a la cabeza hasta 1575, aunque las técnicas arcaicas iniciales, basadas en la simple fusión, fueron sustituidas aproximadamente a partir de 1560 por las fundadas en la amalgama con mercurio del mineral triturado. Los yacimientos de Potosí, que proporcionaron el 80 por 100 de la plata peruana, no se descubrieron hasta 1545; con todo, no tardaron mucho en alcanzar el primer puesto, debido a la proximidad de yacimientos de mercurio. A finales del siglo XVI, en torno a las minas de Potosí, a 4.000 metros de altura, se concentraba una masa de unos 120.000 hombres que ascendió a 160.000 hacia 1610. Por lo que respecta al valor, a su llegada a Sevilla, el del oro siguió superando al de la plata aproximadamente hasta 1565, a pesar del creciente volumen de esta última. La inversión de esta relación se debió a la introducción de la técnica de amalgama y a la explotación intensiva de las minas de Potosí.

En la primera mitad del siglo XVI la plaza a la que más a menudo iban a pa-

rar los metales preciosos llegados a España fue Amberes (donde en 1531 se creó una Bolsa). Se enviaban allí sobre todo como pago correspondiente a material bélico y papel. Cuando las fortunas de la ciudad flamenca empezaron a declinar, destacaron las de Génova, que durante medio siglo supo atraer el oro y la plata, mientras que las especias y el azúcar tenían como lugar de destino Amsterdam. Si en términos absolutos los bienes procedentes de América representaban sólo una cincuentava parte de la producción estimada de la agricultura europea, en el plano de los intercambios su valor resultó el doble o el triple que el del comercio marítimo del trigo en Europa. Desde un punto de vista global, en el transcurso del siglo XVI la plata representó cerca del 80 por 100 de los metales preciosos, siendo el oro un poco menos del 20 por 100 y las perlas el 1-2 por 100. En cuanto al resto, cabe mencionar la producción de cuero de las Antillas, donde había casi un millón de reses. No hay que olvidar, en fin, que a causa de la distancia y de los ritmos relativamente desiguales de la llegada de los convoyes desde los virreinatos hispánicos, la demanda no coincidía nunca adecuadamente con la oferta, constituyendo casi la regla común del mercado la sobreabundancia o la penuria.

4. El imperio lusitano y los «outsiders»

Pese al carácter imponente del éxito colonial de España, el de Portugal no fue menos notable. Las primeras regiones que sus navegantes habían descubierto —las zonas costeras de África occidental, austral y oriental— les entretuvieron poco, dado que la superación del cabo de Buena Esperanza les puso enseguida en contacto directo con India e Insulindia. La rapidez con que las flotas portuguesas pasaban ante los litorales africanos se debía a que las especias asiáticas eran lo único que les interesaba. Sin duda alguna África proporcionó, además de un número cada vez mayor de esclavos, cierta cantidad de oro que sirvió sobre todo para financiar la importación de las especias asiáticas. En las dos primeras décadas del siglo XVI fue el oro de Guinea, más tarde el de Mozambique. Sin embargo, al menos en una primera fase, lo que más interesaba eran sus escalas, para realizar etapas en dirección a las Indias y para la vuelta. Incluso la difusión de la fe cristiana, que era teóricamente el objetivo principal de las empresas de ultramar, se centró prioritariamente en Asia. Hay que esperar prácticamente al siglo XVII para que se dirija de manera estable a ciertas regiones africanas. Pese a sus 60-80 millones de habitantes hacia el año 1500, estas últimas no ofrecían a los portugueses un mercado considerable ni una auténtica atracción para sus establecimientos.

Afirmaciones análogas —al menos inicialmente— valen para Brasil, adonde Alvares Cabral llegó casi por casualidad entre abril y mayo de 1500, mientras se dirigía hacia las Indias. Dado el régimen atlántico de los vientos, en la zona austral los convoyes eran llevados a pasar bastante cerca de la costa brasileña, que sobre todo en las primeras décadas del siglo hizo funciones de escala. El esfuerzo lusitano dedicado al asentamiento comenzó después de 1530, sobre todo

tras la expedición de Martín Alonso de Souza. Las tierras del litoral fueron infeudadas a una docena de grandes señores. En 1549 se procedió al nombramiento de un gobernador general, que permitió a la monarquía empezar a percibir derechos regulares. Poco después llegaron los jesuitas, que contribuyeron mucho a la estructuración colonial del país. Además de la madera llamada palo del Brasil, utilizada para teñir telas, prosperó en aquella región el cultivo de la caña de azúcar. Hacia fines de siglo los portugueses construyeron también en Brasil astilleros navales.

No obstante, la gran aventura lusitana del siglo XVI siguió siendo sustancialmente asiática. Los hombres llegados de Portugal, capaces ya de dominar las travesías atlánticas, no tuvieron ninguna dificultad para hacerse con el control del océano Índico. Éste, en efecto, no había que descubrirlo en el auténtico sentido de la palabra, puesto que los navegantes árabes sabían recorrerlo desde hacía siglos. Los portugueses no tuvieron más que apropiarse de su experiencia, lo que consiguieron en poco más de una década. Esto es cierto no sólo en el aspecto náutico, sino también en el comercial. Evidentemente, los intereses de los recién llegados y los de los mercaderes «moros» —como solían ser llamados— entraron en seguida en abierto conflicto. Al evaluar el esfuerzo lusitano se ha de tener en cuenta tanto las dimensiones geográficas de la madre patria (en torno a 1530 los portugueses eran menos de un millón y medio) como el hecho de que los mares que encontraron estaban dominados por adversarios mucho más aguerridos que los que encontraron los españoles. Ni siquiera las distancias eran menores. El tiempo que se tardaba de Goa a Lisboa equivalía al necesario para ir de Lima a Sevilla; Malaca estaba tan lejos de la capital portuguesa como Potosí de la ciudad andaluza. Si se quiere establecer un parangón más amplio, considérese que la ruta compuesta por Manila-Acapulco-Sevilla no era más larga que la que conectaba Macao y Japón con Lisboa. La primera relación normal de este emporio con el Decán se llevó a cabo en quince meses (marzo de 1500-julio de 1501). Con todo, aún a finales del siglo XVI, cuando el sistema había llegado a su máxima perfección, hacían falta dieciocho meses para un viaje de ida y vuelta desde Lisboa hasta Goa; uno de ida y vuelta desde Goa hasta Japón requería tres años. No obstante, hay que precisar que mientras en esas rutas las primeras naves fueron europeas, no se tardó en tomarlas como modelo para construir otras en el océano Índico con materiales del lugar, e incluso para las tripulaciones pudieron utilizar a los indígenas.

Tanto en África como en Asia el imperio portugués se basó en el sistema de las factorías monopolistas, explotadas por la corona por medio de concesionarios. Un capitán mayor —que a partir de 1505 asumió el título de virrey— delegaba sus propios poderes, en determinadas condiciones, a regidores y gobernadores. De su incumbencia eran casi todas las responsabilidades militares y políticas, además de las comerciales y logísticas. Un momento crucial del desarrollo del dominio lusitano fue la batalla naval entablada en Diu por Francisco de Almeida, en la que venció a la escuadra musulmana (2 de febrero de 1509). Esta victoria consagró una supremacía sólo relativamente incontestada en el siglo XVI, dado que durante todo este tiempo el imperio no se libró de su fragilidad originaria. El

sucesor de Almeida, Albuquerque, comprendió la gran importancia que tenían las embocaduras del golfo Pérsico y del mar Rojo. Por eso se orientó hacia una política de cooperación con Persia, de intención antiturca. Vio igualmente que era necesario extender las propias bases lo más adelante posible hacia el sudeste, es decir, en dirección a Insulindia. Conquistada la excelente posición de Goa en 1510, y convertida en la capital de la India portuguesa, Albuquerque dirigió sus fuerzas hacia Malaca, que fue tomada el 10 de agosto de 1511. La posesión de este punto clave, en la intersección del océano Índico y los mares del Extremo Oriente, duraría ciento treinta años. Además, no tardó en obtener un éxito no menos notable en el frente septentrional del océano Índico. Tras haberla conquistado ya entre 1507 y 1508, el virrey pudo establecerse de forma duradera en la ciudad de Ormuz a partir de 1515. A través de esta fortaleza y de su escala, los portugueses lograron pertrecharse abundantemente de la moneda persa de plata, que resultó para ellos preciosa en los intercambios efectuados en las plazas indias. Lo que no pudo realizarse, en cambio, fue el bloqueo del mar Rojo: tras intentarlo varias veces, el plan siempre falló, y ya en 1517 se perdió la esperanza de poseer Adén. Por otra parte, las buenas relaciones con los persas implicaron que los mercaderes «moros» siguieran llegando regularmente al golfo Pérsico. De este modo las tradicionales rutas medioorientales y mediterráneas de las especias seguían abiertas, y además eran muy competitivas con respecto a la del cabo de Buena Esperanza.

Durante todo el siglo XVI y más concretamente entre 1520 y 1620 el volumen de producción de las especias aumentó sin cesar: en este período las cantidades que llegaban a Europa se duplicaron. Objeto de amplio consumo, la pimienta constituía por sí sola dos tercios de los artículos que los portugueses importaban a Europa. Cultivada sobre todo en Malabar, tenía la ventaja de poder llegar a los mercados occidentales en unos diez meses, mientras que hacía falta mucho más tiempo para que llegaran las demás especias enviadas desde las Molucas (sándalo, macis, clavo, etc.). A partir de 1501-1503, el gran centro de maniobra de las especias fue Amberes, donde negociaban activamente los Welser, los Imhof, los Affaitati y los Gualterotti.

En el plano inmediato, la ciudad que más se resintió como consecuencia de la nueva ruta utilizada fue Venecia. Sin embargo al eje Venecia-Alejandría no le afectó una crisis prolongada: Europa siguió siendo ampliamente provista a través de él. Con independencia de que el larguísimo transporte por mar deteriorase la calidad de las especias traídas por los portugueses, éstos no tenían casi ningún producto que ofrecer apto para amortizar los costes del viaje de ida. Por otra parte, al aumento del consumo y al descenso de los precios debidos a la competencia se sumó el incremento de la producción hace poco mencionado. En cierto sentido, por consiguiente, tras un momentáneo declive, la apertura de la ruta lusitana provocó mayores provechos que pérdidas a Venecia y al Mediterráneo. Se ha calculado que por la ruta del mar Rojo llegó a Europa una cantidad de especias aproximadamente equivalente a tres cuartas partes de la que tomó la ruta del cabo de Buena Esperanza. Entre 1550 y 1570, además, parece que el viejo trayecto había igualado, si no superado, el volumen del nuevo. En lo que al océano Índico se refiere puede observarse otro reparto global casi semejante: el gran comercio estu-

vo en manos de los portugueses en un 60 por 100, mientras que el resto quedó en el antiguo circuito de los «moros».

Como se ha dicho, los portugueses no tardaron en penetrar en los mares de Extremo Oriente. Tras el viaje de Magallanes —su compatriota, aunque al servicio de España—, tuvieron que luchar durante años para que se reconociera la legítima pertenencia de las Molucas a su zona de influencia: la cuestión fue resuelta a su favor en 1529. Mientras tanto, en 1522 sus naves habían alcanzado además las costas australianas, sin consecuencias notables. Ningún efecto inmediato tuvo tampoco su primer contacto con China, realizado en 1513; en cambio, el llevado a cabo con Japón, que tuvo lugar en 1543, no tardó en aprovecharse mejor. Además de otros intercambios comerciales, hay que destacar la empresa misionera del jesuita Francisco Saverio. En 1549 fundó una iglesia cristiana que al cabo de unos treinta años contaba con unos dos millones de fieles. Sin duda un éxito demasiado rápido para ser sólido y duradero: tanto más cuanto el apóstol no había dudado en adaptar y casi traducir los dogmas cristianos al lenguaje conceptual nipón. Él se basaba en la convicción – anticipada un siglo antes por Nicolás de Cusa— de que existía una armonía sustancial entre el pensamiento religioso oriental y el occidental. No obstante, antes de su muerte (1551) Francisco Saverio ya había constatado los límites de semejante tipo de evangelización. Por último, en 1555 llegó para los portugueses la hora de China: se instalaron de forma duradera en Macao, que dejó de ser un simple mercado e inició las actividades permanentes de un gran emporio. Pero a diferencia del imperio español, el portugués no experimentó un auténtico crecimiento en el transcurso del siglo XVI. Al menos por lo que respecta al comercio, el nivel alcanzado alrededor de 1515 no fue superado en el futuro.

En comparación con las dos grandes realizaciones ibéricas, con su imponente dimensión mundial y su duración secular, las empresas oceánicas de los demás países europeos parecen más que secundarias en el siglo XVI. Las marinas mediterráneas —como la de Génova, la de Venecia o la de Ragusa— lograron como máximo hacer llegar algunas de sus naves a la costa opuesta del Atlántico en viajes exclusivamente comerciales. Los franceses hicieron aparentemente más, sin contar con su importante dedicación a la pesca en los bancos que rodeaban Terranova. Además, frecuentaron las costas brasileñas y se instalaron allí, aunque por un breve período. De todos modos, el resultado más duradero de su presencia en aquella zona fueron las apreciables descripciones publicadas por sus viajeros y geógrafos. Incluso los viajes de Giovanni da Verrazzano (1524) y de Jacques Cartier (1543-1536) a lo largo de la costa americana septentrional deben considerarse como máximo un preludio de la presencia de sus sucesores en el siglo XVII. Hay que notar que el Estado francés se mantuvo ausente de casi todas las tentativas llevadas a cabo por sus súbditos en dirección a las costas americanas. El Estado inglés, como se ha visto, participó activamente en las fortunas de sus mercaderes, pero durante gran parte del siglo XVI lo hizo sobre todo en dirección a Europa oriental y a Levante. Como ciertos exploradores franceses, algunos ingleses intentaron obstinadamente llegar a China por el paso llamado del noroeste, entre el polo ártico y el nuevo mundo: par-

ticularmente notables a este propósito fueron las tentativas de Martin Frobisher y Michael Lock (1576-1578). Sir Walter Raleigh logró fundar una colonia en el norte de Florida, pero la duración de este primer asentamiento en Virginia fue efímera (1585-1586). Por el momento, los ingleses se distinguieron en los océanos mucho más como corsarios (desde Hawkins hasta Drake, que realizó una circunnavegación del globo entre 1577 y 1580) que como colonizadores de los demás continentes.

SEGUNDA PARTE

EL SIGLO XVII

1. LOS EUROPEOS Y EL MUNDO

1. Las formas de la supremacía oceánica

El proceso de relaciones marítimas entre continentes, iniciado y desarrollado a lo largo del siglo XVI, se intensificó en el siglo siguiente. Aunque no todas las flotas europeas incrementaron su volumen en la misma medida, los armamentos navales conocieron en general un clarísimo ascenso. Más que todos los demás se distinguieron los ingleses y los holandeses. El tonelaje mercantil de Inglaterra era de casi 70.000 toneladas en 1582; todavía más notables fueron las metas alcanzadas por Holanda: con sus 570.000 toneladas aproximadamente, su flota superaba en 1670 a la inglesa, a la francesa, a la escocesa, a la alemana, a la española y a la portuguesa juntas. Por ello no ha de extrañar que en el siglo XVII Amsterdam sustituyese a Lisboa también como centro principal de publicación de atlas, mapas y manuales de navegación. La proyección cartográfica realizada por Mercator (Gerhard Kremer) en 1569 y perfeccionada en 1590 por Edward Wright, se hizo de uso casi normal en torno a 1630, ocupando el puesto del tradicional portulano. Era la representación simbólica del paso de los horizontes de los cerrados mares europeos a los de los océanos. De hecho, si se observase la situación de modo puramente cuantitativo, se constataría que las nuevas rutas marítimas implicaban una actividad más bien marginal con respecto a los componentes principales de la economía, todavía sustancialmente agrícola. Con todo, el curso de la historia se estaba modificando en gran parte gracias a la nueva orientación de los tráficos, con repercusiones notorias fuera y dentro del viejo continente. Incluso en el plano de los cultivos y de los consumos, el transplante de vegetales de un área a otra llegó a modificar la geografía de la producción agrícola. En el plano de la ocupación territorial, Europa controlará hacia el año 1700 alrededor de cuatro millones de kilómetros cuadrados, excluyendo a Siberia, es decir, una superficie superior a la de Europa centrooccidental.

Los que se interesaban activamente por la economía colonial seguían siendo una exigua minoría, pese al éxito de las publicaciones de libros de viajes. No obstante, más o menos perceptiblemente, el orgullo del europeo se estaba desarrollando cada vez más frente a los pueblos de ultramar, de modo paralelo a los éxitos obtenidos allí. Desde siempre se había tenido el convencimiento de lo que el jesuita José de Acosta aseveraba a propósito de los países extraeuropeos: que era

«conforme al deseo de la Providencia el hecho de que ciertos reinos gobernasen sobre otros». Aunque los objetivos de conquista religiosa no habían desaparecido, habían cedido rápidamente el primer puesto a los económicos ya en el curso del siglo XVI. No sorprende, por ejemplo, que las grandes compañías holandesas del siglo XVII no se interesaran nunca seriamente por los asuntos misioneros. Ya desde los siglos XV y XVI, como se ha visto, los europeos se habían aproximado a otros pueblos con desenvuelta superioridad, como si los no cristianos careciesen de auténticos derechos sobre el suelo que ocupaban y los productos que ofrecía. A finales del siglo XV Enrique VII Tudor había dado instrucciones a Giovanni Caboto de que plantase su bandera allí donde llegara en señal de toma de posesión, con plenos derechos de señorío y de jurisdicción. De modo más expeditivo que el de los pontífices romanos, el rey inglés se comportaba como si el orbe fuese una tierra de nadie. Este monarca, sin embargo, estaba muy lejos de ser el único en este aspecto: la mayor parte de los soberanos confundían sin más el descubrimiento con la infeudación.

Como hiciera con Madeira y las Azores en el siglo anterior, desde 1533 el rey de Portugal concedió a sus nobles las capitanías hereditarias en Brasil. En pleno siglo XVII los distintos gobiernos concedían siempre la soberanía feudal a las compañías privilegiadas, que se comprometían a cumplir sus obligaciones de vasallos. Así, en 1606 Jacobo I cedió a los socios de la Virginia Company la plena propiedad de las tierras que descubriesen. Análogamente, en 1628 Luis XIII asignó el Canadá a la Compagnie des Cent Associés, y en 1664 Luis XIV cedió Madagascar a la Compagnie Française des Indes Orientales. Este proceso estaba destinado a tener numerosas prolongaciones. Citaremos, a título de ejemplo, la venta en 1651 de varias islas de las Antillas por parte de la Compagnie des Îles d'Amérique, que las poseía desde 1635, y la venta a la ciudad de Amsterdam de la base de Surinam (Guayana) en 1670 por parte de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales.

De este modo, el aspecto de varias áreas de ultramar, sobre todo costeras, se remodelaba según la pauta de los usos y modelos de vida vigentes en Europa. La relación de dominio, que se exportaba de modo natural, era la señorial, dado que se trataba de ocupación del suelo y de explotación de los recursos. El asentamiento francés en Canadá fue organizado en gran parte respetando el sistema señorial. Walter Raleigh creó muchos feudos en Virginia, al tiempo que las dos Carolinas surgieron como entidades feudales. Incluso los holandeses se implantaron en América según este tipo de régimen. En la London Virginia Company, muchos accionistas que eran grandes feudatarios recibieron cupos de tierra proporcionales a sus inversiones, mientras que a finales del siglo XVII fue generalizándose la costumbre de entregar a los nuevos colonos lotes de tierra uniformes. Sobre todo en Francia, aunque también en Inglaterra, la dirección de las compañías coloniales fue asumida a menudo por nobles de alto linaje, mientras gran número de aristócratas participaban en su fundación y se convertían en accionistas.

Richelieu fue sin duda el hombre de Estado que comprendió mejor que los demás la importancia de las colonias, pero en el siglo XVII aparecieron numerosos personajes que desempeñaron el papel de colonizadores en sentido moderno.

Para los estados, la expansión oceánica representaba un factor de consolidación y se tradujo en una reorganización administrativa. La retención de una quinta parte de los productos fijada ya por Enrique el Navegante se generalizaría luego en varios países europeos.

Particular relevancia asumieron en el siglo XVII las relaciones entre los gobiernos y las compañías monopolistas que dependían de ellos. El desarrollo del aparato estatal no sólo llevó a los primeros a intervenciones directas en sus operaciones de ultramar, sino que además les animó a recuperar los derechos que al principio se habían cedido a las compañías, con el objetivo de someterlas a leyes válidas para todos los súbditos. Por ello, pese a los criterios dominantes del proteccionismo mercantil, desde mediados del siglo XVII hubo desacuerdos entre las compañías y los gobiernos. Por lo demás, tal como había sucedido ya al menos en España, a los estados les interesó valerse de los privilegios concedidos para pasar a la gestión directa de las colonias y hacer de ellas la base de auténticos imperios. Por otra parte, éstos llegaron a enfrentarse a los colonos, cada vez menos dispuestos a sacrificarse por exigencia de los intereses de grupos económicos de la madre patria. Entre otros muchos casos puede citarse el de los fabricantes franceses de azúcar, que en 1684 consiguieron que este producto no se refinase más en las Antillas. Es decir que en poco tiempo se pasaba del estadio de la expoliación o la explotación epidérmica al de la valoración autónoma de los recursos de ultramar, surgiendo así las contradicciones del sistema colonial. La primera solución que se siguió durante mucho tiempo —aunque de formas bastante distintas y con éxito desigual de un país a otro— fue la de las compañías comerciales, a la que ya se había recurrido para los tráficos con el este europeo o Levante.

No hubo una diferencia sustancial entre la concepción de las compañías medievales —como las Maonas de Génova— y las de los siglos XVI y XVII. Sin embargo, la organización semigubernativa de estas últimas concedió a los particulares márgenes de iniciativa claramente superiores a los permitidos por las instituciones ibéricas del siglo XVI. Cada compañía tenía un estatuto que aseguraba cierta disciplina de los socios y promovía la solidaridad entre ellos, además de reservarles poderes especiales y privilegios monopolistas. Es innegable que tales estatutos desempeñaron la función de potenciar la economía capitalista y las redes de sus relaciones internacionales. La compraventa de las cuotas de las compañías fue factible al alcanzar tales cuotas proporciones fácilmente negociables. El comercio de semejantes acciones fue en el siglo XVII uno de los aspectos más importantes de la Bolsa de Amsterdam. En el acto de su fundación podía reunirse un capital capaz de permitir la realización de proyectos a largo plazo y de empresas comerciales a gran escala.

Hubo compañías efímeras y otras más que seculares, de radio de acción meramente regional o mundial. Algunas se hicieron prósperas (como las de las Indias Orientales holandesas, británicas y francesas) hasta el punto de poder operar como potencias autónomas y constituir casi un estado dentro del Estado. Se entraba en ellas por derecho hereditario o mediante el pago de una cuota (o por lo menos de una caución), o bien al término de un período de aprendizaje. Las compañías que sólo admitían a comerciantes cualificados se distinguían de las que

aceptaban a cualquiera que invirtiese su propio dinero (las primeras se caracterizaban sobre todo por los estatutos y las segundas por el modo de reunir y utilizar el capital). Así como nadie estaba obligado a limitar su propia actividad a una sola compañía, todas se reservaba la potestad de autorizar a los particulares el ejercicio de ciertos tipos de comercio. Cada socio utilizaba sus fondos como caja común para cada viaje: al regreso los intereses se dividían; por eso se constituían tantas cuentas autónomas para cada operación, sobre todo si se efectuaba a gran distancia. Las compañías que operaban en territorios geográficamente dispersos nombraron gobernadores locales, sometidos de diferentes modos a la dirección central. Cualquier representante quedaba libre para negociar personalmente fuera del ámbito de la compañía, por lo que podía llegar a convertirse en el competidor más temible.

De modo que Europa utilizaba en su expansión oceánica los instrumentos más perfeccionados de su técnica naval y militar y de su organización social y económica. Aunque se empleaba a fondo, no podía dejar de tropezar con dificultades que no sólo eran materiales o exteriores. En muchos casos sus comerciantes se encontraban ante poblaciones que no tenían la misma mentalidad económica y con las que era difícil comerciar. Raramente había indígenas que, como los europeos, persiguieran la ganancia como medio para financiar otras ganancias. Los indios de América septentrional entregaban sus pieles por otros bienes, sobre todo como intercambio de dones de cosas superfluas, sin atender a su valor y ni siquiera a su cantidad. En Indonesia los holandeses no descubrieron en los productores de especias ningún incentivo económico que los estimulase a su cultivo y a venta. En África, el sistema comercial indígena no parecía mejor articulado. Por eso en numerosas zonas la exportación europea tuvo que centrarse en las armas, las bebidas, los bienes de equipo y los artículos de lujo. Otra dificultad se debía a la escasa elasticidad en la disponibilidad de mano de obra. Las compañías tuvieron que recurrir frecuentemente al reclutamiento de colonos europeos, a lo que a veces estaban obligadas en virtud de sus propios estatutos: muchos braceros eran contratados por un período que oscilaba entre un año y medio y tres años. Con todo, no fue ciertamente ésta la fuente más abundante de fuerza de trabajo, sino la esclavitud y el empleo servil de los negros, sin los cuales no hubieran sido posibles ciertos cultivos rentables.

Ya bastante ampliamente practicado en el Medievo y en el siglo XVI —desde la Península Ibérica hasta Madeira y las Canarias—, el tráfico de esclavos se convirtió en uno de los principales instrumentos de la colonización atlántica. Fernando el Católico lo promovió y a partir de 1510 ordenó a la Casa de Contratación organizar el abastecimiento de mano de obra negra para las minas americanas. Como los negros se encontraban en la esfera de competencia lusitana, en el siglo XVI fueron precisamente los portugueses quienes dominaron ese comercio, tanto en dirección a las colonias españolas como a las propias. Los negros fueron llevados también a Brasil a partir de 1525, primero desde el golfo de Guinea y luego desde Angola. En el siglo XVII su tráfico pasó en gran parte a manos de los holandeses, que organizaron regulares y numerosos cargamentos desde la Costa de Oro. Este tráfico, dirigido en particular hacia la América española, fue intenso

sobre todo entre 1640 y 1700. En la segunda mitad del siglo participaron también en él los franceses: desde 1673 con la Compañía del Senegal y desde 1685 con la Compañía de Guinea. Aún más activamente intervinieron desde 1663 los ingleses, cuya Royal African Company vendió noventa mil esclavos —sobre todo en las islas de Barbados y Jamaica— entre 1672 y 1711. De modo que ninguna confesión cristiana se opuso a ese comercio, ni siquiera la calvinista: sus teólogos sostuvieron, en efecto, que era justificable porque los negros tenían que ser catequizados y no vendidos a españoles y portugueses.

2. Portugueses y españoles

Es lógico reunir aquí a los dos reinos ibéricos por cuanto entre 1580 y 1640 ambos tuvieron los mismos soberanos. A los lusitanos, sin embargo, la unión dinástica les reportó más inconvenientes que ventajas, ya que los enemigos de España aprovecharon la ocasión para dañarla, extendiendo la lucha a Portugal y a sus posesiones. Por lo demás, la unión dinástica entre los dos países no se tradujo en una política unitaria ni en una integración económica orgánica. Los portugueses mantuvieron una gestión ampliamente autónoma de sus dominios y de sus tráficos, pero tampoco vieron que se les extendieran los privilegios de que gozaban los castellanos ni obtuvieron siquiera derecho de comerciar con la mayor parte de las posesiones españolas. Ambos imperios coloniales siguieron separados pese a sus estrechas relaciones, que funcionaron mejor en Extremo Oriente y en el campo del transporte de esclavos africanos a América central y meridional. A este propósito cabe señalar que los negros iban directamente a Potosí a través de puerto de Buenos Aires, desde donde llegaban al norte por Tucumán.

La organización de los tráficos lusitanos no resultó modificada sustancialmente hasta 1580. E incluso en el siglo XVII el portugués siguió siendo una especie de lengua franca que se había impuesto en los comercios asiáticos, mientras que los contactos entre lusitanos e indígenas siguieron caracterizándose por la tolerancia recíproca y la mezcla racial. El monopolio real siguió concediendo a cuantos participaban en el comercio (funcionarios y miembros de la tripulación) derecho a embarcar cargamentos personales de mercancías que eran, globalmente, un tanto inferiores a las transportadas por cuenta del erario público. Pese a que desde principios del siglo XVII las tierras de ultramar fueron proclamadas parte integrante de la madre patria, los funcionarios locales controlaron cada vez más a su placer los comercios y la vida económica. Por un lado, las técnicas tradicionales empleadas por los portugueses se revelaban cada vez más inadecuadas; por otro, su Estado se mostraba cada vez menos capaz de salvaguardar su monopolio. Naturalmente, estas deficiencias se pusieron de relieve en el siglo XVII, sobre todo con el conflicto armado con los holandeses. Los lusitanos poseían excelentes oficiales y comandantes, pero nunca perdieron la costumbre de confiar la dirección de sus unidades a nobles provistos de una experiencia más militar que náutica: esto causó incluso disensiones y actos de indisciplina en momentos decisivos. Al mismo tiempo, sus naves estaban concebidas más en función de la ca-

pacidad de almacenamiento que de la resistencia al mar o a los ataques enemigos. Y a partir de mediados del siglo XVI su arqueo aumentó hasta el punto de que las naves resultaban demasiado grandes para ser seguras. De modo que las flotas portuguesas tendían a estar formadas por un número de unidades cada vez menor, desde media docena a dos o incluso de una solamente. Al viajar sobrecargadas o a veces siendo vetustas, las naves portuguesas sufrieron naufragios cada vez más frecuentes y desastrosos. Se ha calculado que entre mediados del siglo XVI y mediados del XVII se perdieron al menos cien unidades, y que la proporción de travesías desafortunadas pasó de 1 sobre 8 a 1 sobre 5 entre los primeros años del siglo XVI y el año 1650. Una serie particularmente negra se registró en los años 1620-1623, en que de 34 naves que habían partido de Lisboa naufragaron 8, tuvieron que volver atrás 9 y fueron capturadas 2.

En el siglo XVII, la competencia holandesa puso al descubierto los inconvenientes de haber hecho de Goa el centro del sistema económico y administrativo lusitano en el océano Índico. En efecto, los tráficos de aquel gran emporio estaban gravemente obstaculizados por los monzones, aunque su situación geográfica tuviese una funcionalidad propia. Los portugueses situaban en Goa múltiples comercios: los tejidos indios de algodón se cambiaban en África oriental por oro y marfil y en Indonesia por especias. A causa del régimen de los vientos, sin embargo, las naves no podían prácticamente acercarse a Goa durante los tres meses de invierno, mientras que durante los tres meses de verano no podían zarpar. El período durante el cual había que llevar a Goa las especias para después difundirlas por otros países resultaba muy limitado, y tanto Malaca como Ormuz estaban aisladas de dicho puerto durante buena parte del año. Cuando los holandeses hicieron sus primeras apariciones en el océano Índico, realizaron también operaciones escogidas en función de esas dificultades provocadas por los monzones. Prefirieron adentrarse directamente en Indonesia, sin seguir el gran arco costero formado por los litorales africano e indio. Entre 1637 y 1645, conjuntamente con los ingleses, decidieron realizar el bloqueo de Goa, logrando derrotar a sus comercios, que en adelante apenas volvieron a levantar cabeza.

Pero ya antes de la llegada de estos competidores la potencia portuguesa había iniciado su decadencia. Portugal, en efecto, no había logrado nunca imponer su predominio en las islas de Banda (grandes productoras de nuez moscada, al sur de las Molucas), y su establecimiento en Ternate se había limitado a un período de cincuenta años (1522-1574). Los comercios lusitanos en Extremo Oriente florecieron también en medio de contratiempos. El envío anual de una gran nave a Japón se efectuó solamente entre 1560 y 1618, aunque durante otra veintena de años lograron circular por aquella ruta unidades menores y más veloces. Se trataba de tráficos rentables centrados en Macao, donde se cargaban porcelanas y sedas para Nagasaki. Otra conexión provechosa era la que unía Macao con Macasar (isla de las Célebes), rica en especias, y con Manila (donde éstas se pagaban con la plata procedente de la América española a través del Pacífico).

Los dominios portugueses, territorialmente restringidos, estaban distribuidos en un espacio inmenso: protegidos por una marina gloriosa pero de mediana entidad, no podían escapar durante mucho tiempo a los ataques de sus rivales. Esto

sucedió no sólo en el océano Índico, sino también en el Atlántico y particularmente en Brasil, la primera tierra de que los lusitanos intentaron sacar provecho en el plano agrícola. La concesión semifeudal del suelo practicada por la monarquía favorecía el régimen de las plantaciones, basado en el empleo de mano de obra negra. Los señores coloniales gozaban de la exclusiva posesión de los medios para explotar la caña de azúcar: los molinos y las prensas hidráulicas; en torno a ellos se desarrollaron las propiedades gestionadas por los europeos. La primera capitanía importante fue la de São Vicente, cerca de Santos (1532); no tardaron en establecerse también la de Pernambuco y la de Bahía. El número de plantaciones creció rápidamente entre las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del siguiente: las decenas de naves que iban a cargar cada año el azúcar no eran capaces de transportar toda la cantidad producida. En torno a 1585 los asentamientos lusitanos en Brasil contaban con unos veinticinco mil blancos, casi veinte mil indios desarraigados de su cultura y quince mil esclavos negros. En 1620, los colonos europeos o de sangre mezclada se acercaban a los 70.000 y su mayor parte se concentraba en la zona de mayor producción azucarera: la de Pernambuco. En estas décadas, en torno al año 1600 Brasil proporcionó a Europa la mayor parte del azúcar que necesitaba.

Los holandeses habían aparecido en la zona hacia 1587 y en el siglo siguiente se instalaron en la costa del nordeste. Importaban esclavos y exportaban azúcar, controlando alrededor de 1620 por lo menos una tercera parte del existente. Se llegó así a su primer golpe de mano contra Bahía (1623-1625): no tuvo consecuencias inmediatas, aunque inicialmente fue todo un éxito. Más duradera e importante fue su acción contra Recife y Olinda (1630): en 1631, la segunda plaza fue abandonada, y en 1635 ocuparon la primera. Su retirada fue causada no tanto por la reacción portuguesa como por la guerra que hubo de sostener por entonces con Inglaterra. Hay que indicar también que los holandeses asediaron igualmente las colonias lusitanas de África: en 1641-1642 una de sus expediciones se apoderó de Luanda (Angola), de Santo Tomé, Annobón y de otras bases. Pero los portugueses no se quedaron sin hacer nada, pues en 1649 constituyeron por su parte una compañía general para el comercio con Brasil. Asumido el monopolio de los transportes entre las grandes colonias y la madre patria, ésta organizó una gran expedición que permitió la reconquista de Recife. Bajo el reinado de Pedro II (1667-1683) se crearon muchas otras compañías lusitanas.

A mediados del siglo XVI España era todavía la segunda nación marinera de Europa. A pesar de los tráficos sevillanos con América, su flota mercantil más importante era la vizcaína, con Bilbao como centro principal de astilleros. Sólo en el siglo XVII los astilleros de Vizcaya empezaron a decaer, en parte por agotamiento de las reservas forestales y en parte por el atraso que padecieron sus construcciones navales. Pese a los incesantes conflictos declarados, hasta 1660 España logró hacer funcionar regularmente las conexiones vitales entre Andalucía y las colonias americanas. Hasta dicha fecha las escuadras que las aseguraban fueron interceptadas o derrotadas sólo tres veces (fue famosa la acción de los barcos holandeses mandados por Piet Heyn, que en 1628 se apoderaron de un cargamento de ocho millones de florines, además de otras mercancías preciosas). La

flota llamada Carrera, compuesta como promedio por una sesentena de naves, cruzaba cada año el Atlántico con unidades de tonelaje cada vez mayor (el promedio de 240 toneladas por nave hacia mediados del siglo XVI ascendió a 400 hacia 1600, aunque también surcaban el océano barcos de 1.000 toneladas). Pero se trataba de embarcaciones de tipo mediterráneo y la frecuencia con que embarrancaban en puertos normalmente practicables testimonia su escasa facilidad de maniobra. Los incidentes no debidos a ataques enemigos fueron bastante frecuentes y los más graves causaron en 1563 la pérdida de 28 unidades, en 1590 la de 15, en 1591 la de 16, en 1610 la de 14 y en 1614 la de 7. Mientras a lo largo del siglo XVII la potencia económica y política de España se estaba disgregando, la lucrativa Carrera experimentaba una transformación interna. Los comerciantes extranjeros instalados en Cádiz asumieron su control cada vez más, de modo que por lo menos hasta las primeras décadas del siglo XVII esta flota siguió siendo el vehículo de relevantes tráficos atlánticos.

En la primera mitad del siglo XVII los cargos sevillanos de la Casa de Contratación fueron ocupados por personajes de alto linaje pero carentes de competencia económica, con la consiguiente pérdida de eficiencia administrativa de la institución. Como a los colonos les estaban prohibidas numerosas actividades productivas, los tejidos, el vino, el aceite, el jabón y la lana de la madre patria llenaban las naves de la Carrera en sus viajes de ida. A pesar de la estrecha subordinación de este comercio a la autoridad estatal, las posesiones de ultramar no constituyeron para la industria española el estímulo suficiente para un desarrollo adecuado. La economía colonial siguió estando basada en la ganadería, las plantaciones y las minas; por otra parte los competidores ingleses, holandeses y franceses lograron romper el monopolio y abastecer con sus productos al Nuevo Mundo ibérico. En 1608, por ejemplo, una veintena de naves holandesas estaban ocupadas en el contrabando entre Europa, por un lado, y Cuba y Santo Domingo, por otro.

El mercantilismo español se ejerció también en el Pacífico: las importaciones chinas que hacia la segunda mitad del siglo XVI habían llegado hasta Perú, haciendo competencia sobre todo a los tejidos castellanos, se prohibieron en 1631. Durante todo el siglo XVII siguió estando en actividad la línea Acapulco-Manila, recorrida por galeones construidos en las Filipinas por artesanos asiáticos dirigidos por maestros europeos. El período más feliz para estos tráficos fueron las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII. La seda china se adquiría a un precio que justificaba la larguísima travesía: luego se enviaba al Perú o —a través de Veracruz, aunque sólo hasta 1640— incluso a España. Como ya se ha indicado, en Extremo Oriente tuvo lugar la conjunción de los tráficos lusitanos, españoles y chino-japoneses. Mientras que los españoles no abandonaron las Molucas hasta 1663, Manila contribuyó a salvar el comercio de Macao cuando Japón expulsó a los portugueses y los holandeses bloquearon Malaca. Desde 1620 hasta 1680, sin embargo, las Filipinas se resintieron fuertemente de la clausura al exterior verificada en China. Precisamente en este período declinaba claramente la producción de plata en Perú. También el desgaste infligido en el océano Atlántico por los corsarios franceses, ingleses y holandeses se hizo sentir cada vez más

sobre el sistema de los tráficos españoles. Alrededor de 1640 el comercio entre América y Sevilla descendió por debajo de las 10.000 toneladas anuales debido a la rivalidad armada holandesa, y a continuación siguió descendiendo.

3. Los holandeses

Estos recién llegados a los océanos se transformaron muy pronto en auténticos dominadores de las rutas del Atlántico y sobre todo del Índico. Tradicionales y expertos pescadores de arenques en el mar del Norte y principales intermediarios del comercio báltico, los holandeses —tras haber sido la revelación política europea del siglo XVI— constituyeron la gran revelación marinera del siglo XVII. Sus puntos fuertes eran una dúctil capacidad de iniciativa, una flota en rápido ascenso y sumamente competitiva y saber hacerse prácticamente insustituibles como intermediarios comerciales. Los constructores navales holandeses se distinguieron tanto por su pericia como por el sentido de la economía en el uso de los materiales para la construcción (y en especial por el empleo del abeto en lugar del roble en las partes del barco en que era posible). Sus astilleros, pues, tenían unos costes de producción inferiores en cerca del 40-50 por 100 a los ingleses. Sin invenciones verdaderamente revolucionarias, en los últimos años del siglo XVI y durante todo el siguiente los holandeses siguieron estando en vanguardia en la proyección de mercantes de línea simple, flotación segura y mejor aprovechamiento del espacio. La suya fue una producción sistemática y a gran escala: sólo en los puertos ibéricos, cuando las autoridades españolas decidieron (en 1595 y 1598) incautarse de sus embarcaciones, había de cuatrocientos a quinientos. Las innovaciones más notables fueron las aportadas al diseño del casco, además del amplio uso de cabrestantes y aparejos para economizar mano de obra. La nave de tres palos transoceánica iba provista de velas cuadras a proa y de una vela mesana latina en el palo mayor. El comercio de las especias, que los holandeses supieron organizar provechosamente, fue el precioso complemento de sus comercios bálticos. Para éstos y para los del mar del Norte crearon una nueva embarcación, el *fluyt*, provista de unos pocos cañones, y a veces de ninguno para disminuir los gastos de tripulación y de armamento. Este barco era de sección panzuda, fondo casi plano y una longitud de cuatro a seis veces mayor que su anchura máxima: la proa era chata y la popa redondeada. El *fluyt*, que hizo su primera aparición mientras las Provincias Unidas se constituían en Estado independiente, resultó una bodega flotante: los palos maestros estaban más distanciados para permitir la presencia de una gran escotilla central. Este tipo de barco, que oscilaba entre las 200 y las 500 toneladas, dominó durante el siglo XVII el comercio del norte de Europa entre otras razones porque se podía fletar a precios inferiores en aproximadamente un 40 por 100 a los de los competidores ingleses. Otra embarcación holandesa fue el *pinnass*, más armada y más robusta, siendo por consiguiente de profundo calado.

Como ya se ha visto, Amberes se había convertido en el gran emporio del siglo XVI, tanto de las especias como del comercio internacional. Con todo, esta

ciudad no fue nunca un centro de astilleros importante, y por lo tanto dependía ampliamente de las marinas extranjeras. Tras reforzarse la revuelta antiespañola en los Países Bajos resultó por ello más fácil a la flota de las Provincias Unidas bloquear el puerto de Amberes, que además se halla en el interior de un estuario. En el transcurso de la primera mitad del siglo XVII, es decir, durante el período comprendido entre la llamada tregua de los Doce Años y la guerra siguiente, el bloqueo fue eficazmente mantenido: en el tratado de Münster (1648) se incluyó al fin una cláusula que cerraba el Escalda al comercio. Obviamente, todo ello fue ventajoso para Amsterdam, que de gran centro de pesca y de los productos bálticos no tardó en pasar a ser el mercado mundial de la cochinilla, del cacao, de la plata peruana y luego del oro brasileño, además de las especias. En Amberes siguió existiendo el tráfico fluvial con el interior del país, así como alguna importación de cereales por los propios holandeses. Entre finales del siglo XVI y principios del siguiente transformaron su ya gran capacidad marítima en un instrumento de dominio intercontinental.

Desprovistos al principio de experiencia, los holandeses se lanzaron a través del océano por motivos coyunturales. Al disminuir la afluencia de la sal portuguesa de Setúbal a causa de la hostilidad con España, a partir de 1598 aproximadamente empezaron a aprovechar los inmensos yacimientos situados en Venezuela, dada la necesidad que tenían de este producto, insustituible para conservar el pescado. En los primeros años del siglo XVII un centenar de naves holandesas frecuentó la lejana laguna de Araya. Y los holandeses se dieron cuenta de que llevando a aquella zona tejidos y herramientas, aunque fuera de contrabando, podían cambiarlos por tabaco y por perlas. Gracias al impulso dado por Willem Usselincx, en 1621 se llegó a la constitución oficial de una Compañía de las Indias Occidentales. Con todo, lo que intentaba sobre todo Usselincx era crear colonias en el continente americano a fin de conseguir productos de venta segura en Europa. Los holandeses se establecieron en zonas diversas y bastante distantes unas de otras, desde Brasil hasta Guayana, desde Curaçao hasta la desembocadura del Hudson; tras sus huellas llegaron también al Caribe los ingleses y los franceses. Su colonia más importante en la costa del Atlántico fue Nueva Holanda, con aproximadamente dos mil hombres en 1635 y diez mil una década más tarde. Su capital, Nueva Amsterdam, se convirtió en el centro de un interesante tráfico de pieles de castor, cuyos intermediarios eran los iroqueses. Pero en 1664, como consecuencia del renovado conflicto con Inglaterra, los holandeses tuvieron que cederla (y la ciudad fue rebautizada con el nombre de Nueva York). A pesar de este grave fracaso, que se unía al fracaso brasileño, la marina holandesa siguió ocupando un puesto muy destacado en los comercios atlánticos. En la segunda mitad del siglo XVII casi doscientas de sus naves surcaban regularmente las aguas, con una carga de unas cuarenta mil toneladas.

Las mayores fortunas holandesas, sin embargo, se realizaron en Asia. Varias compañías comerciales se habían formado en las Provincias Unidas ya en los últimos años del siglo XVI, y sus naves habían seguido instintivamente la ruta que iba del cabo de Buena Esperanza a las islas de la Sonda. En 1598 dos expediciones se habían dirigido simultáneamente hacia aquel destino por las ruta del cabo

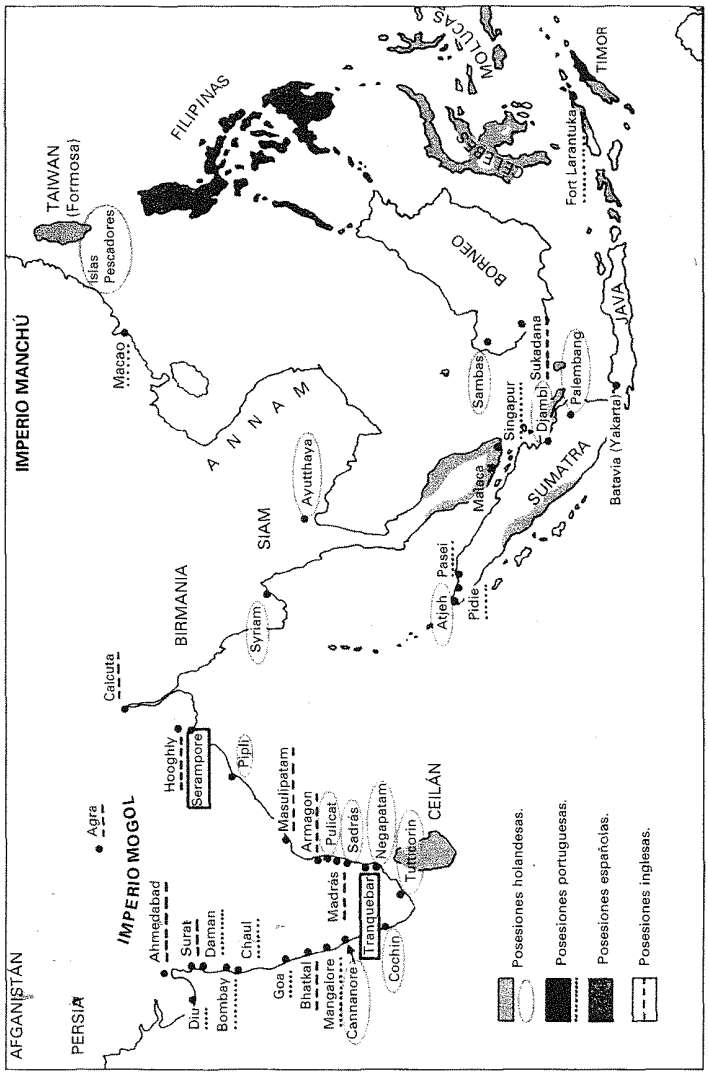

Posesiones europeas en las Indias orientales

de Buena Esperanza y del estrecho de Magallanes. En el año 1600 el número de barcos empleados por los holandeses era ya igual al de los portugueses: una década más tarde lo habían cuatriplicado. Los lusitanos no sólo carecieron de medios para hacer respetar la prohibición de meterse en aquellas aguas, sino que además en un período brevísimo se vieron en condiciones de franca inferioridad. Ante todo, los holandeses supieron viajar con productos manufacturados, sobre todo alemanes (desde armaduras hasta armas, tejidos, objetos de cristal y juguetes), para usarlos como mercancías aptas para intercambiarlas por otras. Además, sus naves se revelaron como económicamente más adaptadas que las carracas rivales. Con una quincena de expediciones entre 1595 y 1601 consiguieron una experiencia marítima que les permitió sorprender por la espalda a los portugueses.

En vez de dirigirse hacia la India, los holandeses buscaron un paso hacia Oriente que les librara del importante engorro de los vientos estacionales. A costa de numerosos naufragios en esta primera fase, aprendieron a no acercarse demasiado a Australia y a pasar por el sur al mar de Java a través del estrecho de la Sonda, siguiendo una ruta practicable durante todo el año. De este modo evitaban la vía del mar Rojo y del golfo Pérsico y minaban considerablemente la función del emporio de Goa. En perfecta coherencia con esta nueva lógica marítima —seguida entretanto también por los ingleses—, los holandeses buscaron una oportuna base de apoyo. Jan Pieterszoon Coen la encontró en las cercanías de Yakarta, donde fundó la plaza fortificada de Batavia. Estos movimientos holandeses disminuyeron también mucho la importancia del estrecho de Malaca, que durante cierto tiempo fue abandonado por las naves europeas. Con todo, los holandeses no renunciaron de hecho a los tráficos con Persia: ofreciendo en aquel mercado tejidos y armas de fuego, consiguieron hacer confluir en Batavia notables cantidades de seda y de tapices.

Como resultado de la fusión de las compañías preexistentes y operantes en Indonesia, así como por un acuerdo entre los Estados Generales y el Gran Pensionario Oldenbarneveldt, en 1602 se fundó la gran Compañía Holandesa de las Indias Orientales. Aun cuando a su lado siguieron subsistiendo algunas compañías menores, desde el principio ésta asumió los caracteres de máximo ente semipúblico, de hecho independiente en cualquier campo. Desde sus inicios, la Compañía dispuso de un capital de cerca de seis millones y medio de florines: es decir, más dinero y más naves que sus rivales portugueses e ingleses juntos. La componían seis «cámaras» distintas: sólo la de Amsterdam poseía la mitad de los títulos. Cada cámara era autónoma, empleaba sus propias embarcaciones, escogía a hombres y mercancías y vendía los productos a la vuelta. Por consiguiente, no sólo cada una podía encontrarse en situaciones financieras diferentes, sino que también disponía de la facultad de pedir préstamos por separado. Inicialmente cada socio podía retirar sin dificultad su propio capital y sus intereses respectivos. Desde 1612 en adelante la Compañía rechazó efectuar reembolsos: todos, sin embargo, estaban facultados para vender su parte, sobre todo en la Bolsa. Finalmente, desde 1623 los propietarios de pequeñas cuotas perdieron todo poder efectivo y los titulares de grandes inversiones vieron cómo se les reconocía estatutariamente una posición dominante. Hacia mediados del siglo

XVII los Estados Generales renunciaron al derecho de aprobar el nombramiento del gobernador general de la Compañía en Asia. Ésta mantuvo siempre el monopolio del comercio de Extremo Oriente por el estrecho de Magallanes, con facultad de declarar la guerra y concertar la paz, de estipular alianzas y de ocupar cualquier territorio.

A diferencia de lo que habían hecho en América, al menos parcialmente, en Oriente los holandeses evitaron con cuidado comprometerse en conquistas. Se opusieron también a una auténtica emigración de tipo colonial y, como hicieron los ingleses, evitaron mezclarse con los indígenas. Su única instalación agrícola en la ruta de las especias fue realizada en Ciudad del Cabo a partir de 1652, aunque se trató de un caso particular. En aquel punto de paso obligado las tripulaciones tenían necesidad perentoria de víveres, sobre todo de vegetales frescos y de frutos agrios, que precisamente aquel asentamiento estaba encargado de suministrar. El objetivo de la Compañía holandesa fue sobre todo dominar los comercios y controlar la producción. No le faltaron las naves. En primer lugar ya tenía una cincuentena en servicio regular (mientras que en 1623 la correspondiente Compañía de las Indias Occidentales sólo disponía de quince). En 1670 ya eran un centenar, de unas 600 toneladas por término medio. En las primeras décadas del siglo XVII los puntos neurálgicos del sudeste asiático cayeron en sus manos. Amboina fue conquistada en 1605; la toma de posesión de las Molucas se consolidó en 1609. El inevitable enfrentamiento con los ingleses se resolvió a su favor: en efecto, estos rivales fueron expulsados sucesivamente de Yakarta, Banda, Amboina y las Molucas entre 1620 y 1630. En 1641 los holandeses tomaron también la base de Malaca y se apoderaron de otras plazas lusitanas en Ceilán y en la India meridional. A partir de 1639 incluso sustituyeron a los portugueses en el modesto comercio permitido a los europeos con Japón. En cambio no lograron expulsarlos de Macao ni impedir a este emporio que irradiase las mercancías chinas hacia Manila, India y Europa.

Por consiguiente, la verdadera fuente de la riqueza holandesa siguió estando en Indonesia, donde la Compañía se comportaba casi como un soberano feudal con respecto a los príncipes locales. Su política consistía en apoyarlos militarmente y controlar la producción de las especias por medio de un residente. Este control era muy rígido y despótico: se traducía, en efecto, en toda una serie de medidas colonialistas. Ante todo, cuando se presumía que la cantidad producida había superado la demanda del mercado europeo, la parte excedente retenida de la cosecha era destruida. En segundo lugar, los cultivos se concentraron en determinados territorios: el de la nuez moscada únicamente en las islas de Banda, el del clavo en Amboina (con la consiguiente destrucción de los árboles de las demás islas de las Molucas). A partir de 1680 se instituyó un auténtico cuerpo de supervisores, responsables de las cosechas debidas a la Compañía en las diversas zonas. Pero los holandeses exigían también prestaciones personales de trabajo por parte de los indígenas, aunque se les dejaba la posesión de casi todas sus tierras. Las autoridades locales tenían que responder de la organización de la mano de obra que fuese necesaria. Finalmente los precios de las especias, vinculados a entregas obligatorias, eran fijados para unos cuantos años y en condiciones favo-

rables a los holandeses. En algunos casos, los productos representaban además un tributo anual a pagar por los cultivadores o los jefes indígenas en compensación por la ocupación del suelo.

4. Ingleses y franceses

Entre los europeos que se lanzaron al comercio transoceánico no ha de silenciarse a los daneses y a los suecos. Los primeros tuvieron su Compañía de las Indias Orientales en el siglo XVII y a finales de siglo fundaron otra para las Indias Occidentales. Los segundos, además de una más bien efímera Compañía de las Indias Orientales (1626), tuvieron otras de duración no mayor (la de los Mares del Sur en 1611 y la de África en 1630). El siglo XVII se reveló de hecho como el siglo de las compañías. Sólo a fines de siglo, y sobre todo en el siguiente, un auténtico sistema de convenciones y de alianzas transformó los asentamientos holandeses, ingleses y franceses en imperios coloniales. El instrumento y la base principales del éxito de las compañías fue el aumento muy notable de las diversas marinas que se produjo en este período.

Al lado de la flota holandesa se desarrollaron en particular la inglesa y la francesa. Mientras que la marina holandesa había optado por el auténtico carácter mercante, la inglesa conservó el tipo de embarcación armada. No obstante, existió una ósmosis entre ambas marinas: a finales del siglo XVII una cuarta parte, si no una tercera, de los mercantes ingleses era de construcción holandesa. La flota británica creció sobre todo en la segunda mitad del siglo XVII: de las 90.000 toneladas de 1663 pasó a las aproximadamente 180.000 de 1688, y a las 260.000 del año 1700. En un plano general, la mitad del siglo marcó un giro en el desarrollo de la expansión colonial, pues sobre todo a partir de entonces se hizo sentir la presencia inglesa y francesa más allá del océano. Como ya se ha dicho, sin embargo, esa presencia no se había manifestado aún con fuerza, ya que la hostilidad contra España y la riqueza de sus galeones habían constituido un motivo suficiente para la guerra de corsarios en el siglo XVI. A partir de 1560 aproximadamente, John Hawkins y sus compatriotas habían llegado hasta Guinea en sus correrías atlánticas, apresando esclavos y vendiéndolos luego de contrabando en el Caribe. Pero no hay que circunscribirlo todo al ámbito de las compañías, pues la Royal African Company no fue fundada, por ejemplo, hasta 1672, y era de carácter antiholandés (el Estado asumió su control en 1688).

La Compañía Inglesa de las Indias Orientales vio la luz exactamente a principios del siglo XVII, por una reacción de los mercados londinenses frente a un acaparamiento de especias por parte de los holandeses que había doblado su precio en el mercado. Cada socio tenía un derecho de voto proporcional a sus inversiones: como en otras compañías inglesas del siglo XVII, el sistema de las cuotas de admisión entró en vigor al modo de las sociedades por acciones. Los beneficios de esta East India Company fueron pronto notables, llegando al 250 por 100 entre 1609 y 1613, y al 500 por 100 en 1617. Fue la verdadera heredera de los portugueses en la India e incluso los sustituyó en Ormuz a partir de 1623. Su pri-

mer asentamiento fue Pulicat (1609), en las proximidades de Madrás, de la que los ingleses se habían apoderado en 1643 y donde habían construido un fuerte en 1639. A pesar del tratado de amistad entre ingleses y persas de 1622, en el segundo tercio del siglo XVII fueron los holandeses quienes prevalecieron en los mercados de Persia. Como ya se ha dicho, desde las primeras décadas del siglo lo mismo había sucedido en Indonesia. En cambio la presencia inglesa en la India siguió siendo muy notable, desde Surat (donde se habían instalado desde 1612) hasta Masulipatam (1631). En 1634 la compañía londinense estableció un acuerdo con el Gran Mogol y fue autorizada para comerciar con Bengala: allí surgieron la factoría de Hooghly en 1640 y la de Cassimbazar en 1658. En 1661 Catalina de Braganza aportó Bombay en dote a Carlos II, quien al cabo de algunos años la cedió a la Compañía por una renta anual; finalmente, en 1690 se fundó Calcuta. A partir de 1634 la misma compañía fue autorizada a enviar algunos barcos a Cantón, aunque su asentamiento oficial allí no tuvo lugar hasta 1648; entretanto se habían abierto en la costa china las bases de Amoy y Fuzhou.

Mucho más y mucho antes que los holandeses, los ingleses consideraron América del Norte una tierra destinada a ser poblada. Pese a los costosos inicios de su colonización, en Virginia se empezó a cultivar tabaco hacia 1610. En la década siguiente esta colonia era la principal abastecedora de dicho producto a la madre patria. Ello indujo a muchos colonos a acudir a ella, aunque para el trabajo de las plantaciones se recurrió enseguida a la mano de obra africana. La segunda colonia, la de Nueva Inglaterra, tuvo sus orígenes en un grupo de puritanos que llegaron allí casi por casualidad a bordo del *Mayflower* en 1620. En 1629 nació la colonia de Massachusetts, a la que se unieron a continuación los asentamientos de

TABLA 1 *Los pares ingleses y las actividades industriales y comerciales (1560-1639)*

	Familias de pares antes del año 1603		Familias de pares durante el período 1603-1639		Total de familias de pares	
	n.°	%	n.°	%	n.°	%
Total de familias	73	—	85	—	158	—
Familias con intereses en:						
minas e industrias	27	37	13	15	40	25
saneamientos de tierras	8	10	7	8	15	9
desarrollo de la construcción urbana	13	18	10	12	23	15
navegación y piratería	15	21	7	8	22	14
inversiones en sociedades	45	62	55	65	100	63
Total de familias con intereses económicos, industriales o comerciales	57	78	60	70	117	74

FUENTE: L. Stone, *The Crisis of the aristocracy, 1558-1641*, Oxford, 1965.

Providence, Connecticut, New Haven y Rhode Island, mientras que en las cercanías de Virginia surgían Maryland y las dos Carolinas. Alrededor de 1640 los colonos de Nueva Inglaterra eran ya cuarenta mil, y un número similar había en Virginia en 1670.

La presencia inglesa en el norte de América fue bastante diferente de la española y de la portuguesa en el resto del continente: en lugar de conquistadores, feudatarios o funcionarios fueron sobre todo agricultores y comerciantes. Ciertamente la Virginia Company estaba compuesta en gran parte por aristócratas y gentilhombres, pero casi todos ellos permanecían en la madre patria y por lo general no trasladaban a las costas americanas unas relaciones de tipo féudal. El comercio con esas colonias constituía en la segunda mitad del siglo XVII casi un monopolio para la madre patria, que lo consideraba un sector fundamental de su riqueza. Pero los ingleses ni siquiera descuidaron las islas atlánticas. En 1602 habían ocupado ya el archipiélago de las Bermudas; en 1625 penetraron en el mar del Caribe ocupando Barbados (que se convirtió en base principal de sus corsarios), además de otras islas menores. En esos asentamientos se cultivó pronto la caña de azúcar, para lo que se requirió enseguida mano de obra negra: con este objeto los ingleses instalaron un puesto base en Gambia (1631). La conquista de Jamaica les permitió competir con los holandeses en el contrabando con la América española. Por otro lado, la Compañía de la Bahía de Hudson daba lugar a un comercio importante de pieles. En torno a 1690 la sexta parte de la flota inglesa estaba dedicada a las transacciones comerciales con América.

Gran potencia continental, Francia fue prácticamente la última en dedicarse a las empresas transoceánicas. Por un lado, su comercio gravitaba en parte en torno al tráfico mediterráneo, y por otro sentía poco interés por las aventuras de ultramar. Tras los numerosos viajes americanos que había llevado a cabo en el siglo XVI cabe mencionar *l'exploit* de una compañía de barcos mercantes de Ruán, que a partir de 1595 sostuvo ella sola una guerra contra los portugueses de Brasil y se dedicó al comercio con Guinea y Angola. En 1604 se constituyó también la Compañía Francesa de las Indias Orientales, después de que una expedición llegase a Bantam (Java) en 1601. No obstante, y a pesar de los asentamientos realizados por Samuel Champlain en Canadá ya a principios del siglo XVII, antes de Richelieu Francia no tuvo el empuje que había caracterizado a Holanda y a Inglaterra.

Aunque este gran ministro se sintió movido a la lucha colonial por el deseo de rivalizar con España, fue sobre todo consciente de la necesidad de que el Estado francés se hiciese promotor de la expansión en ultramar. Por esto fundó en 1628 la Compañía de los Cien Socios y dio a Champlain un apoyo vigoroso. La energía de Richelieu sólo obtuvo resultados parciales, aunque no despreciables, como los asentamientos de Guayana, de las Antillas (1626) y del río San Lorenzo (donde se fundó en 1641 la ciudad de Montréal). Tras la declaración de guerra a España (1635), la Compañía de las Islas de América se apoderó de Guadalupe y de la Martinica. En 1633 Richelieu había apoyado la fundación de otra compañía para la explotación de Guinea, Senegal y Gambia; entre 1634 y 1635 se constituyeron otras para operar en Mauritania y Sierra Leona. En 1642, los franceses de la Compañía de Oriente se apoderaron también de Madagascar y fundaron allí

Fort-Dauphin, aunque la nueva colonia desempeñó sobre todo la función de centro de piratería. Richelieu dio impulso a la emigración a América y por consiguiente a la colonización. Ésta, sin embargo, se enfrentó en Canadá a la resistencia de los iroqueses: un primer conflicto con ellos duró más de veinticinco años (desde 1641 hasta 1666). Una segunda guerra franco-iroquesa se inició en 1682 y duró largo tiempo, debido en parte al apoyo de los ingleses a los indígenas; la paz no se concertará hasta 1701.

Colbert dio un nuevo impulso a la expansión francesa a partir de 1664, en particular a través de numerosas compañías (sobre todo la Compañía de las Indias Orientales y la de las Indias Occidentales). El gobierno de Luis XIV no sólo participó en su fundación, sino que reclutó además a sus socios, nombró a sus directores, reunió los capitales necesarios o gran parte de ellos y proporcionó las naves. Era natural que su gestión fuese también gubernativa y que formara parte de la organización estatal. En 1682, sin embargo, la Compañía de las Indias Orientales concedió a su vez a una sociedad privada el derecho a comerciar con sus naves mediante un porcentaje del 10 por 100 sobre las mercancías transportadas. A través de su intervención el Estado intentó cumplir objetivos no sólo económicos, sino también políticos y estratégicos, como la soñada conjunción de las posesiones canadienses con nuevas bases implantadas en el golfo de México. Moviéndose desde el lago Erie, en efecto, a partir de 1670 los franceses siguieron el curso del Ohio hasta su confluencia con el Misisipí. Poco después el explorador Cavelier de la Salle descendió por todo el valle del gran río y en su desembocadura fundó Luisiana (1682).

De modo que los contactos entre Europa y los demás continentes se ampliaron de modo muy notable en el curso del siglo XVII. A ello contribuyó también la nueva política de la Santa Sede, que en 1622 decidió crear un órgano especial para la coordinación de las misiones: la Congregación para la Propagación de la Fe (*Propaganda Fide*). Anteriormente estaba en vigor el régimen de patronato, que dejaba a cada Estado colonizador el control de los religiosos que se dedicaban a la difusión del cristianismo. Los nuevos vicariatos apostólicos empezaron a instituirse a partir de 1658: su presencia se hizo sentir particularmente en zonas de reciente evangelización como Siam, Tonkín y la Cochinchina. Los jesuitas, que entraron en China en el siglo XVI, aunque a título no oficial, eran apreciados allí sobre todo por su competencia en astronomía y artillería. No obstante, un edicto del emperador K'ang-hi (1662-1722), de la nueva dinastía manchú de los Tsing, acabó autorizando también en 1692 el ejercicio público de la religión cristiana en todo el imperio. Sin duda alguna, dejando aparte a comerciantes y misioneros, así como ciertas zonas de América, la penetración europea siguió siendo bastante marginal en ultramar, cuando no epidérmica. Además de Japón, que se le había cerrado deliberadamente en la primera mitad del siglo XVII (casi totalmente a partir de 1638), se le escapaba sobre todo la mayor parte de África negra y el norte de África continuaba mostrándosele hostil. A la guerra corsaria organizada en los puertos berberiscos se añadió en el siglo XVII la entablada por el puerto marroquí de Salé. Como consecuencia de las medidas de expulsión de que habían sido objeto en España, una parte de los moriscos se re-

fugiaron allí e hicieron de dicho puerto un centro muy activo de piratería durante todo el siglo.

Los europeos, pues, habían penetrado aún de modo parcial en los demás continentes, así como en el Océano Pacífico, cuyo control se les escapaba casi por entero. Pero hay que señalar la penetración rusa en Asia, iniciada ya en el siglo XVI, aunque prosiguió sin cesar en el siglo siguiente. Fueron a menudo sus artífices los cosacos, que se extendieron cada vez más hacia Oriente en busca de pieles, haciendo retroceder poco a poco a los tártaros. El espacio siberiano fue progresivamente controlado por medio de la construcción de campamentos fortificados (*ostrog*), donde el gobierno moscovita confinaba además a prisioneros políticos o a presos de derecho común. De esos campamentos surgieron poco a poco las primeras ciudades: Ienisseisk en 1618, Krasnoiarsk en 1628, Iakutsk en 1632. Una vez alcanzado el río Lena, la penetración se efectuó tanto hacia el norte, a lo largo de su curso, como hacia el sur, en dirección al Baikal (lago en cuya orilla se fundó Irkutsk en 1652). Menos de quince años después, en 1665, un jefe cosaco llegaba al valle del Amur y daba su nombre a un nuevo asentamiento: Jabarovska. Llegó así el momento en que los hombres del zar se aproximaron a la zona controlada por el soberano de Pekín, K'ang-ḥi, y se enfrentaron a sus tropas (1685). La localidad en disputa fue Albazin, a la que los chinos obligaron a capitular y que los rusos intentaron volver a tomar. En 1689, sin embargo, se llegó al primer acuerdo directo entre ambas potencias. El tratado de Nertchinsk delimitaba, en efecto, la frontera a lo largo del río Amur: fueron intermediarios los jesuitas, dado que cada contendiente ignoraba la lengua de su adversario.

2. PERFIL ECONÓMICO Y SOCIAL DEL SIGLO XVII

1. La aclimatación animal y vegetal

En el cuadro de los intercambios internacionales no hubo que registrar solamente modificaciones radicales en los circuitos comerciales instaurados en el siglo XVI, sino también novedades importantes en los cultivos de los distintos continentes. Tuvo lugar, en efecto, una vasta aclimatación entre unos y otros, facilitada por el hecho de que los tráficos europeos estaban a caballo de zonas muy diversas. Los portugueses introdujeron en África occidental las semillas de coco y el arroz de Asia (distinto del que allí se cultivaba). Además del maíz, África vio llegar de América la mandioca y el boniato, ambos particularmente apreciados porque escapaban al ataque de las langostas. En el clima húmedo de los trópicos, la mandioca vino a constituir la mejor provisión alimenticia contra la carestía.

Europa no quedó al margen de este proceso de ósmosis a escala mundial, aunque en el capítulo de los animales de notable utilidad económica acogió solamente al pavo (que se difundió rápidamente por España). En las primeras décadas siguientes al descubrimiento los bovinos llevados a América por Colón dieron lugar a un fenómeno relevante de retorno: la exportación de las pieles. Estos animales proliferaron en la vasta extensión del Nuevo Mundo: hacia mediados del siglo XVI, importando algunas cabezas de ganado desde Chile y Perú hasta la zona argentina, Aguirre estableció las bases de la industria ganadera. Más rápidamente aún que el bovino se multiplicaron en América los cerdos, que contribuyeron mucho al aprovisionamiento de los conquistadores. Obviamente, no hay que olvidar a los caballos; desconocidos por los indios, éstos quedaron consternados cuando los europeos los lanzaron contra ellos. Si la aportación animal resultó claramente ventajosa por parte de los colonizadores, las tierras americanas prevalecieron ampliamente en el plano vegetal. Además del maíz, de la mandioca y del boniato, empezaron a difundirse las patatas, las alubias, los cacahuetes, los tomates, el cacao, el tabaco y las piñas tropicales, aunque con fortuna desigual.

Fue el mismo Colón quien trajo a Europa el maíz, aunque su difusión fue bastante lenta. En el siglo XVII se cultivaba sobre todo en las regiones montaño-

sas y más húmedas de la España del noroeste y el norte de Portugal. Sustituyendo al centeno y al mijo, el maíz modificó profundamente las dietas campesinas, como sucedió después en el Véneto a partir de las últimas décadas del siglo. El maíz también llegó pronto al mundo otomano, mientras que los plantadores portugueses lo hicieron crecer en Zanzíbar en 1634. El boniato, aunque introducido en España por Colón, fue conocido mucho más como hortaliza que como cereal. Bastante singular fue el itinerario de la patata. De uso bastante común en Italia y en España antes ya de finales del siglo XVI, este producto era mirado con desconfianza por cierta analogía suya con la venenosa belladona. Francia lo ignoró prácticamente y lo redescubrió en el siglo XVII: no se conoció hasta principios del siglo XVIII en la propia América septentrional, donde la introdujeron los irlandeses. Propiamente, en efecto, fue sólo en Irlanda donde se cultivó de forma masiva la patata, que se convirtió en componente principal de la dieta de todas las clases sociales pobres. Después de que los grandes propietarios ingleses redujeran a los campesinos a la posesión de minúsculas parcelas, la patata contribuyó de modo decisivo a su supervivencia. En Hungría la introdujeron como novedad unos estudiantes universitarios que habían hecho sus estudios en Alemania. Las alubias fueron descubiertas en Canadá por Jacques Cartier en 1533, de modo que los ingleses las vieron llegar desde Francia (de ahí procede su denominación inglesa, *french beans*). En cuanto a los tomates, fue escasísimo el interés que suscitaron en la Europa septentrional, contrariamente a lo que ocurrió en la meridional. El aguaturma, llevada a Francia a principos del siglo XVII, no tardó en difundirse, mientras que la piña tropical no se cultivó como fruta hasta finales de siglo.

De Europa a los demás continentes fue trasplantada la caña de azúcar, que de tanto prosperar acabó luego haciendo entrar en crisis la producción originaria. En el siglo XV, los portugueses la habían aclimatado desde Sicilia hasta Madeira, mientras que los españoles la habían trasplantado a las Canarias: de allí, Colón llevó la caña a la isla de La Española (donde se fabricó azúcar por primera vez en 1506). Por su parte, los portugueses hicieron prosperar bastante pronto su cultivo en la isla de Santo Tomé (donde tenían 60 refinerías en 1522). En contrapartida, no tardó en periclitar la producción siciliana, casi en estado agónico hacia 1580 pese a algunas facilidades fiscales: de secundaria importancia fue su recuperación a fines del siglo XVII. También había entrado en crisis el cultivo del azúcar en España, primero como consecuencia de la toma de Granada y luego sobre todo por la expulsión de los moriscos. En Madeira y en las Canarias la producción llegó a su apogeo en la segunda mitad del siglo XVI: desde entonces empezó a ceder bajo la competencia de las plantaciones americanas.

Como ya se ha indicado, el azúcar era el producto tropical de exportación que exigía la mano de obra más numerosa, y por eso se recurrió cada vez más a los esclavos. No era fácil —tanto por la multiplicación de las plantaciones competidoras como por la ausencia de monopolios— equilibrar la oferta y la demanda: el resultado fue la superproducción. El fenómeno se había verificado ya a finales del siglo XV con el azúcar de Madeira y de las Canarias. Con todo, en torno a 1670 el precio del producto en crudo descendió además a casi la mitad, en coin-

cidencia con la llegada al mercado del azúcar de las colonias francesas de la Martinica y Guadalupe. En los siglos XV y XVI Venecia había sido el principal centro de refinado: sucesivamente lo fueron Amberes y en el siglo XVII Amsterdam (donde las refinerías pasaron de 25 en 1622 a 60 en 1661). En efecto, la mayor parte del azúcar de las colonias inglesas y francesas del Caribe fue elaborada en Holanda hasta 1660. El Acta de Navegación inglesa de aquel año y las restricciones análogas impuestas por la Francia de Colbert dieron un duro golpe a esta actividad holandesa. A partir de 1660 Hamburgo sustituyó en parte a Amsterdam, hasta el punto de que en 1690 más de ocho mil personas estaban empleadas en las refinerías de aquella ciudad alemana, aunque en torno a 1680 había también una treintena en ciudades francesas, sobre todo en Ruán.

A través de España y Portugal penetró en Europa el tabaco, que había de dar origen también a fenómenos de superproducción (por ejemplo, en 1639 en Virginia). Este producto se diferenciaba de los demás por haber suscitado por un lado una auténtica moda, y por otro una viva reacción. El embajador francés en Lisboa, Jean Nicot, llevó a Francia su semilla procedente de Florida. Pero la costumbre de fumar se propagó en Inglaterra alrededor de una generación más tarde, gracias en gran parte a sir Walter Raleigh, que se convirtió en ejemplo y promotor de su uso. El tabaco obtuvo de repente un gran favor en el mundo otomano y en Persia. Por otro lado su difusión está documentada en Java en 1601 y en India en 1609; en China fue introducido por los portugueses. Los holandeses y los alemanes fueron los primeros en seguir la moda inglesa: con todo, mientras que ellos fumaron en pipa, los españoles prefirieron los cigarros (cuyo uso importaron directamente de América). En el transcurso del siglo XVII el uso del tabaco fue censurado repetidas veces y declarado delito punible, desde Suiza hasta Turquía, desde Persia hasta Rusia. En Inglaterra también fue perseguido y se recurrió incluso al ejército para destruir la cosecha (hacia 1600 había seis mil cultivadores en los condados occidentales del país). En Francia, su cultivo y su venta se convirtieron en 1674 en monopolio del Estado, si bien luego fue cedido en arriendo.

En cuanto al cacao, el café y el té, tuvo que pasar mucho tiempo hasta que la demanda se generalizase en Europa. Las exportaciones venezolanas de cacao se iniciaron en 1634 y pasaron en parte a manos de los holandeses: hubo también plantaciones importantes en Trinidad, Martinica, Jamaica y La Española. El chocolate como bebida apreciada se difundió a principios del siglo XVII, primeramente en las colonias españolas y luego en la metrópoli. Su uso pasó de España a Italia, Alemania, Holanda e Inglaterra: en Francia, se puso de moda al casarse Luis XIV con la española María Teresa. Originario de Etiopía como producto, el café como bebida fue sobre todo una invención árabe, ya difundida en Oriente Medio en los primeros años del siglo XVI. Su consumo arraigó tanto en el imperio otomano como en la India: los holandeses lo introdujeron en Ceilán en 1658 y en Java en 1696. Los primeros cafés europeos no parecen anteriores a mediados del siglo XVII: en efecto, su primera aparición se constata en Oxford (1650), seguidamente en Londres (1652), luego en Marsella (1671) y en Leipzig (1684). El té fue también un producto típico del siglo XVII. Mientras que a Rusia llegó di-

rectamente desde China en 1618, los holandeses lo importaron por primera vez hacia 1610: en 1635 se encontraba en Francia, en 1645 en Inglaterra y en torno a 1650 en Alemania y en Escandinavia. Tras haber sido durante mucho tiempo monopolio holandés, la Compañía Inglesa de las Indias Orientales lo hizo llegar directamente a Inglaterra (1669).

2. Los alimentos

Debido a la preocupación cada vez más acuciante de asegurar el alimento necesario a una población en aumento, el siglo XVI había visto disminuir los pastos y aumentar la superficie dedicada al cultivo de cereales. Los granos constituían el alimento básico ordinario en el siglo XVII, y en el campo se registró a veces —bastante más que en las ciudades— el fenómeno de la mortalidad por desnutrición. Sobre todo en las zonas donde la propiedad campesina estaba muy fragmentada, las familias no podían contar con un aprovisionamiento seguro y suficiente. Una investigación efectuada en la región de Beauvais ha mostrado que en el campo la gente se nutría en particular de sopa, guisantes, alubias, harina de avena y pan. El consumo de este último y de productos farináceos fue constante en todo el siglo XVII, mientras que el de carne tuvo una clara regresión. Durante un largo período —entre los siglos XV y XVII— el consumo individual anual por término medio de la carne habría pasado en Alemania de 100 kilos a solamente 14. Por otra parte, si bien la economía de regiones como Polonia, Hungría y los Balcanes estaba basada en la cría de ganado mayor, en Occidente la situación era distinta. En efecto, desde Estrasburgo hasta Sajonia se ha constatado que, mientras el precio del centeno aumentó un 150 por 100 entre 1400 y 1600, el de la carne subió un 250 por 100. Mientras perduraba la incertidumbre de la producción agrícola, el término medio de la alimentación europea fue descendiendo a lo largo de los siglos XVI y XVII.

El transporte de los víveres por tierra a grandes distancias era costoso y lento, ya que debía ser efectuado a lomos de mulo o por medio de carros. En cambio estaban en progresiva expansión los transportes marítimos, tanto de sal y de trigo como de vino, aceite, queso y pescado salado. El aceite y el vino atravesaron incluso el Atlántico, desde Andalucía hasta las colonias españolas de América: más normalmente, el segundo seguía siendo objeto de comercio entre Burdeos e Inglaterra. A partir del siglo XVI, sin embargo, los precios del vino fueron en aumento constante, lo que contribuyó a que se convirtiera en artículo de lujo para las mesas de los países septentrionales. Además, las devastaciones producidas por la guerra de los Treinta Años dañaron gravemente a los viñedos renanos. Los ingleses siguieron reclamando los claretes de Burdeos y los fuertes vinos españoles, mientras que los holandeses se pasaron a la cerveza (cuyo precio permaneció estable a lo largo del siglo XVII). A partir del siglo XVI los holandeses habían aprovechado la creciente demanda de géneros alimenticios para incrementar su función de proveedores e intermediarios comerciales de productos de primera necesidad. Durante el siglo XVII Amsterdam se convirtió en el más vasto merca-

Precios de la carne (en gramos de plata por kilogramo, medias quinquenales)

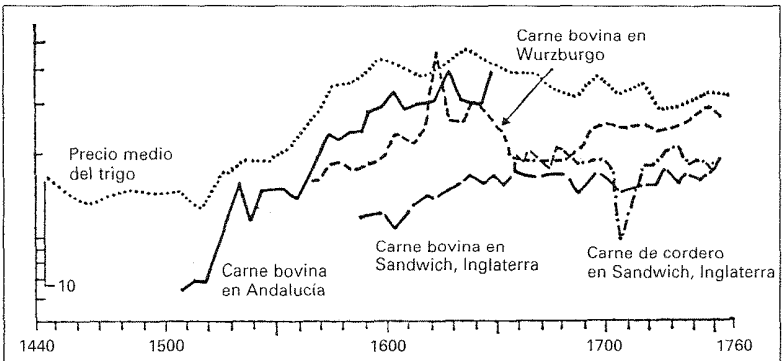

FUENTE: *The Cambridge Economic History of Europe*, tomo IV: *The Economy of Expanding Europe in the Sixteenth and Seventeenth Century*, University Press, Cambridge, 1967.

do de cereales de toda Europa, sostenido en este período por el predominio holandés en el comercio de los cereales bálticos (cuya exportación continuó aumentando al menos hasta 1650). Con todo, los holandeses se distinguieron aún más por su iniciativa en el campo de la pesca. La producción mediterránea de pescado salado había sido siempre inferior a la demanda: de ahí que la disminución del consumo de carne favoreciese el del pescado.

Los grandes competidores de los holandeses eran los hanseáticos, si bien no tardaron en ser claramente superados. En efecto, sus rivales de la Provincias Unidas supieron descubrir otras zonas de pesca y actuar con métodos modernos de comercio rápido, consiguiendo hacer de la distribución del arenque salado uno de los factores de su primacía marítima. El pesquero creado por los holandeses —el *buizen*— era un barco económico, robusto y bien aparejado, lo que le permitía la explotación de bancos lejanos de la costa de partida (en particular, los diseminados entre las islas Shetland y el estuario del Támesis). La duración legal de la estación de pesca iba de junio a diciembre: durante este período los *buizen* intentaban realizar tres viajes. Para permitir a los pesqueros quedarse en alta mar el tiempo más largo posible, en la segunda mitad del siglo XVI los holandeses crearon el sistema de los *ventjagers*, que fue perfeccionado en los primeros años del siglo XVII. Se trataba de barcos rápidos que cargaban los arenques poco después de su pesca y los transportaban a los puertos de venta, lo que permitía a los pescadores seguir trabajando en su provechosa campaña. El número de estas embarcaciones era tan alto —cerca de un millar en el apogeo de semejante tipo de actividad— que los marineros de Dunkerque organizaron una especie de guerra de corsarios para sorprenderlas cuando regresaban. Los *buizen* tuvieron que viajar armados, y a finales del siglo XVI incluso escoltados por unidades de la flota militar. El gran comercio holandés del pescado salado empezó a entrar en crisis hacia mediados del siglo XVII como consecuencia de los conflictos navales entre las

Precios del vino, la cerveza y el trigo, en gramos de plata por hectolitro (medias quinquenales)

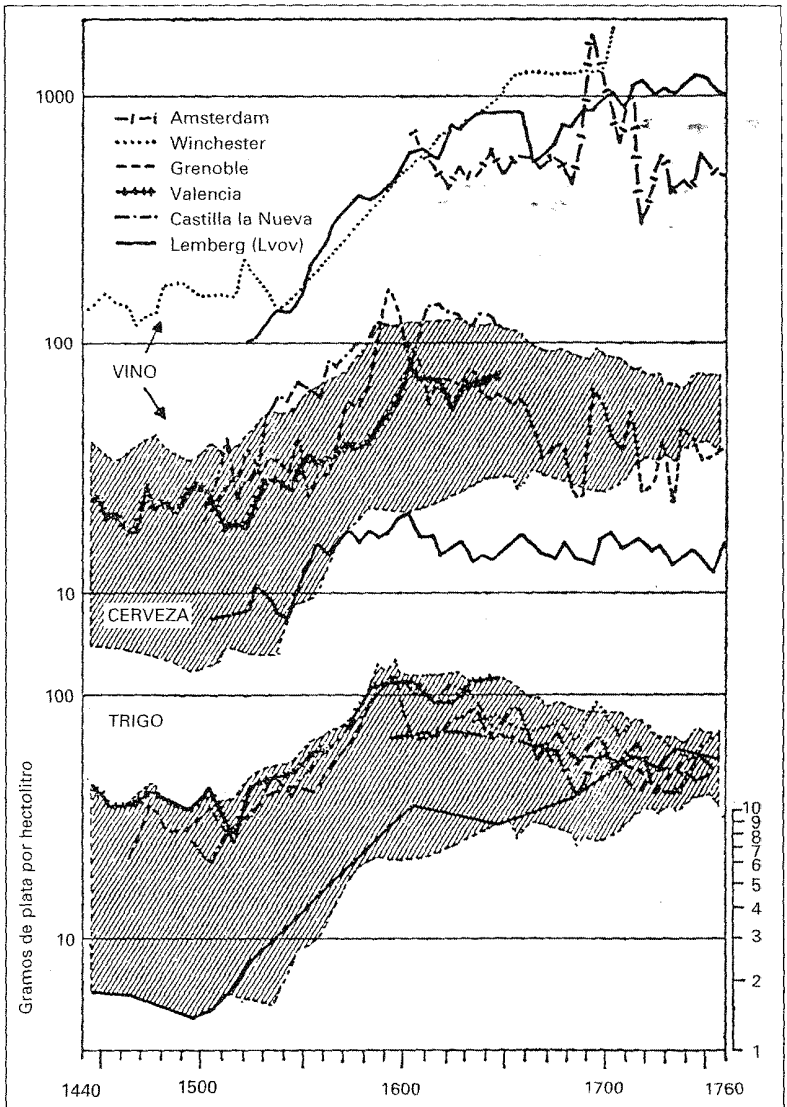

NOTA: Las zonas sombreadas indican los valores entre los que fluctuaban los precios del trigo.
FUENTE: *The Cambridge Economic History of Europe*, tomo IV: *The Economy of Expanding Europe in the Sixteenth and Seventeenth Century*, University Press, Cambridge, 1967.

Provincias Unidas e Inglaterra o Francia. Capítulo aparte era la pesca del bacalao en aguas islandesas: su temporada no coincidía con la del arenque y además se necesitaban barcos con mayor capacidad de carga. El bacalao no se vendía fresco, sino que, secado o salado, se enviaba sobre todo a España o a los Países Bajos españoles.

En el transcurso del siglo XVII la tendencia consolidada en el siglo anterior a la extensión de los cultivos de cereales llegó primero a su punto más alto y luego empezó a retroceder. En efecto, la situación general se caracterizaba por fenómenos opuestos. Pues por una parte algunas grandes ciudades estaban haciéndose aún más populosas, y aunque las magistraturas de cada centro urbano se preocupaban por los abastecimientos, éstos era un problema constante para las mayores capitales. La expansión de Londres acentuó la exigencia de abastecerla de trigo del Báltico: en este sector los holandeses sustituyeron también a los hanseáticos. Pero por otra, en la segunda mitad del siglo XVII los progresos de la agricultura inglesa hicieron cesar casi del todo las importaciones, aun cuando el trigo subió de precio en Inglaterra sobre todo después de 1688. El caso de Constantinopla era muy distinto a causa del monopolio otomano de los productos de las fértiles zonas europeas que daban al mar Negro. Amenazas de carestía pesaron también a veces sobre la capital turca, aunque sólo en años verdaderamente malos tuvo ésta que recurrir a los abastecimientos mediterráneos. Mucho más grave e incierta era la situación de Nápoles, donde la carestía se había hecho ya sentir repetidas veces en la segunda mitad del siglo XVI. Los abastecimientos destinados a la aglomeración partenopea se hicieron todavía más difíciles cuando en 1592 Sicilia cesó de exportar trigo y se convirtió además en una región importadora.

Con todo, si bien por un lado las necesidades se hacían más amplias y acuciantes en algunos puntos neurálgicos, por otro el incipiente estancamiento demográfico del siglo XVII provocaba la caída de los precios del trigo desde Inglaterra hasta Alemania y desde Francia hasta Italia. Mientras que algunas zonas se abandonaban a causa de tales fenómenos, otras empezaban de nuevo a pasar de los cultivos a los pastos. No sorprende que en esta fase de depresión agrícola, al disminuir las superficies cultivadas y los beneficios correspondientes, los propietarios de las tierras intentasen aumentar —sobre todo a partir de mediados del siglo XVII— las cargas que pesaban sobre los campesinos. También en el ámbito de los cultivos, Holanda e Inglaterra se distinguieron bastante claramente de los demás países de Europa centrooccidental. A partir del siglo XVI la agricultura holandesa se había desarrollado como consecuencia del drenaje de extensos tramos de campo, del empleo del nabo y del trébol como forraje para los animales y de una rotación de cultivos más intensa. De modo análogo, en Inglaterra, sobre todo en el siglo XVII, se realizaron grandes mejoras, como la de Hatfield Chase (1620-1630), a la que siguió la de los Fens: en ambas desempeñó un papel importante el ingeniero holandés Vermuyden. Las *enclosures* (o vallados de tierra), que en la isla habían estado prohibidas hasta 1640, empezaron otra vez a difundirse rápidamente. Como consecuencia de la introducción de nuevos tipos de cultivos y pastos creció la producción de los géneros alimenticios, en parti-

cular el trigo y la carne, además de los forrajes. Proveniente de la Europa meridional, desde principios del siglo XVI se había aclimatado en Inglaterra el lúpulo, que se convirtió en un importante ingrediente para la fabricación de la cerveza. Pero los maestros de la destilación alcohólica en Europa fueron los holandeses: de ellos aprendieron los viticultores de Occidente todo lo que podía extraerse de sus productos por medio de esa destilación. El consumo de licores destilados se hizo importante en Europa a lo largo del siglo XVII, y Amsterdam fue su principal emporio.

3. Los hombres

En lo referente al período considerado preestadístico, que incluye los siglos por nosotros estudiados, los demógrafos se muestran muy vacilantes a la hora de avanzar cifras globales e incluso regionales. Los datos disponibles son ciertamente de naturaleza bastante distinta a los que pueden tratarse en la fase postindustrial, aunque no se excluye que puedan proporcionar indicaciones bastante rigurosas si se saben buscar y aprovechar. Por otra parte, no hay duda de que los hechos demográficos son muy reveladores, además de indispensables para la compresión de muchos fenómenos históricos.

Antes y después del siglo XVI la distribución de los hombres en la superficie terrestre era sumamente irregular. Mientras que por un lado el 70 por 100 aproximadamente estaba concentrado a principios del siglo XVI en el 7 por 100 del territorio disponible, por otro, en el suelo europeo —que representaba el 2 por 100 del total— se hallaba concentrado del 20 al 25 por 100 de la humanidad. En efecto, los dos grandes polos demográficos del planeta eran Europa y China, cuyas poblaciones estaban en continuo aumento. De los 50-60 millones de hacia 1400 los europeos pasaron al menos al doble a fines del siglo XVII: en el mismo período, los chinos pasaban análogamente de unos 70 millones a unos 120. El crecimiento, sin embargo, no fue continuo ni en una ni en otra área, aunque lo fue bastante en ambas. Como ya se ha visto, el final del siglo XIV representó un momento de clara disminución, seguido por un estancamiento y luego por una decidida recuperación, que culminó a finales del siglo XVI. En cambio, el siglo XVII supuso sustancialmente un nuevo estancamiento, en algunos casos una caída demográfica, antes de producirse el renovado y gran impulso del siglo XVIII.

Ante todo, la mortalidad fue claramente mayor en el siglo XVII que en el anterior, principalmente la infantil. De los sondeos efectuados en ambientes de la aristocracia y por tanto privilegiados, resulta que de cien niños de aquellas familias sólo 61 estaban aún vivos a los quince años. En estos mismos ambientes, entre 1580 y 1679, de cien varones vivos a la edad de quince años sólo unos 41 llegaron a los cincuenta. Un estudio sobre la aristocracia danesa ha puesto claramente de relieve que la mortalidad era más elevada entre 1630 y 1679 que entre 1530 y 1579. Se ha observado igualmente cierto paralelismo entre las depresiones económicas y la disminución del crecimiento demográfico en muchos

TABLA 2 *Estimación hecha por Gregory King de la población inglesa en 1688, dividida en clases sociales*

1. Campesinos indigentes y personas sin domicilio fijo (300.000), incluidos los trabajadores de las industrias domésticas	1.300
2. Trabajadores no especializados, incluidos los asalariados agrícolas e industriales y los mineros	1.275
3. Soldados y marineros	220
4. Artesanos especializados	240
5. Dependientes de tiendas y hospederías	225
6. Agricultores	750
7. Pequeños propietarios	660
8. Medianos propietarios	280
9. Pequeños comerciantes, bajo clero y empleados públicos de grado inferior	118
10. Grandes comerciantes, alto clero, empleados públicos de grado superior y oficiales del ejército y de la armada	104
11. Abogados y otras profesiones liberales	145
12. Grandes terratenientes	30
13. Nobles, *baronets* y caballeros	27
TOTAL	5.374

FUENTE: G. D. H. Cole.

países europeos durante las últimas décadas del siglo XVI y casi todo el XVII. Con todo, la tendencia al declive se acentuó en torno a 1650 por la sucesión de crisis de subsistencia, epidemias y conflictos militares. Por lo que respecta a las grandes ciudades, el promedio de defunciones fue claramente superior al de nacimientos. Si la población urbana no disminuyó siempre en la misma proporción, ello fue debido al continuo fenómeno de la emigración del campo a la ciudad.

TABLA 3 *Población aproximada de algunas ciudades europeas (en miles de habitantes)*

Ciudades	hacia 1300	hacia 1400	hacia 1500	hacia 1550	hacia 1600	hacia 1650	hacia 1700
Italia							
Bolonia			55	55	63	58	63
Brescia			50	40	50	40	35
Como		10			11	9	
Ferrara					33	25	27
Florencia	95	55	70	60	80	70	80
Génova					63	70	
Lucca					25	25	
Mantua			27	35	31	15	20

TABLA 3 *Población aproximada de algunas ciudades europeas (en miles de habitantes)*

Ciudades	hacia 1300	hacia 1400	hacia 1500	hacia 1550	hacia 1600	hacia 1650	hacia 1700
Italia							
Milán			100	50	110	95	100
Nápoles				210	250	300	210
Padua	30		27	32	35	25	
Palermo			50	80	100		100
Parma			16	20	25	20	30
Pavía			18	13	18	19	20
Pistoia	11	4		8	8		8
Roma			50	45	110	126	135
Siena			15	10	19	16	16
Turín		4		14	20		42
Venecia			115	160	150	120	140
Verona		20	40	46	55	25	
Alemania							
Hamburgo	7	20	20		19		
Colonia		30		35			
Frankfurt		10			25	15	25
Leipzig				7	15	15	22
Viena		20			60		
Francia							
Lyón				70			90
París	100				300		500
Ruán		40			80		65
Toulouse		23	35			42	43
Países Bajos							
Amsterdam			15	35	100	135	180
Ypres		11	8				12
Inglaterra							
Londres		35	70	80	250	450	600
Suiza							
Ginebra		5	13				17
España							
Barcelona						64	
Madrid						75	
Sevilla				100	150	125	

FUENTE: C. M. Cipolla, *Storia economica dell'Europa pre-industriale*, Il Mulino, Bolonia, 1975, pp. 16-17.

La guerra de los Treinta Años provocó una parada brutal del desarrollo demográfico en Polonia y en Alemania. En las décadas correspondientes a esa guerra, también en Bohemia la población disminuyó de 1.700.000 a 930.000 habitantes, y en Moravia de 800.000 a 600.000. En el caso bohemio (que no fue el único en Europa) la disminución fue debida al éxodo masivo de unos 150.000 protestantes en 1627 (cuando el emperador Fernando II decidió expulsar a los nobles que habían rehusado convertirse). La guerra de los Treinta Años afectó sobre todo a Alemania. Al término del conflicto, ésta contaba con el 40 por 100 menos de habitantes de los que tenía a su inicio: en algunas zonas las pérdidas alcanzaron el 50 por 100. Mientras los centros urbanos alemanes perdieron cerca de una tercera parte de sus efectivos, una región como Württemberg no volvió a recuperar su anterior nivel demográfico hasta 1730. Un retroceso análogo, aunque no tan grave, se observó también en otros países europeos. Entre 1568 y 1648, por ejemplo, en Brabante se anularon los progresos registrados por la población en los setenta años anteriores. Por otra parte, la peste de 1630 redujo en más de una tercera parte las poblaciones de las ciudades italianas, lo que equivale casi a la población rural de la llanura del Po. En Cerdeña, en cambio, fue la carestía de 1680 lo que redujo a sus habitantes de 300.000 a 230.000. Las pérdidas humanas causadas por las devastaciones que acompañaron a los turbulentos años de la Fronda (1648-1653) sobre todo en la zona de París y en la Francia septentrional fueron casi del 20 por 100. Una nueva crisis demográfica tuvo lugar en Francia coincidiendo con la carestía de 1693-1694, que afectó principalmente a los campesinos pobres. Otros descensos demográficos se registraron en Dinamarca en torno a 1650, en Inglaterra por la viruela (particularmente dañina tras la restauración de los Estuardo) y en Finlandia por la carestía producida entre los años 1696 y 1697.

Si se hiciera una clasificación escalonada de la densidad demográfica entre las zonas europeas en torno a mediados del siglo XVII se obtendría un resultado de: 44 habitantes por kilómetro cuadrado en la Italia septentrional, 34 en Francia, una veintena en Alemania central y un poco menos en Castilla, y 5 en Rusia y en Ucrania. En cambio, si se considerasen los distintos países según la población existente dentro de sus fronteras políticas, Francia obtendría con gran ventaja el primer puesto con cerca de 16.000.000 de habitantes (distribuidos en 460.000 km^2), luego las islas británicas y España con menos de 8 millones, y finalmente Holanda con 2. Por otra parte, si se siguiera una progresión en el tiempo, se vería a la población suiza pasar de las 600-650.000 almas en 1450 a las 800-850.000 en 1530, al millón en 1600 y a 1.200.000 en 1700. Cada país era sin duda un caso en sí mismo. En efecto, si en apariencia Suiza no fue directamente afectada por los conflictos bélicos, pagó su alto tributo a las guerras con su aportación de mercenarios. De 50.000 a 100.000 suizos habrían caído guerreando en luchas ajenas en el siglo XV, y de 250.000 a 300.000 en los siglos XVI y XVII. Por otra parte, si en los cantones suizos se registró un aumento demográfico en el siglo XVII, no sucedió lo mismo en Italia, y sólo levemente en Inglaterra.

En cambio, la emigración del campo a la ciudad actuó de modo muy decisivo, sobre todo hacia las capitales, como ilustran principalmente las urbes de París y Londres. La primera necesitó tres siglos (desde principios del XIV hasta fi-

nales del XIV) para incrementar su población de 100.000 a 200.000 habitantes. Le bastaron cincuenta años —de 1610 a 1660— para que la población se doblase de nuevo: la ciudad contaba con cerca de 450.000 personas en 1684. El desarrollo de Londres fue totalmente análogo: a mediados del siglo XVI tenía 100.000 almas aproximadamente, el doble hacia 1610 y casi el cuádruple en 1665. Cabe señalar que, a diferencia de otros países —sobre todo Italia y Alemania—, Inglaterra carecía de otras grandes aglomeraciones: sólo cuatro (Norwich, Bristol, York y Exeter) superaban en el siglo XVII los 10.000 habitantes. Madrid y Viena se habían convertido en grandes ciudades europeas —ambas con unas 100.000 almas a finales del siglo XVII—, aunque sobre todo Amsterdam, que dobló su población entre 1622 y 1700, llegando hasta los 200.000 habitantes. En cambio, Venecia y Amberes retrocedieron también demográficamente, perdiendo la segunda más de la mitad de su población entre 1568 y 1569 y la primera sin llegar ya en el siglo XVII a los niveles de población precedentes (en 1624, en efecto, tenía 142.000 habitantes). Uno de los raros centros que aparte de las capitales destacó por su claro ascenso fue Leiden: de poco más de 12.000 habitantes en 1581 pasó a tener 44.000 en 1622 y 70.000 en 1685: con todo, la crisis textil allí producida provocó su declive. En el polo opuesto de Holanda cabe situar a Polonia (de las 700 poblaciones que poseían el título de ciudad sólo ocho superaban los 10.000 habitantes) y a Hungría, que en 1680 parecía un desierto.

Entretanto, la peste disminuía lentamente, fuera seguramente por la difusión de una raza de ratas marrones que habría eliminado a la precedente portadora de las pulgas pestíferas, la rata negra, o por la sustitución de la madera y la paja por ladrillos o piedra en las construcciones de las casas. Pero, en contrapartida, la intolerancia religiosa provocaba desplazamientos más o menos forzados de poblaciones enteras o de grupos importantes. Entre 1609 y 1614 el rey de España Felipe III expulsó de sus dominios a cerca de 275.000 moriscos, que en parte se dirigieron hacia el norte de África y en parte hacia Levante. Otros movimientos migratorios fueron los de los protestantes de los Países Bajos, de los hugonotes franceses (cerca de 175.000 entre 1685 y 1700 como consecuencia de la revocación del edicto de Nantes) y de los escoceses. El único caso de emigración casi voluntaria fueron las decenas de millares de ingleses en dirección a las colonias del norte de América. En cambio, en la prolongada guerra que se entabló en Irlanda entre 1641 y 1652 hubo un auténtico exterminio de la población autóctona, que perdió aproximadamente medio millón de personas. Mientras millares de soldados y de colonizadores ingleses se enriquecían en la isla, gran parte de los irlandeses tuvieron que tomar el camino del exilio.

Un grupo étnico cuya diáspora tradicional se agravó a partir del siglo XVI fue el hebreo. Como es sabido, en los países en que eran tolerados los hebreos estaban generalmente obligados a vivir en guetos, que sin embargo no necesariamente eran un refugio seguro (basta citar el saqueo del gueto de Frankfurt en 1612). En los siglos XVI y XVII, no obstante, desde Levante hasta Ragusa, desde Italia hasta Alemania e Inglaterra, los hebreos supieron dar cuerpo a asentamientos muy fructíferos y a una especie de internacional de los negocios. En un mundo que se dividía en campos opuestos por la intolerancia religiosa y política, los hebreos

encontraron el modo de instituir una red de relaciones económicas sumamente notable. En centros como Ragusa, por ejemplo, en unas pocas décadas —entre finales del siglo XVI e inicios del XVII— los hebreos tomaron en sus manos casi todos los hilos de los comercios; en otros centros, como Venecia, constituyeron un grupo de importancia fundamental. Manteniendo aún contactos con la Península Ibérica, de la que eran originarios, muchos exiliados refugiados en Amsterdam y en Hamburgo facilitaron la penetración nórdica en los imperios español y portugués. En Inglaterra, del tiempo de Cromwell en adelante, los hebreos lograron tejer una importante red de relaciones en el ámbito de las finanzas.

4. Las tendencias de la economía

El siglo XVII, al contrario que el anterior, no es para Europa una fase de desarrollo y de expansión, pese a ampliarse e intensificarse los intercambios con los demás continentes. Cuando los especialistas hablan de la economía de ese período suelen emplear términos negativos como crisis, depresiones o recesiones, al igual que hacen los demógrafos. Incluso se ha deducido de ello que en muchos países tales dificultades provocaron —sobre todo alrededor de 1660— un triunfo más fácil del absolutismo y su aceptación por parte de las clases dominantes. En ciertas situaciones esto puede verificarse efectivamente —como Francia o Inglaterra hacia mediados de siglo—, en el sentido de que se haya invocado el orden de una monarquía fuerte para hacer frente a los desórdenes internos. El proceso de aumento del poder estatal, sin embargo, fue un fenómeno de larga duración en la historia europea, progresivo y nunca sustancialmente comprometido. Se inició por lo menos en el siglo XIV y fue reforzado o condicionado por múltiples factores, no siendo el último de ellos la necesidad que cada Estado tenía de manifestarse más sólido en el juego cada vez más reñido y rudo de las relaciones internacionales. Sin embargo, puesto que este proceso emergió de modo más evidente a partir de mediados del siglo XVII, se ha considerado más un nacimiento que una fase de madurez. El absolutismo siguió siendo una cuestión interna europea, no un problema mundial. Con todo, si se quiere explicar la evolución de la situación económica, es más probable que se logre mejor analizando el contexto general. En este plano se observa que el aumento de las especias en Extremo Oriente, la equiparación de la relación asiática oro-plata con la europea y el freno impuesto súbitamente a los productos europeos en el mercado mexicano contribuyeron al estancamiento al menos en lo referente a los intercambios.

Si se considera sobre todo Europa, a pesar de la interdependencia de las diversas zonas está claro que Holanda e Inglaterra se resintieron mucho menos de las dificultades económicas generales que España o Polonia. Dados los estrechos vínculos entre las actividades desarrolladas al norte y al sur de los Alpes, la recesión de las ciudades de la llanura italiana del Po repercutió en las ciudades del sur de Alemania. Análogamente, la economía de esta última región y la de Renania se resintieron negativamente del colapso de Amberes, que también fue pernicioso para España. No obstante, fue decisivo que la modificación de los circuitos in-

tercontinentales fuera tan importante para Europa como las mutaciones que se produjeron en su interior. Los historiadores de la economía ven en el siglo XVII una constelación de depresiones (desde la producida en 1620-1630 hasta las de mediados del mismo siglo y las de 1660-1670 y 1690-1700), sin tener en cuenta que, particularmente sensible en España y en Italia, ya había sufrido una a finales del siglo XVI al decaer las importaciones de metales preciosos de América. En el siglo XVII, por otra parte, la economía castellana acusó bastante bruscamente el final de un período de expansión, así como un retroceso demográfico y dificultades financieras. La disminución de las llegadas de oro y plata a España se volvió a registrar entre 1610 y 1620, seguida de una contracción de los comercios entre la madre patria y los virreinatos del otro lado del Atlántico. Se ha calculado que la quinta parte correspondiente a la corona de los metales preciosos importados pasó de once millones de pesos en el quinquenio 1601-1605 a 600.000 pesos en el quinquenio 1656-1660. La inflación monetaria que se derivó de ello no se bloqueó hasta 1679 con las medidas tomadas por el gobierno de Carlos II. Tanto los Fugger como los financieros genoveses, afectados de lleno por la insolvencia provocada por las repentinas bancarrotas ibéricas, habían tenido que renunciar a sus lucrativas funciones.

La economía mundial de España, tras haber condicionado el desarrollo europeo del siglo XVI lo influenciaba ahora más bien negativamente mientras su flota mercante declinaba de modo claro. Con todo, las dificultades que padecieron los países meridionales no dependieron solamente de la trayectoria seguida por España. En el Mediterráneo, en efecto, repercutió en las primeras décadas del siglo XVII la llegada masiva de los holandeses al océano Índico, su acaparamiento de las especias y de los productos del mercado persa, que ahora llegaban a Amsterdam por la ruta atlántica. Por lo demás, las marinas mediterráneas, como ya se ha indicado antes, con la única excepción de la francesa, cedían el paso en aguas de Levante a la victoriosa competencia de las naves holandesas e inglesas. Se resentían de ello en particular las exportaciones italianas, y por consiguiente la propia producción de la península. Por ejemplo, mientras que en 1628 había en Milán más de 5.000 telares de seda, en 1662 había alrededor de 200; siempre en la misma ciudad, hacia 1600 se producían 15.000 piezas de lana y en 1640 sólo 3.000. La eclosión de semejantes fenómenos no se debió solamente al conservadurismo de los reglamentos corporativos, a la presión fiscal o a los altos niveles salariales, sino también a la competencia de los tejidos ingleses y holandeses introducidos directamente en los mercados mediterráneos por sus respectivas marinas. En el mismo período, la economía balcánica acusaba también un notable estancamiento, y puede afirmarse que mientras la tendencia favorable general se produjo en el sur de Europa ya a finales del siglo XVI, en el norte se hizo sentir, aunque de manera diferente, sólo algunas décadas después. A excepción de Riga, la actividad de los puertos bálticos sufrió entre 1620 y 1650 un declive que llegó a repercutir incluso en Londres. En Alemania la depresión fue análoga, aunque antes y después de la guerra de los Treinta Años se produjo un notable desarrollo en Hamburgo y en Leipzig. En suma, aun cuando Europa entera fue invadida progresivamente por una oleada de crisis en la primera mitad del siglo XVII, en los

países septentrionales no se produjo una auténtica disminución de las fuerzas comerciales.

Como en los períodos precedentes, también en éste las monedas de oro y plata no eran objeto de circulación popular, sino que tendían a concentrarse en manos de quienes se ocupaban del comercio externo. A escala europea, el metal precioso provenía sobre todo de España, aunque las exigencias de las transacciones lo enviaban constantemente hacia Oriente, tanto a través del Báltico como por la vía de Levante y del cabo de Buena Esperanza. Para el incremento de sus negocios, tanto los holandeses como los ingleses tenían necesidad constante de este metal. Los primeros, en particular, pudieron consolidar tan sólidamente su presencia en Noruega, Dantzig, Königsberg o Rusia gracias sobre todo a disponer de esos metales. Las Provincias Unidas habían concedido libertad de movimiento a las divisas y al mismo tiempo lograron constituir un gran mercado de lingotes de oro y plata. Sólo en las últimas décadas del siglo XVII los holandeses tuvieron que prohibir la exportación de plata, cuyos precios habían subido de modo insólito. Sobre todo en la primera mitad de dicho siglo tanto los holandeses como los ingleses dispusieron de notables reservas monetarias, fuese porque no estaban directamente implicados en graves conflictos bélicos, fuese porque su balanza comercial era positiva.

La plata española se obtenía a cambio de trigo, cobre, estaño, tejidos y madera. Una parte se iba hacia el Báltico a través de Sund y otra hacia las Indias Orientales y China. El valor de la plata con respecto al oro y a las mercancías se hacía tanto más elevado cuanto más orientales eran los mercados en que se traficaba. Por ello no resulta paradójico que en Europa se emplease cada vez más el cobre para la acuñación de moneda, haciendo circular el llamado «vellón» (piezas de escaso valor acuñadas con poquísima plata y mucho cobre). Como en las cecas faltaba la plata, en Francia se recurrió también a las monedas de cobre a partir de 1602. La circulación de este metal se hizo aún mayor desde el momento en que el producto de las minas suecas se difundió por Europa. De ahí derivaron numerosas devaluaciones (a las que escapó sobre todo la libra esterlina, la moneda más estable de este período). Las devaluaciones más fuertes se produjeron en Turquía, Polonia y Francia, aunque las hubo también en Rusia, por ejemplo, donde el cópec de cobre sustituyó al de plata (1656-1663). Con relación al oro, la plata se devaluó en Europa desde mediados del siglo XVII. Hay que señalar además que a partir de 1670-1680 llegó al mercado un nuevo protagonista: el oro de los yacimientos aluviales brasileños de Minas Gerais (Mato Grosso) y de la región de Bahía.

En el transcurso del siglo XVII los imperativos religiosos perdieron también su primacía sobre la actividad económica, aunque la noción de justo precio siguió estando viva y siguió inspirando la política de las autoridades, sobre todo en el campo de la alimentación. Claude Saumaise, en su libro *De usuris* (1638), atemperó la severidad calvinista con respecto a los préstamos e intereses. En este período, sin embargo, también es bastante difícil sostener que el calvinismo en cuanto tal contribuyese a la consolidación de la clase mercantil. Tuvo que producirse, en efecto, la intervención de la autoridad secular —es decir, la de los Esta-

dos de Holanda— para salvar de la exclusión de la comunión a los banqueros que habían practicado la usura (1658). A partir del siglo XVII las sectas protestantes se correspondieron ciertamente cada vez más con las comunidades dedicadas a los negocios, pero el grueso de los calvinistas siguió estando formado por una masa de artesanos descontentos o una pequeña nobleza pobre. Los niveles salariales se deterioraron en general entre la segunda mitad del siglo XVI y principios del siguiente, durante el cual se mantuvieron relativamente estables con una levísima tendencia al ascenso. En contrapartida, los precios tendieron progresivamente a disminuir.

5. Los comercios

Pese a los progresos realizados en los tráficos terrestres, éstos se vieron perturbados tanto por los frecuentes y prolongados conflictos bélicos como por fenómenos naturales (como el avance de los glaciares alpinos, que afectó gravemente a las comunicaciones entre Italia y Alemania). Las administraciones públicas no fueron capaces de obviar la mala calidad de las rutas ni la difícil circulación por los cursos de agua. Unos resultados bastante modestos, por ejemplo, logró el intento de Sully encaminado a mejorar las grandes vías de comunicación; más tarde Colbert recurrirá a las *corvées* para empedrar las carreteras principales. En cambio el Rin constituía un eje de importancia muy notable para las numerosas chalanas que lo surcaban, llevando hasta Frankfurt del Main el pescado holandés y los tejidos flamencos para regresar con cargas de vino, aceite, fustanes o seda, etc. Tales embarcaciones tenían dimensiones adecuadas y sus tripulaciones, especialmente holandesas, vivían en ellas de manera estable. Sin embargo, este fenómeno no era parangonable al incremento registrado del tráfico marítimo de mercancías voluminosas, como los cereales, la sal, la madera y los productos coloniales (azúcar, tabaco, algodón).

Fue interesante el desarrollo del comercio de la lana inglesa y sus productos. Sobre todo en la época del florecimiento de Amberes, su exportación al continente era ingente y excedía a la demanda local. La lana era llevada a un *staple* o factoría, que tras la pérdida de Calais (1558) fue sucesivamente situado en Middelburg y en Brujas. En 1617, la factoría fue abolida y se prohibió la exportación, ya que toda la lana era necesaria para la industria insular, que además empezaba a importarla de España. Los ingleses, y más exactamente los *merchant adventurers*, tenían otra factoría en los Países Bajos para la venta de tejidos de lana. Habiendo sido devastada Flandes y caído en decadencia Amberes, la establecieron en diversas ciudades de las Provincias Unidas, hasta que en 1655 la fijaron de modo permanente en Dordrecht. Sin embargo, desde finales del siglo XVI Leiden y Amsterdam se habían convertido en grandes centros de actividad textil, lo que contribuyó al progresivo control por los holandeses del comercio de piezas de lana. Los ingleses pudieron contraatacar estableciendo en Hamburgo su base de ventas de telas de apreciada calidad. La actitud local les resultó favorable y la elección de la ciudad fue afortunada: con todo, la guerra de los Treinta Años provocó el cla-

ro declive de los artículos ingleses de lana en el mercado europeo. Mientras que a principios del siglo XVI y en 1660 las telas inglesas de color púrpura se mantuvieron competitivas por el aumento moderado de su precio (55 por 100 en siglo y medio), el precio de las cariseas (telas bastas de estopa y también de lana), por entonces de mucho uso en las plazas de los Balcanes y de Levante, cayó en el transcurso del siglo XVII y no se estabilizó a principios del XVIII.

Los ingleses empezaron a hacerle también la competencia a los holandeses en el Báltico. Su Eastland Company —que intercambiaba telas por lino, cereales y madera— tuvo, sin embargo, un volumen de negocios casi insignificante en comparación con el de sus rivales. En realidad, el esfuerzo holandés dedicado al Báltico fue muy notable, dado que en 1666, por ejemplo, las tres cuartas partes del capital que pasaba por la Bolsa de Amsterdam eran invertidas en aquella zona. Por otro lado, para los comerciantes de Dantzig y de los puertos hanseáticos orientales, que debían exportar mercancías voluminosas, la disponibilidad de la capaz y numerosa flota holandesa era casi indispensable. Las Provincias Unidas se aprovecharon sucesivamente en los mares septentrionales tanto de la parálisis de los tráficos alemanes durante la guerra de los Treinta Años como de la guerra civil inglesa. Ni siquiera las actas de comercio emanadas desde Inglaterra y las tarifas aduaneras impuestas por Francia (1664 y 1667) lograron quitar a los holandeses la primacía comercial. Por otra parte, con el tratado de Nimega los franceses concedieron a los holandeses fuertes reducciones tarifarias. A fines del siglo XVII tanto los tráficos entre Europa septentrional y Francia como gran parte de los tráficos ingleses en el mismo sector estaban todavía en manos de los holandeses.

TABLA 4 *Compras en Asia de una compañía comercial holandesa (en valores)*

% del total	1619-1621	1648-1650	1668-1670 (excepto Ceilán)	1698-1700
Especias	17,55	17,85	12,05	11,70
Pimienta	56,45	50,34	30,53	11,23
Textiles	16,06	14,16	36,46	54,73
Coste total (en florines)	2.943.000	6.257.000	10.813.000	15.026.000

FUENTE: F. Mauro, *La expansión europea (1600-1870)*, Labor, Barcelona.

Uno de los principales artículos casi monopolizados por ellos era la madera, indispensable para la actividad de los astilleros, en continuo progreso. Tras el agotamiento de las reservas de madera españolas e inglesas en el siglo XVII, empezaron a descender también las francesas: se tuvo que recurrir entonces a Noruega y sobre todo al Báltico. El puerto principal de la madera polaca era Dantzig, adonde se llegaba siguiendo el curso del Vístula; el otro puerto importante era Riga, al que se transportaba la madera de la cuenca del Dvina. Hacia finales

del siglo XVII, cada año zarpaban del centro letón cerca de 250 naves cargadas de madera y de Dantzig partía el doble; para el tráfico de Noruega, en 1670 los holandeses empleaban cerca de 40.000 toneladas de arqueo. En líneas generales eran insustituibles, por cuanto sus fletes eran los más bajos y los costes del transporte incidían aproximadamente en dos tercios sobre el precio de esa mercancía al llegar a su destino. La dependencia de los astilleros ingleses con respecto a los abastecimientos bálticos de madera no hizo sino acrecentarse en la segunda mitad del siglo XVII.

TABLA 5 *Ventas en Amsterdam de la misma compañía (en valores)*

% del total	1648-1650	1668-1670	1698-1700
Especias	26,36	28,43	24,78
Pimienta	32,89	28,99	13,21
Té y café		0,03	4,10
Textiles	17,54	23,77	43,45
Precio total (en florines)	8.771.000	17.760.000	21.032.000

FUENTE: F. Mauro, *La expansión europea (1600-1870)*, Labor, Barcelona.

No debe sorprender, pues, que los tráficos a través del Sund danés fuesen sumamente intensos. Mientras que a principios del siglo XVI se habían registrado 1.300 travesías al año, a fines del mismo siglo se contaban ya 5.000. En el siglo XVII la media anual fue de 3.000, aunque se trataba de unidades de mayor capacidad de carga: sólo las travesías de las naves holandesas entre 1562 y 1657 fueron 113.212. Se ha calculado además que hacia 1620 los barcos holandeses que recorrían el trayecto comprendido entre Inglaterra y el Báltico ascendían a doscientos. En 1670 la flota de las Provincias Unidas que operaba en el Báltico contaba con 735 unidades (excluidos los pesqueros y las embarcaciones menores) de 280 toneladas de capacidad media. Este tonelaje representaba más del doble de la flota mercantil inglesa entera y dos quintas partes de la holandesa. Los holandeses operaron activamente también en el Ártico: entre 1614 y 1641 se constituyó una compañía especializada para la caza de la ballena y el comercio del aceite que se obtenía de ella. Además de ser sus principales consumidores, los holandeses eran los amos del comercio de la sal. Una óptima confirmación de su preponderancia es la constatación de que a principios del siglo XVII, de los 714 barcos que entraron en el puerto de Londres, 360 eran de las Provincias Unidas, 207 ingleses y cerca de 40 alemanes.

Las marinas nórdicas fueron muy activas en el Mediterráneo, donde en 1670 los holandeses empleaban doscientas naves con una capacidad media de 360 toneladas. En esas aguas los ingleses les hicieron una competencia muy activa, preparando muy lentamente la supremacía que alcanzarían en el siglo XVIII. A Levante éstos llevaron sobre todo estaño, tejidos y armas, comprando a su vez

—igual que sus competidores— sedas, vinos dulces, tapices y pasas. Cabe precisar que a fines del siglo XVII el estaño procedente de Inglaterra era el único que circulaba tanto en el Mediterráneo como en el resto de Europa. Entre 1480 y 1740 su precio se dobló mientras que su producción se quintuplicó. Al lado de los holandeses (que habían firmado un acuerdo con el gobierno turco desde 1612) y de los ingleses, hay que mencionar además a los franceses de Marsella, por sus transacciones en Levante. Fueron en gran parte estas marinas las que hicieron fortuna en el puerto de Liorna desde las últimas décadas del siglo XVI en adelante.

Así pues, el Mediterráneo era aún teatro de intensas corrientes de intercambio, y de esa zona y en particular de Italia copiaron los países nórdicos la técnica comercial, sobre todo en el campo de la contabilidad. Así, en las primeras décadas del siglo XVII los mercaderes holandeses se aplicaron atentamente a hacer suyos los métodos de la actividad bancaria. Tanto en el siglo XVI como en el XVII siguió sintiéndose mucho la presencia de operadores económicos italianos en las plazas europeas. En Suiza, por ejemplo, fundaron manufacturas de terciopelo e introdujeron la industria de la seda y el cultivo de la morera, liberando a los cantones de la dependencia económica de los países limítrofes. Florentinos, genoveses y luqueses animaron el mercado financiero y actuaron por cuenta de los mayores soberanos desde principios del siglo XVII: Orazio Pallavicino trabajó para Isabel, Zametti para Enrique IV y Burlamacchi para Jacobo I. Análoga fue la función europea de las familias que por motivos religiosos abandonaron Flandes: un impulso muy notable recibieron de ellas las plazas de Frankfurt (donde introdujeron la industria de la seda), Hamburgo y Colonia. Muchos se distinguieron también en Francia, desde los banqueros Jan y Mateo Hoeufft hasta Samuel Bernard, desde Louis de Geer hasta las familias Crucius y Meerman. Todos esos hombres contribuyeron a la expansión comercial con las técnicas aseguradoras, crediticias y financieras. En efecto, un particular desarrollo tuvieron en esta época las sociedades por acciones basadas en la inversión permanente de los capitales. En 1703, por ejemplo, las inversiones hechas en esas sociedades alcanzaban en Inglaterra la cifra de ocho millones de libras esterlinas. La expansión de este capitalismo comercial favoreció innegablemente también la reorganización de la producción industrial.

6. Mercantilismo e industrias

Como se ha puesto de relieve en otros casos, el siglo XVII se distingue en el plano económico por la supervivencia de visiones de tipo feudal o municipal que, por la vastedad de sus aplicaciones, dieron vida a fenómenos en gran parte nuevos. Tal es el caso de las políticas mercantilistas inspiradas en el nacionalismo. Éstas contaban con numerosos precedentes en las practicadas por las ciudades a principio de la Baja Edad Media, aunque ahora tuvieron mayores repercusiones en la escena internacional. En el siglo XVII, en efecto, algunos gobiernos de grandes estados actuaron basándose en la convicción de que era una de sus funciones disciplinar según determinadas normas la actividad económica de sus súbditos.

Uno de los criterios directivos era controlar el volumen de las importaciones y desarrollar las exportaciones. Por esta vía se llegó a tener muy en cuenta la balanza comercial e intentar equilibrarla con la producción agrícola e industrial. La expresión «*balance of trade*» fue empleada por primera vez en 1618: tal idea contribuyó a la elaboración de teorías sobre el equilibrio económico nacional. Pero estas ambiciones no podían dejar de traducirse en incentivos para conflictos armados. La agresividad económica que estaba fuertemente implícita en ello llevaba a la guerra propiamente dicha cuando ya no eran los particulares los que se inspiraban en esa idea, sino los gobiernos. En efecto, la guerra apareció como la desembocadura natural de las rivalidades económicas y el comercio como su prolongación por diversos medios. Esquematizando: a los motivos dinásticos de conflicto propios de la Europa de los siglos XIV y XV y a los confesionales implantados en el siglo XVI se unieron entonces los específicamente económicos.

Aunque no fue el principal, la rivalidad económica constituyó un componente relevante de la primera guerra entre ingleses y holandeses. El Acta de Navegación de 1651 se proponía eliminar a los holandeses del comercio de importaciones a Inglaterra: los decretos de 1660, 1662 y 1663 no hicieron más que extender su radio de acción. En virtud de dicha Acta, sir George Downing se empeñó en reservar únicamente a la flota nacional los tráficos entre la madre patria y las colonias. El segundo conflicto entre ingleses y holandeses, en 1665, fue considerado el clásico ejemplo de guerra comercial. Ciertamente el antagonismo se hubiera prolongado y agravado si no se hubiera hecho sentir cada vez más la amenaza de una hegemonía francesa en Europa. Los holandeses, en efecto, además de chocar con el mercantilismo inglés, no tardaron en hacer lo propio con el francés. Las tarifas aduaneras de Colbert de 1664 y 1667 pueden ser consideradas el antecedente de la guerra de 1672-1678 (véase el capítulo 4). Para ingleses y franceses la desorbitada actividad marítima de los holandeses era incompatible con la noción de soberanía económica. Para los holandeses, en cambio, la razón de Estado estaba subordinada a los intereses privados del comercio, en tanto que el bienestar público no era conciliable con las exigencias fiscales y políticas de los gobiernos monárquicos. Desde los primeros años de su guerra de independencia, el espíritu de tolerancia había hecho confluir hacia las Provincias Unidas a una masa de hombres capaces y provistos de capitales. Casi exentas de una administración centralizada, las Provincias Unidas debieron su prosperidad a una multitud de agentes, fletadores y refinadores de bienes producidos por otros. Por eso animaban a comerciantes y fabricantes a crear riqueza en libre competencia, valiéndose de una pronta disponibilidad de dinero a bajo tipo de interés. En lugar de invertir su dinero en tierras o en la obtención de cargos públicos, invirtieron sus ahorros en títulos de préstamo público, en empresas de pesca o de transporte marítimo. Partidarios de la libertad de navegación, los holandeses se vieron obligados a soportar un gravoso régimen fiscal a causa de los conflictos en que se hallaron implicados, al ser su Estado pequeño y pobre en recursos y población.

Casi opuesta era la situación de Francia, desde hacía tiempo orientada hacia el proteccionismo (en 1572, por ejemplo, un edicto prohibió la importación de tejidos extranjeros). Aunque allí se había formado una comunidad de negociantes

bastante numerosa, ésta no logró —como en Inglaterra— tener influencia en la política del país. En Inglaterra, en efecto, el rey y sus consejeros sabían que debían tener en cuenta al Parlamento, sumamente sensible a múltiples intereses locales e inmediatos. En Francia, en cambio, el interés del soberano y de los aristócratas por el comercio era preferentemente político y fiscal. Esto explica el gran éxito del autoritarismo de Colbert, que se despreocupó de la opinión de los operadores económicos hasta el punto de dictar normas sobre el comercio y las industrias. El objetivo principal del ministro de Luis XIV era aumentar los ingresos públicos y reformar el sistema tributario. En un país en que el mercantilismo era sinónimo de minuciosa reglamentación industrial, la acción de Colbert consiguió sus éxitos en el abastecimiento de artículos militares y navales y en la producción de objetos de lujo (porcelanas, encajes, muebles, espejos, etc.). Estos últimos se obtenían fundando establecimientos o manufacturas cuyo objetivo no era solamente económico, pues se creía que contribuían a la paz social. La manufactura más célebre fue la de los Gobelinos, situada en la periferia de París, que tenía unos 1.700 operarios para la fabricación de muebles y tapices. La familia Gobelin, tras haber hecho fortuna en el siglo XVI, se retiró de los negocios renunciando a sus propias actividades a fin de conseguir títulos de renta y cargos públicos. En 1662 Luis XIV fundó la manufactura homónima, confiando su dirección general a Colbert y empleando a gran número de artesanos de los oficios más variados. En un plano de orden generalizado, la revocación del edicto de Nantes no afectó gravemente a la economía francesa, puesto que la mayoría de los empresarios protestantes no abandonaron el país.

En el transcurso del siglo XVII la organización de la industria siguió llevando, no obstante, un retraso bastante considerable con respecto a la del comercio, a pesar de las persistentes reglamentaciones corporativas. Sólo en Inglaterra y en Holanda la industria logró sustraerse al control de las guildas y responder de un modo más ágil a las exigencias de la demanda y de la moda. El grueso de la actividad manufacturera, el sector textil, siguió siendo de tipo artesano o incluso doméstico. Doméstica era la mayor parte de la producción de prendas de lana y se calcula que en la zona de Manchester, en 1696, los operarios que trabajaban en sus domicilios eran casi 40.000. A pesar de algunos momentos de crisis (1622, 1657, 1662), la industria textil inglesa fue bastante próspera, además de estar protegida por las medidas gubernativas (salvaguardia de los abastecimientos, de los mercados, etc.). Esta industria supo sacar gran partido de la inmigración de numerosos oriundos de los Países Bajos meridionales, que afluyeron a varios centros, y sobre todo a Londres, a partir de finales del siglo XVI. En el campo de la producción sedera, la italiana siguió siendo la más destacada y mejor provista de materia prima, abundante en los países del área mediterránea, cuyo gran centro de distribución era la ciudad de Mesina. Sin embargo, la depresión demográfica producida a mediados del siglo XVII contribuyó a poner las exportaciones italianas en una posición bastante difícil. En el sector metalúrgico no sólo aumentaron las dimensiones de los hornos, sino también su eficiencia. La industria del cobre y del hierro resultó notablemente estimulada en Suecia a causa de las necesidades bélicas; la de las láminas estañadas se llevó de la zona bohemia a Francia y a Inglaterra.

La introducción de la industria de la fundición tanto en Inglaterra como en Suecia contribuyó a desplazar a favor de los países nórdicos el equilibrio económico europeo.

Desde finales del siglo XVI la industria inglesa del hierro desempeñó una función notable en el desarrollo de la navegación y así pudo lanzarse a la exportación. En el siglo XVII se empezó a revestir las quillas de las naves con sutiles láminas de plomo, y hacia 1670 se inventó en Inglaterra la fabricación de cristales de plomo: aunque eran menos apreciados que los de vidrio veneciano, sus productos eran claramente menos costosos. Los crisoles y los hornos con que se obtenían estos cristales eran de carbón. A partir del siglo XVI este último había empezado a sustituir en gran escala a la madera como combustible, al menos en Inglaterra y en la parte septentrional de Francia. Más que de una novedad se trató propiamente de un recurso que se hizo necesario a causa de la escasez que había de madera; no obstante, este acontecimiento tuvo una importancia económica de primer orden. El uso del carbón se dedicó primeramente, además de a la calefacción de los edificios, a la cocción de los ladrillos, a la extracción de la sal, a la fabricación de la cerveza y al tinte de los tejidos, aunque muy pronto se extendió a la elaboración de los metales. El empleo del carbón significó una disminución de los costes de buen número de operaciones y condujo además al aumento de la producción y de los mercados. En la segunda mitad del siglo XVII el carbón se había convertido ya en una importante materia prima de la industria: sobre todo en Inglaterra, promovió el desarrollo de la actividad de los astilleros. Sin ninguna duda su explotación, aunque estuviera todavía en su fase relativamente inicial, favoreció también en las minas de donde era extraído el desarrollo del sistema capitalista de producción.

3. LA EDAD BARROCA

1. Preámbulo

Las obras históricas no pueden evitar dedicar su atención a las ideas generales que se refieren a su objeto y son usadas corrientemente como definiciones. Cada definición, a su vez, contiene o perfila un concepto, aunque se presente como puramente cronológica. Cuando se habla de «fin del Medievo» se puede pensar en la época sobre la que ha versado la primera parte del presente estudio. Con todo, al mismo tiempo remite a la Edad Media y a la idea que desde hace siglos se ha acuñado de ella, es decir, la de una época anterior y distinta de la llamada precisamente Edad Moderna. Estas expresiones generales, pues, no son culturalmente neutras o puramente técnicas, sino que se cargan de sentido por la relación que establecen no sólo entre los ritmos temporales, sino también entre los significados que el conjunto de tales conceptos presupone, al menos implícitamente. ¿De modo que el historiador no puede evitar colorear la materia que trata, es decir, interpretarla en el mismo momento en que la expone? Aunque quisiera limitarse, por ejemplo, a hablar de un siglo como el XVI, se sentiría inevitablemente impulsado a ir más allá del puro y simple cuadro de lo que sucedió en aquellos cien años. Es decir, no podrá evitar personificar el período tratado, caracterizándolo con lo que a su juicio lo distingue mejor de los demás. Esto significa que el historiador, más o menos directamente, da por sobreentendidas las ideas que tiene de los otros períodos y del sentido de los restantes fenómenos que sin embargo no trata, sirviéndose de ellos como referencias para enfocar su propio tema. Cuando esas ideas sobreentendidas condicionan fuertemente su presentación de la materia, ello significa que el autor actúa también como filósofo de la historia, es decir, como intérprete de su desarrollo de conjunto. En cambio, cuando existe un equilibrio, es decir, cuando esas ideas son usadas solamente como hipótesis abiertas y no como esquemas condicionantes, el trabajo del historiador tiene mayores probabilidades de representar las situaciones reales.

El concepto histórico de «situación real» implica que en cada una de esas situaciones actúan elementos opuestos y múltiples, fuerzas de inercia y energías latentes o detonantes, viejas o nuevas, tendencias seculares e impulsos más o menos episódicos o momentáneos. Por eso ningún período tiene un rostro único: y esto es lo que nos induce a usar por lo general términos históricos que se aseme-

jan todo lo posible a sus contenidos. Sin embargo, en la exposición de procesos que son inevitablemente temporales, la propia división en períodos es ya una elección y una calificación. Nosotros incluso hemos ido más lejos, pues además de los correspondientes a los siglos hemos empleado vocablos como Reforma y Contrarreforma en la medida en que nos ha parecido que correspondían a fenómenos auténticamente reales (así como «escolástica», «humanismo», «Estado», «absolutismo»). En cambio, hemos evitado cuidadosamente el término «Renacimiento»; y no porque no le correspondan manifestaciones precisas, sino porque padece en exceso de una visión unilateral y cronológicamente imprecisa.

En cierto sentido, pues, deberíamos guardarnos también del concepto de «barroco», que el título del presente capítulo cita directamente. Sería ilegítimo pretender que «barroco» sea equivalente, y menos aún sinónimo, de siglo XVII, aunque sólo sea porque se refiere a fenómenos situados en ocasiones en el siglo XVIII y porque atañe bastante más a unos sectores que a otros. Pero no recurrimos a ese término para evocar un conjunto de caracteres y matices particulares en el campo literario, arquitectónico o musical. Más simplemente, y creemos que no de forma arbitraria, lo usamos para indicar que en esta edad coexistieron fenómenos particularmente opuestos y se cruzaron fuerzas contradictorias en grado sumo, con una constante tensión en todos los campos. En otras palabras, si en la historia europea hay un nudo intrincado de diversas tendencias, se sitúa exactamente en el siglo XVII. No pretendemos, naturalmente, referirnos a los conflictos bélicos —que no faltaron antes ni después—, sino al campo de las fuerzas subyacentes, que hace del siglo XVII una bisagra histórica, una auténtica articulación entre dos fases distintas. En suma, si algo análogo puede decirse de todo el período que va de 1350 a 1700, es posible afirmarlo con particular pertinencia de sus últimos cien años.

El siglo XVII es el primero en que las revueltas sociales ya no se expresan de un modo preferente a través de justificaciones religiosas, aunque el componente ideológico confesional no estaba ausente. Pero, simultáneamente, es también el siglo en que la represión contra las minorías o simplemente contra los vencidos se hizo más dura y cruel alegando motivaciones confesionales. Aunque se seguía sosteniendo que la autoridad procedía de Dios y no del pueblo, fue precisamente en esta época cuando por primera vez se sometió a la pena capital a un rey inglés por delito contra el Estado. Más que en los siglos anteriores, en el XVII se creía que los órganos constitucionales eran una garantía contra las tiranías, y por ello los Parlamentos se enfrentaron en enconados conflictos con ciertos monarcas. No obstante, la monarquía no se discutió casi nunca, y precisamente en esta fase las asambleas representativas fueron silenciadas por un largo período. El Zemskij Sobor ruso se reunió por última vez en 1653; las Cortes castellanas en 1665, la Dieta de Brandeburgo perdió su poder efectivo en 1653 y el Parlamento de París fue parcialmente desautorizado a partir de 1670.

Cuanto más fuerte se hacía el poder del monarca absoluto, menos arbitrario resultaba; cuanta más necesidad tuvo de eficientes ejecutores, menos se buscaron por lo general entre los príncipes de sangre real y los nobles de más alto rango. Casi en todas partes se prefirió a los miembros de la nobleza menor y de la bur-

guesía titulada, de cuyas filas sin embargo habían salido los más decididos opositores del absolutismo. En los puestos más elevados de la administración pública siguieron figurando individuos de la aristocracia, de modo que los gobiernos tenían una decidida impronta nobiliaria, no burguesa, pese a lo cual todo un mundo de burgueses formaba las corporaciones de recaudadores, magistrados y abogados. En Inglaterra —como a menudo en otros sitios—, el comerciante no accedía en cuanto tal al manejo de los asuntos de Estado; sin embargo, precisamente allí, los industriales, los fabricantes y los plantadores influían en la conducta del Parlamento. En Holanda los comerciantes formaron un gobierno oligárquico según sus propios intereses, aunque también una parte de la burguesía se sintió fuertemente atraída por los cargos públicos. En el plano de la doctrina política florecieron simultáneamente los promotores de un régimen absoluto, como Hobbes y Filmer, así como los partidarios de un estado constitucional, como Locke.

En el plano social, ni siquiera en uno de los países más burgueses como Holanda la nobleza cayó completamente en decadencia. En una nación tan ajena al espíritu de casta como Inglaterra, el número de miembros de la aristocracia aumentó en más del 50 por 100 entre 1615 y 1628, mientras que en el paso del reinado de Isabel al de Jacobo I el número de caballeros se duplicó. Pero la inflación de los títulos afectó incluso a los ambientes más celosos, ya que en España las filas de las órdenes caballerescas se engrosaron y bajo Felipe IV fueron creados más de doscientos nuevos nobles titulados. Análogamente, en la Suecia de la reina Cristina bastaron diez años para duplicar el número de familias nobles y aumentar seis veces el de barones y condes. No obstante, en esta atmósfera de dominio aristocrático la función militar de los nobles decayó o se modificó profundamente. En España los nobles perdieron casi toda experiencia personal de la guerra, mientras que en Francia tuvieron que dejar de mantener milicias privadas. Entretanto, en Suecia e Inglaterra se formaban auténticos ejércitos estatales y no feudales, cuyo prototipo no tardó en consolidarse desde Brandeburgo hasta Francia y Austria.

En el plano económico, precisamente en este siglo que veía el triunfo de las compañías comerciales y de los tráficos transoceánicos, los regímenes estaban una vez más basados en la tierra. Unas veces se trataba de los verdaderos siervos de la gleba, otras del latifundio: en algún caso, como en Inglaterra, de predios desvinculados ya de derechos feudales; pero incluso la burguesía de las ciudades holandesas se orientaba hacia las rentas proporcionadas por las tierras. En muchos países existió un vínculo totalmente directo entre la propiedad agraria y el poder político. En la segunda mitad del siglo XVII las producciones ciudadanas de Brandeburgo, por ejemplo, estaban sometidas a impuestos, mientras que las producciones agrícolas de la nobleza estaban exentas de ellos. En el Piamonte el soberano se comprometió a salvaguardar los patrimonios rurales del clero y de la aristocracia (que en compensación suscribían la mayor parte de los préstamos públicos), aligerándoles notablemente los gravámenes fiscales.

De este modo, tras un proceso secular, el absolutismo triunfaba en casi todos los países. Con todo, cuando llegaba a la cumbre de su potencia, la autoridad del príncipe se transformaba, cada vez más atada por el mecanismo de poder que la

sostenía. La burguesía, en la que tradicionalmente se ha querido ver a la clase motriz del progreso en Europa, no podía manifestar más abiertamente su conformismo social y político. Es decir, que seguía sin tener en lo esencial objetivos y horizontes más avanzados que en el siglo XVI. No obstante, era precisamente la burguesía la que se estaba preparando bastante inconscientemente para derrocar el orden establecido por el *Ancien Régime*. Las masas campesinas, más que nunca sin guía, constituían un estrato social aún más explotado que antes, aunque bastante más dispuesto ahora a apoyar a fondo un sistema alternativo de sociedad. En el siglo XVII, por consiguiente, lo que sorprende no es tanto la variedad entre los diversos países europeos, que sin embargo se estaban aproximando progresivamente, como la maduración de ciertos procesos de fondo que abarcan tanto la vida cultural y política como la social y económica.

2. La cultura

Gran parte de la cultura más difundida siguió siendo la transmitida —sobre todo por vía oral y visual— por los ministros de las distintas confesiones. El siglo XVII es un período de predicación intensa y capilar, ciertamente más sistemática y organizada que en los siglos anteriores. En el campo católico quienes se sirvieron de modo más eficaz y hábil del magisterio del púlpito fueron sin duda alguna los jesuitas. En el campo protestante los más aguerridos resultaron ser los puritanos ingleses, cuyas comunidades designaban a oradores parroquiales no sometidos a la autorización de predicar. Frente a estos innumerables y activos puntos de difusión religiosa había ahora un conjunto de cátedras escolares mucho más abundante que antes. Se trataba de niveles culturales distintos y poco comunicados entre sí: el primero correspondía a estratos bastante amplios y en gran parte analfabetos de la población; el segundo, a grupos más restringidos y de condición más elevada. A falta de indagaciones sistemáticas y verdaderamente fidedignas en esta materia, nos encontramos ante datos que resulta difícil generalizar.

No cabe duda de que la preocupación por saber leer y escribir para poseer una cultura personal era sumamente rara: la mayor parte de la gente buscaba la instrucción como exigencia técnica o profesional. Incluso en este aspecto la formación de las ideas morales y de las normas de conducta seguía estando en gran parte en manos del clero. En segundo lugar, como parece obvio, había una diferencia bastante clara entre la alfabetización de la gente de las ciudades y del campo. Se puede mencionar el caso de la zona de Narbona, donde aproximadamente el 90 por 100 de los burgueses sabían leer y escribir a fines del siglo XVI, mientras que entre los artesanos urbanos el porcentaje era del 65 por 100, y en el territorio circundante el porcentaje oscilaba entre el 10 y el 30 por 100. Razonando desde una perspectiva global, se observa que hacia mediados del siglo XVI la instrucción estaba ya casi tan difundida en París como lo estará en el resto de Francia a finales del siglo XVII. Hacia 1380 los 100.000 habitantes de la capital francesa poseían ya 41 escuelas públicas para varones y 22 para mujeres, tanto unas como otras de pago. Las situaciones variaban mucho también de una zona a otra. Se ha afirma-

do que en los países protestantes se alcanzó a fines del siglo XVII el grado de instrucción más elevado de Europa; sin embargo, también en el radio de acción de la reforma católica se lograron progresos notables: en París, por ejemplo, desde la primera mitad del siglo XVII todas las parroquias tenían una escuela gratuita para los pobres, y a finales del mismo siglo el porcentaje de mujeres alfabetizadas era casi igual al de los hombres. Por otro lado, en la ciudad calvinista de Amsterdam en 1630 menos del 50 por 100 de la población sabía leer y escribir.

En cambio, es bastante más notorio que el sistema de censura de las obras impresas se hacía sentir mucho más en los países católicos que en los protestantes: muchos tipógrafos emigraron de los primeros para refugiarse en los segundos. Con todo, la censura actuaba con criterios diferentes según los estados: en España, por ejemplo, se podía escribir libremente sobre los problemas económicos y coloniales, pero no sobre los filosóficos y morales. Por lo demás, el control de los gobiernos se podía manifestar casi tan restrictivo como el de las iglesias: así sucedió en París, de modo que el libro francés buscó desde 1650 una mayor libertad en los núcleos periféricos del reino. En París, siempre en la primera mitad del siglo XVII, un tercio de la producción editorial era aún de tema religioso, y entre 1598 y 1645 la producción editorial de este tipo de libros fue en aumento. Desde el punto de vista de la lengua empleada, la progresión de los idiomas nacionales es relativamente lenta. En el último tercio del siglo XVI el 65 por 100 de los libros publicados en Frankfurt no estaban escritos en alemán; en los primeros años del siglo XVII descendieron aproximadamente al 50 por 100, y a partir de 1680 se redujeron a una clara minoría.

El XVII, no obstante, fue el siglo de las publicaciones políticas y de los periódicos. Se ha calculado que en la época de la Fronda aparecieron en París más de cuatro mil opúsculos de propaganda, mientras que durante la revolución inglesa (entre 1640 y 1661) se publicaron al menos quince mil. En el transcurso de este período revolucionario los diarios británicos —cuya tirada media era todavía de unos quinientos ejemplares— tuvieron un desarrollo prodigioso, pasando de 4 en 1641 a 167 en 1642 y a 722 en 1645. También en París, desde mediados del siglo XVII se asistió a una disociación progresiva entre el mercado de los libros y el de los periódicos, que acabaron constituyendo un sector autónomo de la actividad impresora. Los primerísimos periódicos o gacetas no eran sino las versiones tipográficas de los «avisos» que circulaban manuscritos en el siglo XVI, si bien ahora contenían crónicas reunidas procedentes de diversas ciudades europeas, y no ya de una sola. Se ha descubierto la existencia de dos ya en 1609 (uno en Estrasburgo y otro en Helmsted), mientras que el primer semanario apareció en Frankfurt en 1615. Los gobiernos no tardaron en aprovechar este canal informativo. Richelieu encargó a Théophraste Renaudot la publicación de la *Gazette de France* (1631); el ejemplo fue seguido en Florencia en 1636, en Roma en 1640, en Génova en 1645 y en Madrid en 1661. Inglaterra fue el primer país que tuvo una prensa de oposición política a gran escala, en la que se distinguieron los *levellers* (niveladores), cuyo más destacado exponente fue John Lilbourne, especialmente en los años 1648-1649. El siglo XVII fue también el primero en que hubo una literatura popular impresa, a la que contribuyó en gran parte la narrativa novelesca.

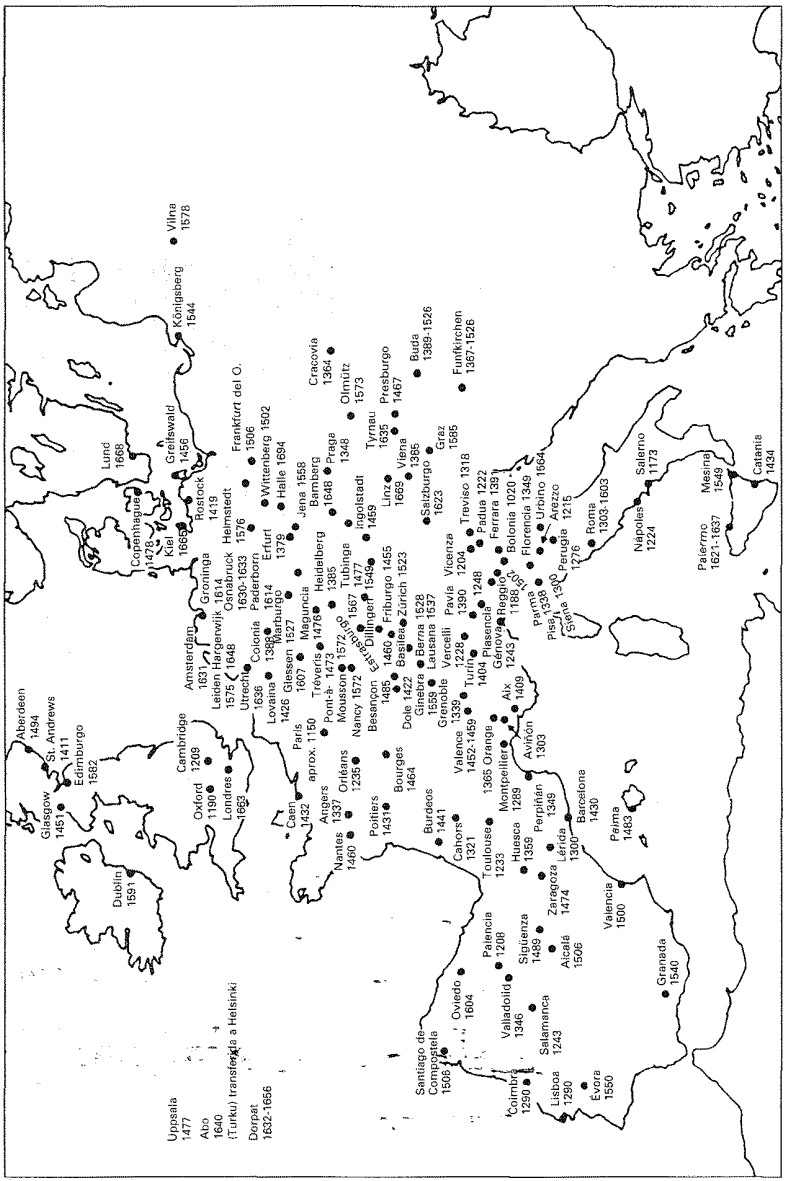

Las universidades entre los siglos XIV y XVII

Este período no fue cultural y científicamente muy brillante para las universidades, que no supieron fomentar el desarrollo del saber, sino que se mantuvieron durante mucho tiempo fieles a la escolástica tradicional. Su transformación fue sin duda frenada por las exigencias de la dogmática religiosa, que seguía teniendo sus baluartes en esas instituciones, sin crear ningún estímulo para el cambio de las materias y los métodos de enseñanza. Muchas universidades desempeñaron principalmente la función de proporcionar hombres cualificados para ocupar los puestos superiores de la administración y de los tribunales. En muchos servicios públicos, en efecto, se exigía ya un título universitario, así que los hidalgos, pequeños nobles o burgueses a la busca de cargos públicos debían pasar antes por estas instituciones de enseñanza superior. De ahí que no pueda sorprender que fueran más valorados los cursos que parecían más aptos para las carreras propias de los gentilhombres. Por un lado, sin embargo, la función internacional de las universidades no decreció, y por otro su función cultural resultó cada vez más integrada en otras instituciones.

En el siglo XVII florecieron las academias, que sobre todo en la esfera literaria ya habían abundado en el siglo anterior. Sin ninguna duda estas instituciones estaban también reservadas a una elite y se presentaban como círculos que, sin ser cerrados, se abrían principalmente a elementos de un nivel cultural y un ambiente social muy determinados. Era muy frecuente, en particular entre los literatos, formar parte de ellas para tener un público, aunque fuera restringido, al que poder destinar la propia producción. Apreciar o al menos aplaudir lo que presentaba cada miembro de esas instituciones era considerado por los demás miembros un deber implícito e imperioso. No obstante, no todas las obras producidas en ese ámbito eran inconsistentes: lo que más cuenta es que, pese al respeto a la ortodoxia religiosa, se trataba de cenáculos laicos relativamente libres para tratar cualquier tema y capaces de afrontar problemas de actualidad o de utilidad pública. La vida cultural de esas academias se completaba con los intercambios que se producían entre ellas, así como con las visitas de quienes eran considerados dignos de cruzar sus umbrales. Cada vez más frecuente, en efecto, era el viaje de estudios y puesta al día que hacían muchos —nobles, burgueses, artistas— para perfeccionar su formación (*nobilis et erudita peregrinatio, tour*). El país que en mucho mayor medida que los demás era objeto de estos desplazamientos era —por su patrimonio artístico, cultural y también científico— Italia, adonde afluían visitantes de casi toda Europa.

3. La esfera religiosa

El evidente restablecimiento de las actividades eclesiásticas se caracterizó por el programa explícito de vincularlas en mayor medida a la vida mundana y laica. Entre los artífices más eficaces de esta orientación figuraron los jesuitas, que tenían ya una fuerte presencia en muchas naciones europeas: en 1626, por ejemplo, España contaba con 2.962, Alemania con 2.283 y Francia con 2.156. De

todo ello resultaba un conjunto imponente de iniciativas que afectaban a la vez a la vida cultural y política, a la social y a la económica. Si tomamos el caso de Francia, observamos que los jesuitas, admitidos de nuevo en el reino en 1603, se dedicaron a la instrucción elemental desde 1617 en adelante y casi la monopolizaron. En 1626 sus doce colegios situados en la región parisina tenían de promedio más de mil alumnos. Pero en la primera mitad del siglo XVII intervinieron también los oratorianos del cardenal Bérulle, que en menos de un cuarto de siglo fundaron 43 colegios de enseñanza. Se ha calculado que entre 1600 y 1650 se instituyeron en Francia más de 7.500 casas de religiosos en virtud del extraordinario florecimiento de las órdenes tanto antiguas como nuevas. La Italia y la España católicas ejercieron en Francia una influencia evidente: por ejemplo, los carmelitas reformados se introdujeron como consecuencia de un viaje de Bérulle a la Península Ibérica. Entre las nuevas fundaciones en el seno de órdenes antiguas hay que mencionar la congregación benedictina de Saint-Maur, muchos de cuyos miembros se distinguieron por la renovación de los métodos de la investigación histórica erudita.

Junto a las órdenes propiamente dichas prosperaron las cofradías: en 1625, sólo en París había 325. Por lo demás, en el siglo XVII una cuarta parte del suelo urbano de la capital francesa estaba ocupada por edificios sacros o asistenciales; a los 30 monasterios ya existentes en 1600 se sumaron antes de 1660 otros 60 (20 de hombres y 40 de mujeres). Entre los hospitales parisinos cabe mencionar en particular el de Nom-de-Jésus, fundado en 1635 por san Vicente de Paúl, que daba asilo a los mendigos sometiéndolos además al trabajo obligatorio. La idealización franciscana y medieval del pobre pedigüeño siguió declinando y se acentuó la tendencia del siglo anterior a pasar del socorro caritativo personal a la contribución anónima, controlada e institucionalizada. En Lyon el número de asistidos pasó de los 6.000 de 1619 a los 10.000 de 1642; a partir de 1656 se crearon en París más de 20 hospitales, todos confiados a religiosos. La Compagnie du Saint Sacrement se encargó deliberadamente de esa política de hospitalizaciones, haciéndolas surgir en Marsella (1639), en Orléans (1642), Grenoble (1661), etc. Fue esa institución la que abrió en París en 1656 el Hôpital Général des Pauvres, a cuya fundación siguió en 1666 la de la Salpetrière.

En líneas generales, la acción de la Contrarreforma católica se hizo notar en el siglo XVII de modo más amplio e intenso que en el anterior. Mientras que el protestantismo había exaltado la función sacerdotal de los laicos, el catolicismo —al menos en algunas zonas— otorgó al laicado un puesto mucho más importante que antes: prueba de ello es el interés por la enseñanza de las órdenes religiosas más dinámicas. La Contrarreforma emprendió una auténtica campaña misionera en la mayor parte de Europa: el calvinismo la siguió a duras penas, mientras que el luteranismo no hizo nada al respecto. De todos modos, ya se han indicado antes en parte los efectos negativos de esta expansión religiosa y cultural. Además de lo que sucedió en Bohemia, también en los Países Bajos el catolicismo triunfó, gracias sobre todo a la presencia de tropas españolas. Los protestantes incluso fueron considerados como muertos civiles: fueron excluidos de cualquier cargo público y se negó reconocimiento legal a sus matrimonios. No se

llegó, sin embargo, a los excesos que caracterizaron a Bohemia, donde los herejes obstinados eran amenazados de muerte y con la confiscación de sus bienes. Una disposición del 10 de febrero de 1650 establecía allí que quienes no se hubieran convertido en el plazo de seis semanas tenían que abandonar el país. La reacción católica fue un poco más tardía en Moravia, donde sólo en 1654 se obligó a los nobles protestantes a vender sus bienes. A partir de 1653 en Silesia se cerraron también 656 templos protestantes y se expulsó a unos 500 pastores. La universidad católica de Breslau, fundada en tiempos del emperador Leopoldo, fue oficialmente reconocida en 1702.

No sorprende que el siglo XVII registrara manifestaciones de una religiosidad muy rígida y agudizada. En el campo católico hay que mencionar al menos a san Vicente de Paúl y a los jansenistas. El primero, protegido por Bérulle, se guiaba por la idea de que para elevar el nivel religioso de los cristianos era preciso actuar enérgicamente en lo referente a la formación de sus sacerdotes. En 1628 empezaron a funcionar sus programas de retiro espiritual para los que estaban a punto de ser ordenados sacerdotes, programas que tuvieron tanto éxito que lo adoptaron todas las diócesis francesas. Totalmente distinta fue la trayectoria seguida por los jansenistas, que llegaron a posiciones bastante similares a las calvinistas al afirmar que Cristo no había muerto por todos los hombres. Insistían en el carácter prácticamente irresistible de la gracia, en el número muy limitado de los elegidos y en la indignidad fundamental del hombre tras el pecado original. Dieron pruebas de gran austeridad, aunque también de intolerancia tanto respecto a los protestantes como a los católicos y a los jesuitas.

En el campo protestante estaba consolidándose una tendencia caracterizada por la tolerancia. En las primeras décadas del siglo XVII hubo en Holanda una vivísima controversia entre los calvinistas más rígidos —encabezados por Gomar (1565-1641), y llamados por ello gomaritas— y los partidarios de Arminio (1560-1609), según el cual Cristo se había inmolado por todos y nadie podía proclamarse elegido antes de morir. En el plano político, los primeros eran favorables a la autonomía de la Iglesia respecto al Estado, mientras que los segundos se inclinaban por un amplio control civil de la vida religiosa. Siempre en el ámbito del protestantismo se consolidaron los pietistas, de quienes había sido precursor el teólogo y poeta luterano Paul Gerhardt (1606-1676). Sus asambleas se destacaban por la masa de fieles dedicados al activismo de la piedad: sus *collegia pietatis* eran, en efecto, reuniones de edificación mutua.

Así, también en el plano religioso, mientras que por un lado se llegaba a excesos innegables, por otro se producía una orientación hacia concesiones menos dogmáticas y hacia una práctica más liberal y amplia. Así fue desde la primera mitad del siglo XVII, por ejemplo, en el ámbito de la academia protestante de Saumur, fundada por el hugonote Du Plessis Mornay. Este colegio teológico inspiró una tendencia al liberalismo religioso no muy distinta de la propugnada por Arminio. Una filiación espiritual menos eclesiástica, aunque análoga, es la que cabe establecer entre el deísmo incipiente de Fausto Socino (1539-1605) o de Jean Bodin (1530-1596) y el de los ingleses Herbert de Cherbury (1583-1648) y John Locke (1632-1704). Durante todo el siglo XVII, en efecto, se robustecieron pro-

gresivamente las corrientes racionalistas que habían hecho su aparición en el siglo anterior. Cada vez eran más los que sostenían el carácter fundamental de la religión natural, es decir, de aquella cuyos gérmenes podían encontrarse en la mente de todos en virtud de un don divino concedido a la naturaleza humana: sus principios universales, considerados esenciales, eran además los dogmas de las diversas confesiones secundarias. Por otra parte, al insistir en la importancia de la libertad de conciencia los arminianos sostenían que sólo esa libertad podía compaginarse con la libertad de comercio, que no debía condenar al ostracismo a ningún pueblo ni a ninguna fe.

El gran binomio que inspiraba estas actitudes de pensamiento estaba formado por naturaleza y razón y nutría cada vez más la reflexión laica, tanto la de los creyentes como la de los escépticos. Por ello un hombre de convicciones religiosas tan firmes como Pierre Bayle (1647-1706), en su *Diccionario filosófico*, compuesto en los últimos años del siglo, adoptaba posturas y defendía tesis cuyo racionalismo podía parecer además libertino. La corriente que sobre todo en Francia encarnó este modo de pensar fue el libertinismo erudito, de la que fueron exponentes Pierre Gassendi (1592-1655) y La Mothe le Vayer (1588-1672). Esta corriente expresaba la necesidad de liberar a las personas instruidas de las constricciones doctrinales y de disfrutar del derecho a emplear a fondo la propia razón en el examen de los problemas morales y humanos, aunque sin atacar de frente las posiciones oficiales de las distintas iglesias. Estos y otros numerosos escritores, de manera indirecta y encubierta, aunque no menos deliberada, preparaban bases cada vez más sólidas para las corrientes culturales que triunfarían luego, en el transcurso del siglo XVIII.

4. Ciencia, técnica y filosofía

Uno de los fenómenos que se adscriben por lo general al haber del siglo XVII, y muy acertadamente, es la nueva orientación científica y filosófica. En una sucesión muy coherente, a los descubrimientos geográficos iniciados en el siglo XV siguieron en el siglo siguiente los astronómicos, y en el siglo XVII los físicos. Los primeros, como ya se ha visto, se realizaron sin el auxilio de un saber científico de buen nivel; los segundos siguieron siendo solitarios y de reducidísima difusión. Por consiguiente, sólo se puede hablar de una ciencia en sentido moderno aproximadamente a partir de finales del siglo XVI. Hay que evitar, sin embargo, considerar su desarrollo como un camino lineal. Visto teóricamente, el proceso de los conocimientos y de las disciplinas puede parecer lineal, pero en realidad el nuevo saber se impuso fatigosamente y de modo inorgánico, sobre todo antes de 1630. Sólo a partir de esta fecha se logró consolidar las concepciones generales del mundo y de los sistemas filosóficos, o al menos una metodología del conocimiento coherente con los intereses científicos.

Los siglos XV y XVI no habían estado exentos de un ansia de saber semejante a la del XVII, pero no poseyeron una concepción de la realidad que verdaderamente contribuyera a echar los cimientos de su estudio. La física aún estaba en-

teramente anclada en la milenaria concepción cualitativa y antropomórfica elaborada en la antigüedad y transmitida sobre todo a través de Aristóteles. La tierra era concebida como un cuerpo inmóvil en el centro del universo. La reflexión filosófica de los siglos XV y XVI se había basado en este dato todavía indiscutido sosteniendo la excelencia del hombre, que al reunir en sí todos los elementos del cosmos, tal como se aseveraba, era capaz de arrancar los secretos de todas sus partes. Sin embargo, de acuerdo con Aristóteles, no se creía aún que las matemáticas pudieran ser un instrumento adecuado para comprender los fenómenos del movimiento de los cuerpos. La propia noción de espacio, en efecto, era aún la tradicional: se consideraba que cualquier cosa, en virtud de sus cualidades intrínsecas tenía una sede natural hacia la que tendía a moverse y en la que finalmente quedaba fijada. De esta manera, y reduciéndose los elementos fundamentales a cuatro (tierra, agua, aire y fuego), se imaginaba que existía una esfera propia del fuego y a él reservada. Algo semejante sucedía en el estudio del cuerpo humano, cuyo funcionamiento se explicaba en virtud de componentes como la sangre, la flema, la bilis amarilla o negra, o de humores (sanguíneo, flemático, melancólico y colérico). El mundo se concebía como un sistema cerrado, esférico, en que la divinidad que lo movía ocupaba la zona celeste más alejada de la tierra.

Tuvo que pasar mucho tiempo para que se llegase a desvincular los diversos objetos del modo en que parecían moverse en el espacio. Sobre este problema fundamental resultó muy importante la manera en que se dirigió la investigación experimental, y también el descubrimiento por Galileo de leyes físicas. A finales del siglo XVI y luego en el XVII, en un giro general la civilización alcanzó el estadio maduro incluso en el plano de la elaboración teórica. Hombres como Galileo y Bacon contribuyeron a que un movimiento de conjunto que había invadido la sociedad occidental tomara conciencia de sí mismo. Estos hombres sancionaron el extraordinario incremento alcanzado en varios sectores de la actividad práctica e interpretaron su sentido en el campo teórico. El ideal de un saber que menos a la contemplación que a la acción, que tuviese como criterio la utilidad terrena y no la verdad metafísica o las perturbaciones psíquicas, constituía el resultado de una vasta conmoción mental.

El acrecentamiento y la diversificación de las necesidades cotidianas colectivas ejercieron una influencia muy notable sobre la investigación y la acumulación de nuevos conocimientos. Ambroise Paré (1509-1590), por ejemplo, se consagró al cuidado de las heridas producidas por armas de fuego y descubrió que se curaban mejor con los ungüentos fríos que con aplicaciones de aceite ardiente. Paracelso (1493-1541), que recurrió al mercurio para el tratamiento de la sífilis, basaba su medicación en fármacos de elaboración química. Las exigencias de nivelación de los terrenos ayudaron a perfeccionar la técnica de los mapas y fortificaciones; las exigencias monetarias impulsaron a meditar sobre las leyes de la economía, como hicieron Jean Bodin y Thomas Gresham (1519-1579). Niccolò Tartaglia (1499-1557) fue prácticamente el primero que aplicó el saber matemático al arte militar, y en especial a la balística. Generaciones de navegantes tuvieron que enfrentarse durante mucho tiempo al problema de determinar la longitud sin recurrir a las estrellas; ésta y otras necesidades análogas impulsaron a los ma-

temáticos a colaborar con los navegantes. Hubo que hacer muchas investigaciones sobre el geomagnetismo para poder utilizar debidamente la brújula, que de otra manera no era capaz de indicar el verdadero norte en alta mar. Para esto fue decisiva la aportación publicada precisamente en 1600 por William Gilbert y titulada *De magnete*. Sin embargo, en el siglo XVI no se elaboró ninguna teoría en los campos de la mecánica, la física ni la química que orientase de modo diferente las prácticas tecnológicas. Las mayores conquistas del siglo XVI fueron sin lugar a dudas las de Copérnico y Vesalio. El célebre anatomista fundó una escuela en Basilea, y el número de diplomados que fueron saliendo de ella (sólo 9 antes de 1560, 114 en los veinticinco años siguientes y más de 454 entre 1586 y 1610) da una idea del ritmo con que se difundieron los nuevos saberes de ese campo. En cuanto a Copérnico, logró determinar con una interpretación matemática el movimiento de la Tierra y de los planetas alrededor del Sol. Su trabajo no encontró gran oposición teológica en las décadas siguientes a su descubrimiento, y ello simplemente por haber sido presentado como una mera hipótesis.

Es innegable que ya en el siglo XVI era posible un conocimiento más adecuado de la obra de Arquímedes, pues por entonces se entregaron a la imprenta casi todos los textos científicos griegos conservados. Dicho siglo, sin embargo, se caracterizó sobre todo por la abundancia de obras técnicas publicadas, referentes a los campos más variados. Hay que citar ante todo la *Pirotechnia* (1540) del sienés Vannozzo Biringuccio y *De re metallica* (1556) del alemán Georg Bauer, llamado Agrícola. Es también el caso de los escritos de artistas como Bernard Palissy (1510-1590) sobre cerámica y de Benvenuto Cellini (1500-1571) sobre orfebrería.

Ya hacía tiempo, y especialmente en el siglo XVI en Italia, se había comprendido que las máquinas son más económicas que el trabajo humano. Por ello en la península italiana se usaron y perfeccionaron con bastante amplitud tanto en la industria sedera como en la naval. Florecieron los tratados sobre esta materia, desde el de A. Ramelli (*Le diverse et artificiose machine*, 1558) hasta el de J. Besson (*Théâtre des instruments mathématiques et méchaniques*, 1579) y el de V. Zonca (*Novo teatro di machine et edificii*, 1607). Como hasta 1700 las fuerzas motrices siguieron siendo los hombres, los animales, el agua y el viento, desde el siglo XVI el hombre aplicó sus esfuerzos a aprovechar todo lo posible las energías naturales. Uno de los problemas a superar era la presencia de madera en gran parte de los ingenios y máquinas. Pero a partir del siglo XVI pernos, tornillos y clavos de hierro sustituyeron a los de madera, que a menudo fue reemplazada —en usos domésticos, aunque a veces también en usos industriales— por el bronce, el peltre, el hierro colado y el vidrio. Además, a partir de entonces los herreros y los relojeros alcanzaron un alto grado de pericia y de precisión, como demostraron las cajas fuertes y sobre todo los diversos tipos de relojes de la época. De mesa o personales, estos últimos eran aún una novedad relativa hacia 1550, fecha a partir de la cual se produjeron en gran número, especialmente en el área protestante. El reloj de péndulo que presentó Huyghens en Holanda en 1657 era fruto de una medición del tiempo muy bien controlada en el plano mecánico y muy bien fundada en el plano teórico.

Pero también es cierto que en el siglo XVI se siguió investigando sobre una única clave universal capaz de desvelar todos los misterios de la naturaleza. Esta convicción fue característica de Francis Bacon (1561-1621) y también de René Descartes (1596-1650), cuyas relaciones con el hermetismo de la secta de los Rosacruces son conocidas. De todos modos, el saber del siglo XVII, aunque no siempre dedicado a resolver problemas tecnológicos y a salir al encuentro de las necesidades corrientes, supo hacerse verdaderamente experimental. En la medida en que empezaron a aparecer las condiciones mentales adecuadas, los esfuerzos dedicados a las aplicaciones de la ciencia lograron mayores resultados concretos. Es justo insistir en el hecho de que en el siglo XVII los científicos siguieron a la búsqueda de verdades teóricas dejando casi sin tocar los problemas tecnológicos heredados del siglo XVI. Con todo, tuvieron ya una visión de la naturaleza como terreno autónomo regido por principios propios, que les permitió precisamente empezar a investigar y a concretar leyes verificables. Por otra parte, supieron organizar el estudio de modo recíprocamente coordinado, de manera que el conjunto de sus tentativas articuladas merece ya ser definido como ciencia.

El nacimiento de las matemáticas modernas se sitúa exactamente en la primera mitad del siglo XVII, entre la muerte de Viète (1603) y la de Descartes. De este mismo siglo son los descubrimientos de instrumentos indispensables para la observación, como el telescopio, el microscopio, el barómetro y el termómetro. El ritmo de aceptación de los descubrimientos teóricos se hizo también más rápido, pues en veinte años se impusieron los de Galileo, en treinta los de Harvey (1578-1657) y en cuarenta los de Kepler. La teoría de la circulación de la sangre, propuesta por William Harvey, dio un golpe decisivo a la fisiología tradicional de Galeno, todavía en vigor, e influyó profundamente en la medicina. En 1669, Richard Lower logró apreciar la diferencia entre la sangre venosa y la arterial. La descripción de las enfermedades dio igualmente importantes pasos, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVII, por ejemplo la de la diabetes por obra de Willis (1670), la de la gota estudiada por Sydenham (1683) y la de la tuberculosis indagada por Morton (1689). A John Ray (1627-1705) se deben notabilísimos progresos de la anatomía comparada y de la zoología, y a Nehemiah Grew (1641-1712) los de la histología de las plantas. Pero sería demasiado larga una lista completa de los científicos que se distinguieron en este período en las distintas disciplinas, desde Marcello Malpighi (1628-1694) hasta Giandomenico Cassini (1625-1712), desde Robert Boyle (1627-1691) hasta Robert Hooke (1635-1703) y Blaise Pascal (1623-1662).

La institución de los observatorios dio un importantísimo impulso a la investigación astronómica; el primero fue el fundado en 1560 por el landgrave Guillermo IV de Hesse. Más célebre fue el de Federico II de Dinamarca, en Uraniborg, por los trabajos que allí llevó a cabo Tycho Brahe (1546-1601) a partir de 1576. Este astrónomo logró invalidar creencias milenarias, como la incorruptibilidad de los cuerpos celestes (documentando tanto su aparición como su desaparición) o la impenetrabilidad de las esferas cristalinas (observando la trayectoria de un cometa). El siglo XVII puso en práctica la lección dada por Tycho, realizando la observación sistemática y precisa de los fenómenos naturales y organi-

zando lógicamente las deducciones posibilitadas por los datos recogidos. Así, las teorías de Kepler, elaboradas entre 1601 y 1609, se basaron en un prolongado trabajo matemático y experimental que permitió llegar a una teoría astronómica nueva y rigurosa. Después de él ya no se pudo creer que los cuerpos celestes se movieran a velocidad uniforme o que las órbitas planetarias fuesen circulares (resultando elípticas). De importancia primaria fueron igualmente los trabajos de Galileo Galilei (1564-1642), que le causaron problemas directos y penosos con la autoridad eclesiástica. La coronación de sus investigaciones fue la obra *Philosophiae naturalis principia mathematica* (1687) de Isaac Newton. La obra no demostraba sólo la existencia de la ley de la gravitación universal, sino que era además el triunfo del mecanicismo, es decir, de una concepción del mundo físico como conjunto regido por fuerzas naturales traducibles matemáticamente.

Estas conquistas se hicieron en un ambiente nuevo creado por los contactos científicos y por la existencia de instituciones específicamente destinadas a promoverlos. Los observatorios siguieron desempeñando una función cada vez más importante; se distinguieron los de París (1666) y Greenwich (1675). Pero las verdaderas palancas del progreso de los conocimientos fueron las academias científicas, desde la romana de los Lincei (fundada por el príncipe Federico Cesi en 1603) y la florentina del Cimento (creada por el gran duque de Toscana en 1657) hasta la londinense Royal Society (1660) y la parisiense Académie Royale des Sciences (1665). Estas instituciones, subdivididas en comités o secciones para coordinar las investigaciones, se revelaron capaces de reconocer la validez de los resultados alcanzados por los mayores científicos de la época (que por lo general trabajaban en conexión con ellas). De estas instituciones se puede afirmar que finalmente sustituyeron el lenguaje de la escolástica medieval por el lenguaje geométrico del universo. Como anteriormente había sucedido sobre todo a favor de la producción artística, el mecenazgo se desplegó ahora a gran escala también para la producción científica. Reyes, príncipes y primeros ministros se tomaron en serio el progreso del saber y destacaron personalidades capaces de coordinar la organización (como Marin Mersenne, Samuel Hartlib y Henry Oldenburg).

No sorprende que en este ambiente resurgiera también una especulación autónoma y cada vez menos condicionada por los dogmas religiosos. La filosofía europea, tras siglos de connubio con las creencias cristianas, supo emprender caminos propios que tenían en cuenta las orientaciones del saber científico. El sistema que se difundió con mayor amplitud, el de Descartes, disoció radicalmente el mundo espiritual (*res cogitans*) del de las cosas (*res extensa*), para fundamentar mejor la posibilidad de establecer relaciones cuantitativas y mecánicas entre ellas. Esta especie de desacralización del universo físico era el fin del antropomorfismo que presidió casi todas las manifestaciones del pensamiento occidental desde la edad antigua en adelante y que el cristianismo había reforzado. Por ello son comprensibles algunas vigorosas reacciones en sentido contrario. Entre ellas hay que mencionar por lo menos la reflexión del filojansenista Blaise Pascal, profundamente convencido de las imperfecciones y vicios de la razón y la naturaleza humana (en las que, por el contrario, el siglo XVII parecía poner su confianza de modo creciente).

Estudiantes matriculados en algunas universidades europeas (1560-1670)

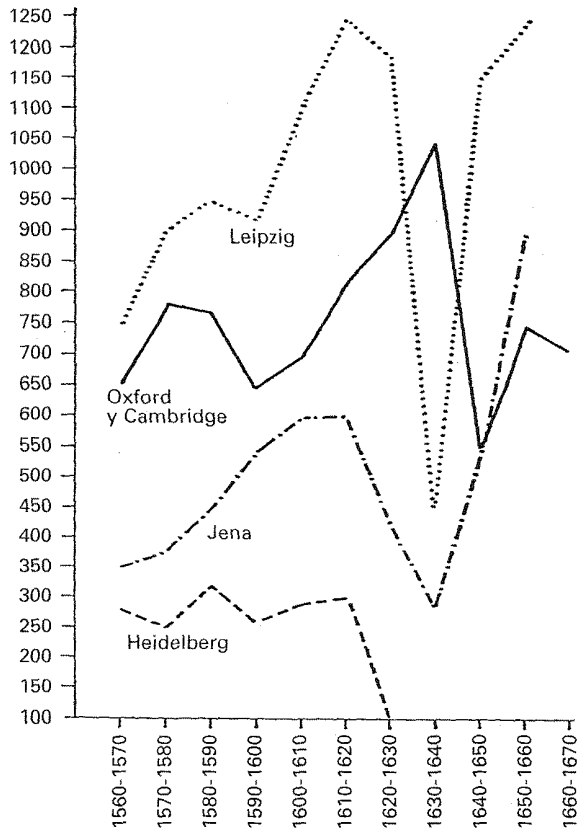

FUENTE: L. Stone, ed., *University in Society*, University Press, Princeton, 1974, 2 vols.

5. LAS FORMAS ARTÍSTICAS

En el plano de las artes figurativas el siglo XVII continuó, al menos en apariencia, las tendencias consolidadas como novedades renacentistas en el período de los siglos XV y XVI. En la pintura se cuidaron más los efectos de luz, buscando frecuentemente las gradaciones nocturnas o atmosféricas. El retrato por un lado y el paisaje (especialmente en el ámbito holandés) por otro alcanzaron un desarro-

llo cada vez mayor. La obra de arte se dedicó más a representar las emociones, a profundizarlas y por así decirlo a expresarlas en las poses, los gestos y las caras: se buscaba no tanto la serenidad como el dramatismo, sín abandonar de hecho la grandilocuencia. Persistieron los elementos clásicos, pero se acentuó a la vez el gusto decorativo y ornamental, retórico y fastuoso. Se buscaba el ímpetu, el tumulto, la expresión sensible del ritmo y el movimiento, siempre sustentados por una creatividad desbordante y por una tendencia a la espontaneidad. A pesar de su evidente filiación respecto del arte del siglo XVI, el arte del XVII acabó siendo nuevo, pues se propuso ser más elocuente, más persuasivo o íntimo. En sus manifestaciones había un intento clarísimo de participar en la vida religiosa y social. Intervinieron más que nunca en el arte de este siglo las puestas en escena, que se tradujeron no sólo en los montajes provisionales de fiestas y celebraciones, sino también en los innumerables altares de las iglesias católicas, en los monumentos ecuestres, en los arcos de triunfo, en las villas y residencias campestres, en los palacios y en los jardines. Las producciones artísticas tuvieron más presencia que nunca en la existencia cotidiana y al mismo tiempo fueron más diversificadas, más peculiares. Grandes maestros como Rubens (1577-1640) y Caravaggio (1573-1610), como Velázquez (1599-1660) y Rembrandt (1606-1669) parecieron personificar con su marcada originalidad una lograda madurez y una progresiva articulación artística de Europa. Por otra parte, las diferentes formas de arte acentuaron su complementariedad como si entrecruzándose, el trabajo de los estucos, el de los mármoles, el de las telas, etc., quisieran alcanzar una plenitud y una profusión enemigas del vacío o de la pausa.

La música fue uno de los ámbitos en que el siglo XVII asentó en mayor grado su potencia creativa. Aún más que en las artes figurativas y en la arquitectura (en el plano internacional se impusieron las obras de Gian Lorenzo Bernini y de Francesco Borromini), en la música se asentó de modo prepotente la influencia de Italia. En efecto, fueron las grandes ciudades de la península italiana —como Venecia, Florencia y Roma— las que cultivaron y a menudo llevaron a la perfección las novedades musicales: desde la ópera hasta el ballet, desde la cantata hasta el oratorio, desde la sonata hasta el concierto. Incluso en el campo de los instrumentos musicales Italia alcanzó a menudo la primacía, en particular en la fabricación de los violines, con artesanos tan célebres como Guarneri, Amati y Stradivarius. Fue Giuseppe Torelli (1658-1709), por ejemplo, quien creó el concierto para violín solo y orquesta, así como Arcangelo Corelli (1653-1713) es considerado el fundador de la música instrumental clásica. Italia presidió los más importantes giros tanto de la música sacra como de la profana, al igual que los desarrollos musicales más amplios de los distintos países europeos. El gran organista y compositor holandés Jan Pieterszoon Sweelinck (1562-1621) fue alumno de Giovanni Gabrieli (1557-1612), así como el alemán Heinrich Schütz (1585-1671), maestro de capilla en Dresde. Pietista y autor sobre todo de obras religiosas, el segundo se inspiró también en las grandes lecciones de Monteverdi, constituyendo el *trait d'union* entre la Italia católica y la Alemania luterana. El inglés Henry Purcell (1652-1695), a pesar de su innegable originalidad, amalgamó en su obra la doble inspiración de Monteverdi y de Lulli.

TABLA 6 *Universidad de Salamanca. Número de inscritos en las diferentes facultades (1551-1700)*

Año	Gramática	Artes	Dcho. canónico	Dcho. civil	Medicina	Teología	Griego y retórica	Hebreo	Cirugía	Matemáticas
1551	—	596	1.436	621	129	318	—	—	—	—
1555	1.668	700	1.063	636	157	420	48	1	—	—
1560	—	533	1.026	518	148	391	18	—	—	—
1565	1.755	583	1.324	637	138	440	8	—	—	—
1571	1.320	701	2.118	623	115	565	—	—	—	—
1575	—	570	2.147	556	110	519	—	—	—	—
1581	816	728	2.277	537	144	470	—	—	—	—
1585	893	924	3.137	643	194	571	—	—	—	—
1592	547	977	2.939	686	234	626	—	—	—	—
1595	448	693	2.776	768	208	—	—	—	—	—
1599	—	448	2.178	289	161	294	—	—	—	8
1605	331	627	2.386	314	164	343	—	—	—	7
1610	401	495	2.437	282	155	278	—	—	—	—
1615	227	496	2.682	258	178	293	—	—	9	22
1620	265	522	3.043	1.244	163	210	—	—	10	3
1625	279	408	3.128	1.282	177	211	—	—	20	—
1630	—	233	2.209	734	143	156	—	—	—	—
1635	359	329	2.407	733	108	107	—	—	20	—
1640	391	257	2.099	618	75	137	—	—	12	—
1645	288	190	1.595	455	38	95	—	—	3	—
1650	142	192	1.459	138	42	89	—	—	5	—
1655	173	214	1.652	143	49	84	—	—	2	—
1660	166	162	1.259	139	61	89	—	—	1	—
1665	208	207	952	265	70	70	—	—	—	—
1670	110	257	940	121	60	66	—	—	2	—
1675	247	264	1.246	174	88	80	—	—	1	—
1680	158	173	745	141	59	34	—	—	1	—
1690	102	166	724	107	57	45	—	—	—	—
1700	115	231	581	121	52	32	—	—	—	—

FUENTE: L. Stone, ed., *University in Society*, University Press, Princeton, 1974, 2 vols., p. 401.

Precisamente a principios del siglo XVII se delineó, tanto en la música sacra como en la profana, el triunfo de la monodia, es decir, de la melodía interpretada por una sola voz. Del reinado del coro se pasó al del solo: la voz del cantor ya no iba acompañada por otras dos o tres voces, sino por instrumentos que emitían sus armonías y sus acordes. Semejante evolución fue favorecida por la gran aceptación, en el siglo XVI, del laúd, con el que se interpretaban madrigales y canciones. El gusto por el *bel canto* y por su intérprete —así como el culto consagrado a la *prima donna*— datan precisamente de principios del siglo XVII. Juntamente con los venecianos Andrea y Giovanni Gabrieli, en el origen de estas novedades se sitúa la obra de Claudio Monteverdi, maestro cremonés de la capilla de San Mar-

cos entre 1614 y 1642. Su producción fue particularmente notable por los madrigales, llenos de lirismo, y por los coros, que llegaron a desempeñar una función análoga a la que ejercían en el drama antiguo. Este compositor destacó también por su original empleo de la orquesta, en que los timbres de los diversos instrumentos lograban diferenciar a los personajes. Después de su *Orfeo* de 1607, Monteverdi se mostró capaz de crear un tipo de ópera totalmente renovado: su *Coronación de Popea*, en efecto, combinaba escenas cómicas y duetos.

Venecia, donde en 1637 se abrió el teatro de San Casiano, se convirtió desde entonces en el lugar elegido por este tipo de espectáculos: más de 300 obras se montaron en la ciudad antes de acabar el siglo XVII. El alumno preferido y sucesor de Monteverdi en este género particular, además de maestro de capilla, fue Pierfrancesco Cavalli (1602-1676). A él se deben *Jasón* (1649), *Eritrea* (1652) y *Artemisa* (1656) —con arias y duetos cada vez más melodiosos—, así como *Egisto*, obra con la que triunfó en Viena. En las últimas décadas del siglo las arias empezaron a proliferar en la ópera, hasta el punto de que éstas acabaron presentándose básicamente como una sucesión de estas piezas musicales. Contra esa plaga reaccionó el palermitano Alessandro Scarlatti (1660-1725), maestro de capilla en la corte de Nápoles y director del conservatorio de Sant'Onofrio. Este prolífico autor de 115 óperas, 700 cantatas, 200 salmos, 20 misas y 15 oratorios (además de sinfonías, tocatas y fugas) llegó a ser un maestro del uso de las voces y fue con sus célebres *intermezzi* precursor de la ópera cómica del siglo siguiente.

Además de triunfar en Viena, la ópera italiana triunfó también en París, donde en 1662 se representó la obra *Hércules amante*, de Cavalli, para celebrar el matrimonio de Luis XIV con la infanta María Teresa. El personaje dominante de la vida musical parisina fue durante más de un cuarto de siglo el florentino Jean-Baptiste Lulli (1632-1687). Descubierto cuando tenía sólo trece años por el caballero de Guisa y llevado a Francia, este precoz músico supo caer en gracia a Luis XIV, quien en 1661 le nombró superintendente de la música real. Óptimo actor y coreógrafo, monopolizó la ópera en la capital francesa, creó una academia de música y fue el primero en introducir el minué en los ballets. A él se debe también la transformación del ballet en comedia-ballet, así como la modificación de la *ouverture*, que en su forma llamada «a la francesa» se impondría en toda Europa.

En la escuela de Lulli se formó el alemán Reinhard Keiser (1674-1739), uno de los creadores de la ópera clásica alemana y animador del teatro de Hamburgo (activo entre 1678 y 1737). En Alemania compuso también óperas «a la italiana» Johann Kaspar von Kerll (1627-1693), alumno de Frescobaldi y de Carissimi. Este último había perfeccionado el género del oratorio (creado en Roma por Emilio dei Cavalieri en el año 1600 con su *Rappresentazione di anima e di corpo*), dando prueba de gran fuerza expresiva. Desde Carissimi (1605-1674) en adelante el oratorio demostró que el estilo del drama lírico no estaba fuera de lugar en una composición de carácter religioso. Pero está claro que en aquella época hubo múltiples intercambios recíprocos entre música sacra y música profana, así como entre compositores católicos y protestantes. El oratorio fue llevado a una perfección especial por el napolitano Alessandro Stradella (1645-1682). De origen ve-

neciano son la tocata y la sonata, que han de atribuirse en primer lugar a Giovanni Gabrieli (maestro, junto con Carissimi, del músico francés Marc-Antoine Charpentier, 1634-1704). Fueron también italianos los primeros conciertos, realizados como diálogos entre un pequeño grupo de instrumentos, o un solista, y la orquesta: entre sus primeros creadores figuran Stradella y Alessandro Scarlatti. Entre los organistas hay que mencionar en primer lugar al ferrarés Gerolamo Frescobaldi (1583-1643), organista de San Pedro de Roma y maestro del alemán Johann Jakob Froberger (1616-1667). El florecimiento de la música de órgano fue muy notable en Alemania, en particular con Samuel Scheidt (1587-1654) y Dietrich Buxtehude (1637-1707), conocido también por sus conciertos vespertinos de Navidad y de Pascua (*Abendmusiken*).

El siglo XVII, además de ser el verdadero creador de la música clásica moderna, dio un nuevo rostro a la ciudad europea. El Renacimiento italiano del siglo XVI había realizado ciertamente (desde Ferrara hasta Liorna pasando por Roma, Venecia, Sabbioneta, etc.) experiencias urbanísticas que habían sido imitadas en Francia (Vitry-le-François, Charleville), en España (Valladolid, Madrid) y en Polonia (Zamosc). Además, las concepciones maduradas en Italia desde Brunelleschi hasta Palladio siguieron siendo la sólida referencia de las evoluciones posteriores, y las soluciones por ellos propuestas en el campo de la arquitectura fueron la matriz de los desarrollos europeos, al igual que sucedió en el campo de la música. La arteria rectilínea y bastante larga, la plaza ancha y regular, los edificios más grandes como coronación de las perspectivas, la visión y la realidad escenográficas del conjunto eran los elementos imprescindibles a que se referían las ciudades renovadas de los distintos países. De todos modos hay que subrayar que, pese a que no se impondría plenamente hasta el siglo XVIII, este modelo urbano originario del siglo XVI fue no sólo imitado, sino también articulado y perfeccionado en el XVII. La gran novedad del siglo XVII era la búsqueda de un equilibrio racionalizado entre ciudad y naturaleza, entre edificio y presencia de los espacios vegetales. Abstracción hecha del caso romano, completamente anómalo, la realización de la ciudad renacentista italiana no comportaba la presencia de plantas a lo largo de las calles ni en determinados espacios del centro. Los árboles aparecieron en primer lugar junto a las murallas, y luego a lo largo de las arterias de las ciudades holandesas, modelo que también sería imitado en Alemania en el siglo XVII. El ideal urbano de este siglo comportaba la presencia de un paseo arbolado junto a la parte interior de las murallas, así como de auténticos parques y jardines públicos.

La ciudad en realidad estaba acentuando su carácter burocrático y administrativo en detrimento de sus pasadas funciones políticas colectivas, y a veces también económicas. Esta realidad urbana, orientada hacia el papel del lenguaje racional y a menudo autoritario del poder, cada vez más simétrica y coreográfica aunque también más impersonal, se desarrolló en sentido residencial. Para equilibrarla y para ofrecer contrapartidas a lo que le faltaba se sintió la necesidad de enriquecer su articulación ambiental a fin de que habitar en ella constituyese un goce más completo. Había que disponer de espacios adecuados para los desfiles y los espectáculos públicos; a la ciudad no podía faltarle la presencia real de la

naturaleza, aunque fuera debidamente domesticada. De este modo ofreció en su interior, sin necesidad de salir de ella, la distensión colectiva del paseo y de la exhibición individual. Avenidas, parques y jardines desempeñaban también la función social de hacer converger a todas las clases sociales, al menos en los días festivos. Las jerarquías no se anulaban en realidad, pero el príncipe podía hacer su aparición pacífica y familiar en esas zonas urbanas abiertas a todos sus súbditos, donde había ciertos recorridos reservados a las carrozas y otros a los simples peatones. Además de la presencia vegetal, debidamente geometrizada, se recurrió a la presencia luminosa y alegre de las fuentes: éstas manaban sin cesar como ornamento y para esplendor de las plazas cuya preeminencia quería destacarse. Allí donde lo permitía el espacio empezaron a brillar también los primeros estanques de los jardines. Esta perspectiva de una comunidad coralmente decidida a gozar en el interior del espacio urbano de la naturaleza —y en particular de sus elementos básicos, el verde y el agua— era realización ideal e incipiente de la ciudad moderna. Así reunidos, aunque fuera sólo en determinadas y esporádicas ocasiones, los ciudadanos —todavía muy diferenciables por las vestimentas propias de cada clase social— daban cuerpo a la armonía que tan crudamente desmentían las agudas tensiones y los incesantes conflictos internacionales.

4. RIVALIDADES ESTATALES Y PROBLEMAS INTERNOS

1. La guerra de los Treinta Años

El proceso de interdependencia progresiva entre los estados, claramente iniciado en Europa a finales del siglo XV, no había hecho más que intensificarse en el transcurso del XVI. Los intereses religiosos que se habían unido a ese proceso hicieron aún más fuerte el engranaje y todavía más densa la cadena de acciones y reacciones en el siglo XVII. Las relaciones internacionales ofrecieron entonces el aspecto de un ingenio mecánico que funcionaba a gran escala implicando a sus diferentes partes de modo casi ineluctable. La política exterior europea se impuso entonces como un auténtico sistema autónomo, cuyos desarrollos sólo estaban relativamente implicados en las vicisitudes internas de las potencias en ella comprometidas. Los mismos soberanos actuaron cada vez menos por motivos personales y encarnaron cada vez más los intereses nacionales (aunque en realidad se identificaban específicamente con las miras de los grupos dirigentes que se erigían en sus intérpretes). Desde este punto de vista no hay entre el siglo XVII y el siguiente una separación suficientemente clara ni un cambio de ritmo como los producidos en el paso del siglo XV al XVI y en el paso del XVI al XVII. Las guerras de religión en Francia y la insurrección antiespañola en los Países Bajos habían proporcionado largas décadas de paz al área alemana y a la italiana. Ahora, en cambio, Alemania e Italia volvieron a ser los tradicionales campos de batalla que fueron en la primera mitad del siglo XVI. Se reanudó la política de potencias, que no tendría fin hasta mediados del siglo XX.

La reemprendió Enrique IV, promoviendo precisamente entre 1600 y 1601 una rápida campaña contra el estado saboyano. Apuñalado por Ravaillac el 14 de mayo de 1610, el soberano francés no pudo llevar a cabo en el plano internacional la obra de reconstrucción estatal que había proyectado con ayuda de Sully y de Laffemas. Con un príncipe que apenas tenía nueve años, el reino quedó bajo la regencia de María de Médicis y pareció que volvía a caer en las dificultades internas ya conocidas con anterioridad. Entretanto, tras haber corrido el riesgo de desencadenarse en 1613 por la sucesión de Francisco Gonzaga, el conflicto se reanudó en Italia al año siguiente entre el nuevo duque de Mantua y el duque de Saboya, Carlos Manuel I. Esto bastó para que Francia y España, oficialmente en óp-

timas relaciones, se inmiscuyeran en el asunto para enfrentarse entre 1616 y 1618. Francia pareció correr en ayuda del príncipe saboyano, que había perdido Vercelli, mientras que España se había declarado protectora de Gonzaga. La paz fue restablecida temporalmente en septiembre de 1618 sobre la base del *statu quo*. España, en efecto, estaba comprometida en una guerra alemana debido a sus persistentes vínculos con el Imperio.

Antes de suceder en 1619 al emperador Matías de Habsburgo, Fernando II de Habsburgo se había convertido en rey de Bohemia en 1617 y no había tardado en manifestar su celo contrarreformista. Aun cuando eran más numerosos que los católicos, los luteranos bohemios no habían visto que se aplicaran realmente las prescripciones de la paz de Augsburgo entre 1555 y 1609, cuando Rodolfo II, hermano de Matías y emperador hasta 1612, les reconoció los mismos derechos que a los demás protestantes del Imperio. La acción de Fernando II, ferozmente antiprotestante, envenenó rápidamente la atmósfera: el 23 de mayo de 1618 dos de sus consejeros particularmente mal vistos fueron arrojados al vacío desde una ventana del palacio imperial (defenestración de Praga). Siguió una revuelta, así como la constitución de un gobierno provisional en lugar del Consejo real: antes de terminar el año tropas protestantes ocupaban el país. Para asegurar mejor el triunfo de su causa, los bohemios eligieron como rey al calvinista Federico V del Palatinado (agosto de 1619).

En este punto entró en acción el espíritu de solidaridad dinástica y católica. Felipe III de España envió tropas desde Italia y el duque Maximiliano de Baviera puso a disposición de Fernando II todos los efectivos de la Liga católica alemana, de la que era jefe. A su lado intervinieron además el rey de Polonia e incluso el Elector de Sajonia, protestante, que buscaba para sí provechos territoriales. El 8 de noviembre de 1620 el aguerrido ejército católico se enfrentaba a las filas inexpertas de los adversarios, que fueron desbaratadas en un brevísimo lapso de tiempo (batalla de la Montaña Blanca). Nadie pudo detener la feroz represión imperial, que trató a Bohemia como si fuera una provincia sometida. Ajusticiados los jefes rebeldes y confiscados sus bienes, se promulgó una amnistía, si bien subordinada al pago de multas, que debían saldarse con propiedades de tierras: pasaron a manos de los católicos dos tercios de los territorios señoriales bohemios. A partir de 1627 sólo se reconoció la confesión católica: todos los nobles que no se hubieran convertido tenían que abandonar el país. Mientras decenas de millares de personas tomaban el camino del exilio, los protestantes eran privados tanto de los cargos municipales como del reconocimiento legal de su matrimonio (de modo que sus hijos quedaban reducidos a la condición de bastardos). Convertido en obligatorio el catecismo romano, castigada con multa la ausencia de las ceremonias de culto, incluso los hospitales rechazaron acoger a los «herejes». En 1622 el director de la academia de los jesuitas había tomado posesión de la universidad, a la que fue confiado el control de todas las escuelas y el ejercicio de la censura. Mientras Praga perdía la prerrogativa de ser residencia imperial, la corona bohemia se declaraba hereditaria a favor de la casa de Habsburgo.

A cambio de su apoyo, el duque de Baviera, Maximiliano, había obtenido entretanto la investidura de la dignidad de Elector Palatino (febrero de 1623) en per-

juicio de Federico V, que veía además sus tierras ocupadas en parte por los bávaros y en parte por los españoles. Estos últimos, terminada la tregua de los Doce Años firmada con las Provincias Unidas, habían encargado a Ambrosio de Spínola reemprender las operaciones en su contra. La guerra, que volvía a convulsionar a esta región, se había extendido además hasta la Tierra Firme véneta oriental y hasta el Adriático, con los venecianos por un lado y los Habsburgo y los españoles por otro. Estos últimos entraron en conflicto además con Francia por la cuestión de la Valtelina (que pertenecía al cantón suizo de los grisones y era una excelente vía de comunicación y de paso militar para las tropas ibéricas y las de los Habsburgo). El gobernador español de Milán se había apoderado de ella con un golpe de mano en 1620, y los Grisones se habían visto obligados a la cesión del valle en 1621.

Una vez puso fin con la paz de Montpelier (octubre de 1622) a un nuevo resurgimiento de la sedición interna hugonota, la política francesa mostró pronto su voluntad de intervención en Europa. En un primer momento se metió sólo relativamente en el área germánica, dando apoyo financiero al *condottiero* protestante Ernst von Mansfeld. Poco después, Francia aseguró de nuevo su ayuda a las Provincias Unidas, en lucha con los españoles. Un notable impulso a esta orientación más dinámica lo dio Armand du Plessis, cardenal y duque de Richelieu. Rígidamente fiel a los intereses de la monarquía, desde el principio se propuso vencer a sus adversarios —los hugonotes y los nobles renuentes— y ensalzar su prestigio en Europa. Cuando en 1624 tomó las riendas de la política exterior, envió tropas a socorrer a los Grisones y les ayudó a recuperar la Valtelina católica. En marzo de 1626 el tratado de Monzón obligaba a los españoles a reconocer la independencia del valle y a que éste pagara un tributo al cantón protestante del que formaba parte. Los franceses siguieron ocupándose sobre todo de los asuntos italianos, en los que intervinieron de nuevo en 1629 y en los que se encontraron metidos hasta junio de 1631 (cuando el tratado de Cherasco les garantizó la posesión de Pinerolo).

Entretanto, la guerra no había cesado en Alemania. El rey de Dinamarca, Cristián IV, queriendo hacerse paladín de la causa protestante, había atraído hasta las cercanías del Báltico a las tropas imperiales que habían ido a atacarlo (1626-1627). Gustavo Adolfo, rey luterano de Suecia, no soportó la amenazante presencia imperial ni las maniobras españolas en Polonia. En 1628 daneses y suecos unidos corrieron en socorro de Stralsund, sitiada por el ejército de los Habsburgo mandado por Wallenstein, y contribuyeron a liberarla. Al año siguiente se estipuló en Lübeck un tratado de paz entre Cristián IV y el emperador Fernando II, quien creyó que podría llevar a cabo la etapa siguiente de su programa contrarreformista: con el edicto de marzo de 1629, llamado de Restitución, anulaba todas las secularizaciones de bienes eclesiásticos católicos intervenidos en Alemania después de 1555. Pero mientras él se engañaba con estas ilusiones de victoria, Gustavo Adolfo desembarcaba en Pomerania con poco más de diez mil hombres y se apoderaba de su capital, Stettin, logrando reunir a su alrededor a los príncipes protestantes alemanes. El 16 de septiembre de 1631 sus tropas infligían en Breitenfeld una severa derrota a las imperiales mandadas por Tilly. Tras invadir

Baviera volvió a presentar batalla el 16 de noviembre de 1632 en Lützen; y aunque volvió a salir claramente vencedor, fue herido de muerte.

2. Segunda fase de la guerra de los Treinta Años

Pero esto no puso fin a un conflicto que, desarrollado de modo bastante disperso y con otras intervenciones a partir de 1618, merecería por su duración el nombre de guerra de los Treinta Años. Aunque Gustavo Adolfo había dejado como heredera a una niña de seis años, Cristina, los suecos no abandonaron la contienda. Ayudados financieramente y reforzados militarmente por los protestantes alemanes, se dirigieron hacia el valle del Danubio y ocuparon la ciudad de Ratisbona. Ante la amenaza que esto suponía para Viena, Fernando II, aun decidiendo prescindir de los servicios de Wallenstein (al que hizo asesinar en febrero de 1634), decidió lanzar a todas sus tropas a la lucha. Su ejército, reforzado por tropas españolas provenientes de Italia, se enfrentó al enemigo en Nördlingen y lo derrotó (6 de septiembre de 1634). La causa protestante se resintió de ello de un modo grave, pues además de retirarse los suecos se disolvió la confederación de los príncipes alemanes reformados, de modo que el emperador pudo imponer al Elector de Sajonia el tratado de Praga (30 de mayo de 1635). El edicto de Restitución fue confirmado, para pesar de los luteranos: los propietarios eclesiásticos tenían que recuperar sus bienes secularizados a partir de 1627.

Muchos protestantes se resignaban a esta dura paz, y el mismo canciller sueco Oxenstierna la habría firmado si Fernando II no hubiese puesto la condición de que sus tropas evacuasen todos los territorios del Imperio. Desde los inicios de la intervención de Gustavo Adolfo en la guerra, Carlos I de Inglaterra le había proporcionado alguna ayuda financiera y militar. También la Francia católica de Richelieu le había prometido, a partir de enero de 1631, una consistente contribución anual y le había propuesto una alianza. Como en el siglo anterior, en efecto, Francia estaba directamente interesada en impedir que la potencia de los Habsburgo se instaurase demasiado fuertemente en Alemania, en perjuicio de los príncipes alemanes (igual que había intervenido también recientemente en Italia para hacer frente a la invasión de los Habsburgo españoles). Por ello Richelieu, superando las últimas incertidumbres, estipuló con Oxenstierna el tratado de Compiègne (28 de abril de 1635), cuyos firmantes se comprometían a restablecer en el Imperio la situación en vigor en 1618. En el mes de mayo un heraldo proclamaba en Bruselas una declaración de guerra francesa también contra los españoles, que seguían en armas en los Países Bajos contra las Provincias Unidas.

La intervención de Francia no cambió enseguida la suerte del conflicto, pero con ella su alcance europeo se hizo más extenso y evidente. Como en la época de Carlos V, las comunicaciones entre España y los Países Bajos a través de los Alpes y el valle del Rin eran vitales para los Habsburgo. Por ello se enviaron enseguida a Valtelina tropas francesas para que impidieran el paso desde el Milanesado hacia el norte. Acto seguido las fuerzas protestantes ayudadas por Fran-

cia lograron apoderarse de la plaza alsaciana de Brisach (17 de diciembre de 1638), haciendo extremadamente difícil desde entonces el paso de los refuerzos españoles procedentes de Italia en dirección a los Países Bajos; de ahí que en otoño del año siguiente hubiera que enviar allí a un cuerpo de más de diez mil hombres por vía marítima. Pero la flota del almirante holandés Tromp obligó a las naves ibéricas a refugiarse en Dover, donde luego las atacó y aniquiló. También por aquellos años las tropas imperiales habían llevado a cabo penetraciones en territorio francés, mientras que los suecos, partiendo de sus bases en Pomerania, habían realizado incursiones en territorio alemán. La potencia española iba mostrando progresivamente que era bastante vulnerable. En el frente de los Pirineos, que ya se había abierto, pese a la victoriosa defensa española de Fuenterrabía (septiembre de 1638), los franceses habían conquistado el Rosellón, donde Perpiñán acabó capitulando a manos de Luis XIII. En el mismo lapso de tiempo dos revueltas, apoyadas ambas por Francia, se habían extendido por Cataluña y Portugal. El reino lusitano del duque de Braganza, Juan IV, fue reconocido enseguida por casi todas las potencias europeas, e incluso sus colonias se sustrajeron al dominio español. Todas estas vicisitudes hicieron que cayera en desgracia el hombre fuerte de la monarquía hispánica, el conde-duque de Olivares (enero de 1643).

En Francia también había desaparecido de la escena política el cardenal Richelieu, muerto en 1642, siendo sustituido por Mazarino. Éste decidió aprovechar la lenta aunque tenaz actuación de su predecesor, que había logrado la reconstitución de una flota militar. Pero las campañas navales contra España, lanzadas en dirección a la Toscana, el Elba y Nápoles entre 1646 y 1647, tuvieron resultados decepcionantes. En cambio los franceses obtuvieron éxitos mayores en el frente septentrional. En 1643 la infantería española había sido derrotada en Rocroi por el príncipe de Condé; posteriormente conquistó sucesivamente Thionville, Gravelines y Courtrai, y en octubre de 1646, Dunkerque. Estas victorias fueron de tal envergadura que indujeron a las Provincias Unidas a replantearse su política, pareciéndoles preferible que la almohadilla de los Países Bajos españoles continuara interponiéndose entre ellas y Francia (*amicus Gallus, non vicinus*, se decía en La Haya y en Amsterdam). Persuadidos como estaban de que no podrían doblegar la resistencia holandesa, los españoles fomentaron esta tendencia. Pese a las fuertes presiones ejercidas por los franceses para disuadirlas, las Provincias Unidas urdieron así acuerdos de paz y los firmaron en La Haya el 30 de enero de 1648. Por ellos obtenían el solemne reconocimiento de su independencia, así como los territorios de que se habían apoderado en Brabante, Flandes y Limburgo.

También en Alemania se estaba llegando al cese de las hostilidades, en el transcurso de las cuales, tras la paz de Praga, los Electores de Sajonia y de Brandeburgo habían secundado a los Habsburgo contra los suecos. En 1640 Federico Guillermo de Brandeburgo concertó con los suecos una tregua, siendo seguido en 1645 por Juan Jorge de Sajonia. Por ello incluso el nuevo emperador, Fernando III, adoptó una actitud más conciliadora en la conferencia de paz de Münster, iniciada en mayo de 1644. Finalmente, incluso Maximiliano de Baviera consintió en

1645 en negociar con los suecos, con quienes concertó dos años más tarde la tregua de Ulm (14 de marzo de 1647). España, decidida a no aceptar las exigencias francesas, fue consiguientemente la única —junto con Inglaterra— que no firmó en Münster la paz de Westfalia el 24 de octubre de 1648. Las consecuencias del tratado fueron bastante importantes, por cuanto Francia consiguió que se admitiera su derecho a recibir compensaciones por los sacrificios que había tenido que sufrir por la causa alemana. Tras larga resistencia, los representantes imperiales aceptaron ceder Alsacia y la plaza de Brisach, situada en la orilla derecha del Rin, que pasaban así a estar bajo plena soberanía francesa. Por lo que respecta a los suecos, siempre a título de indemnización, se les reconoció la posesión de la mejor parte de Pomerania, con Stralsund y el estuario del Oder, además del puerto de Wismar y los arzobispados de Bremen y Verden. El rey de Suecia conseguía de este modo el derecho a tener un representante en la Dieta del Imperio. El emperador fue quien sufrió las mayores pérdidas con el tratado, pues todos los territorios germánicos obtuvieron derecho a establecer relaciones diplomáticas e incluso a establecer alianzas sin consultarle. En el plano religioso, los artículos de la paz de Augsburgo de 1555 (*cuius regio, eius religio*) fueron de nuevo puestos en vigor y extendidos a los calvinistas. Finalmente, puesto que todas las potencias contrayentes eran garantes de la aplicación del tratado, tanto Francia como Suecia veían abierto el camino para su intervención en Alemania en los casos en que el Imperio amenazara la autonomía de los principados alemanes.

3. Holanda, gran potencia republicana

Entre las últimas décadas del siglo XVI y la primera mitad del siglo siguiente la revuelta de las Provincias Unidas trajo como resultado la formación de una nueva potencia europea, Holanda. En el seno de una sociedad de *Ancien Régime*, sus fuerzas disgregantes y al mismo tiempo constructivas alcanzaron totalmente sus objetivos, dando vida a un singular Estado republicano. Éste, en efecto, no podía asimilarse a la Confederación de Cantones suizos, y menos aún a la república de Venecia (a pesar de todas las comparaciones intentadas entre el emporio de la laguna italiana y el de Amsterdam). Sólo en las Provincias Unidas se convirtió de hecho el calvinismo en componente determinante y fundamental de un organismo político de peso internacional. Solamente en ellas, antes de la revolución norteamericana de finales del siglo XVIII, supo constituirse un régimen no monárquico de larga duración y de cuño moderno. Pese a su gran valor constitucional, la gloriosa revolución inglesa de 1688-1689 —a la que por otro lado tanto contribuyó Holanda— no construyó ni realizó tantas innovaciones como el régimen holandés.

Ya se ha visto que el Estado que allí se creó fue iniciado y sostenido, por un lado, por el desbordante impulso calvinista contra el monarca católico, y por otro por la valoración de las tradiciones autonómicas locales. Se llegó a crear entonces un equilibrio fecundo, aunque no exento de tensiones, entre los poderes

de los Estados Generales o provinciales, así como de los consejos municipales, y el poder de los estatúderes. Los conflictos internos se resolvieron a favor de quien tenía mayor fuerza efectiva, es decir, de los magistrados y consejeros municipales: en primer lugar, los de Zelanda y sobre todo de Holanda, en particular de Amsterdam. En el nuevo orden político de tales magistrados —los llamados «regentes»—, la soberanía vino a parar a las manos de la oligarquía mercantil de la provincia de Holanda y de su mayor ciudad. El poder de los «regentes», ampliamente dominante, no fue incontestado. Si su oligarquía tendió a cerrar filas por medio del carácter hereditario de las funciones públicas —perpetuando así su supremacía—, la multiplicidad de radio cada vez más internacional de sus objetivos favoreció el dinamismo económico, técnico e intelectual, así como la tolerancia civil y religiosa contraria al autoritarismo, dando como resultado el primer régimen republicano de la época moderna.

No obstante, a su éxito y a su vitalidad contribuyó la vigorosa y constructiva aportación de los estatúderes. Tras la desaparición de Alejandro Farnesio y la llegada de Ambrosio de Spínola al teatro de operaciones en 1602, las Provincias Unidas habían visto cómo se debilitaba el dominio español. Uno de los principales artesanos de sus crecientes fortunas había sido el hijo de Guillermo de Orange, Mauricio de Nassau, ya en 1585 capitán general y almirante de Zelanda y de Holanda. Entre otras cosas se distinguió por la provechosa introducción de notables reformas militares, logrando a partir de 1594 poner en práctica un eficaz adiestramiento de sus tropas terrestres, sobre todo en el uso de armas de fuego. Por otra parte, él y su sucesor Federico Ernesto supieron introducir innovaciones en el campo de las técnicas de asedio, inspirándose en el criterio de rodear la población a conquistar con un doble anillo de puntos fortificados. De este modo las Provincias Unidas, que ya gozaban de una superioridad naval incontestable, habían logrado disponer también de un auténtico ejército hacia finales del siglo XVI. Desde entonces sus tropas supieron hacer una defensa eficiente de su exiguo territorio. Desde la tregua de los Doce Años, firmada en 1609 con España, aquellas provincias no sólo fueron reconocidas como países libres, sino que también fue un hecho real que su pequeña región de poco más de un millón de habitantes fue elevada al rango de potencia internacional.

Simultáneamente, Holanda había destacado como abanderada y casi sinónimo de las Provincias Unidas. Además de desempeñar una función muy notable con su contribución a los gastos comunes, tuvo también un papel determinante en la dirección política y militar del país gracias a su preponderancia marítima, económica, política y social. La potencia financiera y la red mundial de los tráficos tenían su epicentro en Amsterdam, es decir, en Holanda. Que sus operadores y banqueros se interesaran más por sus intercambios garantizaba una gran libertad comercial. Incluso en el transcurso de las guerras, fue especialmente Holanda la que autorizó los tráficos con los países enemigos, al tiempo que sus negociantes proporcionaron naves y municiones incluso a los españoles. Era una prueba de fuerza, y por lo demás aquellos negocios acabaron uniéndose con la agricultura del país, en vías de mejora racional y de aprovechamiento de una tecnología elevada, con actividades preindustriales muy dinámicas. En este Es-

tado mercantil, de estrechos vínculos entre poderes políticos y económicos, lo que hacía de amalgama y de estímulo de éxito era el sentido del ahorro y de la sobriedad (*nuchterheid*). En el transcurso del siglo XVII la moderada y tolerante hegemonía de los «regentes» holandeses tuvo el monopolio de las funciones y los cargos públicos, además de la supervisión de las principales opciones estatales.

Mientras subsistió el peligro español, es decir, al menos hasta mediados del siglo XVII, los «regentes» buscaron un equilibrio entre sus prerrogativas y el peso político de los estatúderes. Estos últimos lucharon en primer lugar por el triunfo de la causa calvinista y de su país, no sin intentar imponer el poder de su linaje, que tenía rango principesco. Además del apoyo de la nobleza, tenían también el apoyo de amplios estratos populares y de algunos «regentes». Con todo, si en algunos momentos de crisis militar la hegemonía de la clase mercantil fue puesta en entredicho por los Orange, en todo caso nunca fue subvertida. Esta clase estaba capitaneada por los Grandes Pensionistas —los más altos funcionarios estatales—, encargados en primer lugar de asesorar en el plano jurídico a los Consejos municipales y a la propia provincia. El Gran Pensionista de Holanda desempeñaba la función de ministro de asuntos exteriores.

El otro gran factor que movió la dinámica afirmación de las Provincias Unidas fue el calvinismo, por otro lado subdividido en corrientes que a veces provocaron tensiones muy ásperas (como la que producida entre arminianos y gomaristas, en particular entre 1618 y 1619). Su objetivo no era sólo propiciar el reino de Dios, conquistando para su propia causa la autoridad del Estado, sino también hacer entrar a sus «elegidos» en las filas de quienes se imponían en las vicisitudes humanas. La seriedad de la profesión calvinista, sin duda alguna fuente de prosperidad, fue acompañada de la aspereza de las posiciones teológicas y del intento de frenar el ejercicio y la libre expresión de los demás cultos. De este modo, la vida pública resultó determinada en un grado bastante alto por los contrastes entre la iglesia calvinista y las exigencias, bastante más conciliadoras, de los «regentes», francamente inclinados a la convivencia pacífica de las distintas confesiones. En Amsterdam, sin embargo, no hubo ninguna resistencia frente a la rápida penetración de los judíos, por cuanto éstos supieron activar en la ciudad nuevos tráficos. Por lo demás, las raíces ibéricas de tantos israelitas y la densa red de relaciones de que gozaban en España y Portugal contribuyeron mucho a los éxitos de Holanda. Uno de los frutos más importantes y precursores de su civilización (de la que formó parte Spinoza) fue el pensamiento de Hugo Grozio, que en varios planos hizo brillar su independencia de todas las creencias y orientaciones teológicas.

No sorprende, finalmente, que los instrumentos de la supremacía holandesa fueran forjados además en el ámbito de las técnicas económicas y financieras. En Amsterdam, que se convirtió también en uno de los máximos núcleos culturales europeos del siglo XVII, aunque todos los cargos públicos fueron ocupados por calvinistas, los magistrados vigilaron celosamente a fin de que las exigencias religiosas no prevalecieran sobre las civiles. Su banca, fundada en 1609 por el gobierno municipal, fijaba y regulaba el curso de las monedas, así como las tasas de

interés. El comercio de los metales preciosos se convirtió en una de sus mayores fuentes de beneficios, acrecentados por la obligación de recurrir siempre a las letras de cambio superiores a los seiscientos florines. De este modo se consiguió que cualquier comerciante internacional o agente financiero de buen nivel tuviera interés en abrir una cuenta, al tener asegurado además el hecho que el secreto bancario estaba garantizado.

Puesto que era un Estado en que casi todo el mundo estaba activamente dedicado a la producción y a sus beneficios, gracias al avance tecnológico obtenido en sectores claves no es de extrañar que las Provincias Unidas se convirtieran, entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII, en una potencia mundial. La riqueza alimentó allí un ambiente de alta cultura científica, empresarial y artística, además de nutrir un esfuerzo bélico casi siempre victorioso. Entre 1630 y 1640 en particular, sus ingresos fiscales cubrieron casi por entero los gastos militares, y durante toda la primera mitad del siglo XVII se encontró fácilmente en el mercado financiero el dinero necesario para la guerra. Mientras la lucha estuvo concentrada más bien en el inmenso teatro naval de los océanos Atlántico e Índico, Holanda dispuso también de tropas terrestres más numerosas y muy bien adiestradas. Aunque su triunfo no podía darse de antemano por descontado, su aportación contribuyó ampliamente a la derrota de la coalición católica y al gran éxito de la causa protestante. Las fortunas económicas y militares constituyeron la parte más visible de una consolidación que era tanto civil como política, además de cultural y tecnológica, y que hizo de Holanda un epicentro de la civilización del siglo XVII europeo.

4. Las revueltas en Francia y en los dominios ibéricos

La trama de la política de potencias cuyas fases se han tratado rápidamente aquí y que convulsionó a gran parte de los estados europeos tuvo importantes consecuencias: los estremecimientos producidos por las tensiones internas en los distintos países, antes de que el absolutismo monárquico lograra acabar con ellos y de que se llegara a la Revolución francesa, fueron los acontecimientos más relevantes y dignos de notar. Así como los antagonismos económicos se convirtieron en este período en el elemento determinante de las relaciones internacionales, del mismo modo no es menos claro que la lógica del equilibrio de fuerzas había actuado como hilo conductor del prolongado enfrentamiento de la guerra de los Treinta Años. Casi ningún Estado había alcanzado aún una coherencia interna tan perfecta como para excluir momentos de desequilibrio y de crisis: con todo, aparte de las tensiones entre elementos centrífugos y exigencias absolutistas, no existió un denominador común preciso entre los trastornos que allí se produjeron. Se trató más bien de residuos descompensados propios de cada entidad nacional en vías de asentamiento, de modo que su relativa contemporaneidad fue casi la única característica que los relacionaba entre sí. Tales trastornos han de considerarse el revés de la medalla, el conjunto de malestares sociales y políticos que explotaron bastante confusamente sin encontrar salida ni satisfacción adecuadas a

largo plazo. Sin ninguna duda, fue éste —sobre todo en torno a mediados del siglo XVII— un momento delicado y crucial en la vida del *Ancien Régime*. Las fuerzas del orden tradicional, de la jerarquía social y del poder real acabaron prevaleciendo, aunque en detrimento de las más que legítimas exigencias de las clases medias e inferiores. Con todo, la organización política de estas últimas era aún casi inexistente, y sobre todo carente de coordinación o de un verdadero programa. Aunque se prolongaran largo tiempo o se repitieron de forma amenazadora, los trastornos sociales sólo produjeron revueltas sin consecuencias, a excepción de Portugal y de Inglaterra.

Los problemas internos se habían reavivado con fuerza en Francia tras la muerte de Enrique IV, cuando la regente María de Médicis se apoyó en un favorito codicioso e incapaz: Concino Concini. Ni siquiera la convocatoria de los Estados Generales en 1614 reveló ser eficaz: las oposiciones que surgieron en su seno entre burguesía y nobleza, sin embargo, contribuyeron a que no se volvieran a convocar hasta el año 1789. Por otra parte, el ardor con que se estaba llevando a cabo la obra de la Contrarreforma había suscitado la exasperación de los hugonotes. Éstos pudieron comprobar muy pronto lo poco favorable que les era la evolución de los acontecimientos. La rebelión protestante, manifestada de nuevo a partir de 1621, se debía sobre todo al temor de una más acentuada reacción católica. Pero el cardenal Richelieu —que había entrado a formar parte del Consejo real en 1624— la consideró una insidia inadmisible contra la cohesión interna del Estado y su actuación en el campo internacional. Esta visión política de Richelieu fue confirmada por la intervención de Carlos I de Inglaterra y de su ministro Buckingham a favor de los hugonotes. Los movimientos de la flota inglesa para prestar ayuda a la plaza fuerte de La Rochelle, baluarte principal de la resistencia protestante, no llevaron a nada concreto y la ciudad tuvo que capitular tras un memorable asedio de varios meses (1628). Al año siguiente, los hugonotes se resignaron a firmar la paz de Alès, que les impuso la destrucción de todas sus fortalezas y les permitió sólo el ejercicio de la libertad religiosa. Estos acontecimientos precipitaron el proceso de desmovilización del protestantismo francés, debilitado por controversias doctrinales, así como por la mermada capacidad y poca calidad de su propio cuerpo pastoral.

Fue sin duda una prueba de la desorganización de las fuerzas opositoras el hecho de que los protestantes permanecieran prácticamente ajenos a los disturbios que perturbaron a Francia en los años siguientes, y en particular a las revueltas de la Fronda. Esto no impidió, sin embargo, que se acentuase todavía más la discriminación practicada contra ellos. A cambio de su apoyo financiero, al poder monárquico, el clero católico pidió medidas cada vez más drásticas contra los hugonotes y se llegaron a instituir gratificaciones monetarias para quien volviera a la obediencia romana. En la segunda mitad del siglo XVII, sobre todo después de la paz de Nimega, se vetará a los protestantes el acceso a casi todos los cargos públicos e incluso a profesiones como las de médico, abogado, impresor, librero y boticario. El último sínodo nacional hugonote autorizado por el rey fue el de Loudun (1659): más tarde, en varias zonas se empezaron a derribar los templos reformados. Pero Luis XIV no se detuvo aquí: son célebres, en efecto, las graves

vejaciones llevadas a cabo por sus dragones (*dragonnades*), que desde Poitou hasta el Delfinado, desde el Languedoc hasta Béarn se alojaban deliberadamente en las casas de los hugonotes en lugar de hacerlo en las de los católicos (provocando numerosas conversiones preventivas). La renovación del edicto de Nantes (15 de octubre de 1685) no fue más que el último acto de una larga persecución. Cualquier asamblea de culto protestante fue entonces prohibida y se ordenó que sus templos fuesen destruidos en todas partes, al mismo tiempo que eran suprimidas las escuelas reformadas. Mientras eran enviados cuatrocientos misioneros a las regiones aún no convertidas y se fomentaba la abjuración de los pastores, cerca de doscientos mil hugonotes tomaban el camino del exilio. La última llamarada de revuelta religiosa fue la de los *camisards*, que durante varios años consiguieron en las Cévennes desorientar a las tropas enviadas para reprimirlos (1702-1710).

Era casi inevitable que las necesidades financieras de los estados comprometidos en las guerras les indujeran a agravar la presión fiscal y que a su vez ésta generase un vivo descontento. Tal fenómeno fue bastante general y produjo una desazón que a veces desembocó en movimientos insurreccionales, sobre todo entre los campesinos franceses. Richelieu, en efecto, no dudó en endurecer las medidas tributarias a fin de desarrollar una política exterior y militar de alcance europeo. Sobre todo en el período de veinte años comprendido entre 1624 y 1645, en muchas zonas de Francia se realizaron movimientos de revuelta que se prolongaron durante meses y a veces durante años. En muchos casos, los nobles se pusieron también al frente de los campesinos, porque el aumento de los impuestos ordenado por el Estado dejaba muy poco margen para satisfacer las prestaciones feudales. El desarrollo del sistema de los intendentes reales acentuó la posibilidad de control del poder central sobre las ciudades de provincias: afectadas de igual modo por las exigencias fiscales, esas ciudades hicieron a menudo causa común con las campañas rebeldes. Más grave que la revuelta de los *croquants* (que afectó a la zona comprendida entre el Garona y el Loira en 1636-1637) fue la normanda de los *va-nu-pieds* de los años 1639-1640, precisamente por el apoyo que esta revuelta encontró en los grandes núcleos de Ruán y de Caen.

Una consideración análoga es válida también para la Fronda, que tuvo como centro París y que afectó directamente al gobierno y a la misma corte. El movimiento de la Fronda tuvo dos fases bastante distintas, la primera animada sobre todo por la burguesía parlamentaria y la segunda por la nobleza. Los parlamentos franceses, y en particular el de París, no habían renunciado en la práctica al derecho a registrar los edictos reales ni al de rechazarlos cuando no los considerasen conformes con los principios jurídicos del reino. Un conflicto de este género estalló en la capital entre 1648 y 1649, con importantes repercusiones también en las provincias. Este conflicto, sin embargo, terminó con bastante rapidez por la fundamental legitimidad monárquica de los parlamentarios y por el deseo de los burgueses de no provocar movimientos revolucionarios populares. Más violenta y peligrosa fue la siguiente fase nobiliaria de la Fronda. Los aristócratas habían padecido durante todo el gobierno de Richelieu un conjunto de medidas que ten-

dían a disminuir sus privilegios y su preeminencia. Mientras que algunos cargos importantes eran suprimidos, otros se confiaban a burgueses y algunos nobles habían sido condenados a la pena capital. Al término de una complicada trama de acontecimientos, el jefe del partido aristocrático, príncipe de Condé, gracias a las milicias a cuya cabeza se había puesto logró apoderarse de París durante unos cuantos meses: Mazarino y la corte tuvieron que abandonar la ciudad. Su gobierno, sin embargo, se hizo detestar muy pronto por sus excesos. Ana de Austria y el mismo Mazarino fueron llamados de nuevo a gobernar, y en 1653 esta última gran revuelta feudal quedaba sofocada.

Esos movimientos franceses llevaron sustancialmente a un fortalecimiento del sistema de gobierno ya vigente y al desarrollo del absolutismo. Incluso el Parlamento, el grupo más compacto y políticamente consciente, a la larga salió perjudicado de todas esas revueltas. De «corte soberana» Luis XIV lo redujo a «corte superior», y en 1673 le quitó el derecho a impugnar los edictos reales.

En los disturbios que conmovieron a España, sobre todo en torno a 1640, confluyeron distintos elementos, aun cuando obedecieran a la lucha entre las fuerzas periféricas y el poder central. El gigantesco conflicto que en Europa y en el mundo enfrentó a España con las potencias protestantes y sus aliados puso de relieve la fragilidad de la estructura estatal, cuya columna vertebral era Castilla. Las antiguas autonomías regionales, reavivadas por las dificultades económicas y militares, llevaron a revueltas de alcance bastante diverso según los casos.

La menos grave fue sin duda alguna la que se manifestó en Andalucía, puesto que allí no existían un espíritu separatista ni las premisas necesarias para que la revuelta se extendiera a otros lugares. La tradición democrática de la zona vasca, en cambio, alimentó los desórdenes que estallaron en 1632 contra el impuesto sobre la sal: el gobierno pudo calmarlos con una moderada represión y la abolición del tributo. Bastante más grave fueron los movimientos en Cataluña, una región cerrada en sí misma, de población predominantemente rural y excluida en gran parte de los beneficios obtenidos de las conquistas americanas. Estando en curso la guerra con Francia, el gobierno de Madrid reclamaba a esa zona del país un esfuerzo considerado excesivo por la población local, extorsionada además por las indisciplinadas tropas castellanas e italianas. En junio de 1640 bandas de insurrectos penetraron en Barcelona y consiguieron incluso asesinar al virrey. Apoyados también por el clero, los separatistas rompieron decididamente con España y reconocieron como soberano a Luis XIII de Francia. De esta manera la suerte de la revuelta se entrecruzó más que nunca con la guerra exterior y la región se convirtió durante muchos años en terreno de contienda entre las dos potencias.

La rebelión se extendió también al sur de Italia, con los importantes tumultos de Nápoles y de Palermo de los años 1647-1648: sus protagonistas principales fueron Masaniello, el abate Genoino y sobre todo Gennaro Annese. Mientras los disturbios se propagaban por el virreinato, en Nápoles se proclamaba la república, a cuyo frente estuvo por un momento el príncipe francés Enrique de Guisa. Francia, que estaba en guerra con España, hubiera querido sacar provecho, pero intentó sustituir al príncipe de Guisa por el príncipe Tomás de Saboya. Sin em-

bargo, la intervención de la flota española logró la retirada de las tropas francesas, aunque el éxito de la represión hispánica dependió en gran parte del apoyo de la nobleza local. Al extenderse por el campo, la revuelta cuestionaba directamente y ponía en peligro el régimen de los barones, de modo que los feudatarios no vacilaron en hacer causa común con los españoles.

El único movimiento revolucionario contra el Estado ibérico que tuvo éxito verdaderamente fue el de Portugal. Desde su inicio (1580) los lusitanos habían aceptado con muchas reservas la unión dinástica con España: la adhesión se hizo cada vez más débil conforme se fue viendo que con esa situación política no se defendían las posesiones portuguesas de los ataques holandeses. También en el plano religioso existía una parecida animosidad, ya que la Inquisición española miraba con acentuada sospecha la dúctil ortodoxia de los portugueses. Finalmente, el gobierno de Madrid reclamaba también a estos últimos una participación activa en el conflicto contra Francia, suscitando así reacciones comprensibles. El difuso descontento estalló primero en los tumultos de Évora de 1637; luego, en diciembre de 1640, la sublevación triunfó rápidamente en Lisboa, donde solamente había un puñado de soldados castellanos. El duque de Braganza no tuvo ninguna dificultad en hacerse proclamar rey con el nombre de Juan IV.

5. La península italiana: aspectos generales

En la consideración de las vicisitudes itálicas han actuado desde hace tiempo, casi hasta hoy, escenarios condicionantes, como ritmos de una partitura musical a cuya fuerza nadie puede sustraerse. De este modo, se ha encontrado positivo e incluso glorioso el hecho de que Italia haya estado dividida en gran número de comunidades bastante libres y prósperas, aunque se ha mirado con desdén y aversión el mapa político que la presentaba dividida en cierto número de estados algún tiempo después. Es decir, se rechazaba o se soportaba mal que entre los éxitos municipales y la unidad tardía se interpusiese una fase en la que no se reconocían ni los valores de los primeros ni el valor de la segunda. De esta visión ha sufrido más que ningún otro período el siglo XVII, que también por esto ha atraído escasamente las simpatías y el trabajo de los estudiosos, como si ofreciese demasiado poca materia para el orgullo nacional.

No se puede negar que el siglo XVII tuvo en la península italiana unas características poco atrayentes, como una presencia extranjera que rozaba la situación de predominio, una acción contrarreformista que conculcaba varias libertades de expresión o de investigación, una economía sin dinamismo y casi decadente, etc. Con más o menos fundamento, el sobreentendido aunque obstinado parangón con el antes y el después hacía que el juicio redundase en desventaja de la imagen del siglo XVII. La intervención del criterio comparativo —es decir, de lo que ocurría entonces en Italia y lo que se estaba desarrollando en algunos otros países— parecía añadir otros argumentos desfavorables para la realidad peninsular. Estos últimos no eran considerados en sí mismos de un modo armónico o ecuá-

nime, debido a la influencia de prejuicios mentales e historiográficos más o menos desequilibrantes. Así, las repercusiones de todas esas visiones se han revelado muy persistentes, hasta el punto de dificultar incluso actualmente una presentación adecuada de las coyunturas y las situaciones propias del siglo XVII. Será necesario, por consiguiente, distanciarse de las figuraciones preconcebidas con respecto a lo que «tendría» que haber sido la historia de Italia para dedicarse a seguir sus vicisitudes reales y las peripecias ocurridas efectivamente entre finales del siglo XVI y comienzos del XVIII.

Ante todo sería oportuno observar un mapa político de la península italiana sin ninguna repulsión por sus numerosas delimitaciones internas (dado que, por ejemplo, no suscita ese estado de ánimo la todavía más acentuada parcelación de los territorios alemanes contemporáneos). Ciertos parangones —con Francia, por ejemplo— pueden parecer instintivos, pero son bastante ilógicos (en los siglos XIV y XV Francia estuvo también fracturada y sometida a diversos soberanos); son igualmente arbitrarios por cuanto eligen como referencia a unos países más que a otros. En el siglo XVII, en algunos aspectos, los estados italianos heredaron y prolongaron el orden que se había creado al concluir el conflicto producido en el siglo XVI entre España y Francia. Hasta principios del siglo XVIII, cuando empezará a sustituir en España al imperio de los Habsburgo, el reparto territorial no sufrirá modificaciones importantes, aunque se producirán numerosos retoques. No por esto, sin embargo, el contexto internacional se presenta idéntico. España y Francia, en efecto, son al mismo tiempo potencias mediterráneas y atlánticas. Mientras que en la primera mitad del siglo XVI su rivalidad había tenido como escenario principal Italia, en el siglo siguiente su mutua competencia se manifestó de modo preferente más allá de sus confines, aunque a veces se concentró de nuevo, en episodios discontinuos o marginales, desde el Piamonte y Génova hasta Nápoles y Sicilia.

Comparada con la situación de casi todos los demás países europeos —occidentales, nórdicos u orientales—, la situación italiana de este período se distingue por el mantenimiento de una paz al menos relativamente benéfica. La animosidad con que a principios del siglo XVI algunos estados italianos se enfrentaron a otros, provocando campañas bélicas y asedios, disminuyó en gran parte en el transcurso del siglo XVII. Había sobrevenido ya la conciencia colectiva de que existía un juego político internacional en el que no se podía dejar de ser actor, al que era necesario adecuarse y en el que aún era posible insertarse más o menos. Repercutiendo sobre sus relaciones interiores, esa conciencia apagó y aminoró casi por completo las llamativas manifestaciones de enemistad que habían dado lugar a tantos conflictos, en particular en el transcurso del siglo XV. La paz no reinó siempre ni en todas partes, pero las esporádicas operaciones militares que se produjeron sobre el suelo italiano sólo provocaron una décima parte e incluso una centésima parte de las víctimas causadas por las epidemias y las pestes.

Está fuera de duda que casi todos los estados italianos que se habían ido formando anteriormente y que todavía subsistían ofrecían cierto aspecto de artificialidad. El ducado saboyano era en parte francés; el Estado de Milán —nacido

de los dominios de los Sforza y extendido hacia el oeste, más allá del cantón suizo de Ticino, cerca de Vercelli— correspondía solamente en su mitad a Lombardía; la república de Venecia comprendía territorios muy dispersos, como en mayor o menor medida los Estados Pontificios y el virreinato de Nápoles; tampoco los dominios de Génova y de los Médicis estaban unidos de forma que hubiera podido considerarse dotada de coherencia regional. Hay que reconocer, sin embargo, que muchos principados europeos del siglo XVII se inscribían también en esa especie de artificialidad relacionada con un concepto aún poco actual de Estado-nación. Ni siquiera era propia sólo de los dominios españoles en Italia la característica de depender de una potencia extranjera, respecto a cuyos intereses esos dominios resultaban marginales o periféricos. Aunque alguno lo pensara, al fin y al cabo la unidad política de la península no era más que un espejismo: ningún Estado estaba dispuesto a subordinar a ella su existencia autónoma y nadie podía contar aun con unificarlos todos o en gran parte para su propio beneficio. En contrapartida, se había consolidado una comunidad lingüística y cultural bastante notable que abarcaba el campo del arte y los campos propios de la ciencia y de la música.

Por otro lado, entre los estados italianos que podían considerarse independientes, sólo dos —el Piamonte y la república de Venecia— tuvieron al menos en parte medios para mantener su actuación política con las armas. Pese a sus gestas iniciales, el gran ducado de Toscana, en efecto, no fue capaz de nutrir más que empresas de piratería marítima. No se deben confundir, empero, los inquietos movimientos saboyanos de este período con los pródromos y los seguros auspicios de las fortunas piamontesas del siglo XIX. En el juego incierto de las alianzas, las iniciativas veleidosas de Saboya llegaron ciertamente —en una oscilación de éxitos y de fracasos— a algún resultado. Es sintomático, sin embargo, que sus primeras imposiciones a la cabeza de un reino se realizasen primeramente con la toma pasajera de la remota Sicilia y luego con la permanencia en la desolada Cerdeña. El enfrentamiento entre el Estado saboyano y la república de Venecia ha sido sobre todo subrayado a raíz de hechos consumados. Si se observara, en cambio, de modo congruente la configuración real de los acontecimientos se podría constatar que la Serenísima prosiguió de forma impertérrita su antagonismo plurisecular con los otomanos. Ciertamente, en los primeros años del siglo XVIII, mientras Víctor Amadeo II ceñía por primera vez la corona real, Venecia estaba ya a punto de quedar agotada por la lucha contra su enemigo. Con todo, esto no autoriza a olvidar que entre 1645 y 1669 Venecia sostuvo ininterrumpidamente y casi por sí sola, y por consiguiente con sus propios medios, el peso del adversario que tendía a arrebatarle la isla de Creta y atacaba desde su interior las bases marítimas de Dalmacia. La república —aunque geográficamente tan lejana y teniendo que superar dificultades internas— logró, durante un cuarto de siglo al parecer, bloquear y contrarrestar los asaltos turcos contra la fortaleza de Candía. Por lo demás, en el mar obligó a la flota del sultán a retroceder, infligiéndole varias derrotas graves y bloqueándole repetidas veces la entrada a los Dardanelos. Hacia fines del siglo, aliadas con las armas de Austria y de Polonia, las tropas venecianas se impusieron con-

quistando Morea (de la que sólo en 1718 fueron obligadas a retirarse). Resulta extraño que los investigadores de gestas épicas hayan descuidado esta hazaña durante tanto tiempo.

Para caracterizar la situación general de la península italiana en el transcurso del siglo XVII se ha recurrido a un conjunto de imágenes, de metáforas e incluso de seudoconceptos, siempre de tono negativo. Puesto que no faltaron en este período aspectos desfavorables, esos términos de condena tienen innegablemente, por una razón o por otra, cierta correspondencia parcial con la realidad, aunque la colorean de modo perjudicial y arbitrario. Ante la ausencia de una política atlántica, al menos en el plano económico y marítimo, por parte de los estados que en el pasado la habían tenido, se ha hablado de incapacidad, sin advertir que habría sido muy poco realista insistir por su parte en esa vía. No menos vano ha sido apelar a hipotéticas perspectivas de concentración o de convergencia entre los estados, cuando nadie ponía en duda —sobre todo en Italia, aunque también en el extranjero— el pleno derecho a la existencia de los Estados Pontificios. Tampoco parece muy pertinente subrayar que las clases dirigentes locales se mostraron ineptas para cumplir las exigencias de la nueva distribución de fuerzas en Europa. Por contraposición, se podría ciertamente sostener a posteriori que las clases dirigentes inglesas no fueron capaces de hacerlo e hicieron recorrer un largo y fructuoso camino a su país entre principios del siglo XVII y principios del siguiente. Con todo, ni siquiera en un caso aparentemente tan ejemplar como el suyo es lícito atribuir a los burgueses y comerciantes de Inglaterra —por no decir a su nobleza y a sus soberanos— un proyecto tan orgánico, aunque fuera aproximado y preventivo, destinado a alcanzar los resultados a que llegó su patria. Los alcanzó sobre todo por un conjunto de actuaciones y de reacciones no calculadas ni dominadas de modo coherente en el ámbito interno ni en el internacional, salvo en momentos excepcionales. Una coyuntura de conjunto favoreció a Inglaterra, mientras que se reveló totalmente contraria a los estados italianos. Las clases dirigentes de estos últimos supieron a su tiempo sacar provecho admirablemente de otras coyunturas y otros contextos: en el siglo XVII se adecuaron a las nuevas condiciones sociales, políticas y económicas que se habían ido creando.

Lo que resultó de todo ello puede parecer también un estancamiento, un declive, un retraso, si no una crisis, pero se trata más o menos de definiciones aproximativas, viciadas por una visión externa del fenómeno y no caracterizada por un movimiento de comprensión desde el interior. Una palabra resume todas esas inadecuaciones de juicio, al tiempo que resulta muy cómoda en su acrítica facilidad: decadencia. Precisamente porque aquí se la considera impropia, no es necesario buscar argumentos que vayan en sentido contrario, como si se tratase de reequilibrar una balanza. El único camino para desligarse de esa manera de plantear el problema es no recurrir a semejantes perspectivas o imágenes, registrar las numerosas e innegables debilidades de la posición de la península y mostrar al mismo tiempo que lo que se reprocha a sus clases dirigentes es por un lado lo que prácticamente no pudieron dejar de hacer, y por otro lo mismo que en gran parte hicieron las demas elites europeas.

En esencia, ante las dificultades económicas y políticas que se presentaban

por todas partes, los que habían pertenecido a las clases sociales emprendedoras se inclinaron cada vez más por el género de vida aristocrático, que casi ya no podía realizarse de otro modo que mediante el goce y el acrecentamiento de los bienes territoriales. Por lo demás, la situación había tomado ese cariz bastante pronunciado desde el siglo XVI e incluso desde fines del siglo XV. Como se reconoció y como había sucedido también anteriormente, aunque fuera sólo para luchar en el plano económico, en el campo de batalla internacional era entonces aún más necesario el apoyo fáctico de los poderes estatales de cierta dimensión. Casi ningún Estado italiano tenía la estatura suficiente ni las fuerzas para entrar eficazmente en semejante competición. Aunque no fueron muchos los que bajo diversos aspectos cometieron errores, lo cierto es que ninguno de esos estados podía medirse con las nuevas potencias (a pesar de que alguna de ellas, como Holanda, fuese en apariencia inferior en algunos aspectos no relevantes). Como entre el siglo XV y el XVI algunos de ellos habían tenido una irradiación internacional y habían ejercido formas de supremacía aparentemente superiores a sus dimensiones, se sintieron arrastrados y obligados a no valorar los recursos que podrían haberlos inducido a atribuirse tales formas de supremacía. Ha de pensarse, en efecto, que cambiar o hacer innovaciones no es igualmente posible en todo momento histórico y que existen fases en que se cuenta más con la tradición y con la prudencia (sea cual sea el juicio que pueda hacerse más tarde).

De este modo, quienes se hallaban en posesión de la riqueza se inclinaron sobre todo por el sector agrícola, por un cúmulo de circunstancias tanto económicas como sociales. Disponiendo de escasas posibilidades para emplear de otro modo sus beneficios, los dedicaron a incrementar una serie de inversiones culturales y de prestigio, en general de alcance local. Las reducidas perspectivas comerciales o industriales no hicieron más que reforzar ese anclaje en la tierra, que se tradujo a menudo en una vida de ostentación y a veces cortesana, así como en la satisfacción de exigencias artísticas y musicales de mayor o menor provecho social. Evocando un lugar común, se ha observado que en la Italia de ese período casi ningún gobierno apoyó su actuación en la burguesía, sino que en todo caso lo hizo de un modo bastante marginal. Sin que esto pueda implicar ningún reproche legítimo, hay que recordar a este propósito que por lo general esta burguesía —sobre todo la más pudiente— hizo todo lo posible por revestirse de las ropas y de las funciones de la nobleza, asimilándose a ella en todo tipo de comportamientos. Por lo demás, sin que esto autorice alguna especie de condena, el ideal de vida aristocrático llevó raras veces en la península italiana —como ocurrió en otros varios países europeos— a cultivar de forma preponderante actividades mercantiles o industriales. Lo que se buscaba en mayor grado, además de la posesión de tierras, era el ejercicio del poder local a través de cargos y funciones de orden público, tanto en el plano laico como en el eclesiástico, así como el acaparamiento de rentas financieras. No ha de extrañar que también en Italia haya existido una notable tendencia tanto a la constitución de latifundios y a su expansión (incluso en Liguria) como al beneficio proporcionado por las prerrogativas o privilegios tradicionales ya conocidos (como la re-

caudación de peajes y aduanas, la exacción de impuestos o la imposición de monopolios).

Esas características generales asumieron gradaciones o aspectos bastante diversos e incluso notablemente diferentes de estado a estado e incluso de región a región en el seno de cada organismo político. La península italiana era una especie de mosaico cuyas partes tenían peculiaridades específicas y precisas. Sin embargo, incluso en este plano geográfico suena a falso y es muy impropio hablar de refeudalización. Este término sería además erróneo si con él se pretende significar que en el siglo XVII se reinstaló en Italia un feudalismo semejante al que había florecido allí alrededor del año 1000. Basta pensar en la imponente suma de cambios acaecidos, en la profunda evolución del contexto general y en la imposibilidad histórica de auténticos restablecimientos. Con todo, aunque esa palabra se limitara a la función de simple imagen evocadora, se trataría aquí de un empleo sumamente abusivo. Como ya se ha indicado, en este período la nobleza constituyó en más de la mitad de la península el resultado de la fusión entre burguesía y aristocracia, así como de la inserción de la primera en la segunda. Aun independientemente de esto, en su mayor parte la nobleza se había renovado ampliamente y las familias que predominaban muy raras veces eran las más antiguas. Finalmente y sobre todo, los comportamientos sociales, políticos y culturales de la aristocracia del siglo XVII en la parte centro-septentrional de Italia no tuvieron casi nada de feudales en el sentido que puede dar al vocablo la realidad observable en la península después del año mil. La reivindicación de algunos privilegios de fecha antigua sobre las propias tierras es muy poca cosa para justificar el empleo del término «refeudalización» para lo referido a casi todos los estados italianos de esa época.

Se ha observado ya que las inversiones en tierras de las clases sociales pudientes produjeron un progreso real de la producción agrícola, aunque de ello no se derivó un aumento decisivo de la productividad. Entre el año 1550 y principios del siglo XVII, en el Milanesado la proporción de tierras ocupadas por campos o prados de labranza pasó de menos del 3 por 100 a más del 10 por 100. Estando gran parte del territorio repleto de núcleos urbanos y no raras veces de grandes ciudades, prevaleció la tendencia a asegurar su abastecimiento con productos de las tierras vecinas más que con importaciones del extranjero. También por eso las rentas de origen rural acabaron contando más en la economía de las antiguas metrópolis comerciales, y por el contrario, se hizo mayor la dependencia de los campesinos con respecto a los propietarios. A escala más amplia esto provocó una mengua de las inversiones por parte de algunas zonas en otras partes de la península, a beneficio precisamente de las locales, y consiguientemente una disminución de ciertos intercambios: esto es válido, por ejemplo, no sólo por lo que se refiere a una clase de alimentos como el trigo, sino también por lo que atañe a productos como la seda. En varias regiones el empleo de los capitales de las propiedades territoriales traducía una exigencia de seguridad y de estabilidad, además de la búsqueda del prestigio e incluso de la ostentación. No es cierto, ni siquiera en la Toscana, donde era un fenómeno tradicional, que la valoración del suelo comportase específicamente el incremento

de parques, huertos y jardines. El fenómeno del absentismo de los propietarios fue en gran medida menos acentuado en la parte centroseptentrional de la península que en su parte meridional. Por otro lado no se dispone para todos los estados de informaciones tan esclarecedoras como las que se refieren a la Tierra Firme veneciana. Allí, sólo las posesiones de los venecianos ascendieron de aproximadamente 230.000 hectáreas en 1636 a 283.000 en 1665, superando claramente las 300.000 en 1722. Mientras que la mayor parte de los respectivos propietarios eran entonces nobles, en la segunda mitad del siglo XVII se observa que una décima parte de la superficie de la Tierra Firme pertenecía a cerca de seis mil personas.

6. La península italiana: coyunturas particulares

Se puede pasar, pues, a examinar más de cerca la situación de los estados concretos de Italia sin detenerse demasiado en cada uno de ellos y considerando más bien sus mayores dimensiones sociales y las actividades que allí se desarrollaron.

Además de lo ya recordado sobre los problemas agrícolas, hay que subrayar ante todo que los mayores propietarios de tierras —globalmente considerados— eran los eclesiásticos (aunque con grandes diferencias de una zona a otra). En particular eran desmesuradamente ingentes sus dominios en Lombardía, en el ducado de Parma y en Piacenza, así como en el reino de Nápoles, y naturalmente en los Estados Pontificios. Por otra parte, en estos últimos, desde el agro romano hasta la marisma toscana se observó en este período una disminución del cultivo en beneficio del pastoreo y de los pastos: en 1622, en efecto, se redactó el estatuto de los ganaderos del Patrimonio de San Pedro. En cuanto a la sucesión de los representantes de diversas familias de aquel Estado en el solio pontificio, durante todo el siglo XVII se crearon principados para algunos de sus miembros, y en especial para los sobrinos de los papas (a este propósito hay que citar en primer lugar a los Borgia y a los Barberini). Era frecuente que los titulares de estos puestos señoriales rechazaban someterse a la jurisdicción de los órganos centrales romanos, reivindicando la competencia de los jueces señoriales y sustrayéndose además a las imposiciones fiscales.

Mas por lo general, en este organismo singular no sólo el poder político estaba en las mismas manos que sostenían las riendas del poder espiritual, sino que además en las de quienes los detentaban confluían además los más altos cargos administrativos, así como las conspicuas posesiones de tierras. De este modo, casi durante todo el siglo XVII el cardenal sobrino del papa asumió regularmente los cargos gubernativos de Prefecto del Buen Gobierno y de la Sacra Consulta. Por otra parte, se ha calculado que desde los últimos años del siglo XVI hasta 1676 los distintos sobrinos de los pontífices tuvieron como graciosa dotación la cantidad aproximada de treinta millones de escudos —siendo los mayores beneficiados los Pamphili y los Altieri, los Chigi y los Ottoboni. En este punto resulta oportuno señalar que incluso en el ámbito romano una nueva aristocracia desbancó a menudo —tanto en el plano patrimonial como en el del

poder efectivo— a la nobleza más antigua. En las provincias, y en particular en la región de Ancona, se distinguió el fenómeno no aislado de la compenetración entre las viejas estirpes de magnates y las más importantes familias opulentas del pueblo.

Considerando en el plano social el caso de la república de Génova, se observan tendencias análogas. Aunque quizá las cifras aisladas no den la medida adecuada de estas tendencias, es un hecho que entre 1626 y 1666 un centenar de personas entraron en la nobleza, y más de otro centenar entre 1673 y 1698. Notables adscripciones al patriciado no faltaron en este siglo, ni siquiera en la república de Venecia, donde sin embargo resultaron numéricamente más restringidas por el motivo particular de la larguísima guerra de Candía. En estos dos estados aristocráticos la admisión al patriciado tenía como condición el pago de importantes sumas. La venalidad era más acentuada en Génova, donde la adscripción era en mayor medida una medida contra graves peligros y necesidades militares. De todas maneras, en el siglo XVII ya no estaba justificada la acusación a la oligarquía de dificultar sistemáticamente el acceso de los comerciantes y empresarios más pudientes (provenientes en particular de los negocios de la seda y el papel) a la condición de nobles. Por lo demás, este ascenso social no estaba prohibido a los propietarios de patrimonios más modestos, con tal que de estuvieran de acuerdo con el esfuerzo financiero requerido. Por lo repetido de estas admisiones se puede constatar también que desde 1650 no existía ya en Génova una auténtica expansión de las clases sociales burguesas. Así, en dicha capital, en la primera mitad del siglo XVII ya no se distinguían grupos capaces de rivalizar en riqueza y prestigio con las clases nobles. Baste recordar que en 1738 los 773 patrimonios patricios ascendían a más de 116 millones de liras genovesas, mientras que los 883 populares llegaban sólo a 18. Por lo demás, mientras que ningún patrimonio burgués se valoraba entonces por más de 200.000 liras, había más de 167 nobles que superaban este cifra.

Entre los regímenes de estructura antigua y los principescos —como el pontificio y el saboyano—, la sociedad granducal toscana fue la que, entre mediados del siglo XVI y principios del XVII, recorrió casi toda la trayectoria que llevaba de los primeros a los segundos. La nobleza florentina, en efecto, acabó estando formada sobre todo por las familias que en la época republicana habían ocupado las funciones y cargos principales de la ciudad. A los grandes duques no les estaba prohibido ciertamente crear nuevos nobles, pero los príncipes Médicis lo hicieron con notable parsimonia. De esta manera, en el seno de la aristocracia toscana la jerarquía se estableció principalmente sobre la base de la entidad patrimonial. Los viejos patricios florentinos se metieron cada vez más en las magistraturas más elevadas de la administración, la justicia y las finanzas. Con todo, acabaron cediendo en gran parte a lo que sus antepasados no habían buscado, es decir, a un comportamiento y un gusto propios de cortesanos. Así, sucedió incluso que, con respecto al período inicial del siglo XVI, de carácter principesco, cuando se había puesto en movimiento un relevante aparato de gobierno, en el siglo siguiente éste se encontró bastante debilitado por la progresiva solidaridad entre los soberanos y los miembros de su corte o el Senado de los 48. Ya en el reinado de Fernando

II (1628-1670) se consolidó de manera clara esta tendencia a la disgregación del centro de poder. Ésta se acentuó aún más bajo el mandato de Cosme III (1670-1723), que se distinguió, además de por su obtusa piedad religiosa, por una fiscalidad exenta de organización.

El gran ducado de Toscana, no obstante, podía presentarse como uno de los estados mejor gobernados de la península italiana, incluso por su capacidad de mantenerse en un relativo equilibrio entre las influencias de España, de los pontífices y de Francia. Paradójicamente, en cambio, parecía más precaria la autoridad de los papas, que en el siglo XVII ya no gozaron verdaderamente del ascendiente que tuvieron en la segunda mitad del siglo XVI. A este propósito se ha observado que ya en los tratados que pusieron fin a la guerra de los Treinta Años apenas contó la voz del sumo representante de la Iglesia católica, mientras que en la firma de las paces de los Pirineos y de Nimega ni siquiera se designó un puesto a los representantes pontificios. Quizás el último esplendor de prestigio temporal lo conoció la Santa Sede en 1648, cuando los enviados de los Habsburgo, de Polonia y de Venecia juraron fidelidad en Roma a una nueva Liga Santa contra el turco, en el presencia de una congregación general cardenalicia. Esto no quita para que la Santa Sede continuara desempeñando en el transcurso de dicho siglo importantes funciones internacionales gracias a su papel religioso y eclesiástico y al apoyo de las grandes organizaciones contrarreformistas. Mientras que las ofensas al papa por parte del arrogante Luis XIV no fueron más allá del plano formal y diplomático, mucho más grave fue la reacción del soberano francés contra la república de Génova. Este rey, por motivos más bien inconsistentes —la prohibición no observada de armar algunas galeras para España—, ordenó bombardear la capital ligur, contra la que su flota lanzó trece mil cañonazos en mayo de 1684.

No obstante, precisamente en Génova, entre 1630 y 1650 había surgido la aspiración de liberar al Estado de la semitutela española a fin de involucrarlo más activamente en el juego político europeo. Era un hecho que desde hacía bastante tiempo el espacio económico ibérico se había convertido en la salida principal de la producción artesanal e industrial genovesa. Por otra parte, la política mercantilista cada vez más practicada por Francia a lo largo del siglo exponía a la república ligur a las estrategias económicas de su poderosa vecina. Pero había algo más: mientras los empresarios genoveses del ramo textil permanecían anclados en la solidez tradicional de sus productos, la producción más variada y llamativa de los productos franceses, ingleses y holandeses estaba conquistando los mercados. En tales condiciones, la cuestión de la calidad de los tejidos se hacía más bien abstracta: el gusto de los clientes se estaba convirtiendo en el juicio de calidad más concreto. De esta manera, el sector genovés de la seda, tras haber sufrido grandes pérdidas ya a finales del siglo XVI, aun cuando se había recuperado a continuación hasta conseguir un buen nivel, cayó de nuevo a un nivel muy bajo en las últimas tres décadas del siglo XVII. Las notables dificultades industriales de este período afectaron sobre todo a los empresarios que no eran nobles.

En esa coyuntura disminuyeron también mucho las producciones genovesas

de hierro, jabón y papel, por no hablar de la producción de lana, que se encontró en condiciones aún peores. La industria del hierro, por ejemplo, en desarrollo bastante notable en los años comprendidos entre 1630 y 1640, no fue favorecida por los progresos tecnológicos. No faltaron las intervenciones del Estado, si bien dirigidas por el favoritismo más que por los intereses generales. Por otra parte, la reestructuración industrial ligur de comienzos del siglo XVIII no recibirá un estímulo efectivo por parte de la clase aristocrática dirigente. Y, además, sobre las producciones industriales genovesas pesaban los altos salarios debidos al coste elevado de la vida. En las últimas décadas del siglo XVII se intentó transferir muchas actividades a lugares lejanos del centro urbano, estableciéndolas en provincias y en zonas rurales, pero las autoridades y las corporaciones bloquearon bastante pronto estos recursos. Por lo demás, los empresarios de la capital ligur aceptaron más gratamente perder poco a poco las salidas de sus productos que padecer las consecuencias de una renovación de los procedimientos técnicos y las propias estructuras de organización. El retroceso, por consiguiente, se hacía inevitable.

Esta situación genovesa puede considerarse como bastante emblemática y análoga a otras de la península italiana. En el plano de la producción de las prendas de lana, el número de las florentinas descendió de 14.000 en 1602 a 10.700 en 1629 y a 5.647 en 1644. En el año 1616 había aún en Milán setenta fábricas de géneros de punto, reducidas a cinco en 1682; en 1709, en la capital lombarda se produjeron sólo un centenar de piezas. Fue análoga la situación lanera en Venecia: de unas 28.000 piezas a principios del siglo XVII se bajó a 10.000 en 1650 y a 2.000 en 1700. Totalmente similar fue la trayectoria seguida por la industria veneciana del jabón: mientras que alrededor de 1600 consumía casi cinco millones de libras de aceite, en los últimos veinte años del siglo XVII utilizó una cantidad cinco veces menor.

Ya se ha observado que —aunque fuera por motivos un tanto diferentes— los clientes tradicionales de los productores italianos (desde España hasta Flandes y Alemania) vieron notablemente reducidas sus posibilidades de adquisición en el transcurso del siglo XVII. En los mercados de Levante, por otra parte, las prendas de lana de la península italiana sufrían cada vez más la competencia de las francesas, inglesas y holandesas, mucho más baratas. La producción de tejidos de seda pareció asegurarse claros éxitos frente a los de lana, en franca decadencia. En Florencia, los empleados del Arte de la Lana duplicaban a los del Arte de la Seda hacia mediados del siglo XVI, mientras que en 1662 los primeros habían descendido a 5.364 y los segundos ascendido a más de quince mil. Varias ciudades marítimas italianas buscaron otro recurso en la institución de puertos francos. Cabe mencionar el de Génova, abierto en 1654 y reformado en 1658, y luego los de Civitavecchia (1692) y Ancona (1692). El único gran éxito en este plano, sin embargo, fue el puerto de Livorno, ya muy favorecido por los Médicis en el siglo XVI. Su fortuna siguió acrecentándose en el transcurso del siglo XVII y tuvieron además una victoriosa competencia con el trabajo realizado por la capital ligur. El trato de favor dispensado a las nutridas colonias extranjeras y la modernidad de sus instalaciones dieron empuje al éxito de Livorno. Pero

este éxito era más propio de un núcleo marítimo (y secundariamente de Pisa) que de la economía toscana. El puerto de Livorno, en efecto, mostró ser sobre todo un gran puerto de tránsito: en vez de compararse a un pulmón de la economía, su condición se aproximaba más bien a la de una isla respecto al estado en cuyo territorio se encontraba. De hecho, existía una contradicción entre la suerte cada vez menos favorable de las industrias florentinas y la afluencia a Livorno de productos extranjeros de mejor mercado, cuya introducción en el gran ducado no era precisamente favorecida. Tal proteccionismo, establecido en defensa de los precios internos del país, no bastaba para evitar el descenso de la producción y de los puestos de trabajo.

Por otra parte, con un país políticamente así dividido era posible que cada zona económica concreta, al disminuir cada vez más sus salidas al extranjero, se viese obligada a replegarse sobre sí misma. Con todo, en cada Estado existía una disparidad bastante notable entre la situación de las ciudades, y principalmente de las capitales, y la del campo. Muchas ciudades italianas desempeñaron también en este período la función de auténticos escenarios de exhibición y de fuertes inversiones de prestigio. Mientras la vida teatral y musical tenía un incremento cada vez mayor, pululaban las academias —algunas de las cuales gozaban de reputación internacional— y se constituían importantes museos. Sin duda alguna el fenómeno en conjunto más vistoso y no exento de importancia económica aparecía fortalecido por toda clase de inversiones ciudadanas y urbanísticas. Las ciudades se adornaban con nuevos palacios, mientras que gran número de iglesias se añadían a las ya existentes y otras eran transformadas conforme al gusto barroco. Algunas capitales parecían auténticos astilleros, tal era en ellas la abundancia de iniciativas arquitectónicas. Bastará citar la obra de Guarino Guarini († 1683) y de Filippo Juvara († 1736) en Turín o la de Baldassarre Longhena († 1682) en Venecia. Los Estados Pontificios, Faenza, Pésaro, y sobre todo Bolonia fueron teatro de transformaciones importantes. Pero particularmente en Roma la actividad constructora resultó ser casi la única industria y suponía uno de los principales factores de la vida económica. Fuentes, jardines y plazas monumentales —es particularmente significativa la de San Pedro— se añadían a las más variadas edificaciones. Arquitectos como Gian Lorenzo Bernini († 1680), Francesco Borromini († 1667), Carlo Rainaldi († 1691) y Carlo Fontana († 1714) desplegaron allí su maestría.

Ésta era la península que constituía la meta principal de los viajeros —además de los peregrinos— de casi todas las naciones europeas: fue precisamente a partir del siglo XVII, en efecto, cuando se convirtió de modo sistemático en objeto de una visita considerada obligatoria para la formación de las elites. Por otro lado, el siglo XVII fue un período de depresiones y de calamidades demográficas, hasta el punto de que a finales de siglo la población apenas superaba la de sus inicios: unos trece millones. No obstante, las ciudades italianas seguían figurando entre las más pobladas del continente, empezando por Nápoles, que tenía 176.000 habitantes en 1788 y 215.000 en 1707. Seguían Venecia (120.000 habitantes en 1642 y 132.000 en 1696), Roma (100.000 habitantes en 1657 y 135.000 en 1699), Milán (100.000 habitantes en 1658 y 123.000 en 1715), Florencia (69.000 en

1642 y 77.000 en 1738) y Génova (55.000 habitantes en 1657 y 65.000 en 1681). Eran grandes núcleos en que además de conservarse las riquezas habidas en el pasado, se acumulaban las nuevas. Incluso a escala europea, ningún otro país de la época podía estar tan orgulloso de un patrimonio urbano tan notable y de un esplendor semejante.

5. TRASTORNOS POLÍTICOS Y SOCIALES

1. Caracteres de la situación inglesa

También es objeto de la narración histórica explicar los sentimientos profundos que animan la vida de las civilizaciones y de los pueblos. En gran medida, sin embargo, esta narración no logra penetrar en todos los secretos de las mentalidades ni iluminar todas las situaciones psíquicas colectivas, de modo que le resulta difícil integrar esos aspectos con lo que parece manifestarse claramente en los planos económico y social, cultural, político y militar. No obstante, entre los fermentos y las pasiones que agitan bastante el período del siglo XVII, tanto en Europa como en otros continentes figuran en primer plano los que se pueden reconducir a los diversos patrimonios religiosos. Con todo, bastante más que en la fase del siglo XVI, es difícil identificar concretamente qué es lo que desempeña —en el plano histórico, es decir, en el complejo engranaje de las vicisitudes— en el siglo XVII una función religiosa. Es sin duda un problema que afecta también a los siglos anteriores, dado que son pocos los aspectos de las diversas creencias que se desarrollaron en una dimensión verdaderamente autónoma y sin relaciones más o menos estrechas con las demás dimensiones de la vida colectiva. También es verdad, sin embargo, que una de las tendencias generales de la civilización europea —y podría decirse mundial— la progresiva laicización o secularización, es decir, las formas de liberación y disociación de cualquier realidad de los condicionamientos religiosos y de la mezcla con ellos. Se trata de un proceso muy lento, en varios países aún hoy día en curso, que en Europa se manifiesta al menos desde el siglo XIII en los campos y con los ritmos más diversos. Precisamente porque tal proceso afecta a la historia en toda su globalidad, no se hace de él por lo general un estudio aparte.

Estas consideraciones, aplicables a gran número de fenómenos, se refieren en particular a la historia inglesa del siglo XVII. Ésta, en efecto, aparece como un revoltijo de elementos que intentan abrirse camino, atropellándose y atemperándose, para por fin llegar a un orden estable. Casi todo el siglo XVII británico se caracteriza por una sucesión de trastornos. En el título del presente capítulo han sido calificados de políticos y sociales, pero es esencial recordar que uno de sus principales componentes en esa zona es el religioso. Los distintos países europeos han digerido a su modo y en tiempos diferentes la Reforma protestante y todo

el conjunto de fenómenos y reacciones que comportó. El conflicto que había provocado desde Inglaterra hasta Escocia e Irlanda no se aquietó definitivamente bajo el reinado de Isabel Tudor, sino que se reavivó con fuerza bajo sus sucesores Estuardo, durando casi hasta los umbrales del siglo XVIII. Es decir, que ese mundo británico es el que durante más tiempo provocó —prácticamente a lo largo de más de un siglo y medio— la dialéctica y casi exasperada encrucijada de las exigencias religiosas más variadas con las políticas, sociales e indirectamente al menos culturales y económicas. Sin duda hizo falta una gestación tan prolongada para poder llegar finalmente a la madurez del nuevo orden que tanto ha caracterizado luego a la modernidad inglesa, haciendo de ella incluso un modelo en los siglos XVII y XVIII.

De hecho, el ovillo liado en que se combinaban los factores más diversos resultó casi inextricable en el ámbito de las islas británicas, donde se devanó libremente y de modo especialmente imprevisible. El componente religioso fue allí por lo menos cuádruple: anglicano, calvinista, católico y sectario (queriendo designar con este término al conglomerado de sectas que tuvo un notable peso específico, aunque cada una por sí misma ejerciera era una influencia reducida). En el mundo inglés del siglo XVII, en suma, la partida confesional estaba aún casi toda por jugar. En apariencia acabó con el resultado más lógico, pues vino a ser la conclusión original de un proceso atormentado e iniciado hacía mucho.

En el curso de unos dos siglos, entre mediados del XVI y mediados del XVIII, la población inglesa se dobló. Los períodos en que el incremento demográfico revesultó más fuerte fueron el siglo XVI y la segunda mitad del XVIII. Se ha calculado que entre 1620 y 1640 cerca de ochenta mil hombres dejaron el país, en dirección sobre todo a las colonias de América del Norte. Se trataba principalmente de un éxodo rural. Además de padecer un colosal incendio, Londres fue azotada en 1666 por la peste. Sin embargo, la isla no conoció como Italia un estancamiento demográfico en el transcurso del siglo XVI: a principios de este siglo los ingleses eran cuatro millones, y a su fin cinco millones y medio. Hay que considerar aparte el caso de Irlanda, que entre 1640 y 1650 perdió la mitad de su población. Sin contar Londres, que alrededor de 1600 tenía ya doscientos mil habitantes (destinados por otra parte a incrementarse rápidamente), hasta el siglo XVIII las ciudades inglesas siguieron siendo núcleos de segundo orden, sobre todo comparadas con las de los mayores países europeos. En la capital, en contrapartida, el consumo de trigo aumentó el 230 por 100 entre los años 1605 y 1661.

La agricultura inglesa hizo notables progresos en el transcurso del siglo XVII, hasta el punto de que desde 1660 aproximadamente la isla se convirtió en uno de los almacenes de trigo del continente. Aunque los fertilizantes químicos no fueron empleados a gran escala hasta finales de siglo, los productos agrícolas se revelaron —juntamente con los de Holanda— como los mejores de Europa a partir de 1650. Gracias también a las comunicaciones fluviales con Londres, tanto el volumen como la organización y el impacto económico del comercio de los comestibles se caracterizaron por un acentuado incremento tanto en las últimas

décadas del siglo XVI como en la primera mitad del siglo siguiente. Al menos en la medida en que la tierra logró con sus beneficios hacer frente a las exigencias de una población en claro crecimiento, se ha podido hablar de revolución agrícola. A principios del siglo XVII el mundo inglés era aún claramente rural; de todos modos, los porcentajes de los empleos en las diversas actividades eran en 1696 los siguientes: 77 por 100 en la agricultura, 13 por 100 en la navegación y en el comercio y 10 por 100 en la industria y en la minería. Por otra parte, a partir de 1700 aproximadamente el aumento de la producción agrícola provocó una disminución de los precios. Por lo demás, no está excluido que el grave conflicto con Holanda, seguido por el Acta de Navegación de 1651, hubiera estimulado a los propietarios de tierras a intensificar y mejorar los cultivos para contribuir a la victoria de su país satisfaciendo sus necesidades de un modo más amplio.

En 1646, además, se produjo la abolición del régimen feudal de los poderes y la medida ya no fue revocada. Desde entonces fue más fácil programar la gestión de la tierra y las inversiones a largo plazo. Este proceso tuvo su traducción política en el ingreso en la Cámara de los Comunes de los representantes de la *gentry*. Las corrientes más radicales, como la de los *levellers* (o niveladores), intentaron oponerse a la concentración de las propiedades de tierras, al menos durante la revolución de los años cuarenta del siglo XVII. Su pretensión era muy comprensible teniendo en cuenta que muchos pequeños cultivadores se veían obligados a vender sus propiedades al no poder sostener la competencia que les hacían los propietarios de las posesiones más extensas. Pero el proceso de enriquecimiento de estos últimos no hizo sino proseguir también en el transcurso del siglo XVII.

La economía inglesa conoció notables transformaciones no sólo en el plano agrícola: fueron mayores incluso en el sector de la industria, hasta el punto de que se ha querido ver en tales progresos el trampolín de lanzamiento de la que constituirá más tarde la revolución industrial. Así, desde 1620 aproximadamente empezó a destacar en Lancashire la industria de tejidos de algodón, es decir, una actividad que requería grandes disponibilidades financieras para la adquisición de la materia prima en mercados muy lejanos. Por otra parte, en varias actividades se difundió el uso de las máquinas: desde las que desempeñaban su función en las minas hasta las hiladoras mecánicas para la seda o los ingenios ideados para la fabricación de calcetines; instaurada por Cromwell, la corporación de los tejedores en telares sustituyó enseguida a la de los tejedores a mano. Siempre en búsqueda de los orígenes, se ha querido ver en el desarrollo de la red de canales un punto de partida para la revolución industrial. Es cierto que su ramificación contribuyó a una mayor distribución geográfica de varias manufacturas. Es sabido, por otro lado, que a comienzos del siglo XVII el carbón de Staffordshire se llevaba a Birmingham en carros tirados por bueyes, mientras que a fines del mismo siglo llegaba por vía fluvial. Junto a la estabilización progresiva de las comunicaciones fluviales bien conectadas mejoraba también el sistema de comunicación por carretera. Por ejemplo, ya a mediados del siglo XVII la administración de correos pasó de ser un monopolio privado a un servicio público.

Sin ninguna duda las exigencias militares y los trastornos políticos internos tuvieron contrapartidas favorables en las actividades económicas. Ciertamente, no sucedía todos los días que el gobierno ordenase —como hizo Cromwell en 1653— la compra de 1.500 cañones de una sola vez, pero realmente las necesidades del ejército y de la marina no fueron ajenas a la proliferación de altos hornos. No es de extrañar que el reclutamiento de soldados, al hacer escasa la mano de obra, hiciera subir los salarios, y que esta subida provocase la elevación del nivel de vida. En varios sectores —desde el papel hasta la seda, al menos a partir de 1650— surgieron grandes unidades de producción con centenares de trabajadores cada una: en la siderurgia se impusieron empresas de notable entidad. Simultáneamente, el comercio se hacía cada vez más preciso y distribuido. En casi todos los pueblos apareció un negocio para la venta de los artículos más diversos, y en Londres en 1686 había casi cien mil tiendas. Poco a poco cambiaba también la mentalidad y se empezó a pensar que el propio Estado podía estar al servicio de la industria y del comercio, en lugar de lo contrario. Parece fuera de duda que los mismos trastornos políticos y la guerra civil, aunque perjudicaron en un breve período a la economía, acabaron instaurando una sociedad que se apoyaba en los negocios y en la competencia debido a las condiciones de mayor libertad que habían tenido lugar. Un ejemplo de ello es el inicio del régimen de libertad salarial, fechado a mediados del siglo XVII.

En este período se observan en Inglaterra ciertos fenómenos, si bien ya se habían manifestado hacía tiempo en un país tan urbanizado como Italia: desde la difusión de las residencias suburbanas en torno a la capita hasta la mayor comodidad de las viviendas, pasando por el desarrollo de la lectura y de los encuentros sociales. Hasta 1643 no se instituyeron en la isla el impuesto territorial y el indirecto sobre el consumo (en particular sobre el alcohol, la cerveza, la sidra, el té, el café y el chocolate). Solamente entonces los comerciantes lograron una influencia suficiente para lograr (como había sucedido ya en las ciudades-Estado de la Italia centroseptentrional desde el siglo XIV y el XV) que los enormes gastos militares se compensaran con un régimen de tarifas favorable a sus industrias. Con todo, a diferencia de lo que no pudo realizarse en Italia en el siglo XVII, ya a fines de este siglo se puede afirmar que se había formado en Inglaterra un mercado de dimensión nacional. De este modo, entre 1688 y 1701, la renta nacional aumentó en la isla un 20 por 100. Hay que destacar también la aparición de una mentalidad estadística (aunque el hecho no sea precisamente nuevo con respecto a lo practicado hacía tiempo en otros organismos políticos, como el veneciano). A partir de 1688 el gobierno inglés dio a conocer, en efecto, los datos de la balanza comercial y los ingresos y gastos públicos, así como el montante de la masa monetaria en circulación. Fue en Londres donde se editó el primer periódico comercial en el año 1682, y también fue londinense el primer diario, publicado en 1702 (el *Daily Courant*).

Además de ser la movilidad social muy alta en Inglaterra a lo largo del siglo XVII, también los tradicionales valores morales e intelectuales sufrieron sacudidas. Los numerosos debates en que se mezclaban las exigencias religiosas con las políticas y sociales aceleraron y extendieron la capacidad colectiva de

información y de reflexión. Especialmente durante los años de trastornos internos, muchos pudieron abrirse a perspectivas —como la tolerancia religiosa o la libertad de impresión— que ponían en tela de juicio las relaciones habituales de su sociedad. En los grupos sociales plebeyos y obreros se manifestaron por entonces formas de irreligiosidad, si no de ateísmo. Ciertamente, no se excluye que estas y otras tendencias radicales indujeran a los más pudientes a inclinarse por la Iglesia anglicana, que ofrecía mayor seguridad, y no por la de los puritanos, sobre todo tras el período de mayores tensiones (1640-1660). Es un hecho cierto que principalmente en los años cuarenta del siglo XVII la prensa empezó a convertirse en un verdadero órgano de información y a hacer una competencia eficaz a los púlpitos. Ocupar estos últimos, antes de 1640, equivalía al ejercicio de una función que era tan política como eclesiástica. A partir de 1641 se suprimió la autoridad del gobierno en las parroquias. Cuando la herejía no fue ya punible con la hoguera, la Iglesia oficial perdió el monopolio de que había gozado tanto en el control de la educación como en la censura. Poco a poco, la opinión pública se convirtió en una fuerza que era necesario tener en cuenta, y a partir de 1689 esto se acentuó con la instauración de las sesiones anuales del Parlamento.

Hay que destacar además los factores que desde entonces desempeñaron un papel importante en el transcurso de los acontecimientos. Con la separación de la iglesia inglesa de la de Roma, en la época de Enrique VIII el papismo, es decir, la fidelidad al pontífice, fue crecientemente considerado un enemigo tanto interno como externo. Poco después de iniciarse el reinado de Jacobo I los católicos habían conspirado en la célebre «conjuración de la pólvora» (1605). Como hasta 1687 la amenaza de una restauración católica, al menos parcial, no desapareció del todo, la pertenencia a las confesiones protestantes reforzó el sentimiento nacional, contribuyendo así a la unión del país. Sin embargo, a semejante resultado se llegó después de un largo recorrido y puede afirmarse también que de una auténtica lucha. El mundo británico, en efecto, estaba bastante claramente dividido en este aspecto entre una Inglaterra oficialmente anglicana, una Escocia calvinista y una Irlanda católica (por muy sumaria que pueda ser semejante caracterización).

Particularmente conflictivas fueron, hacia mediados del siglo XVII, las relaciones entre ingleses y escoceses. Escocia, en efecto, tenía su Iglesia, regida por órganos colegiales y electivos, y un Parlamento propio en el que, además del clero y los nobles, estaban representados los dirigentes de distritos y ciudades. La posición de los escoceses era muy particular, si se tiene en cuenta que por un lado eran de confesión calvinista, pero por otro eran los súbditos primigenios y favoritos de la dinastía Estuardo, que desde principios del siglo XVII ocupaba el trono de Inglaterra. De modo que sus fuerzas estaban destinadas a enfrentarse, como sucedió abiertamente desde 1639. No fueron poco importantes en el transcurso de la guerra civil las intervenciones de los escoceses, unas veces inclinados contra el monarca y otras a su favor. Tras la ejecución del rey en 1649, Cromwell tuvo que dirigirse contra ellos, aunque sólo fuera por haber dado refugio al hijo del soberano, Carlos II. El ejército de Cromwell logró derrotarlos primero en Dunbar

(1651) y luego en Worchester, pero el gobierno entonces instaurado en Escocia no fue del agrado de la población y desapareció en 1660. El problema secular no fue resuelto hasta 1707, al proclamarse la unión de Inglaterra y Escocia. A cambio de la renuncia a un Parlamento y a un gobierno propios, los escoceses obtuvieron 45 diputados en los Comunes y 16 miembros en la Cámara de los Lores. Hubo además otras condiciones, como una fiscalidad más ágil y la conservación de las jurisdicciones señoriales locales.

Casi paradójicamente, el papel de los escoceses se vio vinculado al destino de Irlanda: en efectos, miles de ellos habían sido trasladados al Ulster en tiempos de Jacobo I (1603-1625). Con todo, las relaciones de Inglaterra con Irlanda fueron todavía más dramáticas que las mantenidas con Escocia. En 1633 Thomas Wentworth fue nombrado gobernador de Irlanda, donde no dejó de favorecer el asentamiento de colonos protestantes, si bien realizando una firme acción de gobierno. A su marcha siguió una década de disturbios (1639-1649), que los ingleses —demasiado ocupados en sus asuntos internos— no pudieron apaciguar. Los católicos irlandeses en plena revuelta masacraron incluso a cierto número de protestantes. Esto llevó a la tardía aunque cruel campaña que el propio Cromwell dirigió contra ellos entre finales de 1648 y 1650, encargando luego a sus generales terminar las operaciones por él iniciadas. Una vez conseguida la sumisión de Irlanda en 1652, los católicos fueron desposeídos de dos terceras partes de sus tierras, que acabaron en manos de nuevos colonos protestantes o de soldados de Cromwell. Hasta su muerte, es decir, durante algunos años, este último hizo acceder a diputados irlandeses al Parlamento de Westminster y extendió a su isla los privilegios comerciales de que gozaban los ingleses. Pero estas medidas no fueron respetadas tras la restauración de los Estuardo en 1660. Después de haber padecido tantas vejaciones, los irlandeses aprovecharon el nuevo gran conflicto interno inglés de 1688 para rebelarse. Al cabo de dos años de enfrentamientos y de resistencia vieron desembarcar en la isla para luchar con ellos al nuevo rey inglés —Guillermo III—, que los derrotó el 10 de julio de 1690. Les fue reservada entonces una suerte aún peor que las anteriores. Más de cuatrocientas cincuenta propiedades importantes les fueron confiscadas, de manera que entre 1688 y 1703 la parte del suelo que pertenecía a los católicos pasó del 22 por 100 al 14 por 100. Además, todos sus obispos y todo su clero regular fueron expulsados, mientras que todo laico católico quedaba excluido de la enseñanza y de algunas otras profesiones; en 1727 incluso se negó a los católicos el derecho a votar. Entretanto, entre 1690 y 1730 cerca de 120.000 irlandeses tomaron el camino del exilio, sobre todo para prestar servicio en ejércitos extranjeros. Las desgracias de Irlanda no terminaron aquí: dos gravísimas carestías, en los años 1726-1729 y 1739-1741, se abatieron sobre la isla; la segunda mató a una quinta parte de la población, es decir, a 400.000 habitantes. Los supervivientes se salvaron sólo gracias a una nueva oleada migratoria y al cultivo de la patata.

2. De Jacobo I a Carlos I

No se puede reducir la historia europea de la época moderna al progresivo fortalecimiento de los organismos estatales; no obstante, este proceso fue una de sus directrices dominantes. La formación de los estados ocupa un período muy largo y se inicia además algunos siglos antes del XVI. Según los países, esta formación recorre etapas diferentes, y en cierto sentido cabe afirmar que de vez en cuando se imponen las potencias en que tal formación se desarrolla de modo más imponente y vigoroso. Hay que recordar, por otro lado, que el siglo XVII ha sido considerado el siglo del absolutismo, es decir, de la centralización y el aumento del poder en manos del soberano y sus directos colaboradores. Precisamente desde esta perspectiva se pone de relieve que los primeros dos monarcas ingleses de la dinastía Estuardo —Jacobo I y Carlos I (1625-1649)— siguieron voluntariamente el ejemplo ofrecido por los reyes españoles o franceses. Pero las condiciones de su país y del ejercicio de su autoridad eran sensiblemente diferentes y se revelaron cada vez más contrarias al despliegue de un gobierno absoluto, por más que fuera inglés uno de sus mayores teóricos: Thomas Hobbes (1588-1679). En primer lugar, el rey no disponía de un ejército ni de una flota permanente, y los funcionarios que le representaban en las provincias eran poco numerosos. La administración local estaba en manos de los propietarios de tierras, que la gestionaban sin retribución fija. Cuando hacían falta financiaciones especiales o decisiones importantes había que convocar al Parlamento para obtener su aprobación.

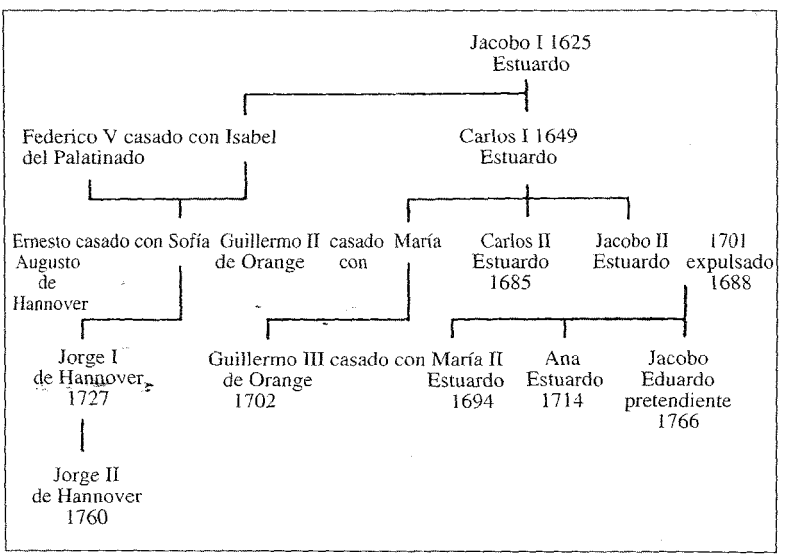

Aunque su carácter sobresaliente fuese cada vez más significativo, la clase mercantil inglesa tuvo sobre el gobierno una influencia mucho más lenta que en las Provincias Unidas, y ello pese a la presencia de sus representantes en la Cámara de los Comunes. La trayectoria de su ascenso fue, pues, totalmente gradual al menos hasta 1640, aunque la más antigua aristocracia hubiese perdido gran parte de su poder militar, al tiempo que su autonomía política y financiera resultaba también minada por la inflación. Si en los cuarenta y cuatro años del reinado de Isabel I las sesiones parlamentarias habían durado en conjunto sólo tres años, los Estuardo hicieron además del Consejo Privado el fundamento de su gobierno, acentuando la dependencia que la resolución de los asuntos tenía de la persona del soberano. Hasta 1640 la Cámara de los Comunes siguió siendo escasamente representativa: por eso la búsqueda de la prolongación del sufragio político será una de las cuestiones más debatidas después de aquella fecha. Formalmente los miembros de los Comunes eran elegidos en los 46 distritos de Inglaterra y de Gales, cada uno de los cuales designaba a dos miembros (elegidos entre todos los propietarios de tierras que tuvieran dos libras esterlinas de renta anual). Sólo poco a poco se delineó una capacidad parlamentaria orgánica de resistencia y de oposición a la actuación del gobierno, aunque precisamente su desarrollo constituyó el fundamento principal de la singular historia política inglesa del siglo XVII.

Durante muchas décadas los intereses de los soberanos habían seguido ampliamente vinculados a los de las clases sociales dominantes, propietarias de tierras (*gentry*), que se habían enriquecido considerablemente gracias a la venta de los bienes eclesiásticos promovida por la corona tras la adopción de la Reforma y la constitución de la iglesia anglicana. Estos propietarios de tierras lograron sustituir en gran parte a las baronías feudales, además de prosperar a expensas de los arrendatarios y de los asalariados agrícolas. El gobierno central tenía necesidad de ellos, ya fuese como miembros de los Comunes para imponer los impuestos, ya fuese como jueces de paz o como lugartenientes para el mantenimiento del orden. Este grupo de gentilhombres, esta pequeña elite de propietarios de tierras, de pequeños barones y caballeros, acabó dominando la evolución interna del país. A esos y a otros propietarios de tierras, que supieron destacar poco a poco e imponerse definitivamente, se unieron otros grupos de gentilhombres procedentes del comercio, la industria y las profesiones legales. En el plano social, los recién llegados eran admitidos por la *gentry* al cabo de una generación o dos, a fin de que fueran lo suficientemente ricos. Tal capacidad de ósmosis de la clase dirigente fue uno de los caracteres peculiares de la estrecha unión inglesa realizada en el transcurso del siglo XVII, así como una de las explicaciones de su dinamismo, por un lado, y de sus típicos logros constitucionales por otro.

En torno a 1600 se había producido un giro en la gestión de las propiedades territoriales, con un aumento de los cánones y de los censos de asentamiento y con las bonificaciones. El saneamiento de las ciénagas y la limpieza de los bosques —con los consiguientes cercados para un aprovechamiento más racional del suelo— privaron sobre todo a los campesinos de los derechos de pasto, de pesca y de recolección en las tierras de cada comunidad, esenciales para su sustento.

Los cercos (*enclosures*) de tierras realizados en el siglo XVII, principalmente por los grandes propietarios, supusieron sobre todo un dominio más intenso de los campos (cultivados ya no solamente con cereales, sino también con trébol, colza, nabos, etc.). Ya antes de 1630 tuvo lugar una redistribución de la riqueza que dejó al margen a las clases sociales más humildes, aunque produjo un aumento del producto nacional. Se ha observado, no obstante, que en el siglo anterior a 1640 comercios, industrias y unidades agrícolas florecieron gracias también a la incidencia relativamente ligera de los impuestos.

De modo que Inglaterra era un país en pleno florecimiento económico acompañado de un cambio social. Por lo demás, sobre todo en una primera fase, la posición privilegiada de las oligarquías mercantiles provinciales dependía del apoyo del poder real. En este contexto, no obstante, emergió cada vez más la gran comunidad de Londres, dotada de una administración autónoma y provista de entidad jurídica propia. Su clase industrial se fortaleció progresivamente en el transcurso del siglo XVII. Como el régimen monárquico tenía sus mayores apoyos en la pequeña nobleza y en los grupos de clase media, tanto el primero como los segundos eran partidarios de una expansión internacional capaz de hacer de Inglaterra la potencia protectora de los protestantes contra la coalición católica. Simultáneamente, muchos estaban insatisfechos del autoritarismo real, que inducía a obispos y sacerdotes a seguir servilmente las directrices del gobierno. Por lo demás, el vocabulario religioso calvinista en particular era el utilizado por los interesados para manifestar abiertamente su rechazo de los aspectos injustos y opresivos que no faltaban en la sociedad inglesa.

El congregacionalismo —del que ha de considerarse verdadero fundador a Robert Browne (1550-1636)— sostenía la libertad de prédica y la elección de los predicadores por la comunidad, la igualdad de sus miembros y la independencia de la Iglesia con respecto al Estado. No muy alejados de los congregacionistas estaban los «independentistas» o separatistas, que se comprometieron en la lucha por la libertad de conciencia invocando precisamente la separación de iglesia y Estado. En cuanto a los baptistas, consolidados durante el reinado de Jacobo I, eran fieles al principio arminiano del valor universal de la expiación de Cristo. Hacia finales del siglo XVII un número creciente de no católicos se había alejado del anglicanismo estatal: debido a la exigencia de pureza de la Iglesia que reivindicaban, estos inconformistas fueron muy pronto llamados «puritanos». El término, empero, acabó incluyendo también a un conjunto bastante diverso de personas que tenían en común la hostilidad respecto al modo en que se gobernaba la Iglesia inglesa. Con todo, la disensión religiosa corría a menudo pareja con la política. Para los puritanos la sociedad ideal era aquella en que los hombres glorificaban a Dios con la plegaria y el trabajo. Aborrecían los ornamentos sacerdotales y las imágenes sagradas, reducían el altar a una mesa de comunión y los sacramentos a un papel simbólico (la auténtica comunión consistía en la iluminación del alma por la presencia divina). El puritanismo se difundió en todas las clases sociales e incluso en el campo inglés, sostenido en particular por los núcleos mercantiles y por una fracción de la *gentry*. Muy pronto se revelaría como la principal levadura del radicalismo político.

El episcopado anglicano se vio un tanto desarmado frente a los cada vez más numerosos predicadores puritanos, dado que estos oradores populares, que se basaban en la Biblia, eran subvencionados espontáneamente por las parroquias o por empresarios laicos. Su presbiterianismo se distinguía por sus potencialidades anticonformistas tanto en el plano religioso como en el político, así como por su tendencia a construir una teocracia en que el magistrado desempeñaba por derecho propio una función religiosa. Los puritanos pretendían sustituir a los obispos de los sínodos presbiteriales, además de admitir a los laicos en las funciones del ministerio sagrado. Las clases sociales más inclinadas a sus ideas fueron la clase media burguesa y los comerciantes, dado que el tipo de moralidad por ellos predicado se basaba fundamentalmente en el valor del trabajo y de la vida sobria. Es decir, en la medida en que la actividad terrena alcanzaba un significado religioso, la burguesía emprendedora encontró en el puritanismo la justificación de las propias actividades económicas. En vez de ser proyectadas hacia un futuro lejano, las consecuencias de la actuación puritana aparecían encuadradas en un porvenir producido sobre todo por el esfuerzo cotidiano. De este modo, en la interpretación inglesa, la teología y la ética calvinistas se prestaron a ser dirigidas en gran medida a fines sociopolíticos.

Bajo el reinado de los primeros Estuardo se hizo más acuciante la necesidad de aumentar el número de predicadores, mientras que el alto clero anglicano se resistía a aceptar semejante exigencia, temiendo que cada comunidad religiosa concreta tendiera a independizarse. Al mismo tiempo se fue consolidando una nueva generación de predicadores puritanos que aplicaban a las situaciones económicas y sociales las frases apocalípticas que anteriormente sólo dirigían a la iglesia corrompida. Los pobres, al igual que los ricos, fueron considerados miembros de una sociedad cristiana común. No faltó tampoco un mesianismo puritano, la espera de una transformación inminente, así como la convicción de hallarse en la última fase de un período de preparación para algo que no podía tardar. El movimiento puritano alcanzó su apogeo en la década comprendida entre 1630 y 1640. En un plano más inmediato, la perspectiva de una aproximación política a España, buscada por Jacobo I, chocó tanto con los intereses puritanos como con los vinculados al desarrollo de la colonización de ultramar realizada a expensas de esa potencia católica.

3. La guerra civil y Cromwell

Entretanto, precisamente en las primeras décadas del siglo XVII se agudizaba en Inglaterra la controversia sobre los poderes del soberano. Por parte real se sostenía que la soberanía residía sólo en el rey, mientras que para sus adversarios el poder de dictar leyes pertenecía al «rey en el Parlamento». Por ello, según la teoría parlamentaria, tanto la facultad de legislar como la de imponer impuestos, de legitimar o de juzgar sin apelación, no podían pertenecer más que al segundo. El célebre jurista Edward Coke afirmó explícitamente por aquellos años que la competencia del Parlamento en materia legislativa tenía que consi-

derarse absoluta. De modo que aquellas décadas fueron una fase de tensión no sólo constitucional, sino también política en sentido lato. El enfrentamiento se prolongó casi durante todo el siglo XVII. La originalidad y la ejemplaridad de los acontecimientos políticos ingleses residen en que se lograse encaminarlos, aunque fatigosamente, en una dirección civilmente revolucionaria: la monarquía constitucional parlamentaria. El drama de los primeros Estuardo, en cambio, fue no disponer de medios ni de oportunidades para realizar un régimen de perfil absolutista, al tiempo que se negaban a aceptar el compromiso con el Parlamento.

Ni Jacobo I ni Carlos I dejaron de exteriorizar las manifestaciones más inmediatas y corrientes de la función soberana: a título de donaciones y favores, por ejemplo, los lores recibieron de ellos al menos tres millones de libras esterlinas. Por lo demás, el desenvuelto Carlos I realizó una política eclesiástica que suscitó diversas reacciones y amplias críticas. En muchos ambientes comerciales y manufactureros, así como en la capital, actuaban desde hacía tiempo diversos y numerosos grupos de puritanos. Éstos eran particularmente adversos al episcopado anglicano y a sus poderes, que en cambio Carlos I intentó restaurar y reforzar con la ayuda de William Laud, nuevo primado desde 1633. Laud se consagró a afianzar la jurisdicción de los tribunales eclesiásticos, el prestigio del clero y particularmente el de los obispos, además de favorecer el fastos de las ceremonias litúrgicas. Muchos ingleses veían aún con más desagrado los favores de que gozaban los católicos, cada vez más, en la corte (donde había incluso un representante pontificio). En el plano más estrictamente político, las relaciones de Carlos I con el Parlamento fueron todo lo contrario que felices. En 1628, en efecto, la Cámara de los Comunes hizo aceptar al soberano una «petición de derechos» que afirmaba que cualquier impuesto tenía que ser aprobado por el Parlamento, además de manifestarse contrario a las detenciones arbitrarias.

Era un modo de volver a la tradición de la Carta Magna, aunque sobre todo una señal de la indignación del país con un gobierno desentendido y despreocupado de las exigencias de sus súbditos. Muy pronto se vio que lo que la sociedad estaba dispuesta a admitir en Francia y en España o en otros países europeos no era posible imponerlo en la sociedad inglesa. Así, ésta tenía en sí misma las fuerzas capaces de reaccionar ante las prevaricaciones monárquicas, aunque el apego a la corona era todavía sólido, y también amplio el apoyo que le prestaba la Iglesia anglicana. Nadie podía prever los resultados de esta hostilidad entre varios grupos sociales y diversas tendencias religiosas (la primera entre todas, la puritana). Los acontecimientos, sin embargo, no tardaron en demostrar que se había llegado ya muy cerca de lo que podía considerarse una auténtica ruptura. Ésta fue provocada inopinadamente por una revuelta de los escoceses, que se negaban en redondo a aceptar la introducción del anglicanismo promovida por Laud. Con el fin de obtener los fondos necesarios para financiar las tropas destinadas a reprimir la rebelión, Carlos I convocó en abril de 1640 al Parlamento, pero al cabo de tres semanas lo disolvió. Muchos diputados, en efecto, eran contrarios al soberano, que rechazaba cualquier compromiso con sus reivindicaciones. Pero antes de

terminar el año los representantes de las corrientes de la oposición lograron convocar un nuevo Parlamento, que a diferencia de los anteriores debía encauzar de modo eficaz la indignación y la impaciencia de la parte más decidida y avanzada del país.

En esta asamblea (que por su prolongación y por su excepcional actuación fue bautizada con el nombre de «Parlamento Largo») participaron muchos puritanos, y más de la mitad de los miembros procedían de las universidades. La asamblea estaba compuesta por una sesentena de comerciantes, unos ochenta hombres de leyes y numerosos propietarios de tierras; sus apoyos más importantes los tenía en las aglomeraciones urbanas (ante todo la londinense) y en las regiones industriales. Esto hizo que, cuando se llegó a un conflicto abierto con el rey, las clases sociales perjudicadas que habían mandado a los Comunes tales representantes no se negaran a costear las subvenciones que se les pedía para sostener la mencionada lucha. Gran parte de los diputados, tanto gentilhombres como burgueses, estaban a favor de una monarquía constitucional y no absoluta, pero en cuestiones importantes estaban en desacuerdo entre sí: concretamente, algunos querían que el episcopado —cuyo nombramiento correspondía al rey— fuese abolido. Con todo, no tardaron en adoptarse cierto número de iniciativas: desde el proceso contra el ex-gobernador de Irlanda Wentworth (luego ajusticiado) hasta el encarcelamiento de Laud y la abolición del tribunal eclesiástico. Al tiempo que se ratificaba que ningún impuesto podía ser percibido sin el voto del Parlamento, se instauraba la tolerancia religiosa y se consentía que las diversas sectas desarrollasen sus actividades. Los miembros de estas últimas eran de tendencias de carácter radical: no eran partidarios de las iglesias constituidas y se oponían a la intrusión del Estado en el campo religioso. En medio de esta mezcolanza, los independentistas se distinguían de los *levellers* (o niveladores): los primeros aceptaban aún las instituciones políticas tradicionales con tal de que el Parlamento pudiera controlar al rey, mientras que los segundos querían además abolir la monarquía y la Cámara de los Lores. Poco después hizo su aparición también una corriente más extremista, los *diggers*, que tendían a la supresión de la propiedad privada.

Las diversas alineaciones se enfrentaron en la arena parlamentaria durante poco más de un año hasta que a principios de enero de 1642 Carlos I creyó de repente que podía arreglar los problemas intentando detener a sus adversarios más decididos. No sólo falló el golpe sino que provocó un levantamiento armado, lo que le obligó a abandonar la capital. Al cabo de poco tiempo, tanto sus partidarios como los que apoyaban al Parlamento organizaron sendos ejércitos contrapuestos, y así estalló la guerra civil. Hay que señalar que no había diferencias sociales significativas entre los diputados que llegaron hasta el fondo en acción antimonárquica y el 40 por 100 aproximadamente de los que se pusieron del lado del rey. La misma frecuencia de los cambios de posición señala que la cohesión de los partidos opuestos era sólo parcial, aunque el grupo de comerciantes militaba en gran parte contra el soberano. De modo consecuente, los disturbios no impidieron los tráficos comerciales ni la prosecución de la mayor parte de las actividades económicas más rentables, hasta el punto que las regiones más desarro-

lladas contrarias a Carlos I pudieron seguir financiando la guerra contra él. Por su parte, el rey encontraba a sus seguidores sobre todo en el campo, en el clero anglicano y entre los católicos, así como, además, en gran parte de la nobleza y de la *gentry* rural.

El inicio de las hostilidades pareció favorecer al monarca, pero ya en octubre de 1642, en Edge Hill, el ejército parlamentario impidió a Carlos I tomar la capital. Mientras que al año siguiente la suerte parecía aún claramente favorable a las armas reales, estaba apareciendo en el campo de batalla un *condottiero* que ya había sido diputado en 1628 y que en 1640 había sido reelegido por los habitantes de Cambridge: Oliver Cromwell. Se trataba de un propietario puritano de acentuada religiosidad personal y de tendencias políticas radicales, pues además era partidario de la abolición del episcopado. Una vez estalló la guerra civil, Cromwell se convenció de que las tropas parlamentarias, sin fortalecer su moral, no podrían alcanzar el éxito. Con todo, aunque realmente supo transmitir a los soldados que mandaba la profunda convicción de que estaban investidos de una misión divina, hay que reconocer que muchos de ellos eran ya seguidores de sectas religiosas que les llevaban a combatir por la fe. Por otra parte, Cromwell no tardó en manifestar extraordinarias dotes tácticas y una aguda visión de los campos de batalla. Las fuerzas militares de Cromwell dieron su primera prueba convincente en Marston Moor (2 de julio de 1644), aunque entonces no estuvo solo al frente de los vencedores, como ocurrió en cambio en Naseby el 14 de junio de 1645.

Se ha afirmado de modo sumario que los años cuarenta del siglo XVII señalan en la historia inglesa el fin de la fase medieval y de los Tudor. Aun cuando es simplista, esta afirmación no parece infundada si se tiene en cuenta que en aquella época Inglaterra dio un giro que se revelaría como irreversible. Con todo, hay que añadir enseguida que no pesan lo mismo los años cuarenta, sustancialmente favorables, que los cincuenta, es decir, los años en que Cromwell fue el supremo y único responsable del país. Por lo demás, ya en torno a 1647 su actuación fue decisiva. Habiendo sido apresado el rey, en el Parlamento se consolidaba la opinión de desmovilizar el ejército del *condottiero* puritano (llamado desde hacía algunos años *New Model Army*). Tras una victoria de este ejército en Preston sobre las fuerzas monárquicas, Cromwell encargó sin dudarlo a un destacamento suyo que dispersara a los diputados que se le oponían (diciembre de 1648). También a él se debió en gran parte la ruptura de las negociaciones con Carlos I, que seguía sin mostrarse conciliador. Aunque sin duda la mayoría de los ingleses no se atrevían a pensarlo, Cromwell estaba convencido de que ya no había que restaurar de ningún modo al rey en sus funciones. Haciéndose intérprete del partido del ejército —que no había vacilado en oponer el derecho del pueblo al del Parlamento—, Cromwell apoyó el requerimiento de que el rey fuera castigado. De manera que el monarca fue procesado no por un tribunal normal, sino por uno de 135 jueces, de los que sólo 59 firmaron la pena capital. Por primera vez en la historia europea un rey era decapitado; lo fue el 30 de enero de 1649. Los parlamentarios proclamaron la abolición de la monarquía y en su lugar instauraron la república.

Para imponerse también sobre el ejército Cromwell tuvo que emplear métodos drásticos. Los consejos de soldados que se habían constituido en 1647 en cada regimiento fueron suprimidos y los *levellers* perseguidos. Luego el *condottiero* ajustó cuentas con los diputados: tras haberlos arengado vituperándolos, los hizo expulsar por sus tropas (20 de abril de 1651). Finalmente, en Worchester derrotó a las milicias del joven Carlos II (3 de septiembre de 1651), poniendo fin así a la guerra interna, que había durado casi diez años. Se iniciaba con ello el período de gobierno de Cromwell, que en 1653 era nombrado Lord Protector. Animado por una fe bastante profunda e inclinado a ver la mano de Dios en cualquier acontecimiento, intentó introducir reformas eclesiásticas en sentido puritano, prohibiendo la libertad de culto tanto a anglicanos como a católicos. No obstante, asumió una actitud favorable a los judíos, a quienes autorizó, comerciar en Inglaterra, así como a los cuáqueros. Las relaciones entre Cromwell y los Parlamentos resultaron poco felices, pese a que no se oponía a la libertad de iniciativa, ni siquiera cuando estaba en el origen de la elección de los diputados. El Lord Protector intentó asimismo, aunque también sin éxito, hacer gobernar Inglaterra por una decena de generales de alta graduación, lo cual suscitó una viva oposición en el país. En 1657 una asamblea parlamentaria le ofreció la corona, que él rechazó, aunque aceptó poderes que de hecho correspondían a los de un soberano constitucional. Su intento de transmitir sus prerrogativas en el momento de su muerte (3 de septiembre de 1658) a su hijo Ricardo —de inmediato proclamado sucesor— falló al cabo de poco. Y una rápida sucesión de acontecimientos llevó a la restauración de los Estuardo en 1660.

En la aventura personal de Cromwell se alternan ciertamente las luces y las sombras, pero lo indudable es que la década de su gobierno consolidó, pese a todo, el éxito del trastorno interno inglés. Pese a que Carlos II volvió luego a ocupar el trono y permaneció en él hasta 1685, esta última fase de la dinastía Estuardo fue claramente diferente de la primera. Tras la muerte de Cromwell Inglaterra había alcanzado un nivel civil, religioso, económico y social claramente más avanzado que en las dos primeras décadas. Mientras los sucesivos acontecimientos mostraban el alto grado de madurez política alcanzado, también en el plano internacional el país había accedido vigorosamente al rango de gran potencia. Habiendo permanecido durante toda la primera mitad del siglo XVII al margen de las luchas europeas por la supremacía, la Inglaterra de Cromwell no tardó en meterse nuevamente en ellas, logrando incluso constituir una flota nacional. Aún en la época de Isabel, el gran éxito sobre la Armada Invencible española se había conseguido básicamente gracias a la cesión de naves privadas temporalmente movilizadas. Cromwell, en cambio, dejaba a su muerte una auténtica flota de unos 150 barcos en servicio regular, y durante los años de su gobierno pudo intervenir victoriosamente en numerosos conflictos navales.

El primer golpe del *condottiero* puritano en este campo lo dio sobre todo contra Holanda, cuyos comerciantes controlaban por entonces gran parte del comercio de los productos que entraban y salían de los puertos ingleses. Con el Acta de Navegación de 1651 la importación de las mercancías coloniales quedaba reser-

vada a las naves inglesas; además, todos los puertos de las colonias británicas fueron cerrados al comercio exterior, creando una zona privilegiada para los mercantes británicos. El objetivo de este monopolio era adquirir a bajo precio tanto los productos coloniales como los ingleses para volver a venderlos con notables beneficios; y, a la inversa, comprar artículos extranjeros a buen precio distribuyéndolos en condiciones ventajosas en el mercado nacional. Además de favorecer extraordinariamente a los comerciantes, el Acta de Navegación resultaba beneficiosa para los artesanos, ya que el mercado interior quedaba protegido de la competencia holandesa y crecían las salidas internacionales. En las colonias británicas se prohibió además el desarrollo de industrias que pudieran hacer competencia a las de la madre patria.

Holanda creyó poder contrarrestar esas decisiones gracias a su numerosa flota y en 1652 entró en guerra con Inglaterra. Pero las escuadras holandesas estaban compuestas, a la manera antigua, por mercantes armados ocasionalmente para las operaciones navales. Éstos se revelaron muy pronto inferiores a los barcos ingleses, concebidos y realizados expresamente para el combate. El tratado de Westminster, de 1654, puso fin al conflicto, pero Holanda tuvo que reconocer la validez del Acta de Navegación. En el mismo año, Cromwell estipuló con Portugal un tratado por el cual los emporios lusitanos de Asia, África y América se abrían al comercio británico: Inglaterra, a cambio, aseguraba la protección naval de su aliado. Al año siguiente una escuadra inglesa se apoderó de Jamaica y otra, al mando del almirante Blake, obligó a los corsarios argelinos a renunciar a atacar a los navíos británicos. De este modo, gracias sobre todo a su flota, Cromwell consiguió para su país una posición ventajosa en el campo de batalla internacional. En 1657, en efecto, Blake derrotó a la armada española en aguas de las islas Canarias. Con esta nueva relación de fuerzas no es de extrañar que el comercio inglés hiciese notables progresos: se ha calculado que sus exportaciones y reexportaciones se cuadruplicaron entre 1638 y 1688. Al término de sus conflictos navales con Inglaterra (1674), la gran potencia mercantil holandesa había perdido el predominio en los comercios del tabaco, el azúcar, las pieles y los esclavos.

4. De Carlos II a Guillermo III

El proceso iniciado primero en el plano interno y luego en el plano internacional en los años cuarenta y cincuenta del siglo XVII no sólo no se detuvo en Inglaterra, sino que en las décadas siguientes llevó a este país a nuevos logros civiles, políticos, militares y económicos. El recorrido de este asceno no fue en modo alguno lineal, aunque en definitiva las fuerzas diversas y a menudo contradictorias de la comunidad llegaron a tener una función originaria y dinámica. Tras la breve pausa del gobierno del hijo de Cromwell, el país parecía de nuevo tener graves problemas al resurgir el enfrentamiento entre republicanos y monárquicos. La situación estaba en gran parte en manos del ejército, cuyo jefe principal —George Monk— conocía sus proyectos hasta el último detalle.

Aunque estaba al frente de las milicias de Cromwell, Monk creyó oportuno ponerse de parte de Carlos II. Marchó, pues, sobre Londres, y allí restauró el poder monárquico (mayo de 1660), aunque sólo en apariencia recuperó su forma absolutista.

El reinado bastante largo de Carlos II es la fase en que se depuraron los trastornos de los veinte años anteriores. Las definiciones históricas son a veces discutibles, y como tal puede parecer la definición de «Gloriosa Revolución» que se ha atribuido al cambio de régimen inglés producido en los años 1688-1689. Este giro fue sin ninguna duda esencial, si bien era tanto el punto de partida como el resultado de lo sucedido en Inglaterra durante cerca de medio siglo. Los acontecimientos del período comprendido entre 1688 y 1689, pese a sus aspectos en parte inopinados, sancionaron la maduración de un largo proceso de enfrentamiento político, social y económico interno en el que se insertaron además factores de naturaleza internacional.

En ciertos aspectos, lo sucedido con Carlos II fue obviamente una restauración. La censura y un severo control de las actividades editoriales contribuyeron de nuevo a proteger la ortodoxia anglicana. El Parlamento que fue elegido no dejó de amenazar con condenas a muerte y con la cárcel a los partidarios de Cromwell y a los puritanos. Por otra parte, se otorgó al rey una renta anual de cien mil libras esterlinas, y también a los dirigentes de la iglesia nacional y a los mandos del ejército. Sin embargo se ratificó la prerrogativa del Parlamento de controlar el empleo del dinero público, si bien no se negaba la facultad de iniciativa legislativa del monarca. En el ambiente de vuelta a la paz, el rey intentó además un acercamiento entre los miembros más moderados de las contrapuestas tendencias anglicana y calvinista, aunque sin gran éxito. Con todo, se orientó decididamente hacia la tolerancia religiosa para beneficiarse de ella del modo más amplio, incluso con respecto a los católicos. Carlos II se había casado con una princesa portuguesa y precisamente católica, cuya presencia en Inglaterra no dejó de tener repercusiones, sobre todo en la política eclesiástica de aquellos años.

Se ha observado que, con la restauración, la actitud de muchos radicales y miembros de sectas inglesas experimentó una notable evolución. En el ambiente nuevo y adverso al puritanismo fueron suavizándose los aspectos relativamente subversivos de ciertas tendencias, y además cierto número de antiguos «revolucionarios» emprendió el camino de la emigración. Mayor espacio empezaron a ocupar, frente a las iglesias constituidas, las sectas, políticamente menos agresivas, aunque no por ello menos eficaces ni religiosamente menos significativas. Éstas, en efecto, expresaban de modo creciente la exigencia de una libertad de acción personal y económica emancipada del autoritarismo estatal y eclesiástico. De los enfrentamientos confesionales recientes y aún activos se tendía a pasar a un nuevo tipo de relación civil sobre cuya base el ciudadano pudiese gozar de un espacio más amplio. Con ello aparecía una desviación tanto de la comunión dogmática como de las comunidades eclesiásticas constituidas y del absolutismo de cuño real. Se cultivaban y se destacaban valores impregnados de un sobrio y prudente activismo individual, como la laboriosidad y el ahorro: estos valores se con-

vertían en distintivos de un grupo social que de forma nueva podía calificarse de burgués. Por otra parte, hay que dejar constancia de que las condiciones internas y externas eran orgánicamente favorables a esos desarrollos. Los pasos avanzados por la economía inglesa eran cada vez más evidentes y se veían recíprocamente corroborados por las motivaciones éticas de sus autores. De la reivindicación puritana contra el lujo y la corrupción de la corte, de la contestación radical de los privilegios y del beneficio social se pasaba poco a poco a la conquista de una autosuficiencia económica propia y cada vez más sólida, a la seguridad de uno mismo impregnada precisamente de la fe en la bendición divina referente a los propios éxitos materiales. En el plano teórico e ideológico este tránsito simbolizaba el paso de la doctrina absolutista de Thomas Hobbes a la liberal y utilitarista de John Locke (1632-1704).

A este propósito cabe citar a los baptistas, que se inspiraban en una amplísima tolerancia religiosa, y a los cuáqueros, de los que fue animador John Fox (1624-1691). Igual que hicieran anteriormente los libertinos espirituales del siglo XVI, los cuáqueros se entregaban a la inspiración religiosa individual sin tener en cuenta las ceremonias, los sacramentos ni la disciplina eclesiástica. Con mayor conciencia civil, se oponían a toda forma de violencia, a la guerra, a la pena de muerte, a la esclavitud e incluso al juramento. Buen número de cuáqueros emprendieron el camino de las colonias inglesas de América septentrional. Entretanto, Carlos II —con una *Declaración de indulgencia* de marzo de 1672— tomó la iniciativa unilateral de suspender las leyes penales contra los disidentes y los católicos; pero la vasta reacción que suscitó la medida en favor de estos últimos obligó al soberano a retirarla un año más tarde. Así, en 1673 se ratificaba con la *Test Act* la exclusión de los oficios públicos de todos los que no eran anglicanos.

El *Ensayo sobre la tolerancia* (1667) de John Locke contribuyó a poner las bases de una reflexión pragmática sobre la libertad de conciencia, en sintonía con la política *whig* de Anthony Ashley Cooper, futuro conde de Shaftesbury. Para aquel pensador de familia puritana y de tendencias laicas, racionalistas y liberales, no podía dejar de existir un «estado natural», desde el momento en que Dios había puesto necesariamente en los orígenes a los hombres en las mismas condiciones. Según Locke de ello se derivaba que tal estado natural tenía un valor normativo para el presente y permitía creer en la libertad del individuo, propia de cada uno, en la que el Estado no podía intervenir. Pero aún fue más lejos, sosteniendo que el ejercicio del poder tiránico por parte de cualquier autoridad constituida (y, naturalmente, también por el rey) tenía como efecto la reversión del poder a la comunidad y la completa disolución del gobierno constituido. Es decir, existía un contrato social, que no era simplemente un acto originario, sino un compromiso constante entre las partes que lo habían estipulado, y además renovable cuando los gobernantes hubiesen traicionado la confianza puesta en ellos.

Así fue como Locke llegó a sugerir una teoría de la soberanía y del derecho a la resistencia plenamente compatible con la constitución mixta deseada en el ambiente de los *whigs*. Estos últimos, no obstante, en el momento crucial de la

Gloriosa Revolución en 1689 no lo siguieron, al volver a atribuir la soberanía última —o el poder constituyente— a la comunidad del pueblo en vez de al Parlamento. Con todo, fueron las ideas de Locke las que dieron vigor e incisividad a los acontecimientos revolucionarios y al mismo tiempo pacíficos de los años 1688-1689 en Inglaterra, alimentando las inspiraciones civiles y la mediación política que se realizaron entonces. Para el filósofo, en efecto, la revolución aparecía justificada cuando existía la amenaza directa de que fueran subvertidos el estado de libertad de los ciudadanos y la constitución que lo defendía. Era una visión mucho más concreta que la que proponían en 1789 los principios revolucionarios franceses.

Simultáneamente, de implícita pasó a ser explícita la afirmación de Locke referente a la superioridad del poder legislativo sobre el ejecutivo (en todos los gobiernos bien constituidos, por otra parte, dichos poderes debían encontrarse en instancias diversas y distintas). La riqueza creativa de la reflexión teórica en el campo ético y político, además de dar lucidez a las contiendas internas inglesas, nutrió y guió su desarrollo dialéctico. Por medio de este proceso de maduración y de aumento de la conciencia política se pusieron las premisas para una mediación pacífica entre tesis opuestas y entre los intereses divergentes presentes en la comunidad nacional inglesa. Las oposiciones anteriores, llenas de aspereza debido a las pasiones religiosas y agudizadas por las preocupaciones teológicas, tomaron el camino de una meta dialécticamente articulada y con soluciones equilibradas. Estas últimas permitieron al Estado encontrar un orden nuevo y duradero y además presentarlo y hacerlo aparecer poco a poco en los ambientes occidentales como una auténtica conquista civil y una referencia ejemplar. El proceso que fue realizándose sancionó el paso, con papel de protagonista, del fiel al ciudadano y del súbdito al hombre libre. Si los logros políticos de que acabaron gozando en Inglaterra los más pudientes no hubieran sido fundados y legitimados de ese modo, los ciudadanos más modestos no habrían podido conseguirlos más tarde y los eventuales derechos prematuramente concedidos a estos últimos habrían recaído sobre alguien poco consciente del precio de los beneficios conseguidos.

Durante el reinado de Carlos II siguió creciendo la eficiencia de la flota, además de seguir favoreciéndose el desarrollo de los tráficos comerciales. En el plano político, la oposición entre anglicanos y puritanos se estaba configurando de un modo más preciso por la simultánea consolidación de dos partidos, los *tories* y los *whigs*, más o menos correspondientes a las alineaciones anteriores. La primera consolidación de los *whigs* consistió en el derrocamiento del gobierno dominado entre 1673 y 1679 por el ministro Danby, así como en la sanción de un *Habeas Corpus Act* contra los encarcelamientos arbitrarios y a favor de las libertades personales. Pero las provocaciones de los *whigs* permitieron a Carlos II disolver el Parlamento, en el que eran mayoritarios (1681). Signo del deterioro de la situación política fue también el descubrimiento de un complot contra el rey y contra su hermano, duque de York y heredero del trono, con la consiguiente condena a muerte de algunos representantes *whigs* (1683). Aún más tensas se hicieron las relaciones internas cuando, desaparecido Carlos II, le sucedió en el trono

el católico Jacobo II (1685). Los anglicanos se defendieron frente al eventual retorno de las fuerzas del catolicismo, perspectiva que se hizo aún más preocupante al nacer el hijo del rey (junio de 1688). Como ya hiciera su hermano, Jacobo II proclamó en abril de 1687 una *Declaración de indulgencia* a favor tanto de los disidentes como de los cuáqueros y los católicos. El monarca pretendió que los obispos anglicanos la hicieran leer públicamente en las ceremonias religiosas, y ante su negativa hizo procesar a algunos.

Fue en este punto del enfrentamiento cuando se produjo el original giro que desbloqueó la situación y permitió el desarrollo de las mejores energías potenciales civiles implicadas. En 1677, en efecto, la hija primogénita de Jacobo II fue casada con el estatúder holandés Guillermo III de Orange; ella era anglicana y el marido calvinista. Tras la absolución de los obispos incriminados por Jacobo II, tanto entre los *tories* como entre los *whigs* maduró la iniciativa de recurrir a esos príncipes para que tomaran posesión del trono inglés. Dos elementos ulteriores contribuyeron al éxito de tal apelación: la irritante intervención de Luis XIV para impedir la marcha de Guillermo III y el hecho de que al desembarcar éste en Inglaterra (noviembre de 1688), Jacobo II no lo resistiera y se refugiase en Francia. Siguieron semanas de intensas negociaciones para el traspaso de poderes, dado que el estatúder exigía ser reconocido rey con los mismos derechos que su consorte María. Fue precisamente en ese trance cuando se elaboró, en medio de un fuerte debate aunque pacíficamente, la «revolucionaria» solución de febrero de 1689. Se proclamaba ante todo que una nación protestante como Inglaterra no podía ser regida por un príncipe de confesión católica. En el seno del Parlamento expresamente convocado para ello se aprobó la tesis del partido *whig* según la cual Jacobo II había violado el contrato fundamental establecido con el pueblo, por lo que el trono quedaba vacante. Conciliando tales posiciones con el derecho divino del soberano y el carácter hereditario de la dinastía, se estableció que fuesen coronados María (como hija del monarca huido) y Guillermo en virtud de la voluntad del pueblo.

El reinado bastante largo de Guillermo III (1689-1702), aunque no exento de malentendidos y dificultades, estuvo en lo esencial caracterizado por el fuerte compromiso del país con la lucha contra las ambiciones de Luis XIV y un posterior crecimiento socioeconómico. Desde que fuera estatúder y por tanto *condottiero* de los holandeses contra las agresiones del «Rey Sol», Guillermo se había asignado, en efecto, la misión de contrarrestar la pretensión del soberano francés de conseguir el predominio en Europa, así como la de hacerse campeón de la causa protestante. En la precisa coyuntura de su ascenso al trono, ese intento suyo redundó en beneficio de la grandeza de Inglaterra en la escena europea y mundial. De todos modos, hay que subrayar también que durante los trastornos producidos en el siglo XVII, y todavía más cuando terminaron en el ámbito interior, el país se benefició ampliamente de una estructura socioeconómica que le favorecía en comparación con los demás estados europeos. La sociedad inglesa era ciertamente aristocrática, aunque de un modo bastante menos marcadamente noble y menos rígidamente vinculada a los valores jerárquicos tradicionales del continente. En efecto, por un lado se hallaba

dotada de suficiente coherencia social, y por otro estaba dinámicamente proyectada hacia las actividades económicas y los negocios, sin las rémoras de la propiedad señorial puramente rural. La alianza de al menos una parte de la nobleza que poseía tierras con los comerciantes ricos se reveló decisiva para la suerte de la «Gloriosa Revolución».

Así, el gobierno de Guillermo III encarnaba el Estado de los propietarios, lo fueran de de tierras o no, fueran gentilhombres del campo u opulentos comerciantes de las ciudades. Por otra parte, el control parlamentario anual además de garantizar la vigilancia sobre las asignaciones públicas cuidaba de su uso para los intereses comunes de las clases dirigentes, lo que en aquella época significaba asimismo, al menos relativamente, toda la nación. Se sucedieron de este modo medidas significativas, como la *Bounty Act* (1689), gracias a la cual los grandes propietarios de tierras recibían un premio por sus exportaciones de cereales. Pero, por otra parte, los *whigs* lograron restablecer el *Land Tax*, de origen cromwelliano, sobre la propiedad territorial. Las finanzas y el Estado se aliaron en la institución del Banco de Inglaterra (1694), con un capital de 1.200.000 libras esterlinas que fue suscrito en doce días. Concebido inicialmente como una compañía que debía durar diez años, no sólo se prolongó su duración, sino que además se le reservó el monopolio de las operaciones bancarias con el Estado. El éxito de los grupos que dominaban el capital fue confirmado de otro modo, es decir, con la creación del *Board of Trade* (1696), que garantizaba los intereses de los comerciantes a nivel gubernativo.

Estas iniciativas, junto con otras como la instauración de la inamovilidad de los juicios (1689) o la abolición de la censura (1695), plasmarían posteriormente la sociedad infundiéndole agilidad y dando a sus miembros más posibilidades civiles. Con el *Acta de tolerancia* de 1689 se concedía la libertad de culto, con excepción del católico, mientras que los cargos públicos seguían reservados a los anglicanos. Pese a las reacciones de estos últimos, Guillermo III logró restaurar la Iglesia calvinista en Escocia. Por lo demás, el monarca convenció varias veces al Parlamento para que concediese los subsidios necesarios para las guerras contra Luis XIV: las asignaciones de fondos recíprocas subieron rápidamente y en 1693 llegaban casi a 6.000.000 de libras esterlinas. A finales de 1692 Guillermo III desembarcó en el continente con un ejército de unos 80.000 hombres, obteniendo éxitos significativos sobre los franceses en la zona de los Países Bajos. A continuación, en septiembre de 1701, el gobierno autorizó la alianza antiborbónica con Holanda y el Imperio de los Habsburgo. En el mismo año, con la *Settlement Act*, el Parlamento tomaba las disposiciones definitivas sobre la cuestión dinástica. Los Estuardo fueron excluidos de la sucesión al trono, que al año siguiente, tras la muerte de Guillermo III, correspondió a Ana (hermana de la difunta reina María) y a su marido, elector de Hannover, de confesión protestante. Hay que señalar, finalmente, que tras el *Acta de la Unión* entre Inglaterra y Escocia (1707) el Parlamento privó a los escoceses de su derecho a elegir a sus propios pastores: desde entonces fueron nombrados, como los demás, por la corona o por los propietarios ricos. Sin lugar a dudas con el paso de menos de un siglo el mundo británico se mostraba reno-

vado, así como llamado a constituir un modelo político y una referencia de progreso civil para varios países del continente. La capa inferior de la *gentry* sufría por la fiscalidad y por la insuficiencia de conjunto de las rentas territoriales, y mientras tanto el capitalismo comercial constituía el motor de la potencia inglesa, en tanto que las estructuras aristocráticas de las que el sistema político era expresión resultaban reforzadas.

5. Desde Polonia hasta Rusia

Al igual que la mayoría de los países de Europa, el ambiente del siglo XVII se manifestó también muy agitado en dos grandes estados, uno junto a sus fronteras y el otro situado en Extremo Oriente. De notable extensión y duración fueron, en efecto, los trastornos de los que la zona ruso-polaca fue teatro. Allí eran condiciones favorables a la inestabilidad interna el vagabundeo de los campesinos (que intentaban huir de la servidumbre de la gleba) y su resentimiento contra los gravámenes feudales de los boyardos o de sus señores más recientes, rusos y polacos. A esto se añadía la presencia de los cosacos, etnia de elementos diversos y seminómada establecida en las estepas de Ucrania meridional, en ambas orillas del Dniéper. Vivían sobre todo de la caza, la pesca y la crianza de ganado o de sus rapiñas a expensas tanto de rusos como de tártaros. La expansión polaca hacia aquella región había intentado sacar partido de su belicosidad, proporcionándoles caballos y municiones para que combatiesen a los tártaros. Muy pronto, sin embargo, los cosacos se volvieron contra los propios polacos, a quienes les oponía además el antagonismo confesional. Seguidores de la religión ortodoxa, soportaban mal el proselitismo católico de los polacos y consiguieron atraer contra ellos a los campesinos, también ortodoxos, de Ucrania.

En este cambio de frente se distinguió, en la revuelta de 1648, el *etman* (jefe de tribu) Bogdan Chmielnicki, que no dudó en aliarse además con los tártaros. Con ayuda de éstos logró una serie de victorias y en la batalla de Zborovo estuvo a punto de hacer prisionero al rey polaco Juan Casimiro. Las hostilidades prosiguieron debido a los grandes intereses económicos que los magnates polacos tenían en esa zona. El esfuerzo militar hecho por ellos llevó a resultados que momentáneamente les fueron favorables, con el tratado de Belaia Tcherkov (1651). En este punto los cosacos decidieron unirse a los rusos, sus correligionarios. Con el tratado de Pereiaslav el pueblo cosaco, aunque conservando su propia autonomía, entraba a formar parte integrante del estado moscovita. Tras esta unión el zar Alejo Romanov y Chmielnicki consiguieron nuevos éxitos sobre los polacos, que perdieron las importantes ciudades de Esmolensko, Vilna y Grodno. Los cosacos, no obstante, siguieron siendo un fuerte elemento de inestabilidad en las fronteras rusas, pues no tardaron en romper la aún fresca alianza moscovita al aproximarse políticamente el zar al Estado polaco.

No sólo estas turbulencias agitaron el espacio de la Europa oriental, pues las cosas empeoraron cuando la potencia polaca chocó no sólo con Rusia, sino además con el imperio turco y con Suecia. La política expansionista de sus magna-

tes, en efecto, se había dirigido incluso a Moldavia y Valaquia, y por tanto hacia el área otomana. Desde principios del siglo XVII, pues, había estallado un conflicto entre ambos estados. En 1620 una importante expedición polaca fue derrotada en Cecora, pereciendo incluso su jefe; la victoria obtenida el año siguiente por otro *condottiero* polaco no modificó la situación.

En el frente opuesto, Polonia se encontró enfrentado a los suecos, por lo que comprometieron gravemente sus propias posiciones en el Báltico. De hecho, lo más nefasto para Polonia fue la invasión sueca de 1655. Esta invasión llegó a amenazar la existencia del propio Estado polaco, apareciendo por primera vez el proyecto de repartir sus territorios entre sus adversarios (en especial Suecia, Brandeburgo y Rusia). En semejante trance era como mínimo peligrosa la actitud de los magnates, que reconocieron la soberanía del rey sueco, Carlos X Gustavo. Este soberano, recién ascendido al trono tras la abdicación de la reina Cristina, no había tardado en entrar en guerra contra Polonia y ocupar tanto Varsovia como Cracovia. Pero el protestantismo intransigente y brutal de sus tropas suscitó una viva reacción entre las masas católicas del país. Unidos por un impulso patriótico, campesinos, burgueses y pequeños nobles fueron al combate y lograron hacer retroceder al invasor (1656). A continuación también Dinamarca y Brandeburgo, y luego Austria, decidieron enfrentarse a los suecos; en 1659 el ejército austropolaco invadió Pomerania y puso sitio a la ciudad de Stettin. Pese a sus anteriores éxitos, Carlos X Gustavo, exhortado en este sentido por Francia, consintió en negociar. Francia fue, en efecto, la mediadora en la reunión europea que tuvo lugar en la abadía de Oliva, cerca de Dantzig, donde se firmó la paz el 3 de mayo de 1660. Los suecos conservaron la reciente conquista de Livonia y devolvieron todos los territorios polacos. En contrapartida, Polonia reconoció al elector de Brandeburgo la soberanía sobre el ducado de Prusia. Por otra parte, el progresivo debilitamiento de la política polaca contribuiría a la fundación oficial del Estado prusiano en 1701.

Mientras que el gran país eslavo y católico iniciaba su decadencia, varios síntomas denotaban el ascenso del país moscovita y ortodoxo. Durante su largo reinado el zar Alejo (1645-1676) consolidó su propio poder en el ámbito interno a expensas del clero, no vacilando en internar en un convento al patriarca ruso Nikón (1667). Inició además una reforma de la administración estatal y una reordenación del ejército, además de promover la primera codificación escrita. No deja de tener significado el hecho de que durante su reinado la penetración rusa se extendiera por Asia cada vez más lejos. Habiéndose implantado ya anteriormente en la inmensidad de Siberia, a partir de 1650 alcanzó también los confines de China. Ciertamente, en la segunda mitad del siglo XVII el país fue sacudido una vez más por una peligrosa revuelta de los cosacos. Fue su jefe Stepan (o Stienka) Razjn, que inicialmente organizó junto al río Don una gran banda armada en la que confluyeron, además de siervos de la gleba, elementos del bajo proletariado y de sectas religiosas. Tras realizar incursiones incluso en dirección a Persia (1668-1669), el jefe cosaco recorrió el interior de Rusia sublevando a su paso no sólo a los campesinos, sino también a la plebe de las ciudades, especialmente en la cuenca del Volga. El ímpetu de los revoltosos sólo pudo detenerse a

Polonia

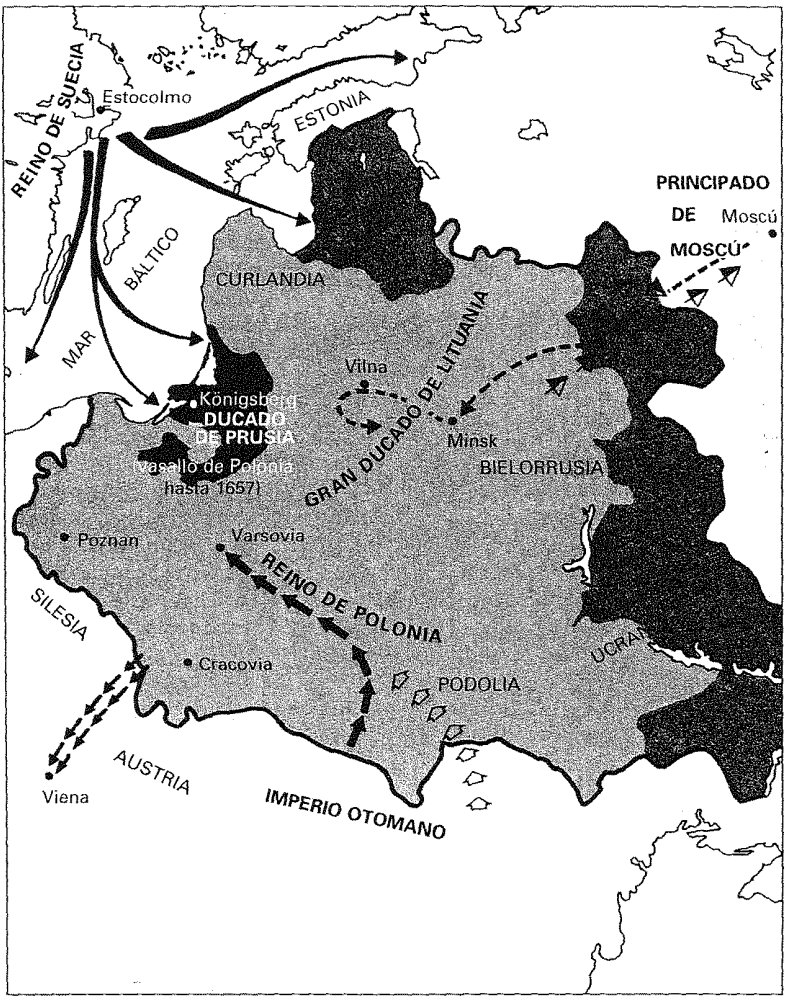

Límites de Polonia en 1618.

Provincias perdidas entre 1629 y 1699.

Expediciones polacas (1610-1618).

Invasiones suecas.

Invasiones otomanas.

Invasiones rusas.

Ayuda de los polacos al emperador durante el sitio de Viena por los otomanos (1683).

Liberación de Varsovia de los suecos por Juan II Casimiro.

fines de 1670, gracias al empleo de tropas modernamente adiestradas y armadas. También la gravísima carestía de 1670-1671 contribuyó a hundir el movimiento insurrecto: Razjn fue apresado y luego ajusticiado en Moscú el 24 de septiembre de 1671.

Mediante esos trastornos, sin embargo, un impulso de renovación se abría camino en Rusia. El nuevo zar Feodor (1676-1682) no dudó en servirse incluso de tesis —como la del serbio Juri Križhanić— tendentes a trasladar el eje de la política rusa de la lucha contra Polonia a la lucha contra el imperio otomano. Križhanić apoyaba una cruzada para liberar a los pueblos ortodoxos sometidos a los infieles y asignaba a Rusia la misión de dirigirla en nombre de la fraternidad entre los eslavos. Tras la desaparición de Feodor Rusia pasó algunos años de incertidumbre, caracterizados por feroces luchas en la corte y por la ambición de la hija del zar, Sofía. Sólo en 1689 su hermanastro Pedro logró desbancarla del poder y hacerse proclamar zar. Durante más de treinta y cinco años su personalidad dominaría el país e imprimiría un importante giro a la historia rusa.

La figura de Pedro, llamado luego el Grande (1689-1725), es a la vez la del monarca absoluto y la de un soberano iluminado. Sus métodos fueron, en efecto, enérgicos y a veces brutales, siempre autoritarios, aunque sus objetivos se dirigieron indudablemente a la modernización y puesta al día de la tradicional sociedad rusa. Ésta era ante todo una sociedad muy cerrada y replegada en sí misma: el nuevo zar no dudó en proceder radicalmente en sentido contrario. Tras haber dejado durante algunos años la guía del país a los boyardos de su propia facción, empezó instituyendo en varias capitales extranjeras embajadas permanentes (que Rusia no había tenido hasta entonces). Sumamente interesado por los problemas navales, militares y técnicos, entre 1697 y 1698 él mismo quiso realizar una estancia de instrucción en el extranjero. En Holanda trabajó unos meses en unos astilleros y en Inglaterra realizó un curso superior de adiestramiento naval. Obligado a regresar a Rusia en 1698, empezó desde entonces a gobernar de modo autocrático. Ya anteriormente, sin embargo, había dado pruebas de su espíritu de iniciativa y de su dinamismo. Habiéndose dirigido en 1695 contra el baluarte otomano de Azov, al darse cuenta de que no disponía de los medios adecuados para conquistarlo, en los meses siguientes logró organizar a la vez una flotilla de nueva construcción y tropas armadas más modernamente, con las que en 1696 se apoderó de la fortaleza enemiga.

Poco después de iniciar su gobierno personal, Pedro I se lanzó a una serie de iniciativas innovadoras con el objetivo de organizar y utilizar de modo más racional el vasto cuerpo cuya cabeza era él. Por una parte prohibió el uso de los tradicionales vestidos largos de tipo asiático, y por otra hizo marchar al extranjero a numerosos jóvenes para que recibieran una formación occidental. En 1701 abrió en Moscú una escuela de navegación, que luego, en 1715, fue transferida a San Petersburgo como Academia Naval. Las academias de artillería y de ingeniería se fundaron ya en la nueva capital en 1715. Pedro I se preocupó seriamente por los problemas de la instrucción, promovió la traducción de muchas obras extranjeras e hizo publicar la primera gaceta rusa; creó en las provincias

La formación del imperio ruso

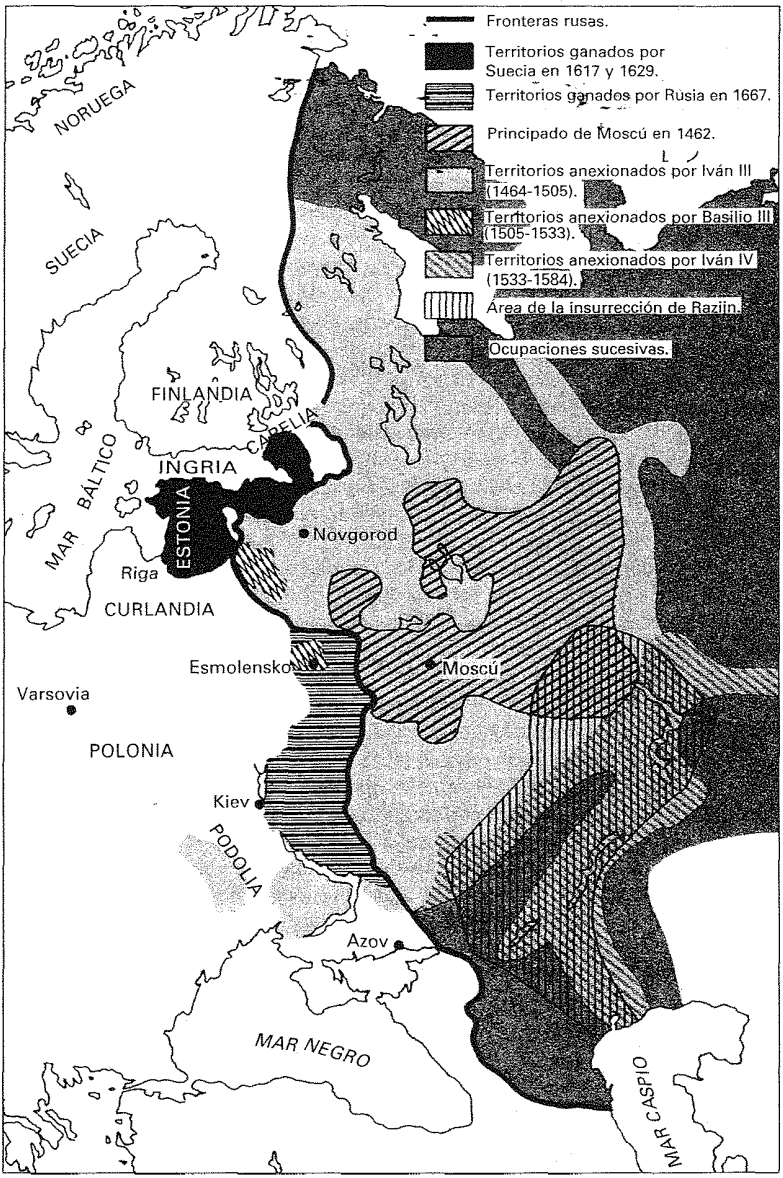

gran número de escuelas elementales, valiéndose incluso de la colaboración de los eclesiásticos.

No fueron éstos, sin embargo, los únicos intereses del zar, muy deseoso de que su país figurase en los primeros puestos del campo de batalla internacional. Por ello se realizaron numerosas reformas y fueron pocos los sectores en que éstas no se introdujeron. Todo un conjunto de disposiciones engrasó el mecanismo del reclutamiento y las correspondientes exigencias logísticas y financieras. Pedro I eliminó la costumbre de los nobles de alistar a súbditos suyos sacados del trabajo estacional e impuso un alistamiento más impersonal, proporcional al número de habitantes, además de exigir la uniformidad de estilo occidental de los reclutas. Habiendo creado circunscripciones administrativas, cada una de ellas estaba obligada a proporcionar una suma determinada de dinero o una cantidad correspondiente y anual de trigo; los impuestos se extendieron a todas las clases sociales. Las exigencias de los diversos conflictos en que tomó parte el zar hicieron que cerca del 80 por 100 del presupuesto ruso fuese absorbido durante varios años por los costes militares. Para obviar este déficit, además del monopolio de la sal y del tabaco se instituyó un impuesto personal sobre cada campesino (procediéndose a partir de 1719 a la elaboración de un censo exprofeso). Naturalmente, Pedro I, que daba tanta importancia a los aspectos marítimos, no descuidó la formación de la flota. A su muerte, la escuadra del Báltico, entre otras embarcaciones, podía alinear unos cincuenta navíos de línea.

Como mínimo fue también notable la actuación del zar en los sectores de la economía y la administración interna. Para dar impulso a la primera adoptó los criterios mercantilistas tan difundidos en el siglo XVII: se aumentaron los aranceles de importación, mientras que a los propietarios de oficinas y a los fabricantes se les concedían privilegios. Simultáneamente se desarrollaron la metalurgia y la industria del armamento, así como la industria textil. Se fomentó enérgicamente el comercio, y gracias a un sistema mixto de canales y de embalses se logró la comunicación entre el Neva y el Volga. En el plano administrativo, el territorio ruso se dividió en ocho circunscripciones, más tarde diez, cada una de ellas subdividida a su vez en zonas que correspondían a un número determinado de contribuyentes. Esta reforma, inspirada en la ordenación sueca, llevó en 1719 a la creación de cincuenta provincias. Operaba en ellas una densa masa de funcionarios, organizados según una jerarquía de catorce grados: los que alcanzaban el nivel funcionarial superior accedían a los derechos de la nobleza. Para el vértice de esa jerarquía Pedro I creó un senado, inicialmente de nueve miembros y después modificado: a partir de 1722 formó parte de él un procurador general, persona de confianza del zar. La competencia de los órganos de la administración central, llamados «colegios», se determinó más exactamente en 1718. Hacia el fin de su reinado Pedro I el Grande procedió también a una reforma eclesiástica (1721): el patriarcado fue suprimido y sustituido por el Santo Sínodo, un «colegio» en que, junto a los obispos, un procurador representaba el poder imperial. Finalmente, con una ley del 5 de febrero de 1722, aquel autócrata cuyas relaciones con su hijo Alejo eran por lo menos tensas quiso re-

gular la sucesión al trono y atribuirse el derecho de nombrar al futuro zar. Pero murió sin haberlo designado.

Por muy enérgicas y sistemáticas que fueran las medidas tomadas, ciertamente no fueron suficientes para transformar en profundidad la sociedad rusa, dejando aparte la resistencia y la irritación con que se recibían las reformas. Más llamativos fueron los resultados obtenidos por el zar en el plano internacional, en el que participaba cada vez más. Enderezó sus intereses hacia las dos desembocaduras marítimas que por entonces apenas lamían los dominios rusos: el mar Negro y sobre todo el Báltico. Suecia fue el principal adversario con el que Pedro I tuvo que medir sus fuerzas, tanto por el grado bastante alto de eficacia de su ejército como porque le cerraba precisamente un acceso adecuado al mar. En la primera fase de la guerra, iniciada en 1708, Carlos XII se adentró tanto en territorio ruso que llegó hasta el Dniéper. El zar logró detener la ofensiva en agosto de aquel año, y al año siguiente consiguió infligir a los suecos una dolorosa derrota en Poltava. Esto le permitió ocupar Livonia y Estonia, además de los principales núcleos de Carelia. En la segunda fase del conflicto, a partir de 1712, avanzó hasta Pomerania y Finlandia y luego su escuadra naval derrotó a la flota sueca (julio de 1714). Pero sus aliados daneses, polacos y sajones no le secundaron en su intento de desembarcar en Suecia, de modo que finalmente tuvo que consentir en firmar la paz, lo que se llevó a cabo en Nystad el 30 de agosto de 1721. Por lo que respecta al frente meridional, hay que hacer constar que, aunque en julio de 1711 el zar tuvo que ceder de nuevo Azov a los otomanos, unos diez años más tarde logró extender sus posesiones hasta las orillas occidentales del mar Caspio, conquistando Derbent y Bakú a expensas de Persia (1723).

6. China

Otra potencia y otra civilización a la que había afectada todavía menos que a Rusia la influencia occidental era China. El fenómeno es muy comprensible si se tiene en cuenta la lejanía de este país asiático, así como su inmensidad. China, sin embargo, no era un Estado retrasado: la agricultura, la artesanía y la industria, en efecto, habían alcanzado niveles muy elevados. Considerando globalmente la época de los Ming, cuya decadencia no se producirá hasta el siglo XVII, ha de constatarse que se caracterizó por el logro de una imponente suma de conocimientos prácticos tanto de farmacia y medicina como de botánica, agricultura, geografía y técnicas artesanales. Se podría citar a este propósito la figura de Wang Zheng (1571-1644), que dejó descripciones precisas de máquinas hidráulicas y militares de su invención. Hay que señalar además que ya entonces se tradujeron al chino varias obras científicas y que el propio Wang Zheng, en colaboración con el jesuita alemán Hans Schreck, redactó una descripción ilustrada de las máquinas de Extremo Oriente. Especialmente por obra de los jesuitas se entablaron relaciones entre europeos y elites chinas en la primera mitad del siglo XVII, sobre todo en los campos de la astronomía, las matemáticas y la cartografía.

Aunque es difícil dar datos ni siquiera aproximados, se puede afirmar que la población de China a comienzos del siglo XVII giraba en torno a los ciento treinta millones de habitantes, cifra sin duda superior a la de Europa en la misma época. El desarrollo económico de aquel gran país era notable: a fines del siglo XVI, por ejemplo, había allí decenas de fábricas de papel que empleaban de media a mil trabajadores cada una. Puede decirse que entonces la sociedad se caracterizaba por la formación de un proletariado y una pequeña burguesía de carácter urbano, así como por el ascenso de una clase de grandes comerciantes y hombres de negocios. Eran intensos los tráficos con Japón, donde la seda china se vendía a un precio cinco o seis veces superior al del mercado de origen. Sólo el impuesto sobre las mercancías trasladadas por vía marítima (del 20 al 30 por 100 de su valor) llegaba para cubrir casi la mitad de los gastos del Estado. Y sin embargo, el régimen de los Ming estaba entrando en crisis, empezando por su ejército, que se había vuelto pletórico y mercenario. En torno a los años 1615-1627 la tensión interna tomó la forma de un grave conflicto entre los eunucos del palacio imperial, por un lado, y grupos de funcionarios íntegros y de intelectuales fieles por otro. La corte, además, provocaba ya serios inconvenientes debido a las exorbitantes exigencias financieras de los parientes de la familia soberana (algunos de los cuales tenían hasta miles de guardias personales). Hacia 1610, por ejemplo, se contaban cerca de 23.000 nobles de segundo rango a los que había que subvencionar.

Las medidas adoptadas en 1629 para beneficiar la economía resultaron imprudentes y fueron un presagio de inconvenientes posteriores. El gobierno decidió entonces licenciar a parte de las tropas dedicadas a la vigilancia de las comunicaciones, lo que no tardó en provocar revueltas en la parte noroeste del imperio. Hacia 1636 además de esa zona, había provincias del norte y del centro que ya no controlaba la capital. En 1644 un *condottiero* a la cabeza de una auténtica administración y de un numeroso ejército, tras ser proclamado rey logró incluso entrar en Pekín. Frente a esto, al emperador Ming se suicidó. Aunque el rebelde Li Zicheng se proclamó a su vez emperador al año siguiente, se vio obligado a replegarse hacia el sur del país y en Hunan fue asesinado por dos campesinos.

A estos trastornos internos les habían precedido importantes éxitos de los manchúes en las fronteras septentrionales de China, a las que atacaron desde 1618. Los manchúes se establecieron en 1625 en Mukden y en 1638 impusieron su dominio sobre Corea: toda Manchuria había caído en sus manos en 1642, y entre 1636 y 1644 se apoderaron de toda la región del Amur. Sus éxitos se explican en parte por la colaboración y la ayuda que les prestaron generales e intelectuales de formación china. Por otra parte, por reacción contra el estado de rebelión en que se encontraban ciertas provincias Ming, muchos ciudadanos chinos —particularmente los pudientes— eran favorables a la llegada de los manchúes. Por lo demás, fue el mismo Wu Sangui —el general que mandaba contra ellos el ejército imperial— quien se alió con los manchúes y marchó sobre Pekín (donde hizo prisionero al jefe de la revuelta, Li Zicheng). Por un lado, pues, los príncipes manchúes —y sobre todo Abahai: 1627-1644—

La China de los Ming

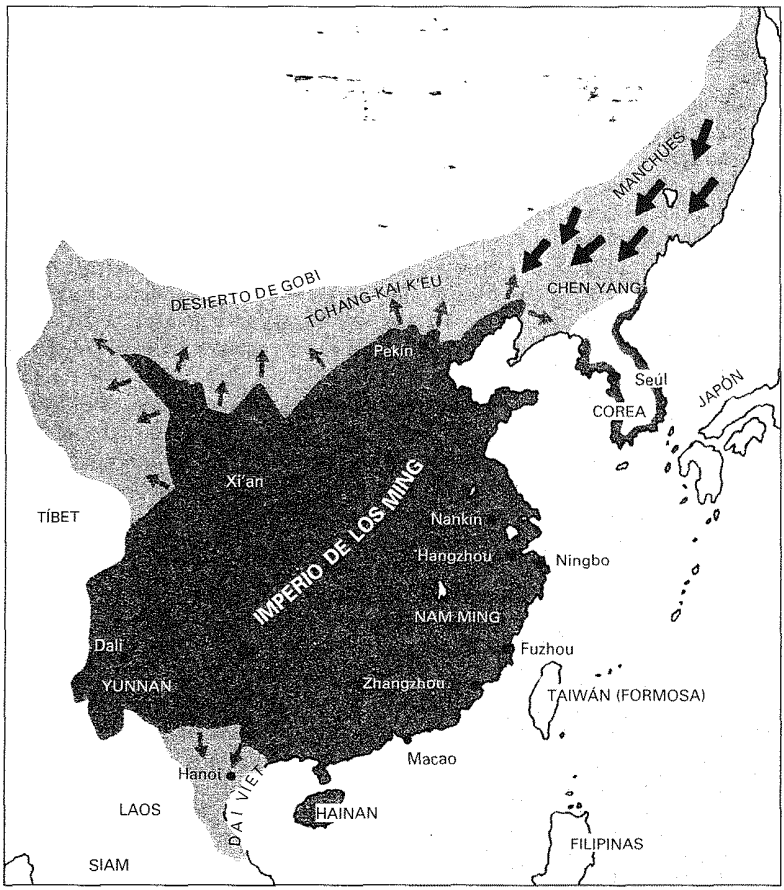

Imperio de los Ming 1368-1644.

Expansión china de finales del siglo XIV y principios del XV.

Direcciones de ataque de los manchúes (1635).

gozaban de amplios y múltiples apoyos en China; por otro, las condiciones del país no favorecían el avance. La anarquía se difundió cada vez más; las finanzas públicas en quiebra, el ejército debilitado, la población dividida fueron otros tantos factores de la caída del régimen de los Ming. No hay que olvidar, además, que las tribus manchúes eran económicamente prósperas y, sobre todo,

estaban dotadas de una óptima organización militar: desde finales del siglo XVII sus unidades fueron las más aguerridas de Asia oriental. No obstante hay que añadir que aunque las fuerzas Ming cedieron fácilmente bajo su choque, durante décadas resistieron en el sudoeste del país, que no fue sometido hasta 1680.

En un primer momento los manchúes se instalaron en China como señores destinados a reinar sobre un pueblo de esclavos. A su llegada prohibieron además los matrimonios mixtos y expulsaron a todos los chinos del norte de Pekín para instalarse allí como dominadores. Bajo amenaza de muerte, desde 1645 impusieron a los chinos llevar coleta; los motines producidos se reprimieron con masacres. Mientras que los campesinos eran expulsados de sus tierras, los que aceptaban trabajar en los nuevos territorios de los manchúes eran tratados casi como esclavos. Hacia 1660-1670, en efecto, podían ser vendidos o comprados y no les estaba permitido abandonar los campos en que trabajaban y donde estaban sometidos a numerosas *corvées*. Este régimen luego fue aliviado, pero no se abolió hasta finales del siglo XVII.

Simultáneamente, no obstante, las elites manchúes se abrieron ampliamente a los chinos y sus emperadores hicieron todo lo posible para atraer a los literatos. Eran chinos los confidentes y los consejeros de la familia imperial, así como los dignatarios encargados de la administración interna del palacio. Fueron chinos varios gobernadores militares de provincias y a ellos les fue concedido traspasar a sus descendientes las fuerzas armadas que militaban a sus órdenes. Mas precisamente esto no tardó en ser un grave peligro para el nuevo poder manchú. En 1676, por ejemplo, Wu Sangui estuvo a punto de reconquistar toda China y la situación no se restableció hasta algunos años después. De hecho, tuvieron que transcurrir varias décadas para que la nueva dinastía pudiese extender su dominio ya consolidado sobre todo el país. Como ya se ha indicado, esta dinastía encontró resistencia sobre todo en la parte meridional y marítima de China. Un jefe corsario, Coxinga, plantó cara a los manchúes al menos desde 1661, y su hijo pudo mantenerse en Formosa hasta 1683. Así pues, el gran trastorno chino requirió poco menos de cuarenta años para liquidar todas las tendencias autonómicas o separatistas y llegar a un nuevo orden estable.

Esta obra de consolidación halló su principal artífice en el emperador K'ang-hi (1662-1722), al que sin duda se debe la nueva actitud para con los campesinos; gracias a él pudo florecer de nuevo la pequeña propiedad y aumentaron las exportaciones agrícolas, además de las producciones de seda, de porcelana y de objetos metálicos. A este renacimiento interno se unió una eficaz acción de contención en las fronteras, tanto en Mongolia exterior como en la anterior de los rusos. Gracias a las armas de fuego, conseguidas con ayuda de los jesuitas, K'ang-hi pudo detener a los rusos entre 1685 y 1689. Antes de morir el emperador tuvo también la satisfacción de establecer en Lhasa a dos residentes chinos para controlar la situación en el Tíbet. Mientras las relaciones entre el celeste imperio y Occidente se estrechaban durante el reinado de este soberano manchú, en Europa empezaba a florecer el mito de China como gran

país civilizado y avanzado, ejemplar. Esto se debió, al menos en parte, a la práctica libre de cualquier culto que permitía K'ang-hi. Esta tolerancia era a su vez recompensada por los misioneros jesuitas, que permitían a los chinos convertidos al cristianismo seguir practicando sus ritos tradicionales en honor de sus antepasados y de Confucio.

6. LOS ABSOLUTISMOS Y LUIS XIV

1. Observaciones preliminares

No es de extrañar que la argumentación histórica pase habitualmente a través de los núcleos constituidos por nociones directa o indirectamente cronológicas. De hecho, el empleo de estas separaciones o particiones tiende a darles consistencia, a cargarlas de significados y de coloraciones específicas: en definitiva, casi a transformarlas en personajes o incluso en categorías de razonamiento. Que tal tendencia sea difícilmente evitable resulta del hecho de que todo historiador se apoya en esas nociones, sobre todo cuando quiere dotar a su discurso de una respiración un poco amplia. Tales particiones tienen un carácter inmediatamente cronológico principalmente cuando se trata de siglos; esto es así sólo de modo indirecto cuando se tienen en cuenta grandes fenómenos considerados específicos de una época más que de otra (por ejemplo, la Contrarreforma).

Este conjunto de nociones es voluminoso y cada una de ellas resulta fiable sólo a medias, aunque es difícil prescindir de su uso. Es necesario, por lo tanto, emplearlas, tanto como sea posible, de modo crítico y distanciado para no dejarse condicionar por su inadecuación y por su no menos evidente injerencia. Se trata, en efecto, de generalizaciones a las que se recurre por las exigencias del discurso, para no confundir las cosas de modo simplista haciendo que unas realidades excluyan a otras. Si se toma de nuevo el caso de la Contrarreforma, no puede dejarse de observar que el término indica un fenómeno cuyas múltiples características no se presentan todas de la misma manera o en el mismo grado en una zona u otra de Europa ni, con mayor razón, en los demás continentes. Las nociones históricas son como las nebulosas, que invaden espacios más o menos amplios e impregnados simultáneamente por otras nebulosas. Así, la Contrarreforma convive según los casos con los siglos XVI y XVII, con el absolutismo, con el barroco y, según las perspectivas, también con otras cesuras.

Esta referencia sumaria parece inevitable al principio de un capítulo dedicado a las formas de absolutismo del siglo XVII, además de muchos otros acontecimientos que las acompañaron. La Contrarreforma y el absolutismo, expresado de modo aproximado y un tanto simplista, son fenómenos relacionados entre sí y contemporáneos. No por ello van necesariamente siempre juntos, ni su estrecha unión —cuando se verifica— se configura de la misma manera en un país que en

otro. Por otra parte, tales «personajes» no son los únicos que ocupan el escenario: baste con citar el mercantilismo en el plano económico, la mentalidad noble o aristocrática en el social, etcétera.

El absolutismo es una forma de gobierno que caracteriza a gran parte de los estados europeos en la fase de su estructuración que corresponde, *grosso modo*, al siglo XVII, aunque se inicia ciertamente antes y se prolonga a continuación según los casos. Tal categoría o noción se aplica preferentemente a la historia europea en tanto que uno de sus mayores ingredientes es la estrecha relación con las iglesias y con la religión. Con todo, precisamente la volubilidad de tal relación diferencia unas situaciones con bastante heterogeneidad de un país a otro. El absolutismo europeo es monárquico, y de ahí que difícilmente se aprecie su presencia en las Provincias Unidas, en la república de Venecia o en la confederación suiza. No obstante, hay estados donde la presencia de una dinastía o de un soberano casi no comporta formas absolutistas. A este propósito es muy claro el caso de Polonia, aunque ya se ha visto lo difícil que es poner de relieve una consistencia visible de esas formas en el mundo británico. La mayor parte de los soberanos Estuardo manifestaron, sin duda, tendencias personales absolutistas, pero éstas fueron eficazmente rebatidas, en un momento dado destrozadas y finalmente superadas por las fuerzas políticas y sociales inglesas.

Por consiguiente, la expresión «época del absolutismo» no sólo es genérica, sino que además su validez es bastante relativa. Precisamente por ello, aunque el término figura en el título del presente capítulo lo hemos empleado en plural, y así precisamente se utilizará para ilustrar algunas de las principales formas en que se concretó. De todos modos considero autorizadas algunas observaciones generales sobre los aspectos y caracteres que asumió el fenómeno. Sin ninguna duda en muchas monarquías europeas se desarrolló la tendencia a la concentración autoritaria y autocrática del poder. ¿Qué factores la favorecieron y la provocaron precisamente en esta fase de la historia europea? Por lo que respecta a España, por ejemplo, parece que cuando mejor actuó el absolutismo fue en la segunda mitad del siglo XVI, durante el largo reinado de Felipe II, aunque a continuación viniera a menos. La disminución de las autonomías locales o de clase en beneficio del poder central corresponde en Europa a un importante cambio político y social, a la convergencia de muchas energías económicas y culturales en las cortes y en sus soberanos, y además a la conversión de las elites nobles hacia funciones de carácter menos particularista y más claramente estatales. Pero no hay que olvidar los condicionamientos que provocó en todos los organismos políticos el nuevo contexto de rivalidades entre las potencias. Las más importantes se sienten más inclinadas a imponer su supremacía, mientras que las relaciones entre unas y otras se estrechan y todas se obligan mutuamente a unir sus propias fuerzas, al menos para resistir mejor la competencia internacional. Todo el período de los siglos XVI y XVII está impregnado de la búsqueda de una ordenación, que no se encuentra porque el campo de batalla se ha hecho demasiado vasto: ya no es sectorial o europeo, sino cada vez más mundial. Proceso que, por otro lado, durará hasta el siglo XX.

La forma absolutista de gobierno se ha presentado como la configuración más apta tanto para las tensiones internas como para los conflictos externos, en la

medida en que mejor lo permitan unas y otros. En el transcurso del siglo XVII se hizo particularmente difícil entre los estados la competencia, agravada por los antagonismos confesionales. La dura regla de la vida europea (y en cierta medida extraeuropea) fue la guerra. Ésta lo convulsionó un poco todo, imponiendo sus exigencias y sus repercusiones en cadena de un teatro a otro. Este cruento enfrentamiento ya no se practicaba en nombre de la fidelidad que vinculaba a nobles o caballeros a sus señores ni en nombre del servicio que los campesinos dependientes de cada uno de ellos estaban obligados a prestar. Se impusieron nuevos sistemas y nuevos valores, incluso allí —como se ha visto en la Inglaterra de Cromwell— donde el absolutismo no había celebrado sus triunfos. Una de las motivaciones que sin duda alguna han impulsado a los europeos a combatir entre sí ha sido la religiosa. Pero sería más justo decir que el apego a esta o aquella confesión ha constituido un apoyo al sacrificio, o al menos al riesgo, de la vida a que se exponían los hombres. El otro apoyo, dejando aparte el económico, el de la percepción de la soldada y el eventual goce del botín, es el sentimiento de defender o engrandecer al propio soberano y al propio país. Bastante más que anteriormente, en efecto, el rey es representado y visto ahora como la encarnación de un Estado nacional o al menos regional. Ello hace posible la actuación al menos parcial del reclutamiento, que impone la tendencia a todos los miembros de defender a la propia comunidad. Es un proceso lento, que se instaura en tiempos diversos y con intensidad bastante variada, aunque impregna ya ampliamente a las fuerzas armadas del siglo XVII. Esto hay que subrayarlo de modo especial precisamente porque no sólo caracteriza el absolutismo, sino porque permite además a los estados ampliar su dominio sobre sus propios súbditos, además de lanzar sus propias fuerzas contra los enemigos.

La proporción correspondiente al aporte de las motivaciones religiosas y al de las patrióticas es más difícil de sondear, pues por lo general aún estaban estrechamente unidas. Esta inextricabilidad relativa se vuelve a encontrar en la persona del monarca, que aparece a la vez como lugarteniente e imagen de Dios y como encarnación indiscutible del Estado. No sólo las iglesias protestantes sino también las católicas se hicieron bastante más nacionales que antes, aunque en este aspecto las situaciones estén especialmente lejos de ser claras o bien delimitadas. Una vez definitivamente destrozada la unicidad del supremo poder espiritual de Occidente, el prestigio del poder pontificio había llegado ya casi al término de su progresivo declive, para completo beneficio del poder de los monarcas concretos. Aunque resulte un poco expeditivo expresarse así, en cierto sentido cabe afirmar que, mientras que anteriormente los soberanos habían servido a la religión, ahora lo que hacen es servirse de ella. Por otro lado, eran totalmente conscientes de que tenían necesidad de ella, sin duda porque percibían que no gozaban de suficiente apoyo autónomo para exigir a sus súbditos los sacrificios que les reclamaban. Por lo demás, una constatación análoga puede valer para el arte y la cultura en general, que esos monarcas protegieron de modo por lo menos interesado.

Condicionados por las ambiciones políticas y por las motivaciones confesionales, los absolutismos procuraron también satisfacer las exigencias econó-

micas de los grupos nacionales dominantes. En este plano, sin embargo, la situación se mostraba más compleja, pues el sistema económico en vigor se basaba en gran parte en el comercio internacional y en cierta libertad de intercambios. Los poderes estatales, queriendo hacerse los intérpretes y los garantes de las fortunas de la producción y del comercio, intensificaron por un lado las medidas para defenderlas, pero por otro incrementaron los motivos de conflicto con los demás estados, lo cual perjudicaba a menudo la fluidez de los negocios, además de provocabar serios inconvenientes con su política dirigista. El último objetivo a alcanzar resultó ser de nuevo —como ya había sucedido a gran escala y con distintos tipos de relaciones en los siglos XIII y XV— favorecer y proteger el mercado interior, haciéndose con fragmentos cada vez mayores del internacional.

2. Los estados nórdicos

La ampliación de los horizontes geográficos y de los intercambios internacionales se había hecho sentir cada vez más en el transcurso del siglo XVII, hasta el punto de que países pequeños o de suelo pobre en recursos, como las Provincias Unidas, se habían vuelto ricos y poderosos. Esto había pasado ya anteriormente a Portugal y al menos en parte a España, mientras que ahora le estaba sucediendo a gran escala a Inglaterra. Aunque el siguiente punto de vista debe ser tomado con mucha elasticidad, puede observarse que los estados más implicados en los intercambios y en la expansión marítima fueron en general aquellos en que menos se impusieron las formas del absolutismo, y viceversa. Ciertamente hubo países donde esos aspectos estuvieron más entrecruzados y se podría citar con razón el caso de Dinamarca. En los años sesenta y setenta del siglo XVII Federico III realizó allí una serie de reformas de sentido claramente absolutista e intentó dar impulso a las actividades oceánicas por medio de compañías privilegiadas para el comercio en la India, en las Antillas y en las costas de Guinea. A mayor escala una simbiosis análoga se observará en Francia, con resultados que tendremos ocasión de ponderar. Con todo, no es precisamente un caso extraño que Luis XIV se interesara bastante poco por los problemas de la marina y de la expansión colonial. No ha de sorprender, pues, que nos detengamos ahora principalmente en la actividad y el desarrollo de los estados de fuerte gravitación terrestre. No por esto, sin embargo, se podrá decir del siglo XVII que las mayores potencias no fuesen también las que habían constituido o estaban constituyendo amplios dominios de ultramar.

Un país bastante singular en el tablero europeo resultó ser Suecia, que se impuso casi con prepotencia precisamente durante todo el siglo XVII. Suecia, rica en hierro y en cobre, produjo además excelentes soldados y soberanos que, de forma poco habitual para la época, se ponían personalmente al frente de sus tropas. Casi indisoluble fue la perfecta unión con que en los ejércitos de esa nación se aunaron la sincera devoción a la causa protestante y a la del monarca. También fue importante el papel desempeñado en las empresas suecas por

la poderosa nobleza, que supo también sacar de ello grandes beneficios. En un país como Suecia, replegado antes sobre sí mismo, la aristocracia se convirtió en una fuerza expansionista, dado que con ello se le ofrecían horizontes más amplios. Para este país la guerra y las conquistas se alimentaron progresivamente por sí mismas, si bien el reclutamiento de los campesinos por el ejército se hacía todavía a la vieja manera de tipo feudal. A partir de 1613, sin embargo, en la caballería prevaleció el voluntariado y en la infantería el reclutamiento, oscilando el número de contingentes anuales en torno a los diez mil hombres.

El vigor casi continuo de las ofensivas suecas aseguró al país una reputación guerrera indiscutible. La carencia de adversarios bien organizados en el sector báltico y en la propia Europa contribuyeron mucho a los éxitos de Suecia. Con todo, la especie de vacío que el expansionismo sueco se había comprometido a llenar empezó a ir a menos hacia 1660. Surgió entonces con progresiva evidencia la separación entre las ambiciones de Suecia y la crónica insuficiencia de los medios de que efectivamente disponía. En la segunda mitad del siglo XVII la crisis financiera repercutió sobre todas las relaciones sociales, ya que desde 1665 el estado no era ya capaz de sacar nada de dos terceras partes de sus tierras. Tras los tratados de Westfalia y los éxitos conseguidos en la guerra de los Treinta Años, Suecia se había asegurado el control de gran parte del espacio económico de Alemania septentrional con la posesión de los estuarios del Elba, el Oder y el Weser. Esto se añadía a su establecimiento en casi todas las costas del Báltico. Ya se ha visto antes que a principios del siglo XVIII la Rusia de Pedro I el Grande hizo a su vez irrupciones decididas hacia las tierras de esa cuenca marítima. Hay que recordar ahora la formación de la potencia de los Hohenzollern en las orillas meridionales del mismo mar.

El gran elector de Brandeburgo, Federico Guillermo, que ascendió al poder en 1640, había salido de la guerra de los Treinta Años en estado de quiebra grave. Además, sus territorios (Prusia oriental, Brandeburgo, Mark y Ravensburgo) estaban totalmente separados uno de otro. Fue precisamente él, sin embargo, quien inició eficazmente el proceso de formación de la potencia de los Hohenzollern; y para alcanzar este objetivo desde el comienzo apostó decidida y casi exclusivamente por una sola carta: el ejército. Inicialmente Federico Guillermo disponía casi únicamente de fuerzas militares compuestas por alistados forzosos y mercenarios, y no tenía los medios adecuados para hacerse con otras mejores. Para mantener su propia administración y pagar a las tropas, en efecto, dependía de los notables de las provincias, que poseían el control local sobre los impuestos. Así, en los primeros años de su gobierno no tenía más que unos dos mil quinientos hombres, a cuyos jefes el gran elector a menudo tenía que arrestar acusados de vejaciones o licenciar por incompetencia. De todos modos, concentró sus esfuerzos en el ejército, cuyos efectivos logró aumentar ya en 1648 hasta aproximadamente ocho mil soldados.

El primer y esencial vuelco para proseguir la reforma militar logró llevarlo a cabo el soberano gracias a un compromiso. En 1653, en efecto, obtuvo de los Junker (los nobles grandes propietarios de tierras) una financiación de 530.000 tále-

El Báltico en el siglo XVII

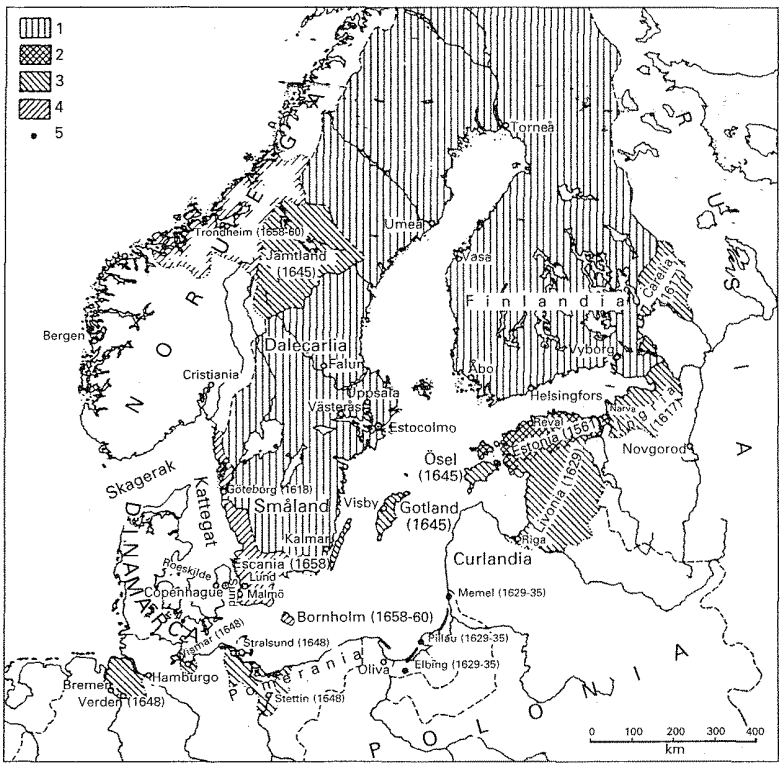

1. El reino de Suecia al ocupar el trono Gustavo I Wasa (1523). 2. Conquistas bajo el reinado de Erik XIV (1560-1568). 3. Conquistas bajo el reinado de Gustavo Adolfo (1611-1632) y de Cristina (1632-1654). 4. Conquistas bajo el reinado de Carlos X (1654-1660): algunas sólo esporádicas. 5. Ciudades ocupadas temporalmente por Gustavo Adolfo.

ros a cambio de importantes concesiones políticas y sociales. Federico Guillermo los reconoció como única clase autorizada para adquirir propiedades, además de otorgarles la exención de impuestos y la jurisdicción absoluta sobre sus propios campesinos. Aunque los fondos concedidos por los Junker sólo llegaban para mantener a una fuerza bastante modesta, el gran elector los administró tan sagazmente que no tardó en recoger sus frutos: de 8.000 soldados, en 1655, al año siguiente pasó a 22.000, y en 1660 llegaron a ser 27.000. A partir de 1655, por otra parte, instituyó una especie de Estado Mayor general a las órdenes del barón Von Sparr, bajo cuyo mandato se encontraron cada vez más unificadas las diversas

fuerzas provinciales. Casi al mismo tiempo se realizó otra reforma, destinada a disminuir las exorbitantes prerrogativas de los jefes militares anteriores. Con la institución de un Comisariado General para la guerra, el reclutamiento, el abastecimiento, la soldada y el alojamiento del ejército, además de la supervisión de los almacenes y de los depósitos, fueron sustraídos al control de los distintos coroneles. A continuación, Federico Guillermo intentó también evitar los contratos específicos con cada uno de los comandantes, poniendo las bases de un sistema en que todos los oficiales sin distinción debían absoluta fidelidad al soberano en tanto que jefe de las fuerzas armadas.

Esta acción combinada y lúcida no tardó en dar sus frutos tanto en el plano interno como en el internacional. La fuerza militar que el gran Elector estaba construyendo le aseguraba inevitablemente también un peso político cada vez mayor en el propio ámbito estatal. De modo que ya antes de 1660 pudo permitirse ignorar las protestas de las clases sociales brandeburguesas e imponerles una serie de impuestos extraordinarios para el equipamiento de los reclutas. En otros términos, no tardó en ser lo suficientemente fuerte como para desbaratar a quienes le criticaban y desmantelar su resistencia, pues fueron sometidos a la voluntad del príncipe bajo la amenaza de la implantación militar de los derechos rechazados. Fueron precisamente los años de la guerra contra Suecia (1655-1660) los que permitieron a los Hohenzollern obtener, con la paz de Oliva, la soberanía del ducado de Prusia. Al final del conflicto los efectivos del ejército fueron naturalmente reorganizados, pero era ya un instrumento sólido y permanente que no precisaba ser rehecho casi en ningún aspecto. El antiguo sistema mercenario fue gradualmente abandonado y la cobertura de los gastos militares se aseguraba de un modo más regular y moderno. A partir de 1660 el gran elector decidió además asignar cargos estatales a los oficiales superiores que habían dejado el servicio e instalar a los soldados licenciados como colonos en tierras de propiedad pública (creando una especie de reserva que podía ser llamada en tiempo de guerra). A Federico Guillermo, que se batió aún en sucesivos conflictos con los suecos derrotándolos en Fehrbellin (18 de junio de 1675), hay que otorgarle el mérito de haber practicado una política de tolerancia religiosa, gracias a la cual pudo gozar de la colaboración en la administración y la economía de su Estado de hombres perseguidos de gran valor personal.

Le sucedió en el ducado Federico (1688-1713), que reconoció en el ejército el baluarte de su propia autoridad, aunque se consagró también a otras iniciativas de prestigio, como la fundación en 1694 de la Universidad de Berlín y de la Academia de Bellas Artes dos años más tarde. De acuerdo con el emperador Leopoldo I, el duque pudo asumir el codiciado título de rey de Prusia y ser coronado en Königsberg el 18 de enero de 1701. La capital, sin embargo, siguió en Berlín, que fue posteriormente engrandecida y embellecida. Después de su abuelo, auténtico fundador del poder de los Hohenzollern, el nuevo y homónimo soberano Federico Guillermo I (1713-1740) llevó el absolutismo militar a un nivel de plena madurez. En 1714 este monarca escribió para su ejército el primer reglamento de infantería completo. El adiestramiento y las evoluciones tácticas que allí se prescribían dieron a la infantería prusiana una flexibilidad y una precisión de maniobra has-

ta entonces desconocidas en Europa. El ejército fue finalmente liberado de toda dependencia de los subsidios extranjeros, aunque para financiarlos se estipularon anualmente sumas cuatro o cinco veces superiores a las de cualquier otro concepto del presupuesto estatal. Sus efectivos, que en 1688 ascendían ya a 30.000 hombres y llegaron luego a la cifra de 40.000, alcanzaron ahora el número de 83.000. De modo que mientras que por su población aquel reino ocupaba el decimotercer lugar en Europa, por las dimensiones de su ejército se había convertido en el cuarto del continente.

Federico Guillermo I se consagró a fondo al cuidado de sus fuerzas militares, de las que procuró eliminar los residuos de imperfección. Se había constatado, en efecto, que cada año, por la edad y por las enfermedades sobrevenidas, esas fuerzas perdían cerca del 20 por 100 de su energía efectiva. Por otra parte, se recurría aún al alistamiento forzoso y al reclutamiento en los estados limítrofes, sin haberse instaurado una auténtica circunscripción universal (en perjuicio total de los braceros agrícolas y de los campesinos más pobres). La práctica de las exenciones —a favor tanto del sector comercial e industrial como de los servicios públicos— estaba en realidad muy difundida, de manera que casi todo el estrato superior de la sociedad resultaba dispensado del servicio militar. El monarca estableció que cualquiera que hubiese abandonado el reino para huir de las obligaciones de alistamiento fuese considerado desertor. Luego, entre 1732 y 1733, instituyó el llamado sistema cantonal prusiano, en virtud del cual a cada regimiento se le asignaba un distrito de alistamiento específico. Esta reforma hacía que, cuando el alistamiento voluntario no había cubierto los efectivos requeridos, de las listas militares se extraía el número de jóvenes necesario para colmar la diferencia. De ellos resultó, por un lado, que al menos en tiempo de guerra la composición de las tropas era fundamentalmente nacional, y por otro que siempre había una reserva disponible para ser rápidamente movilizada en caso de emergencia.

El edificio de este nuevo absolutismo de carácter militar fue completado con significativos ajustes políticos y sociales. El monarca se apoyó decididamente en los Junker para integrar a las masas campesinas del ejército. No sólo, pues, en beneficio de los intereses de los propietarios de tierras se instituyeron períodos de licencia para los campesinos de su circunscripción, sino que también el servicio de los nobles en el cuerpo de oficiales se realizaba de modo adecuado para establecer entre oficiales y soldados una relación análoga a la tradicional de la sociedad rural. Por ello, todos los nobles comprendidos entre las edades de doce y dieciocho años fueron inscritos en listas sobre las que Federico Guillermo I designaba personalmente quiénes serían admitidos en el cuerpo de cadetes de Berlín. El soberano no dudó en enviar agentes de policía o destacamentos de tropas para llevar a Berlín a los jóvenes elegidos, de manera que ya en 1724 era raro que una familia aristocrática no tuviera al menos un hijo entre los oficiales. Incluso a quienes estaban menos provistos de medios económicos se les ofrecía con este objetivo una educación especial, un alto nivel de vida y la oportunidad de alcanzar los vértices de la autoridad militar o política. Como último punto del sistema, el rey mandó vestir el mismo uniforme a sus oficiales,

por los que se hacía rodear y que, con el «rey sargento», formaban una especie de sociedad cerrada.

3. El imperio de los Habsburgo

Un perfil claramente distinto presenta el que sin duda puede definirse como el absolutismo de los Habsburgo del siglo XVII. Hay que recordar ante todo que los tratados de Westfalia habían hecho de cada pequeño estado alemán una entidad política soberana, confirmando de este modo el desmenuzamiento del antiguo cuerpo unitario del Sacro Imperio Romano. En vez de convertirse en un fantasma, sin embargo, el Imperio asumió una nueva fisonomía en cuanto se identificó con los dominios de la casa de Habsburgo en Europa central. Estos dominios no se extendían solamente por una parte relevante del territorio alemán, sino que comprendían además extensas zonas como Bohemia, Silesia, Eslovenia y Croacia, además de una parte de Hungría y el centro político del organismo imperial: Austria. Este último término se convirtió en sinónimo de Imperio, por cuanto las regiones que lo constituían tenían todas como único soberano al monarca austríaco. No por ello los representantes de la dinastía estuvieron dispuestos a cortar el cordón umbilical que en el pasado había unido su casa al destino y la suerte de Alemania. Les parecía todavía vital, en efecto, seguir ejerciendo sobre ella su influencia, como si ésta fuera lo propio de su persistente vocación imperial. En el siglo XVII, en suma, los Habsburgo de Viena seguían en cierta medida oscilando entre un polo germánico cada vez menos consistente y la función de dar cohesión orgánica a los demás territorios bastante dispares de los que eran soberanos.

En realidad, el absolutismo de los Habsburgo tenía aún poco en común con el prusiano o el francés, puesto que los dominios sobre los que reinaba conservaban autonomías y notables particularismos. Sin el consentimiento o la adhesión de cuantos contaban en la vida social y en la política local, las decisiones emanadas desde Viena difícilmente hubieran podido aplicarse. Tanto a los grandes nobles como a los mayores dignatarios eclesiásticos les era en cierta medida posible «engatusar» al emperador, tanto en el plano administrativo o fiscal como en el del reclutamiento militar o de la ejecución de la justicia. No obstante, los intereses de la dinastía y de la nobleza no dejaron de estar estrechamente unidos, para lo cual recurrieron a una serie de compromisos en el clima unificador de la Contrarreforma. En efecto, mientras que el núcleo social políticamente decisivo estuvo constituido por un grupo bastante solidario de familias aristocráticas, su consonancia con el soberano se cimentó sobre el espíritu de la cultura católica imperante en la región.

Así, hay que poner de relieve ante todo que en esa Europa central de los Habsburgo, a partir de 1648 la obra de la Contrarreforma se reanudó de modo muy intenso y con el expreso apoyo imperial. Es un hecho que los obispos de la zona nunca formaron un cuerpo social independiente de la dinastía, y que ésta reinaba en gran medida a través de la Iglesia y de la alta nobleza. La aristocracia

estaba ligada con vínculos de fuerza semejante a la corona y a la Iglesia, siendo por lo general los grandes dignatarios de procedencia noble. Por otra parte, bastante más que el catolicismo medieval, el de la edad barroca austríaca resultó estar vinculado al gobierno y al sistema de la propiedad territorial (*Herrschaft*). Prelados y nobles, pues, aparecían estrechamente unidos tanto por convicción como por conveniencia. Además de prestigio social, la propiedad agraria otorgaba a las familias dominantes el control de la justicia y de las administraciones provinciales. Con todo, como sus dominios se extendían por diversas provincias, los señoríos de los magnates acabaron por servir de contrapeso a las tendencias centrífugas del variado complejo imperial.

En todas esas tierras seguía reinando un absolutismo poco organizado. Para empezar, ni los oficiales del ejército ni los funcionarios del Tesoro fueron los agentes de una auténtica centralización, siendo numerosas las fricciones tanto entre los órganos burocráticos como entre los cuadros militares. El sistema judicial era aún menos unitario que los órganos de gobierno militar o político, por cuanto el Consejo áulico (Reichshofrat) asumió una importancia cada vez mayor debido a la confianza en la imparcialidad de sus sentencias que supo conquistar entre los alemanes. Por otra parte, en el transcurso del siglo XVII tanto la cancillería austríaca como la bohemia pudieron desempeñar la función de instancias de apelación respecto a los tribunales inferiores.

Bastante singular era la situación del ejército imperial, que desde 1648 asumió progresivamente el aspecto de una fuerza armada permanente, aunque claramente cosmopolita. Por un lado, ésta tendía a constituir un vínculo unitario y supranacional, y por otro había ciertos cuerpos que no recibían órdenes de nadie. Se comportaban de modo muy autónomo, por ejemplo, los regimientos y las guarniciones de los puestos fortificados situados a lo largo de la frontera otomana. No obstante, existía un Consejo de guerra (Hofkriegsrat) que al mismo tiempo vigilaba las tropas e intentaba controlar precisamente aquella especie de cordón militar que hacía de frontera con los turcos desde Croacia hasta Transilvania. La financiación del ejército no estuvo casi nunca asegurada de manera satisfactoria y había que recurrir a todo tipo de ingresos extraordinarios para satisfacer sus necesidades. Pero no hay que olvidar que, aunque fuese a través de varias vicisitudes, logró crear el instrumento de una política de gran potencia que tenía que defenderse tanto del imperio otomano como de las incesantes amenazas del imperialismo francés. En los primeros años del siglo XVII Austria acabó ampliando tanto sus dominios que llegó a formar el más importante Estado occidental desde el punto de vista territorial: logró dominar desde Amberes hasta Sicilia y desde Silesia hasta Rumanía.

Aunque la eficiencia de los factores de centralización revelaba sus límites, hay que reconocer que precisamente en la segunda mitad del siglo XVII los diversos territorios de los Habsburgo lograron constituir la base suficiente de un verdadero organismo estatal. A este respecto no hay que pasar por alto el papel convergente que en varios planos y de modos diferentes desempeñó la organización eclesiástica. Ésta, en efecto, con sus diversas instancias, no sólo aseguró la conformidad con una misma fe, sino que reforzó además la fidelidad a la dinastía

promoviendo un fuerte nexo entre religión y devoción a los Habsburgo. Es cierto que la dinastía no quiso aceptar de nuevo el tribunal medieval de la Inquisición, pero desde 1648 se pusieron en marcha las «comisiones de reforma», que en ciertos aspectos tenían funciones análogas. Compuestas paritariamente por laicos y eclesiásticos, exigían pruebas de sumisión a la Iglesia católica, es decir, testimonios del cumplimiento del precepto pascual. Obviamente, la relación entre los nobles católicos y los sacerdotes era muy estrecha. Durante todo el siglo XVII uno de los mayores obstáculos encontrados por la Contrarreforma fue la escasez de sacerdotes seculares, aunque abundasen los miembros de las órdenes religiosas vinculados a la aristocracia.

La presencia más importante era la de la Compañía de Jesús, que en Europa central alcanzó la cumbre de su influencia durante la segunda mitad del siglo XVII. Los jesuitas se asignaron una tarea de actividad misionera de reconquista, sobre todo en las zonas primeramente luteranas o todavía en parte calvinistas. Probablemente consiguieron su mayor eficacia a través de su densa red de colegios, donde acogían a muchos alumnos nobles. Para realizar mejor su penetración capilar, la Compañía de Jesús organizó sociedades de laicos, que tenían el objetivo de promover la literatura, el teatro y la música de carácter religioso. Los jesuitas —que sólo en Austria y Hungría eran 870 en 1651 y 1.300 en 1700— se habían introducido en las universidades, permitiendo así al gobierno controlarlas mejor (dado que sus censores actuaban en estrecho contacto con los funcionarios imperiales). En los territorios de los Habsburgo fue rapidísimo también el desarrollo de los capuchinos. Después de 1625 tenían dieciocho conventos en el Tirol, doce en Estiria y otros catorce entre Austria y Bohemia; a principios del siglo XVIII estaban establecidos al menos en cien localidades.

A su modo fue decisiva la personalidad del piadosísimo Leopoldo I, que reinó desde 1658 hasta 1705. Se valió mucho de sus consejeros, por lo general nobles o eclesiásticos, aparte de algunos de origen germánico que no eran nobles. Durante un período bastante largo —desde 1668 hasta 1685— tuvo como colaborador al capuchino Emmerich Sinelli, que fue la persona a la que más escuchó en el período en que ejerció las funciones de obispo de Viena (1680-1685). Leopoldo supo hacer a su corte desempeñar una tarea esencial, pues era el verdadero centro de la vida en los dominios de los Habsburgo. Fue precisamente gracias a su fastuosa corte barroca como el emperador implantó el régimen absolutista. En efecto, la coordinación social acentuó sustancialmente el conjunto de valores que se encarnaba en el seguimiento del soberano, en el ceremonial y en los actos simbólicos que recalcaban la fidelidad al ideal imperial. Es verdad que sólo los ducados austríacos estuvieron bajo el control directo de los dignatarios vieneses y que durante mucho tiempo siguieron funcionando órganos administrativos de regiones concretas (son los casos de Graz e Innsbruck). Pero cada provincia tenía su lugarteniente nombrado por el monarca, mientras que en Viena un patriciado oligárquico hacía llover desde lo alto sus disposiciones. El centralismo de los Habsburgo resultó en algunos aspectos relativamente modesto, y la unidad de los dominios imperiales no la forjó sólo el predominio político o militar del soberano. No obstante, la actividad del probo, justo e incluso inteligente Leopoldo supo va-

lerse de los factores más dispares para obtener resultados cada vez más integradores.

Ciudad de nuevos edificios eclesiásticos y de nuevos palacios, además de villas suburbanas, Viena —que en 1683 tenía aproximadamente cien mil habitantes— era la vitrina del Imperio, con su rostro multinacional y su ciudadanía políglota. En la arquitectura monumental y en la obra musical se manifestó el gusto barroco por el fasto de una sociedad sólidamente conservadora. Los Habsburgo no quisieron alterar la jerarquía y consagraron el ascenso sólo de un limitado número de familias, guardándose de dar vía libre a la inflación de los títulos. Si se toma como ejemplo la parte baja de Austria, en un siglo —de 1620 a 1720— los nuevos miembros admitidos en sus filas fueron 212 en total. Se puede decir, pues, que aquella nobleza que había sido un grupo social relativamente abierto se convirtió en una casta más o menos exclusiva en la que se perpetuaron algunas decenas de casas aristocráticas. Sin ninguna duda estos grandes linajes conservaron su predominio gracias a la acumulación de las posesiones de tierras y de las dignidades más prestigiosas. De hecho, sólo los miembros de las grandes familias podían obtener misiones y cargos oficiales de la corte, a menudo no remunerados. En las provincias, por debajo de los aristócratas más eminentes estaba bien arraigada una nobleza de barones y de caballeros. Por otra parte, podía hacerse todavía una distinción entre dos categorías de nobles de la casa de los Habsburgo que tendieron luego a superponerse: la austríaca, bohemia y húngara (es decir, de los territorios de directa soberanía dinástica) y la de tipo imperial de las demás regiones.

La limitación fundamental de los poderes del soberano vienés era la llamada «ley del país» (*Landrecht*), considerada vinculante para todos, y por consiguiente también para el monarca. Durante la segunda mitad del siglo XVII surgió más claramente la identidad de Austria, que tenía desde 1620 cancillería propia, nacida para controlar los dominios de los Habsburgo (mientras que la «imperial» ejercía el control supremo sobre la administración del *Reich*). Ninguna de estas dos cancillerías tenía poder sobre los asuntos de Hungría y de Bohemia, que poseían a su vez cancillería propia. El órgano de gobierno que más se aproximó a una función supranacional fue el Consejo privado, en que participaban también los bohemios e incluso los magiares y cuyos miembros tenían relaciones personales con el monarca. Desde el siglo XVI, sin embargo, existía una Cámara de la Corte (*Hofkammer*), competente para la administración de las finanzas y de los impuestos indirectos. Alargando progresivamente su radio de acción, a partir de 1620 esta instancia controló la exacción de los tributos en Bohemia para extender luego su jurisdicción más allá de las fronetras húngaras.

Por lo que respecta más concretamente a Austria, en sus estratos inferiores los nobles podían elegir confesión religiosa, y en 1652, 235 de ellos se declararon aún protestantes. No hay que silenciar, sin embargo, que precisamente en esa zona se provocaron en sólo dos años más de veintidós mil conversiones al catolicismo. Por lo demás, ya en tiempos de Fernando III (1637-1657) quienes aspiraban a grados académicos, así como los profesores universitarios, debían jurar fidelidad a la doctrina de la Inmaculada Concepción. A este propósito hay que

señalar que en la universidad benedictina de Salzburgo tanto laicos como eclesiásticos encontraban un ambiente cultural más libre que en los ateneos controlados por los jesuitas. En las iglesias austríacas la predicación se hacía ya en lengua vulgar, dado que la mayoría de los sacerdotes eran de origen campesino. Se ha observado que la devoción a los santos locales contribuyó en gran medida a unir estrechamente el catolicismo al patriotismo austríaco. Había arraigado, en efecto, la idea de una «Austria católica» que ensalzaba las glorias religiosas del país, aunque bajo el influjo de la propaganda filodinástica, la cual celebraba las gestas de los Habsburgo a favor de la fe. Tampoco hay que olvidar que los monasterios participaron a su vez en la exaltación de las misiones divinamente confiadas a la dinastía.

Una especie de altar paralelo del absolutismo a nivel menor eran en Austria las dietas provinciales. Teóricamente, éstas comprendían al clero, las ciudades y a veces a los campesinos, así como a los nobles, cuyo predominio en ellas era total. Tales asambleas establecían contratos con la corona, fijaban impuestos y aprobaban el reclutamiento de hombres para el ejército, además de presentar sus propias reivindicaciones. La alianza entre la corte y estos exponentes locales tenía como objeto la preservación de los señoríos nobles (*Herrschaft*). De modo salomónico, pues, puede concluirse que en el siglo XVII Austria no tuvo un gobierno fuerte ni una oposición robusta. No sólo no era todavía una nación, sino que tampoco tenía una entidad política bien definida, aunque el sistema de los Habsburgo acabó arraigando profundamente en la sociedad. La burguesía resultó ser un bloque aparte cuyos representantes apenas intervenían ya en la vida pública, especialmente a partir de 1650. Un hiato importante se produjo también entre la alta y la pequeña nobleza, pues ésta ya no se restableció debido a la aparición de acaudaladas familias burguesas.

Bohemia, pese a las campañas militares de la primera mitad del siglo XVII seguía siendo la región más rica de la monarquía, aunque también allí la burguesía había sufrido súbitamente un claro descenso respecto a la aristocracia propietaria de tierras. En Silesia se acusó la presión de la Contrarreforma precisamente tras la paz de Westfalia, y ello pese a las garantías nominales que los tratados aseguraban a los luteranos. Cerca de seiscientas iglesias protestantes se cerraron a partir de 1650: a principios del siglo XVII eran 1.500 y al cabo de un siglo sólo 220. Más larga y compleja hubo de ser la acción de la Contrarreforma en Hungría, donde ocupó la mayor parte del siglo XVII, llegando a su máxima intensidad en los años setenta. Se insistió, como era lógico, en el culto de san Esteban, pues la veneración por el rey medieval magiar concordaba muy bien con los objetivos de los Habsburgo. De este modo, de la intensificada atención a la continuidad de la tradición católica en Hungría se pudo pasar a una interpretación conjunta de la historia magiar en sentido católico. En suma, también en esta vasta zona se llegó a una alianza entre la dinastía vienesa y quienes tenían los resortes del poder local.

Éstos representaban sobre todo a una serie de unas cuarenta familias de magnates. Controlaban la administración y tenían fuerzas armadas propias con las que defendían las fronteras de los ataques turcos. Se trataba en gran parte de una

nobleza reciente, formada en los siglos XVI y XVII. Su mayoría protestante se convirtió muy pronto en minoría, pese a los vínculos cada vez más estrechos que establecieron sus miembros con los soberanos de los Habsburgo. Y fueron sobre todo las diez casas mayores las que se aunaron cada vez más en torno a la dinastía, que en compensación dejó en sus manos los órganos del poder local y les aseguró el más amplio prestigio social. Como en las demás tierras de la monarquía, la verdadera fuerza de los magnates húngaros residía en su dominante posición económica y social. El resultado de este proceso fue que la anarquía feudal disminuyó y el absolutismo de los Habsburgo resultó bastante difuminado, teniendo en cuenta que la estabilidad de su poder no estaba aún del todo arraigada. Los aristócratas magiares estaban directamente ocupados en la defensa de su país frente a los otomanos, dado que gran parte de sus propiedades seguían al alcance de las incursiones turcas. Sabido es que el avance musulmán se prolongó al menos hasta 1664 y que el peligro inmediato no se alejó de suelo húngaro hasta el año 1683.

Existía un último elemento que hacía de Hungría un territorio particular en el seno de la monarquía de los Habsburgo: la recíproca alergia entre el elemento magiar y el alemán. Particularmente mal vistos por los magnates locales eran los generales y los funcionarios procedentes de Viena. Por su parte, los grandes nobles húngaros se sentían cada vez más incómodos en la corte y en los cargos oficiales de la capital. Debido a estas formas de resistencia al centralismo burocrático de la dinastía, ésta no logró implantar en Hungría el orden político de tipo absolutista que obstinadamente intentaba aplicar allí. La represión calvinista, que se hizo más intensa a partir de 1670, provocó además revueltas largas y agitadas sobre todo en el campo. En este sentido puede decirse que Hungría fue la región donde más se notó lo incompleto del avance católico. La resistencia de los campesinos entre la última década del siglo XVII y la primera década del siguiente resultó en este aspecto un factor de primer orden.

No obstante, por un camino paralelo el dominio del país por parte de los Habsburgo hacía constantes progresos. Tras la conquista de Buda (1686), en la Dieta de Presburgo del año siguiente los magiares reconocieron el carácter hereditario de la corona de san Esteban en la casa de Austria. En 1690 el emperador Leopoldo logró que se reconociese a su hijo José como rey de los rumanos al mismo tiempo que como soberano húngaro. A partir de entonces el monarca intentó establecer en Hungría una política económica dirigista, pero a no tardar se produjeron graves disturbios. Tras los ocho años que duró la abierta revuelta dirigida por Ferenc II Rakoczi, en 1711 se llegó a un acuerdo por el que el país conservaba toda una serie de órganos administrativos y políticos locales. De modo que hasta la época de María Teresa, para hacer valer la mayor parte de sus directrices los Habsburgo tuvieron que servirse de las instituciones magiares tradicionales. El dispositivo de que podían servirse en esta zona era notablemente más frágil que el establecido en las demás áreas de la monarquía.

4. Francia

Las tres formas de absolutismo aquí consideradas se caracterizaron —así como la rusa de Pedro el Grande— por la notable importancia del papel personalmente ejercido por los soberanos. Además, en Prusia y sobre todo en el Estado de los Habsburgo, los soberanos ocuparon el trono durante gran parte de la segunda mitad del siglo XVII. Lo mismo que sucedió aún más llamativamente en Francia, donde Luis XIV sucedió a su padre en 1643, con sólo cinco años, y se mantuvo en el poder hasta 1715. Ya se ha comentado que hasta 1661 fue sobre todo el cardenal Mazarino quien gobernó el país, y que durante la juventud del rey su autoridad estuvo expuesta a una serie de disturbios internos, además de los conflictos externos. De todos modos, la mística monárquica se había ido reforzando progresivamente, y cuando el joven soberano inició la fase de su poder personal, se sintió aureolado aún más que sus predecesores por un halo de grandeza. Estaba indudablemente al frente de una nación poderosa que le ofrecía la base y los medios para intentar imponer al continente su propia política de predominio. Pero también Luis XIV, por su parte, estaba firmemente convencido de que Dios en persona le había atribuido unas tareas y funciones a desempeñar. Se consideraba destinado a aumentar cada vez más su propia gloria y la supremacía de Francia. Encarnó en suma el absolutismo del siglo XVII en su forma más acentuada: no dudó en afirmar que el Estado se resumía en su propia persona (*l'État c'est moi*) y se hizo honrar con títulos hiperbólicos, como el de Rey Sol.

En este contexto, por tanto, resulta bastante difícil diferenciar las ambiciones y pretensiones personales del monarca del despliegue organizativo del poder estatal en el interior y de las incesantes manifestaciones de invasión política en el exterior. Estas dos dimensiones se presentarán por separado debido sobre todo a que las guerras en que se comprometió Francia arrastraron a casi todas las potencias europeas. Por otra parte, es preferible detenerse primero en los caracteres internos del absolutismo francés, ya que contribuyen a explicar e iluminar sus comportamientos diplomáticos, estratégicos y militares. Sin duda alguna el fenómeno que domina la vida interna de Francia en la segunda mitad del siglo XVII es la estructuración de sus órganos e instrumentos de gobierno. Éstos habían sido lentamente articulados con anterioridad y el cardenal Richelieu los había hecho especialmente eficaces. Durante el reinado de Luis XIV, sin embargo, fueron por fin racionalizados y sobre todo centralizados. Como había demostrado el movimiento de la Fronda durante la minoría de edad del soberano, ciertos particularismos acentuados aún no se habían apagado en el país ni en sus clases sociales. A partir de 1660 las estructuras centrales de gobierno se reforzaron acentuadamente y sus disposiciones fueron transmitidas a todo el cuerpo de la nación de modo más uniforme y tajante, impregnando tanto las dimensiones culturales y religiosas como las administrativas, fiscales y económicas.

Una de las manifestaciones más significativas de este perfil del absolutismo francés del siglo XVII es la *Declaración de los cuatro artículos*, formulada en

Los Borbones reyes de Francia

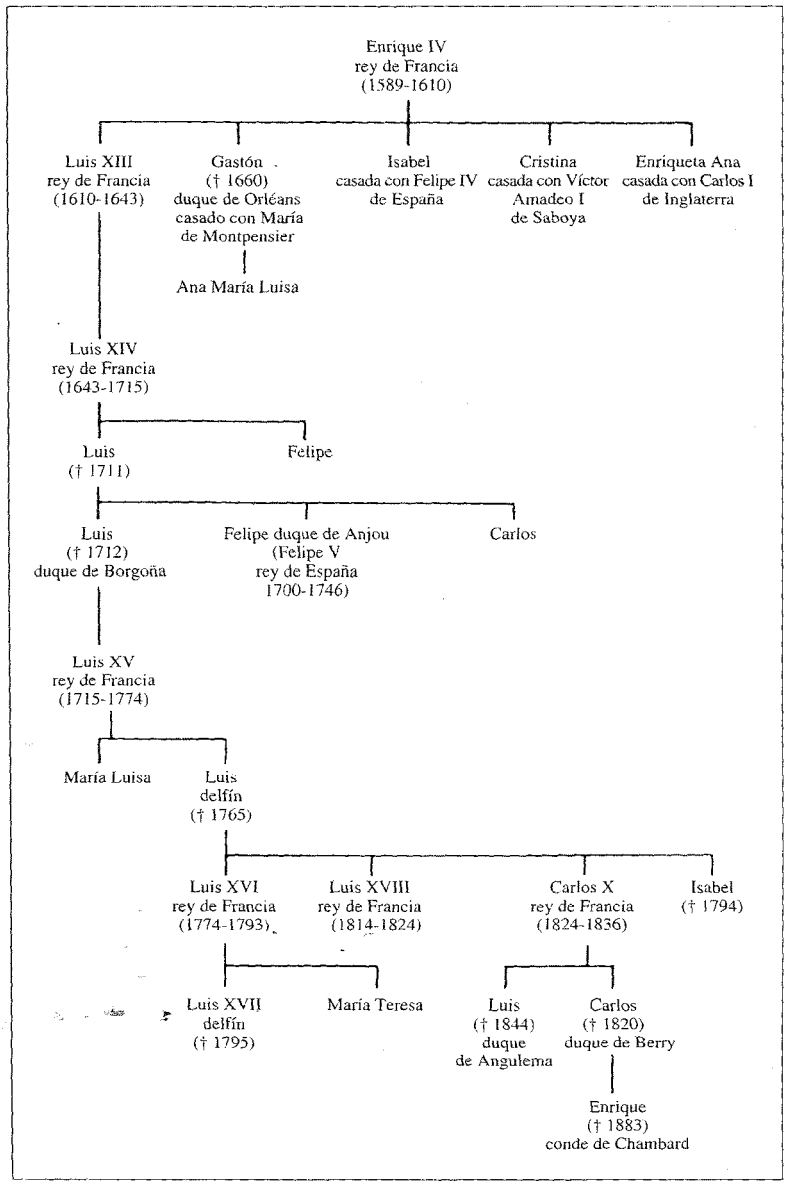

1682 para ensalzar el poder del monarca y la absoluta independencia del Estado frente al pontífice romano. Se afirmaba en esta declaración no sólo que el concilio era superior al papa, sino también que la autoridad del soberano derivaba directamente de Dios y que los privilegios o libertades que la iglesia francesa se había arrogado eran intocables. De ello se deducía que en materia de fe las decisiones pontificias estaban subordinadas al consenso de la comunidad eclesial nacional. Estas reivindicaciones galicanas, aunque se remontaban al siglo XV, subrayaban el renovado intento de ensalzar la supremacía del rey también en el campo religioso, en tanto que jefe de la nación no sometido a ninguna instancia superior. El comportamiento de Luis XIV con los jansenistas, celosos de su espiritualidad interior y no dispuestos a doblegarse, ilustra estas pretensiones suyas. No vaciló en quemar las *Provinciales* de uno de sus célebres representantes, Blaise Pascal, en 1660. No menos tiránico se había mostrado antes con la revocación del edicto de Nantes referente a sus propios súbditos hugonotes, sometidos a toda suerte de vejaciones de baja estofa. Para hacerlos ingresar en los hospitales católicos se prohibió prestarles cualquier asistencia privada, y en 1679 se fundó una caja especial para atraer a los protestantes a convertirse mediante una compensación en dinero. Por otra parte, se reducían los impuestos a quienes consintieran en abjurar, y se les aumentaban a quienes se resistían a ello; a los calvinistas, además, se les cerraba el acceso a los cargos públicos y a numerosas profesiones. Estas y otras formas de persecución eran entonces expresión del autoritarismo absolutista más que efecto del enfrentamiento entre confesiones y creencias religiosas.

Las manifestaciones del despotismo de Luis XIV eran casi innumerables: desde las cotidianas, como la *lettre de cachet* (con la que se encarcelaba indiscriminadamente) o la *régale* (revocación de las rentas de los beneficios vacantes), hasta otras más concretas como la revocación de los síndicos de las ciudades para privarlas de sus residuos autonómicos. Al mismo tiempo, no obstante, las energías de muchos burgueses o miembros de la pequeña nobleza se orientaban al servicio del rey y del Estado, crecientemente considerado como dedicación completa a una causa nacional. Estos grupos sociales, en tanto que el soberano rehusaba confiar cargos de gran responsabilidad a los miembros de la alta nobleza, se convirtieron en los instrumentos competentes y cada vez más organizados del poder público. Aunque de hecho no estaban exentos de cortesanía, en el cumplimiento de sus funciones realizaron un nuevo espíritu de identificación consciente con los intereses de Francia. Su celo permitió la constitución o el desarrollo de numerosos órganos centrales, como el *Conseil d'en haut* y el *Conseil d'État* (cuyas competencias desautorizaban a la nobleza de toga de los Parlamentos, a veces renuentes y celosos de sus propias prerrogativas tradicionales). Por medio de sus actividades, por ejemplo las de los Intendentes (que representaban el poder central en las provincias con atribuciones bastante amplias), se tendió a reaccionar tanto frente a las antiguas formas de privilegio y desigualdad como frente a los desórdenes administrativos característicos de la época de Mazarino. Formaban parte también de esta serie de servidores del Estado los técnicos y especialistas, como los ingenieros del rey, que infundían al ejercicio de sus funciones una pro-

fesionalidad cada vez mayor. De este modo se reforzaban en los más diversos sectores los cuadros de una burocracia sólida y eficaz, celosa de sus propias atribuciones y capacitada para ser la estructura que sostenía tanto las funciones internas del país como las tareas propias de las empresas internacionales.

Es casi un lugar común, además de una especie de oportunidad expositiva, resumir la vasta aportación de ese aparato de funcionarios reales en las figuras que encarnaron al más alto nivel las responsabilidades de gobierno. Es difícil, en efecto, dejar de mencionar ante todo a Jean-Baptiste Colbert (1619-1683), cuya actuación fue tan significativa que llegaría a definirse como un tipo de gobierno, el «colbertismo». Tras haber administrado el patrimonio personal de Mazarino, a su muerte Colbert entró a formar parte del Consejo de Finanzas, creado poco antes: al cabo de cuatro años, en 1665, era ya el controlador general de las finanzas del reino. Desde esta posición clave promovió por un lado una serie de reformas e intentó, por otro, imponer proyectos de notable alcance económico y político.

El impulso que dio a la contabilidad del Estado introdujo una ordenación más simple y racional, así como la elaboración de presupuestos preventivos. Ya a partir de 1661, y durante cuatro años, se revisaron las cuentas de miles de funcionarios financieros. Inmediatamente después se procedió a la verificación de la «nobleza» de los muchísimos que habían usurpado esta prerrogativa para evadirse del pago de la *taille*. Ciertamente, Colbert no puso en tela de juicio el antiguo privilegio de la nobleza y el clero que les permitía no someterse a los impuestos. Pero reduciendo los costes de exacción de los tributos y repartiéndolos mejor consiguió —sobre todo al principio, cuando había menos conflictos externos— elevar notablemente sus ingresos con menos presión sobre los contribuyentes. No fue posible, sin embargo, lograr que en cada región se pagaran los impuestos sobre la base de los bienes realmente poseídos por cada uno; en la mayoría de las regiones se siguieron percibiendo sobre la base de su estimación por las autoridades. Siguió ocurriendo, pues, que debido a sus apoyos sociales los habitantes de las ciudades pagaran menos impuestos, haciendo recaer el peso fiscal en aquellos que en el campo no gozaban de favores análogos.

Según Colbert, para lograr mayores ingresos fiscales había que aumentar no sólo el número de los contribuyentes, sino también la producción. Imbuido de mentalidad dirigista, se dedicó entonces a regular desde arriba los distintos sectores productivos. Aunque intentó reducir el peso de la *taille* sobre los agricultores, no favoreció la libertad de comercio de sus productos y permitió la exportación de cereales de una provincia a otra sólo en los años de cosecha abundante. Su objetivo principal era favorecer las actividades industriales y la mercantilización de sus productos, reduciendo primero los salarios e instituyendo luego una serie de medidas proteccionistas, además de conceder incentivos a este tipo de inversiones. Colbert promovió una unión aduanera, si bien resultó bastante parcial, al no extenderse hasta Bretaña, Artois, Alsacia, Lorena, Provenza, el Languedoc y Lyon. Se preocupó además por las comunicaciones, aboliendo gran número de peajes, contribuyendo al mantenimiento de las carreteras, incrementando los servicios postales e iniciando la excavación del canal del Languedoc (que en 1688 puso en comunicación el golfo de León con el Atlántico, con un recorrido de 241

kilómetros). En 1669, apenas nombrado secretario de Estado de la Marina, creó los tres puertos francos de Marsella, Bayona y Dunkerque. En 1673 lograba publicar el primer código moderno de comercio (la *Ordonnance du commerce*), a la que siguió en 1681 la *Ordonnance de la Marine*. Por otra parte, a finales de 1667 hizo redactar un código único de procedimiento civil (*Ordonnance civile*).

Tanto en la lógica del mercantilismo como en la del absolutismo la política económica de Colbert desarrolló a fondo sus tendencias centralizadoras y disciplinarias, que resultaron ser contradictorias y estar cargadas además de consecuencias negativas. Las tarifas aduaneras de carácter proteccionista que ideó e impuso en 1667 para acelerar el desarrollo industrial contribuyeron a los conflictos internacionales. Aunque algunos de los ramos más vitales de la gran industria francesa nacieron gracias al impulso de Colbert, éste, con su dirigismo y con la minuciosidad de sus reglamentos, obstaculizó sin lugar a dudas la libre iniciativa. Aunque su política de incentivación desde arriba logró sortear los obstáculos interpuestos por los antiguos estatutos de las corporaciones y, gracias a la institución de un cuerpo de inspectores, logró estimular el aparato productivo. Mientras se creaba toda una serie de manufacturas privilegiadas de artículos de lujo (seda, terciopelo, espejos, tapices, etc.), se recurrió sin vacilar a las técnicas y procedimientos de fabricación extranjeros más avanzados. Las intervenciones de Colbert, además de disciplinar las actividades económicas, se extendieron rápidamente al campo cultural. Tras fundar una Academia de Pintura y Escultura (1664), a los dos años instituyó la Academia de las Ciencias y en 1671 la de Arquitectura, al tiempo que la Académie Française. Como superintendente de las construcciones reales Colbert había actuado desde 1655 sobre diversas actividades artísticas a fin de que redundasen en prestigio y gloria del rey y del Estado. Con este objetivo no dudó en fundar además, en 1668, una Academia Francesa en Roma. Todas estas instituciones vivían bajo el control y gracias a las subvenciones del Estado.

El otro gran representante de la política de Luis XIV fue François-Michel Le Tellier, marqués de Louvois (1641-1691). Secretario de Estado para la Guerra desde 1666 y miembro del Conseil d'en haut, ejerció un papel importante por estas funciones y en particular por la organización del ejército. A él se deben numerosas iniciativas, todas encaminadas a ofrecer un aparato bélico eficiente y a disposición de la voluntad del soberano. Sobre todo, los efectivos terrestres pasaron en unos cuantos años de poco más de 70.000 a 270.000 aproximadamente. El fusil sustituyó al mosquete, ya anticuado, se introdujo la bayoneta (1687) y aparecieron las primeras unidades de granaderos (es decir, armadas de granadas explosivas). Louvois introdujo muchas otras medidas que racionalizaban el funcionamiento del ejército: desde la creación de compañías de cadetes (a las que podía acceder libremente la juventud burguesa) hasta la introducción de uniformes para todo tipo de hombres armados y desde la fundación de un gran hospicio para inválidos hasta la de los archivos militares. Como en el pasado, las tropas siguieron sin ser exclusivamente francesas: en ellas militaban, en efecto, gran número de alemanes, húngaros y suecos, además de suizos. A petición del mariscal Turenne, en 1667 Otón Guillermo de Königsmark enroló en el ejército francés a un re-

gimiento sueco. Mientras que ya en tiempos de Richelieu caballeros húngaros habían formado unidades de húsares, tampoco faltó una brigada irlandesa integrada por los fieles al destronado Jacobo II de Inglaterra. Las carreras militares se abrieron también a los extranjeros, como demuestra el caso del marqués Conrado de Rosen, originario de Livonia: mariscal de campo en 1677, tras abjurar se convirtió en lugarteniente general de los ejércitos reales.

Mientras que los dos mayores departamentos gubernativos y administrativos estaban regidos por Colbert y Louvois, la dirección técnica era única y estaba confiada a Sébastien Le Prestre de Vauban (1633-1707) desde 1655. Este genial colaborador ocupó durante un largo período cargos importantes y se distinguió tanto por su independencia de juicio como por sus extraordinarias dotes de ingeniero. La obra de este miembro de la pequeña nobleza que llegó a ser mariscal de Francia fue claramente más allá de su función más conocida, en la que se destacaba, como constructor y expugnador de fortalezas. Ingeniero hidráulico y urbanista, economista y sociólogo, Vauban fue uno de los más altos representantes de la nueva mentalidad racionalizadora al servicio de la construcción del Estado. Modernizando o implantando cerca de trescientas fortificaciones diversas —34 de ellas creadas *ex novo*—, erigió un auténtico telón en torno al reino, al que en cierto modo dio sus fronteras definitivas. Tuvo que ocuparse sobre todo de defeder la franja más expuesta e importante del país: la que, al noroeste de París, iba desde el canal de la Mancha hasta el Palatinado. Vauban la protegió con un triple cinturón de fortalezas, que salvó a Francia en los momentos más peligrosos del último gran conflicto desencadenado por Luis XIV.

Como ya había sucedido anteriormente en la península italiana por los mismos motivos, las ciudadelas se utilizaron también para controlar los núcleos urbanos más reacios al poder central. Así, la fortaleza construida a poca distancia de la ciudad en 1662 mantenía a Montpellier al alcance de sus cañones frente a toda tentativa de amotinamiento. Análoga operación se realizó entre 1660 y 1661 en Burdeos y en Marsella. Con idénticas intenciones, aunque con un procedimiento diferente, recordando los disturbios del período de la Fronda Luis XIV ordenó antes de 1690 la destrucción del cinturón parisino para impedir que los rebeldes se parapetasen en él. Vauban quiso proteger la capital con dos ciudadelas sobre el Sena, una en la parte alta y otra en el valle, pero su proyecto no tuvo éxito.

Luis XIV se apasionó por las operaciones bélicas terrestres, en particular por el ataque y la defensa de plazas fuertes, pero se interesó poco por la flota y por la expansión marítima. Pero no fue el soberano el único que dedicó sólo un interés marginal a las empresas navales y a las perspectivas de ultramar para el país, pues fueron descuidadas por la mayor parte de los franceses. Como ya se ha visto anteriormente, tras los imperios coloniales de Portugal y de España se había constituido el de las Provincias Unidas. No se puede afirmar que los problemas internos de las demás potencias y los conflictos en que se vieron implicadas favorecieran su lógico interés por los océanos y por las tierras de los demás continentes. Pero es un hecho que, sobre todo desde la época de Cromwell, Inglaterra tenía más conciencia de lo importantes que eran la presencia en los mares y

los asentamientos coloniales. Fue precisamente en el transcurso del siglo XVII cuando se estructuró y articuló el dominio de las potencias europeas sobre el resto del globo. Sólo Rusia estaba realizando su expansión en dimensiones terrestres. Para Francia aún no era demasiado tarde, pero sus destinos de ultramar fueron decididos, al menos en parte, durante el reinado de Luis XIV.

El cardenal Richelieu había mostrado ser consciente de la importancia del dominio de los océanos. Aunque metido en las guerras religiosas internas y en las que convulsionaban Europa, el cardenal intentó favorecer la colonización de América del Norte y la construcción de al menos el embrión de una flota moderna. Tras él, y después de la fase totalmente negativa correspondiente al gobierno de Mazarino, el propagador más convencido de los destinos marítimos de Francia fue Colbert. Por voluntad del gran ministro se creó entre 1661 y 1674 casi de la nada una potente flota de sesenta barcos de línea, armado cada uno con 74 cañones. Durante los sucesivos conflictos provocados por Luis XIV Francia pudo hacer frente a sus enemigos también en el mar. En el enfrentamiento de Beveziers (julio de 1690), por ejemplo, el almirante Tourville, al mando de más de setenta unidades mayores, obligó a huir a la escuadra anglo-holandesa mandada por Torrington (formada por 57). Cuatro nuevos y grandes arsenales se construyeron en Dunkerque, Brest, Rochefort y Tolón, mientras Marsella seguía siendo la base de las galeras; en Rochefort y en Saint-Mandrier se crearon dos hospitales para marineros enfermos. Colbert procuró asegurar un reclutamiento marítimo de calidad, alistando en la flota a pescadores y marineros, cuyo sueldo se pagaba directamente a sus familias: a partir de 1673, además, se aseguró una pensión a los hombres de mar que superaban la edad adecuada para embarcarse.

De todos modos, los intereses navales de Francia siguieron siendo insuficiente, y no sólo por la escasa sensibilidad del país respecto de este ámbito. Las miras de Colbert chocaban con las ideas de Louvois, que hizo todo lo posible para dar siempre prioridad a las exigencias del ejército. Se dio ciertamente un gran desarrollo a las defensas costeras, para las que se recurrió a la obra de Vauban. Pero aunque los recursos del país eran amplios y su explotación estaba bien organizada, los gastos militares resultaron superiores a su capacidad: fue necesario, pues, anteponer las exigencias terrestres, que parecían primordiales. Advirtiendo que en combate no se imponían los barcos de segundo rango, armados con unos cincuenta cañones, se decidió emplearlos para la guerra de corsarios. Por otra parte, se les asignó la tarea de defender las costas atlánticas de las flotillas de galeras. Había un dilema de fondo que no se solucionó y que perjudicaba a la marina. Francia, en efecto, era una plataforma ideal para atacar en los frentes terrestres y efectuar al unísono las oportunas maniobras internas. Por mar, en cambio, tenía dos campos de batalla muy distintos —el mediterráneo y el atlántico—, entre los cuales estaba obligada a dividir sus fuerzas, sin que una escuadra pudiese fácil y eficazmente unirse a tiempo con otra.

No obstante, hay que corroborar que, aunque la lucha naval concluyó con el completo fracaso de Luis XIV, este monarca aspiró fundamentalmente a la supremacía no sólo europea, sino también intercontinental. Su último conflicto, la guerra de sucesión de España, se debió no tanto a motivaciones dinásticas como

a estratégicas de largo alcance. Frente a la decadencia evidente de la potencia ibérica, se trataba de verificar si Francia era capaz o no de heredar sus posiciones, en particular las situadas a lo largo de las costas atlánticas de América. En el curso de este conflicto (1702-1713) se aclaró más que nunca el enorme peso específico que habían adquirido el poder marítimo y la posesión de posiciones clave como Gibraltar.

5. Las guerras de Luis XIV

Sin embargo, como ya se ha indicado, el Rey Sol concentró la mayor parte de sus fuerzas principalmente en la prosecución de la hegemonía europea. El primer conflicto del largo período de su gobierno personal fue la llamada guerra de «devolución» (1667-1668). La había precedido la contienda armada entablada en el mar por las Provincias Unidas contra Inglaterra (1664-1667). El tratado de Breda le puso fin sancionando la pérdida en beneficio de Inglaterra de la colonia americana de Nueva Holanda. Aún no se había firmado esta paz cuando Luis XIV inició las hostilidades contra España (primavera de 1667). Sostenía que su consorte María Teresa, como hija del primer matrimonio de Felipe IV, pasaba a ser a la muerte de su padre heredera legítima de los Países Bajos meridionales. Para desbaratar la amenaza de una frontera con la belicosa Francia, las Provincias Unidas lograron constituir una triple alianza con Inglaterra y Suecia (23 de enero de 1668). Era el inicio de un cambio total de alianzas cuyo desarrollo perjudicaría a Luis XIV. En efecto, habiendo conquistado el Franco Condado, tuvo que acceder a restituirlo por el tratado de Aquisgrán (2 de mayo de 1668). En compensación, conservó las plazas estratégicas que había ocupado en los Países Bajos españoles (Lille, Courtrai, Douai, Charleroi, etc.).

El rey francés mantuvo un vivo resentimiento hacia las Provincias Unidas, responsables en gran parte del fracaso relativo por él padecido. Por otra parte, la omnipresencia marina de los holandeses no sólo hacía sombra a Inglaterra, sino también a Francia. Su flota mercantil dominaba efectivamente gran parte del tráfico entre los puertos franceses del Atlántico y los del Báltico, valiéndose incluso de sus relaciones con los comerciantes hugonotes. El gobierno de Luis XIV había decidido aplicar a partir de 1659 una onerosa medida proteccionista consistente en un impuesto de 40 sueldos por tonelada de cada nave extranjera que hiciera escala en Francia. Como si esta medida —dirigida en particular contra los holandeses— no bastara, Colbert había instaurado en 1664 un sistema de derechos aduaneros que aplicaba a ciertos artículos aumentos de hasta el 100 por 100. En 1667 el ministro francés echaba más leña al fuego aplicando otras tarifas prohibitivas. Tras largas vacilaciones, los Estados Generales de las Provincias Unidas adoptaron contramedidas: el 2 de enero de 1671 prohibieron los aguardientes franceses y aumentaron los derechos de aduana sobre los tejidos importados de Francia. Al cabo de cinco días el Consejo del Rey Sol respondió aumentando las tarifas aduaneras sobre los arenques y sobre las especias transportadas por naves holandesas.

En previsión de la guerra, Luis XIV, gracias a la concesión de subsidios financieros, consiguió disolver la triple alianza entre Inglaterra, Suecia y las Provincias Unidas. Además, se aseguró la neutralidad del emperador Leopoldo I, así como el apoyo del Elector de Baviera e incluso la ayuda armada de los ingleses. No obstante, una vez iniciadas las hostilidades, el almirante holandés Ruyter no vaciló en atacar a la flota anglofrancesa, derrotándole en Yarmouth (7 de junio de 1672). En el frente terrestre, ante el avance inicial de Turenne y de Condé —al mando de 120.000 hombres— las Provincias Unidas tomaron la decisión de abrir las esclusas de sus diques y provocar una inundación general del país. No sólo las tropas de Luis XIV no pudieron proseguir adelante, sino que incluso el rey se resignó a ordenar la evacuación del territorio invadido. Poco después Inglaterra se separó del rey francés y firmó la paz con las Provincias Unidas (19 de febrero de 1674), mientras se ponían a favor de éstas, rompiendo la neutralidad, tanto el emperador como el Elector de Brandeburgo, Federico Guillermo. Ayudados por los daneses, los holandeses infligieron una grave derrota a los suecos, aliados de Francia (en Fehrbellin: 18 de junio de 1675). Como incluso España se había declarado a favor de las Provincias Unidas, Luis XIV pensó disputarle la posesión de Sicilia, donde se había rebelado Mesina. Los comandantes de sus escuadras —el duque de Vivonne y Duquesne— consiguieron efectivamente éxitos sobre las flotas españolas y holandesas en las inmediaciones de Stromboli, Lípari y Augusta (en cuyas aguas fue mortalmente herido el propio Ruyter).

Pese a estos enfrentamientos victoriosos y a varios ataques de los corsarios franceses en el Atlántico coronados por el éxito, la imposibilidad de triunfar claramente indujo a los contendientes a negociar. En Nimega se firmaron una serie de tratados entre agosto de 1678 y febrero de 1679. Francia, además de la posesión del Franco Condado, obtuvo una vez más a costa de los Países Bajos españoles importantes localidades fronterizas (anexionándose entre otras Cambrai, Valenciennes, Maubeuge e Ypres), a cambio de la restitución a España de otras plazas (concretamente, Courtrai y Charleroi). Pero frente a las Provincias Unidas no salió victoriosa. Aunque la decisión no se incluía en el texto del tratado, inmediatamente después de su firma Colbert abolió las disposiciones aduaneras antiholandesas de 1667. Por lo demás, Francia se alejó definitivamente de las Provincias Unidas, perdiendo la ocasión de aprovechar en beneficio propio su rivalidad marítima con Inglaterra.

Quienes vivieron esta inútil guerra contra Holanda supieron ver en ella un precedente directo de aquéllas en que luego se vio implicado Luis XIV. El siglo XVII terminaría con un conflicto general europeo, provocado una vez más por el monarca francés. Éste, a partir de Nimega procuró restablecer las buenas relaciones con otras potencias, concretamente firmando una paz con el emperador Leopodo I (26 de febrero de 1679), mientras se acordaba además la paz con Suecia, por un lado, y con Dinamarca y Brandeburgo por otro. Al poco tiempo, sin embargo, Louvois persuadió a Luis XIV para que emprendiera una acción arriesgada: anexionarse en las fronteras del noroeste una serie de localidades, obtenidas con el procedimiento capcioso llamado de las «reuniones». Habiendo establecido los anteriores tratados que determinadas plazas de reciente cesión a Francia se en-

tendían anexionadas «con todas sus dependencias», tribunales franceses instalados en Metz y Brisach como «cámaras de reuniones» tomaron la decisión unilateral de exhumar antiguos vínculos de dependencia de varios territorios de aquellas nuevas conquistas, a fin de anexionarlos. Esta especie de bandidaje jurídico, al menos al principio, fue seguido por la ocupación militar, que se produjo entre 1679 y 1681. Las reacciones eran inevitables, y los franceses dieron un doble golpe de mano apoderándose de Estrasburgo (1681) y de Casale.

Estimuló la respuesta a las invasiones del Rey Sol la gran victoria obtenida por las tropas reunidas del rey de Polonia, Juan Sobieski, y Leopoldo I de Habsburgo ante Viena contra los turcos, que la habían sitiado (12 de septiembre de 1683). El emperador estaba ahora más libre para reaccionar contra la ocupación de territorios germánicos por Luis XIV. De todos modos no se lanzó enseguida al campo de batalla (y estipuló con él la paz de Ratisbona: 15 de agosto de 1684), ya que había decidido comprometerse en una Santa Liga con los polacos y los venecianos para aprovechar el éxito obtenido contra los turcos. Así pues, entre 1686 y 1688 Leopoldo I lanzó a fondo la contraofensiva antiotomana, logrando apoderarse tanto de Buda como de Belgrado. Tras haber ampliado tan extensamente sus dominios, el emperador estableció con España y Suecia la Liga de Augsburgo (9 de julio de 1686), de clara intención antifrancesa: al año siguiente se unía también Brandeburgo, cuyas tropas acudieron en defensa de Colonia. La gran coalición contra Luis XIV se completó entre 1689 y 1690 con la adhesión de las Provincias Unidas y de Inglaterra.

Creyendo que el conflicto no se prolongaría, sobre todo si la balanza se inclinaba en su favor desde el primer momento, Luis XIV rompió las hostilidades en otoño de 1688 con la invasión del Palatinado. Contrariamente a sus previsiones, la guerra duraría casi una década. Las brutalidades cometidas en esta región fronteriza (se devastaron sus campos y se incendiaron sus ciudades) exasperaron a los príncipes del Imperio. El mariscal de Luxemburgo obtuvo en Fleurus una clara victoria sobre las tropas españolas, alemanas y holandesas (1 de julio de 1690) tras haber rechazado la flota francesa en junio del mismo año a la escuadra angloholandesa. En agosto de 1690 Catinat infligía una dura derrota en Staffarda a Víctor Amadeo II de Saboya (que había abandonado la alianza con el Rey Sol) e invadía el Piamonte. Mas el año siguiente, tras haber vencido a los turcos junto al Danubio (agosto de 1691), el emperador pudo dirigir de nuevo sus fuerzas contra los ejércitos de Luis XIV. La suerte de la guerra siguió siendo alterna: aunque la flota francesa sufrió una derrota en la bahía de La Hogue (3 de junio de 1692), el mariscal de Luxemburgo batió a las fuerzas de Guillermo III de Orange primero en Steenkerke (octubre de 1692) y luego en Neerwinden (julio de 1693). En los años siguientes la flota francesa del Mediterráneo fue obligada a retroceder en la rada fortificada de Tolón, mientras que Tourville y Jean Bart se tomaban en el Atlántico unas revanchas episódicas. Los corsarios holandeses de Vlissingen respondían dañando gravemente el comercio de los marselleses en Levante. Los golpes repercutían tanto en un teatro de operaciones como en el otro, hasta el punto de extenderse a las Antillas, Canadá y la India. Finalmente, a partir del momento en que Luis XIV buscó el acuerdo con Víctor Amadeo II (a quien restituyó en

1695 Pinerolo y prometió evacuar Casale) se buscó el cese de las hostilidades, estipulándose un armisticio entre Francia y Saboya por un lado y España y el Imperio por otro.

En Ryswick se acordó entre septiembre y octubre de 1697 restablecer el *statu quo* de las colonias y poner de nuevo en vigor las cláusulas establecidas en Nimega. Para Francia, que había soportado tantos sacrificios durante el conflicto, aquello era lo contrario de un éxito: de hecho suponía un golpe a sus pretensiones hegemónicas. Luis XIV, en efecto, tuvo que restituir Luxemburgo y las demás plazas ocupadas durante la guerra. Además hubo de aceptar la vuelta a Lorena del hijo del duque Carlos IV, que había sido desposeído de ella. Las Provincias Unidas obtuvieron el derecho a establecerse en las guarniciones de Courtrai, Ath, Mons, Charleroi y Luxemburgo. La tarifa aduanera francesa de 1667, cuya aplicación a los holandeses ya se había anulado, fue suprimida también respecto para los ingleses. La nueva tarifa promulgada en 1699 venía a ser un compromiso entre las de 1664 y 1667. Además, se abolió el impuesto de 40 sueldos por tonelada que pesaba sobre los barcos extranjeros. El emperador fue el último en firmar la paz de Ryswick, debido a laa dificultades para definir la suerte de Estrasburgo. Se halló la solución dejando, junto con la de Alsacia, la posesión de esta ciudad a Francia, que en compensación restituyó los territorios ocupados más allá del Rin (comprendidas las poblaciones de Brisach y Friburgo). Finalmente, Luis XIV conservó las fortalezas de Sarrelouis y Longwy, así como el derecho a pasar por Lorena las tropas que se moviesen entre Metz y Alsacia.

La opinión francesa no se engañó al juzgar con severidad los resultados a los que se había llegado en Ryswick, pero el rey —que se consideraba invicto— no tardaría en inaugurar el nuevo siglo con otra guerra, al tenerse por invencible. El matrimonio ya lejano entre él y María Teresa de España estaba destinado, en efecto, a convertirse en motor de acción retardada de una vasta contienda a punto de estallar en los primeros años del siglo XVIII entre el anciano monarca francés y las demás potencias. En febrero de 1699 moría el que por vía de negociación hubiera tenido que suceder a Carlos II de España. Éste, en vísperas de su muerte, bajo las presiones del propio Consejo de Estado hizo testamento a favor de un nieto de Luis XIV, Felipe de Borbón (2 de octubre de 1700). La larga guerra que no tardó en empezar tomó el nombre de guerra de Sucesión de España. Extinta, en efecto, la rama de los Habsburgo de la dinastía española, se encontraron frente a frente como candidatos al trono ibérico Felipe, duque de Anjou, segundo hijo del delfín de Francia, y un Habsburgo: el segundo hijo del emperador Leopoldo I, es decir, el archiduque Carlos. Mientras que las familias reinantes de Francia y de Austria tenían un interés directo, las demás potencias europeas más de cerca involucradas en la causa no veían con buenos ojos una ni la otra solución, debido a los inconvenientes y temores que podían suscitar ambas concentraciones dinásticas. Por otra parte, los mismos españoles, tan interesados como el resto, deseaban que en cualquier caso se excluyera la unión eventual en la misma persona de su trono con el de otro país.

Ya antes de la muerte de Carlos II los diplomáticos europeos habían ideado una complicada solución que consideraban satisfaría a todos. Pero una vez co-

nocido el testamento de Carlos II y muerto un mes más tarde el monarca ibérico, Luis XIV no resistió la tentación de promover la candidatura de su nieto. Pero el Rey Sol no se limitó a esto: contrariamente a las cláusulas del testamento, hizo saber que reservaba a Felipe todo su derecho a sucederle en el trono de Francia, y ello tras haberlo presentado a todos como rey de España. No contento con esto, hizo que su nieto le otorgara una cesión de poderes para gobernar en su nombre los Países Bajos, donde mandó capturar a los delegados que en virtud del reciente tratado de Ryswick tenían las Provincias Unidas en algunas ciudades.

En un primer momento buen número de estados —desde Portugal hasta Saboya, desde los electorados de Baviera y de Colonia hasta Inglaterra e incluso hasta las propias Provincias Unidas— acusaron el golpe. Pero el autócrata francés fue todavía más allá y, aún en 1701, a la muerte del ex rey Jacobo II Estuardo, declaró reconocer como heredero legítimo del trono inglés a su hijo Jacobo III, de confesión católica. Casi inevitablemente, en la primavera del año siguiente se constituía la coalición antifrancesa entre Inglaterra, las Provincias Unidas y el imperio de los Habsburgo. Gran parte de Europa y de las posesiones europeas en los demás continentes se convirtieron en teatro de un conflicto que no era en realidad meramente dinástico, sino que concernía a relaciones de preeminencia, tanto económica como política, a escala mundial. Aún más que antes se manifestó claramente la enorme importancia del dominio de los mares y lo relativamente limitado del predominio terrestre en que confiaba sobre todo Francia.

Los varios años de guerra fueron ricos en vicisitudes a favor de una parte y de otra, así como en reveses de orden militar y diplomático. Desde 1703, en efecto, dos estados —Portugal y Saboya— pasaron del campo de Luis XIV al campo adversario. En 1704 se produjeron otros dos acontecimientos infaustos para el monarca francés: dos *condottieri* aliados —el caudillo Marlborough y el príncipe Eugenio de Saboya— derrotaron a su ejército en Blenheim (13 de agosto de 1704) mientras que una flota inglesa se apoderaba de la posición clave de Gibraltar (4 de agosto de 1704). Una tentativa de desalojar a los británicos resultó infructuosa y además el pretendiente de los Habsburgo al trono español, desembarcado en Lisboa, se dirigía a Madrid (donde entró en junio de 1706). En septiembre de 1705 la flota inglesa había ocupado Barcelona, y para dominar mejor el Mediterráneo se apoderó luego de Menorca y de la base naval del puerto de Mahón. En los frentes terrestres Francia resistía bastante mejor e incluso conseguía éxitos. Aunque sus tropas habían sido derrotadas una vez más por el príncipe Eugenio en Turín (7 de septiembre de 1705) y por Marlborough en Ramillies (mayo de 1706), los españoles ahora apoyaban la causa de su soberano borbónico. Felipe V, tras haber entrado una primera vez en Madrid, se instaló definitivamente allí tras la victoria de Villaviciosa (10 de diciembre de 1710). La ofensiva de Marlborough y de Eugenio de Saboya en el norte de Francia, tras haber provocado la caída de Lille fue prácticamente detenida por la sangrienta batalla de Malplaquet (11 de septiembre de 1709). Más tarde, el mariscal francés Villars derrotaría en Denain (24 de julio de 1712) el ejército a cuyo mando estaba el príncipe Eugenio.

Los contendientes habían intentado al menos a partir de 1709 entablar negociaciones de paz, que prosiguieron con lentitud debido a la dificultad de conciliar exigencias muy opuestas. Se produjo un acontecimiento inesperado que resultó decisivo: la muerte de José I, sucesor de Leopoldo I, y la subida al trono imperial de su hermano el archiduque Carlos (a quien la coalición antifrancesa intentaba imponer como rey de España). Como no estaban dispuestos a ver al mismo Habsburgo reinar en Madrid y en Viena, los ingleses se inclinaron entonces por la aceptación de Felipe V de Borbón. El acuerdo anglofrancés fue ratificado en Londres el 8 de octubre de 1711; se llegó luego a un armisticio de seis meses (17 de julio de 1712), luego prolongado. Inglaterra, verdadera vencedora del largo enfrentamiento, asumió el papel de mediadora, logrando que las Provincias Unidas aceptaran las condiciones de un acuerdo. El emperador se resignó a ello sólo más tarde, cuando se dio cuenta de que sus armas no podían imponerse solas sobre las francesas. De este modo, a la paz oficialmente firmada en Utrecht (2 de abril de 1713) entre Luis XIV e Inglaterra siguió en Rastadt (6 de marzo de 1714) la acordada entre el monarca Habsburgo y el Rey Sol.

La casi única satisfacción de este último fue ver a su nieto reconocido por todos en el trono español. Pues primero Luis XIV tuvo que admitir definitivamente que el trono británico esperaba a un protestante, por lo que tuvo que prohibir al pretendiente católico Jacobo III Estuardo pisar suelo francés. Y segundo, quedó sancionada la separación permanente de las coronas de Francia y España. Es más, Felipe V no podía conceder a los franceses privilegios comerciales o marítimos superiores a los de súbditos de otros países; así, los ingleses obtuvieron en España la posición de nación más favorecida. Finalmente, los Países Bajos pasaban de la soberanía española a la austríaca, que se extendía además hasta el Estado de Milán y al ducado de Mantua, al reino de Nápoles y a Cerdeña. Esta isla, sin embargo, no tardó en pasar a los dominios de Víctor Amadeo II de Saboya a cambio de Sicilia, que le había sido asignada en un primer momento con el título de rey. Aunque ciertamente Francia no había tenido que renunciar a ninguna parte de su territorio, el peso específico de su poder se veía reajustado en el nuevo contexto europeo. La degradación de su poderío era más evidente en ultramar, pues sus asentamientos en el estuario del río San Lorenzo ya estaban rodeados de extensas regiones que había tenido que ceder a Inglaterra (Acadia, la vasta bahía de Hudson y la isla de Terranova).

No había sido trabajo vano, pues, que los ingleses hubiesen aumentado su marina de guerra desde las 95.000 toneladas de 1660 hasta las aproximadamente 190.000 de 1690. Poco a poco Londres había ido sustituyendo a Amsterdam en la función de primer centro económico internacional, y paralelamente la libra esterlina suplantaba al florín holandés. La bandera británica estaba alcanzando en todos los mares del globo una superioridad que pronto le sería reconocida. El comercio marítimo inglés estaba destinado a alcanzar unas dimensiones mundiales y a competir ventajosamente con las naciones rivales incluso donde éstas habían sido preponderantes (como el Báltico y el Mediterráneo). Por otra parte, en los tratados hacía poco estipulados se confirmaba a Inglaterra la posesión de Gibraltar y de Menorca. En 1651 los británicos se habían establecido en Santa Elena, en

1667 en la Costa de Oro africana y en 1668 en Bombay; pocos años antes de terminar el siglo XVII se instalaban en Indonesia y en Calcuta. De modo que cuando Luis XIV estaba a punto de expirar (1 de septiembre de 1715) Inglaterra llegaba a la cumbre de su predominio, pues podía controlar prácticamente los destinos de Europa y —manteniendo bajo sus alas a los imperios portugués y holandés— imponer su supremacía en casi todos los mercados principales.

TERCERA PARTE

EL SIGLO XVIII

1. CREDO Y VALORES DE UN MUNDO MODERNO

1. Preámbulo

El registro de nuestro discurso no puede dejar de ser doble: reclamar la lentísima interpretación de una compleja continuidad casi exenta de verdaderas cesuras y encontrar en su interior los cambios que se condensan en determinadas circunstancias. Alrededor del año 1700 nos encontramos en varios aspectos en presencia de una de las articulaciones más importantes de la historia europea y que es, al menos en parte, intercontinental. Esto puede afirmarse si no se limita el campo de observación a los años próximos a dicha fecha, sino que se busca intenta además considerar el proceso más amplio en que esos años se sitúan. Se ha afirmado que, sobre todo en Occidente, el siglo XVIII se limitó a heredar los resultados conseguidos durante todo el siglo XVII y a confirmar las convicciones ya surgidas en su transcurso. Con el mismo fundamento, pues, es legítimo extender la vista más lejos: hacia arriba, a lo que comúnmente se considera el inicio de la Edad Moderna, y hacia abajo, a nuestro presente actual.

Es preferible no detenerse en un solo punto de vista, y en la medida de lo posible tener presentes por lo menos los que acabamos de citar. Ante todo, no obstante, nos situaremos en el punto de observación último y más abarcador, a fin de enlazar con lo anunciado en la introducción de este libro. Se concreta en ella el giro producido entre los siglos XIV y XV y se siguen los diversos procesos acaecidos en el transcurso de los siglos XVI y XVII. Al parecer puede afirmarse que precisamente alrededor de 1700 buen número de esos procesos habían llegado a su punto culminante y, por así decirlo, al punto de su desenlace. Como es normal, el desarrollo de la modernidad no tuvo lugar con anterioridad a esa fecha de manera lineal y pacífica o gradualmente progresiva. Especialmente desde 1500 en adelante, y sobre todo en la historia europea, hay que registrar contrastes profundos y luchas encarnizadas de varias tendencias a escala como mínimo continental. No se asistió solamente a una densa sucesión de enfrentamientos por el predominio estratégico. Se combatió al mismo tiempo en el plano religioso y político así como, sin ninguna duda, en el terreno económico y a una escala ya casi mundial.

Los capítulos que siguen procederán por una vertiente bastante nueva. En casi

todos los campos los contrastes cambiaron de naturaleza y de forma, aunque las que cambiaron fueron sobre todo las perspectivas morales, las ideas políticas y las aspiraciones colectivas. Precisamente por esto hemos tenido que situarnos en este capítulo en el punto de vista más amplio, es decir, en el que recoge los procesos de mayor envergadura y de más lenta articulación en el tiempo. Precisamente desde este ángulo y en esta dimensión creemos posible afirmar que a una primera fase de la modernidad a partir de 1700 aproximadamente le sucede una segunda, que es aquélla en que en buena medida se ha seguido viviendo hasta hoy. La tecnología y la ciencia, junto a las formas de la vida económica, han seguido procesos graduales y en gran medida lineales hasta mediados del siglo XX. En un grado bastante menor lo mismo ha pasado en el plano de la sensibilidad colectiva y de las ideas referentes a los modos de vida social. En el siglo XV el cañón y la tipografía eran casi iguales que hacia 1950; la visión astronómica de ayer no ha renegado de la de Copérnico, Galileo y Newton ni el capitalismo de principios del siglo XX parece de naturaleza esencialmente distinta del que ya se había consolidado suficientemente en vísperas del siglo XVI.

No se puede decir lo mismo de los valores éticos, de las formas y convicciones ideológicas, de las estructuras de la organización política. Ciertamente la situación no se ha modificado de modo brusco. Si nos referimos a dos episodios simbólicos, a la primera ejecución capital de un monarca en Inglaterra en 1649 no siguió otra, en Francia, hasta 1793. La marcha de las opiniones y de sus manifestaciones no es más veloz ni requiere menos tiempo, y además las tradicionales no desaparecen de golpe, aunque padezcan mutaciones. En realidad, en los siglos XVII y XVIII se pasa en Europa de las monarquías absolutas a las constitucionales, y sobre todo de una escala de valores morales a otra. De modo superficial puede parecer que alrededor del año 1700 no ocurrió gran cosa. Pero si se piensa a largo plazo, en el plano de las mentalidades y de las maneras de sentir, entre 1450 y 1950 parece apropiado destacar el giro espiritual acaecido entre las últimas décadas del siglo XVII y los primeros años del siguiente.

Teniendo en cuenta aquel ambiente puede hablarse ya con innegable consistencia de irreligión o de democracia, así como de opinión pública. En otros términos, lo que hemos llamado valores éticos no sobrevienen ni llegan a campear aisladamente, sin conexión con otros fenómenos, como la modificación del carácter del absolutismo o nuevos modos de sentir la música, las artes y aspectos destacados de la vida en sociedad y del saber científico. Con todo, esos valores asumen ya por sí mismos orientaciones que nos traen al mundo de hoy, del que son ascendientes directos. Bastaría mencionar como ejemplo todo lo que converge en la «naturaleza» o gira a su alrededor, todo lo que se refiere a los derechos del hombre. También por estos vínculos o por estas filiaciones, consistentes sectores de la realidad del siglo XVIII se presentan ya y siempre de forma controvertible y todo lo contrario de pacífica, por lo que se convirtieron entonces, y siguen siéndolo, en materia de polémica. Quiere decirse con ello que aún hoy se pueden tomar distintas posiciones, por ejemplo, sobre las cruzadas y sobre la Contrarreforma. Pero se trata de proyecciones al pasado de tendencias y direcciones del presente, de coloraciones que no alteran excesivamente unos fe-

nómenos en gran parte bien encuadrados y puestos en perspectiva. Aquellos fenómenos pertenecen a un mundo muy distinto del nuestro. En cambio, aunque corrientemente se diga que el *Ancien Régime* estaba en decadencia o que fue superado con los acontecimientos revolucionarios de finales del siglo XVIII, desde principios de dicho siglo el régimen estaba minado y se había iniciado una nueva fase. Se entró entonces en un complejo de dimensiones que son aún las propias del presente, que se sienten como actuales y en cuanto tales se resienten inevitablemente de las controversias y debates que siempre nos agitan. En otros términos, el modo propio del siglo XVIII de plantear los problemas relevantes de la vida asociada sigue siendo el de hoy, como sigue siéndolo discutir para resolverlos de un modo u otro. Los hiatos o las contradicciones que aparecieron entonces y que vamos a examinar no han sido arregladas ni superadas: seguimos presa de la dialéctica de su oposición (aunque a su vez el mundo de las últimas décadas tienda, al menos en parte, a contextos poco similares a los del período que precedente).

2. El deísmo

Lo primero que no puede dejar de impresionar, claramente perceptible en la atmósfera occidental de hacia 1700, es la actitud bastante radicalmente distinta respecto a la religión, y más concretamente respecto al cristianismo. Este último ha impregnado durante casi dos milenios la civilización europea y sin duda antes de iniciarse el siglo XVIII ya había recorrido etapas bien diferenciadas. La etapa inmediatamente anterior se caracterizó por la imposición de la Reforma protestante y por la diversidad de modos en que reaccionó el mundo que permanecía fiel a Roma. Ese período bastante prolongado, que corresponde aproximadamente a los siglos XVI y XVII, supuso sin duda una gran crisis. Durante su curso se manifestaron de modo disperso los gérmenes de lo que serían las actitudes del siglo XVIII. Se trataba, no obstante, de tomas de posición marginales o episódicas y obligadas a seguir siéndolo por la fuerza persistente y el peso específico del apego a las creencias antiguas o a las nuevas que de ellas habían surgido. Aunque la Iglesia ya no era una, las iglesias seguían imponiéndose con fuerza sobre las numerosas sectas que habían empezado a difundirse sobre todo en algunos países nórdicos. Esto significaba una importante permanencia del ascendiente de los dogmas y doctrinas más o menos tradicionales, que se encontraban en la base de la moral y buscaban reglamentar o condicionar los comportamientos individuales y colectivos.

Lo que ocurrió en torno a 1700 no fue un derrumbamiento, sino un fenómeno complejo de marchitamiento y vaciamiento de los sentimientos religiosos habituales, de distanciamiento de éstos en nombre de convicciones que en parte eran todavía cristianas, aunque en un sentido muy diferente y en ciertos aspectos cada vez más débiles, hasta llegar a ser casi nulos en algunos casos. La realidad compleja de las creencias milenarias constituía un edificio no sólo imponente, sino también proteico, por cuanto se refería a casi todos los aspectos de la exis-

tencia. Consiguientemente, una dislocación profunda de los sentimientos más específicamente religiosos no podía dejar de significar también la llegada de una nueva ordenación de las mentalidades y los valores éticos, y también a la inversa. Fenómeno que había de traducirse a su vez en la constitución de un nuevo panorama cultural e intelectual, y en definitiva político-económico, y también a la inversa. Como había sucedido en el momento del anterior gran giro de la sensibilidad (que fue seguido por la crisis protestante), existió sin duda una fuerte interacción entre, por un lado, las nuevas formas que habían venido asumiendo el saber, las técnicas y en particular las aspiraciones y las maneras de vivir, y por otro el contexto religioso.

No hay duda de que la prolongada polémica entre las diversas doctrinas de las iglesias interesaba cada vez menos, y además parecía ya secundaria a los estratos de fieles socialmente relevantes. De modo que el distanciamiento respecto de la religión sólo se realizó indirectamente en el plano de los valores éticos (distanciamiento que pese a ello fue luego decisivo) y afectó sobre todo a las llamadas verdades de fe, es decir, a los dogmas. Se produjo a este propósito un doble fenómeno. Por un lado se extendió la tendencia a dar prioridad a la conducta moral respecto a la práctica religiosa, litúrgica y devota. Por otro, se difundió y acentuó la convicción de que el patrimonio dogmático se desentendía demasiado claramente de las conquistas de la razón humana, cuyo poder y prerrogativas, por otra parte, se apreciaban cada vez. Es difícil distinguir si el debilitamiento de las creencias y del apego a los dogmas se debió más a las crecientes exigencias racionalistas (que al menos implícitamente tendían a devaluarlos) o al desarrollo de las aspiraciones a valorar más la esfera de la actuación moral. Entre el distanciamiento y el rechazo o el abandono antes mencionados no es fácil distinguir los elementos decisivos. Pero lo que existió ante todo de modo verdaderamente claro fue el distanciamiento. En otros términos, se dudó cada vez menos de considerar caducas las formas históricas de la fe cristiana, sus misterios hasta entonces venerados o las mayores verdades filosóficas y metafísicas con ella relacionadas muy de cerca. Pero al suceder tal cosa no se podía dejar de reforzar y contraponer a esas «verdades» los valores que se consideraban superiores o al menos preferibles. La expresión más adecuada de esta nueva actitud fue la que adoptó el nombre de deísmo, consistente en una especie de escisión racionalista entre lo esencial de la esfera espiritual y lo considerado accesorio.

¿De qué modo se llegó al deísmo? No hay que excluir la posibilidad de que el contacto renovado y radical con la antigüedad clásica operado por los humanistas aún actuara hacia 1700 para anteponer una especie de religión universal a las formas específicas de las diversas fes cristianas. A este propósito es tentador citar la pequeña obra de Nicolás de Cusa († 1464) titulada *De pace fidei*, en que se sostenía que todos los cultos tenían por objeto un solo Dios. Más cercanos en el tiempo e inspirados en exigencias no muy distintas eran los escritos de Jean Bodin († 1596) o Dick Coornhert († 1590). Casi al mismo tiempo los seguidores del hereje sienés Fausto Sozzini († 1602) insistieron en la preeminencia de la conducta moral en el seno de la propia vida religiosa. Entre ellos —por ejemplo

en la obra de Johannes Crell († 1661)— se había reforzado progresivamente la tendencia a reconocer como válido un número cada vez más restringido de misterios cristianos. Los socinianos, en efecto, sostenían abiertamente que la razón humana era indispensable para apreciar la consistencia de las verdades religiosas. Tras haber sido tolerados durante mucho tiempo en Polonia, en 1685 fueron expulsados, y entonces se dirigieron sobre todo a las Provincias Unidas, donde ejercieron una influencia notable sobre los reformados y más tarde sobre los luteranos. Así, el pastor Isaac d'Huisseau, de origen calvinista, en su *Réunion du christianisme* (1669) sostenía socinianamente que sólo debían aceptarse los dogmas que se impusieran de modo claro e inequívoco. Obsérvese también que según los seguidores de Arminio († 1609) la Revelación no podía proponer nada contrario a la razón.

De aquí que en diversas sectas se tendiera a valorar las exigencias racionalistas en la esfera de la dogmática cristiana. Aunque se manifestaran ante todo en ámbitos teológicos, estas aspiraciones penetraban cada vez más en los ambientes laicos. Seducía, en efecto, incluso como reacción a las ardientes controversias confesionales, la perspectiva de un fondo común de creencia como patrimonio de todos los hombres. No hay duda de que, como ocurrió ya con Nicolás de Cusa, esta perspectiva agradó a muchos, pues la consideraban una confirmación ulterior de las doctrinas cristianas, tenidas por la más alta expresión de dicho patrimonio. Pero esta visión podía invertirse con bastante facilidad de modo que el cristianismo fuera considerado una mera configuración particular de la religión universal básica. Es lo que ocurrió precisamente de modo bastante acusado a partir aproximadamente de 1600, bajo la influencia de la filosofía estoica, entonces muy revaluada, y de su doctrina sobre las «nociones comunes» de la humanidad. Quien más procedió en este sentido fue el inglés Herbert de Cherbury († 1648), a quien cabe considerar primer representante explícito del deísmo. Investigando el comportamiento de los diversos pueblos pasados y presentes, creyó poder deducir que coincidían en creer en la existencia de un ser supremo, venerado mediante la piedad y la virtud. Por otro lado, era ya típico de una nueva fase que se orientase a fundamentar la legitimidad de sus creencias en la observación etnológica más que en la Revelación bíblica. Se hace inevitable observar que para los deístas «natural» era la religión tal como la concebía el laico de talento y de buen sentido, exponente de la buena sociedad occidental.

Destinado a conquistar el consenso de la elite del siglo XVIII, el deísmo fue aún marginal y muy minoritario en el siglo XVII. Pero en la segunda mitad de este último siglo recibió un refuerzo indirecto aunque eficaz del movimiento científico, y concretamente de la filosofía mecanicista, que en gran parte lo caracterizó. Del mismo modo que los deístas insistían lo menos posible en la existencia del más allá, así proscribían los científicos los agentes espirituales en el mundo de la naturaleza. Como la verdad religiosa se buscaba en el consenso efectivo de los pueblos, la científica se quería alcanzar sobre la base de las propiedades verificables experimentalmente. Así fue como en el ámbito de las elites intelectuales ambas visiones resultaron convergentes y estaban destinadas a reforzarse recíproca-

mente. Por las dos partes, en efecto, se tendía a apartar lo sobrenatural tanto del mundo moral como del natural, oponiéndose tanto a las intervenciones divinas como a las demoníacas. Las explicaciones trascendentes u ocultas ya no satisfacían y se tendía a considerar el universo como una gran máquina con leyes matemáticamente establecidas.

Además de unirse con la ciencia, las tendencias deístas se entrecruzaron —al menos transversalmente, aunque de modo no menos efectivo— con la visión de la sociedad y del sistema que debía de regirla. Como mínimo desde la segunda mitad del siglo XVII —con Descartes, Böyle y Newton por un lado y el espinozismo por otro— se tendió a un marchitamiento ideológico que se mantuvo en el siglo XVIII. A una vasta corriente deísta y newtoniana, sostenedora también de un gobierno monárquico y de la supremacía de los grupos sociales más afortunados, se contrapuso cada vez más claramente otra, panteísta y políticamente democrática. Ya Robert Boyle († 1691) y los mecanicistas prenewtonianos aducían explicaciones materialistas que podían arribar a una concepción según la cual ni Dios ni sus representantes oficiales son ya necesarios para dirigir el curso de la historia humana. No sin razón se ha afirmado que en sus orígenes la ciencia occidental fue adoptada para secundar el poder tanto de las elites como de la ortodoxia cristiana. Desde Boyle hasta Newton, los nuevos científicos tendieron a integrar su nueva física en la metafísica tradicional y en la visión de una sociedad ordenada de modo análogo al que les parecía que regía el universo.

Subráyese que bajo el impacto conjunto del racionalismo, el deísmo y el saber científico los valores de la fe decayeron, al menos en ciertos ambientes socialmente relevantes, bajo la presión de las tendencias concéntricas adversas a casi todas las formas de lo sobrenatural. Algunas minorías significativas de la segunda mitad del siglo XVII y aún más de la primera mitad del XVIII se sintieron comprometidas en la tarea de llegar a verdades depuradas de todo tipo de mitología y de superstición. El cristianismo resultó con ello afectado y revisado, aunque algunos creyeran haber salvaguardado lo esencial frente a quienes se proponían rechazarlo, renegar de él, ponerlo en ridículo y combatirlo. En definitiva, puesto que la razón y ciertos valores laicos se erigían como criterio de evaluación de las creencias, éstas se vieron como soslayadas y expoliadas de su predicamento. La existencia de Dios aún se consideró digna de ser creída, sobre todo porque se consideraba útil para la práctica de las virtudes humanas y para la consecución de una felicidad terrena, más que servir para el funcionamiento del universo.

Cuantitativamente, es cierto, los fieles practicantes de las diversas iglesias siguieron siendo claramente más numerosos que los pertenecientes a los estratos impregnados de deísmo; pero éstos constituían la clase dirigente y en cierto modo decisiva de la sociedad. De sistema cultural imperante que había sido hasta entonces, el cristianismo volvía a ser patrimonio sobre todo de la masa de los incultos y de los crédulos. Intelectualmente ya no se sintió tan seguro de sí mismo como antes, y ante la agresividad del deísmo racionalista tuvo que ponerse a la defensiva. Incluso algunos de sus representantes se alinearon directa o indirecta-

mente con sus críticos y adversarios. El docto teólogo inglés John Spencer († 1693) no vaciló en atacar a fondo predicciones, presagios y todas las menudas creencias del pueblo vulgar. El historiador de la Iglesia abate Claude Fleury († 1723) despojó la vida de la Virgen y de los apóstoles de todas las leyendas que no resistían a una crítica racional. Esta penetración de las nuevas ideas ilustradas en las filas de los eclesiásticos se haría cada vez más intensa con el paso de las décadas, aunque mucho menos entre los miembros del clero católico que entre los representantes de las confesiones protestantes.

No sin razón se puede afirmar que una ilustración científica y filosófica apareció en Inglaterra ya en la última década del siglo XVII. «Cuando escribí mi tratado sobre el nuevo sistema —dejó dicho Newton en 1692— me serví de principios tales que pudieran ser utilizados por hombres dados a la reflexión para confirmar su fe en una divinidad.» Los *Philosophiae naturalis principia mathematica* (1687) del científico inglés contribuyeron fuertemente a una visión todavía fiel a la providencia divina, aunque orientada hacia la tolerancia de las confesiones que no debilitasen el orden político y social. Newton admitía, en suma, un sistema de fuerzas espirituales que regulaban y controlaban el mundo, sistema que penetró ampliamente en los círculos de la elite dominante británica. Con todo, ya en las primeras décadas del siglo XVIII esta visión adoptó la forma de un deísmo providencialista, considerado como baluarte contra el materialismo. No se dudaba, en efecto, de que las ideas referentes al orden de la naturaleza estuvieran en relación con las de orden social y moral; por ello no ha de extrañar que los newtonianos hicieran causa común con los *whig* de la época de Walpole (1721-1742). Como el mundo natural era una referencia para el político, la ordenación física expuesta por Newton era garantía de estabilidad. En otros términos: sin el postulado de una divinidad, aunque fuera remota, no parecía que pudiese subsistir el orden en la naturaleza y en la sociedad. Las fuerzas espirituales controlaban el universo como el soberano y los aristócratas regían el Estado; pero era necesario que la monarquía fuera no sólo fuerte sino también ilustrada. La riqueza y el poder de que disponía la elite estaban enteramente de acuerdo con un designio providencial, siempre que se empleasen con tacto y al servicio de un cristianismo tolerante y liberal. La armonía social aparecía como el complemento de un universo ordenado, al tiempo que el saber científico desempeñaba la función de apoyo de una religión natural de cuño cristiano, con el favor de la iglesia anglicana. ¿No fue el propio arzobispo de Canterbury, John Tillotson († 1695), quien sostuvo a capa y espada las causas conjuntas de la tolerancia, la monarquía constitucional y la nueva ciencia?

Aunque Newton no quiso presentarse como deísta, su sistema fue tomado como fundamento de un cristianismo basado en la razón. El newtonianismo secundó con fuerza la primera y moderada versión de la Ilustración, centrada en una especie de monoteísmo racionalista. Pero el deísmo tendía con fuerza a ir más allá y a acentuar los aspectos menos próximos al cristianismo tradicional. Dios se encontraba en la naturaleza y en el corazón del hombre sin recurrir a la Revelación. Mientras la actitud ética y religiosa se alejaba de las fórmulas dogmáticas y de las ceremonias, las formas asumidas por las creencias en las dis-

tintas iglesias eran consideradas no sólo una derivación de la religión natural, sino además una falsificación de esta última. Por lo demás, la práctica de la virtud laicamente entendida y la aplicación de la nueva filosofía se elevaban a factores de mayor relevancia, y lo que en primer lugar se condenaba y proscribía era el fanatismo. Por esta vía se llegaba directamente a la más abierta desestima del conjunto de las creencias tradicionales, así como a formas de distanciamiento capaces de generar no sólo aversión, sino también ironía e incluso desprecio.

Pero este vuelco ético se realizaba con buena conciencia de sí mismo. Se consideraba, en efecto, estar totalmente de parte de una sólida respetabilidad, pues se ensalzaba el trabajo como valor, y además como medio para una legítima afirmación terrena. Consiguientemente, se censuraba toda forma de ocio y se condenaban las actitudes que podían compararse o relacionarse con los juegos de azar o la mendicidad. La religión era considerada un apoyo, pero de este tipo de moralidad: la moralidad del éxito, sobre todo económico. Emergía y se difundía así un credo utilitario que casi olvidaba el más allá, en tanto que tenía por legítima y digna de aprobación la mejora del propio bienestar y de la propia supremacía, o al menos de la posición social.

Como ya se ha visto, el deísmo no fue un producto o un fenómeno exclusivamente inglés, pero Inglaterra fue, por lo menos en un primer momento, su tierra de elección. Muchos países europeos no tardaron en acogerlo, y Francia no fue de los últimos. Uno de los más eficaces transmisores de su difusión en el continente fue François-Marie Arouet, conocido sobre todo por el sobrenombre de Voltaire (1694-1778). Este gran intelectual, casi un Erasmo de su tiempo, marcó con su sello personal múltiples campos culturales, desde la filosofía hasta la historia y la literatura. Se distinguió sobre todo como escritor resuelto a hacer de cada una de sus propias producciones un acto de compromiso civil y de intervención concreta en la batalla de las «Luces». Entre sus mayores aciertos prácticos hay que señalar en primer lugar haber optado por el newtonianismo deísta, en los términos ya esbozados. Tras una estancia de cerca de tres años en Inglaterra quiso convertirse en heraldo de esa nueva visión de la vida, y asumió el papel de divulgador de la misma en Europa por medio de sus *Lettres philosophiques* (1733), resplandecientes de argucia y de contagiosa capacidad de penetración. El Parlamento de París se apresuró a condenar a la hoguera aquella obra, considerada peligrosa tanto para la religión como para la sociedad del *Ancien Régime*. El poder constituido no se engañaba e intentaba defenderse, sobre todo teniendo en cuenta que también en Francia, a principios del siglo XVIII, escritores socialmente eminentes como Fénelon († 1715), Boulainvilliers († 1722), Bernardin de Saint-Pierre († 1743) y Saint-Simon († 1755) expresaban claramente la aspiración a un régimen no absolutista, sino de cuño constitucional, análogo al que se había impuesto sólidamente en Inglaterra.

3. Razón, naturaleza y progreso

En la historia del Occidente moderno ya había sucedido que un amplio grupo de intelectuales —esto es, los humanistas— se hicieran divulgadores y portadores de valores culturales y morales para responder a las exigencias de la sociedad laica de su tiempo. Los que fueron llamados «ilustrados» o «promotores de la Ilustración» desempeñaron una función totalmente análoga, aunque de modo bastante distinto y en un contexto también muy diferente. En sus filas, en efecto, ya no figuraba casi ningún eclesiástico, y sí en cambio numerosos hombres de ciencia, así como muchos que por su actitud de pensamiento fueron definidos como *philosophes*: todos ellos, en fin, ya no se expresaban en latín, sino en las lenguas de sus propios países. Sin duda alguna los humanistas fueron los antecesores de sus sucesores del siglo XVIII, si no en el terreno científico, sí en el de los valores laicos. De todos modos, no sólo en el plano mental, sino también en el organizativo y político, era aún tan grande la fuerza de las creencias en los siglos XV y XVI que hasta la segunda mitad del XVII los fermentos humanistas más vivaces e innovadores tuvieron que someterse a un compromiso o atenuarse y resignarse a impregnar soterradamente la cultura occidental.

No obstante, como ya se ha visto hace poco, por un complejo concurso de circunstancias y de factores diversos, lo que ni siquiera habían pensado los humanistas vino a ser posible para los «filósofos» del siglo XVIII: tomar posición claramente, es decir, hacer frente incluso a los principios cristianos hasta entonces dominantes. Se asistió en suma a una inversión de relaciones. Del mismo modo que durante siglos la teología había intentado, casi con pleno éxito, someter a la filosofía a sus exigencias, el pensamiento laico, convertido ahora en autosuficiente y orgulloso de sí mismo, se dispuso a domesticar incluso la visión cristiana. Sobre los valores terrenos no se admitía ya ninguna discusión, y de la religión se tomaba sólo lo que a esos valores aún les parecía conveniente. Lo único que no se aceptaba es que a la religión le fuera lícito desempeñar una función educativa o de apoyo al orden establecido. Durante todo el siglo se siguió negando que hubiese una solución de continuidad entre los animales y el hombre, al que aún se atribuía carácter divino. En el hombre, en efecto, resplandecía ante todo la razón, principal instrumento de cada una de sus afirmaciones y de un esplendor tan grande que no podía dejar de constituir una cualidad superior, casi sobrenatural. Desde Galileo y Descartes en adelante la razón fue particularmente ensalzada, y un moralista libertino como Saint-Evremond († 1703) veía en la geometría el modelo supremo de la certeza. ¿No fue acaso un teólogo, el suizo Johann Jacob Schenchzer, quien emprendió un estudio geométrico de los problemas dogmáticos?

La razón, pues, se había convertido en soberana, y a finales de siglo sería incluso, como diosa, objeto de culto público en Francia. Gracias a ella, además de poderse resolver cualquier problema, por su carácter inmanentemente crítico cualquier hombre estaba legítimamente capacitado para ejercer en su nombre

una especie de soberanía. Dado además que esta razón ya no era sólo la de un individuo, sino la de una mayoría, su preeminencia era aún menos controvertible. A su modo, por este camino, también la opinión pública asumía desde entonces funciones soberanas, como versión moderna del antiguo dicho *vox populi, vox Dei*. Ya no podía sorprender, pues, que Pierre Bayle († 1706) afirmase categóricamente: «Hay que llegar necesariamente a la conclusión de que cada uno de los dogmas —tanto el presuntamente contenido en las Sagradas Escrituras como el establecido de otro modo— son falsos cuando son refutados por los conocimientos claros y distintos de la razón, sobre todo en lo que se refiere a la moral». Era como decir que los campos de la religión y de la razón quedaban desde entonces separados para asegurar mejor la preeminencia y el dominio de la segunda. Bayle ya previó que el uso de la razón en el campo político desencadenaría debates sin fin y no menos fanáticos que los religiosos, dado que todo partido podría apelar de modo igualmente intransigente a sus argumentos. Para evitar provocar males peores que los que se quería eliminar, Bayle intentó limitar la soberanía de la crítica a la esfera cultural y científica. Pero no fue más que un deseo piadoso: la vida política no tardaría en ser transformada por el desbordamiento a la vez constructivo y destructivo de la racionalidad y de sus consecuencias.

Por un juego de conexiones y relaciones recíprocas potenciado por la contribución del saber científico, la razón ideologizada no se quedó sola, sino que se desposó con la naturaleza. Como todo lo que era conforme a la razón no podía dejar de ser verdadero, lo que era conforme a la naturaleza no podía dejar de ser bueno. Naturaleza y razón se armaron conjuntamente de una incontrovertible validez fundamental. Mantenido con enorme fidelidad, lo que era determinado como «natural» se convirtió en objeto de consideración positiva y de veneración. De esta presunción favorable se benefició también la naturaleza del hombre, ensalzada en consecuencia como sociable, sensible, caritativa y así sucesivamente. No se podía estar más lejos del sentido cristiano del pecado y del trauma producido por el mal. La visión dualista propia de la religión era arrinconada, ya que el mal sólo podía ser una debilidad o una desviación, no una instancia metafísica. Lo que parecía peor de todo era ser demasiado egoísta y nocivo, bajo y vulgar. Obviamente, ya no estuvo de moda el sentido trágico de la vida.

Precisamente porque la naturaleza era buena, se experimentó una profunda nostalgia por el «estado natural», del que se consideraba que de algún modo el hombre se había alejado. La naturaleza era el código de Dios en que estaban escritas las leyes que la razón sabía distinguir. Obviamente, era la Revelación la que tenía que ponerse de acuerdo con la naturaleza —y por tanto con la razón—, y no al revés. Como la razón era en cierto sentido nuestro Dios interior, sin necesidad de ninguna intervención sobrenatural la naturaleza ofrecía al hombre cuanto era necesario para su salvación. ¿No era incomparablemente superior la luz de la naturaleza a la de la fe, tan oscurecida y debilitada por controversias seculares? Por otra parte, los obstáculos que se interponían a la consecución de la felicidad no podían ser inherentes a la naturaleza humana: esos obstáculos resi-

dían, por el contrario, en lo irracional, y de aquí la perduración de los abusos y los prejuicios.

Todas las condiciones mentales estaban reunidas con vistas a buscar y ensalzar el «derecho natural», factor correspondiente a la religión natural y ambos comunes a todo el género humano. Como la segunda permitía cribar los contenidos de la fe histórica, el primero se convertía en criterio de evaluación de toda institución jurídica concretada en el tiempo. Desde este punto de vista, las instituciones humanas no aparecían ya como el comprensible efecto de los tiempos, sino más bien como desviaciones de lo originariamente natural y razonable. Este modo de considerar las cosas maduró antes del siglo XVIII gracias en particular a Samuel Pufendorf (1632-1694). Hasta 1662 este insigne jurista ocupó en Heidelberg la cátedra de Derecho Natural y de las Naciones. También fue decisiva la contribución de Christian Thomasius (1655-1728), que hizo incluir en las facultades de derecho enseñanzas de derecho natural como doctrina autónoma. El criterio dominante que le inspiraba era la distinción de la felicidad como fin último del individuo y de la sociedad.

El iusnaturalismo desempeñó una función de apoyo tanto del mundo burgués como de las monarquías ilustradas del siglo XVIII. Las esferas de la moral y del derecho eran las dimensiones que reivindicaba una sociedad laica, sobre todo continental, excluida aún del ejercicio del poder político. En nombre del «derecho natural», en efecto, se operó una escisión entre moral y política que fue el cimiento de sucesivas reivindicaciones jurídicas. Del mismo modo que se produjo un distanciamiento del cristianismo en nombre de valores éticos y culturales, así se produjo una oposición a las pretensiones del absolutismo en nombre de instancias morales que pronto se transformarían en criterios políticos. Así se pusieron las bases de la contestación al *Ancien Régime*, pues se debilitaba no sólo su dimensión sobrenatural, sino también su poder terrenal. Esto acontecía en nombre de una capacidad crítica de juicio que se reivindicaba en la esfera política referida a una especie de derecho natural.

Desde este punto de vista es oportuno citar la obra titulada *Ensayo sobre el entendimiento humano*, en la que John Locke († 1704) separó distintamente la ley divina y la civil de una ley específicamente moral o «filosófica», «que es medida de la virtud y del vicio». El poder de esta tercera ley no es menos fuerte e imperativo que el de las otras dos, aunque nadie se sienta subordinado a ella. Esa ley, sin embargo, no queda confinada al ámbito de la conciencia de cada uno: crea y constituye un campo de fuerza colectivo cuando se expresa de modo concordante a través de la opinión pública y también del parecer de determinados grupos o de sus intérpretes. Quienes estaban fuera de la gestión de los asuntos públicos y como excluidos de ella sentían entonces que tenían una especie de derecho natural a no ser apartados de ella para siempre. Gracias a la formación y a la expresión coral de su juicio corcordante —del que la prensa, en sus variadas formas, era cada vez más un amplio vehículo—, los súbditos reforzaron su conciencia de tener que contar en el plano político no menos que en el religioso. Como sostenía precisamente Locke, tales juicios poseían el carácter de una ley que tenía la facultad de imponerse: de este modo no se tardaría en pensar que de esos

juicios la sociedad debería sacar su legitimación. ¿No se constituía, en efecto, la autoridad por el consenso autónomo de los ciudadanos? Igual que en el plano científico la crítica racional constituía un proceso abierto, no menos válido en sí mismo por tener que recorrer sucesivas etapas, del mismo modo la variación de los juicios de la opinión pública no excluía su connotación vinculante. A la instancia estatal se contraponía con vigor la conciencia de una ley no menos válida en la dimensión pública y por tanto política.

De este modo, especialmente después de Locke, se empleó la idea de estado natural —allí donde primero fue posible, en Inglaterra— como medio por el cual las nuevas clases dominantes reivindicaban sobre todo el derecho a la propiedad y a la libertad individuales. Pero más tarde, ya en el continente, al propagarse cada vez más las ideas del pensador inglés, lo que inicialmente parecía sólo una perspectiva de «filósofos» se convirtió poco a poco en una aspiración y un objetivo de los ciudadanos. Durante casi todo el curso del siglo XVIII este proceso se mantuvo en la esfera de la expresión teórica, pero preparó las repercusiones que desembocarían clamorosamente en un ataque al absolutismo. Entretanto, al menos desde la segunda mitad del siglo XVII, el recurso a las leyes naturales se había ido configurando como un aval de la libre competencia por los beneficios terrenales. Como subrayaba John Ray († 1705), Dios había puesto al hombre en un mundo espacioso y rico con el privilegio y por tanto el deber de disfrutarlo y mejorarlo. Más que como alma inmortal en busca sólo de la salvación o de la virtud, el individuo veía cómo se le abrían legítimamente las puertas de la riqueza y de una posición social sólida o destacada.

El mensaje británico llegó también a Francia —sobre todo tras la desaparición de Luis XIV— como una apelación a la libre ganancia y a la búsqueda del goce personal. El advenimiento de la regencia instauró allí un nuevo clima, aunque las esperanzas que entonces se expresaron permanecieron largamente insatisfechas. La nueva elite francesa, formada por grupos de signo social abigarrado y diverso, vio cada vez más en el soberano absoluto el tipo de poder que le impedía casi toda libertad de decisión política. En Inglaterra, la clase dirigente representada en el Parlamento se había unido tan estrechamente al ejecutivo monárquico que la relación entre ambas instancias pudo evitar divergencias demasiados ásperas. En Francia, en cambio, aunque podían comprarse títulos nobiliarios, comerciantes, banqueros, hombres de negocios y recaudadores de impuestos se sentían políticamente frustrados y marginados. Lo confirmó la suerte que corrió una iniciativa del abate Bernandin de Saint-Pierre. Un proyecto suyo de reforma política, hecho público en 1718, no sólo no fue aceptado, sino que incluso valió a su autor la exclusión de la Academia Francesa, de la que era miembro. En Francia, en suma, lo viejo y lo nuevo tenían una relación problemática desde las primeras décadas del siglo XVIII, hasta el extremo de que el poder monárquico empezó a aparecer como la expresión no ya de la nación, sino de un grupo de poder con sus propios intereses.

En este contexto, la realidad inglesa desempeñó una vez más la función de referencia ejemplar. Inglaterra, en efecto, ofrecía la prueba concreta de los beneficios de la existencia y el funcionamiento regular de un Parlamento electivo

nacional. El mito de los parlamentos fue tan acariciado que llegó a encontrarse con satisfacción sus precedentes en las asambleas de los antiguos germanos, así como las de los españoles de otros tiempos. Si Locke había subrayado en 1690 las ventajas de este consejo representativo y elegido (en *Two Treatises of Government*), Paul de Rapin Thoyras († 1725) asumió la tarea de proponerlo al continente como ideal. Con todo, quien con su obra —*Esprit des lois*, elaborada entre 1734 y 1745— valoró más la exigencia de la separación de los poderes y el sistema representativo fue Charles de Secondat, barón de Montesquieu († 1755). Este iniciador de la filosofía francesa de la sociedad y de la cultura se propuso contribuir a la mejora de las relaciones civiles mediante el conocimiento de las leyes, y para ello emprendió la redacción de un tratado orgánico. También para Montesquieu era fundamento de toda ley la razón «natural», considerada por él de validez universal, aunque adaptada a la estructura particular de cada pueblo. Se trataba una vez más de proponer la unidad entre naturaleza y razón o, a su parecer, de un acuerdo universal tomado por todas las naciones y en cualquier época.

Con su atención a la historia comparada —de la que dio una muestra cáustica y pretendidamente paradójica en sus *Cartas persas* (1721)— Montesquieu fue también un representante de la fuerte tendencia de su época a indagar en las diferencias entre los pueblos. Como estaba implícito en las nociones de religión y de derecho «natural», las generaciones de los siglos XVII y XVIII concebían la humanidad como una unidad. Las diferencias de origen, de lengua o de cultura no se consideraban determinantes. No obstante, para explicar los caracteres fundamentales de los hombres se consideraba indispensable comparar las ideas y las instituciones de sus organizaciones sociales. Esta actitud mental incrementó por un lado los intereses etnológicos, y por otro las mitificaciones, empezando por la fundamental del buen salvaje. Se pensó, en efecto, que la evolución de la cultura había partido de formas simples, de modo que el estudio de los pueblos primitivos permitiría echar luz sobre la esencia del hombre. Su bondad y autenticidad, sin embargo, no se buscaron solamente, por ejemplo, entre los suizos y los corsos, sino también en civilizaciones anteriores y lejanas, cuya presunta pureza se admiró. El jesuita Louis Lecomte, en su obra *Nouveaux mémoires sur l'état présent de la Chine* (1696-1701), sostuvo que eran los chinos quienes durante más de dos mil años habían conservado el mejor conocimiento de Dios y la más alta moralidad. Esto le valió la doble censura de la facultad parisiense de teología y de la curia romana, además de la condena póstuma de su obra a la hoguera por parte el Parlamento de París (1762). Más afortunado fue su hermano en religión Joseph-François Lafitau († 1746), que quiso sondear los orígenes de la historia europea a la luz de las poblaciones americanas primitivas cuyo estudio había emprendido.

Este punto de vista implicaba, pues, que existieran situaciones consideradas ejemplares, eventualmente mitificadas en mayor o menor grado, y otras que se consideraba necesario enderezar o reformar. Éste fue el campo mental propio del siglo XVIII y éstos los dos focos en torno a los cuales se polarizaron sus fuerzas intelectuales y morales. De modo que no ha de extrañar que, en lo referente al im-

portante tema de la religión «natural», algunas investigaciones sobre religiones primitivas permitieran descubrir concepciones de tipo deísta. La época proyectaba fuera de sí los propios valores y los redescubría allí donde posaba su mirada. Con un proceso análogo llegaron a establecerse sus insatisfacciones civiles. No puede decirse ciertamente que el absolutismo fuese un régimen ideal y que mereciese ser mantenido a perpetuidad. Pero, bastante más que de las situaciones objetivas, la necesidad de modificarlo derivó del nuevo conjunto de valores al que muchos se habían convertido y que se difundía cada vez más. Las consecuencias revolucionarias a que se llegó en la segunda mitad del siglo XVIII estaban ampliamente implícitas en las premisas que acabamos de ilustrar.

La dialéctica que se fue instaurando no se articulaba solamente en torno a los valores de la razón y la naturaleza, sino que implicó a un tercero: el progreso. Este último venía a ser el espejismo terreno que sucedía al anterior de la supervivencia celestial. El progreso, ciertamente, estaba más directamente relacionado con la razón que con la naturaleza. Para reencontrar esta última era necesario en cierto sentido volver a los orígenes o hacer florecer de nuevo aquel estado que era el primigenio, y por consiguiente positivo y bueno. Aunque para llegar a esto no se excluía restaurar las situaciones más «naturales» descomponiendo cuando fuera preciso los órdenes históricos y concretos que se les oponían. El progreso, pues, estaba ligado más bien a la espiral de la razón. Esta última —primero al nivel de la ciencia y de la agudeza intelectual y luego en cualquier otro plano— se realizaba precisamente por grados o franjas sucesivas. Si ilustrar a los hombres era sinónimo de hacerlos progresar, ¿no significaba esto, en efecto, utilizar el discernimiento crítico?

Siendo la gran tarea del siglo XVIII «ilustrar», además del fanatismo, los grandes enemigos a combatir eran la tradición, la ignorancia y el atraso. El horizonte del progreso era ilimitado y a la vez indefinido. Por consiguiente el nuevo dogma, así como el nuevo credo, fue que el futuro no podía dejar de ser prometedor –también en parte porque así lo querían los hombres del siglo XVIII. Esta noción de progreso ha sido considerada un atributo de la nueva mentalidad burguesa. Se trataba sin duda de un valor europeo —y más exactamente de una determinada elite socioeconómica—, por cuanto se atribuía al viejo continente la tarea de difundir por todas partes sus «luces» y de preparar pacíficamente un porvenir humano mejor. La marcha hacia este objetivo debía ser constante, aunque algunos admitieron que podía haber alguna parada o un retroceso momentáneo. El progreso se manifestaba por doquier. Obviamente, en primer lugar en el saber y sobre todo en el científico; y luego en las técnicas y en la vida cotidiana, además de en la educación y en las organizaciones políticas, etc. Globalmente el progreso no podía dejar de dar forma a la historia entera, cuyo sentido y esencia él representaba, pues era su filosofía. Como se ha dicho, el optimismo del progreso ocupó el puesto del optimismo de la aceptación. Con el paso de las décadas se intensificó en el siglo XVIII la convicción de que muchos males se podían evitar o eliminar y de que el camino hacia la perfección no tendría fin ni sería ilusorio.

Es obvio que esta nueva convicción iba directamente contra el respeto e in-

cluso la comprensión de la tradición como valor. Ésta, valorada negativamente, fue sentida como un lastre o una aberración e incluso como un factor de retroceso. El *Ancien Régime* era el primero en pagar las consecuencias de este punto de vista, sobre todo allí donde luego tuvieron lugar los disturbios revolucionarios. Con todo, la convicción que ~~tanto~~ animó a los europeos les llevó, también en nombre del progreso, a imponerse cada vez más sobre otros continentes y sus pueblos, alterando y a veces nivelando y destruyendo su identidad. A partir de 1719, por su éxito mundial, fue símbolo de todo ello la figura de Robinson Crusoe, creada por Daniel Defoe para describir la capacidad de la naturaleza humana para desarrollarse y perfeccionarse.

4. «Filósofos», radicales y masones

Se ha recordado ya varias veces a numerosos pensadores que inspiraron el movimiento de las ideas propias del siglo XVIII y expresaron con eficacia los valores por ellas sostenidos en los distintos sectores. Han sido citados un tanto indistintamente como científicos y «filósofos», aunque Voltaire merecería más bien ser definido como publicista. No se puede establecer distinciones muy precisas en esta coyuntura. Newton fue sin duda un astrónomo: ¿pero no desempeñó también la función de ideólogo? Así, hubo también juristas «filósofos» y jesuitas etnólogos o antropólogos. La amalgama que existió efectivamente entre esas figuras intelectuales procedía sobre todo de la sólida conexión interna entre las actitudes mentales colectivas de que unas y otras estaban impregnadas. Al menos superficialmente, los contemporáneos percibieron el fenómeno explicado y a los representantes de las nuevas ideas los llamaron muy específicamente *philosophes*.

El término no se empleaba en sentido propio y menos aún tradicional. Filósofo, en efecto, había sido hasta entonces el que especulaba sobre los problemas metafísicos y sobre la esencia de las cosas, guiado aún por la perspectiva de tener en cuenta la sustancia y no los accidentes, el ser permanente o ideal y no su apariencia superficial. La actividad filosófica había sido considerada una labor puramente conceptual; ahora, en cambio, se concebía de modo bastante distinto. Ante todo, el filósofo tenía que ocuparse cada vez menos de la pretendida sustancia, sobre todo espiritual; tenía que buscar sólo las leyes, preferiblemente matemáticas, y llegar a ellas por medio de la observación sensible y el experimento. La base del saber ya no estaba situada en la especulación, sino en los datos procedentes de los sentidos. Análogamente, ya no era necesario indagar sobre el destino ultraterreno del hombre, sino sondear la trama de sus deseos actuales y de sus sentimientos inmediatos.

Mucho más que los grandes pensadores como Descartes, Spinoza o Leibniz, el que más correspondía a este perfil fue Locke (liberal, empirista y notablemente antimetafísico, atento a los problemas concretos y cotidianos del ciudadano e incluso del creyente). Persuadido de que el curso de las cosas dejado libremente a sí mismo llegaría al bien más fácilmente que bajo una intervención programa-

da, Locke fue favorable al *laissez-faire* económico y a la libre competencia. Para el filósofo inglés la «naturaleza» era un sistema extraído de un conjunto de leyes apto por sí mismo para producir la máxima felicidad al mayor número de personas. Junto a este sentido de confianza en la racionalidad del universo, Locke cultivó la confianza en la virtud del hombre y en las conquistas del buen sentido ilustrado.

El modo en que Locke consideró la esfera religiosa coincidía básicamente con las actitudes y aspiraciones de muchos de sus contemporáneos. Concebía el cristianismo como racional y la existencia de Dios como corolario del conocimiento de los seres creados. La razón de cada uno era ya una especie de revelación natural: a través de ella Dios nos hacía partícipes de la dosis de verdad que podía ser comprendida por nuestras facultades naturales. La validez de la Revelación específica que la divinidad había concebido no podía ser averiguada ni establecida por la razón humana: todo lo que apareciese en contradicción con sus criterios tenía que ser rechazado. Locke, sin embargo, se apresuró a mostrar que lo que el cristianismo proponía creer o inducía a hacer era compatible con lo que el hombre podía admitir y aceptar. Llegó además a sostener que la Revelación cristiana había enseñado algunas verdades —como la doctrina de la vida futura— a las que la razón por sí sola no hubiera podido llegar. La tolerancia era de todos modos el corolario necesario de esas tomas de posición.

Casi tan grande, al menos en el continente europeo, fue la influencia de los escritos de Anthony Ashley Cooper, conde de Shaftesbury (1671-1713). También él, en efecto, supo desarrollar las posiciones más innovadoras a que había llegado el siglo XVII, sobre todo en el campo de las teorías morales. Como Locke, este aristócrata tuvo notables contactos con el ambiente intelectual de las Provincias Unidas, donde pasó una estancia bastante larga y conoció bien a Pierre Bayle. En el sector más cultivado por él, Shaftesbury fue bastante más lejos que Locke y no sin razón podría ser considerado un librepensador bastante menos condicionado que su predecesor por las creencias tradicionales. Shaftesbury no vaciló, en efecto, en representar a Dios como «el Ser más benigno del mundo», pero sobre todo ensalzó la perfección divina de la naturaleza. De ello dedujo que la verdadera religión tenía que basarse más en la naturaleza que en la Revelación: en cuanto al cristianismo, sostuvo que debía adaptarse y adecuarse a la cultura civilizada de su tiempo. Optó abiertamente por el deísmo y se opuso al ateísmo: a su parecer, este último debilitaba el amor a la virtud, mientras que el primero reforzaba los dictados del sentido moral.

Fueron precisamente las ideas que sobre esta cuestión expresó Shaftesbury las que constituyeron su aportación más original, además de estar muy en consonancia con la sensibilidad de la época. Según este pensador, el hombre está dotado de un sentido moral natural respecto a lo que es justo o injusto, previo a cualquier fe religiosa e independiente de ella. De ello deducía que, obviamente, la humanidad no podía dejar de perfeccionarse de modo progresivo, eliminando poco a poco sus propios defectos. El optimismo de Shaftesbury fue tan decisivo que le impulsó a considerar el gusto, las pasiones y los sentimientos bastante más determinantes —en sentido positivo— que la función del intelecto. El filósofo

inglés revalorizó por completo el amor a sí mismo y sostuvo que en el fondo coincidía con el amor a los demás. Fue, pues, partidario del egoísmo bien entendido, que consideraba la norma ética mejor y más universal. En suma, el amor a la vida y al placer, al reposo y a la alabanza, así como el rencor por las ofensas, no sólo eran permisibles, sino también necesarios, con tal de que no superasen ciertos límites. De lo contrario los individuos no sólo se convertirían en viciosos y antisociales, sino que además engendrarían con sus actos la infelicidad del sujeto. No ha de extrañar en este punto que Shaftesbury evoque la virtud pero no indique el fin de la realización del placer. El egoísmo se hace reprochable sólo cuando no logra procurarlo. La virtud consiste en seguir la propia naturaleza, puesto que en cada uno residen —como en el universo— la armonía y el equilibrio: «Ser morales significa ser naturales». Es cierto que no se puede ser virtuoso verdaderamente hasta que el sentimiento no coincida con la razón (cuya función es precisamente asegurar una recta aplicación de las inclinaciones). En definitiva, el sentido moral no es otra cosa que «un impulso real o amor hacia la equidad y la justicia por sí misma, su belleza y su valor natural». Por eso los hombres pueden alcanzar el máximo de felicidad individual precisamente a través del amor a los demás.

Lo que sostenían Locke y Shaftesbury era en gran parte precisamente lo que la nueva elite esperaba que se dijese. Es superfluo subrayar, por otra parte, que estaban casi en las antípodas del catolicismo de la Contrarreforma y también del calvinismo puritano. Incluso las versiones más renovadas del cristianismo se veían ampliamente superadas por el nuevo credo «filosófico», y en particular por su moral laica impregnada de hedonismo. De todos modos, la apelación a la razón y a los sentimientos naturales es lo que mayor resonancia tuvo. ¿Qué se podía decir, en efecto, contra Shaftesbury cuando sostenía que era necesario ser honrado independientemente de la perspectiva del paraíso y del infierno? Sin embargo, no sin razón escribió luego Diderot: «Una vez los hombres hayan osado de algún modo saltar la barrera de la religión... no es posible ya detenerse; desde el momento en que hayan dirigido miradas amenazantes contra la majestad del cielo, no faltará mucho para que las dirijan contra la soberanía terrena».

La mentalidad y la sensibilidad que se han expuesto son las que se perfilaban claramente en las últimas décadas del siglo XVII y las primeras del siguiente. Las tomas de posición y las ideas que entonces se propusieron y se difundieron se convirtieron en la base del patrimonio cultural del siglo XVIII en sentido lato y constituyeron las premisas de los desarrollos que este patrimonio tuvo a partir de mediados del siglo XVIII aproximadamente. Éste fue el credo de los *philosophes* en particular, pero también de un estrato social cada vez más amplio que llegó a sus mismos puntos de vista y que los compartió. El deísmo, el liberalismo, la tolerancia y el utilitarismo hedonista que aquí hemos evocado fueron los valores de la elite culta y sobre todo ciudadana. No obstante, junto a estos valores se concretó una corriente al menos inicialmente minoritaria, que radicalizó cada vez más las posiciones y las perspectivas de mayor difusión. Claramente anticristiana y anticlerical, esta corriente prosperó sobre todo desde mediados del siglo XVIII,

aunque sus raíces se encontraban en el libertinismo del siglo XVII, en ciertas formas de mecanicismo poscartesiano y en el panteísmo, tan alimentado por el pensamiento de Baruch Spinoza († 1677). En esa corriente confluyeron conjuntamente pensadores y hombres de ciencia, sobre todo ingleses y franceses, mientras que el movimiento de las «Luces» —como se verá— fue común, en cambio, a todos los países europeos. Esta diversificación de los *philosophes* en dos corrientes es indudablemente sumaria y en muchos casos puede resultar inadecuada, por cuanto de una generación a otra muchos de ellos se situaron en un punto intermedio de ambas o no ocuparon con suficiente claridad un solo campo. La distinción que se adopta aquí, sin embargo, se impone no sólo por exigencias expositivas o con el objeto de explicar mejor los éxitos revolucionarios del pensamiento ilustrado, sino también por corresponder a una diversificación real que caracteriza a todo el siglo XVIII.

Tras la figura de Spinoza es justo citar enseguida, dentro de esta perspectiva, la de Pierre Bayle, autor de un célebre *Dictionnaire historique et critique* (1696-1697). Su enérgica refutación de las disputas teológicas le impulsó a entablar una lucha abierta contra las grandes confesiones e incluso a defender a los ateos. Fue un maestro en el escarnio, sobre todo de la religión, y muchos le siguieron por este camino. El médico holandés Antonio van Dale († 1708) desenmascaró como falsificaciones los oráculos de las sibilas, como hizo Bernard Le Bovier de Fontenelle († 1757). Un amigo de Bayle, Jean-Frédéric Bernard, en una obra ilustrada de 1723 describió las ceremonias y los cultos de los distintos pueblos, poniéndolos irreverentemente en el mismo plano. Las perspectivas de la visión mecanicista llevaron a concebir el universo como materia en movimiento que no tenía necesidad de un creador: muchos se inclinaron así hacia formas de panteísmo.

En un primer momento, la propia tendencia al materialismo no prescindió de la hipótesis de que la gran máquina del mundo presuponía una intervención divina. Pero tanto el pensamiento de Newton como el de Locke podían experimentar inflexiones puramente naturalistas e irreligiosas. Entre los adversarios más declarados del cristianismo hay que recordar al menos a Charles Blount (†1693), John Toland († 1722), Anthony Collins († 1729) y Matthew Tindal (†1733). Toland, que se formó en Rotterdam en la última década del siglo XVII, se inclinó pronto por una concepción que fundía espíritu y materia. Enlazando con Giordano Bruno, veía a Dios y la naturaleza como una sola realidad y ensalzaba una moral laica con acentos anticristianos. Está en los orígenes del panteísmo del siglo XVIII —sus *Letters to Serena* son de 1704— y promovió la idea de una materia infinita y eterna. Toland no sólo se orientó hacia la exclusión de cualquier más allá, sino que probablemente tampoco fue ajeno a compartir la idea de que Jesús fue un impostor. El *Testament* de Jean Meslier († 1729) es un escrito francés de esta época en que se sostuvieron posiciones aún más extremistas. Este sacerdote veía en la religión la fuente de la injusticia y de las desventuras entre los hombres, negaba la existencia del alma y propugnaba el derecho a rebelarse contra toda servidumbre, proyectando además una sociedad de tipo comunista.

También algunos pensadores italianos se aproximaron a las tesis radicales. En la *Istoria civile del regno di Napoli* (1723) Pietro Giannone quiso desenmascarar las usurpaciones de la curia pontificia en aquella región y negó el origen divino del papado. Alberto Radicati di Passerano († 1737) se inclinaba por el materialismo panteísta y ensalzaba a la Diosa Naturaleza. Pero aproximadamente desde mediados del siglo XVIII estos planteamientos calaron hondo en Francia. Por un lado se tendía a deificar el orden material, y por otro a espiritualizar la materia poniendo en evidencia la cualidad vitalista de la naturaleza. En la segunda mitad del siglo XVII el médico alemán Pancracio Wolff había sostenido que las operaciones del pensamiento eran reconducidas a las mecánicas del cuerpo y, en particular, a las del cerebro. A su vez, el holandés Hermann Boerhaave († 1738) planteó la hipótesis de que también los procesos psíquicos del hombre se fundaban en el sistema nervioso, mientras que para David Hartley († 1757) eran simplemente conexiones con las funciones corporales. En 1741 Abraham Trembley pareció proporcionar una verificación experimental de la autogeneración de la materia, al descubrir la reproducción por gemación de la hidra de agua dulce. De todas esas aportaciones se aprovechó Julien Offray de La Mettrie, autor de la obra *Homme machine* (1748). Para él, el hombre no era sino una máquina sensible y pensante, carente de alma: no existía, pues, una diferencia sustancial entre él y los animales. El médico y filósofo francés no vaciló en negar la existencia de Dios y en declarar el ateísmo como base necesaria de la prosperidad humana: en el plano moral retomó en parte las ideas de Shaftesbury.

Concebida en aquel período, la *Encyclopédie* de Diderot se alineó también a menudo con las perspectivas materialistas, sobre todo en los artículos del abate Claude Yvon († 1791). Por otra parte, muchas posiciones de Toland fueron retomadas y acentuadas por Claude-Adrien Helvétius († 1771), y sobre todo por Paul-Henri Dietrich, barón de Holbach († 1789). Este último intentó construir una religión de la naturaleza, que ya no era considerada una especie de demiurgo cristianizado. A su parecer, sólo después de haber reconocido que tras la muerte no hay nada se podía persuadir el hombre de que su interés y su felicidad consistían en ser virtuoso sobre la tierra. Por otra parte, la virtud no era sino todo cuanto era verdaderamente útil a la sociedad: hacía falta, pues, mejorar el ambiente natural para conseguir el progreso moral. Según Holbach, cuando los hombres se vuelven hacia una divinidad imaginaria llegan a esperarlo todo de ella, sin confiar ya en la naturaleza ni en sí mismos. A sus ojos, incluso la «religión natural» tenía la tendencia inevitable a degenerar en superstición: como la ignorancia inventó los dioses, las «luces» tenían que intervenir para destruirlos.

Concluía así la trayectoria de muchas ideas ilustradas. Aunque numerosos *philosophes* y un número todavía mayor de sus seguidores tenían posturas bastante más tenues y moderadas, otros se mostraron muy radicales. Se puede citar por ejemplo a Morelly, que en su *Code de la Nature* (1755) propugnaba no sólo la absoluta igualdad entre los hombres, sino también la exclusión de la propiedad privada y por consiguiente la posesión común de todos los bienes. Los responsables de este tipo de sociedad debían ser elegidos y delegados por

el pueblo para ejercer el poder. Por otra parte, esto suponía el fin de numerosas teorías utópicas que habían florecido desde principios del siglo XVI. Si los utopistas fueron y siguieron siendo individuos marginados, no puede decirse lo mismo de los masones, cuyos primeros conventículos existieron en ciertas formas en el siglo XVII. Al imponer estas asociaciones como regla de sus miembros el secreto, esto —obviamente— no ha favorecido las investigaciones sobre sus caracteres y su consistencia. Pero sin ninguna duda el siglo XVIII fue el primero de la masonería.

Aunque de maneras diversas, los masones fueron en varios aspectos los «contestadores» del orden establecido. En general puede considerárseles también adeptos al movimiento de las Luces o de los *philosophes*, y probablemente se contaban a menudo entre sus seguidores más radicales. «Cuando estamos reunidos nos hacemos todos hermanos —escribió el miembro de una logia del siglo XVIII—; el príncipe y el súbdito, el gentilhombre y el artesano, el rico y el pobre están mezclados, nada los distingue ya, nada los separa ya.» Dentro de esos conventículos se organizó algo así como un baño de humanidad, consistiendo su objetivo en reconducir a los hombres a su primitiva igualdad. Sin duda las corrientes masónicas fueron bastante diferentes unas de otras. Mientras que las asociaciones inglesas tuvieron un carácter más ético y humanitario, los rosacruces y los filaretes esperaban iluminar y rescatar a sus adeptos por medio de las ciencias ocultas. Entre estos dos extremos hubo toda una gama de logias, muy restringidas a veces, otras veces de escala nacional, moderadas unas y más combativas otras.

Es ciertamente difícil medir el peso específico efectivo de la masonería del siglo XVIII, pero cuanto más se estudia más notable parece haber sido. La masonería se implantó indistintamente en países católicos y protestantes, y sus ritos hicieron la competencia a los de las iglesias tradicionales, al menos para los espíritus de laicos de todo tipo. Particularmente atraídos por las perspectivas masónicas resultaron los prófugos hugonotes que se refugiaron en Inglaterra y en las Provincias Unidas al abolir Luis XIV sus libertades religiosas (1685). Una logia privada fundada por ingleses existió en La Haya desde 1710: varios editores y libreros fueron miembros de ella; pero parece que otras logias surgieron también en Londres en la última década del siglo XVII. Un prófugo hugonote, Desaguliers, inscrito en una logia a partir de 1713 y admitido en la Royal Society en 1714, fue quien dirigió la Gran Logia de Londres recién fundada (1717). En 1737 se convirtió en Gran Maestro de las logias unidas de Escocia e Inglaterra; sus ideas religiosas eran bastante moderadas. Aunque preferían ser dirigidas por aristócratas, numerosas logias londinenses fueron acentuadamente burguesas e instituyeron fondos caritativos de asistencia. Entre sus miembros hay que recordar a Collins y a Toland, al editor de la primera enciclopedia Ephraim Chambers († 1740), a Voltaire y a Montesquieu (fue iniciado en 1730 en la Horn Tavern Lodge). Entre esos adeptos, sin embargo, no faltaron los príncipes, como Francisco de Lorena, que ingresó en la masonería en 1731, en la propia casa de Walpole. Al llegar a emperador de Austria, en 1745, entre las distintas celebraciones de la coronación el esposo de María Teresa hizo oficiar una ceremonia masóni-

ca. En el transcurso del siglo XVIII fueron masones un soberano sueco, el duque Fernando de Brunswick, numerosos Hohenzollern y muchos otros príncipes alemanes menores.

Entre las sociedades masónicas de este período hay que mencionar la de los Caballeros del Júbilo (*Les chevaliers de la jubilation*), a la que pertenecieron numerosos libreros y que dirigió Prosper Marchand († 1756), además de la logia *Les neuf soeurs*, fundada en París en 1769. Maestro de esta última fue Benjamin Franklin desde 1779 hasta 1782; hubo en ella numerosos enciclopedistas y *philosophes* y favoreció mucho la propaganda de los ideales republicanos. El Gran Oriente francés se creó en 1773 y estaba regido interiormente por una especie de constitución republicana. En 1772 se podían contar en Francia al menos 164 logias, que en 1789 ascendían a 629 (65 de ellas en París). En las décadas anteriores las relaciones entre los círculos masónicos ingleses y los franceses habían sido a menudo bastante tensas debido a divergencias intelectuales y políticas. No es de extrañar si se tiene en cuenta que, con la consolidación del radicalismo, el aparato del partido jacobino en la época de la Revolución francesa recibió el apoyo de sociedades masónicas.

Se ha sostenido no sin razón que, al menos durante el siglo XVIII y sobre todo en Francia, los masones rodearon conscientemente de secreto el espacio interno y en cierto sentido extraestatal que constituían las actividades de sus logias. ¿Acaso no proclamaron unos por masones franceses que el secreto era un derecho natural en tanto que vínculo de la confianza, base a su vez de la sociedad? Federico II de Prusia observó que los conventículos secretos habían «creado el gusto y la moda del siglo». Bastante significativo a este respecto fue la orden bávara de los Iluminados, fundada en 1776 y disuelta en 1784. Uno de sus miembros escribió precisamente: «Sería locura jugar a carta descubierta cuando el adversario esconde su propio juego». El enemigo a que aludía era el absolutismo principesco: los Iluminados, en efecto, se habían propuesto ocupar con sus hombres los tribunales y los Consejos del Estado, calculando que para conseguirlo en Baviera bastaba con seiscientas personas. Para realizar su propósito se habían impuesto una organización interna muy filtrada y severa. Para ser aceptado había que responder un cuestionario de varios cientos de preguntas y se requería superar otros cuestionarios para ascender a grados superiores de la logia. Para la toma del poder externo, quienes regían la orden de los Iluminados introdujeron un sistema preciso de control interno. Cada «hermano» estaba obligado a presentar mensualmente una relación sobre sí mismo y sobre los demás miembros de la sociedad secreta. Así pues, este instrumento de lucha era uno más entre los que se habían adoptado y perfeccionado en un contexto nuevo ya innegablemente moderno. No tardaron en comprenderlo los mismos gobiernos, que a veces se sirvieron de las logias para ejercer influencias y perseguir fines políticos.

Como todas las demás ideas o puntos de vista citados, también los masónicos confluyeron crecientemente y de varios modos en la esfera política. Pero ésta parecía la gran novedad del siglo XVIII y el fruto cada vez más aparente del progreso mental que constituía su matriz. A diferencia de lo ocurrido hasta entonces, el

trabajo conceptual, las elaboraciones filosóficas, al no estar ya orientados hacia un mundo supraterreno y eterno, se convertían cada vez más en tomas de posición política, ya que estaban fundamentalmente centradas en los problemas sociales, concretos y también contingentes. Por primera vez en el mundo occidental, la política irrumpía en el modo de delinear la gestación del pensamiento y cualquier modalidad de indagación intelectual. Esto ocurrió precisamente porque por fin se había llegado a percibir de modo colectivo y directo que la política no concernía solamente a los soberanos y a algunos de sus ministros o confidentes, sino a todos los miembros de la comunidad.

2. LA EDAD DE LA ILUSTRACIÓN

1. La pedagogía

En el capítulo anterior se han expuesto las premisas mentales y conceptuales de la Ilustración. Así, se ha visto que la principal forja de la nueva sensibilidad y de las ideas que la expresaron fue el mundo británico, si bien las Provincias Unidas, Alemania y Francia desempeñaron una notable función complementaria. Se ha indicado ya y se ha subrayado además que, mientras en Inglaterra tuvieron lugar un entrelazamiento dialéctico y una relación armoniosa entre los acontecimientos economicopolíticos y las formulaciones de los nuevos valores socioculturales, estas condiciones apenas se dieron en el resto de Europa en el siglo XVIII. Por una incongruencia sólo aparente, por tanto, la fase históricamente más relevante de los sucesivos progresos ilustrados no hay que buscarla al otro lado del canal de la Mancha, sino en los estados aún gobernados por regímenes absolutistas. Fue precisamente en estos últimos, en efecto, donde las «Luces» tuvieron un efecto más eficaz y a veces desbordante, desempeñando la función de hilo conductor de procesos de auténtica transformación, sobre todo cultural, o al menos de fermento de conatos significativos e inicios de renovación política y administrativa. Esto ocurrió porque, en general, en el continente europeo el orden absolutista imperaba todavía, y sin embargo buen número de soberanos y de ministros suyos consideraban que podían hacer propios ciertos puntos de vista ilustrados.

Esta especie de matrimonio era el fenómeno definido como «absolutismo ilustrado». Se ha preferido, sin embargo, titular de otro modo este capítulo por cuanto no trata sólo este aspecto manifiesto, sino varios otros característicos del siglo XVIII europeo. En este caso específico el término «edad» correspondería ciertamente a un período bastante breve, de medio siglo aproximadamente, si se tuviera en cuenta sólo el absolutismo ilustrado. Los otros factores que se presentan conjuntamente se refieren por lo menos a todo el siglo XVIII y son suficientemente relevantes para no ser silenciados. Se trata sobre todo de fenómenos culturales, pero no hay que olvidar que en esta fase asumieron una importancia excepcional, un poco como sucedió en el Renacimiento. Por lo demás, como ya se ha subrayado, en muchos aspectos los distintos sectores culturales tuvieron específicamente relaciones bastante determinantes y estrechas con la vida política y social.

Uno de los problemas que la Ilustración consideró central fue la formación pedagógica, sobre todo porque se sostenía que los hombres tenían que ser educados racionalmente. Se ha señalado que esta perspectiva —aunque condujo a uno de los resultados más innovadores de que se vanaglorió el mundo moderno: la enseñanza pública y obligatoria— tuvo efectos negativos en el patrimonio de las tradiciones y en las culturas populares. Era una opción de las clases dominantes que no podía tener otras consecuencias, de modo que éstas se acentuaron cada vez más hasta nuestros días. Durante el siglo XVIII, pues, aún estaba muy lejana la equiparación niveladora de la aculturación ideológica y tecnológica, al hallarse dicho fenómeno en sus primerísimos prolegómenos. Ciertamente en el transcurso del siglo XVIII el interés por la enseñanza aumentó, pero todavía con mucha lentitud. Por otra parte, persistía una amplia hostilidad a los proyectos de secularización en masa, ya que muchos temieron que por el camino de la educación se podía llegar a «ilustrar» a los estratos sociales considerados inferiores. Hubo, en suma, un verdadero conflicto interno. Por un lado, debilitado el papel de la religión, se pensaba que una enseñanza laica la podía sustituir. Por otro, sin embargo, los mismos laicos estaban ampliamente condicionados por una visión jerárquica de la sociedad, y por tanto de los límites en que se debía educar según las clases sociales.

No es de extrañar que en esa dimensión tan reveladora de los proyectos sociales de las distintas tendencias, el siglo XVIII asumiera de hecho posiciones no sólo diferentes sino contradictorias. Según varios «filósofos» —cuyo precursor en este terreno fue Johann Amos Comenius († 1670)—, el analfabetismo y la pasividad cultural de los pueblos eran un obstáculo a la libertad y a las reformas. Se llegó a pensar que la educación de masas sería la garantía de la nueva moralidad y de la productividad. Según Adam Smith († 1790), se debía enseñar a leer, a escribir y a hacer cuentas por motivos ante todo de orden económico. Así, pudo parecer que el objetivo de la Ilustración era formar ciudadanos preocupados por el bienestar, además de sensibles a la obediencia debida al estado y al patriotismo. Toda materia de enseñanza tenía que ser presentada de modo que pudiera ejercer una influencia moral. Las nuevas escuelas enseñarían así a vivir mejor y contribuirían al progreso de la sociedad.

De hecho, muy pocos creyeron que pudiera encontrarse con frecuencia virtud, talento o genio entre los trabajadores y los campesinos. Por eso distintos planes educativos preveían que los hijos del pueblo sencillo se limitaran a la enseñanza secundaria. En compensación, la sensibilidad respecto a los problemas pedagógicos se acentuó a partir de mediados del siglo XVIII. Los fisiócratas se cuentan entre los primeros que invocaron una profusa educación popular. Su objetivo era una escuela laica controlada por el Estado, aunque otros «filósofos» insistían en la exigencia de un control secular sobre la educación pública (problema del que tenía que hacerse cargo la nación). Los fisiócratas consideraban que incluso para los campesinos era indispensable el logro de cierto grado de alfabetización. Según Anne-Robert-Jacques Turgot († 1781), cada parroquia francesa debería tener un maestro. Auspició además la realización de un programa articulado de educación social y la publicación de libros que tratasen de los deberes del buen ciudadano.

Puede observarse que en conjunto las estructuras pedagógicas siguieron pareciéndose en toda Europa más bien a las del pasado. Más que dar origen a una inteligencia crítica se buscó conciliar a la masa con su propia condición subalterna. El interés se concentró en una educación de tipo especializado y de elite para la formación de cuadros competentes. En cierto sentido se pueden distinguir dos etapas en la actitud de los «filósofos». Muchos de sus escritos permiten entrever desestima y desprecio por el pueblo, descrito como rudo e incapaz de razonar. A continuación, sin embargo, se dieron cuenta de que las condiciones del cuerpo social dependían precisamente del pueblo: si estas condiciones eran perfeccionables y se debían reformar, no se podía seguir descuidándolo. Uno de los objetivos de los «filósofos», pues, se convirtió precisamente en descubrir las capacidades ocultas de la gente común. Mientras que según Enrico Pestalozzi († 1827) la educación contribuía a elevar a las clases populares más pobres, bastante antes que él otros sostuvieron que incluso un nivel mínimo de educación constituía un grado excesivo o demasiado elevado para los subordinados. Para Voltaire, la difusión institucionalizada del saber era cosa vana: la nueva filosofía estaba hecha para las *honnêtes gens.* Muchos temían que la enseñanza para todos provocase la disminución de la mano de obra y acrecentase la insatisfacción de las masas. Una posición intermedia era la de quienes aspiraban a una nación fundamentada en trabajadores y agricultores provistos del saber mínimo indispensable, además de virtuosos y pacíficos, para tener súbditos que pudieran gobernarse bien. En suma, cada uno comprendería y aceptaría su propio puesto en la escala social si hubiera sido educado correctamente.

Fue a partir de 1760 aproximadamente cuando empezaron a promoverse planes para la educación popular y a considerarla un deber del Estado: algunos déspotas ilustrados compartían este parecer. De esta manera, la enseñanza pública se convirtió en un objetivo primario, lo que significaría el fin del monopolio pedagógico ejercido por los jesuitas, la comercialización de la agricultura y el inicio de la industrialización. No obstante, ni siquiera con la Revolución francesa la promoción de la alfabetización y de la moralización de las masas hizo muchos progresos. En abril de 1792 el marqués de Condorcet († 1794) presentó en la asamblea legislativa francesa un proyecto que reflejaba los ideales pedagógicos de la Ilustración: hacía falta, pues, una enseñanza primarial obligatoria, y para los adultos era necesario instituir lecciones y cursos dominicales de lectura. Según Condorcet, sólo mediante la enseñanza la gente supersticiosa e indisciplinada podría formar un pueblo ordenado e ilustrado, además de económicamente independiente. Pero según él no todos tenían necesidad del mismo nivel de conocimientos: bastaba que cada uno —incluidas las mujeres— poseyese al menos los que le permitieran gozar conscientemente de sus propios derechos. La enseñanza religiosa se proscribía de las escuelas públicas, consideradas por Condorcet lugar de encuentro y de fusión de cualquier fe. Uno de sus objetivos pedagógicos era que destacasen los más capaces dentro de cada clase social. Por otra parte, a través de una enseñanza pública, universal y gratuita el Estado lograría limar las desigualdades sociales creando una paridad casi perfecta entre los ciudadanos.

2. La educación

Se ha observado ya que las reformas efectuadas a lo largo del siglo XVIII no alcanzaron una incidencia notable en los niveles populares de alfabetización o de escolarización. Por otra parte hubo sin duda progresos, sobre todo en el norte de Europa, pero las dimensiones del cambio no eran regulares ni constantes. Lo que seguía contando eran el ejemplo y la experiencia, mientras que la escuela ejercía aún un papel totalmente subalterno. La Biblia siguió siendo por lo general el principal libro de texto y la cultura oral cubría la mayor parte de las necesidades. En el conjunto de aquella época pocas ocupaciones o estilos de vida exigían en realidad saber leer y escribir. Aunque los distintos tipos de prensa ejercían en la vida de la gente una influencia que antes apenas se había registrado de forma relevante, la tradición conservaba gran parte de su fuerza. Además, la vida de los instruidos no era muy diferente de la vida de los indoctos, y el acceso a las distintas ocupaciones tenía escasa relación con la trayectoria pedagógica, a excepción de determinadas carreras.

Estas consideraciones son la otra cara de la moneda de la cultura de la Ilustración y muestran hasta qué punto ésta seguía siendo un fenómeno de elite. También es importante y significativo recorrer, aunque sea rápidamente, el panorama ofrecido por la educación en los distintos países europeos. Empezando por el área germánica, se observa que en este plano los cambios allí introducidos fueron escasos. El trabajo seguía siendo una constante en la vida de los niños de ambos sexos; incluso en los núcleos urbanos alemanes los niños frecuentaban las escuelas de modo irregular. Ciertamente hay que indicar que fue en estas zonas donde se pensó precozmente en la formación de los maestros. Con tal objetivo apareció un primer instituto en Gotha en 1698; le siguieron otros, también para futuros maestros rurales. Aunque integrados por preceptores laicos, siguieron siendo relevantes los grupos de sacerdotes que enseñaban basándose en los esquemas consolidados de la educación clerical. Sólo hacia finales del siglo XVIII se crearon auténticas escuelas de magisterio con sus correspondientes certificados de habilitación.

En Prusia, fue Federico Guillermo I quien inició en 1713 la reforma de la enseñanza, y decretó en 1717 la obligatoriedad de la asistencia a clase de los cinco a los doce años. En este sentido le siguieron sólo Sajonia en 1722 y Baviera en 1802, aunque en ninguna zona las obligaciones escolares fueron respetadas con escrupulosa exactitud. En Prusia, en particular, la oposición de la nobleza y la resistencia de las clases sociales inferiores se unían a los bajos salarios y a la penuria de profesores. Numerosos maestros eran incompetentes y otros tenían un segundo trabajo, dado que les pagaban demasiado poco; muchos niños, además, eran enviados pronto a trabajar. De modo que quienes se lo podían permitir proporcionaban educación a sus hijos mediante preceptores privados o personalmente. Los institutos prusianos procuraban garantizar una educación clásica y una sólida formación religiosa, mientras que a nivel de enseñanza primaria la Biblia y el catecismo eran los principales libros de lectu-

ra. Federico II intentó que se impartiera la enseñanza en dosis reducidas y disminuidas según la jerarquía social. Este soberano, en cambio, combatió el saber tradicional de las universidades, contraponiéndole el cultivo de las ciencias naturales y exactas.

En Austria destacó la figura del abate Ignaz Felbinger († 1788), que en tiempos de María Teresa y de José II promovió un sistema escolar primario de tipo moderno. Estos dos soberanos consideraban la enseñanza como un instrumento para la creación de súbditos útiles y obedientes, y por consiguiente como una función correspondiente al Estado. Formalmente estatales, aunque de hecho administradas por la Iglesia, eran las escuelas públicas de enseñanza primaria de Baden, cuyo plan de estudios se centraba en el catecismo luterano y en las tablas pitagóricas. En esta región los maestros aceptaban que se les pagase en gran parte en especies: con productos naturales (trigo, madera, carne, vino) y con la concesión de parcelas y utillaje agrícola. En la segunda mitad del siglo XVIII, en Baden los hombres alfabetizados eran ya el 80 por 100, y las mujeres el 40 por 100. A finales de dicho siglo, en Mittelrhein todos los patricios sabían firmar, de entre los artesanos, comerciantes y empleados sabían hacerlo el 90 por 100, de entre los trabajadores el 65 por 100 y de entre las mujeres el 60 por 100.

En Italia se concentraron las energías en las universidades y en algunas escuelas para oficiales o funcionarios, en perjuicio de la educación popular. Pese a todo, la educación se difundió en grandes ciudades como Milán, Florencia y Nápoles, mientras que en las ciudades pequeñas las escuelas seguían siendo escasas. Incluso en Lombardía costó más de veinte años poner en pie una red de colegios de enseñanza primaria. Los campesinos y los pobres creían poco en la utilidad de educar a sus propios hijos. En el Milanesado y en la Toscana la educación progresó gracias a la mayor disponibilidad de los religiosos, mientras que en el reino de Nápoles todo esfuerzo resultó inútil ante la hostilidad de la jerarquía eclesiástica conservadora. En el Piamonte el intento de los soberanos de definir unos planes de reforma pedagógica llevó al enfrentamiento con la Iglesia. A partir de 1729, en efecto, se creó un sistema escolar secundario que excluía a los jesuitas, y ya en 1723-1724 se encargó al siciliano Francesco d'Aguirre sustraer la Universidad de Turín a su monopolio intelectual. En la capital del Piamonte, en 1710 el porcentaje de analfabetos era del 94 por 100 entre las esposas y del 81 por 100 entre sus maridos, mientras que en 1790 descendía al 35 por 100 y al 70 por 100 respectivamente.

También en España la alfabetización masculina pasó del 46 al 92 por 100 entre el siglo XVI y finales del XVIII, mientras que en el caso de las mujeres ascendió del 4 al 14 por 100. Parece que en Francia el progreso en este ámbito fue más acentuado en la primera que en la segunda mitad del siglo XVIII. De todos modos, los niveles de alfabetización femenina crecieron en Francia más que los masculinos. Gracias también a las *petites écoles*, tanto municipales como del clero, el número de los que estaban en posesión de los rudimentos de la lectura y la escritura se dobló en Francia entre 1686 y 1790. A escala nacional, en cuanto a las parejas casadas de las clases populares, el grado de alfabetización pasó del 21 por

100 en 1690 al 37 por 100 en 1790; en cuanto a los hombres alfabetizados, del 40 por 100 se pasó al 49 por 100 entre 1740 y 1799. Si nos basamos en la entidad de las aglomeraciones, en las inferiores a 500 habitantes la alfabetización era del 16 por 100, en las de entre 500 y 2.000 del 22 por 100, en las de entre 2.000 y 10.000 del 18 por 100 y en las de más de 10.000 del 29 por 100. En cuanto al conjunto de la población, no obstante, en 1790 sabía firmar la mitad.

El principal factor del avance de la educación en Francia fue el rango social y la clase: se difundió, por ejemplo, menos entre los artesanos que entre los comerciantes. Como la educación vino a ser un *status symbol*, su nivel fue claramente superior en las ciudades, donde los padres acomodados podían enviar a sus hijos a escuelas de subvención pública. Con todo, fue la familia quien determinó aún durante mucho tiempo la oportunidad del aprendizaje, haciéndose necesario en muchas familias combinar el trabajo temporal con una asistencia escolar también estacional. Los edictos reales de 1695, 1698 y 1774 impusieron a las comunidades rurales una autotasación para financiar las escuelas y los maestros, aunque no se aplicó de manera homogénea. Las escuelas francesas eran por lo general religiosas, tanto por su origen como por sus planes de estudios. A la comunidad laica correspondía gestionarlas, intervenir en su régimen pedagógico y retribuir a los profesores (muchos de los cuales eran itinerantes: sólo las grandes ciudades disponían de maestros fijos).

En Francia, las probabilidades de tener escuela eran elevadas en las aglomeraciones de más de 1.500 habitantes. Por otra parte, sólo en las grandes ciudades intentaron verdaderamente las órdenes religiosas implantar la educación entre los pobres. El conjunto del territorio se dividía aproximadamente en una zona claramente menos instruida —al sur de una línea que va de Ginebra a Saint-Malo— y otra pedagógicamente más evolucionada en regiones de mayor desarrollo socioeconómico. En la última fase del *Ancien Régime* los libros invadieron cada vez más la sociedad y el mundo cultural franceses. Pero el peso de la tradición siguió siendo dominante, y durante casi todo el siglo fue sobre todo la enseñanza religiosa la que influyó en los promedios de alfabetización. Aunque los libros y las estructuras escolares eran muy insuficientes o inadecuados, los catecismos eran el pan de cada día de la educación. De todos modos, las situaciones eran bastante dispares, incluso entre las mayores ciudades. En Marsella, por ejemplo, el promedio de alfabetización entre los trabajadores pasó aproximadamente del 28 por 100 en 1710 al 85 por 100 en 1785, mientras que en Lyon a principios de siglo el promedio era del 35 por 100, y entre 1730 y 1785 siguió siendo de lo más mediocre.

Como ya se ha visto antes, a partir de los últimos años del siglo XVII surgió en Inglaterra una cultura burguesa vinculada al consumo de diarios y otras publicaciones. Mientras se consideraba que una buena educación era una forma de discriminación entre una clase social avanzada y las clases retrasadas, la pequeña burguesía comercial y algunos artesanos se mostraban deseosos de acceder a ella. El panorama, no obstante, no tenía nada de uniforme o favorable a todos. Bernard de Mandeville († 1723) aún sostenía que había que dejar en la ignorancia a extensos sectores a fin de explotarlos como fuerza de trabajo. En

Inglaterra no llegó a realizarse un proyecto de escuela pública y gratuita subvencionada por el Estado. En Escocia, en cambio, gracias al impulso dado por la reforma calvinista, ya en el siglo XVII se pusieron las bases de un sistema de escolarización obligatoria. En esta región la alfabetización de los adultos varones era del 33 por 100 en 1675 y del 90 por 100 hacia 1790. En compensación, en Inglaterra prácticamente todos los miembros de la clase media sabían leer y escribir; contribuían a ello, por supuesto, las exigencias y los progresos de la economía. Así pues, la lectura se extendió también a un número importante de los pertenecientes a la clase trabajadora. Con todo, entre los estratos superiores y los más bajos del mundo del trabajo se produjo en este aspecto una fractura bastante clara. La mayor parte de las actividades, en efecto, aún podían ser desempeñadas por analfabetos. Mientras que peones y criados tendían a seguir siéndolo, cerca de la mitad de los artesanos poseían los rudimentos de la lectura y de la escritura.

La alfabetización masculina inglesa se mantuvo hasta fines del siglo XVIII en un promedio del 60 por 100. La difusión de los textos religiosos siguió siendo notable, y puede afirmarse que el deseo de acceder a los textos sagrados era entre la gente común un estímulo muy fuerte para la instrucción. De modo que, aunque los sentimientos de la Ilustración produjeron algunos progresos, en conjunto resultaron en Inglaterra de una eficacia inferior a la de otros lugares. Así, las escuelas gratuitas de la isla —donde se enseñaba en primer lugar la Biblia y el catecismo, y secundariamente a escribir y a hacer cuentas— estaban animadas por el deseo de controlar a los pobres y encaminarlos hacia formas de trabajo socialmente inocuas. En Inglaterra subsistió también una fuerte divergencia entre los altos niveles de alfabetización de las regiones septentrionales y del nordeste y los de la zona de East Anglia. Con todo, aún a principios del siglo XIX era sobre todo la burguesía media y baja la que se beneficiaba de las 20.000 escuelas que funcionaban. En las últimas décadas del siglo XVIII también mejoró sensiblemente la educación de los pequeños propietarios de tierras y de los colonos. No obstante, ni siquiera en ese período sabían firmar la mayoría de los adultos. A mediados de siglo las mujeres casadas que sabían hacerlo eran menos del 40 por 100, y en los cincuenta años siguientes el avance fue incierto y fatigoso.

En las Provincias Unidas —como en Escocia y parcialmente en Inglaterra— fueron sobre todo las motivaciones religiosas las que estimularon el crecimiento de las estructuras escolares más acentuadamente que en los Países Bajos meridionales. También en el siglo XVIII, en Suecia, la alfabetización de la gente común era un aspecto de la práctica pastoral. No sólo la influencia del pensamiento de la Ilustración resultó allí marginal, sino que la nobleza incluso se opuso a la introducción de reformas pedagógicas: como en otros lugares, los conservadores sostenían que la educación no era indispensable ni socialmente de desear. En suma, mientras que Suecia ocupó un puesto de primera importancia en la alfabetización durante todo el siglo XVII, en el siglo siguiente se produjo cierto retroceso. En 1768, de 2.216 parroquias poco más del 10 por 100 tenían escuela; en 1802 habían ascendido al 15-20 por 100, y sólo en 1814 alcanzaron el 45 por 100. Aún

en 1768, mientras que había un centenar de escuelas rurales itinerantes, las estables eran 165, y en 1802 llegaron a 240. En este país, en fin, en el siglo XVIII la educación siguió centrada en la preparación religiosa; mientras que el gobierno no hacía gran cosa en este sector, las iniciativas privadas o eclesiásticas siguieron prevaleciendo. En cuanto a Islandia —donde existía la tradición de enseñar a leer en casa—, hacia finales del siglo XVIII podía vanagloriarse de una difusión casi general de la alfabetización básica. Finalmente, en las colonias inglesas de América, y más exactamente en Nueva Inglaterra, los agricultores estaban ya alfabetizados en un 55 por 100 en 1660 y llegaron al 80 por 100 un siglo más tarde. Pero la diferencia entre hombres y mujeres era evidente: la enseñanza llegaba al 33 por 100 de éstas antes de 1670, para ascender luego muy lentamente al 45 por 100, con la excepción de Boston. En Virginia y en Pensilvania, hacia finales del siglo XVIII la mitad de los varones de la burguesía media y de las clases trabajadoras no estaba alfabetizada.

3. Las luces

La pedagógica es sin duda una dimensión significativa de la Ilustración —o de su escasa presencia— en los distintos países de Occidente. Mientras que en este ámbito su influencia se caracterizó por un notable asentamiento de las luces y de las sombras, en el plano más específicamente conceptual y restringido de la elite es más fácil constatar que las luces brillaron intensamente al menos en algunos países. De modo casi paradójico, y pese a la presencia de grandes pensadores como David Hume († 1776), su mejor representante durante buena parte del siglo XVIII ya no fue Inglaterra. En su territorio ni siquiera se percibieron las reacciones o repercusiones de las ideas ilustradas que ocupaban la escena en el continente. Para encontrar de nuevo en suelo británico un nuevo fervor democrático hay que esperar a los años de la insurrección de las colonias norteamericanas. Se desarrolló entonces, en efecto, un movimiento que tendía a ensalzar el nuevo sistema de gobierno republicano y federal de Estados Unidos. Por otro lado, también contribuyó a la constitución de un pensamiento político de oposición la multiplicidad de diarios ingleses, cuyo número en 1760 superaba los 130.

A su manera resulta más notable la Ilustración alemana, aunque no tuviera una auténtica capital. Al mismo tiempo, en el área germánica cabe destacar durante el siglo XVIII por una parte la disminución del fervor religioso, y por otra un fenómeno de aproximación de los representantes del pensamiento confesional a la sensibilidad ilustrada. Sin hablar de verdadera descristianización, hay que subrayar una tendencia bastante extendida a la limitación de las funciones religiosas habituales y al descenso de la asistencia a las mismas. En diversas regiones las prácticas devotas sufrieron un retroceso claro, y se intentó renovarlas introduciendo, por ejemplo, reuniones «ilustradas» con cantos litúrgicos en vez de los himnos tradicionales.

Las Luces penetraron en el mundo alemán tanto en los ambientes católicos

como en los protestantes. Cabe mencionar especialmente la escuela teológica de Gotinga, donde se propuso conciliar la religión revelada con el racionalismo del siglo. De todos modos, las concesiones en este sentido de un Lorenz von Mosheim († 1755) o de un Johann David Michaelis († 1791) fueron aún bastante secundarias. Bastante más radicales fueron las posiciones de un eclesiástico de Braunschweig, F. W. Jerusalem († 1789). Tras haber abandonado el dogma del pecado original y de la redención, llegó a sostener que el género humano se educaba progresivamente hasta convertirse en imagen de Dios, para abandonar finalmente también la creencia en la Trinidad, al ver en Cristo sólo un mensajero divino. Análogamente, para Gotthilf Samuel Steinbart († 1800) se podía llegar a la felicidad por medio de las religiones más diversas: el valor del cristianismo residía en el sostén que proporcionaba a la moralidad natural. De modo no muy distinto, para K. F. Bahrdt († 1792) Cristo fue un predicador de la religión natural que sólo por prudencia no abolió la fe revelada. En resumen, según Bahrdt, Jesús se comportó como un ilustrado: aprovechando la fe del pueblo produjo con sutiles estratagemas la ilusión de los milagros. Se llegaba así también en Alemania al anticlericalismo, siendo el clero a ojos de Bahrdt el responsable de que la religión fuera sofocada por la superstición y el fanatismo. A su parecer, las comunidades religiosas y las iglesias eran superfluas, por cuanto se basaban en el engaño y en la explotación del pueblo. Por su parte, el párroco berlinés J. H. Schulz († 1824) renegó de todo tipo de confesión y de fe, mientras que para la escuela luterana de los «neólogos» había que despojar el cristianismo de sus dogmas para poner en primer plano los deberes morales, como hacía tiempo habían propugnado los deístas.

Si el pensamiento de los ilustrados alemanes se extendió poco fuera de su país —y también por ello ha sido menos conocido—, casi opuesto fue el caso de los pensadores franceses. En el transcurso del siglo XVIII, en efecto, se asistió a un fenómeno de afrancesamiento, ante todo lingüístico, de Europa. En gran parte estaba escrita en francés la literatura anónima o clandestina que, particularmente desde las Provincias Unidas, difundía las concepciones inspiradas en las Luces. La cumbre de este afrancesamiento se puede situar en torno a 1760 y 1770. A este respecto es bastante significativo que en 1773 Federico II obligase a la Academia de Berlín a imprimir sus actas en francés, con la siguiente explicación: «Las academias, para ser útiles, deben comunicar sus descubrimientos en la lengua universal». También por esto, además de por el gran nivel y talento de los escritores que las pregonaron, las Luces aparecieron durante décadas asociadas en el continente a la imagen de la cultura francesa. Posteriormente, difundieron a gran escala las perspectivas y los valores antes descritos: la libertad de pensamiento, el derecho a la crítica, la superioridad de la tolerancia sobre el fanatismo y la necesidad de poner remedio a las injusticias o deformaciones sociales.

El movimiento francés de las Luces no constituyó un frente compacto, sino un conjunto —bastante coherente— de impulsos en distintas direcciones: desde el deísmo hasta el materialismo y desde el anticlericalismo hasta el empirismo. A medida que este movimiento se desarrolló y tuvo éxito se hizo más radical, casi

intolerante con los adversarios, y se orientó a reformas, incluso políticas, cada vez más extremistas, al menos en teoría. Quizá los extremistas del pensamiento francés germinaron más vivamente en el extranjero. Es el caso de la posición de Montesquieu en materia de Derecho penal y a favor de sanciones más moderadas. Publicado en 1764, el libro de Cesare Beccaria titulado *De los delitos y de las penas* desarrolló de modo vigoroso y eficaz las tesis ilustradas sobre este tema y tuvo gran resonancia, como confirma su traducción a veintidós lenguas. Según el teórico milanés, las leyes y las penas tienen como fin permitir a la sociedad una convivencia más ventajosa: por ello las penas deberían adecuarse al progreso de la sensibilidad y disminuir de intensidad con la consolidación del sentido civil colectivo.

De Ginebra salió una aportación ulterior y mucho mayor a las Luces francesas: la de Jean-Jacques Rousseau (1712-1778). Tras destacar a partir de 1750 con un *Discours sur les sciences et les arts*, ejerció la mayor influencia con su *Émile* y sobre todo con el *Contrat social* (1762). El pensador ginebrino aportó a la Ilustración de mediados del siglo XVIII la contribución más original y atrevida, y además repleta de repercusiones posteriores en el plano político. Este pensador ilustrado adoptó de lleno ideas que ya estaban en circulación, reelaborándolas en un conjunto no exento de contradicciones, aunque de innegable eficacia por sus consecuencias. Rousseau vio también en el hombre a un ser originariamente bueno y generoso, al que el Estado existente impide ejercer su virtud natural. Por un lado, pues, según aseguraba, era necesaria una educación adecuada para poner coto al egoísmo que se ha apoderado de todos. Para ello era preciso eliminar en la mayor medida posible el influjo del ambiente en el desarrollo del hombre, a fin de impedir la deformación de su personalidad. Por otro lado, a escala colectiva, el ilustrado ginebrino buscó un orden social «mediante el cual cada uno, aun uniéndose a todos, sólo obedezca a sí mismo sin quedar menos libre que antes».

Se trataba entonces de saber quién sería el nuevo soberano y cómo debería funcionar su autoridad. Rousseau sostuvo que el soberano había de ser la voluntad general: ésta no debía ir en contra de los miembros de la sociedad, precisamente porque había sido expresada y formada por ellos por medio del voto directo (excluyendo a la clientela política y a los partidos ya en el seno del Estado). Pero esta voluntad general resultó absoluta y capaz de otorgarse a sí misma la ley. Sólo en potencia, en efecto, el pueblo seguía siendo soberano y confería la autoridad a un poder ejecutivo. La libertad superior que cada uno hubiera alcanzado haciendo confluir la propia voluntad en la voluntad común, implicaba la renuncia del hombre a su igualdad y libertad naturales. Convertido en ciudadano de una comunidad política conforme al contrato social, el hombre acababa disponiendo sólo en apariencia de la voluntad general, que en realidad era administrada alternativamente por determinados jefes. Éstos últimos tenían que ejercer el poder real como si fuese la expresión del consenso universal. Por consiguiente, si bien la concepción de Rousseau politizaba de modo acentuado la participación de cada uno en la vida colectiva, de hecho dejaba a los individuos un escaso margen de derechos individuales. Tras intentar unir estrechamente moral y política, llegó a una especie de

Estado totalitario o de nueva dictadura (que atenuaba o hacía desaparecer las instancias representativas intermedias), en que la voluntad general siempre tenía razón y debía prevalecer.

Basándose también en esta visión, la mentalidad de Rousseau no aborrecía de hecho la perspectiva de un vuelco total del sistema político existente. Aunque en la segunda mitad del siglo XVIII, y mucho antes de la revolución americana o francesa, no fue el único en pensarlo, Rousseau sostenía que el orden establecido estaba sujeto a trastornos inevitables y radicales. Entre otras cosas, en efecto, escribió: «Nos aproximamos a una condición de crisis y al siglo de las revoluciones». Ya el anticlericalismo que había madurado entre sus contemporáneos estaba convirtiéndose cada vez más en vehículo y expresión de un ataque en profundidad contra el *Ancien Régime*, y en cierto sentido era uno de los trámites entre las ideas de las Luces y la incitación a actuar en el terreno práctico. Era también muy consciente de ello Turgot, que soñaba sin embargo con una inminente nueva Edad de Oro. Hombre de su tiempo en mayor medida que Rousseau, Turgot siguió siendo un promotor del absolutismo ilustrado. Propugnó ciertamente la eliminación de las supervivencias feudales en Francia, así como la instauración de la igualdad jurídica de todos los ciudadanos. No obstante, consciente de la urgencia de romper el sistema político ya superado que aún estaba en vigor, propuso sobre todo dejar sitio al advenimiento de un grupo liberal y burgués, no revolucionario en sí mismo.

Turgot llegó también a situarse en el espacio intermedio entre la vertiente del reformismo y la de la revuelta. Para él, esta última se traducía en un cambio progresivo de las relaciones existentes, y por consiguiente en una especie de revolución guiada desde lo alto. Lo cual no evitó que su breve gobierno cayera precisamente el día de la Declaración de Independencia norteamericana. Tras las reivindicaciones económicas que como ministro había querido hacer valer en vano, se perfilaba el deseo ya apremiante de una «constitución». Esto era tanto más claro cuanto que para Turgot la legitimidad del rey y la justificación de su poder no se basaban ya en un derecho divino o dinástico personal. La autoridad soberana podía ser considerada válida sólo si el monarca se movía dentro de los confines trazados por un derecho procedente de la moral. Semejante supremacía reconocida a la moral podía también convertirse en un aval para un vuelco político. Los ilustrados, en efecto, estaban de acuerdo en quitar al rey sus atribuciones tradicionales y en considerarlo ante todo como un hombre. Esto implicaba que el derecho de decisión política, hasta entonces reconocido exclusivamente al soberano —al menos en el continente—, podía extenderse a todos los representantes de la sociedad en tanto que hombres, sobre la base de la legitimidad moral (de hecho, ética y política) de que cada uno de ellos era portador. No hay que extrañarse, pues, de que Holbach escribiese: «El poder soberano no es sino la guerra de un individuo contra la totalidad en cuanto el monarca va más allá de los límites que le han sido asignados por la voluntad del pueblo». Era un punto de vista diferente del de Rousseau, aunque no contribuyó menos al derrocamiento del absolutismo en Francia. Se traslucía ahí una filosofía de la historia en virtud de la cual, en nombre de una especie de tribunal y de instancia moral existían condi-

ciones para entablar un proceso al sistema político existente. Además, la idea de que el fin supremo era el bienestar del individuo, junto con el de todos, no podía dejar de tener consecuencias políticas de la mayor importancia concebible.

En toda Europa, aunque sobre todo en Francia, la *Encyclopédie* de Diderot y D'Alembert —cuya publicación se inició en 1751— ejerció una influencia profunda en el sentido de una ilustración radical. Interrumpida al año siguiente, su publicación se reanudó en 1759 por la revocación tácita del decreto que la había prohibido. Aunque no pueda considerársele en conjunto como una máquina de guerra, en sus páginas brillaba un repudio del sistema político y social del *Ancien Régime*. Prohibido de nuevo oficialmente, el gran diccionario fue editado en la clandestinidad a partir del tomo octavo. Su mayor promotor, Diderot (1713-1784), había pasado poco a poco del deísmo al panteísmo, para aproximarse a un naturalismo con fuertes acentos de carácter biológico. En el plano político escribió sin dudarlo: «Estamos en vísperas de una crisis que acabará en la esclavitud o en la libertad». Potenciaron tales perspectivas de las Luces francesas las aportaciones de Claude-Adrian Helvétius († 1771) y del barón de Holbach († 1789). La obra de este último titulada *Système de la nature*, además de formular audaces tesis filosóficas, hacía más fácil la consolidación de nuevos valores morales y políticos. El autor subrayaba la importancia de realizar enérgicas reformas, aunque sostenía que éstas podían realizarse mucho mejor por obra de los príncipes.

La coyuntura francesa de las «Luces» estaba cambiando visiblemente y pasando de una etapa a otra. Era testimonio de ello, por ejemplo, la obra del abate Guillaume Raynal († 1796), que profetizó un cambio de gobierno en su propia patria, aunque tratando de los acontecimientos que se estaban produciendo en América del Norte. «Su causa —escribió a propósito de los colonos sublevados contra Inglaterra— es la de todo el género humano: es también la nuestra.» Se entreveía el derrocamiento del sistema estatal absolutista a través del ataque indirecto de las Luces. Éstas apelaban a la moral «universal» que el Estado había pretendido rechazar y dificultar. En cierto sentido, en la «revolución» —de momento sólo americana— ya no se quería ver una guerra civil, sino además el cumplimiento de postulados éticos. La Ilustración estuvo durante mucho tiempo en vilo en casi todo el continente europeo entre *Ancien Régime* y trastorno radical. Había creído sinceramente en la posibilidad y en la eficacia de las reformas hechas desde arriba.

4. El absolutismo y las reformas

Con la trayectoria de las Luces que hemos evocado aquí rápidamente coincidieron de hecho las trayectorias de las demandas de la nueva sociedad y de las iniciativas monárquicas o gubernativas. En principio, en el continente europeo el poder estatal se basaba aún en el hecho de que la delegación del pueblo en el soberano era ilimitada e irrevocable. Los príncipes, pues, habían creado sus administraciones centralizadas por medio de funcionarios que dependían directamente de ellos. Pero en mayor o menor grado la autoridad suprema respetaba todavía

las franquicias, las instituciones y las tradiciones locales. Se trataba de inmunidades feudales y eclesiásticas, de residuos de las antiguas administraciones, de autonomías ciudadanas, etc. Planteando el problema del Estado en términos nuevos, la Ilustración abrió el camino a una realización más sistemática de los objetivos del absolutismo. Los ilustrados, en efecto, estaban convencidos en principio de que el poder absoluto era capaz —además de tener el deber— de proporcionar bienestar a los individuos. Volviendo a poner esa amplia confianza en el Estado ilustrado, les parecía a ellos algo natural confiarle el mayor número posible de funciones. Así, las innovaciones del absolutismo ilustrado podían ser acogidas favorablemente, aunque se llevaran a cabo de modo despótico, siempre que se salvaguardara la libertad de conciencia. Por consiguiente, el Estado absolutista obtenía una existencia legítima cuando ejercía su poder realizando reformas inspiradas en el espíritu de la época. Sólo al término de todo un proceso surgió la exigencia de poner límites al despotismo ilustrado mediante una constitución y un Parlamento elegido.

Según la escuela alemana del derecho natural, aunque el soberano estuviera por encima de las leyes, tenía que respetar los derechos fundamentales del súbdito (vida, propiedad, libertad). En Francia se sostuvo que el monarca era ilustrado cuando basaba su propia conducta en principios queridos por la naturaleza, es decir, en el conocimiento de las verdaderas leyes del orden social. Por consiguiente, cuando procedía para el interés supremo de la sociedad, el absolutismo era legal y estaba autorizado a ejercer un poder sin límite de extensión ni de intensidad. El súbdito casi era considerado un alumno: ninguna fuerza tenía derecho a ir contra la acción soberana inclinada al interés común. Se ha calculado que en 1780, en el conjunto de Europa, el Estado dispuso de medios cuatro o cinco veces superiores a los de un siglo antes.

¿Cómo construyó su edificio el absolutismo ilustrado? ¿Sin un proyecto preestablecido y bajo el estímulo de las necesidades inmediatas o bien según criterios bien definidos? El ministro austríaco Kaunitz († 1794) sostenía que «para levantar un buen edificio era necesario derribar el antiguo». Pero ni siquiera los monarcas que pretendieron llevar su actuación más allá llegaron ni quisieron llegar a tanto. Hay que reconocer que el absolutismo ilustrado se consideró con derecho a proceder a la reforma con la *routine* tradicional, precisamente porque se inspiraba en los principios de la razón. En el continente, la reforma llevada a cabo desde arriba fue, al menos a principios del siglo XVIII, bastante tímida e incierta (con la destacable aunque parcial excepción de la obra de Pedro el Grande, en Rusia). Sin embargo, Ludovico Muratori († 1750) ya determinó tres direcciones a lo largo de las cuales tendría que moverse la acción reformadora. Al cuidado del bienestar de los súbditos (respetando sus opiniones y creencias), Muratori añadió la oportunidad de mejorar el derecho mediante la codificación y la reivindicación de la independencia de la esfera estatal respecto de la eclesiástica.

No hay que olvidar, desde luego, que los distintos poderes absolutistas europeos del siglo XVIII nunca renunciaron a la prosecución de una política de hegemonía ni a una competencia internacional exenta de prejuicios. No obstante, la inserción del doctrinarismo «filosófico» actuó especialmente sobre la ges-

tión interna de los gobiernos. Esto fue particularmente visible en la política económica en cuyo ámbito se intentó superar las angustias de la visión mercantilista a la luz de una concepción más orgánica obediente a principios generales. La fisiocracia, o dominio de las leyes naturales, fue la teoría de François Quesnay († 1774) y luego también de los enciclopedistas. Según esta concepción, la función del Estado era secundar las leyes de la naturaleza dejándoles la máxima libertad para explicarse. De la proclamada libertad de trabajo y de intercambio se derivaban a la vez la abolición de los viejos vínculos corporativos o mercantilistas y el retorno a la tierra y a la agricultura. En el momento y en la medida en que encontraron acogida por parte de los soberanos, las voces de los «filósofos» inspiraron los criterios directivos de su conducta. Un poco más tarde, en este mismo ámbito, Adam Smith pareció menos preocupado por reivindicar los intereses agrícolas a fin de insistir en la salvaguarda de los intereses industriales.

Aunque a menudo resultaban débiles o precarias, las reformas de las distintas monarquías continentales se fijaron sobre todo en los privilegios de la nobleza. En el reino de Nápoles, Carlos III de Borbón (1734-1759) no se atrevió a aceptar la propuesta de suprimir los privilegios y las inmunidades feudales; sin embargo, logró limitar los arbitrios sobre los vasallos y someter a tributo a los propietarios de tierras. Al inicio de su reinado, de unas dos mil tierras feudales pocas decenas dependían directamente de la corona: tras décadas de luchas, las tierras del Estado ascendieron a unos cuantos centenares. A partir de 1739, el rey Borbón intentó mejorar el funcionamiento del foro mercantil instituyendo, aunque sin demasiada aceptación, una Magistratura Suprema del Comercio. Tras haber concedido a los judíos el libre ejercicio de sus actividades en su reino (1740), Carlos III firmó con Roma un concordato (1741) que limitaba los privilegios y las inmunidades del clero. Además, se suprimieron diversas órdenes religiosas y sus bienes fueron incautados. Pero esta política de reformas bastante precoz sufrió pronto las repercusiones de la guerra de sucesión austríaca. A partir de 1744, a cambio del apoyo proporcionado al soberano en el plano militar, la nobleza napolitana logró obtener del rey la restitución de sus posiciones de privilegio.

Más estable, aunque menos audaz, resultó la acción reformadora realizada en la Toscana por la familia Lorena (que había sucedido a los Médicis en 1737). La publicación de la mayor parte de los libros se sustrajo en 1743 al parecer del censor eclesiástico y quedó sometida a la autorización de un laico. En 1749, los mayores procesos penales aún instruidos por los jueces de los propietarios de tierras pasaron a estar bajo el control de jueces estatales. Tras una ley que imponía al príncipe el reconocimiento de los títulos nobiliarios (1750), en 1764-1765 se dictaron disposiciones para liberalizar el comercio, en particular el del trigo (reforma llevada a cabo en 1775). La Toscana fue, además, la primera en Italia que suprimió las antiguas corporaciones de artes y oficios (1770). En 1786 pasó lo mismo con la pena de muerte, la tortura y la confiscación de los bienes del reo, así como con el delito de lesa majestad.

En Portugal, las iniciativas reformadoras dependieron sobre todo de la ac-

ción de José I († 1776) y de su ministro Sebastião José de Carvalho, marqués de Pombal, que fue depuesto y procesado inmediatamente desaparecido el soberano. España destacó al principio por sus iniciativas culturales. En 1711 se creó la Biblioteca Nacional de Madrid, en 1724 se fundó la Academia de Medicina y en 1738 la de Historia. Carlos III de Borbón, a quien ya se ha visto actuar en el reino de Nápoles, pasó en 1759 al trono español, que ocupó hasta 1788. La tenaz voluntad renovadora de aquel monarca tuvo mejor fortuna en tierras ibéricas, donde no le faltaron obstáculos. El personal eclesiástico español del siglo XVIII suponía principalmente un gran poder de resistencia y de inmovilismo, con sus 66.000 sacerdotes, 85.000 frailes y monjas (en 3.000 conventos) y 25.000 sacristanes y acólitos. Carlos III limitó el número de los sacerdotes y de las cofradías y destruyó el poder de la Inquisición, además de dar un duro golpe a los privilegios del clero, cuyos bienes fueron sometidos al fisco. Mientras que entre 1769 y 1789 se llevaba a cabo una reforma de las universidades, los poderes de los órganos centrales del Estado aumentaron y se redujeron los de las Cortes. Pero a los esfuerzos del Borbón por crear una administración gubernativa eficiente se opusieron seriamente los representantes de los grupos sociales privilegiados, que también lograron echar por tierra otras tentativas de reforma.

Lejos de encontrar su impulso en la monarquía, como sucedió en otras partes, el movimiento reformador francés encontró en ella a menudo incomprensión e incluso desprecio. Luis XV y Luis XVI permitieron que la nobleza conservase sus prerrogativas feudales frente a sus súbditos y que el clero mantuviera sus inmunidades. Se ha observado, además, que incluso los cuerpos intermedios franceses (desde los Estados Provinciales hasta los Parlamentos) acabaron constituyendo una fuerte rémora para el cambio, oponiéndose deliberadamente a los estímulos de las Luces. Así, antes de 1763 las estructuras de Francia apenas habían sido rozadas por las ideas reformadoras, y después tampoco se hicieron progresos apreciables. Hay que observar, por lo menos, que al igual que en Nápoles, en España, en Portugal y en Austria, también en Francia se procedió en la segunda mitad del siglo XVIII a la expulsión de los jesuitas.

Aunque en Prusia faltó también una auténtica reforma modernizadora, Federico II no permaneció inactivo. Su objetivo primario era mantener el antiguo orden social y la relación de dependencia entre campesinos y señores. No obstante, defendió a los primeros de las arbitrariedades de los segundos y les favoreció en la fase de saneamiento de las ciénagas o de colonización de las tierras conquistadas en Polonia. Ciertamente no dejó penetrar las Luces en los cuarteles, pero reformó el Derecho penal según las nuevas exigencias humanitarias. En el plano económico, Federico II se atuvo a los criterios mercantilistas y siguió los dictámenes de la fisiocracia sólo cuando ello le parecía útil para su Estado. De todos modos, creó ministerios especializados, desde el minero (1768) al forestal (1770); reorganizó además la ceca y la banca nacional, así como los monopolios del tabaco y del café. En la esfera religiosa, en su calidad de príncipe protestante siguió siendo celoso de sus prerrogativas e intentó extenderlas también a sus súbditos católicos. El monarca prusiano, en fin, proveyó a las ins-

tituciones de una clase judicial preparada e independiente y reformó el Derecho civil en función de las nuevas necesidades económicas y sociales. La codificación que implantó impuso un derecho común por encima de las múltiples normas particulares.

Más consistentes fueron las reformas en los territorios del imperio de los Habsburgo. Al igual que Federico II, María Teresa no modificó las bases del antiguo régimen y dejó en pie la estructura social y política que había heredado. Pero el gobierno austríaco se mostró notablemente consciente de cuán necesario era un proceso de modernización *in crescendo*. Así, se aumentó el poder de los despachos de cada distrito (*Kreisämter*) para convertirlos —a manos de funcionarios imperiales— en uno de los principales ganglios de toda la organización administrativa del Estado. María Teresa reorganizó también el ejército, instituyó un organismo competente para la política exterior y durante cierto tiempo logró concentrar en un nuevo Directorio las competencias de las cancillerías austríaca y bohemia. En 1760 este órgano fue sustituido por un Consejo de Estado (*Staatsrat*) cuya función era tratar los problemas interiores y exteriores.

El gobierno de María Teresa supo también actuar de acuerdo con la Ilustración lombarda y secundar sus puntos de vista. Una innovación más bien excepcional y base de toda futura reforma fiscal fue el catastro geométrico lombardo, deseado precisamente por la emperatriz y realizado por el conde de Firmian. Este catastro lo elaboró a lo largo de casi una década (1750-1758) una junta presidida por Pompeo Neri. Esto por una parte provocó una reordenación administrativa y por otra supuso un golpe importante a los privilegios de clase, al exigir que se hiciera constar la riqueza en propiedades de tierras para conseguir una fiscalidad más equitativa. Así se uniformaron autonomías y particularismos ciudadanos, se suprimieron las diferencias entre las provincias y se puso fin, desde luego, a los desequilibrios entre la ciudad y el campo. En Lombardía, la obra de José II llegó a significar más tarde el fin de la supremacía patricia. Pero el emperador no logró extender el catastro a sus otros dominios: decidido sólo poco antes de su desaparición, el proyecto nunca se realizó.

Mientras que María Teresa fue una gran reformadora aun siendo adversa a la nueva «filosofía», José II fue un seguidor consecuente de ésta. Ciertamente intentó diferenciar sus reformas y realizarlas en momentos distintos en las diversas regiones de su imperio. Esto le salió mal sobre todo en los Países Bajos austríacos, donde estalló una revuelta contra las medidas eclesiásticas y administrativas impuestas por él (1787). El emperador tuvo que recurrir al ejército y al cabo de unos meses llegó a un compromiso. Este soberano, no obstante, es el único que fue verdaderamente un campeón de las Luces, convencido como estaba de que su misión era ejercer hasta el fondo su propio poder para realizar el bienestar del pueblo (tal como él lo concebía). Pero su obra pretendió en realidad derribar la suma de obstáculos interpuestos por la pléyade de particularismos y de privilegios que reinaban todavía en el abigarrado organismo de los Habsburgo. Aunque no quedó mucho de esta labor tras su muerte.

Fisiocráticamente convencido de que era necesario liberar a los campesinos y

a la tierra de los vínculos que los oprimían, José II quiso poner fin a la servidumbre de la gleba en todos sus dominios. Empezó por Bohemia y Moravia hacia fines del año 1781, extendiendo la reforma hasta la Polonia austríaca al año siguiente e inmediatamente después hasta Estiria y Carintia. Las medidas de censo que acompañaron a tales disposiciones de liberación suscitaron la rebelión de los burgueses y de los propios campesinos en Hungría y en Transilvania (verano de 1783). En vez de proceder gradualmente, el emperador pretendió transformar de un plumazo situaciones seculares no sólo disminuyendo los poderes de la nobleza, sino además recomendando a los aldeanos dejar la tierra y dedicarse a otros oficios. Así, la revuelta se produjo de nuevo en Transilvania y se extendió hasta Valaquia en 1784 y 1785, siendo duramente reprimida. José II puso fin además a la obligación de los judíos de permanecer en sus guetos y de llevar signos distintivos en la ropa (1781), así como al monopolio de las corporaciones. No dejó de unificar y modernizar los códigos de leyes ni de introducir un tributo general para todas las clases sociales.

El soberano Habsburgo no impresionó menos con sus reformas eclesiásticas, que se produjeron una tras otra, impregnadas del racionalismo ilustrado más laico. No soportaba la inmunidad del clero ni sus vínculos con Roma: todo tenía que ser nivelado y sometido al Estado. Así, sometió las bulas y los breves papales a la aprobación gubernativa, se reservó el nombramiento de los obispos y consideró a los eclesiásticos como funcionarios públicos. Convencido de que las órdenes religiosas contemplativas no eran más que una pandilla de ociosos, con un solo edicto suprimió los conventos de cartujos, camaldulenses y eremitas, además de las monjas franciscanas, capuchinas, carmelitas y de Santa Clara (febrero de 1782). Como el ejercicio del ministerio sagrado debía estar de acuerdo con las directrices estatales, el monarca hizo implantar seminarios dirigidos según las nuevas corrientes «filosóficas». La liturgia no escapó del ardor del monarca. Se limitó el horario de rezos, se reformó el ceremonial de los servicios divinos, se fijó el número de cirios de los altares, se prohibieron las peregrinaciones y se obstaculizaron las comuniones y confesiones frecuentes. Incluso se suprimieron las ceremonias fúnebres y el matrimonio se redujo de sacramento a simple contrato civil disoluble con el divorcio. Se llegó a prescribir un catecismo de Estado, mientras que los libros de plegarias fueron censurados para modificarlos según las ideas de las Luces. Pietro Tamburini y Giuseppe Zola, teólogos jansenistas de la Universidad de Pavía, defendían la política eclesiástica de José II. Ésta comportaba la supresión del latín en buena parte de la liturgia, la admisión de los no católicos a la ciudadanía, a los cargos civiles y a las dignidades académicas y que se diera sepultura a los hebreos y a los ateos.

El absolutismo ilustrado llegó al Báltico, y en especial a Suecia y a Rusia. En Suecia, Gustavo III (1772-1792) decretó una nueva constitución que ponía al gabinete regio en posición central, dio impulso a una política de cuño liberal y abolió la tortura. Mientras se instauraba de modo gradual la libertad de prensa (1766 y 1774), se dictaron disposiciones a favor de la minoría católica y de las comunidades judías urbanas. En Rusia coexistieron casi ignorándose dos mundos: el de la masa campesina hundida en una dura servidumbre y el de la elite que gravita-

ba en torno a la corte. Catalina II (1762-1796), en efecto, no parecía gobernar verdaderamente sobre aquellos 15-20 millones de campesinos que dependían de unos cien mil propietarios de tierras y en parte de algunas decenas de miles de funcionarios. Con todo, la emperatriz inició en 1775 una reforma administrativa basada en distritos (de entre 20.000 y 30.000 habitantes) reagrupados en cincuenta provincias (*gubernii*). El jefe administrativo de cada distrito lo elegía la nobleza, que tenía derecho a sus propios tribunales, distintos de los reservados a los comerciantes y de los destinados a los campesinos libres. En 1785 se promulgó una carta de la nobleza rusa que le daba derecho a reunirse en asambleas en cada distrito y provincia. De este modo los nobles se asociaban al aparato estatal y sus consejos estaban facultados para nombrar a los titulares de los cargos públicos y para presentar los informes.

5. Las ciencias, las artes

No tendría que haber motivo para poner el siglo XVIII por encima, por ejemplo, del siglo XII por el valor de sus descubrimientos científicos. Pero en el siglo XVIII se produjo sin lugar a dudas un entrelazamiento de gran extensión entre los progresos del conocimiento de la naturaleza y la reflexión sobre el hombre, así como una amplia compenetración entre muchos resultados científicos y la vida cotidiana. En sentido lato, pues, puede decirse que la cultura estuvo relacionada mucho más que antes con los datos que proporcionaba la ciencia. A esto contribuyeron, obviamente, el grado más alto de educación y la proliferación de los productos de prensa e imprenta. En el transcurso del siglo XVIII los libros circularon casi diez veces más que antes de 1680, lo que sin duda fue favorecido por el descenso del precio del papel. En torno a 1725 la zona que comprendía Francia, Inglaterra, Holanda y Alemania producía cerca del 90 por 100 de los libros europeos. En el mundo editorial la moral y la metafísica dominaban aún el panorama literario, mientras que la medicina se imponía con respecto a las otras ciencias; pero las artes «liberales» se distanciaban claramente de la agricultura y de las artes «mecánicas». La prensa progresó también desde el punto de vista técnico: basta recordar el rodillo automático para entintar introducido por William Nicholson. Por otra parte, no hay que descuidar el papel muy notable desempeñado por las academias.

En el siglo XVIII se iniciaba la subdivisión del saber científico en sectores singulares y concretos de investigación, exactamente delimitados, de los que hasta entonces no se había sentido necesidad. De este período, por ejemplo, es la separación definitiva de la química respecto de la alquimia, gracias sobre todo a los descubrimientos realizados en el primer campo. De todos modos, si se quiere indicar la referencia principal del conocimiento ilustrado de la realidad, hay que concretarla ante todo en la astronomía. La aparición de observatorios astronómicos revela el ascenso de Alemania en este sector. Al observatorio de Berlín (1700-1701) se unieron, en efecto, los de Núremberg, Gotinga, Magdeburgo, Kassel, Giessen, Mannheim, Altdorf, Schwering y Würzburg. El

instituido en Viena por los jesuitas en 1735 fue seguido en territorio austríaco por los de Graz, Tyrnau y Kremsmünster. Con las investigaciones astronómicas están relacionadas también las referentes a la edición sistemática de los grados longitudinales del globo terrestre. La primera operación de este género fue llevada a cabo en 1733 y 1734 por Giacomo Cassini y Gian Domenico Maraldi, que tomaron como base el paralelo de París. La precisión de los puntos de referencia astronómicos caracterizó también la obra del geógrafo Guillaume Delisle († 1726). Además, Johann Michael Frantz († 1761) elaboró un sistema cartográfico original.

Si la mecánica celeste representó para el siglo XVII el trámite ideal para la formulación matemática del universo, la pasión del siglo siguiente fue sobre todo el conocimiento de la tierra y de la vida. Así, tomaron la delantera las ciencias de la naturaleza, de carácter tipológico y descriptivo. A Robert Hooke se debe la primera mención de la célula, que aquel científico entrevió primeramente en el azúcar (1667) y luego en muchos otros vegetales; utilizó también el microscopio para el estudio de los animales fósiles. A. Leeuwenhoek († 1723) se especializó en la exploración óptica de lo infinitamente pequeño y sus descubrimientos tuvieron resonancia europea. Mientras Carl von Linné († 1778) perseguía una clasificación rigurosa del reino vegetal y animal, Georges-Louis Leclerc, conde de Buffon († 1778), proponía las primeras hipótesis serias sobre la duración de las eras geológicas. Lazzaro Spallanzani († 1799) profundizó en el estudio experimental de la fecundación y Friedrich Wolff mereció por sus trabajos ser definido como el padre de la embriología descriptiva.

En Inglaterra, ya en el período de la Restauración del siglo XVII el interés por la medicina, la física y la química formaban parte de la moda del *bel mondo*. La posterior Ilustración se propuso incluir los conocimientos científicos en el plano de la divulgación. Fontenelle destacó en este aspecto con sus *Entretiens sur la pluralité des mondes* (1686) y Francesco Algarotti se hizo célebre por *Il newtonianesimo per le dame* (1737). A partir de mediados del siglo XVIII se empezaron a dar conferencias de tema científico en las mayores ciudades. Sobre medicina hubo muchas, especialmente en París, Londres y Berlín; en la capital prusiana, participaron en ellas en primera fila miembros de la casa real y ministros. Además, fue precisamente la demanda creciente de las clases más ricas lo que hizo aumentar el número de médicos competentes. Éstos empezaron a interesarse también por las poblaciones rurales, donde se intentó introducir escritos sobre las distintas enfermedades y su remedio mediante sus respectivas terapias. En algunos países —como Holanda y Austria— se utilizaron de modo habitual las predicaciones para extender la vacunación en el medio rural. En Nápoles, Sicilia y algunos países sudamericanos incluso se acudió en procesión al encuentro de los portadores de la vacuna. Por otra parte, hay que destacar el aumento de humanidad en la asistencia de los enfermos mentales, en la construcción de cárceles que respondieran a requisitos higiénicos y en la ubicación de los cementerios fuera de los perímetros urbanos. La odontología como disciplina científica nació también en la primera mitad del siglo XVIII.

En cierto sentido puede afirmarse, además, que el siglo XVIII descubrió la tec-

nología. De hecho, del aprendizaje por información oral o por experiencia visual se pasó al aprendizaje por los libros y a las enseñanzas institucionales. En Francia, el mayor vivero para la formación y difusión del progreso tecnológico fueron los ambientes del ejército, y en particular las escuelas militares y de artillería. Francia desarrolló una función importante en la transformación científica por medio de las grandes escuelas de ingeniería, que sirvieron de modelo en la época para las de Rusia, Austria y España. Por lo que se refiere a la manufactura de los instrumentos de precisión, el primer lugar lo ocupó Holanda hacia 1750, siendo luego superada por Inglaterra.

Como ya se ha mostrado antes, el paso del siglo XVII al XVIII no es muy perceptible en el plano de las bellas artes, en las que se observa una continuidad notable. En el plano de los valores estéticos se sigue reafirmando la fidelidad a lo antiguo, reinterpretado según los cánones del Renacimiento italiano. En las dos últimas décadas del siglo XVII había tenido lugar la conquista de la Europa católica y danubiana por el barroco italiano. El modelo de Italia siguió siendo una de las claves de la estética de las luces, el ideal de lo bello que permanece fiel a los criterios renacentistas. La doctrina de la solidaridad total con el arquetipo italiano del siglo XVI fue formulada casi en todas partes en la Europa del siglo XVIII. A la esfera de influencia italiana siguió perteneciendo en particular la Alemania católica. Obra de italianos o de artistas formados en sus escuelas son tanto las iglesias como los palacios y las fuentes de estilo barroco. En esta área, entre 1680 y 1720 impresiona particularmente la eclosión del barroco religioso. Esta arquitectura militante, inspirada en Bernini y en Borromini, se adapta a la apologética antifilosófica del siglo XVIII. La enorme difusión de estas basílicas, iglesias abaciales y monasterios celebra la vitalidad o el prestigio de la religión en esa área ampliamente dominada por los Habsburgo. El *esprit de géométrie* contribuyó a asegurar la victoria del clasicismo. La edad de la Ilustración aspiró a la claridad, a la abolición de los ornamentos considerados inútiles, a la búsqueda de una armonía simple y de proporciones calculables. Al cabo de una generación por lo menos se pasó de un registro análogo a la exaltación de un ejemplo histórico de modelo artístico. Se intentaba en particular recuperar los valores estéticos «universales» mostrados por Johann Joachim Winckelmann († 1768) en la antigüedad clásica en su forma griega. El arte auténtico fue reconocido como suprema claridad y simplicidad, como armonía perfecta.

Se ha puesto ya de relieve que Joshua Reynolds († 1792), presidente de la Royal Academy británica, desarrolló aún un conjunto de reglas artísticas procedentes de la Italia del siglo XVI. Desde principios del siglo XVIII la obra de Andrea Palladio ejerció una auténtica fascinación sobre la arquitectura inglesa, y es Inglaterra la que aparece como un bastión del clasicismo al menos hasta mediados del siglo XVIII. Entre las realizaciones urbanístico-arquitectónicas de este período hay que recordar la ciudad de Ludwigsburg. La primera piedra de su castillo se puso en 1704 y la ciudad se desplegó luego a su alrededor a partir de 1709. Incrustada en un complejo sistema de fortificaciones, Mannheim fue a su vez reconstruida, mientras que Karlsruhe fue quizá la ciudad residencial más típica, surgida en 1715 por voluntad del príncipe Karl Wilhelm von Baden Durlach. No

se puede dejar de mencionar la mayor creación urbana de las Luces, San Petersburgo, aunque no pudo permanecer fiel a una sola concepción estética. El primer núcleo de la ciudad, todavía barroco, fue promovido por el arquitecto italiano Domenico Trezzini († 1734). Corresponde a Bartolomeo Francesco Rastrelli († 1771) el triunfo del barroco colosal con el Palacio de Invierno y el Palacio de Verano, además del de Tsarkoie Selo (1752) y de la Perspectiva Nevski. Fue Catalina II quien hizo completar el conjunto de su capital. Hay que señalar también la moda de las plazas monumentales francesas, destinadas a servir de cornisa a una estatua del soberano. Esa moda se siguió desde Copenhague hasta Lisboa, donde tras un terremoto surgió una de ellas en honor de José I, en el centro comercial del puerto.

La arquitectura urbana del siglo XVIII es la primera de las actividades no agrícolas, pues parece preceder globalmente a la misma industria textil. Europa occidental se dotó entonces de un riquísimo capital inmobiliario, cuyos arquitectos preferían la simplicidad y la gracia al fasto y a lo aparatoso. Esta arquitectura urbana mejoró sin duda de calidad, al tiempo que se construyó más y mejor: se tendió a la uniformidad y se atenuaron las divergencias entre los diversos tipos de vivienda. En Escandinavia, Polonia y Rusia la piedra no se impuso fuera de los barrios residenciales de las ciudades; en otros países empezaron a difundirse las casas de piedra también en el campo. En la disposición interna de las viviendas por lo general ya no se observó mucho la simetría, y la distribución de los locales se organizó de modo diferente: las estancias situadas en el interior del complejo pasaron a ser más pequeñas y más numerosas. En las moradas de los ricos todavía se podían distinguir las habitaciones destinadas a la ostentación y a los actos de sociedad de las privadas. La casa del siglo XVIII siguió siendo en conjunto el espejo de una civilización tradicional. Casi por doquier se produjo una decadencia de la escalinata simplemente representativa.

El siglo XVIII imprimió a las estructuras materiales de los interiores familiares un modelo duradero: la vida se desarrolló en un nuevo escenario. La invención de las chimeneas desviadas permitió construir hogares menos voluminosos y más eficaces a partir de las últimas décadas del siglo XVII. En los países nórdicos la estufa de cerámica se difundió en el siglo XVII y triunfó en el siguiente. La cama fue aligerada de sus superestructuras y los cortinajes se usaron menos. En los interiores privilegiados hicieron su primera aparición en torno al año 1700 el diván y la *chaise longue*; hacia 1720 aparecieron en las mansiones parisinas las primeras bañeras. Nuevos tipos de muebles se consolidaron en el transcurso del mismo siglo: desde la mesa de billar (que se remonta a fines del siglo XVII) hasta la mesa redonda de salón y los sillones o butacas. Incluso la pintura, siguiendo el rastro de la holandesa del siglo XVII, se dejó influenciar cada vez más por la tendencia a representar la dulzura de la intimidad doméstica. A este propósito hay que recordar al menos a Giovanni Battista Piazzetta († 1754), a Jean-Baptiste-Siméon Chardin († 1779) y a Daniel Chodowiecki († 1801).

6. La música

La vida colectiva no se desarrolló ciertamente menos en el siglo XVIII que en los anteriores. Una de sus mayores dimensiones era el teatro, que se había empezado a difundir en el curso del siglo XVII como edificio autónomo y construido expresamente para desempeñar la función de convergencia de una sociedad fuertemente jerarquizada. El siglo XVIII destacó como el triunfo de esta renovada liturgia social. Pero el genio teatral que este siglo logró expresar estaba íntimamente vinculado a la presencia y a la acción de la música. Así, se ha afirmado que la forma de teatro más auténticamente propia del siglo XVIII fue el drama musical. Este siglo se dedicó a la música, en su sentido más amplio, en una medida desconocida en el barroco. Por primera vez no se sintió solamente como una fuerza capaz de atraer el interés de los intelectuales, sino también como un factor de educación de los sentimientos y de la formación cultural. Este dominio de la música supuso que su presencia fuera común en las familias, particularmente en la burguesa; el instrumento principal de este fenómeno fue el piano. Como en el pasado, cultivaron la música intensamente los príncipes, sobre todo para su prestigio. En Alemania, por ejemplo, al menos una veintena de ellos pretendían disponer siempre de una orquesta y un teatro. Entre 1740 y 1780 el mejor conjunto orquestal de Europa estaba en Mannheim y era el del elector palatino Carlos Teodoro, sobre todo mientras lo dirigió el bohemio Johann Stamitz († 1757). En particular —aunque no solamente—, en Austria y en el sur de Alemania se difundieron mucho los espectáculos musicales al aire libre, con serenatas y nocturnos al término de la tarde. En Francia, los entretenimientos en el campo tampoco se concebían sin espectáculos y danzas con música.

Un puesto bastante central era el que ocupaban las diversas formas de ópera. Al proporcionar un extenso campo de expresión a la voz humana, la ópera favoreció una clara victoria de la música instrumental. La reforma de la ópera barroca se produjo en Italia, con la eliminación de las redundancias, de las fugas demasiado elaboradas y del exceso de artificios. A Pietro Metastasio († 1782) se debe la forma operística definitiva de las arias, encaminada a poner de relieve la melodía. La presentación en París de *La serva padrona* de Giovanni Battista Pergolesi († 1736) fue el centro de una ardiente polémica entre los defensores de la tradición local, capitaneados por Jean-Philippe Rameau († 1764), y los partidarios del nuevo estilo italiano. A favor de este último se pusieron, con Rousseau, Diderot y d'Alembert, la corte y la reina. El drama musical del siglo XVIII tuvo en Nápoles su capital y a Alessandro Scarlatti († 1725) como maestro principal (escribió más de 115 óperas). En los intermedios en dialecto napolitano de la ópera bufa, desde principios de ese mismo siglo aparecieron temas y personajes de la Comedia del Arte. Nacida en el siglo XVII, la ópera cómica alcanzó sus mayores éxitos populares en el siglo XVIII gracias a las reformas de Apostolo Zeno († 1750) y de Metastasio. El drama sentimental con música fue creado por Jean-François Marmontel con su *Bergère des Alpes*

(1762), mientras que la ópera «mágica» hizo su aparición gracias a Egidio Romualdo Duni († 1775).

En los nuevos espacios teatrales en forma de herradura las ondas sonoras se condensaban mejor y se difundían más libremente hacia el fondo de la sala. Puede considerarse arquetipo de los teatros del siglo XVIII el de Torre di Nona en Roma, edificado por Carlo Fontana en 1671. Por lo general, las salas del siglo XVIII se inscribían en un rectángulo cada vez más alargado, en el que el escenario disponía de más espacio. Hay que recordar, sin embargo, que parte de los teatros de la época siguieron inspirándose en el modelo de A. Palladio. Desde principios del siglo XVII la escenografía se había convertido en un arte de la perspectiva aplicada al escenario, además de usarse también en las naves de las iglesias. Pero el uso de la maquinaria, que predominaba en el siglo XVII, en el siguiente cedió su puesto a las exigencias musicales prioritarias. Por otra parte, la arquitectura escénica ya no se vio de frente, sino de escorzo, produciéndose un aspecto fantástico de inmensidad. Es propio también del siglo XVIII el uso de la oscuridad en la sala antes de comenzar la representación.

Los ilustrados católicos reprobaban el exceso de pompa musical durante las funciones religiosas. La devoción protestante se expresó particularmente entre las armonías, los acordes y los arrebatos místicos del órgano, que fue la pasión del siglo XVIII. Una plegaria acompañada por el órgano se consideraba uno de los hitos eclesiásticos de la época. En Alemania, el repudio del barroco musical se produjo inicialmente de forma más acentuada que en Francia e Italia. En las tierras alemanas meridionales y danubianas, hasta entonces bajo la influencia de los maestros italianos, se produjo un cambio musical. La asociación de canto y órgano en las funciones religiosas se desarrolló especialmente en la parte central de Alemania. En la zona de Turingia y Sajonia, con Johann Sebastian Bach († 1750), la música fue el único arte en que participaba todo el pueblo. Tras haberse consolidado en el sur de Alemania, el órgano italiano del siglo XVII se fundió con el órgano septentrional, de múltiples registros, lo cual condujo a la construcción de los grandes órganos de nuevo estilo.

El genio musical de la Europa del siglo XVIII tuvo necesidad también de nuevos medios para expresarse. La edad de la Ilustración otorgó un puesto importante a la música de clavicémbalo, al tiempo que eran numerosos los clavicembalistas y los organistas (cabe recordar que entre 1728 y 1740 Bach utilizó un órgano del Renacimiento restaurado hacía poco). El clavicémbalo era un instrumento de salón y de corte que se hizo casi indispensable para la música de cámara. Progresivamente fue sustituido por el piano con martinetes —inventado en el año 1700—, más apto para traducir los matices de la nueva música. Este instrumento no se difundió a gran escala hasta la segunda mitad del siglo XVIII. En cuanto al violín, hacia fines del 1750 en Francia era considerado con cierto desprecio y considerado un instrumento popular; Italia, en cambio, supo apreciarlo precozmente. Además, ya se ha visto que el ambiente musical francés se resistió a la difusión de las modas italianas hasta los umbrales de la segunda mitad del siglo XVIII. La aceptación del violín, y aún más la del violoncelo, estaban íntimamente relacionadas con un cambio de la sensibilidad. De esta transición fue in-

térprete también Rousseau, que no sólo prefería la ópera cómica a la ópera seria, sino que además —desde Francia hasta Alemania— contribuyó a difundir el gusto por la melodía como expresión espontánea del lirismo individual.

Arcangelo Corelli († 1713) fue el precursor de toda una serie de violinistas de primer orden, como Tomaso Albinoni († 1733) y Giussepe Tartini († 1770). François Couperin († 1733) marcó el paso de la gravedad del barroco a las formas graciosas y esbeltas del rococó. Couperin experimentó con fuerza la influencia de las sonatas de Corelli, en cuyo honor compuso precisamente *L'apothéose de Corelli*. Este compositor francés fue organista de la capilla real y maestro de clavicémbalo de varios príncipes. Su arte intelectual estaba dominado por un espíritu de orden y de equilibrio que disciplinaba la inspiración y la imaginación. Bach hizo estudiar a sus alumnos las obras de Couperin, aunque el gran músico alemán se remitiese más aún a sus predecesores italianos: desde Palestrina hasta Frescobaldi, desde Corelli hasta Albinoni y Antonio Vivaldi († 1743).

Este último, maestro de música del Hospital de la Piedad de Venecia, fue sin duda el más genial de los violinistas y compositores italianos del siglo XVIII. Dejó cincuenta óperas, setenta sonatas y más de 400 conciertos, de una rara variedad y riqueza de invención. Alessandro Scarlatti († 1725), por su parte, en el plano de la música instrumental puso a punto el preludio sinfónico operístico, que resultó decisivo para todas las composiciones análogas del siglo XVIII en Italia. Su hijo Domenico († 1757) se impuso pronto en Europa por sus ejercicios musicales o «estudios», preparando además en el clavicémbalo el futuro de la sonata para piano. Desplegando su actividad de Venecia a Roma y de Inglaterra a Lisboa y Madrid, operó eficazmente para la unificación del espacio musical europeo mediante una extraordinaria invención temática y rítmica.

Johann Sebastian Bach pertenecía a una familia de gran tradición musical: fabricantes de instrumentos y compositores, maestros de canto y virtuosos. Tras haber sido maestro de capilla (1717-1723) en Köthen con el príncipe Leopoldo de Anhalt, fue y siguió siéndolo hasta su muerte maestro de coros y organista de Leipzig. Sus 150 corales, inigualables poemas musicales, constituyen un vínculo de comunión entre los fieles luteranos gracias sobre todo a su lenguaje simple e inteligible. Con el imponente despliegue polifónico de los preludios y fugas de Bach contrastan los temas populares que impregnan sus cantatas profanas o sus *suites* para orquesta, mientras que el virtuosismo más sorprendente acompaña a la fantasía creadora de su música para clavicémbalo. Dentro de su vasta producción, de la que en gran parte fue a la vez compositor e intérprete, sería necesario mencionar al menos los conciertos para violín y orquesta y sus *Pasiones*. Entre sus hijos, también músicos, se distinguieron en particular Johann Cristian († 1782) —que dio los primeros recitales de piano— y Karl Philip Emmanuel († 1788).

Contemporáneo de Bach fue el precoz Georg Friedrich Haendel († 1759), que a los siete años tocaba el órgano en presencia del duque de Sajonia y a los veinte escribía su primera obra. Capaz de componer en un lenguaje apto para conmover, varias obras suyas suscitaron el entusiasmo de las masas, además del de los ex-

pertos, particularmente en Inglaterra. El estilo de Haendel fue cosmopolita por su poder sintético y su arte exuberante y colorista. En él, el sentido de la naturaleza es aún más manifiesto que en Bach, mientras que en numerosas de sus composiciones se encuentran temas populares de varios países. Próximas a la sensibilidad común y vivificadas por las fuentes folclóricas son en particular sus piezas de música para interpretar al aire libre. De todos modos, este compositor fue además un gran hombre de teatro, autor de cuarenta óperas de estilo italiano notables por la calidad de sus arias y por el acompañamiento instrumental. Parientes de la ópera y casi dramas sacros son sus treinta y dos oratorios, en que se ensalza la historia del pueblo judío. Inicialmente fueron concebidos para la escena, pero el clero anglicano le impidió llevar al teatro aquellos temas bíblicos. Probablemente su obra maestra la forman sus dieciséis conciertos para órgano, que entusiasmaron ya a sus contemporáneos.

En Francia fue Jean-Philippe Rameau quien llevó a su punto culminante la ópera. El propósito de este artista era al parecer acercar a los oídos la naturaleza mediante un imponente aparato instrumental. El principio fundamental de su estética era: «quien guía es la armonía, no la melodía». Fue precisamente mediante la armonía como intentaba caracterizar a los personajes, evocar los lugares y expresar los estados de ánimo. Por su parte, otro gran autor de óperas, Christoph Willibald Glück († 1787), persiguió el ideal de la naturaleza aproximándose ya a las formas del clasicismo. Con *Orfeo y Eurídice*, de 1762 —y luego con *Alcestes*, de 1767—, promovió una reforma dramática, liberando a los héroes de la mitología antigua de su carácter sobrenatural y poniendo de relieve en ellos los rasgos puramente humanos en nombre de la verdad y de la simplicidad. Inclinado a subordinar la música a la palabra, se esforzó por restringir el papel de la primera.

Josep Haydn († 1809), originario de la Baja Austria, fue un autodidacta que permaneció treinta años al servicio del príncipe húngaro Esterhazy como director de orquesta. Su temperamento le llevó a valorar en sus creaciones las melodías populares, desde las magiares y austríacas hasta las escocesas y galesas. Impregnado de un fuerte amor por la naturaleza, su música se inclinó al Romanticismo. Religioso y optimista, llenó de alegría incluso la treintena de misas que compuso para el magnate al que servía. «Cuando pienso en Dios —llegó a escribir— mi corazón se llena de una alegría tan grande que mis notas surgen como una fuente, y puesto que Dios me ha infundido un corazón alegre, me perdonará haberle servido con la alegría.»

No se puede afirmar ciertamente que la proximidad a las instancias y a las formas tradicionales de lo sacro, presentes en muchos de los más eminentes músicos del siglo XVIII, se halle en el masón Wolfgang Amadeus Mozart (1756-1791). No obstante, no parece fuera de lugar concluir con él esta visión panorámica de la edad de la Ilustración. Muy precoz, a los cuatro años este compositor de Salzburgo escribía ya su primera sonata y su primer concierto para piano; a los doce años escribió su primera ópera bufa, una misa y una pequeña obra cómica. También a él puede considerársele un precursor del Romanticismo, aunque en su múltiple producción se traduzca también la aspiración ilustrada a desvelar el mundo de los sentimientos humanos. Su genio supo fundir en una síntesis origi-

nal la influencia dominante de la música italiana, la de Bach y la de Haydn. La primera gran ópera en que convergieron el estilo italiano y la inspiración alemana, *Mitrídates*, la compuso él a los catorce años (se representó con éxito en Roma). Quizá la obra maestra de su música de cámara la constituyan sus seis cuartetos para cuerda de 1782-1785, mientras que el punto culminante de su ópera bufa es sin duda alguna *Don Giovanni* (1787). Mozart, que se había adherido a la masonería en 1784, en el último año de su vida compuso *La flauta mágica*, en que la música y el libreto se unen de modo perfecto, al igual que lo trágico y lo cómico.

3. LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS EUROPEOS

1. Preámbulo

El siglo XVIII, tanto como el XVI y el XVII, fue un período de acentuada presencia y de expansión posterior de las potencias europeas en los continentes asiático y americano. De modo que apenas puede decirse que los conflictos producidos en suelo europeo fueran verdaderamente más importantes que los que tuvieron lugar más allá de los océanos. El principio de unos y de otros era el mismo: el afán de engrandecerse a expensas de los más débiles. Pero entre una vertiente y otra hubo al menos una diferencia. Entre los territorios colonizados de ultramar hubo al menos uno que supo reivindicar su autonomía y finalmente imponer a la madre patria su propia independencia. En Europa, en cambio, ninguna guerra fue redimida por un atisbo de idealismo: todas fueron expresión directa de cálculos cínicos o de numerosos regateos (exceptuando algunas repercusiones producidas hacia finales del siglo como consecuencia de los acontecimientos revolucionarios de Francia). Además, precisamente en el siglo XVIII apareció, y a veces se realizó, el brutal proyecto de disgregar los estados ajenos, de repartirse su territorio con desprecio de los vínculos que habían mantenido unidas a sus poblaciones.

Por otra parte, hay que subrayar que el propio hecho de guerrear —tras haber atravesado significativas fases de desarrollo y de transformación— asumió caracteres un tanto nuevos. Ante todo, la formación de los oficiales y de los cuadros militares fue asumida por los estados bastante más que antes, sobre todo en lo referente a las fuerzas de tierra. Esto significa además que —como sucedió en particular en Francia y en Prusia— el mantenimiento de los ejércitos desempeñó una función capital en la promoción social y también intelectual de una franja no menospreciable de la población. Las fuerzas armadas se convirtieron cada vez más en un conjunto de corporaciones de oficios que exigían un largo aprendizaje para adiestrarse e ingentes costes para mantenerse y equiparse. De ello se derivó que los comandantes respectivos dudaran cada vez más que antes en poner en peligro la consistencia de su ejército; además, aparte de las batallas campales intentaron a menudo proceder a la ocupación del territorio conquistado para que fuera una especie de *prenda* en los futuros tratados diplomáticos. Se pone de relieve, pues,

que en este siglo los ejércitos empezaron a dejar de vivir primordialmente de los recursos del propio país y de los ciudadanos, pues contaban ahora con sus propias reservas de víveres y de municiones. En el plano táctico, el fusil tomó definitivamente la delantera a las armas individuales que no eran de fuego y los ataques tomaron la forma de sucesivas oleadas de descargas ordenadas de fusilería.

Se habían superado ya los grandes ideales que acompañaron y alimentaron a los apetitos de conquista de los siglos anteriores. No subsistían ya causas por las que o en cuyo nombre batirse: ni la guerra santa contra el infiel, ni la lucha contra la potencia hereje o de distinta fe, ni el sueño de una potencia ansiosa por imponer a todos la propia supremacía. Permanecía, puesta al desnudo, la pura razón de Estado, es decir, la codicia de la conquista. Los pretextos no faltaban, desde los dinásticos, considerados aún totalmente válidos, hasta los estratégicos o encubiertamente económicos. Desde hacía tiempo convertida en un campo único de fuerzas interactivas e interdependientes, la Europa del siglo XVIII era ya un espacio donde resultaba muy difícil mover un solo peón sin provocar una serie de repercusiones en otras partes del tablero.

Estas constataciones, no obstante, exigen algunos comentarios. La razón de Estado, a la que ya no se hacía tanta referencia siendo implícita y considerada como obvia, no se identificaba solamente con el interés calculado y con la irrefrenable tendencia a la expansión territorial, marítima y económica. Como había sucedido en Italia en el siglo XV, era ahora la traducción de la idea de asegurar un equilibrio de las fuerzas, un orden internacional en que ciertamente se consolidasen los más poderosos, pero en que se excluyera la auténtica preponderancia de una sola potencia. Al menos en parte y en notable medida, este objetivo de equilibrar las distintas esferas había presidido ya los mayores desarrollos de las relaciones entre los estados del siglo XVI, y aún más las del siglo XVII. Existía, en suma, algo que se asemejaba a una especie de concierto europeo, sabiendo que de ello dependía también en buena parte el destino de las demás regiones terrestres. Aunque propiamente no estaba inspirada por un elevado sentimiento, la razón de Estado era la juiciosa consideración de un campo de fuerzas en cuyo interior era preciso reunir la coexistencia y la convivencia, sin atropellar del todo ni romper las relaciones con los estados vecinos. La confrontación entre los estados era abierta y exenta de prejuicios, pero no existía el propósito de imponer formas de dominio exclusivo, y menos aún a escala mundial.

Por otra parte, dado que habían venido a menos de modo bastante notable los apoyos ideales y religiosos o políticos y culturales (cristiandad, difusión de la fe, etc.), aún se había pensado recurrir a su traducción más moderna, la que representaban las ideologías éticas y políticas. Los monarcas y los gobernantes de aquella época, movidos por sus pasiones y sus proyectos, actuaban pese a todo en nombre (aunque no siempre necesariamente por el interés y provecho) de las comunidades estatales que regían. En el siglo XVIII, en suma, la situación se encontraba en una especie de fase intermedia entre la caracterizada por la presencia de supraestructuras de tipo religioso y confesional, que habían actuado hasta entonces pretendiendo interpretar las exigencias colectivas, y la ya próxima de las supraestructuras de tipo más o menos democrático, expresada en ideologías que,

por una razón o por otra, habían encauzado y monopolizado el consenso electoral manifestado de vez en cuando por los ciudadanos (dirigido y manipulado luego otra vez por sus representantes). Así pues, el siglo XVIII supuso en este aspecto un momento de tránsito y de intermedio no muy prolongado entre dos formas de transposición o de proyección de los valores en que se consideraba habían de inspirarse los grupos humanos de Occidente.

2. El nuevo panorama político

En cierto sentido puede afirmarse que el orden surgido de los tratados de Utrecht y de Rastadt a principios del siglo XVIII marcó de modo bastante duradero al de las décadas siguientes, al menos hasta aproximadamente 1780, tanto por el vistoso desarrollo del Estado prusiano como por la no menos aparente erosión del polaco. Algunos puntos que ya parecían bastante firmes fueron corroborados y consolidados, desde la supremacía marítima y naval inglesa hasta la entrada de las fuerzas rusas en el horizonte europeo, desde la decadencia del imperio otomano y también de Holanda, hasta la persistente incapacidad de los organismos políticos de la península italiana para introducirse eficazmente en el juego de las competencias internacionales.

En el transcurso del siglo XVIII tuvo lugar, por otra parte, un reparto bastante novedoso entre el grupo de capitales que se pusieron al frente de las iniciativas continentales y el grupo de las que tuvieron que ir a remolque suyo. Entre las primeras ciudades, a Viena y Londres se unieron Berlín y San Petersburgo; entre las segundas, se situaron ya no sólo Madrid y La Haya, sino también París y Constantinopla. Desde la desaparición de la escena de Luis XIV, y no sólo por la edad infantil de su sucesor, Francia ya no mostró poseer la altura que había alcanzado en los siglos anteriores. Ministros como el cardenal Fleury, que gobernó entre 1725 y 1743, el duque de Choisel (1758-1770) o el conde de Vergennes (1774-1787), no galvanizaron sus energías ni supieron enderezarlas durante mucho tiempo en el sentido de unas directrices eficientes, aunque lograron algún éxito. En dicho país el desarrollo de las Luces, la difusión del pacifismo y la influencia de los *philosophes* o de una opinión pública de amplio espectro desempeñaron más bien en conjunto un papel negativo en una Europa donde la eficacia en el plano internacional seguía vinculada a la acción incisiva de sus más altos representantes y de sus soberanos.

Inglaterra, al contrario, era la potencia de primer rango que podía jugar hábilmente en el tablero mundial tanto estar protegida por la primera flota de guerra existente como por el escaso condicionamiento territorial ejercido por las fuerzas del continente vecino. Es verdad que en 1714 subió al trono inglés el elector de Hannover Jorge Luis, que se convirtió en Jorge I († 1727), pero los gobernantes británicos nunca pensaron transformar esta región alemana en una pieza apta para la maniobra, y menos aún en una base de futuras expansiones. Al contentarse con mantenerla y defenderla, se comportaron a menudo como si la considerasen una posesión marginal e incluso una rémora para sus ambiciones ulteriores.

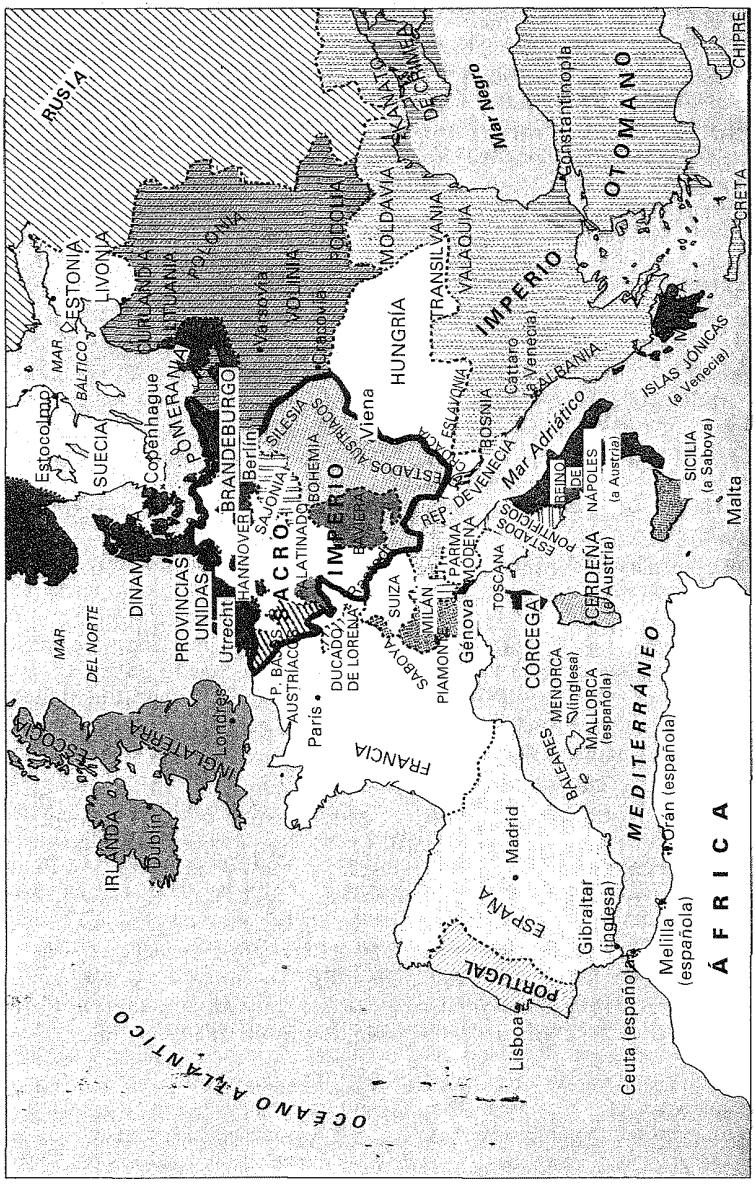

Europa después de los tratados de Utrecht (1713) y Rastadt (1714)

Más que conflictos con sus vecinos, su nación parecía desear buenos negocios y conquistas estratégicas en los distintos mares y océanos.

No era de importancia secundaria que los vástagos de la aristocracia inglesa se consagraran voluntariamente a los negocios y al mismo tiempo acogieran sin dificultad en sus filas a los representantes de la burguesía. La propiedad de tierras, en suma, se compaginaba fructíferamente con las inversiones comerciales y financieras, mientras que cada vez se acariciaba menos la perspectiva de mantener un ejército permanente. Los costes militares terrestres, además, ya no eran tan fáciles, pues se había afianzado la responsabilidad política del gobierno frente al Parlamento, en el cual estaban representados precisamente los intereses económicos de las clases dirigentes. La prosperidad de estas últimas no fue ciertamente la de toda la nación, en cuyo seno se sacrificaba sobre todo a los campesinos y los pequeños empresarios agrícolas. Antes ya de mediados del siglo XVIII muchos aldeanos tuvieron que abandonar la tierra e ir a parar como asalariados a actividades de tipo industrial.

Si Inglaterra estaba orientada en alto grado a mantener la paz en el continente, muy contraria era la tendencia de la pequeña Prusia y de sus soberanos (que tanto habían hecho desde la segunda mitad del siglo XVII para dotarse de un aguerrido aparato militar terrestre). No obstante, si Inglaterra constituía ya, tras el *Acta de la Unión* con Escocia, un Estado sólidamente trabado, muy distinto era el caso del reino prusiano, que a principios del siglo XVIII aún no llegaba a los dos millones de habitantes. Los dominios de los Hohenzollern, en especial antes de 1740, eran más que nada un conjunto de territorios desarticulados o separados, situados en las cuatro puntas del espacio germánico. Iban de modo discontinuo desde Pomerania, Prusia y Brandeburgo hasta Westfalia (principado de Minden y condado de Ravensberg) y las regiones renanas (condado de Mark y ducado de Clèves); desde Suecia (principado de los Hohenzollern, con Ansbach y Bayreuth) hasta el principado de Neuchâtel. Era comprensible que el gobierno de semejante Estado ambicionase realizar conquistas que lo hicieran más compacto: un objetivo que precisamente su política se esforzó en perseguir y que alcanzó en este período sin poder esperar más.

Por lo demás, la propia burocracia prusiana había sido constituida para servir en primer lugar al ejército y satisfacer sus exigencias. Cuando Federico II subió al trono, el alto grado de centralización que caracterizó a su gobierno supuso la recaída en unos impuestos del aparato militar cada vez más onerosos. No sólo las instituciones administrativas, sino también las actividades económicas y la misma organización social estaban potencialmente determinadas en Prusia por los objetivos bélicos. Dirigido por un Consejo General a partir de 1723, el crecimiento del país se modeló según sus necesidades militares. Los distintos departamentos de esta instancia bajo Federico II (1740-1786) organizaron los recursos del Estado y se convirtieron en el instrumento ejecutivo de la política que el rey programaba.

Casi en el lado opuesto se situaba el ordenamiento del limítrofe Estado polaco, que se distinguía por la característica anómala —aunque perduraba desde la segunda mitad del siglo XVI— de ser al mismo tiempo una monarquía y una re-

pública. Era, en efecto, la Dieta de los nobles la que elegía al soberano, y al menos desde el siglo XVII esta forma institucional había provocado notables perjuicios a las fortunas del país. Como sucedía en el caso sólo relativamente análogo del Imperio germánico, para toda sucesión abierta se ponía en movimiento un mecanismo de candidaturas y de presiones por parte de los estados más interesados en el resultado. Sin embargo, mientras que en Alemania la casa de los Habsburgo había logrado progresivamente —entre el siglo XVI y mediados del XVIII— asegurarse con bastante solidez la atribución del título imperial, en el trono polaco, en el mismo período no cesaron de alternarse miembros de varias familias principescas. Además, a medida que Rusia y Prusia alcanzaban un peso específico en aquella zona, su condicionamiento había ido añadiéndose a los de Francia y Austria, aparte de los del imperio otomano.

Mientras que la propia Dieta polaca se transformaba en un campo abierto a las influencias exteriores y entre sus miembros se delineaban partidos cada vez más discordantes, las intromisiones extranjeras se veían proporcionalmente reforzadas. A fines del siglo XVII había llegado a ser rey de Polonia el elector de Sajonia Augusto II (1697-1733), que para ocupar aquel trono había tenido que abandonar el luteranismo. Determinantes para su elección habían sido los apoyos de Prusia y de la Rusia de Pedro el Grande. Cuando el soberano murió, fueron Austria y Rusia las que propusieron y al final impusieron la subida al trono del hijo Augusto III († 1763), contra el designio de Francia, que sostuvo, aunque demasiado débilmente, la candidatura de Estanislao Leszczynski (quien entre 1704 y 1709 ya había disputado la corona polaca a Augusto II). Para subrayar la flagrante debilidad de la Dieta bastará recordar que en 1733 estuvo primero dominada por las presiones francesas y procedió a la elección de Leszczynski y que antes de terminar ese año, habiéndose reunido en Varsovia las tropas rusas, se llegó a la designación de Augusto III.

A partir de 1733 se había desencadenado una especie de guerra entre los austrorrusos y los Borbones de París y Madrid precisamente por la sucesión polaca. Desde 1730 aproximadamente, Augusto II había aceptado en la práctica la tutela de la zarina Ana Ivanovna († 1740), sobrina de Pedro el Grande. Así pues, no ha de extrañar que ésta asumiese la defensa del hijo de aquel monarca y la sostuviera hasta que éste fue confirmado en el trono por el tratado firmado en Viena el 2 de mayo de 1738.

Aunque en franca decadencia, la potencia española no descendió ciertamente en el siglo XVIII a tal grado de subordinación, aunque precisamente por la sucesión a su trono se había desencadenado un largo conflicto y se había accedido finalmente a poner en él a la dinastía extranjera de los Borbones. Este cambio había deteriorado inevitablemente el tradicional entendimiento entre las cortes de Viena y de Madrid, tanto más cuanto que en torno a 1700 la preponderancia austríaca llegó a ser sustituida en Italia por la española. No obstante, el nuevo soberano ibérico, Felipe V de Borbón, no fue reconocido por el emperador Carlos VI, mientras que se la rivalidad entre ellos se agudizaba, pues ambos aspiraban a la posesión de Sicilia (atribuida en un primer momento a Saboya). Isabel Farnesio, esposa de Felipe V, promovía enérgicamente las iniciativas austríacas, que fue-

Italia en 1748

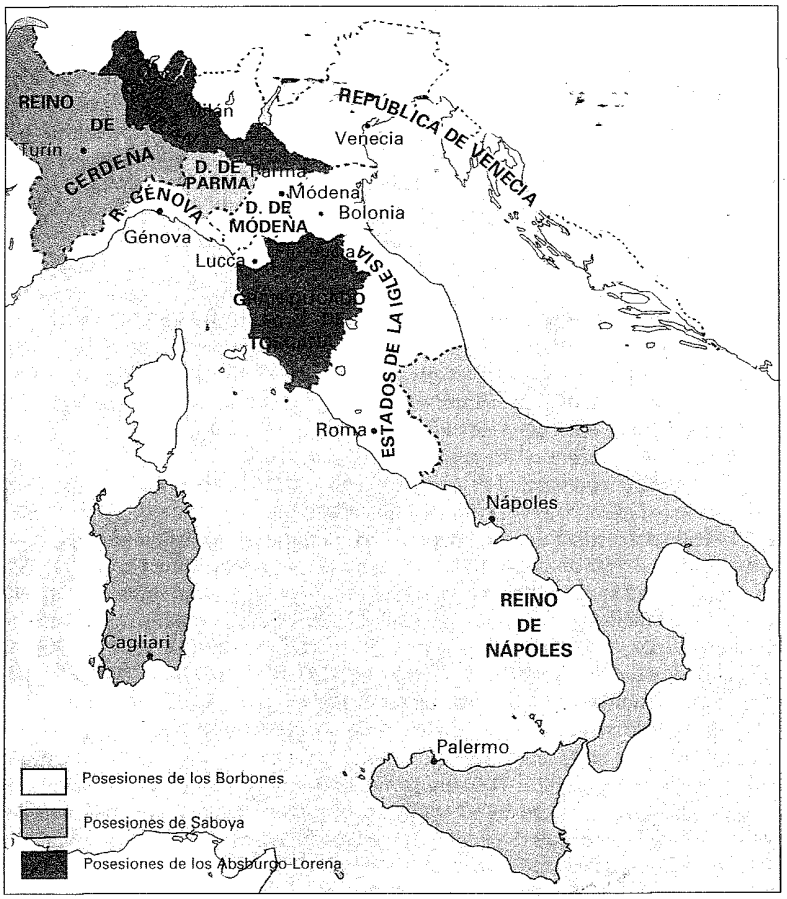

ron inicialmente representadas por el prelado Giulio Alberoni (1664-1752), convertido en su principal ministro y muy pronto también cardenal. En la primavera de 1717, éste aprovechó la ocasión de una ruptura con Austria, ofrecida por la detención en Milán de José Molínez, embajador en Roma y designado para el cargo de Gran Inquisidor en Madrid. Una flota española atacó entonces Cagliari y en breve tiempo se apoderó de Cerdeña, que había entrado a formar parte de los dominios de los Habsburgo. Pero los logros de esta ofensiva se volvieron pronto en perjuicio de la iniciativa de Alberoni. Habiéndose alineado Inglaterra con Aus-

tria, una de sus escuadras navales mandada por el almirante Byng aniquiló en el cabo Passero a las fuerzas navales españolas, que habían decidido atacar también Sicilia (11 de agosto de 1718).

Las incertidumbres de la política francesa contribuyeron primero a provocar la caída de Alberoni. No habiendo logrado evitar un conflicto con París, éste vio moverse desde Bayona al ejército del duque de Berwick, hijo de Jacobo II Estuardo convertido en mariscal de Francia. Habiendo caído en posesión de este último Fuenterrabía y San Sebastián a principios de 1719, y estando luego directamente amenazada Cataluña, a finales de aquel año se consumó la desgracia del cardenal italiano. La Paz de Madrid, de enero de 1720, obligó a los españoles a retirarse tanto de Sicilia como de Cerdeña (que entretanto había sido entregada a Saboya a cambio de la otra isla). Para conseguir un aliado contra Inglaterra, Francia se aproximó a España, con la que estipuló un tratado secreto en marzo de 1721. Madrid abrigaba esperanzas de recuperar Gibraltar, la colonia inglesa a la que puso un infructuoso sitio entre diciembre de 1726 y junio de 1727.

No obstante, las dos monarquías borbónicas consiguieron algún éxito en la península italiana en el transcurso del conflicto que las había enfrentado a Inglaterra, Austria y Rusia por la sucesión al trono polaco. En 1734, al frente de las tropas francopiamontesas, el octogenario mariscal Villars ocupó por breve tiempo Milán, que el año siguiente volvió a los austríacos. En 1734 y 1735 en el frente del Rin se desarrollaron unas operaciones de escaso alcance entre el cuerpo expedicionario francés a las órdenes del mariscal de Berwick y las fuerzas austríacas mandadas por el príncipe Eugenio de Saboya. Precisamente en aquella coyuntura, un ejército ruso al mando del mariscal Lascy se movilizó tardíamente en ayuda de los Habsburgo, y por primera vez llegó hasta el valle del Rin. El ya citado tratado de Viena del 2 de mayo de 1738, que puso fin al conflicto, produjo varios cambios en la escena europea. Por un lado, don Carlos de Borbón, hijo del rey de España, tras haberse enfrentado eficazmente a los austríacos en el sur de Italia obtuvo el reino de Nápoles y Sicilia con el nombre de Carlos III; en compensación, cedió a los Habsburgo sus derechos sobre Parma y Piacenza. A Estanislao Leszczynski, excluido ya del trono polaco (al que renunció definitivamente), se le asignó el ducado de Lorena, del que hasta entonces era titular el marido de María Teresa, Francisco. Al mismo tiempo, a este último le fue atribuido el gran ducado de Toscana, ya que se había producido la extinción de la casa de los Médicis.

Primogénita de Carlos VI de Habsburgo (1711-1740), que sólo tuvo hijas, María Teresa había sido la primera preocupación de su padre, por otro lado decidido a traspasarle el trono. En 1713 el joven emperador había promulgado con este objeto una *Pragmática Sanción*, a la que intentó tenazmente que se adhirieran los demás estados. Sucesivamente, en efecto, obtuvo el reconocimiento de Prusia y Rusia (1726), de Inglaterra y España (1731), de Francia (1735) y finalmente de Holanda (1739).

Carlos VI se reveló como un soberano emprendedor y decidido a promover en distintas direcciones el destino de los Habsburgo. De acuerdo con la república

de Venecia, rompiendo la tregua en vigor desde 1699, en 1715 declaró la guerra al imperio turco. Al mando de su ejército, el príncipe Eugenio de Saboya derrotó al adversario entre Saba y Drave, en Peterwaradin (5 de agosto de 1716); inmediatamente después el *condottiero* se apoderó de Tesmevar y al año siguiente de Belgrado. Bastante menos felices fueron las operaciones de los venecianos, metidos en serias dificultades en Morea, recientemente conquistada y en la que habían confiado mucho. Mientras que la Paz de Passarowitz (21 de julio de 1718) sancionaba su abandono de aquella región, los turcos cedieron a Austria la población de Temesvar, la pequeña Valaquia y parte de Serbia, con Belgrado. Se trataba en parte de conquistas pasajeras, pues en una posterior campaña bélica, en el verano de 1739, los otomanos victoriosos arrebataron de nuevo a Carlos VI Belgrado y el norte de Serbia. La frontera fue situada entonces en Saba, donde permanecería hasta 1914.

De todos modos, en el curso de su reinado el emperador emprendió también otras iniciativas. Para competir con los puertos de Livorno y de Génova, en 1718 creó los puertos francos de Fiume y de Trieste, pues esta última ciudad estableció una Compañía austríaca de Levante con el objeto de aprovechar las cláusulas comerciales favorables obtenidas de los turcos en Passarowitz. Los primeros resultados positivos, no obstante, se hicieron esperar mucho tiempo, pues la suerte de Trieste no se confirmaría verdaderamente hasta finales del siglo XVIII. Por otra parte, el intento análogo que Carlos VI emprendió en los Países Bajos tuvo un éxito efímero. Soberano de aquella región desde 1713, reconoció oficialmente en 1722 a la Compañía austroflamenca que se había creado en Ostende. Su actividad, naturalmente obstaculizada —y a veces por la fuerza— por las demás compañías occidentales ya existentes, tuvo escasa vida y fue a menos hasta desaparecer por completo al cabo de unos diez años.

3. La guerra de sucesión austríaca

Este nombre para designar el conflicto que estalló a finales de 1740 es ya tradicional, aunque en parte impropia. Como ya se ha visto, el emperador Carlos VI había logrado en el transcurso de las décadas anteriores que reconocieran las mayores potencias la legítima sucesión de su hija María Teresa al trono de los Habsburgo. A su muerte (26 de octubre de 1740), se produjo no tanto un ataque a los derechos dinásticos de la soberana como el planteamiento por varios estados de pretensiones sobre este o aquel territorio que ella heredaría pacíficamente. Pero, en lo esencial, el auténtico golpe de efecto lo dio el rey de Prusia, que sin justificaciones objetivas, en diciembre de 1740 envió un ultimátum a María Teresa para que le cediese Silesia (que no le había pertenecido nunca y sobre la que no tenía ningún derecho fundado). Tras introducir sus tropas en aquella región, el más que desaprensivo Federico II, que acababa de suceder a su padre Federico Guillermo I, osó afirmar que a cambio de la conquista de Silesia daría su apoyo a la candidatura de Francisco, marido de María Teresa, al cargo imperial.

En su largo reinado Federico II daría otras pruebas de su modo de proceder

exento de escrúpulos, además de atrevido y con todo muy hábil. De todo ello no dio pruebas el soberano prusiano solamente en el plano internacional. En el interior de su país supo incrementar los vínculos con los Junker, a quienes reservó los máximos cargos de la administración civil, además del monopolio de la designación de cargos en el cuerpo de oficiales del ejército. Estaba convencido, en efecto, de que el sentido del honor —con el que se propuso precisamente especular— sólo podía encontrarse en la nobleza feudal, con exclusión de la burguesía. De este modo Federico II consentiría en aceptar a oficiales no aristócratas sólo cuando se viera obligado a ello por las peripecias acaecidas en la siguiente guerra de los Siete Años. Esta prioridad otorgada a los aparatos militares y a los privilegios de la nobleza supuso sin duda una fuerte rémora para una política de reformas liberales y cambios sociales efectivos. Pero el astuto monarca supo crearse igualmente en la opinión pública un aura de soberano ilustrado, manifestando públicamente simpatía por los *philosophes* franceses, que apoyaron su causa. Mucho más adecuado era el juicio de su contemporáneo y súbdito Johann Joachim Winckelmann († 1768), cuando deploraba que toda Prusia no fuera prácticamente más que una guarnición o cuartel. No obstante, la elite prusiana resultó partidaria del sistema de gobierno de su rey, convencida de que era en conjunto el más eficaz y el más racional de Europa. Aunque bastante menos favorecida, la burguesía acabó obteniendo también sus beneficios de este sistema político, en particular en el campo de la industria y del comercio.

Los movimientos a veces también imprudentes del monarca prusiano no estaban, pues, solamente dedicados a la organización militar, sino también a toda una estructura socioeconómica sensatamente edificada en función de sus objetivos. Cuando atacó de improviso e inopinadamente Austria, ésta se hallaba casi aislada en un contexto en el cual las mayores potencias o estaban metidas en otros campos de batalla o constreñidas por problemas internos. Por lo demás, la cuestión de la elección imperial germánica actuaba en parte de pantalla a la guerra relámpago de Federico II, si bien llegó a entrecruzarse con ella.

Las auténticas operaciones militares se iniciaron ya en la primavera de 1741 en el territorio de Silesia, donde los prusianos tuvieron la suerte de conseguir una clarísima victoria en Molwitz, cerca de Breslau (5 de abril). Ésta contribuyó a dar rápidamente cuerpo a una alianza entre Federico II y Francia, estipulada inmediatamente después en la localidad bávara de Ninfenburg (mayo de 1741). Un ejército al mando del mariscal de Belle-Île, jefe aristócrata del partido intervencionista y armamentista francés, fue enviado a Alemania y en noviembre llegó hasta Praga. Entretanto, el rey de Prusia, que se había asegurado también el apoyo de Baviera, de Sajonia y de España, firmó el 9 de octubre del mismo año con Austria la tregua de Klein-Schellendorf, a cambio de la promesa de conseguir la Baja Silesia. Al año siguiente firmó con María Teresa el tratado de Berlín (28 de julio de 1742), con el que la soberana consintió a su pesar en ceder toda Silesia.

La iniciativa de Federico II había puesto en movimiento casi todo el engranaje de las relaciones intereuropeas. Aunque se confirmaba el antagonismo continental entre los Habsburgo y los Borbones de Francia y de España, también sur-

gía la rivalidad de estos últimos países con Inglaterra. Caído el gabinete del *whig* Robert Walpole en febrero de 1742, Inglaterra se alineó a favor de María Teresa, sobre todo para poder intensificar sus operaciones contra España y en particular contra sus colonias americanas. Francia, por su lado, para tener en el trono germánico a un hombre fiel, se alineó a favor de la elección del elector de Baviera, Carlos Alberto. Éste, después de entrar con sus fuerzas en Bohemia, se hizo coronar allí rey y luego fue investido con la dignidad imperial en Frankfurt con el nombre de Carlos VII (enero de 1742).

De este modo, la guerra se convirtió en un enfrentamiento entre Inglaterra y Austria por un lado y las potencias borbónicas por otro. Por de pronto hay que señalar que las fuerzas francesas no lograron mantenerse mucho tiempo en Praga. Su última guarnición tuvo que abandonar en enero de 1743 la ciudad, en la que pronto volverían a entrar las tropas de María Teresa. En septiembre de aquel mismo año el rey de Cerdeña, Carlos Manuel III, intentó también aprovechar las dificultades en que se encontraba la soberana de los Habsburgo aliándose con ella mediante el tratado de Worms, pero obteniendo la cesión de una parte del Milanesado, al oeste del Ticino. De esta manera las operaciones se extendieron a la zona de la península italiana, con un ataque de fuerzas borbónicas a Saboya y su entrada en Chambéry. A pesar de la ayuda de la república de Génova, el intento de las tropas francoespañolas de entrar en el valle del Po no tuvo éxito y fueron los austríacos quienes llegaron hasta Liguria y Niza.

Después de que en octubre de 1743 los Borbones de España y de Francia estrecharan más las relaciones entre sí con un primer «pacto de familia», firmado en Fontainebleau, el auténtico conflicto que tenía lugar en el campo de batalla europeo se reanudó en 1744. Siguiendo una directriz de expansión que se remontaba al siglo anterior, los franceses se propusieron como primer objetivo los Países Bajos austríacos. Inicialmente se apoderaron de Cambrai, Ypres y otras localidades, pero en junio se encontraron con el cuerpo expedicionario inglés y fueron derrotados en Dettingen. Un intento suyo de desembarcar en Inglaterra se reveló también inútil: bastó una tempestad para desperdigar en las aguas de Dunkerque la flota que habían preparado. Pasado el verano, el ejército austríaco al mando de Carlos de Lorena, cuñado de María Teresa, penetró en Alsacia y llegó hasta Lorena. Los franceses intentaron entonces, en 1745, una atrevida maniobra de rodeo, haciendo desembarcar en Escocia a Carlos Eduardo Estuardo. Con el apoyo de muchos escoceses, éste no sólo se apoderó de Edimburgo, sino que hizo además proclamar rey a su propio padre, Jacobo VII. Habiendo logrado derrotar en Preston-Pans a las tropas enviadas contra él desde Londres, Carlos Eduardo ocupó inmediatamente después Manchester. No obstante, abandonado por los franceses, su tentativa fracasó el 27 de abril de 1747 en Culloden (Escocia), donde fue claramente derrotado.

En cambio, fue en el frente flamenco donde Francia logró resarcirse ampliamente, después de que se confiara el mando de sus hombres al mariscal Mauricio de Sajonia. El 11 de mayo de 1745 éste desbarató por primera vez en Fontenoy al ejército angloholandés mandado por el duque de Cumberland, abriéndose así el camino de todo Flandes y de la propia Bruselas. El 11 de octubre del año si-

guiente Mauricio consiguió una nueva victoria en Rocoux, cerca de la frontera holandesa, otra vez contra los angloholandeses, a quienes se habían unido las fuerzas austríacas capitaneadas por Carlos de Lorena. Finalmente, el mariscal sajón volvió a vencer a sus adversarios dirigidos por el duque de Cumberland cerca de Maastricht en julio de 1747.

Hacía poco que se habían iniciado ya, y en parte también realizado, los tratados de paz entre los contendientes. En diciembre de 1745 se había firmado, gracias a la mediación inglesa, el tratado de Dresde entre Federico II y Augusto III elector de Sajonia, soberano de Polonia. El rey de Prusia, en efecto, había batido recientemente a los austríacos en Friedberg, en Silesia, y había convencido a los británicos para que le reconocieran la posesión de aquella región (obteniendo que Inglaterra no apoyase ya financieramente a María Teresa si ésta se obstinaba en recuperarla). Por otro lado, al firmar también esta soberana el tratado de Dresde, renunciaba definitivamente al que había sido su territorio; además, sus finanzas se habían desestabilizado totalmente con los gastos producidos por la guerra. La paz general se firmó finalmente el 28 de octubre de 1748 en Aquisgrán. Todos reconocieron allí como emperador a Francisco de Lorena, oficialmente elegido ya en Frankfurt en 1745 tras la muerte de Carlos VII. María Teresa tuvo que renunciar a la posesión de Parma y de Piacenza, que junto con el principado de Guastalla pasaron al infante Felipe de Borbón, hermano del rey de España.

4. La guerra de los Siete Años

El tratado de Aquisgrán, que había restablecido el *statu quo* entre Francia e Inglaterra, se resolvió sustancialmente con una tregua, seguida de un intenso cruce de iniciativas diplomáticas que prepararon un nuevo y más amplio conflicto. El destino de la gran competencia colonial anglofrancesa no estaba aún bastante definido mientras los Balcanes y la zona del mar Negro fueran un área en la que tanto Austria como Rusia tendían constantemente a consolidarse. El imperio otomano, en efecto, era a la vez un enigma y una especie de reserva de caza, y su capacidad de resistencia aún no se había contrastado suficientemente. Esto es aún más cierto en el caso del vasto reino polaco, hacia el cual se dirigían no sólo las ambiciones austríacas, sino también, y quizás en mayor medida, las prusianas.

Con todo, no se puede poner en duda que con la innegable sed de dominio de Federico II vino a entrecruzarse la política expansionista de la zarina Isabel (1740-1762). Esta constatación es importante no sólo por la progresiva inserción de la potencia de los Romanov en el sistema europeo, sino también por el enfrentamiento que se manifestó entre sus aspiraciones y las de Prusia. En los años cuarenta del siglo XVIII hubo una nueva fase de hostilidad entre Rusia y Suecia, que subrayó el despertar provocado por el reinado de Isabel y permitió a ésta anexionarse una de zona meridional de Finlandia (tratado de Abo, agosto de 1743). Todavía a propósito de Suecia, aunque esta vez por la sucesión al trono de este país, en 1751 se tensaron las relaciones rusoprusianas. Federico II estaba de parte del hijo del rey difunto, marido de su hermana, mientras que la zari-

na apoyaba al sobrino del monarca desaparecido. En septiembre de 1755, Isabel Romanov estipuló un tratado con Inglaterra con funciones antiprusianas, comprometiéndose a poner en el campo de batalla un ejército que se financiaría con aportación británica.

En cualquier caso, la situación no era por entonces clara en el plano de las alineaciones internacionales, pues cada Estado intentaba protegerse de los demás aunque fuera con acuerdos contradictorios entre sí. El 1 de mayo de 1756 un tratado firmado en Versalles, aunque por inspiración del canciller de María Teresa, Wenzel Anton von Kaunitz (que permanecerá en sus funciones hasta 1792), sancionó una notable aproximación entre Francia y Austria, prometiéndose mutuamente estas dos potencias un apoyo militar de 24.000 hombres en caso de que una de ellas fuera atacada. Era una respuesta bastante explícita a otro tratado firmado a principios de año en Westminster, en virtud del cual Federico II garantizaba a Inglaterra la integridad de Hannover mientras Inglaterra diera al rey su propio aval por la salvaguardia de todos sus territorios. Casi paradójicamente, esta especie de exceso de instrumentos diplomáticos cautelares impulsó hacia la guerra. A los tratados mencionados, en efecto, vino a unirse otro, en virtud del cual la zarina se comprometía a apoyar a María Teresa si ésta era atacada por Federico II.

Sin perder tiempo, Federico II marchó entonces contra Augusto III, elector de Sajonia y rey de Polonia, obligándole a ponerse a salvo en el campo atrincherado de Pirna. Al cabo de un mes, Augusto se vio obligado a capitular (15 de octubre de 1756) y a refugiarse en tierras sármatas, mientras gran parte de sus soldados se incorporaba a las filas del ejército vencedor. La acción de Federico II podía parecer por lo menos arriesgada, pues se enfrentaba con Austria, Francia, Rusia y también Suecia. Durante los siguientes años, en efecto, sus aliados ingleses se limitaron a permanecer a la defensiva en Hannover, sin comprometerse prácticamente a nada en el continente, dado que estaban ocupados en la gran competencia naval con sus adversarios franceses. Esta lucha marítima se había reemprendido ya en 1756 y también en el Mediterráneo, cuando la escuadra de La Galissonière había derrotado en primavera a la del almirante Byng, obligándole a capitular en junio y a ceder la base ocupada por los ingleses en el puerto de Mahón (Menorca). Esta isla de las Baleares fue restituida enseguida a España por los franceses, que en los años siguientes, sin embargo, sufrieron ataques en sus propias costas. En 1757, la marina británica efectuó un desembarco en la desembocadura del Charente y ocupó la isla de Aix, en la vasta bahía. En 1758, la flota inglesa intentó un desembarco en Saint-Cast (Bretaña) pero fue rechazada, mientras que en 1759 derrotó a la flota francesa en Belle Île (Morbihan).

No obstante, esas operaciones navales no resultaron decisivas para las rivalidades coloniales anglofrancesas, de las que hablaremos a continuación, ni para la suerte de la guerra de los Siete Años, cuyas vicisitudes europeas afectaron esencialmente a los campos de batalla terrestres. Federico II supo valerse con creces de las 670.000 libras esterlinas que Inglaterra le pagó anualmente entre 1757 y 1761, dada la necesidad que tenía de ese dinero. Consciente de que el dinero constituía su talón de Aquiles, el rey prusiano recurrió también, entre 1756 y 1763, a una estratagema financiera muy poco escrupulosa, aunque bastante rentable.

Desde Breslau y Königsberg inundó en aquellos años el área polaca de moneda falsa, procurándose notables recursos. Por otra parte, el fin de la concesión del subsidio inglés en 1762 no era la última razón que le induciría a entablar negociaciones de paz.

Ya el primer año del conflicto, 1757, resultó al menos en parte decisivo y beneficioso para Federico, que maniobrando hábilmente se reservó el éxito final. En la región de Hannover las fuerzas inglesas fueron derrotadas por las tropas francesas del duque de Richelieu, de modo que el duque de Cumberland se vio obligado a capitular en Closterseven (septiembre de 1757). Poco después, sin embargo, el cuerpo expedicionario anglohannoveriano se puso bajo el mando de Fernando de Brunswick, quien no sólo venció a los franceses en Crefeld, sino que además les obligó a retirarse hasta el Rin. Desde entonces hasta el final de la guerra nada determinante pasó ya en aquel frente. El epicentro de la lucha, pues, se desplazó hacia el este, donde inicialmente la suerte no sonrió al rey prusiano, atacado al mismo tiempo por los rusos, los suecos y los austríacos. En primavera, estos últimos habían sido sitiados primero en Praga, pero la ayuda suplementaria de los refuerzos al mando del general Daun obligó a Federico II a abandonar Bohemia. A continuación, las tropas de María Teresa ocuparon también Sajonia, llegando incluso a amenazar Berlín. Entretanto, los suecos habían entrado en Pomerania y los rusos derrotaban a los prusianos en Gross-Iägersdorf. La contraofensiva de otoño por parte de Federico II, sin embargo, dio un vuelco total a la situación. Los francoaustríacos mandados por el mariscal de Soubise y por el príncipe de Sajonia-Hildburghausen fueron sorprendidos en plena marcha, y el 5 de noviembre de 1757 fueron derrotados en Rossbach. Al cabo de un mes exactamente, Federico II atacó en Sajonia al príncipe Carlos de Lorena venciéndole en Leuhen, en las inmediaciones de Breslau.

La campaña siguiente, de 1758, resultó no menos favorable al rey de Prusia, aunque tanto los suecos como los franceses se mantuvieron sustancialmente a la defensiva. Federico II, pues, pudo dirigirse primero contra el ejército ruso que había puesto sitio a Cüstrin y lo derrotó en la sangrienta batalla de Zorndorf (25 de agosto); luego atacó a los austríacos. El éxito de la batalla de Hockirch (14 de octubre) fue bastante incierto. El *condottiero* imperial Daun pareció haber ganado, pero no fue capaz de sacar provecho de ello debido a las ingentes pérdidas sufridas. Sin embargo, los momentos más duros para Federico II se produjeron en 1759, cuando los rusos y los austríacos lograron unir sus fuerzas y vencerle en Künesdorf el 12 de agosto. No obstante, los respectivos comandantes, Soltykof y Daun, no supieron actuar de acuerdo y no se aprovecharon del éxito, aunque los ejércitos imperiales plantaron sus cuarteles de invierno en Sajonia.

El áspero conflicto se prolongaba y conoció cierta fase de estancamiento porque, aunque batido en Sajonia y a pesar de que los rusos, que habían llegado hasta los suburbios de la ciudad de Berlín, la pudieron saquear, en 1760 el rey de Prusia venció poco después en Liegnitz, logrando impedir que los austríacos se juntaran de nuevo con sus aliados. Aunque el año 1760 no reportó ninguna novedad de relieve, en 1761 las vicisitudes se sucedieron de modo alterno: en diciembre, los rusos acamparon en territorio prusiano, mientras que los imperiales ocu-

paban Silesia. El vuelco decisivo se verificó a partir de enero de 1762, cuando desapareció la zarina Isabel. Aunque fuera provisionalmente, en efecto, le sucedió en el trono el gran duque Pedro de Holstein (Pedro III), sobrino de Federico II y admirador suyo. El nuevo soberano no sólo retiró su cuerpo armado, sino que además enseguida entabló negociaciones de paz, una paz que fue firmada el 5 de mayo. El zar abandonó sin contrapartidas sus anteriores conquistas y poco después prometió incluso el apoyo de un contingente de veinte mil hombres. Al mismo tiempo se había decidido la paz entre los prusianos y los suecos. Aunque hacia fines del mismo año Pedro III fue destronado por Catalina II, ésta se contentó con proclamar su neutralidad en el conflicto. La nueva zarina no era favorable a Federico II, pero éste salió sin pérdidas de una prueba de rasgos bastante brillantes, aunque esencialmente inútil a escala europea. Con el tratado firmado en el castillo sajón de Hubertsburg el 15 de febrero de 1763, María Teresa tuvo que confirmarle otra vez la posesión de Silesia. No se pudo ver qué beneficio había sacado el continente europeo de aquellos siete años de guerra, que en ultramar en cambio habían modificado tantas situaciones.

5. La Europa oriental

Más allá del mundo germánico, que ya hemos visto convulsionado durante mucho tiempo por el antagonismo existente entre los Habsburgo y los Hohenzollern, también en el mundo eslavo estaba madurando una gran tensión. Dos grandes países como Polonia y Rusia seguían dos trayectorias de sentido diferente, que se estaban entrecruzando cada vez más peligrosamente. A pesar de los complejos cambios dinásticos, desde Pedro el Grande en adelante Rusia estaba mostrando seguir con determinación cada vez mayor no sólo esa directriz, sino también la que le hacía disputar a Turquía la supremacía en los países balcánicos. De modo que el poder zarista estaba chocando cada vez más claramente con las ambiciones de los Habsburgo, enemigos ancestrales de los otomanos y al mismo tiempo propensos a la expansión a lo largo del curso del Danubio y hacia el Mediterráneo. El inicio de esta rivalidad puede situarse en torno al año 1740, momento en que el ascenso al trono de la zarina Isabel marcó una clara recuperación de la potencia rusa.

En esta línea de intentos surgió de modo bastante espontáneo en San Petersburgo una tendencia hacia una política de buenas relaciones con Inglaterra, a su vez interesada desde el siglo XVI en los mercados de Europa oriental. Desde las primeras décadas del siglo XVIII adquirieron una notable importancia los intercambios comerciales entre el Caspio y el Volga, ya que de un lado esos tráficos se prolongaron hacia Persia, y de otro llegaban hasta Londres (a menudo por mediación de mercaderes armenios). El primer tratado de comercio de este período con los ingleses se estableció en 1734 y durante el reinado de Isabel fue renovado por lo menos tres veces: en 1742, en 1755 y en 1756. A fuerza de obtener privilegios, los ingleses habían acabado ejerciendo una especie de monopolio comercial en los territorios zaristas. Exportaban allí surtidos de telas y tejidos de lana,

a la vez que importaban una cantidad cada vez mayor de hierro, hasta el punto de que la llegada del mineral ruso superó a partir de 1770 al procedente de Suecia. Sólo el desarrollo de las minas inglesas, a partir de 1780 aproximadamente, llegará a provocar una disminución de esas importaciones.

Gracias a la contribución de maestranzas germánicas e inglesas, la industria textil rusa se renovó en el siglo XVIII, multiplicándose su fabricación de paño y de tejidos estampados de algodón. Una parte de este florecimiento industrial se localizó en la zona de los Urales, incrementado también por la llegada de trabajadores sajones cualificados (llamados por Biren, favorito de la zarina Ana Ivanovna, en el período 1735-1740). En este aspecto resultó decisivo también el reinado de Isabel, aunque las campañas militares emprendidas por ella estimularon el desarrollo industrial. La introducción de las nuevas técnicas inglesas desempeñó en la industria textil de Rusia un papel particular, aunque los especialistas alemanes mantuvieron el primer puesto en este sector. Así pues, en el momento del dramático ascenso al trono de Catalina II, en 1762, Rusia estaba realizando notables progresos económicos, además de militares y políticos. Las conquistas territoriales prosiguieron enseguida, tanto en competencia con Austria en el área balcánica como de acuerdo con ella en la polaca, sobre todo a partir de 1770.

En el curso del siglo XVIII la expansión rusa siguió cada vez más la dirección del mar Negro, pero tuvo que pasar casi todo el siglo para que alcanzase resultados concretos. El imperio otomano se mostraba celoso de su propia supremacía estratégica en el mar Negro. Le secundaba eficazmente el principado tártaro, establecido no sólo en Crimea, sino en toda la zona que rodeaba el mar de Azov. Por lo demás, el soberano de aquel territorio se consideraba bajo la protección del sultán de Constantinopla, siendo éste también musulmán. Por consiguiente, la tarea de las fuerzas rusas no resultó fácil, como lo demuestra un intento efectuado entre 1737 y 1739. La ofensiva de aquellos años contra Crimea no alcanzó el objetivo de ocuparla, y con el tratado de Belgrado del 18 de septiembre de 1739 la plaza de Azov permaneció en manos de los turcos, aunque su fortaleza tuvo que ser desmantelada. La zarina Ana obtuvo sólo una salida limitada al mar Negro, entre el Bug y el Dniéper, aunque sin derecho a tener allí una flota naval ni una marina mercantil.

Aquello, por tanto, que antes de mediados del siglo XVIII parecía aún una ilusión, empezó a realizarse en las décadas siguientes. En efecto, como consecuencia de un incidente fronterizo en Crimea, en la primavera de 1769 Catalina II envió sus tropas hacia el Dniéster, del que el gran visir tuvo que retirarse dejando en manos de los rusos Moldavia y Valaquia. Al año siguiente el ejército de la zarina conseguía victorias bastante claras sobre el kan de Crimea y también sobre las fuerzas turcas; en cambio, la contraofensiva de estas últimas no sólo no logró el objetivo de hacer retroceder al adversario, sino que ni siquiera pudo impedirle ocupar Besarabia y establecerse en la desembocadura del Danubio. Las iniciativas de Catalina no se limitaron a eso. Una de sus escuadras navales partió de Kronstadt y, a través del Báltico y el Atlántico, llegó en febrero de 1770 a las aguas del Mediterráneo al mando de uno de sus favoritos, Alejo Orlov. Hacía tiempo que Rusia se había puesto en contacto con las poblaciones ortodoxas

de Montenegro que deseaban su apoyo para liberarse del yugo otomano. Las naves zaristas esperaban que también los griegos se rebelarían para secundar su acción, pero el acuerdo duró poco. Por lo demás, las unidades navales de Catalina no lograron expugnar la plaza de Modón, que habían sitiado, y además tuvieron que abandonar Navarino al cabo de unos meses. Sin embargo, los rusos salieron claramente victoriosos del enfrentamiento que tuvo lugar cerca de Quíos (4 de julio de 1770), aunque su flota no llegó a atravesar los Dardanelos ni a apoderarse de alguna base otomana.

Por consiguiente, la partida se jugaba en el tablero terrestre, y la apuesta en juego era Crimea. En 1771 casi toda aquella península cayó en poder de los rusos; mientras que el kan tártaro se refugiaba en Constantinopla, otro kan fiel a Catalina II aceptó su protección. No obstante, a pesar de la ocupación de Kerch —en la entrada al mar Azov— por tropas zaristas, en julio de 1774 los otomanos lograron atacar de nuevo en Crimea al kan aliado, dado que el cuerpo expedicionario mandado por el general Rumiantsov no había sabido conseguir éxitos duraderos. El tratado de Kücük-Kainarge (21 de julio de 1774), no obstante, reconoció a Rusia no sólo la frontera del Dniéster y la posesión de Azov y Kerch, sino también derecho a intervenir a favor de los dos principados danubianos, Moldavia y Valaquia, aunque permanecieron bajo soberanía turca.

Desde entonces los progresos rusos en este tablero se hicieron casi irresistibles, a pesar de los distintos obstáculos que intentó ponerles el imperio de los Habsburgo. Tras una nueva fase de dos años de tensión entre la zarina y el gobierno turco a causa de Crimea, en un tratado sobre el Bósforo firmado el 31 de marzo de 1779 el sultán reconoció a los mercantes rusos de pequeño y medio tonelaje el paso libre entre el mar Negro y el Egeo. Pero el paso más decisivo, como consecuencia de una nueva crisis que había estallado dos años antes, se dio en 1784. En el verano de aquel año tropas rusas al mando del mariscal de campo Grigori Potemkin ocuparon en pocas semanas Crimea, que definitivamente dejó de estar bajo soberanía otomana. La nueva guerra entre rusos y turcos de 1787-1788, a pesar de una nueva y cruenta victoria conseguida a fines de 1788 por Potemkin, no modificó sustancialmente las respectivas posiciones.

Los Habsburgo no habían asistido precisamente impávidos a esa expansión, pero no pudieron impedir la culminación de las etapas, ni siquiera con la inopinada y breve alianza concertada el 6 de julio de 1771 entre ellos y el gobierno turco. Entonces siguieron a su vez la táctica de aprovecharse de la debilidad del imperio otomano para intentar anexionarse algún territorio. Una operación de este género tuvo éxito en 1775. El 4 de mayo de aquel año Kaunitz obtuvo de Constantinopla, en la convención de Palamuta, que Bucovina pasase a estar bajo soberanía austríaca (con el pretexto de que se trataba de una dependencia de Podolia, hacía poco anexionada por los Habsburgo). Esta provincia estaba destinada a pertenecerles hasta el fin de la primera guerra mundial (1918). Al cabo de muy poco, sin embargo, se llegó al conflicto con la Sublime Puerta iniciado en febrero de 1788, a pesar de los notables éxitos iniciales de los austríacos. En 1789 el mariscal Laudon, al frente de sus tropas, hizo que Belgrado capitulara de nuevo, y un cuerpo de expedición mandado por el príncipe de Coburgo llegó además a

Bucarest. No obstante, con la Paz de Sistova de julio de 1791 los imperiales tuvieron que restituir casi todos los territorios recién ocupados.

Si tal fue la suerte que experimentaron el mar Negro y el valle inferior del Danubio, más llamativas aún fueron las vicisitudes del reino polaco. Como ya se ha indicado antes, al menos desde la época de Augusto III de Sajonia este reino estaba destinado a convertirse en un protectorado ruso encubierto. Durante la guerra de los Siete Años, por ejemplo, las Dietas no habían funcionado ya de modo regular, mientras que las tropas zaristas habían hecho de su territorio una base militar y logística, instalándose allí como en su casa y explotando sus recursos. Por lo demás, el fin de aquel conflicto vino a coincidir casi con la desaparición de Augusto, abriéndose así una nueva y más peligrosa fase de interregno. Catalina II no dudó en aprovecharse de ello para acentuar su ya onerosa tutela. Como consecuencia de un acuerdo establecido con Federico II en abril de 1764, aquélla hizo ceñir la corona polaca a su ex amante Estanislao Poniatowski (que se convirtió en Estanislao Augusto). Este miembro de una familia de nobleza mediana, óptimo conocedor de las capitales europeas, era un hombre culto afín al movimiento de las Luces. Elegido rey en 1764, se encontró muy pronto con que dependía financieramente del apoyo ruso para no convertirse en un instrumento involuntario del progresivo desmantelamiento de su propio Estado.

La situación polaca se caracterizaba por factores bastante contradictorios. Frente a las patentes arbitrariedades extranjeras y a la evidente crisis del reino, allí maduraba también un movimiento patriótico animado por intenciones civiles y por exigencias de renovación. Por otra parte, muchos ambientes se manifestaban abiertos a proyectos de reforma que germinaban o incluso se realizaban cada vez más en los países occidentales; hasta los conservadores recurrían para aconsejarse a hombres como J.-J. Rousseau y Gabriel Mably. Igual que no ha de maravillar que más tarde encontrasen en Polonia un eco y un auténtico seguimiento los principios pregonados por la revolución francesa, de la misma manera no ha de sorprender que casi enseguida fuese considerada como modelo Inglaterra, que, por otro lado, el nuevo rey conocía bastante bien. Gracias a semejantes referencias empezaron a florecer también las críticas de las instituciones nobles y de los privilegios sociales, penetró lentamente el deísmo y se hizo sentir la influencia de los fisiócratas.

La estructura en que se basaba el país, sin embargo, era todavía inadecuada y poco funcional: hasta entonces había impedido casi totalmente que se estableciesen órganos estatales centralizados. Durante casi todo el siglo XVIII la mayor parte de los nobles quisieron seguir defendiendo sus propios privilegios políticos, además de los sociales, entre los que incluso figuraba el de negar obediencia al rey. Si no hubieran existido las onerosas interferencias externas (obviamente favorecidas por esa fragilidad estructural de las instituciones), las fuerzas endógenas habrían podido llevar a la nación polaca a plasmar de nuevo sus propios ordenamientos. Sin embargo, precisamente cuando ese proceso de refundación del Estado empezaba a iniciarse, no sólo se acentuó la intromisión extranjera sino que esta última logró también someter por la fuerza el territorio de aquel reino. Al cabo de un año de haber ascendido al trono, por ejemplo, Estanislao Augusto ins-

Las tres reparticiones de Polonia

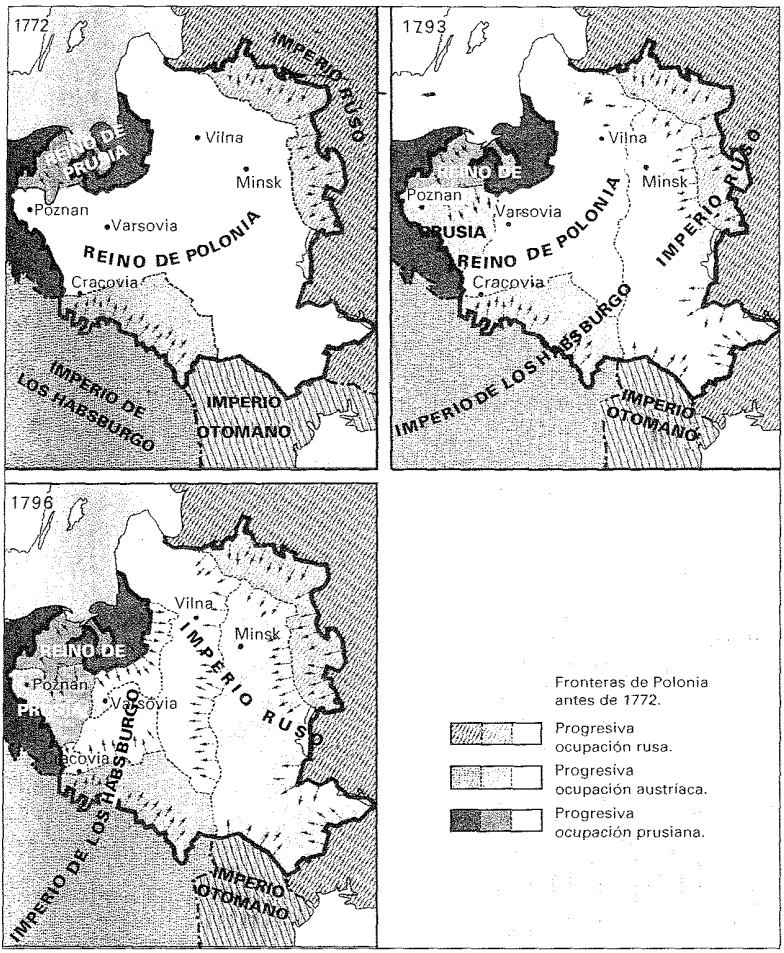

tituyó una escuela nacional de «cadetes» para la formación de los oficiales del ejército. Era muy poca cosa frente a la enérgica acción del embajador ruso, el general príncipe Nikolai Repnin. Interpretando las directrices de Catalina II, este príncipe ayudó y fomentó una oposición de los magnates hostiles a las iniciativas reales, y en particular a la reducción de las llamadas «libertades constitucionales» de los nobles. A esta «Confederación de Radom» filorrusa (1767) no tardó en opo-

nerse la «Confederación de Bar», que reunía a los más sensibles a la suerte de su patria (1768).

La influencia rusa se mostraba cada vez más condicionante y la acción del embajador Repnin encontró desde el comienzo pocos obstáculos serios. En 1766 la Dieta polaca se vio prácticamente obligada a votar la igualdad de los derechos de todas las confesiones religiosas y a aceptar una nueva constitución cuya garante era... la zarina. En aquellos años se acentuó también el propósito de los prusianos de no dejar que Catalina fuera la única en aprovecharse de la situación. En particular, Federico II obró con insistencia para persuadirla de que recompensase con Polonia los progresos todavía parciales en la lucha contra los turcos. La zarina acabó consintiendo a principios de 1771 y las negociaciones, entabladas a continuación, llegaron en 1772 a una declaración común entre Austria, Rusia y Prusia, que consagraba el principio inaudito del reparto del territorio polaco (el proyecto definitivo se estableció el 25 de julio de 1772). A pesar de los escrúpulos de María Teresa, a Austria le fue atribuida Galitzia, erigida en reino autónomo, con sus dos millones de habitantes, mientras que Catalina II ocupó toda la Rusia Blanca con un millón y medio de almas. Pudo parecer menor el logro de la parte oriental de Pomerania —con sólo 600.000 súbditos y sin Dantzig ni Torun— por parte de Federico II, aunque esto le permitió realizar la preciosa continuidad territorial entre Brandeburgo y Prusia oriental.

Esta cínica operación había sido posible también por la ausencia de una activa política francesa en aquella área, aunque difícilmente hubieran podido impedirla Luis XVI y Vergennes. Con todo, esa operación fue llevada a cabo por aquellos tres monarcas sensibles a las ideas de los *philosophes* y paladines de las Luces. Por parte de los Habsburgo había manifestado una connivencia activa el hijo de María Teresa, José II, recién proclamado emperador y unido al gobierno por su madre. Fue una intervención que demostró, sin que hubiera ninguna necesidad, cuán poco se habían impuesto en la escena internacional los derechos de las naciones y hasta qué punto, en cambio, los estados estaban concebidos aún como incontrovertiblemente negociables por parte de los soberanos. De hecho, aunque en el siglo XVI y en el XVII se habían perpetrado ya acciones notablemente arbitrarias con respecto a los propios súbditos por parte de los príncipes, contra las poblaciones no se había cometido aún algo tan odioso como el desmembramiento polaco de 1772.

Polonia, no obstante, era un país tan extenso que ni siquiera una amputación tan exenta de escrúpulos de una tercera parte de su territorio la redujo al extremo. En los veinte años siguientes se realizaron notables reformas administrativas, económicas y militares. De manera que en 1773, como consecuencia de la disolución de la orden de los jesuitas, se creó una «Comisión educadora» que actuaba como un auténtico ministerio de educación. La misma acción de Estanislao Augusto contribuyó no sólo a una gran apertura cultural y artística, sino también a promover en el país reformas fiscales y sociales, además de iniciativas didácticas concretas. Finalmente, entre 1788 y 1792 una Dieta, llamada de los Cuatro Años por su insólita duración, se hizo intérprete de un Partido de los Patriotas e impuso el funcionamiento ininterrumpido de una representación nacional. De

este modo se hicieron cada vez más patentes las reacciones que tendían a salvaguardar la independencia del país, en particular el proyecto de constituir un ejército de cien mil hombres.

Prusia y Rusia pusieron todos los obstáculos que pudieron a semejante proceso de consolidación estatal, tanto más cuanto que no habían tardado en manifestarse simpatías respecto a las perspectivas políticas que provenían de Francia, donde había estallado y progresaba una peligrosa revolución antimonárquica. La coyuntura movió a estas dos potencias, seguidas más débilmente por Austria, a perpetrar un ulterior desmembramiento del territorio polaco. La proclamación de una nueva constitución el 3 de mayo de 1791, inspirada de algún modo en los principios franceses, se convirtió en pretexto para la intervención allí de Austria, Rusia y Prusia. Los mismos polacos se dividieron en dos bandos, uno favorable y otro adverso a tal constitución, tendente a propiciar un poder ejecutivo más vigoroso. La intromisión extranjera sacó partido de estas discordias y en 1793 procedió a una segunda escisión del país, al que fueron sustraídos territorios aún más importantes. La pérdida de gran parte de Lituania, anexionada por Rusia, y de la Pequeña Polonia, que se hizo prusiana, redujo el reino a poco más que una sombra de lo que había sido en la primera mitad del siglo XVIII.

La revuelta de los polacos cristalizó muy pronto en torno a la figura de Tadeusz Kosciuzko, recién llegado a su patria en 1794 procedente de Estados Unidos, donde había participado brillantemente en su lucha por la independencia. Este *condottiero* aportó algunos éxitos e intentó organizar un ejército auténticamente regular. La gran nobleza, sin embargo, temiendo las reformas sociales que habrían perjudicado a sus intereses, obstaculizó su acción. Tras una serie de enfrentamientos y de contraataques febriles contra las tropas extranjeras, Kosciuzko fue derrotado y hecho prisionero en Maciejowice. En 1795 se consumaba el último reparto del Estado polaco: Prusia se instaló en Varsovia y Austria en Cracovia y en Lublin, mientras que Rusia lo hacía en Vilna y en las vastas regiones orientales del país. Confinado en Grodno por orden de Catalina II, Estanislao Augusto fue obligado a abdicar el 25 de septiembre de 1795.

4. EL CONTEXTO MUNDIAL

1. ÁFRICA

El título de estas páginas está justificado sólo en parte, pues no es fácil dar con otro que recoja de modo pertinente cuanto se refiere a la situación intercontinental del siglo XVIII. Al menos hasta el año 1800, en efecto, un auténtico proceso de mundialización se había manifestado de modo aún totalmente parcial, aunque innegablemente se había iniciado ya con los acontecimientos producidos en los siglos XVI y XVII. Semejante proceso, pues, debe entenderse casi necesariamente en sentido único. Las relaciones recíprocas entre las diversas áreas del globo eran de hecho aún casi inexistentes, ya que ninguna de ellas —excepto una— tenía los medios y los programas para llevarlas a cabo. Aparte del fenómeno bastante reducido de mediación musulmana entre el mundo indio por una parte y Oriente Medio y alguna zona africana por otra, ningún Estado o pueblo realmente significativo mantenía en el siglo XVIII contactos importantes con los de los demás continentes, a excepción naturalmente de algunas naciones europeas.

Europa, pues, constituía el único motor de un proceso de mundialización. En el siglo XVIII este proceso resultaba todavía parcial no sólo porque provenía únicamente de ese continente, sino también porque era limitado en todos sus aspectos: geográfico, político, económico y cultural. Baste recordar que la era de las exploraciones era todo lo contrario de una era concluida, como demuestran por ejemplo los atrevidos e importantes viajes que James Cook efectuó (eso sí, ya en la segunda mitad del siglo) entre las islas del Pacífico y las tierras situadas en la vasta y mal conocida área que comprendía Australia. En otra área lejana, sólo desde la época de Pedro el Grande los rusos fueron penetrando en el Turquestán, mientras que entre 1713 y 1733 varios kanes uzbekos aceptaron prestar juramento a la zarina Ana Ivanovna. En cuanto a la extensa zona semidesierta de Zungaria, en el corazón de Asia, no volvió a estar bajo la autoridad de China hasta 1760 y únicamente durante el imperio de Kiang-Long (1736-1799) los manchúes consolidaron su supremacía en el Tíbet.

Por consiguiente, la mayor parte de las tierras descubiertas, a pesar de la progresiva ampliación de la presencia europea, seguían viviendo replegadas en sí mismas y en el mejor de los casos apenas explotadas por las relaciones intercontinentales. Por otro lado, es al menos en parte discutible considerar hoy la mun-

dialización un fenómeno que deba medirse exclusivamente a escala europea. Este criterio de valoración es aplicable en la Edad Moderna y hasta mediados del siglo XX aproximadamente. Como ahora ya no lo es, hay que señalar su valor relativo y su carácter indudablemente temporal. Estas observaciones se manifiestan, con todo, particularmente oportunas cuando se toma en consideración África y se intenta contextualizar su función en el transcurso de los siglos. En efecto, si existe un continente que ha sabido escapar durante mucho tiempo a la espiral de la mundialización es precisamente el africano, hasta el punto de que, en muchos aspectos esenciales, la historia del globo se ha visto influida por él sólo en virtud de su extensión, no por sus pueblos y menos aún por sus civilizaciones.

África, conocida desde la más remota antigüedad, tras la Alta Edad Media y en el transcurso de la época moderna se ha distinguido por el hecho de representar, por así decirlo, un continente inútil o como exento de consistencia histórica. En torno al año 1000, ninguna iniciativa procedente de ese continente influyó ni siquiera de modo marginal en la vida de Asia o de Europa, es decir, de las tierras a él más próximas. Este fenómeno se acentuó en los siglos XVII y XVIII, convirtiéndose África en una inmensa zona casi vacía de interés, a excepción de —y aún en débil medida— sus franjas septentrionales. De manera que la cuenca del Mediterráneo, aunque no se distingue precisamente por su longitud (quizá reducida incluso a pocos kilómetros), ha constituido una frontera muy difícil de atravesar, tanto en un sentido como en otro. Del mismo modo, por lo que respecta al conocimiento histórico, la distancia entre nosotros y el pasado africano correspondiente a los siglos XVI, XVII y XVIII sigue siendo en un grado máximo difícil de atravesar, tanto por la ausencia de documentos que conserven su memoria como por la reducidísima operatividad de los que puedan subsistir.

Esto, que no sucedió en los demás continentes, en África se verificó incluso en el período en que al menos marginalmente hizo sentir su presencia, precisamente por el tráfico de sus hombres como mercancía, es decir, como esclavos. En este plano hay que distinguir dos vertientes bastante distintas y, por otro lado, ampliamente desiguales: la vertiente árabe y la vertiente negra. Desde el punto de vista del comercio, en efecto, los árabes se distinguieron constantemente como saqueadores de bienes y de habitantes de Europa, mientras que los negros eran cambiados en el mercado por sus propios compatriotas, que los atrapaban y los revendían para su exportación. En el aspecto de la cantidad, los negros comprados como esclavos fueron infinitamente más numerosos que los europeos que cayeron en manos de los berberiscos.

Con este último término se designa los musulmanes de África septentrional, y más precisamente a los establecidos en las costas de Trípoli, Túnez y Argel. Como ya se ha indicado anteriormente, a partir de mediados del siglo XVI tales poblaciones reconocieron la soberanía del sultán de Constantinopla, que por su parte les permitió una amplia libertad de movimientos, para poder valerse de ellas en las fases de conflicto abierto con los estados que se asomaban al Mediterráneo. Normalmente, pues, los berberiscos se regían de modo bastante autónomo, no sin conflictos internos (a este respecto hay que destacar una guerra entre los de Argel y los de Túnez, que a partir de 1756 tuvieron que pagar un tributo a los pri-

meros). En el plano del comportamiento marítimo, que es el de mayor relieve, a ellos se unen los de Marruecos, aunque se desligaron de la sumisión a la Sublime Puerta. En efecto, los de Marruecos —como los de Trípoli, Túnez y Argel— estuvieron constantemente animados por una aguda hostilidad hacia las poblaciones cristianas. Su agresividad marina contra éstas se manifestaba de modo casi unívoco; armaban barcos de corsarios tanto para capturar o depredar los navíos mercantes como para convertir en esclavos a cuantos encontraban a bordo, así como a numerosos habitantes de las costas cristianas (particularmente italianos y españoles).

Es indudable que este fenómeno secular, que siguió produciéndose de manera bastante viva durante gran parte del siglo XVIII, dio lugar a toda una serie de intercambios entre los países de África septentrional y Europa. Por otra parte, el comercio se desarrollaba dentro de una doble dimensión, ya que las presas hechas por los berberiscos alimentaban muy poco sus actividades productivas. En cuanto a las personas hechas esclavas, esperaban que por diversos trámites, concretamente con la mediación de religiosos cristianos, les llegase el rescate exigido y quedasen en libertad. Las mercancías y los mismos barcos caídos en sus manos se ponían en los mercados, tanto en los de sus escalas como en los puertos francos de la cristiandad. Las circunstancias en que se llevaban a cabo las rapiñas y las razias, así como las formas de la reventa de las presas, eran de tal naturaleza que apenas dejaron huellas documentales adecuadas, lo que hace bastante difícil las estimaciones cuantitativas.

Aunque la piratería berberisca y sus consecuencias pudieron ser más intensas o incluso más prolongadas en los siglos XVI y XVII, siguieron siendo también amplias e incisivas en el XVIII. Hay que observar que la marina inglesa obtuvo entonces en el norte de África mayores facilidades que las demás flotas, siendo así, por ejemplo, que los corsarios de Marruecos sólo respetaban su bandera. El comportamiento vejatorio de los musulmanes se ensañó particularmente —con extorsiones e imposiciones de «regalos»— con los venecianos, los holandeses, los suecos y los daneses (en la práctica, los que menos eficaces represalias podían ejercer). En el curso del siglo XVIII el comercio europeo resultó por otro lado más activo en Túnez y Argel. Aunque las cantidades exportadas desde Túnez y en general desde la zona berberisca fuesen reducidas, las mercancías negociadas en mayor cantidad en ese período fueron el trigo, la cebada, el cuero y también los gorros: por otra parte, a Túnez llegaban desde Sudán oro en polvo y plumas de avestruz.

En 1770 Francia hizo bombardear las bases tunecinas de Bizerta y Susa; la paz con Luis XV fue firmada al año siguiente. En cuanto a Marruecos, en una primera fase los paños ingleses sustituyeron a los de fabricación francesa, mientras que Inglaterra importaba el trigo de Marruecos. No obstante, con el acceso al trono (1757) de Mulay-Mohammed se inició una fase filoborbónica. Además el 28 de mayo de 1767 se firmaron en Marrakech un tratado entre España y Marruecos y otro entre Francia y Marruecos (un nuevo y más amplio acuerdo con España se estipularía en 1780). Al mismo tiempo la actividad de los temidos piratas marroquíes de Salé disminuyó de intensidad gracias a la orientación política adoptada

por aquel soberano. La regencia de Argel fue objeto de ataques navales conjuntos por parte de españoles y napolitanos, así como de malteses, en 1783 y 1784, y su rey no consintió en tratar con España hasta 1785.

Con respecto a la trata de negros hay que observar que los navíos mercantes europeos se abastecían exclusivamente en las costas de África occidental, y que esa trata se realizaba especialmente en las escalas de Sierra Leona. Eran los mismos jefes de tribu y cabecillas locales quienes procuraban esos esclavos a los compradores europeos, que acudían a embarcarlos en sus naves para transportarlos al continente americano. En 1787 una asociación filantrópica inglesa consiguió establecer en Sierra Leona un centro de refugio y asilo para los negros sustraídos a la esclavitud. Por otro lado cabe mencionar numerosas iniciativas misioneras católicas, particularmente en las zonas portuguesas de las costas atlánticas de África. En todo caso, esas operaciones de proselitismo siguieron siendo relativamente esporádicas y en general no se adentraron de hecho lejos de las costas. La parte interna del continente negro, es decir, mucho más de la mitad de su extensión, siguió siendo por tanto desconocida y hubo que esperar al siglo XIX para que los europeos efectuaran sus primeras exploraciones suficientemente profundas.

2. El continente americano

A principios del siglo XVIII la expansión rusa ya había atravesado toda Siberia, aunque con asentamientos de moderada entidad, llegando hasta el Extremo Oriente y las costas del océano Pacífico. Precisamente estando al servicio de Pedro el Grande, el danés Vitus Behring (1681-1741) llegó hasta las regiones más lejanas del continente asiático y descubrió allí el estrecho que lleva su nombre, poco después de la muerte del zar. En los años siguientes, prosiguiendo sus exploraciones, Behring recorrió la península de Kamchatka. Se puede recordar también un fenómeno que tuvo lugar en sentido inverso, es decir, la llegada desde Zungaria hasta las orillas del Caspio y la parte baja del Volga de centenares de millares de mongoles, que se establecieron allí con permiso de Pedro el Grande. En 1771, acogidos por el emperador chino Kian-Long, cerca de 300.000 de ellos recorrieron de nuevo Asia para volver al área de la que habían partido. Poco más tarde, a partir de 1760, los cazadores en busca de pieles fueron cruzando las regiones siberianas y llegaron hasta Alaska. Hacia fines del siglo XVIII en la región de Vancouver las nutrias marinas eran capturadas tanto por los rusos como por los ingleses. Los habitantes de las colonias británicas de la costa oriental de América del Norte aún no se habían extendido mucho hacia el oeste y estaban todavía lejos de las costas del Pacífico, sin superar el Misisipí. Con todo, su progresión se estaba acentuando y numerosas poblaciones indias del interior se propagaron desde Carolina y Georgia hasta Florida, entonces española.

En efecto, quienes más territorios seguían ocupando en el continente americano durante todo el siglo XVIII fueron los ibéricos. La línea trazada por el tratado de Tordesillas a finales del siglo XV aún dio lugar a conflictos. Los portugue-

ses, en efecto, establecidos inicialmente en las costas más orientales de Brasil, habían ampliado sus asentamientos y se habían extendido claramente tanto hacia el norte, hacia la desembocadura del Amazonas, como hacia el sur, por la zona de Porto Alegre. El enfrentamiento, que se prolongó durante varios años a partir de mediados del siglo XVIII, no terminó hasta el tratado de San Ildefonso, 11 de mayo de 1771. Totalmente tranquila, en cambio, era la posesión española a lo largo de casi todas las costas americanas del océano Pacífico, desde la parte centromeridional de Chile hasta California, a través de Perú, Nueva Granada y numerosos asentamientos de América Central. En torno a 1720-1722 las posesiones de España se habían extendido a lo largo de las costas del golfo de México hasta Texas. Más al norte, bajo su égida, primero los jesuitas y luego los franciscanos habían emprendido la evangelización de los habitantes de la zona californiana, donde se fundó San Francisco en 1776.

Pero había un gran foco de aguda discrepancia en el mar del Caribe, que bañaba regiones bastante densamente habitadas y económicamente ricas. En la América centromeridional, en efecto, vivían en el siglo XVIII casi veinte millones de habitantes, menos de la mitad de raza blanca y cerca de tres millones y medio de mestizos. Para remediar la crisis que se había producido en torno a 1700, en España se había intentado reformar el sistema de flotas que la comunicaban regularmente con las vastas colonias del otro lado del Atlántico. El tratado de Utrecht, no obstante, había dejado tras de sí una secuela de desacuerdos, en primer lugar la concesión a Inglaterra del monopolio de la trata de negros. Por otra parte, España se mostraba cada vez menos capaz de satisfacer la demanda de los productos necesarios para sus colonias. Sus mercados habían hecho prosperar el contrabando, sobre todo por parte de las naves inglesas, mientras que la madre patria no se veía capaz de oponerse a ellas militarmente. Muy consciente de esto, sin declaración oficial de guerra las autoridades inglesas ordenaron en 1738 a sus unidades navales atacar las bases españolas, empezando por las de Colombia; así, en 1740 se ocupó la base de Portobelo y se bloqueó Cartagena. Otro episodio de la rivalidad angloespañola se produjo a finales de la guerra de los Siete Años, cuando la soberanía sobre las islas Malvinas, de posición sumamente estratégica, pasó precisamente de España a Inglaterra.

Las relaciones de esta potencia con Portugal, en cambio, siguieron impregnadas de buena vecindad. Instalados en la misma Lisboa, los comerciantes ingleses dominaban las importaciones de productos a las zonas brasileñas. De modo que el desarrollo económico de estas últimas iba totalmente a favor de los operadores británicos. Este fenómeno se hizo tanto más relevante cuanto que, por un lado, aquella inmensa área se había convertido en semiindependiente respecto a Portugal, y por otro se habían descubierto allí —entre finales del siglo XVII y principios del XVIII— importantes yacimientos auríferos y diamantíferos.

Con todo, el verdadero antagonista de Inglaterra en el continente americano en el siglo XVIII no eran las dos potencias ibéricas, sino Francia. Ésta, pese a que en este siglo poseía solamente un territorio limitado de Sudamérica (la Guayana), había concentrado sus ambiciones en la parte septentrional del Atlántico. La lucha debía manifestarse de modo tanto más violento cuanto que en aquella zona

vivían ya desde el siglo anterior muchos colonos ingleses y su madre patria consideraba como propios los territorios en que se habían instalado. Las primeras hostilidades notables se habían manifestado ya durante la guerra de sucesión austríaca. En junio de 1745, miles de británicos de Nueva Inglaterra, apoyados por una pequeña flota de cuatro navíos, habían atacado Luisburg en la isla de Cap Bréton, cerca de la península de Acadia (correspondiente a la actual Nueva Escocia y a parte de New Brunswick). Tras cincuenta días de asedio la plaza fue expugnada y una escuadra armada de los franceses que fue allí para recuperarla se vio arrastrada y hundida por una tempestad.

Aunque la Paz de Aquisgrán restableció luego el *statu quo*, en esencia fue sólo una tregua, pues el conflicto no tardó en reanudarse. En Jumonville, en el valle del Ohio, tuvo lugar en junio de 1754 un primer enfrentamiento entre ingleses de Virginia y un destacamento francés. Al año siguiente los colonos de ambos bandos se batían contra la voluntad de sus respectivos gobiernos, no sin que tuviera lugar también algún enfrentamiento naval. La competencia había llegado hasta tal punto que ya no se podía detener, teniendo en cuenta además la distancia existente entre aquel teatro de operaciones y Europa. Por un lado la tensión afianzaba la unidad de las colonias británicas, y por otro Canadá se poblaba cada vez más de franceses. Hacia 1700 había ya allí cerca de 20.000, número que en 1755 ascendió a 55.000 aproximadamente, sobre todo en el estuario del río San Lorenzo (habiéndose establecido otros millares en Illinois y en la cuenca del Misisipí). Sobre todo a partir de 1730 la colonia francesa de Luisiana, situada a orillas del golfo de México, había experimentado un notable desarrollo.

En la zona más septentrional de los asentamientos británicos, Nueva Inglaterra constituía aún una franja de espesor reducido entre el Atlántico y los montes Alleghany, quedando el interior todavía en manos de los indios. Los colonos eran sobre todo agricultores, pero algunos practicaban el comercio de las pieles: de ahí que no pudieran dejar de enfrentarse con los franceses, en particular en la región de los Grandes Lagos y del Ohio. Allí no sólo se encontraba el punto crucial del mercado de las pieles, sino también el punto de conexión entre la cuenca del Misisipí y Canadá, regiones ambas dominadas por Francia. En efecto, desde las posiciones atlánticas del estuario de San Lorenzo hasta el golfo de México se alineaba toda una serie de puestos fortificados que casi rodeaban los territorios habitados por los colonos ingleses. Estos últimos, por su lado, a partir de 1687 habían buscado el acuerdo con las poblaciones iroquesas con una finalidad antifrancesa.

Las hostilidades se abrieron exactamente en 1755 a consecuencia del envío a América de refuerzos ingleses al mando del general Braddock y de la llegada de una escuadra contraria a las órdenes del marqués de Vaudreil. Este último fue atacado en octubre cerca de la isla de Terranova por las unidades del almirante Boscawen. Al cabo de poco tiempo estalló oficialmente la guerra a causa de la decisión británica de detener a cualquier navío mercante francés en aquella zona. En Acadia los ingleses lograron capturar en 1756 a ocho mil colonos adversarios, que en parte se refugiaron en su isla de Cap Bréton (donde permanecieron hasta 1758, cuando fueron expulsados de allí a la fuerza). Entretanto, el cuerpo expe-

dicionario francés bajo el mando del marqués de Montcalm, compuesto por tres mil soldados regulares, además de doce mil hombres de la milicia local, atacó y tomó el fuerte de Oswego y conquistó también en 1757 el fuerte de William-Henry. Durante aquellas operaciones numerosos indios auxiliares masacraron a cierto número de prisioneros ingleses.

Animada por William Pitt el Viejo, convertido en ministro de la Guerra, Inglaterra invirtió entonces ingentes sumas de dinero en la renovación y el incremento de su propia flota militar, logrando alinear casi cuatrocientos barcos frente a poco más de cincuenta por parte del adversario. Fue así como, tras varias semanas de asedio, la escuadra de Boscawen (dotada además de doce mil hombres de tropa) conquistó de nuevo Luisburg en 1758. En el campo de batalla terrestre los británicos, aunque habían atacado en vano el fuerte de Carillon, en el transcurso de aquel año tomaron el fuerte Frontenac situado en el lago Ontario (donde podían amenazar Montréal) y el fuerte Duquesne, en Ohio, cuna de la futura Pittsburg. El cuerpo inglés, mandado por el general Wolfe y formado por nueve mil hombres, siguiendo el río San Lorenzo fue a atacar Québec. Montcalm salió de la ciudad para dar batalla, pero fue herido gravemente mientras Wolfe perecía en aquel enfrentamiento cruento; Québec, defendida luego por Vaudreil, acabó rindiéndose el 8 de septiembre. Los refuerzos franceses, unidos en 1760 a las órdenes del duque de Lévis, aunque le pusieron asedio no lograron reconquistarla; de modo que en septiembre capituló además Montréal.

En lo esencial, Francia tenía la partida perdida en aquella zona. Poniendo fin a aquella guerra colonial (1755-1762), el tratado de París del 10 de febrero de 1763 sancionó la cesión de Canadá a Inglaterra (a excepción de dos islotes, Saint-Pierre y Miquelon, así como de los derechos de pesca en el estuario de San Lorenzo y en la isla de Terranova). Únicamente la parte de Luisiana situada al oeste del Misisipí siguió en poder de Luis XV, que conservaba por otra parte las Antillas: Martinica, Guadalupe y Santa Lucía. Mientras que los españoles cedían Florida a los ingleses (en compensación por el territorio oriental de Luisiana), éstos ocupaban además toda la franja territorial situada a lo largo del valle del Misisipí. La supremacía que de este modo tenían garantizada en América del Norte no lograría detener la revuelta de sus colonos, que estallaría al poco tiempo.

3. Los europeos y el océano Índico

En el capítulo dedicado a la formación de Estados Unidos se reemprenderá la narración de las ulteriores vicisitudes que caracterizaron la lucha entre los estados europeos en América septentrional. Ahora se trata de examinar las vicisitudes que produjeron la presencia y la penetración de los occidentales en Oriente.

El sur de Asia había sido invadido sucesivamente por la expansión portuguesa, de manera más bien marginal por la española y luego más fuertemente por la holandesa. En el transcurso del siglo XVII, y sobre todo del XVIII, a estas presencias se superpusieron y contrapusieron la inglesa y la francesa (y accesoriamente

la danesa). En el siglo XVII los establecimientos europeos en esa vastísima zona se reducían aún —excepción hecha de las Filipinas españolas— a territorios muy restringidos. La situación cambió en el siglo XVIII, sobre todo en India, a la que la desaparición de Aurengzeb († 1707) había dejado en un estado de relativa fragmentación política.

En cuanto a las organizaciones comerciales, en los primeros años del siglo XVIII la Compañía de Indias holandesa seguía siendo la más importante, aunque estaba en franco retroceso. Hacia 1650 esta compañía empleaba de modo permanente en los tráficos con los puertos asiáticos cerca de ochenta naves, que al cabo de un siglo habían descendido a poco más de la mitad. De todos modos, los barcos que esta compañía enviaba cada año a las Indias Orientales eran en torno a mil setecientos, todavía más numerosos que los de las compañías rivales. Lo que disminuyó de modo más patente fueron los beneficios, que sólo giraban en torno a los cuatro millones de florines entre 1720 y 1730 y que se redujeron a menos de un millón y medio en la década siguiente. La misma regulación interna de la compañía holandesa empezaba a provocar como consecuencia indirecta el crecimiento de la flota de cabotaje inglesa, ya que prohibía a sus propios participantes el comercio local emprendido por personas privadas. Cuando los responsables de esta compañía se apresuraron a reparar el error, ya era demasiado tarde. Por lo demás, los tráficos británicos en el océano Índico se desarrollaban en gran parte con la complicidad de los funcionarios holandeses. Tenían relación con el malestar reinante los serios desórdenes que en torno a 1740 ocurrieron en la misma Batavia, donde afluyó por entonces una cantidad menor de plata procedente de las Filipinas. De modo que la guerra abierta que opuso a ingleses y franceses repercutió negativamente en la suerte de los holandeses en el sur de Asia. Los administradores de la compañía no supieron tomar medidas adecuadas para detener su declive, aunque su auténtica bancarrota no se produjo hasta 1792.

Es casi superfluo recordar que en el siglo XVIII los negocios de los portugueses de Goa, Diu y Damán estaban en plena decadencia. Su debilitamiento beneficiaba también a los ingleses, de quienes estaban obligados a depender varios mercantes lusitanos para desplegar sus propios tráficos. El monopolio de la corona portuguesa escapó al colapso total gracias a la colaboración con compañías financieras gestionadas por extranjeros. Algo análogo le sucedió a la Compañía de Ostende, que tuvo vida breve (1721-1731): esta compañía en realidad empleó preferentemente naves de construcción británica. Tampoco fue muy diferente el funcionamiento de la compañía danesa, que surgió en 1616 y duró hasta la segunda mitad del siglo XVIII. También esta compañía empleó a numerosos extranjeros (especialmente holandeses) y practicó en un grado bastante alto el contrabando de mercancías y la transferencia ilegal de capitales de Oriente a Europa. Con la reorganización de 1722, esta compañía abrió el comercio indio a las personas privadas, que utilizaron barcos en los que ondeaba la bandera danesa.

Un estilo específico de la Compañía de Indias inglesa a partir de 1707 (cuando se fundieron las dos compañías británicas anteriores) fue fletar las naves en lugar de asegurar su propiedad. En consecuencia, los capitanes y los oficiales po-

dían disfrutar de su derecho al comercio privado, en beneficio del contrabando, aunque sin detrimento de los intereses de la propia compañía. Por lo demás, esta última gozaba del apoyo del Banco de Inglaterra, así como del apoyo de buena parte del Parlamento, gracias al cual pudo esquivar los ataques a su monopolio. Hay que añadir que la construcción de las naves usadas en los viajes por los mares de Asia meridional fue cada vez más cuidadosa a partir de 1670 aproximadamente; a partir de 1770 la quilla de los barcos se revistió con una capa de cobre. Dado que estas naves no podían resistir ya más de media docena de temporadas en aguas tropicales, sus fletes iban en continuo aumento. Entre 1717 y 1727 el número de estos navíos pasó de 100 a 150 y su capacidad de 41.000 a 52.000 toneladas; su cargamento aumentó de 600-800 toneladas en la primera mitad del siglo XVIII hasta 1.000-1.200 a partir de 1780.

Las mayores sedes indias de la compañía inglesa fueron Bombay, Madrás y Calcuta. Los principales productos importados eran el té y los tejidos, y entre éstos el calicó tuvo gran éxito en la moda femenina europea. A título de ejemplo se puede indicar que las quinientas mil piezas de calicó importadas anualmente en la primera década del siglo XVIII ascendieron casi a un millón entre 1731 y 1740. La recaudación de las ventas del té se triplicaron también entre 1712 y 1744. El beneficio bruto anual de la compañía entre 1713 y 1743 fue de un millón de libras esterlinas aproximadamente. Desde Londres salían hacia Oriente hierro y cobre del Báltico, plomo, plata y artículos de lana: con la plata procedente de Europa se acuñaban en Madrás las rupias que luego eran enviadas a Calcuta. Posteriormente la compañía inglesa encontraría la base principal de su propio poder político en el derecho, que sabría obtener, a recaudar los impuestos en Bengala.

A diferencia de la británica, la Compañía Francesa de las Indias Orientales estuvo muy centralizada, empleó una flota propia y confió su gestión a funcionarios o banqueros más que a comerciantes. Tras su reorganización en 1725, esa compañía poseía veinticinco barcos y se ha calculado que a partir de 1756 partió anualmente de Lorient una veintena. En el período de treinta años entre 1713 y 1743 esta compañía no permitió a sus participantes comerciar libremente y el número de naves francesas privadas dedicadas al tráfico local tampoco tuvo un incremento particular en ese período. Con todo, la fase más rentable de su actividad fue la comprendida entre 1724 y 1744, influyendo en ello las relaciones pacíficas de entonces entre Francia e Inglaterra. Pero, precisamente cuando en Europa estaban a punto de reanudarse las hostilidades (1743), la compañía francesa se encontró en condiciones financieras precarias. Sus entradas estables las constituían ingresos del Estado, mientras que fallaba cualquier mecanismo para constituir un capital circulante, necesario para alimentar los tráficos. De este modo, al menos a partir de 1747 el aumento de los gastos militares y administrativos redujo su útil neto, pues las exportaciones se sumaron a los dividendos. Sólo a partir de 1769 y hasta 1785 los comercios franceses de las Indias Orientales estuvieron abiertos a la iniciativa privada.

En el transcurso del siglo XVIII la política regia, dirigida a comprometerse más en los frentes terrestres que en los marítimos, perjudicó también a la compañía francesa. En segundo lugar, las interferencias entre la autoridad gubernativa

India entre 1790 y 1816

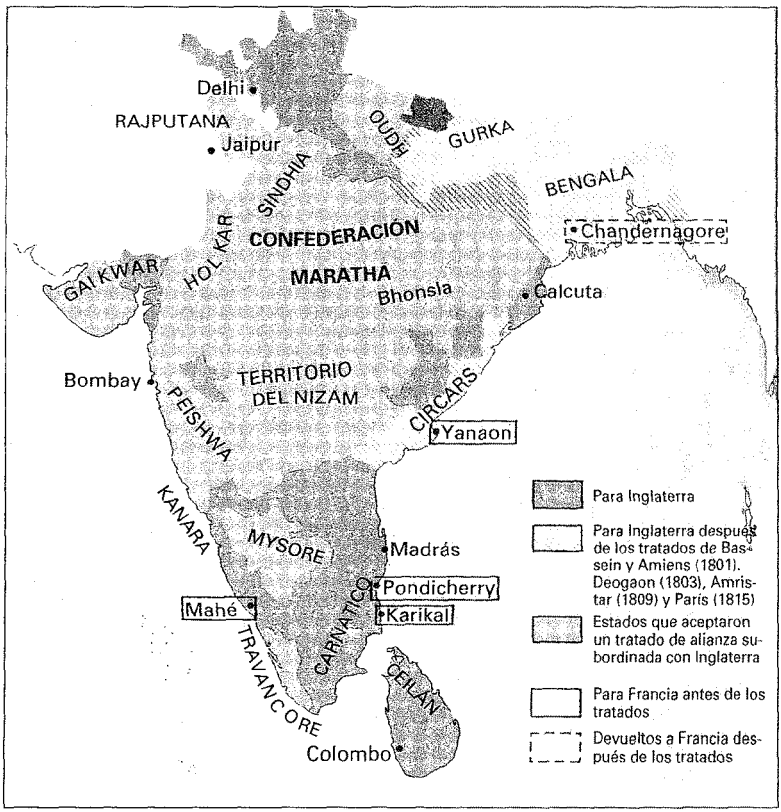

y la de la compañía naviera provocaron crecientes enfrentamientos. Por otra parte, mientras que sus finanzas fueron siempre poco sólidas (excepto entre 1730 y 1750), las inversiones de capital extranjero desempeñaron un papel mínimo. Fuente de debilidad resultó ser el uso escasísimo de personal no francés, además del hecho de no organizar un comercio local propio y dejar a menudo a los participantes en la compañía a su suerte. El gobierno francés se vio obligado en 1769 a liquidar su compañía, que entró en bancarrota en 1795.

Los asentamientos franceses en la India se encontraban en Pondicherry (1686), Surat y Masulipatam (1687), Chandernagore (1688) y Karikal (1739), así como en Île de France (Mauricio), que los holandeses habían abandonado en 1710. Esta isla, recolonizada en 1721 y donde Mahé de La Bourdonnais († 1753) introdujo el azúcar en 1735, tendía a convertirse en una de las principales bases francesas

en Oriente. Con todo, también en la isla Borbón (Reunión) se introdujo el cultivo del arroz, del café y del índigo, así como del azúcar.

La lucha comercial que había enfrentado a las distintas compañías europeas en el océano Índico se combinó hacia mediados del siglo XVIII con otras formas de competencia. Se produjo, sobre todo, el enfrentamiento militar entre ingleses y franceses, inmersos oficialmente en guerra unos contra otros. Pero el choque no se limitó a los golpes que cada uno podía asestar a su adversario: se unió a él una progresiva implicación de los europeos en la situación interna de la inmensa península india. Fue sobre todo este el terreno donde los ingleses tomaron poco a poco la delantera a los franceses. La tendencia al control político europeo de vastas zonas de India se delineó ya entre 1744 y 1754 durante las luchas locales de sucesión dinástica. Nombrado gobernador general de la compañía francesa en 1741, Joseph-François Dupleix († 1763) se convenció bastante pronto de la necesidad de hacer sentir la presencia de su país también en este ámbito. Con ayuda de la escuadra de Mahé de la Bourdonnais, en septiembre de 1746 logró apoderarse de Madrás: el tratado de Aquisgrán, sin embargo, le obligó a entregarla a los ingleses. Dupleix intentó entonces dar mejor arraigo a la influencia de Francia haciéndose autorizar por los gobernadores indios para percibir los impuestos sobre territorios locales: las recaudaciones le servirían para el estipendio de sus tropas, así como para la adquisición de las mercancías. Por lo general, la contrapartida requerida por las autoridades autóctonas consistía en formas de asistencia militar, es decir, que se acentuaba el compromiso de los europeos en las luchas políticas y territoriales indias.

Como era de prever, los ingleses no tardaron en adoptar también esta forma de penetración, por lo menos para contrarrestar la acción de sus adversarios. A pesar de la Paz de Aquisgrán el conflicto entre ingleses y franceses en la India se prolongó a partir de 1748. El gobierno británico envió al océano Índico una potente escuadra naval al mando del almirante Boscawen. La compañía inglesa constituyó también un auténtico cuerpo de tropas con base principal en Fort Davis, al sur de Madrás. No tardó en tomar el mando de esas tropas Robert Clive († 1774), que había empezado su carrera en 1743 como escribano y luego se había consagrado a la carrera militar. Distinguiéndose por la brillante toma de Arcot en 1751, Clive supo servirse de tropas indias no sólo en los los conflictos locales, sino también contra los franceses. Estos últimos, tras haber sufrido un grave desastre en las inmediaciones de Trichinopolis (1752), hicieron regresar a Dupleix a la patria en 1754, conscientes de su inferioridad sobre todo naval. En este contexto, la Compañía Inglesa de las Indias estaba integrando en su organización comercial auténticas prerrogativas de gobierno territorial.

El objetivo de la guerra de los Siete Años en Europa implicaba la reanudación de la lucha armada en el teatro de operaciones indio. Tras una valerosa aunque inútil defensa de los franceses, los ingleses se apoderaron de la base de Chandernagor en marzo de 1757. En junio del mismo año las tropas angloindias de Robert Clive infligieron en Plassey un auténtico revés a las del nabab Mir Jafar, aliado de los franceses. Esto supuso la ocupación de Calcuta y la sumisión de la vasta región de Bengala a la influencia británica. Entonces se hizo cada vez más evi-

dente que distintos países europeos, estando además en oposición entre sí, no podían desempeñar en la India el papel de potencias locales sin excluirse mutuamente. Una de las principales consecuencias de la batalla de Passey fue que desde entonces ningún gobierno indio se manifestó capaz de oponerse victoriosamente al predominio británico.

Tan clara fue la derrota de los franceses que en la primavera de 1758 hicieron llegar a Pondicherry una expedición militar a las órdenes del nuevo gobernador general, Thomas Lally de Tollendal († 1766). Éste, apoyado por fuerzas navales insuficientes y poco ayudado financieramente, aunque también a causa de su completa ignorancia de la situación india, tuvo que doblegarse ante las fuerzas inglesas tras una lucha que duró tres años. Los británicos pasaron a la ofensiva en Coromandel, en especial en 1760. El comandante inglés, Eyre Coote, logró al principio imponerse a las fuerzas del marqués de Bussy y capturarlo (23 de enero de 1760). A continuación, ocupada Karikal, no lejos de Ceilán, puso sitio a Pondicherry, defendida por Tollendal, quien tuvo que firmar la capitulación de la plaza en enero de 1761. Desde entonces la influencia de los franceses no tendría ya los medios ni la ocasión de hacerse perceptible eficazmente. Aunque el tratado de París, a finales de la guerra de los Siete Años, concedió a Francia Chandernagore y Pondicherry, estas plazas se convirtieron en simples escalas comerciales, sin poder ser ya fortificadas. En cuanto a la presencia francesa en el Decán, fue casi completamente eliminada por los ingleses de Madrás. Los holandeses, que habían intentado contrarrestar el ascenso inglés enviando una expedición naval a Bengala, también fueron derrotados por las tropas enviadas contra ellos por Clive (otoño de 1759).

A partir de 1761, el gobernador británico de Calcuta y su Consejo empezaron a concentrar en sus manos todas las actividades de su nación en el océano Índico. Los ingleses se impusieron también cada vez más sobre los gobernantes locales: se podría citar, por ejemplo, la victoria conseguida por las tropas angloindias de Henry Vansittart sobre Mir Kasim en 1763 y la siguiente de Hector Munro el 24 de octubre de 1764 en Bengala. Robert Clive, tras haberse enfrentado con sus oponentes dentro de la Compañía de las Indias Orientales, consiguió ser nombrado nuevo gobernador en 1765. Clive supo ampliar en Bengala los derechos británicos a recaudar los impuestos locales y cuando dejó la región, en 1767, la hipoteca de Inglaterra sobre India era bastante notable. Con la reforma del gobernador Warren Hastings († 1785), la recaudación de los impuestos —que tanto nutrían la presencia inglesa en India— fue encargada directamente a los dependientes de la compañía. Tras el victorioso ataque del príncipe de Mysore a las tropas británicas (verano de 1780), Hastings supo recuperar y levantar la suerte del predominio inglés, que ni siquiera se vio turbado por la brillante campaña naval dirigida por el almirante francés Pierre-André de Suffren entre 1782 y 1783, en la época del conflicto norteamericano. La Paz de París de 1783 abriría a la potencia inglesa posibilidades de expansión completamente nueva. Cuando el sultán de Mysore cayó derrotado por las fuerzas angloindias de Richard Colley Wellesley (4 de mayo de 1799), el gobernador de Bengala podía ser considerado ya como alguien que estaba al frente de un nuevo imperio colonial.

4. China

En el siglo XVIII el único gran país no europeo que resistía la comparación con cualquier otra potencia era la China de los manchúes. Esta afirmación adquiere todo su significado si se tienen en cuenta las dimensiones que había alcanzado el imperio asiático —once millones de kilómetros cuadrados— y su desarrollo demográfico. Hacia mediados del siglo XVIII China y Europa contaban todavía con casi el mismo número de habitantes: ciento cincuenta millones aproximadamente. Es sabido que la demografía europea tuvo también a continuación un notable incremento, que le permitió acercarse en 1800 a los doscientos millones. Sin embargo, a esta cifra parece que ya había llegado China en 1762, y en 1812 a la de trescientos cincuenta millones. Esto no sólo se debía a un aumento demográfico, sino también a las vastísimas conquistas territoriales realizadas por los emperadores manchúes, en particular en dirección a Asia central. Hay que añadir que esos emperadores extendieron su supremacía bastante más allá de sus ya inmensas fronteras, y tuvieron como estados semivasallos a Nepal y Birmania, a Siam y Vietnam, a Filipinas y Corea. Los manchúes se establecieron de manera definitiva en el Tíbet a partir de 1751. Antes de 1760 conquistaron y poseyeron bajo administración militar vastísimas regiones hasta los montes Altai y el Palmir, formando el Turquestán chino o Sinkiang. Los enfrentamientos que tuvieron lugar en la frontera de Yunnan y Birmania condujeron en 1767 a las tropas chinas hasta lo alto del valle del Irrawadi, en operaciones bélicas que se prolongaron hasta 1771 (año en que Birmania reconoció la suprema soberanía de los manchúes).

No se trataba todavía, sin embargo, del despliegue de una supremacía puramente militar. El siglo XVIII chino, en efecto, estuvo marcado por una serie de soberanos que a su modo merecen la calificación de ilustrados no menos que sus contemporáneos europeos. En especial K'ang-hi († 1722), de quien ya se ha hecho mención por su acceso al trono en 1662; le sucedieron Yong-tcheng (1723-1735) y Kiang-long (1736-1796). Estos soberanos adoptaron sin notables cambios las instituciones autocráticas y centralizadas de los Ming que les habían precedido, favoreciendo naturalmente a la aristocracia y asegurándose el control de todos los cargos con mando militar. En el siglo XVIII los emperadores manchúes buscaron el acuerdo con las elites intelectuales chinas, permitiendo su acceso a los puestos más elevados de la administración estatal, fuente de honores y de prestigio social. Sobre todo en los dos primeros tercios del siglo, los estipendios de estos funcionarios eran muy elevados y se previó incluso un consistente premio para los que se distinguieran por su probidad.

Hay que añadir que K'ang-hi y sus dos sucesores asumieron de modo eminente la función de protectores del patrimonio literario nacional y de la cultura china, haciéndose mecenas de grandes empresas eruditas e históricas. Pero no hay que olvidar que por esos favores se reclamó una rigurosa contrapartida: una acentuada sumisión al poder imperial y una fidelidad indefectible a la persona del soberano. Es decir, se proclamó e impuso una ética política fundada en el princi-

pio de autoridad y en una obediencia escrupulosa. Y ésta no se limitó a promover oficialmente esa atmósfera de paternalismo. Las instancias del gobierno, en efecto, organizaron una auténtica inquisición que no perdonó ni a las obras sospechosas, así como tampoco a sus autores ni a sus familias y amigos. Más de diez mil escritos fueron puestos en el índice entre 1774 y 1789, mientras que casi 2.500 fueron destruidos. Los libros eran condenados tanto por falta de respeto a los emperadores como por el hecho de que proporcionaban informaciones de interés estratégico. Los defensores de tales obras fueron amenazados con sanciones gravísimas, al tiempo que se promovió y animó con fuertes sumas de dinero. Los sectores afectados en mayor grado por esta censura fueron la filosofía política y la literatura en lengua vulgar. Con todo, se puede recordar que también se persiguió a los príncipes manchúes que se habían convertido al cristianismo (en particular por obra de misioneros jesuitas).

Casi todo el siglo XVIII fue en China de prosperidad, debido a un desarrollo agrícola, artesanal y comercial sin precedentes. A esta fase correspondió una tranquilidad notable en el campo, teniendo cuidado los manchúes —al menos hasta finales de siglo— de restituir a los campesinos en caso de abuso fiscal. Si se compara la agricultura china de este período con la de numerosas regiones europeas, ésta se halla singularmente retrasada. En líneas generales, los campesinos chinos estaban mucho mejor alimentados y eran más instruidos y ricos que los franceses de la época de Luis XV. Por sus técnicas, por sus rendimientos y por la diversidad de sus productos, la agricultura china del siglo XVIII es la más evolucionada antes de la aparición de la agronomía moderna. La amplia difusión de los distintos vegetales procedentes de América supuso una auténtica revolución en aquella zona, donde el algodón, el té y la caña de azúcar estaban en pleno desarrollo. El cultivo del suelo fue lo suficientemente avanzado para afrontar bien el extraordinario aumento demográfico. Por otra parte, las escuelas públicas y privadas eran tan numerosas que los campesinos pudientes podían dar fácilmente una educación a sus hijos.

K'ang-hi abrió a los extranjeros en 1685 varios puertos de China, coincidiendo esto ante todo con una constante demanda europea de té. En la importación de este producto a través de Cantón se distinguieron particularmente los ingleses. Por otro lado, la lucha entre británicos y franceses en el sudeste asiático siempre se ha considerado desde la perspectiva del continuo crecimiento del comercio chino de la porcelana y la laca, así como del té, la seda y el algodón. El comercio exterior hizo afluir a China grandes cantidades de monedas de plata, mientras que la venta de los artículos europeos proporcionaba oro para llevarlo a Madrás o a Occidente. Entre 1720 y 1740, especialmente los ingleses que frecuentaban Cantón intentaban sacar provecho de la diferencia de la relación entre oro y plata respecto de la europea. Con todo, hay que tener presente que la expansión de los tráficos con China consolidó y reforzó desde este período las posiciones inglesas en Oriente. En cuanto a los holandeses, que esperaban desde 1729 iniciar el comercio directo del té con Cantón, perdieron el control inicial de los tráficos chinos y ya no lo recuperaron nunca. Los británicos, en cambio, estableciéndose en Penang en 1786 lograron su objetivo de disponer de un emporio libre en aguas de China.

El té del imperio manchú era primero elaborado en grandes establecimientos que empleaban a varios centenares de trabajadores. Ricas corporaciones de negocios se encargaban luego de introducirlo en el mercado internacional, tratando sobre todo en Cantón con los representantes de la Compañía Inglesa de las Indias Orientales. Mientras que por ejemplo en 1762 se exportaron casi 2.600.000 libras inglesas, a fines del siglo XVIII esta cantidad había ascendido a 23.000.000. Se ha calculado que la compañía británica cosechó en 1775 con el comercio chino unas ganancias de 234.000 libras esterlinas, que ascendieron a 418.000 en 1784 y a 800.000 e incluso a 900.000 hacia el año 1800. Al reducir drásticamente el impuesto sobre el té, la *Commutation Act* (1783) de William Pitt el Joven hizo disminuir mucho los beneficios del contrabando de té y estimuló de modo clarísimo el crecimiento de los respectivos tráficos de la compañía.

En las grandes ciudades, las corporaciones de negociantes disponían de una especie de grandes almacenes donde sus miembros podían pasar breves estancias, guardar o vender sus mercancías y gozar de servicios bancarios. Las redes comerciales chinas, por otro lado, eran muy amplias y comprendían, además del vastísimo mercado interior, Mongolia, Asia central y todo el sudoeste asiático. Una de las principales industrias era la de la porcelana, cuyos productos llegaban hasta Japón, Corea, Filipinas, Indochina, Indonesia y Europa. La industria textil contó a menudo con establecimientos de imponentes proporciones. Hasta finales del siglo XVII los cultivos de algodón de la región situada al sudoeste de Shanghai emplearon de modo permanente a más de 200.000 trabajadores, sin contar a los temporeros.

Aunque la China manchú no conoció los exorbitantes privilegios que el nacimiento confería a los nobles en Europa, su numerosa corte era muy exigente, hasta el punto de absorber progresivamente gran parte de los recursos estatales. Por otra parte, en el último cuarto del siglo XVIII la corrupción hizo rápidos progresos en el aparato administrativo, impulsada también por el maléfico ejemplo de los cortesanos y del mismo emperador Kiang-long. Ya en 1740 habían aparecido serias disfunciones, al proceder numerosos funcionarios, por no disponer de los recursos necesarios, a introducir impuestos nuevos y disparatados. Por lo demás, era cosa públicamente admitida que aprovechaban su período de servicio público para enriquecerse e indemnizar a los que habían contribuido a hacerles conseguir el cargo. La burocracia de las provincias no podía administrar de modo satisfactorio el país por la centralización excesiva que caracterizaba al sistema manchú. Se pretendía, en efecto, solucionar desde Pekín cualquier problema sin dejar detalle alguno y en todas las partes del inmenso imperio, cuyos representantes se sentían atados de pies y manos por la proliferación de reglamentaciones.

Raras todavía primero bajo el mandato de Yong-tcheng, durante el reinado de su sucesor, Kiang-long, empezaron a hacerse más frecuentes las revueltas y las consiguientes represiones. Pero la situación empeoró de manera clara hacia 1775, cuando el emperador se dejó influir en exceso por un joven general favorito suyo, Heshen. Éste organizó por un lado, en su propio beneficio, un extenso séquito de personas corruptas, y por otro se puso al frente de expediciones represivas que prolongó de modo deliberado para obtener mayores subvenciones. Los efectos de

este acentuado mal gobierno se apreciaron también en otros sectores, por ejemplo el mantenimiento de los diques y los sistemas de regulación de las aguas, con las consiguientes inundaciones catastróficas del río Huai-ho desde 1798 hasta 1820. Por desgracia, Heshen sólo pudo ser eliminado tras la desaparición de Kiang-long y su infausto período llevó a China a una fase de acentuada crisis. A estas dificultades internas se unieron las externas, como una revuelta de las poblaciones de cultura tibetana (que se prolongó desde 1746 hasta 1776), un grave motín en Taiwán ahogado en sangre entre 1787 y 1788 y los disturbios que convulsionaron Vietnam desde 1787 hasta 1809.

5. LOS PROBLEMAS DE LA ECONOMÍA

1. La demografía

En los capítulos anteriores se han mencionado ya diversos aspectos de la economía del siglo XVIII, como era natural que sucediera por su estrecha conexión con las realidades políticas y culturales de la época. Recíprocamente, resultará indispensable referirse aquí a fenómenos no específicamente económicos y sobre todo sociales, estrechamente vinculados entre sí.

La primera dimensión que parece indispensable evocar es la demográfica. En su interior, en efecto, se verificaron cambios bastante importantes, que obviamente influyeron en casi todos los sectores de la vida colectiva, aunque de forma específica en el económico y social. Por otra parte, en este siglo en que algunos estados se engrandecieron territorialmente a expensas de otros, hubo además relaciones evidentes entre la demografía y la situación internacional en Europa. Por otra parte, es bien sabido que la población registró en este continente un incremento notable. Ello fue debido en parte a una mejora casi general de las condiciones higiénicas y en varios casos urbanas, además de una mayor incidencia de los conocimientos y las prevenciones de naturaleza médica. A este propósito hay que señalar que las dos últimas oleadas de pestes afectaron a Europa precisamente a principios del siglo XVIII: una invadió en 1708-1711 las regiones centroseptentrionales y la otra, en 1720-1721, sobre todo el sur de Francia.

Nuestros conocimientos en el campo demográfico se están enriqueciendo respecto a este período, pero su carácter de préstamo los hace a menudo inciertos y oscilantes. Parece que hasta aproximadamente 1740 el crecimiento de la población europea fue más bien irregular y probablemente de no gran entidad. También a continuación, es decir, a partir de 1760, en ciertas regiones como los Países Bajos, Alsacia y Prusia se produjeron parciales de la consistencia demográfica. Si se considera el caso francés, se puede poner de relieve una disminución entre 1690 y 1720 y una situación de estancamiento en las dos décadas siguientes. Obviamente, los flujos en este sector estaban también relacionados con los comportamientos colectivos que en las distintas áreas se observaban por lo que se refiere al matrimonio. En las zonas más occidentales de Europa se tienen más en cuenta las exigencias vinculadas al nivel de vida: estas exigencias induje-

TABLA 7 *Población mundial desde 1750 hasta 1800. Datos aproximados en millones de habitantes y por término medio*

	1750	1800	Aumento 1750-1800
Europa	140 (19,2 %)	187 (20,6 %)	+ 47
Asia	479 (65,8 %)	602 (66,4 %)	+ 121
África	95 (13,1 %)	90 (9,9 %)	– 5
América septentrional	1 (0,1 %)	6 (0,7 %)	+ 5
América Latina	11 (1,5 %)	19 (2,1 %)	+ 8
Australia y Oceanía	2 (0,3 %)	2 (0,2 %)	—
Total	728 (100%)	906 (100%)	176

FUENTE: M. Reinhard, A. Armengaud, J. Dupâquier, *Storia della popolazione mondiale*, Laterza, Bari, 1971.

ron a veces a un índice más bajo de natalidad, pero por otra parte pudieron contribuir a que las poblaciones aprovecharan en mayor grado las oportunidades ofrecidas por las nuevas tecnologías agrícolas e industriales. En estos países de Occidente persistía una costumbre que preveía un matrimonio bastante tardío y menos generalizado. En el este y en el sur de Europa, en cambio, el matrimonio más bien precoz y casi universal generaba un número de hijos más elevado. El fuerte incremento demográfico de las regiones del este y del noroeste europeos estuvo relacionado con la colonización de nuevas tierras y con el asentamiento de las poblaciones en zonas casi vírgenes. A este propósito debe mencionarse sobre todo el aumento muy acentuado de los habitantes de Rusia, que pasaron de doce millones en 1690 a quince en 1725 y luego a treinta a finales del siglo XVIII.

Pero hay otra situación que merece ser puesta de relieve de modo particular: la de Inglaterra, donde los progresos de la higiene personal, familiar y urbana fueron indiscutiblemente notables. Por un lado, en este país el momento del matrimonio tendió a anticiparse, y por otro la revolución agrícola redujo claramente la incidencia de la carestía y aseguró un mejor aprovisionamiento alimenticio. De modo que el índice de natalidad se mantuvo alto a partir de 1720 y el de mortalidad descendió. Al mismo tiempo, la población excedente del campo se estableció en parte en núcleos urbanos costeros o del interior. Contrariamente a cuanto ocurría en general en los antiguos centros administrativos europeos, se produjeron así en Inglaterra casos de rápidos incrementos de la población de varias ciudades, como indican los siguientes datos:

	1700	1750	1800
Londres	575.000	675.000	948.000
Manchester	8.000	18.000	84.000
Edimburgo	36.000	57.000	83.000
Birmingham	7.000	24.000	71.000
Glasgow	13.000	25.000	70.000
Bristol	20.000	50.000	64.000
Leeds	5.000	16.000	53.000
Sheffield	3.000	12.000	46.000
Liverpool	6.000	35.000	

Aunque la tendencia de las mayores aglomeraciones italianas coincide con la regla normal de Occidente, la comparación de sus poblaciones con las de los núcleos ingleses resulta bastante elocuente. En efecto, sólo dos ciudades se distinguen, aparte de Nápoles, por su dinamismo demográfico: Turín y Livorno, como se deduce de las cifras siguientes:

	1700	1750	1800
Nápoles	300.000	339.000	430.000
Roma	135.000	158.000	153.000
Palermo	100.000	124.000	139.000
Venecia	138.000	150.000	138.000
Milán	125.000	124.000	135.000
Génova	65.000	87.000	90.000
Turín	40.000	69.000	82.000
Florencia	72.000	74.000	81.000
Bolonia	63.000	69.000	68.000
Livorno	23.000	31.000	53.000
Mesina	40.000	27.000	35.000

Con todo, la población global de la península italiana registró un incremento notable en el transcurso del siglo XVIII, pasando de 13.000.000 en 1700 a 17.000.000 en 1770 y a 20.000.000 en 1820. También fue en aumento la población global de Francia (que pasó en el transcurso del siglo XVIII de 19 a 26 millones), donde la demografía urbana tuvo la siguiente evolución:

	1700	1750	1800
París	500.000	570.000	550.000
Lyon	97.000	114.000	109.000
Marsella	90.000	68.000	101.000
Burdeos	45.000	62.000	96.000
Ruán	50.000	66.000	80.000
Nantes	40.000	60.000	77.000
Toulouse	43.000	44.000	50.000
Lille	60.000	63.000	56.000
Amiens	35.000	35.000	40.000

Como es patente, los aumentos notables sólo se produjeron en los puertos atlánticos, que se beneficiaron de las fortunas coloniales del país. El proceso demográfico de los centros de población del área germánica se caracterizó sobre todo por el gran ascenso de sus capitales:

	1700	1750	1800
Viena	114.000	175.000	247.000
Berlín	55.000	113.000	172.000
Hamburgo	70.000	90.000	130.000
Dresde	40.000	57.000	60.000
Frankfurt	28.000	32.000	48.000
Mónaco	20.000	32.000	40.000
Bremen	27.000	28.000	36.000
Augsburgo	21.000	31.000	30.000
Núremberg	40.000	30.000	30.000

No muy diferente es la evolución de las mayores ciudades españolas, como atestiguan estos datos:

	1700	1750	1800
Madrid	140.000	160.000	168.000
Barcelona	34.000	50.000	100.000
Sevilla	72.000	66.000	96.000
Valencia	50.000	60.000	80.000
Cádiz	40.000	60.000	70.000
Granada	70.000	70.000	70.000

Mientras que la población española pasó de 7.400.000 en 1750 a 10.400.000 en 1787, la del imperio de los Habsburgo ascendió a 24.000.000 gracias en parti-

cular a las nuevas conquistas italianas y eslavas. Polonia permitió que el Estado prusiano contara desde 1740 no con dos millones y medio de habitantes sino con cinco y medio. En cambio, la antigua implantación urbana de la región correspondiente a la actual Bélgica no siguió el ritmo europeo, como demuestran algunas cifras:

	1700	1750	1800
Bruselas	80.000	59.000	60.000
Amberes	67.000	43.000	62.000
Gante	52.000	44.000	55.000
Lieja	45.000	57.000	55.000
Brujas	35.000	28.000	31.000

Es muy digno de interés el cuadro demográfico que ofrece la trayectoria de varias aglomeraciones de la parte oriental de Europa:

	1700	1750	1800
Moscú	130.000	130.000	300.000
San Petersburgo	2.000	95.000	220.000
Praga	48.000	59.000	79.000
Salónica	40.000	45.000	70.000
Varsovia	40.000	55.000	60.000
Tula	10.000	17.000	52.000
Bucarest	45.000	56.000	50.000
Dantzig	40.000	48.000	37.000

Finalmente, es significativa la relación que en varios países europeos subsistía entre los miembros de la nobleza y el conjunto de la población. La más alta, entre 7 por 100 y 18 por 100, se encontraba en España, seguida por Hungría (4,6 por 100) y por Rusia (3 por 100). Mientras que en Italia, Francia e Inglaterra esa relación giraba alrededor del 1 por 100, el extremo más bajo se registraba en Suecia (0,5 por 100). En el conjunto del continente, sobre 170-190 millones de habitantes, los nobles oscilaban entre los 4 y los 5 millones.

2. La agricultura

El siglo XVIII es el último siglo de la historia de Europa occidental del que se puede afirmar todavía que las actividades económicas estuvieron dominadas por la tierra. En todos los países, en efecto, ésta suponía la máxima parte del capital productivo. Esto significaba además que aquellos cuya renta dependía de la tierra

constituían siempre la gran mayoría. El tanto por ciento de campesinos era al menos del 80 por 100 en la Francia prerrevolucionaria, se establecía en el 75 por 100 tanto en Polonia como en Rusia y no era muy inferior en Inglaterra. En este siglo, pues, un aumento del catastro repercutía de modo muy fuerte en la demanda de manufacturas industriales. Por otra parte, existen escasas pruebas de que los flujos crecientes del comercio interior y exterior influyeran de manera uniforme en la sociedad campesina de la época.

Por esto se podría aseverar, además que, siendo la agricultura en sentido lato la base de la economía, las formas de la propiedad y del cultivo de la tierra se hallaban en la base de la sociedad. Por otro lado, esas formas podían repercutir también en el plano político. Una ley del Parlamento inglés, por ejemplo, estableció en 1711 que para obtener un escaño era necesario poseer un patrimonio de tierras con una renta mínima de 300 libras anuales. Aún más que en Inglaterra, en los distintos países europeos los gobiernos fueron inducidos a favorecer la agricultura como fuente de la potencia económica. El siglo XVIII fue, por otra parte, el siglo de la fisiocracia, que supo aprovechar la aspiración muy difundida a una vida simple y «natural». Los fisiócratas sostenían en particular que para estimular la agricultura era necesario favorecer el libre comercio de los cereales, además de promover el desarrollo de carreteras y la creación de canales. François Quesnay no dudó en afirmar que ésa era la única actividad económica verdaderamente esencial y capaz de crear bienes. No sin razón se ha aseverado que la ideología del *laissez-faire* no fue al principio la expresión propia de ambientes industriales o manufactureros, sino de los propietarios de la gran franja cerealícola inglesa.

No debe extrañar que existieran fuertes divergencias de rendimiento agrícola de una región a otra. A título indicativo basta mencionar que el trigo producido con la misma cantidad de semilla era más del doble en los Países Bajos que en Alemania; ésta, a su vez, superaba a Rusia con respecto a la cosecha obtenida en las zonas más fértiles. El siglo XVIII se caracterizó también por un incremento de la producción, comprendida la de intereses industriales (cáñamo, moras, lino). Si en la primera mitad del siglo que nos ocupa tal crecimiento fue debido a la roturación de terrenos, sobre todo en Inglaterra, ésta fue luego la causa que llevó a los progresos tecnológicos.

En la producción agrícola de este período los aldeanos decidían tanto los productos que se iban a cultivar como las fechas de arado, siembra y cosecha. Esta dependencia de los criterios de la comunidad dificultaba la experimentación de nuevos métodos. Hay que añadir que la persistencia de campos abiertos y del sistema de cultivo «comunal» constituyó en todas partes un obstáculo para la introducción de mejores prácticas agrícolas. Por otra parte, no obstante, el desarrollo de la propiedad exclusiva de la tierra era rechazado por los miembros más pobres de la comunidad campesina. En efecto, la posibilidad de subsistencia de éstos estaba vinculada a los bienes comunes de cada pueblo. Los derechos que conservaban aún sobre las tierras comunes constituían una parte considerable de sus recursos. Incluso los animales de cada comunidad eran tenidos comúnmente para su uso. Por ello seguía siendo por lo menos difícil mejorar la crianza con métodos de selección reproductiva. Estos sistemas tradicionales de cultivo, sin embar-

go, eran muy poco aptos para responder de manera satisfactoria a un aumento de población continuo como el que conoció precisamente el siglo XVIII.

En ciertas regiones europeas había aún mucha tierra abandonada, que el aumento de la población inducía a cultivar. En otras zonas —desde los Países Bajos hasta las costas del mar del Norte y desde el Báltico hasta los confines polacos— se recurrió a un sistema particular de concentración parcelaria llamado *Koppelwirtschaft*. Su objetivo era coordinar mejor el gobierno de los terrenos de pasto y de las tierras destinadas a ser aradas, suprimiendo su rígido distanciamiento. Aun quedando todavía en el ámbito de la economía rural de los pueblos, se superó netamente la distinción entre campos comunes, campos del campesino y terrenos comunes sin cultivar. En un contexto algo distinto, en Inglaterra se recurrió a los cercados (*enclosures*), sobre todo en la primera mitad del siglo XVIII. Este procedimiento, promovido por los grandes propietarios, se benefició del apoyo del Parlamento y del gobierno. El derecho a los cercados fue acompañado por la subdivisión de los terrenos comunales y por el aumento creciente de crisis de los pequeños propietarios agrícolas (*yeomen*), que hasta entonces habían sacado provecho del uso de esas tierras comunitarias. Estos campesinos, al no disponer de capitales para defenderse, se vieron obligados a vender sus propiedades y a convertirse en asalariados agrícolas o en trabajadores de las ciudades. En compensación nació una categoría de arrendatarios sumamente atentos a los progresos técnicos. Así, las constricciones comunitarias se hicieron gradualmente menores en Inglaterra debido a la consolidación del individualismo agrario y a la aspiración a obtener productos comerciales.

En extensas zonas de Europa el sistema de cultivo consistía en dejar sin cultivar durante un período de tiempo una parte de las tierras del pueblo con el objetivo de reconstituir su fertilidad. Era la llamada «rotación trienal», que había sido la gran conquista del Medievo occidental. Desde los Países Bajos empezaron a difundirse en Alemania y en Inglaterra las innovaciones de este sistema. Más tarde Henry Patullo proporcionará la primera descripción precisa de los nuevos métodos de rotación en su obra *Essay on the Improvement of Land* (escrito en 1775). La introducción de nuevas hierbas de forraje (trébol, alfalfa y más tarde nabos), usadas como forraje invernal, aumentó la productividad del suelo gracias a las propiedades del cultivo. Su desarrollo contribuyó también a mejorar la crianza y la selección de las semillas.

No fueron éstas las únicas novedades en el sector agrícola. En el plano de la tecnología hay que mencionar el uso del arado de hierro, así como la siembra por el método de perforación. En el ámbito de las variedades de cultivo hay que señalar que el maíz se difundió tanto en el Languedoc como en Besarabia y en Rusia meridional, el girasol en Bulgaria y el tabaco en los Países Bajos austríacos y en Ucrania. También decisiva fue la presencia de la patata, capaz de ofrecer, además de paridad en tierra cultivada, un número de calorías claramente superior a cualquier cereal. Ya ampliamente difundida en Inglaterra y en Irlanda a fines del siglo XVII, la patata no penetró de modo igualmente amplio en Francia hasta un siglo después, aproximadamente; en Flandes ocupaba cerca de una décima parte del terreno cultivado. En el terreno de la ganadería, los

merinos españoles llegaron a varios países del continente europeo, desde Prusia (adonde Federico los llevó en 1747) y Suecia. En la ganadería la selección comenzó seriamente en Inglaterra. En aquella isla el patrimonio bovino aumentó bastante más lentamente que el ovino (que probablemente se dobló entre 1680 y 1780).

Precisamente en función de lo que se ha recordado al inicio de este apartado, los problemas agrícolas no se reducían solamente a cuestiones de cultivo, de ganado o de técnicas: la agricultura afectaba de modo directo, amplio y profundo a las relaciones entre los hombres. Desde Francia hasta Rusia y desde España hasta Austria, el interés del propietario noble era casi por norma introducir cambios o mejoras que no amenazasen al sistema social cuyo principal beneficiario era él mismo. Desde la época lejana de los feudos, a través de innumerables traspasos de propiedad la tierra estaba en Europa rodeada por una red complicada de derechos y obligaciones. En Occidente, la condición de servidumbre de los campesinos se había hecho algo rara. Aunque desaparecía gradualmente, siempre iba seguida de una secuela de extracciones por parte del señor sobre la producción o sobre las actividades del campesino. Las circunstancias políticas y económicas actuaban aún a favor de los propietarios, nobles o no, y de la inversión en las tierras, aunque las situaciones eran bastante diferentes de una zona a otra.

En la elite inglesa de propietarios de tierras del siglo XVIII, la antigua nobleza y la alta burguesía se fundían en una sola clase dirigente: la viva conciencia de formar parte de ella aunaba a los propietarios de tierras y a los grandes comerciantes, cada vez más amalgamados por matrimonios mixtos. A principios del siglo XVIII se produjo en Inglaterra una crisis agrícola que indujo a los señores, para no verse privados de sus propiedades, a conceder cánones de arrendamiento reducidos o incluso casi nulos. Así, se pasó de contratos de 7-14 años a principios de siglo a contratos de 21 años a partir de 1710. Estas estipulaciones contenían prescripciones detalladas respecto a las prácticas esenciales para el ejercicio de una agricultura rentable. Así, entre 1700 y 1750 hubo una fase de mejoras intensas que llevó a notables aumentos de la producción de trigo, carne y otros bienes. En todas partes crecía el número de animales y el país se estaba convirtiendo en un exportador de trigo (tanto más cuanto el gobierno mantenía sus precios). Bajo el impulso de los nuevos métodos de cultivo, el rendimiento de los terrenos aumentó rápidamente, mientras que la disponibilidad de bienes alimenticios tendía a superar la demanda interna. A este propósito se ha calculado que en torno a 1780 los rendimientos agrícolas ingleses superaban en un 40 por 100 a los franceses. Desde mediados del siglo XVIII, por otra parte, el ascenso de los precios de los alimentos estimuló la ampliación de los espacios cultivables. Por primera vez en la historia europea, un solo hombre llegó a ser capaz, en Inglaterra, de alimentar a otros tres.

En el transcurso del siglo, pues, se produjo una especie de revolución agrícola inglesa, debida además a un conjunto de innovaciones técnicas. Como ya se ha indicado, un grupo relativamente restringido desde el punto de vista social, compuesto por grandes propietarios de tierras, confiaba sus propias posesiones a arrendatarios ricos, que para cultivarlas empleaban a trabajadores asa-

lariados. El pequeño propietario en sentido estricto o el pequeño propietario que casi ya no lo era (como el *copyholder*) iba lentamente, aunque irremediablemente, desapareciendo de la escena. Como la nueva agricultura inglesa exigía capitales, el pequeño propietario acababa pensando que le convenía más vender sus tierras y convertirse en arrendatario. Este último se convirtió en el símbolo de un personaje nuevo y reconocido, que alcanzaba un rango social de gentilhombre en virtud del dinero que sabía ganar con su propia capacidad y espíritu emprendedor.

Está fuera de duda que este vuelco agrícola estuvo bastante estrechamente relacionado con la revolución tecnológica e industrial que casi al mismo tiempo empezó a producirse en Inglaterra. En la segunda, sin embargo, concurrieron otros factores, lo que justifica un análisis por separado de los dos fenómenos. Las regiones inglesas que más destacaron en la práctica de la nueva agricultura fueron Norfolk y Suffolk. En Norfolk, que abandonó precozmente la tradicional rotación trienal, se habían realizado ya importantes mejoras tecnológicas entre 1660 y 1680. Se trataba en particular de la aplicación sistemática del abono con estiércol bien conservado, apto para mantener su poder fertilizante, así como de practicar la rotación de cultivos capaces de asegurar una alimentación abundante para el ganado durante el invierno. Así fue como el valor de muchas tierras se duplicó entre los años 1730 y 1760.

En el siglo XVIII europeo fue relevante el número de obras de agronomía —al menos 1.200— que se publicaron. Jethro Tull († 1741) —que en 1701 había introducido una máquina sembradora de surcos regulares— publicó sus ideas en 1731 y Duhamel du Monceau tradujo su tratado en París entre 1750 y 1756. Al nombre de Tull se unen además el arado dentado y la excavadora. En la *Encyclopédie* de Diderot se podía leer ya en 1754 una descripción entusiasta del nuevo tipo de agricultura de Norfolk. Por lo demás, Francia desempeñó un papel de intermediaria —en particular a través de sus academias— en la difusión por el continente europeo de la agronomía y la tecnología británicas. La novedad más importante era precisamente la supresión del año de reposo (o de barbecho) de parte de la tierra. La sustitución del barbecho por el trébol restituía el nitrógeno al suelo, mientras que la introducción de los nabos contribuía a la limpieza profunda de los terrenos. Así, en Inglaterra se obtenía ya más del doble de la producción y la sucesión de trigo, trébol, avena y cebada dio óptimos resultados.

Mientras que los gentilhombres ingleses habían sido parte determinante del despegue agrícola de su país en sentido capitalista, en varias partes del continente la nobleza mantuvo una concepción consciente y coherente de su posición especial en la sociedad. Desde Francia hasta Prusia y desde el imperio de los Habsburgo hasta el zarista, esta clase de propietarios unía su función en el Estado al ejercicio de determinados privilegios en la posesión y la explotación de sus propias tierras. En Francia eran derechos de señorío y derechos de feudo, que muy específicamente habían sido conmutados con pagos en dinero por los cultivadores. En el transcurso del siglo XVIII la nobleza francesa manifestó una tendencia a extender las distintas formas de extracción que podía reivindicar, tanto más cuanto que al mismo tiempo rechazaba la idea de que dejara de pertenecer a la no-

bleza quien se dedicase al comercio. También por esto, el crecimiento agrícola francés fue del 60 por 100 entre principios del siglo XVIII y el estallido de la Revolución.

En Francia, alrededor del 20 o 25 por 100 de la tierra pertenecía a los nobles, el 15 por 100 a los burgueses, el 10 por 100 al clero y el 55 por 100 a los campesinos independientes. Las tres primeras categorías, aunque no constituían más del 5 u 8 por 100 de la población, poseían del 40 al 45 por 100 de los terrenos. Pero una de estas categorías, el Tercer Estado social, estaba sometida juntamente con los campesinos al pago del principal impuesto directo, la *taille* (del que estaban exentos los nobles). Los campesinos franceses no eran propietarios de tierras en el sentido moderno del término, puesto que estaban sujetos a la carga de obligaciones financieras respecto al *seigneur*. Se ha calculado que el conjunto de estas cargas giraba en torno al 30 por 100 y el 40 por 100 de sus rentas. No debe sorprender, pues, que la aspiración a liberarse de tales gravámenes fuese la mayor fuerza que animó a la revolución campesina de 1789. Por otra parte, en todas las regiones de Francia existía un elevado porcentaje de personas que vivían en el campo, aunque no tenían tierras. Un conjunto de factores negativos hacía ciertamente que gran parte de los campesinos viviesen al límite del nivel de subsistencia. Los contratos de aparcería, por ejemplo, eran bastante coercitivos, y sobre todo al sur de una línea de Nantes-Metz eran raras las fincas donde se hubieran difundido las prácticas modernas.

En España, sólo los «grandes» estaban exentos de impuestos: los nobles menores (hidalgos) estaban sujetos a ellos. De ordinario los señores castellanos —menos interesados en una gestión directa— arrendaban sus propiedades con contratos de larga duración. En cambio, en Aragón y Cataluña el propietario cultivaba aún gran parte de sus posesiones. En Andalucía, y en particular alrededor de Sevilla, los trabajadores sin tierras constituían las cinco sextas partes de la población. Sólo a partir de 1759 el gobierno español, eliminando el privilegio de pastos de la Mesta, promovió en Castilla el arado de las tierras. En el ámbito de los productos agrícolas, el sistema comercial proteccionista empezó a decaer en Italia en este período. Los reformadores de la península italiana, por otra parte, propugnaban la difusión de la pequeña propiedad rural con el fin de incrementar la productividad de las tierras. La agricultura hizo innegables progresos en el transcurso del siglo XVIII italiano, entre mejoras, roturaciones y deforestaciones, aunque todo ello fue en beneficio sobre todo de los grandes propietarios y de la burguesía establecida en el campo. Las mejoras más notables se registraron en particular en Lombardía y en Emilia, gracias tanto a los arrendamientos a largo plazo como a la provechosa relación entre la economía campesina y la manufacturera.

El objetivo de la política agrícola de los Habsburgo era incrementar la formación de una clase de campesinos propietarios. Con todo, en buena parte de los dominios imperiales estaban extendidas todavía las prestaciones de trabajo a los señores: de dos a tres días a la semana (en Bohemia, por ejemplo, estas prestaciones no fueron reducidas a tres días hasta 1738). En Bohemia y Moravia el trabajo doméstico obligatorio y el impuesto de matrimonio (debido al señor por

el matrimonio de los hijos del siervo) no fueron abolidos hasta 1770. En 1775 se estableció que los siervos que no tenían tierras fueran obligados a un trabajo manual gratuito sólo durante treinta días al año: para los demás, el total del trabajo debido aumentaba según la entidad de la tierra poseída. Los campesinos de los Países Bajos austríacos, en contrapartida, no sólo tenían que hacer escasos pagos feudales, sino que además estaban mejor que los del norte de Francia.

El área germánica se podía dividir en dos zonas agrícolas: la del oeste del Elba (donde prevalecía la dirección de las tierras por los campesinos: *Grundherrschaft*) y la oriental, caracterizada por extensas fincas nobles cultivadas por siervos (*Gutsherrschaft*). En conjunto, el progreso agrícola alemán fue considerable en el transcurso del siglo XVIII. Es cierto que en Hannover y en Brunswick se realizaron reformas a favor de las posesiones campesinas, aunque por impulso de Jorge III de Inglaterra. En sus propios dominios Federico II hizo someter a cultivo grandes extensiones de tierras arenosas o pantanosas, así como territorios y áreas de bosque. Por lo demás, en Prusia estaba vigente desde 1733 un sistema de subdivisión del territorio en cantones, cada uno de los cuales debía reemplazar los efectivos que faltaban del regimiento desplazado a su jurisdicción. El ejército constituía allí, además, el mayor mercado de los géneros alimenticios producidos, debiendo los campesinos prusianos proporcionar el forraje, además del pasto para los caballos. Las condiciones de los aldeanos no eran mejores en Mecklemburgo, donde sus posesiones —incorporadas a las propiedades de los nobles— se redujeron casi en un 60 por 100 entre 1729 y 1794. En esta región las prestaciones de trabajo superaban fácilmente los tres días semanales. No obstante, en Mecklenburgo (así como en Pomerania y en el norte de Polonia) la institución de la servidumbre no impidió un estrecho vínculo con la economía de mercado, gracias a las comunicaciones fluviales que favorecían los transportes de trigo.

Mientras que en Galitzia la mayor parte de las posesiones campesinas eran cultivadas, igual que en Francia, sobre la base de contratos de arrendamientos hereditarios, en Valaquia las condiciones de los cultivadores no hacían sino empeorar. De hecho, en las zonas de Europa central y oriental predominaba la auténtica servidumbre de la gleba. El sistema que vinculaba a los campesinos a la tierra (*Erbuntertanigkeit*) había sido promovido también por el desplazamiento hacia el este de la frontera de los terrenos cultivables. Este sistema comportaba un número notable de restricciones a las actividades económicas de los «siervos», además de la prohibición a sus hijos de dejar la finca o de casarse sin permiso del señor. Hay que subrayar, no obstante, que tal estado de servidumbre no era un legado del viejo feudalismo, sino un fenómeno más bien reciente.

Los privilegios de la nobleza magiar apenas fueron perjudicados por la política reformadora de los Habsburgo. La economía de los grandes dominios rurales húngaros siguió siendo patriarcal, autosuficiente e incluso aislada por la escasez de carreteras. Las prestaciones de trabajo eran por término medio superior a tres meses al año. Si la nobleza poseía en Hungría el 60 por 100 de las tierras, en Polonia le pertenecía el 78 por 100. La pequeña nobleza polaca, sin embargo, tenía propiedades y riquezas bastantes menores que los magnates y por ello intentaba también practicar el comercio. Los propietarios nobles se enriquecían

con el mercado de trigo y con la destilación (cuyo monopolio detentaban). Sus derechos sustraían a los campesinos una cuota de renta más baja que en Francia —alrededor del 20 por 100—, aunque el trabajo que éstos tenían que realizar en la finca era probablemente superior. En esta zona las posesiones campesinas tenían cerca de 11 hectáreas de extensión en Polonia, 18 y media en Lituania y 25 en Letonia.

En Suecia, mientras que la nobleza tenía menos posesiones que en los demás países, sobre todo por la política real de parcelación de las fincas nobiliarias, la mayor parte de la tierra estaba en manos de los campesinos. No sólo estos últimos podían retener una porción elevada de sus productos, sino que además no pagaban derechos feudales. De modo análogo a la nobleza prusiana, la rusa confirmó sus privilegios de clase a cambio de la obligación de prestar servicios al Estado. En particular, el privilegio fiscal le era garantizado sólo a condición de que asumiera funciones públicas. Quizás aún más que Prusia, Rusia era el país en que el gobierno central dejaba en mayor grado a los campesinos en manos de los nobles. A partir de 1715 los campesinos rusos se encontraron sometidos a la servidumbre de la gleba de modo aún más riguroso que en el pasado. A finales del siglo XVIII los colonos ucranianos de las tierras sustraídas a Polonia cayeron también en el régimen de servidumbre. Los poderes del propietario noble zarista eran amplísimos. No sólo tenia derecho a una obediencia incondicional y podía exigir mayores prestaciones de trabajo, sino que incluso le estaba permitido redistribuir la tierra. Los propietarios eclesiásticos eran todavía más exigentes que los laicos, hasta el punto de que en sus dominios se llevó a cabo el mayor número de revueltas y huidas campesinas. Los «siervos», que constituían casi un tercio de la población rusa a fines del siglo XVIII, estaban privados de identidad civil y se hallaban sometidos a la justicia administrativa de los nobles.

3. Comercios e industrias

Al igual que sucedió en el plano de la producción agrícola, en el siglo XVIII se produjo un claro progreso comercial, manufacturero y crediticio. Este desarrollo económico se dio particularmente en algunos países de Europa occidental, donde se registró un incremento del número de las personas empleadas en las manufacturas. Tales progresos estuvieron vinculados con el progreso de los intercambios, la aceleración de los transportes y la mejora de las instalaciones portuarias. Esto no quita para que en 1776 trasladarse en diligencia de París a Lille costara aún tres días, y a Lyon, cinco. Por otra parte, no había trayectos viarios suficientes; por ejemplo, el viaje de Castilla a Asturias o a Galicia tenía que hacerse a lomo de mulas o a pie. La misma noción de camino o carretera era prácticamente abstracta en Rusia, donde había que servirse sobre todo de las vías fluviales. Los primeros puentes de hierro no surgieron hasta alrededor del año 1800, cuando la velocidad de las comunicaciones dio un salto cualitativo.

Por consiguiente, los comercios internacionales seguían aún en primer lugar las vías marítimas, hasta el punto de que las naves europeas transportaron cerca

del 75 por 100 del valor conjunto del comercio mundial. El sector más dinámico de los intercambios exteriores resultó ser el de los tráficos de productos coloniales (desde el café hasta el té, desde el azúcar hasta las especias, el algodón y el tabaco). Los mayores puertos europeos a los que afluían esos productos eran Londres, Liverpool, Bristol, Burdeos, Nantes, Amsterdam y Copenhague, aunque a partir de 1770 lo fueron también Hamburgo y Bremen. Los comercios atrajeron a los capitales no sólo por los grandes beneficios esperados, sino también porque la inversión comportaba un compromiso que raramente superaba los tres años. Entre 1780 y 1790 el 40 por 100 del tonelaje conjunto de los navíos mercantes europeos llevaba las banderas inglesa o la francesa. Con todo, para una valoración más global véanse los siguientes datos, que se refieren tanto a la situación existente hacia 1780 como a la consistencia y solidez de las distintas marinas:

	Toneladas
Reino Unido	881.963
Francia	729.340
Holanda	397.709
Dinamarca y Noruega	386.020
Suecia	169.279
España	149.460
Dos Sicilias	132.220
Ciudades hanseáticas	101.347
Portugal	84.843
Imperio Habsburgo	84.090
Venecia	60.332
Génova	42.130
Ragusa	40.749
Rusia	39.394
Dantzig	28.857

Entre las muchas observaciones que pueden hacerse fácilmente cabe señalar que el reino de las Dos Sicilias tenía un tonelaje superior al de Rusia y al del imperio de los Habsburgo juntos. De todas maneras los grandes veleros del siglo XVIII eran una de las obras maestras de la tecnología europea.

Iniciando un resumen con Francia, hay que tener presente ante todo que las peripecias bélicas y territoriales de sus posesiones de ultramar repercutieron de vez en cuando en los movimientos de sus puertos atlánticos. Se puede afirmar, sin embargo, que el tráfico global del país se quintuplicó entre 1715 y 1789 (cuadruplicándose en dirección a Europa y decuplicándose en dirección a las colonias). Las exportaciones francesas aumentaron también de forma considerable y casi recíproca. En la segunda mitad del siglo XVIII Burdeos llegó a absorber casi la mitad de las importaciones coloniales del país, mientras que entre 1780 y 1790 más de trescientos navíos al año se hacían a la mar desde su puerto hacia las Indias

Occidentales. Nuevas elites de empresarios burgueses se impusieron en este período, mientras que la potencia financiera del Estado —con precios y población constantes— sólo aumentó un 10 por 100 entre 1698 y 1788. A título comparativo puede observarse que en 1740 las entradas de la monarquía de los Habsburgo equivalían al 20 por 100 de las francesas (mientras que la población de ambos estados era casi igual).

Pasando al caso inglés, no se puede evocar sin referirse en primer lugar a las Actas de Navegación, bajo cuya protección el comercio exterior, y en particular el colonial, conoció una expansión notable. Parece que, orientando los capitales hacia los tráficos y las construcciones navales, dichos ordenamientos no favorecieron los inicios de la industria. Sin embargo, durante su ministerio (1721-1742) Walpole abolió gran parte de los aranceles sobre las exportaciones y además las incentivó con premios, influyendo positivamente sobre las actividades industriales (que favoreció también suprimiendo los impuestos sobre algunas materias primas). Para impedir la subida de los salarios, el ministro hizo adoptar en 1726 una ley que prohibía las asociaciones de obreros. Se ha observado que al menos hasta los primeros años del siglo XVIII la más alta aspiración de todo comerciante y empresario inglés era la adquisición de una finca agrícola. No obstante, se invertía en la tierra e incluso en edificios de prestigio, en parques y en cuadros: muchas grandes familias participaban en compañías de comercio y en la gestión de minas, además de comprometerse en iniciativas industriales. En suma, aunque los lores gozaban de una preeminencia incontestable, su comportamiento favorecía la movilidad social. En Inglaterra se convertía fácilmente en un ciudadano más que respetable quien había hecho fortuna en ultramar, pese a haber usado métodos dignos de la piratería y de la expoliación. A este propósito basta con citar la euforia con que en 1729 Joshua Gee reconocía en el trabajo de los plantadores negros esclavos una de las fuentes de la prosperidad del tesoro británico.

Aunque en la primera mitad del siglo XVIII se redujo el papel de Londres en el plano del comercio exterior, raras eran en provincias las fortunas mercantiles parangonables con las de la capital. He aquí algunas cifras del movimiento portuario inglés (en toneladas):

	1750	1770
Londres	180.000	245.000
Whitehaven	100.000	192.000
Liverpool	40.000	87.000
Bristol	28.000	35.000

Mientras que Whitehaven perdió pronto su segundo puesto, el puerto que estuvo verdaderamente en ascenso fue Liverpool, que fue diversificando progresivamente sus tráficos. Entre 1700 y 1780 el comercio exterior inglés se duplicó, aunque el objetivo principal del país ya no era Europa, sino las colonias (a las que

se dirigieron en primer lugar los productos manufacturados). Mientras que en 1700 América, las Antillas y las Indias absorbían el 13 por 100 de las exportaciones británicas, en 1772-1773 se envió allí el 46 por 100 (las importaciones representaban respectivamente el 33 por 100 y el 60 por 100 del total). Si se atiende sólo a los productos de algodón, su exportación se decuplicó entre 1750 y 1769. Entre los tráficos más rentables figuraba también el de esclavos, sostenido a partir de 1730 con subvenciones del Parlamento para erigir en la Costa de Oro fortines destinados a proteger los intereses de la trata. Los negros eran vendidos en las Indias Occidentales (así como en las colonias de América del Norte) a un precio cinco veces superior al de adquisición en el litoral africano. Por otra parte, las llegadas del oro extraído de las minas brasileñas recientemente descubiertas hicieron de Londres el mercado monetario mundial. El crecimiento de la economía mercantil británica sacó su mayor provecho de las campañas militares coloniales y del uso afortunado de las fuerzas navales. Indudablemente, luego la favoreció la alianza con Portugal, cuyos territorios se abrieron cada vez más a los intercambios con Inglaterra.

Los grandes competidores de los ingleses en el siglo XVII, los holandeses, estaban ya en franca decadencia, claramente verificable entre la primera y la segunda mitad del siglo XVIII en la zona del Báltico. A partir de 1700, en particular los comercios de Hamburgo y de Bremen se estaban imponiendo precisamente en perjuicio de los de las Provincias Unidas. Mientras que la función holandesa de redistribución de las mercancías aumentaba, la participación que Holanda tenía en los tráficos con Inglaterra descendía del 14,6 al 3,6 por 100 en el sector de las importaciones y del 41,5 al 12,7 por 100 en el de las exportaciones. En el transcurso del siglo XVIII Amsterdam mantuvo aún, sin embargo, la primacía en el campo bancario y financiero internacional.

Las exigencias bélicas de la activa expansión colonial inglesa fueron un estímulo para las industrias pesadas, aunque en contrapartida favorecieron menos a las demás. Esto significaba que buena parte del dinero tomado a préstamo por el Estado fue a engrosar los beneficios de los contratistas y proveedores de los servicios y aprovisionamientos militares. Por lo demás, se puede afirmar que en Inglaterra había dos políticas económicas contrapuestas: la de los partidarios de las guerras coloniales y la de los propietarios de tierras (pacifistas, dado que sobre ellos recaía la carga fiscal de los conflictos). Aún más que en los países del continente europeo, en Inglaterra la industria textil se dedicó sobre todo a los géneros de punto. Entre las actividades que no tenían por objeto la lana, la de la seda siguió estando en primer plano hasta fines del año 1740, cuando surgieron las del lino y el algodón. La considerable producción de lana nacional permitió a los fabricantes ingleses sensibles ventajas sobre sus competidores extranjeros. Aunque su importancia relativa como industria exportadora estaba ya disminuyendo en la primera mitad del siglo XVIII, la lanera siguió siendo la actividad más importante en el ámbito manufacturero del país. En conjunto, la producción textil inglesa aumentó ya en un 50 por 100 en los años comprendidos entre 1700 y 1760.

Prácticamente durante todo el siglo XVIII persistió en Francia el mercantilismo de cuño del XVII. Por lo demás, el país seguía siendo un mosaico de arance-

les, reglamentaciones y medidas diferentes. Sin embargo, las regiones situadas en las inmediaciones de Lille y de Ruán estaban entre las zonas más industrializadas del continente (con las de Barcelona, Zúrich, Ginebra y Génova). París, además, aparecía como un gran centro de mercado entre las grandes capitales, al lado de Amsterdam, Ginebra o Frankfurt. Con todo, el mercado de las capitales tuvo una influencia más bien escasa en el desarrollo de la industria rural francesa. No obstante, el gobierno no apoyó ya a las corporaciones que intentaban limitar el crecimiento de manufacturas en el campo. De hecho, el trabajo urbano era mucho más costoso que el rural y los comerciantes de las ciudades otorgaban voluntariamente créditos a las industrias rurales (sobre todo textiles). Lyon y París figuraban a la vez como las más importantes ciudades manufactureras del continente (la capital francesa tenía más de trescientos mil artesanos en 1791). La sedería lionesa, organizada de modo rígidamente mercantilista, prosperaba también por la despiadada explotación de la mano de obra por parte de los comerciantes que proporcionaban los capitales y financiaban el comercio de los productos. Se puede mencionar al empresario textil Goudard, que en el Languedoc empleaba a seis mil personas, o las manufacturas laneras de Elbeuf, en Normandía, que daban trabajo a quince mil obreros (dos terceras partes procedían del campo circundante). El desarrollo del puerto de Le Havre favoreció también a la industria algodonera normanda, aunque los tejidos de algodón no eran tan importantes como en Inglaterra: en Francia siguió prevaleciendo la elaboración de la seda, la lana y el lino.

En las regiones de Valencia y de Cataluña se registró a finales de 1750 un florecimiento de las actividades relacionadas con el algodón y la seda. La transformación industrial catalana caracterizó la situación española, aunque sólo entre 1780 y 1790 se permitió a los comerciantes locales poseer un número ilimitado de telares. En Cataluña, la relación con un satisfactorio mercado colonial de exportación facilitó la transformación de las industrias textiles rurales en actividades más mecanizadas. En 1778 el gobierno desmanteló, en efecto, los privilegios monopolistas de las compañías comerciales haciendo accesible a toda España el comercio con el imperio de ultramar.

En Austria, la emperatriz María Teresa intentó también promover el surgimiento de las manufacturas textiles. Con todo, hasta finales del siglo XVIII, cuando el proceso de hilatura del algodón se pudo desarrollar rápidamente en Bohemia, la elaboración del lino, de la lana y del algodón siguió siendo una ocupación rural invernal. Las viejas industrias textiles de los Países Bajos austríacos habían entrado en una fase de estancamiento tecnológico. No obstante, si se mira la producción de los tejidos estampados, se constata que las 1.094 prendas fabricadas en Amberes en 1754 se convirtieron en 62.650 en 1770.

Se ha observado que a mediados del siglo XVIII los europeos disponían ya de una fuerza motriz cinco veces superior aproximadamente a la de los chinos. Pero entonces los molinos de viento tenían órganos de transmisión hechos enteramente de madera. Las transformaciones eran lentas: basta citar el empleo del coque en la metalurgia, conocido desde principios del siglo XVII, aunque relativamente explotado sólo a partir de 1680. Es cierto que el hierro obtenido con el coque era

de calidad inferior y no era fácil pasar de un proceso a otro (los hornos existentes entonces eran demasiado pequeños). El uso del coque para la fusión del hierro se difundió en Inglaterra, donde el carbón de madera costaba mucho; se recurrió menos a él en Francia, donde los yacimientos de carbón fósil estaban bastante dispersos y distantes del mineral. El primer despegue de la siderurgia británica se sitúa alrededor de 1760, y fue seguido por un nuevo avance en 1780. La cantidad de carbón fósil extraída en Inglaterra, Gales y Escocia se triplicó aproximademente entre 1680 y 1780. De esta manera, en 1760 se extrajeron cinco millones de toneladas y en 1780 diez millones. El montante de carbón inglés ascendía a 78.000 toneladas en 1702 y a 125.000 en 1773. La producción francesa de carbón era de 75.000 toneladas al año en la primera mitad del siglo XVIII y alcanzó las 500.000 en 1789.

En lugar de los hornos pequeños comenzaron a aparecer entonces los grandes altos hornos. Obviamente, los capitales invertidos, además de la capacidad productiva, eran claramente mayores. En Inglaterra, la primera fundición importante con coque la realizó Abraham Darby en 1735, mientras que en Francia fue puesta inicialmente a punto en 1769 por Gabriel Jars. Aunque entre 1738 y 1785 la producción francesa de hierro aumentó más de tres veces y media, para que la organización industrial y social de la siderurgia se implantase verdaderamente hubo que esperar a los altos hornos de Le Creusot, instalados por Ignace de Wendel en 1785.

En los demás países del continente europeo la industria del hierro siguió estando durante mucho tiempo sujeta a los viejos procedimientos. Pero Federico II indujo a William Wilkinson a crear en los confines de la Silesia prusiana unos hornos para producir cañones en que se usaba hierro fundido con coque. Hasta 1775 aproximadamente el hierro importado de Suecia y de Rusia había dominado aún el mercado inglés: las transformaciones tecnológicas invirtieron entonces el proceso. Mientras que Francia produjo 132.000 toneladas de hierro en 1796, la siderurgia de los Urales (donde estaban empleadas 300.000 personas) proporcionó 160.000 (aunque para hacer llegar el hierro en bruto desde los Urales hasta San Petersburgo hacían falta exactamente dos años).

4. Hacia la revolución industrial

En las páginas precedentes se ha abordado ya en varias ocasiones el fenómeno de la revolución industrial, cuyo estudio adecuado se encuentra en el volumen que trata del período posterior al examinado aquí. Sin embargo, no se puede dejar de poner de relieve al menos su articulación inicial y primordial. En cierta medida puede ser oportuno distinguir el comienzo del proceso de industrialización de la revolución industrial propiamente dicha. Pero es obvio que, como ocurre en casi todos los fenómenos de gran alcance, es difícil disociar sus primeros pasos de los desarrollos sucesivos y limitarse únicamente a proponer unas fechas que sean de por sí resolutivas.

Se ha insistido ya en el camino hacia la industrialización fue lento. Por ejem-

plo, la máquina de vapor, experimentada desde la primera mitad del siglo XVIII, fue verdaderamente adoptada sólo un siglo más tarde. Antes de 1760, más o menos, la energía usada en las actividades industriales era por lo general hidráulica. También antes de esta fecha, los cambios sociales y económicos que transformarían luego Gran Bretaña (y posteriormente Europa) estaban todavía en germen. La sociedad industrializada seguía siendo en gran parte un hecho del porvenir. Así, durante toda la primera mitad del siglo XVIII el grueso de la industria textil siguió funcionando con el trabajo a domicilio, es decir, con unidades de trabajo que pertenecían en definitiva al ambiente rural. Por lo demás, en este sector los inventos mecánicos para aumentar la producción habían sido ampliamente explotados antes de 1760 aproximadamente, aunque se trataba siempre de maquinaria accionada manualmente.

No se puede reprochar al historiador que investigue la génesis de los procesos que se convertirán más tarde en dominantes, aunque sea corriendo el riesgo de encontrarla con excesiva facilidad. Los mayores fenómenos, sea cual sea el campo más específico de su posterior consolidación, implican, sobre todo en su fase de gestación, gran número de nexos con el contexto en que florecen. Igual que no pudo existir revolución industrial sin que primero se delinease claramente la industrialización, del mismo modo en el surgimiento de esta última concurrieron factores científicos y técnicos, además de sociales y económicos, de varios géneros. A primera vista hubo ciertamente una escisión entre la astronomía newtoniana y, por ejemplo, la investigación tecnológica en los sectores de la relojería y otros campos afines. Pero la actitud que llevaba a intentar construir instrumentos de precisión y máquinas de utilidad cotidiana entraba en el movimiento más amplio que tendía a hacer el saber cada vez más práctico y aprovechable. En los siglos XVII y XVIII, después de Galileo y de Bacon, el divorcio entre ciencia y técnica desaparecía con creciente rapidez.

No todas las sociedades y todas las economías europeas estaban igualmente articuladas de modo capaz de promover, aunque fuese poco a poco, la industrialización. Aunque el humanismo fue efectivamente un fenómeno continental y es difícil atribuir su paternidad a un solo país, es complicado negar que la Italia de los siglos XIV y XV le ofreció las condiciones de desarrollo iniciales más adecuadas. Esto es lo que sucedió en Inglaterra con la industrialización, aunque se podría sostener, por ejemplo, que en el siglo XVIII el incremento del producto industrial per cápita francés fue más rápido que el inglés. Parece que al criterio cuantitativo se tenga que anteponer el orgánico. A pesar de la difusión quizás igual de las actividades artesanales industrializadas a un lado y a otro del canal de la Mancha, no fue casual que la revolución industrial en el plano técnico fuese un fenómeno esencialmente inglés. Esto no significa que en el proceso de industrialización todo tenga que ser atribuido a Inglaterra, sino que quiere decir que, al menos para comprenderlo y reconstruirlo del mejor modo, puede uno remontarse al contexto británico. De hecho, cualquier país, antes o después, siguió su propio proceso y desde este punto de vista sería vano afirmar que uno fue más auténtico que los otros. Se reconoce generalmente que hay que considerar el desarrollo histórico de la economía inglesa desde el siglo XVI en adelante para evaluar mejor su

trascendencia en el siglo XVIII. Por otra parte, la proximidad a Europa y los intercambios técnicos y culturales con el continente europeo no fueron un elemento de poca monta para los progresos realizados en Gran Bretaña. Por otro lado, la trayectoria del progreso inglés fue todo lo contrario de una trayectoria continua: basta observar que se produjo una pausa entre 1720 y 1740 o 1750. Es un hecho, como en parte ya se ha sugerido, que el mismo régimen político de la isla contribuyó a promover una atención pragmática, aunque racional, a los problemas de la economía. Antes que en otros países, en Inglaterra se llevó a cabo la libertad de la actividad industrial no sólo con respecto a los vínculos corporativos, sino también con respecto al paternalismo del Estado, además de las barreras internas. Los aspectos industriales y sociales de la actividad productiva cada vez se dejaron más al libre juego de las fuerzas que actuaban en el mercado. De esta manera, el orden político, la movilidad social y la libertad económica se manifestaron favorables a los innovadores y a quien estaba dotado de espíritu de iniciativa. El sistema fiscal inglés ni siquiera coartaba desmesuradamente el comercio y la industria: aunque los impuestos sobre las tierras fueron aumentados durante ciertos conflictos, en 1780 sus ingresos se habían incrementado sólo un 22 por 100 respecto al año 1700.

No se excluye que la propia riqueza de la literatura económica británica del siglo XVIII contribuyera a evaluar mejor y apreciar más justamente los progresos materiales. El hecho de que los capitales de los miembros de sectas religiosas disidentes se invirtieron fácilmente en la industria no fue sin duda un fenómeno sin consecuencias. De peso aún mayor tuvo que ser la relativamente precoz formación de una economía integrada y bastante orgánica. La lenta mejora de las comunicaciones —sin ser la última la de las redes navegables— permitió que los comestibles llegaran a todas las regiones y al mercado de ámbito nacional. A análogos resultados llevó la unificación monetaria tras la unión de Inglaterra y Escocia (1707), que además tuvo efectos de simbiosis provechosa también en otros sectores distintos.

Se reconoce sin dificultad que la existencia de mercados coloniales bastante estables y exclusivos fue una de las exigencias implícitas de la revolución industrial. Las salidas de ultramar fueron un factor notable para la transición de una industria textil de tipo doméstico a una actividad mecanizada y centralizada. Esto resultó cierto sobre todo en los países cuyo orden económico y social había creado estructuras favorables al desarrollo industrial. El comercio de ultramar, atrayendo los capitales, ensanchó los mercados con la gama aún limitada de las manufacturas producidas en Europa. El nexo entre los tráficos coloniales y las inversiones en la industria no fue un fenómeno regular ni siempre directo. Pero la joven metalurgia del sur de Gales fue creada en gran parte por comerciantes de té y otras mercancías de Bristol y Londres. Análogamente, las fábricas del valle del Clyde tuvieron su maquinaria gracias a los comerciantes de tabaco procedentes de Glasgow.

Una sociedad jerárquica, fundada en las costumbres y en la posesión de la tierra, se inspiró cada vez más en el espíritu de iniciativa y de éxito. Los empresarios se encontraron más libres para dar prueba de su talento y de su habilidad para

seguir la trayectoria del mercado o para poner a punto nuevos métodos de producción. Entretanto, la gran expansión del comercio inglés permitió reducir el coste de los productos manufactureros, diversificarlos y acrecentar su volumen, así como ver nacer nuevas industrias. Al mismo tiempo el florecimiento de una agricultura de mercado estimulaba la demanda de productos industriales. En otras palabras, en el transcurso del siglo XVIII un conjunto de factores concatenados puso en movimiento en Inglaterra un proceso económico orgánico y dinámico. El notable crecimiento del número de habitantes se tradujo en un aumento de la demanda de bienes: lo demuestra el hecho de que los sectores más prósperos de la producción eran los que trabajaban para la masa de los consumidores. Toda innovación en un sector determinado creaba de rebote necesidades y gustos nuevos en otros campos: cada individuo compraba y consumía más.

Las máquinas permitieron lanzar productos en serie a precios más bajos en el mercado interior, para luego poder exportarlos. Pero precisamente casi todas las mejoras tecnológicas de la primera mitad del siglo XVIII vieron la luz en Inglaterra, antes de atravesar el canal de la Mancha. Si antes de 1750 la media de patentes concedidas no superó las ocho al año, después de esta fecha el ascenso de los inventos se hizo veloz e ininterrumpido. Una sociedad de investigación creada en 1754 (para promover las artes, las manufacturas y el comercio) simbolizaba el nuevo espíritu de búsqueda al ofrecer premios a quien inventase máquinas. Según Ch. Wilson, el progreso de las fábricas en Inglaterra en los años sesenta del siglo aquí estudiado dependió en gran medida de los tiempos duros y de los altos precios de los alimentos, que indujeron a los empresarios a buscar medios mecánicos para reducir los costes de la mano de obra. En el plano de los gastos, en efecto, casi todas las máquinas introducidas se revelaron ventajosas. Por lo demás, la oleada tecnológica incrementó en general el rendimiento, además de influir en la actividad industrial y transformar las formas sociales del trabajo.

Se ha afirmado que los orígenes de la revolución industrial hay que buscarlos en la concentración en grandes empresas de las actividades textiles, antes dispersas en el campo. De hecho, durante todo el siglo XVIII el volumen de la producción francesa en este campo siguió siendo inferior al de Inglaterra (cuyo mercado, sin embargo, tenía mayores dimensiones). Mientras que en la elaboración de la seda y del lino se produjeron muchas innovaciones en Francia, las demás se lograron al otro lado del canal de la Mancha en no muchos años. Para producir bienes más simples y estandarizados, la tecnología inglesa tuvo en cuenta la reducción de los costes de producción en las industrias del algodón y de la lana. La rápida mejora de las máquinas textiles permitió ahorros de capital. Lancashire tuvo un papel preponderante gracias a sus fábricas de algodón, que vendían a buen precio y tenían mucho éxito. De manera que en Inglaterra se tendía a una sociedad cuya estructura estaría determinada por el sistema de producción industrial, así como por el agrícola. La producción en serie en la industria textil inglesa fue acompañada por la utilización de una fuente de energía más potente: el vapor. Los cambios tecnológicos ingleses, como ya se ha indicado, dependieron también de la disponibilidad de carbón a buen precio.

A partir de 1760 aproximadamente, la producción comenzaba a estar concentrada en las fábricas cuyos empresarios eran ya más industriales que capitalistas comerciantes. El incremento de la industria textil estimulaba la demanda de metales y de combustible, mientras que la construcción de máquinas incrementaba la producción de carbón. A principios del siglo XVIII Newcomen había mostrado la fuerza expansiva del vapor, aunque el rendimiento de su ingenio se manifestó escaso hasta el año 1775. El descubrimiento casi simultáneo (1709) de la fusión del hierro mediante el coque (por parte de Abraham Darby) requirió también cerca de medio siglo para que el procedimiento se generalizase. Sólo entonces el mineral llegó a tener un precio bastante bueno para sustituir a la madera en la fabricación de las máquinas.

La nueva tecnología de la hilatura del algodón (mediante el manejo del hilo con los roquetes) fue aplicada en Inglaterra en los años treinta del siglo XVIII. El invento de la «lanzadera volante» (1733) por John Kay marcó el inicio de la mecanización de la industria textil. En 1753 la casa de este inventor fue saqueada porque su descubrimiento economizaba mano de obra. La hiladora hidráulica (1769) de Richard Arkwright llevó a producir un hilo robusto y muy retorcido para tricotaje y para urdimbre de algodón. Hargreaves introdujo en 1765 una *jenny*, que permitía mover al mismo tiempo numerosos husos montados sobre un carro móvil. En 1779 se llegó a la hiladora intermitente, que combinaba las ventajas de la hiladora de Arkwright con las de la *jenny* y permitía la hilatura con cualquier tipo de hilo. Mientras que la *jenny* entró en Francia en 1773, la lanzadera volante de Kay fue llevada allí en 1747. A Arkwright se debe también el invento de una nueva máquina cardadora (1785) y a Cartwright el de un original telar mecánico (1787). Hacia fines del siglo aquí estudiado, el telar del lionés Joseph-Marie Jacquard permitió que todas las operaciones del tejido de piezas diseñadas fueran ejecutadas por un solo hombre. La hilatura mecánica apareció en Prusia en 1791, en Rusia en 1793 y en Suiza en 1794. Hacia 1800 el precio del hilo de mejor calidad disminuyó en Inglaterra en tres cuartas partes respecto a 1785.

Notables fueron también los progresos llevados a cabo fuera del sector textil. El aumento regular de los rendimientos de los motores hidráulicos entre 1750 y 1780 se debió al inglés John Smeaton. De la generalización de la máquina de vapor, que el escocés James Watt perfeccionó mucho más, nació la termodinámica. A Henry Cort se remonta el proceso de pudelación (1784) y de laminadura estandarizada, que constituyó uno de los precedentes más decisivos para la reducción de los costes. La nueva metalurgia, no obstante, exigía inversiones muy elevadas, que sólo podían realizar los capitalistas. Para abrir las fundiciones de Carron (Escocia) se necesitaron, por ejemplo, 12.000 libras esterlinas en 1760, y en 1774 su capital había ascendido ya a 150.000.

En la fase «a domicilio» de la organización industrial, el trabajo se desarrollaba a menudo en condiciones peligrosas y a veces repulsivas. El paro no fue ciertamente efecto de las nuevas orientaciones tecnológicas de la producción. No sólo la ocupación secundaria constituía una condición estable para los trabajadores de la época, sino que en Inglaterra, desde principios del siglo XVIII al menos, un habitante de cada cinco era tributario de la asistencia a los indigentes. Se pue-

de preguntar incluso si las subvenciones que estos últimos recibían serían una especie de complemento de salario para producir a bajo precio. Con todo, eran numerosos los abusos de los amos capitalistas en un contexto totalmente desfavorable para los obreros. Basta citar una ley inglesa de 1726, que condenaba a catorce años de deportación a quien recurriese a la violencia en los litigios profesionales e incluso a la pena capital por la destrucción deliberada de maquinaria. El vandalismo directo contra empresarios particularmente detestados fue una forma primitiva de contestación industrial que no tardó en manifestarse. Este vandalismo tomó el nombre de ludismo, debido a Ned Lud, que destruyó dos telares en 1779, aunque numerosas acciones análogas se habían realizado en Inglaterra desde principios del siglo XVIII, de modo que ya en 1720 intervino el Parlamento para proscribir algunas asociaciones profesionales. A los empresarios ingleses se les permitía hacer procesar por conspiración a los miembros de esas asociaciones, así como a cualquier individuo que interrumpiera arbitrariamente su trabajo.

Aunque la revolución industrial, por tanto, caracterizará con razón el período siguiente al fin del siglo XVIII, en el transcurso de este siglo aparecieron con claridad —aunque a una escala bastante limitada— sus trazos y sus inequívocas señales.

6. LA FORMACIÓN DE ESTADOS UNIDOS

1. La colonización inglesa

Como ya hemos tenido ocasión de hacer respecto a otros aspectos del siglo XVIII, hay que observar en primer lugar que nuestra exposición se refiere a un tema que según el lenguaje corriente podría considerarse más propio de historia contemporánea que de historia moderna. Desde ciertos puntos de vista se afirma que una línea de continuidad une los primeros asentamientos coloniales británicos en Norteamérica con la configuración actual de Estados Unidos. Al menos parcialmente puede admitirse esto, aunque hay que ver en qué medida. Queda el hecho de que las primeras colonias inglesas de la costa atlántica norteamericana no se parecían en casi nada a los organismos estructurados de los virreinatos españoles de América Central y del Sur. Durante todo el siglo XVII dichos asentamientos estaban muy lejos de mantener con Inglaterra la relación amplia y orgánica que los virreinatos ibéricos mantenían con España y viceversa.

En cuanto al propio conocimiento del espacio norteamericano, las contribuciones aportadas por los españoles en el siglo XVI y por los franceses en el siglo siguiente fueron sin ningún género de duda más significativas que las de los ingleses o sus dispersas colonias. Hernando de Soto entre 1539 y 1542 había atravesado los bosques del norte de Florida y de los futuros Estados Unidos del sudeste, descubriendo el Misisipí. Casi al mismo tiempo (1542) Francisco Coronado exploraba las regiones que ahora se llaman Nuevo México, Arizona, Colorado, Oklahoma y Kansas. En la segunda mitad del siglo XVI algún navegante inglés perseguía aún la ilusión de encontrar una ruta que condujera a los mercados asiáticos doblando por el norte el continente americano. Así, entre 1576 y 1578 Martin Frobisher dirigió por lo menos tres expediciones a las regiones del nordeste de la bahía de Hudson. Tras esta iniciativa, como tras las incursiones de John Hawkins y de Francis Drake, no había ningún gran proyecto colonizador. Es sabido que durante el reinado de Enrique VIII ni la corona ni los individuos privados manifestaron interés por la explotación organizada de las lejanas tierras norteamericanas. Hawkins sólo consiguió hacer un eficaz contrabando y Drake no tuvo más que fortuna en la guerra de corsarios, acciones ambas en perjuicio del imperio español. Entre 1585 y 1587 sir Walter Raleigh intentó

llevar a cabo una empresa en Virginia que resultó ser un fracaso: su proyecto no obtuvo ningún apoyo directo por parte del gobierno de Isabel I.

No hay que extenderse, pues, a comparar la relativa inconsistencia con que los británicos se dirigieron a las costas atlánticas con la articulada y sólida penetración de los españoles en las tierras americanas. Sólo quien fije totalmente su atención en los tardíos progresos del siglo XX podrá complacerse en afirmar que los actuales Estados Unidos deben mucho a los primeros asentamientos ingleses. En comparación con los mismos franceses, aunque en definitiva fueron expulsados de allí, éstos tuvieron una visión más amplia del espacio norteamericano, que intentaron dominar estratégicamente con indudable previsión. El Estado español, y en menor medida también el Estado francés, se mostraron mucho más capaces que los ingleses de proponerse objetivos de gran alcance en su contacto con el Nuevo Mundo. Esto es cuanto se puede ratificar si se consideran las realidades objetivas de la penetración llevada a cabo por esos dos reinos continentales con respecto a la de los emigrantes británicos.

La colonización inglesa se llevó a cabo sin un auténtico plan general, como un movimiento de refugio para las minorías religiosas y los grupos afectados por estrecheces económicas. En la segunda mitad del siglo XVII ni en Inglaterra ni en sus ramificaciones americanas se consolidó aún la conciencia de que éstas formaran parte de un imperio. Dejando a un lado el deseo de aventura y la esperanza de mejorar la propia suerte en una tierra abierta y desconocida, lo que movió a los primeros colonos fue la insatisfacción respecto a la vida en Inglaterra, la situación de vagabundeo o de falta de trabajo en que muchos se encontraban. Por lo demás, no parece que por abandonar su propia isla estas personas marginadas hicieran una auténtica distinción entre América e Irlanda. Se puede constatar que antes de 1650 más de ciento veinte mil protestantes, entre ingleses y escoceses, se habían traslado a la vecina isla católica, mientras que un número seis veces menor había emigrado al otro lado del océano. Con el tiempo, ciertamente, las cosas estaban destinadas a cambiar. Si en el primer siglo de dominación ibérica los emigrantes españoles a América fueron cerca de doscientos cuarenta mil, en el primer siglo de colonización —es decir, a fines del siglo XVII— los ingleses que se hallaban al otro lado del Atlántico eran ya igualmente numerosos. Así, entre 1600 y 1700 dejaron Inglaterra para ir a América cerca de cuatrocientas mil personas. Esta relación demográfica aún se acentuaría más en el siglo XVIII.

La burocracia centralizada y la fidelidad de la Iglesia al poder que caracterizaban al imperio español estaban totalmente ausentes en los asentamientos ingleses de Norteamérica. Éstos surgieron por motivos dispares y bajo el impulso de tendencias no muy coherentes entre sí: la empresa privada, el apoyo de la corona o el sostén de organizaciones religiosas. Al principio se trató de iniciativas relativamente modestas, especialmente financiadas por sociedades de accionistas, en las que invertían tanto propietarios de tierras como comerciantes o gente común. En el ámbito de estas primeras empresas coloniales, los accionistas se guiaban por la lógica corriente de las compañías comerciales: es decir, no intentaban comprometer sus fondos durante un largo período ni sacar de ellos un beneficio constante. Quien proporcionaba capital tendía a sacar el máximo beneficio en poco

tiempo, al final de cada viaje concreto o tras un número de años bastante limitado. Esto se debía principalmente a que los accionistas eran personalmente responsables y no ponían límite a las deudas contraídas por la empresa financiera. Al ser su preocupación principal evitar la bancarrota, intentaban abandonar cuanto antes una empresa que parecía peligrosa.

En esta búsqueda de beneficios —que cuando se obtuvieron se debieron sobre todo al azar— las primeras compañías colonizadoras de la Norteamérica inglesa acabaron antes o después quebrando todas. Muchos colonos entraban a trabajar a sueldo en una compañía por un número establecido de años, acosados también ellos por la obsesión de las ganancias casi inmediatas. Pero gran número de estos colonos perdieron la vida por enfermedad o por los ataques de las poblaciones indígenas. Las comunidades mejor organizadas y más cohesionadas fueron aquellas en que prevalecían fuertes vínculos religiosos, precisamente los mismos que a menudo les habían movido a abandonar el país de origen.

Durante un largo período de tiempo la corona inglesa no alimentó la intención de extender su propia soberanía a los lejanos territorios situados al otro lado del Atlántico. Ciertamente el rey era considerado la autoridad capaz de asegurar el carácter legal del asentamiento y que podía contribuir a sus planes de actuación. Pero durante muchas décadas ninguna estructura eficaz de gobierno se hizo sentir en las colonias, que permanecieron como abandonadas a sí mismas. Sin duda alguna esto originó el sentimiento de disociación entre la propia suerte y la de Inglaterra que se desarrolló, aunque lentamente, entre los emigrantes británicos. En cuanto a su financiación, la primera administración de las colonias se concibió como una función a cargo de los organizadores del asentamiento o de los mismos colonos. En suma, el gobierno metropolitano resultó ser una simple cobertura superpuesta a unidades semiautónomas de gestión local.

No hay ninguna razón para insistir particularmente en el carácter salvaje de la naturaleza americana. Desde Maine hasta Georgia y los montes Apalaches había sobre todo bosques, donde sólo una mínima porción de la tierra era cultivable. Si los emigrantes británicos experimentaron en el primer período un cúmulo de frustraciones y de desilusiones, ello fue debido sobre todo a la fragilidad de las organizaciones que los estructuraban. La colonización inicial de Virginia es un óptimo ejemplo de ello. Empezó en 1606, cuando Jacobo II hizo concesiones reales a dos compañías: una de Londres y otra de Plymouth. Éstas tuvieron porciones separadas de costa y la facultad de nombrar a los gobernadores locales. El primer asentamiento permanente adoptó el nombre del soberano, Jamestown (1607), y fue casi un desastre. La mayor de las dos compañías de Virginia —la londinense— fue al principio financiada sólo por sus socios, aunque ya en 1609 se relanzó como sociedad de accionistas. Quien partía como colono obtenía también una participación en acciones (que en 1616 equivalía a 100 acres) proporcional a su rango o a sus capacidades. Tales accionistas podían reunir sus terrenos en consorcios, cuya gestión correspondía a sus propietarios. Los contactos con las poblaciones indias, hostiles porque se perjudicaban sus derechos, hicieron naufragar a la iniciativa. Tras la masacre de numerosos colonos en 1622, Jacobo I anuló su propia concesión y asumió el control directo de aquel territorio. En es-

tas circunstancias, de las 8.500 personas que desembarcaron en Virginia quedaban sólo 1.275: eran ex esclavos contratados, cultivadores y aventureros decididos a incrementar sus propiedades.

En el transcurso del siglo XVII la religión desempeñó un papel determinante en el asentamiento inglés en la costa atlántica americana. La decisión de los miembros de las sectas heterodoxas, en busca de espacios donde vivir sin ser molestados, constituyó un apoyo notable para la colonización. Hay que mencionar ante todo la comunidad marginal de los Peregrinos, que había empezado a constituirse entre 1570 y 1580 en Inglaterra. En 1619 la compañía de Virginia les concedió el derecho a establecerse en el territorio de su jurisdicción y el gobierno se comprometió a no perseguirlos. El *Mayflower*, fletado por ellos, zarpó el 16 de septiembre de 1620 con 101 pasajeros, de los cuales la mitad murieron en el siguiente invierno. Aunque durante muchos años estos colonos y quienes luego los siguieron no obtuvieron casi ningún resultado económico, la ciudad de Plymouth Harbor fundada por ellos llegó a tener 1.360 habitantes en 1657.

Bastante más importante fue el asentamiento de los puritanos que, vejados en su patria, emprendieron el camino de la emigración al otro lado del Atlántico entre 1628 y 1630. La carta real de 1629 creó para ellos la compañía de la bahía de Massachusetts, que reunía a numerosos miembros de su fe de condición social entre alta y media. Antes de terminar el año 1630 diecisiete naves habían llevado ya a más de mil personas a orillas de aquella bahía: doscientas naves aproximadamente transportaron a otras veinte mil antes de 1643. Aquellos emigrantes, que esperaban crear comunidades dignas de sus ideales religiosos, constituyeron dos colonias: la de Massachusetts (con sus principales núcleos en Salem, Haverhill, Concord y Sudbury) y la de Connecticut. Este último asentamiento, nacido en 1636, se otorgó a sí mismo gobierno propio, que no fue reconocido por la corona inglesa hasta1662.

En el asentamiento puritano de Massachusetts el poder legislativo local estaba formado por una General Court en que tenían derecho a ocupar un puesto los cabezas de familia adultos, aunque sólo podían votar los miembros reconocidos por la iglesia. La estructura de la compañía de la bahía de Massachusetts resultó análoga al orden administrativo de una ciudad inglesa. El consejo de gobierno estaba formado por el gobernador y varios miembros del consejo de administración. A partir de 1632 los cabezas de familia adultos obtuvieron el derecho a elegir no sólo a los ayudantes del gobernador, sino también a este último y a su sustituto. Un código puritano (*The Lawes of Libertyes*, de 1647) adaptó el derecho consuetudinario inglés al nuevo contexto de vida. La tierra no asignada era controlada también colectivamente por los miembros de la asamblea ciudadana. Estos colonos, sin embargo, se orientaron pronto hacia el comercio: primero al de las pieles (entre 1640 y 1670), que no tuvo mucho éxito, y luego al del pescado, al de la madera para la construcción y al de la harina. Estos productos se desembarcaban en Francia, España, en las Azores y en Canarias, a la vez que se procuraba favorecer con créditos a los comerciantes ingleses que proporcionaban los productos elaborados en la madre patria. Esta triangulación económica se difundió por todas las colonias británicas instaladas en la costa septentrional de Norteamérica.

La fundación de Maryland se remonta al año 1632, cuando Carlos I asignó al católico lord Baltimore todo el territorio comprendido entre el río Potomac y Filadelfia, así como toda la tierra interior que se extendía hasta el nacimiento de aquel río. En esta área se crearon vastos dominios de seis mil acres reservados a los parientes de Baltimore, además de otras numerosas fincas de tres mil acres. Los principales cargos fueron confiados a los miembros de la familia dominante y a sus amigos fieles: se formó así una colonia regida por una oligarquía agraria católica. Pero muy pronto la presencia de numerosos protestantes provocó una evolución del régimen local. La asamblea de Maryland, en efecto, no tardó en obtener, hacia 1650, el derecho a reunirse independientemente del Consejo del gobernador, formando una especie de cámara baja autónoma y de mayoría católica. Junto a los ricos propietarios de las plantaciones de tabaco había una nutrida masa de siervos, que eran liberados al fin de su contrato. Siendo cada vez más difícil iniciar una empresa propia e independiente, éstos acababan volviendo a las filas de los arrendatarios.

Como consecuencia de su victorioso conflicto con las Provincias Unidas, los ingleses adquirieron en 1664 la colonia de Nueva Holanda, creada por la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales. Carlos II de Inglaterra dio este territorio en propiedad a su hermano Jacobo, duque de York, y la antigua Nueva Amsterdam se convirtió así en Nueva York. En 1685, cuando Jacobo subió a su vez al trono británico, Nueva York se convirtió en colonial real.

La colonización de las costas norteamericanas padeció un fuerte estancamiento aproximadamente entre 1640 y 1660, pero volvió a emprenderse plenamente con el retorno de los Estuardo. En honor precisamente de Carlos II, ocho de sus partidarios que obtuvieron en concesión (1653) un nuevo extenso territorio, comprendido entre Virginia y la parte septentrional de Florida, lo llamaron Carolina. En 1669, como la colonia estaba decayendo, John Locke y Shaftesbury la reorganizaron sobre la base de un proyecto preciso. A esta zona, donde se había garantizado la libertad religiosa, afluyeron calvinistas neoyorquinos, puritanos, presbiterianos, baptistas y hugonotes franceses. Desde el principio, sin embargo, el elemento predominante fueron cultivadores de las Indias Orientales expertos en los cultivos semitropicales. En 1729, a consecuencia de una revuelta popular, Carolina del Norte se escindió de la del Sur. Entretanto, dos propietarios de Carolina (lord John Berkeley y sir John Carteret) habían obtenido desde 1664 una nueva región para colonizar: Nueva Jersey. Berkeley revendió al cabo de diez años sus derechos a un grupo de cuáqueros, que intentaron hacer de aquella zona un refugio seguro para sus correligionarios perseguidos. Nueva Jersey obtuvo su ordenación definitiva en 1702. Tenía una economía agrícola y una extraordinaria heterogeneidad étnica y religiosa; sus habitantes vivían casi todos en factorías gestionadas cada una por una familia y por lo general de una extensión que oscilaba entre los 50 y los 150 acres.

Mientras que New Hampshire fue constituido en 1680 mediante una reincorporación de Massachusetts, Pensilvania —última porción no concedida aún de la costa al sur de Massachusetts— nació en 1681. Su vasto territorio, casi como Inglaterra, incluía toda el área comprendida entre Nueva York y Maryland. Fue

concedido por Carlos II en legítima propiedad a William Penn —hijo de un oficial de marina y muy apreciado en la corte—, que se había hecho cuáquero, aunque siguió siendo partidario de la monarquía. Los poderes de Penn eran bastante amplios: desde la formación del gobierno hasta el nombramiento de casi todos los funcionarios públicos y la facultad de dictar leyes. Estas últimas, no obstante, estaban sujetas a la aprobación de una asamblea de hombres libres y al veto eventual de la corona (que impuso además la observancia de los reglamentos comerciales ingleses). Penn proclamó una absoluta libertad de conciencia y de culto, al tiempo que en la confluencia de los ríos Delaware y Schuylkill fundó Filadelfia («ciudad del amor fraterno»). Los comerciantes cuáqueros proporcionaron ingentes contribuciones de dinero para sostener los gastos financieros de la empresa, mientras los colonos afluían en gran número (en 1683 había ya 3.000, y en el año 1700, 21.000). Penn, sin embargo, al cabo de una quincena de años encontró una aguerrida oposición. La Cámara de los representantes, en efecto, logró arrogarse el poder de iniciativa legislativa, y en 1696 Penn se vio obligado a aceptar tal decisión. De 1701 en adelante dicha asamblea excluyó por completo al Consejo de la colonia de la elaboración de las leyes (aunque el rey conservaba el derecho de veto). De este modo, al ilustre propietario le quedó sólo la facultad de nombrar al gobernador, mientras la colonia se convertía en una especie de guía para las demás.

Desde el principio se planteó el problema de la convivencia con las poblaciones indias originarias. Reagrupadas en tribus bastante bien organizadas y de asentamiento semipermanente, estaban concentradas en las franjas costeras más fértiles y en los valles. Los indios no concebían la tierra como propiedad de individuos concretos, sino como fuente común de riqueza heredada de los propios antepasados: todos los miembros de cada tribu podían explotarla para la subsistencia cotidiana. Desde su primer asentamiento en Virginia, los colonos exigían para sí mismos y en perjuicio de los indios un acceso ilimitado a las tierras (sobre todo a las despobladas y deforestadas). Esto era suficiente para provocar los más encarnizados conflictos, que se produjeron casi enseguida. El intento de los puritanos en los años treinta del siglo XVIII de convertir a los indios al cristianismo falló también por el clima de hostilidad que reinaba entre ellos y los recién llegados. Muertos por las epidemias propagadas por los blancos o eliminados por la fuerza de los ingleses y de los holandeses, los indios fueron empujados cada vez más hacia el interior.

Más desgraciada fue aún la suerte de los negros, llevados de forma forzada al territorio de las colonias. Al principio vinieron sobre todo de Barbados o de otros lugares de las Indias Occidentales, pero en 1674 la Compañía Real Africana transportó directamente del continente negro el primer cargamento de esclavos. Básicamente sustituían en las plantaciones a los siervos blancos llegados a América con contrato. En Virginia este compromiso (*indenture*) vinculaba al emigrante a un número determinado de años de trabajo forzado, como compensación por la travesía del océano que le había sido ofrecida. El período de trabajo era normalmente de cuatro años (y de cinco a siete para los menores de edad); terminado este plazo, los siervos se convertían en cultivadores libres. Pero a me-

dida que las plantaciones, en particular la del tabaco, se iban extendiendo se hacía necesaria una mano de obra más numerosa y los blancos ya no bastaban. En Virginia había sólo 150 negros en 1640 y 300 en 1650, pero en 1680 eran ya 3.000 y 10.000 en 1704 (contra 75.600 blancos). Los años en torno a 1685 pueden considerarse un período de giro, pues fue entonces cuando los esclavos negros superaron por primera vez en número a los siervos blancos que trabajaban allí bajo contrato.

Los negros llegaron sobre todo a las colonias meridionales. Entre 1698 y 1709 llegaron cerca de 10.000 a Chesapeake, mientras que en 1708 su número superó también al de la población blanca en Carolina del Sur (donde fueron el doble en 1720). En Virginia representaban una cuarta parte de los habitantes en 1715 y el 40 por 100 en 1740. Entretanto el precio de esos esclavos aumentaba, y llegó a doblarse entre 1600 y 1750 y a triplicarse veinticinco años después. El esclavo era considerado parte de los bienes muebles del propietario. Mientras la conversión al cristianismo no fuera el paso previo, los matrimonios entre negros y blancos estaban rigurosamente prohibidos. Aunque los plantadores ingleses de las Antillas se opusieron a la evangelización y a la instrucción de los esclavos, al menos durante la guerra de la independencia americana un general inglés pensó concederles la libertad para enrolarlos —como se hacía con los indios— contra los colonos sublevados.

2. La sociedad colonial angloamericana en el siglo XVIII

Es bastante dudoso que la república americana haya sido, en sentido estricto, producto del siglo y medio de desarrollo que precedió a su nacimiento. Con todo, es igualmente imposible establecer a partir de qué momento se inició efectivamente el proceso de la independencia. Por lo demás, se trata en gran parte de un problema falso, dado que hasta una fecha bastante tardía el último pensamiento de los colonos ingleses de Norteamérica en los siglos XVII y XVIII fue constituirse en un Estado autónomo. Incluso a su pesar, tendían a trasplantar al nuevo ambiente —en que habían llegado a encontrarse en gran parte de un modo inconsciente— las formas de vida que habían sido hasta entonces familiares para ellos en la madre patria. ¿Se puede decir por lo menos que estas sucesivas generaciones de emigrantes crearon poco a poco un nuevo modo de vida? En sentido lato sí, pero sería mucho más justo afirmar que esto último les fue propuesto y en cierta medida impuesto por el contexto que los rodeaba y que determinó progresivamente su comportamiento.

Hubo ciertamente una prolongada y articulada dialéctica entre los hombres que llegaron de Inglaterra y las condiciones de existencia que los acogieron y les influenciaron ampliamente. Tales condiciones fueron, además de la premisa, la base de la configuración autónoma de la comunidad angloamericana nacida al otro lado del océano. Esto parece cierto, y no sólo porque la madre patria se interesó poco durante bastante tiempo por los hijos que la abandonaban. Se daban sobre todo situaciones objetivas que hacían cada vez más diferentes a los colonos

de los ingleses y que los englobaban en un contexto más o menos manifiestamente distinto del británico. Imaginar que los emigrantes habían querido construir una comunidad orgánicamente escindida de Inglaterra es irreal. En cambio, es mucho más apropiado sostener que estos hombres fueron modelados lentamente por el ambiente natural, social y económico que les rodeaba, y que así resultaron forjados por una naturaleza cada vez más distinta de la de sus ex conciudadanos.

Ciertamente, no se debe minusvalorar la fase que se expone en el siguiente apartado de este capítulo, la de la lucha abierta por la independencia. Pero no es posible dejar de otorgar una importancia al menos igual, si no mayor, a la constitución de una diversidad americana que se produjo sin duda alguna en los dos primeros tercios del siglo XVIII. Mirando las cosas retrospectivamente, fácilmente se puede reconocer que algunas premisas de la futura divergencia entre las colonias inglesas y la madre patria existían ya en el siglo XVII. Ante todo, las relaciones políticas que se han evocado aquí de forma sucinta equivalían más a un desinterés que a una organización o a una auténtica administración por parte de los lejanos regidores británicos. Junto a esta actitud, y en parte en su base, estaba la situación geográfica. A este propósito basta con hacer una comparación con Irlanda. Durante todo el siglo XVII los distintos gobiernos ingleses ocupados en la cuestión irlandesa no demostraron de hecho ser clarividentes y menos aún hábiles para aclararla. Esta cuestión, en efecto, ha quedado sin resolver hasta hoy. ¿Cómo es posible extrañarse, entonces, de que los mismos gobiernos, así como los que les sucedieron en el siglo XVIII, fuesen aún más miopes o despreocupados con respecto a una comunidad que se encontraba a una distancia inconmensurablemente mayor?

La enorme lejanía geográfica hay que ponerla en primer plano para explicar los caracteres y los límites de las relaciones que se dieron en los siglos XVII y XVIII entre las colonias norteamericanas e Inglaterra. Incluso para quien hubiera sabido examinar desde Londres la situación que se estaba creando más allá del océano existiría más de un motivo de incomprensión. Fenómenos de este mismo género, y de forma acentuada, se habían producido ya entre los asentamientos españoles y las autoridades políticas o religiosas de la madre patria. Pero en este caso los vínculos y las interdependencias habían acabado prevaleciendo, aunque fuese al precio de tensiones, y sobre todo debido al gran interés de los ibéricos por las realidades de los virreinatos americanos. En un sentido totalmente distinto se encaminaron las relaciones entre los emigrantes anglosajones y la sociedad —aunque principalmente las autoridades— de la metrópoli.

A este respecto es útil recordar que los problemas internos de Inglaterra absorbieron en grado sumo la atención de sus habitantes durante casi todo el siglo XVII. Por otra parte, quienes dejaban la isla por las costas americanas no eran por lo general personajes de rango o de fuertes vínculos con la comunidad de donde procedían. Eran sobre todo marginados, tanto desde el punto de vista social como desde el punto de vista religioso: su partida aliviaba las tensiones internas del país y al mismo tiempo casi no parecía requerir de los ingleses que se preocupasen por ello. En torno a 1700 el gobierno metropolitano apenas empezaba a darse cuenta

de la importancia que había adquirido la comunidad atlántica de ultramar. Pero entretanto la vida de Norteamérica había asumido ya caracteres bastante peculiares o francamente divergentes de los británicos.

Se ha puesto de relieve, no sin razón, que conservar el orden social tradicional en el ambiente ofrecido por el Nuevo Mundo suscitaba no pocas dificultades. No hay que olvidar que en gran medida quienes habían atravesado el océano eran los contestatarios: por consiguiente, su primera preocupación no era desde luego reproducir el contexto de relaciones vigente en su remota patria. Sin duda hubo algunos casos casi patéticos de reproducción o de transferencia de actitudes mentales de la isla originaria al nuevo continente. Hacia 1660, por ejemplo, se publicaron en las colonias leyes contra el lujo, para restringir el uso de los vestidos elegantes y limitar su ostentación. Pero tales disposiciones no se aplicaban a los magistrados ni a sus familias, a los oficiales de carrera ni a las personas de rango. Se trataba, por supuesto, de reflejos directos y de rasgos inconfundibles de la sociedad europea originaria. Pero se trataba también de comportamientos más bien accesorios, mientras que los más sustanciales experimentaban de lleno el impacto del contexto norteamericano diferente.

Es significativo evocar lo sucedido en el ámbito del ministerio eclesiástico. La sensibilidad de los colonos siguió siendo esencialmente cristiana y las iglesias seguían siendo las instituciones culturales predominantes. Con todo, a diferencia de Inglaterra, el clero colonial de los comienzos no obtenía prácticamente beneficios de la propiedad de tierras. Por consiguiente, la estructura jerárquica de la iglesia resultó debilitada; la falta de independencia económica de los ministros del culto comportó la degradación cualitativa de sus servicios. Los eclesiásticos empezaron a no ejercer todas sus funciones y a delegar parte de ellas, sobre todo porque les faltaban medios para hacer frente a sus obligaciones tradicionales. Algunos miembros de la comunidad, en primer lugar en Virginia, se convirtieron en «lectores laicos» con determinadas funciones eclesiales. La religión y los ritos se simplificaron y el papel de la Iglesia en la administración de los sacramentos se redujo, al tiempo que los miembros de las congregaciones compartían el púlpito con los ministros.

De vez en cuando podían manifestarse vibraciones del espíritu confesional de genuina marca europea. Por ejemplo, la *Act Concerning Religion* (1649), dictada en Maryland, condenaba a muerte a quien no aceptara el dogma de la Santísima Trinidad (aunque a quien lo admitía le era luego lícito practicar libremente cualquier confesión). En el transcurso del siglo XVIII los puritanos procuraron salvaguardar siempre el rigor de sus concepciones. Convencidos de que la iglesia «visible» debía estar formada solamente por los elegidos, concentraron toda su atención en el proceso de admisión a la comunidad eclesial. De modo que los candidatos eran sometidos a interrogatorio público y tenían que mostrar que Dios los había elegido, para justificar su voluntad de pertenecer a la iglesia puritana. Pero ya a finales del siglo XVII el puritanismo estaba perdiendo fuerza y los nacidos en América se separaron del planteamiento religioso inicial. Así, en el siglo XVIII las creencias se caracterizaron por cierta confusión institucional y por la escasa capacidad de las iglesias para afrontar eficazmente las exigencias espiritua-

les. Esto contribuyó, al menos en parte, al movimiento del «gran despertar» del siglo XVIII y orientó las organizaciones religiosas americanas a convertir la persuasión en el momento esencial de su actividad. Muchos llegaron a la conclusión de que el concepto de iglesia institucional no estaba fundamentado y que era necesario negar privilegio estatal a cualquier grupo religioso.

En el plano más específicamente político se empezaban a registrar claramente los reflejos de los comportamientos que la realidad americana condicionaba. En la vida cotidiana de las factorías era difícil mantener las distinciones jerárquicas y ciertas prerrogativas del estilo tradicional de vida. Análogamente, las formas de respeto debidas a los personajes destacados no eran ya espontáneas: así, la crítica florecía en la relación con jefes políticos y económicos. Ni siquiera faltaban los motivos razonables. El conde de Orkney, por ejemplo, desempeñó las funciones de gobernador de Virginia desde 1705 hasta 1737, pero nunca puso sus pies en suelo americano. Se limitó a traspasar su oficio —que suponía un estipendio de dos mil libras anuales— a una serie de sustitutos a los que pagaba por su trabajo. No ha de extrañar que muchos norteamericanos alimentaran un escepticismo antiautoritario y que el poder legal del ejecutivo fuese considerado un obstáculo al libre desarrollo de las actividades. A sus ojos, los intereses reales de la comunidad los expresaban sus líderes y los Consejos coloniales cuyo acceso seguía abierto para ellos. Una atmósfera de notable conflictividad empezaba a dominar el sistema político y administrativo, a causa de los enfrentamientos entre el ejecutivo y el legislativo colonial. Los ingleses aparecían al menos en parte como una autoridad externa y poco inclinada a tomar en consideración los intereses de los colonos.

Empezaba a aparecer una sociedad notablemente nueva y étnicamente compuesta, no sólo por la presencia de los negros (en el siglo XVIII llegaron de 250.000 a 300.000). Nueve de cada diez esclavos vivían al sur de Pensilvania: eran las dos quintas partes de los habitantes de Virginia y casi las dos terceras partes de Carolina del Sur. En esta última colonia, los africanos padecían las peores condiciones de trabajo, trabajando en las plantaciones de arroz y de jengibre. Charleston era el gran mercado de esclavos del siglo XVIII. Sobre todo por el clima tropical, su índice de mortalidad era muy elevado, aunque hay que tener en cuenta que durante la travesía del océano moría del 15 al 20 por 100. A causa de las plantaciones de tabaco, más de la mitad de la población negra de las colonias norteamericanas, tomada en su conjunto, vivía en Chesapeake. En el transcurso del siglo XVIII se reunieron en esa zona buen número de comerciantes y banqueros escoceses que reorganizaron la comercialización del tabaco e iniciaron el desarrollo de las regiones interiores. En conjunto, durante el siglo XVIII afluyeron a las once provincias cerca de doscientos cincuenta mil presbiterianos escoceses procedentes del Ulster. Los alemanes, que en 1775 representaban cerca de un tercio de la población de Pensilvania, a fines de siglo eran igualmente numerosos en Norteamérica.

En 1775 las colonias inglesas alcanzaron la cifra de dos millones y medio de habitantes: esto equivalía a más de un tercio de la población de Inglaterra y Gales. Desde principios del siglo XVIII los cinco mayores centros urbanos —donde

vivían cerca del 8 por 100 de los colonos— eran Filadelfia (35.000 habitantes en 1760 aproximadamente), Boston, Nueva York, Newport y Charleston. Entre 1740 y 1750 Baltimore pasó de simple aldea a animado punto de maniobra para unas regiones interiores de carácter agrícola y comercial. En 1740 se proclamó la *Naturalization Law*, de la que sin embargo quedaban excluidos los católicos. Esta ley permitía a los extranjeros que hubieran residido de forma continua al menos siete años en cualquier colonia inglesa hacerse súbditos británicos.

La sociedad colonial norteamericana del siglo XVIII tenía características propias. Ante todo, al menos en los asentamientos septentrionales no había corporaciones que regulasen las actividades económicas. En segundo lugar, no existía ninguna limitación institucional o legal a la movilidad social (fuera de Nueva Inglaterra). Finalmente, por lo menos en el siglo XVII, entre los emigrantes no figuraban nobles y eran pocos los que podían considerarse pertenecientes a los estratos altos o medios. Naturalmente, los colonos no fueron siempre todos ni durante mucho tiempo trabajadores pobres, braceros agrícolas o artesanos. Sin duda hubo un esfuerzo, aunque con procedimientos legislativos, para obligar a los siervos contratados a seguir en su actividad, a pesar de que ya no estaban obligados a hacerlo. Se trataba, no obstante, de personas libres, y al menos los más emprendedores hicieron todo lo posible por gestionar y realizar actividades de mayor rendimiento. La amplia difusión de la plena propiedad de la tierra fue típica de la economía norteamericana: gran parte de los campesinos libres poseían la tierra que trabajaban. De esta manera, en el siglo XVII y XVIII, y empezando por Nueva Inglaterra, se formó una especie de aristocracia colonial sobre la base de la propiedad de tierras. Además, en el río Hudson y en Nueva Jersey se recrearon muchas de las tradicionales formas señoriales, con un grupo de propietarios que controlaban además los tribunales a los que recurrían los campesinos en busca de justicia. En el sur, donde el valor de la propiedad de tierras iba en rápido aumento, el capital y la respectiva herencia territorial constituían la medida del éxito personal. También en el sur, en suma, las plantaciones trabajadas por esclavos habían recreado al menos en parte las bases económicas de una elite de latifundistas.

Las principales zonas de producción agrícola, en particular a partir de 1720, estaban situadas al noroeste del río Hudson y en la región de Chesapeake. En algunos puntos, por otra parte, la barrera natural de los montes Apalaches estaba siendo penetrada por vanguardias que pretendían cultivar las tierras vírgenes pertenecientes a los indios. A medida que las áreas incultas de frontera se transformaban en espacios productivos, los agricultores ricos extendían su actividad al comercio, primero a pequeños sectores y luego a medianos y grandes sectores. Desde principos del siglo XVIII en los centros más poblados apareció una aristocracia mercantil, constituida en gran parte por importadores de productos ingleses. Estos últimos, en contacto directo con los comerciantes de la lejana madre patria, obtuvieron el control de los géneros coloniales más importantes. La prosperidad no era necesariamente la regla: con todo, se ha podido suponer con mayor o menor certeza que el nivel de vida americano del siglo XVIII estaba ya entre los más altos de la época. No obstante, hacia 1700 en los territorios de las colo-

nias inglesas no existía aún nada comparable a los palacios urbanos ni a las suntuosas residencias de campo de los ricos europeos. Sin embargo, el bienestar económico obtenido permitía a los trabajadores libres enorgullecerse sin escrúpulos y sin reparar en las distinciones sociales tradicionales.

Hasta el giro revolucionario, la soberanía inglesa sobre las tierras arrebatadas a los indios no fue nunca objeto de discusión. No sólo los jueces quedaron subordinados a la voluntad de la corona, sino que también la existencia y las actividades de las asambleas representativas quedaron sometidas a los decretos del ejecutivo. Por un lado, entre 1660 y 1720 en Inglaterra se realizaron esfuerzos por controlar más y mejor la situación. Por otro, la reglamentación, sobre todo económica, al ser aplicada con escaso rigor debido sobre todo a la distancia geográfica, prácticamente no se cumplía: los norteamericanos tendían a vivir a su manera a pesar de las leyes, en particular en el plano del contrabando. Los que se habían hecho intérpretes de la necesidad de un mayor control sobre las colonias —en nombre de los intereses de la madre patria— habían sido los comerciantes ingleses. Entonces casi todas las administraciones del gobierno se arrogaron competencias legales e hicieron todo lo posible para hacer sentir las exigencias de su propia jurisdicción.

La tesis según la cual Inglaterra tenía que monopolizar la venta de productos manufacturados en las colonias se había concretado en las Actas de Navegación del siglo XVII. Se sostenía además que si Gran Bretaña no lograba obtener los artículos necesarios de sus propias dependencias, debería procurárselos en cualquier otra parte: por consiguiente, los productos coloniales apreciados tenían que dirigirse únicamente hacia la madre patria. Desde este punto de vista mercantilista, cualquier adquisición a otro Estado suponía una pérdida para la riqueza nacional. Sin embargo, cuanto más aumentaba la población en Norteamérica, tanto más difícilmente podía ésta someterse a las Actas de Navegación, cada vez más desfavorables. No tener derecho a desarrollar las propias manufacturas era un gran obstáculo para el desarrollo de las comunidades ultramarinas: tanto más cuanto que no tenían materias ni alimentos de alto precio para exportar. Había, sin embargo, algo peor. La *Staple Act* de 1663 garantizaba a Inglaterra el monopolio de la venta en las colonias americanas de las manufacturas europeas. Éstas, en rigor, no podían embarcarse directamente desde Europa hacia América ni siquiera en naves británicas: primero debían ser enviadas a Inglaterra, descargadas y reembarcadas para cruzar el Atlántico. Así, a los comerciantes norteamericanos se les permitía negociar libremente casi sólo con la sal, los aprovisionamientos alimenticios y los caballos.

Este sistema, fruto de una mentalidad que basaba aún los ingresos del Estado en la recaudación de los aranceles aduaneros, podría haberse aplicado, pese a todo, si los órganos centrales hubiesen funcionado con eficacia. Pero la administración británica era una concentración de cargos continuamente contrapuestos. La obra del *Board of Trade and Plantation* (creado en 1696), por ejemplo, fue solapada en la práctica por la acción de los secretarios de Estado del *Southern Department* a partir de 1704. En lo que se refiere a los funcionarios reales en las colonias, en el siglo XVIII se les nombraba casi sin tener en cuenta su ca-

pacidad administrativa, debido sobre todo al sistema proteccionista en que se basaba el gobierno inglés. Además, los recaudadores de aranceles nombrados por el Tesoro estaban habituados a obtener beneficios personales de su oficio como contribución a su estipendio. Los funcionarios públicos coloniales, finalmente, estaban siempre en su cargo de forma más bien precaria, lo cual les hacía más sensibles a los compromisos y a los sobornos. En cuanto a la autoridad local más elevada, los gobernadores, las rígidas instrucciones que recibían restaban flexibilidad a sus actos.

A mediados del siglo XVIII poco o nada permitía presagiar aún que al cabo de pocos años se llegaría a una ruptura entre las colonias norteamericanas y la madre patria. Pero los elementos de posibles conflictos, sobre todo económicos, estaban muy presentes. La situación podía parecer casi normal, pero el progresivo alejamiento de los colonos de la esfera y los intereses de la isla dominante constituía al menos una premisa totalmente negativa para sus futuras relaciones.

3. La independencia

En la segunda mitad del siglo XVIII los colonos norteamericanos ofrecieron el insólito espectáculo de una comunidad de emigrantes europeos que, regularmente sometida a un Estado, tendía a romper sus propios vínculos con ese Estado y a proclamarse independiente. Era un fenómeno nuevo y en gran medida inopinado, independientemente de lo que pueda haberse pensado en el futuro. Aquellos emigrantes de orígenes diversos formaban un conjunto humano notablemente desarticulado y hacia 1750 todavía políticamente invertebrado. Sin duda, por aquellas fechas Inglaterra estaba bastante lejos de darse cuenta de la situación creada al otro lado del océano. La escasa capacidad de comprensión de las situaciones coloniales no debe maravillar, no sólo por todo lo que se ha recordado en el apartado anterior, sino también por los ejemplos que han proporcionado numerosas potencias de los siglos XIX y XX. Pero sería difícil sostener que en las costas norteamericanas se había formado ya una civilización de perfil autónomo y consciente de sí misma. El conjunto de hombres que vivían allí estaban bastante lejos de formar una nación y, en el mejor de los casos, lo estaban en el sentido más restringido del término. Por lo demás, el caso de América del Norte no será sino el primero de aquellos en que una colonia acabó accediendo al rango de Estado incluso antes de que existiera realmente un organismo estatal.

Aunque las pruebas de ello sean bastante esporádicas, no se puede negar totalmente que en la primera mitad del siglo XVIII existiese entre los colonos, por lo menos en estado de incubación, cierto grado de conciencia de ser un aglomerado distinto del pueblo inglés. Se trataba de una comunidad en galopante crecimiento demográfico. Entre 1690 y 1720 sus habitantes habían pasado de 210.000 a 460.000, en 1750 habían alcanzado el millón y en 1770 superaban los dos millones. Desde un punto de vista cultural, sobre las elites de este magma en pleno desarrollo se proyectaron los reflejos de las Luces. De resultas de lo que se opinaba de ellos en Europa, más que por propia convicción, los norteamericanos pu-

dieron considerarse portadores de un estilo de vida casi incorrupto y próximo a la naturaleza, incluso apto para satisfacer el anhelo a la libertad. Una vez lograda su independencia, ésta aparecerá de rebote en Europa y en particular en Francia como una conquista ejemplar y una referencia ideal.

Este trasvase de ilusiones y de influencia de un lado a otro del Atlántico tuvo sin duda alguna menor peso que el compromiso de las colonias norteamericanas en las luchas coloniales de las potencias europeas. Si bien apenas estuvieron implicadas en ellas en el siglo XVII, lo estuvieron progresivamente en el siguiente. Ciertamente, su participación en las vicisitudes de la guerra de Sucesión española (1702-1713) se redujo a muy poco. Un contingente de habitantes de Carolina y de indios incendió en Florida la ciudad española de San Agustín, rompiendo así las comunicaciones costeras entre las posesiones ibéricas y la Luisiana francesa. En el terreno económico, no obstante, varios comerciantes de las colonias sacaron provecho de las necesidades bélicas, directa o indirectamente (en particular del alojamiento y el equipamiento de las tropas, así como de la construcción de navíos).

Entre los ingleses y sus posesiones coloniales, sin embargo, ni siquiera se realizaron acuerdos de interés: así, desde las primeras décadas del siglo XVIII se delineó todo lo contrario. El rápido incremento demográfico de las costas atlánticas creó, en efecto, una demanda cada vez mayor de mercancías británicas, al tiempo que en Gran Bretaña las salidas de los productos que podían ser vendidos de aquellas colonias tampoco se expandían. Ya en los años treinta, el consumo americano de mercancías de la madre patria superaba con mucho la capacidad de las colonias para pagar con sus propios artículos. La deuda comercial de los colonos con Inglaterra no hacía sino aumentar: en 1760 alcanzaba los dos millones, y en 1772 los cuatro millones de libras esterlinas. Esto significaba, desde luego, que las transacciones entre ambas orillas del Atlántico crecían a ojos vista. Hacia 1750 casi la mitad de los navíos ingleses estaban vinculados a las posesiones americanas (que absorbían el 25 por 100 de las exportaciones británicas).

Las fricciones comerciales que se han mencionado rápidamente se concretaron y se acentuaron. Los comerciantes de las colonias, en efecto, obtenían notables beneficios de los tráficos con las islas francesas o españolas del Atlántico y sus ganancias totales les permitían reequilibrar su propio déficit en las transacciones con Inglaterra. Pero los plantadores ingleses de las Indias Occidentales y sus cointeresados en la madre patria en realidad no veían con buenos ojos cómo los hombres de negocios americanos se enriquecían con mercancías de bajo coste en Guadalupe, Martinica o Santo Domingo. Se llegó así a la *Molasses Act* de 1733, que para proteger la producción de las Indias Occidentales británicas impuso aranceles prohibitivos a la importación de productos azucareros exteriores. Los negocios de los americanos resultaban directamente perjudicados cuando los aduaneros locales no se dejaban corromper permitiendo el contrabando. Muchos comerciantes, aunque por defecto de controles, se habituaron así a infringir sistemáticamente las medidas tomadas desde Londres.

Entretanto se sucedían las disposiciones mercantilistas favorables a la metrópoli. Productores y comerciantes ingleses de géneros textiles, en efecto, te-

nían pleno interés en conservar la exclusiva de los mercados norteamericanos, ya que sus exportaciones se triplicaron entre 1744 y 1758. Evidentemente, la prosperidad de la metalurgia británica se apoyaba también en gran parte en su salida a los mercados de ultramar. En torno a 1750, además, se confirmó la prohibición de fabricar en las colonias y exportar desde allí artículos textiles, así como de construir laminadoras, forjas o altos hornos (*Iron Act* de 1750). Los altos hornos que a pesar de todo surgieron, y que eran ya 82 hacia 1770 (había además 175 forjas), tenían que considerarse ilegales, así como las treinta mil toneladas de hierro en bruto que salían de ellos. Lo que en cambio promovía Inglaterra eran las construcciones navales, dado que costaban menos en Norteamérica. Mientras que en 1730 se construía allí un barco inglés de cada seis, en 1774 se producía uno de cada tres: anualmente se vendían a Gran Bretaña casi un centenar de embarcaciones.

Es más bien natural que en el ámbito de los grupos comerciales e industriales se desarrollasen la animosidad antibritánica y la intolerancia con respecto a las actividades de la metrópoli. La guerra de los Siete Años contribuyó a reavivarlas fuertemente. Inglaterra había contraído importantes deudas por el logro de la victoria y sostenía que sus colonos debían contribuir a extinguirlas. Estaba fuera de duda que Norteamérica había obtenido sólidos beneficios del pleno éxito de las armas inglesas. Por primera vez sus habitantes veían desvanecerse la amenaza de ataques indios hostigados por los franceses y los españoles. En efecto, tras la derrota francesa se hizo una gran incursión hacia las tierras interiores del continente americano, más allá de los montes Apalaches. Pero una decisión del gobierno central intervino para oponerse a esta iniciativa. En el mes de octubre de 1763, en efecto, Londres creó un territorio reservado a los indios en que las adquisiciones de tierra estaban prohibidas y los comercios bajo control. Los blancos que a despecho de la prohibición se habían instalado al oeste de la línea de demarcación tuvieron que volver atrás y destruir sus casas. Otro motivo de fuerte descontento para los norteamericanos fue la decisión británica de mantener en las colonias un ejército permanente, que debía ser subvencionado al menos en parte con nuevos impuestos y nuevos gravámenes. Por lo demás, la *Quartering Act* de 1765 imponía a las ciudades costeras el alojamiento y aprovisionamiento de las guarniciones allí establecidas.

No está fuera de lugar situar en esta coyuntura el inicio de la crisis que debía llevar a la ruptura definitiva entre las colonias y la madre patria. Esta última acumuló medidas imprudentes o vejatorias sin darse cuenta del todo de que estaba echando leña al fuego. La *Plantation Act* de 1764 instituyó nuevos aranceles aduaneros sobre numerosos productos importantes, aumentando los gastos de los importadores americanos. La *Stamp Act* del año siguiente impuso una tasa sobre los documentos legales y sobre varios artículos de imprenta. Las protestas empezaron a multiplicarse y los mayores interesados no dejaron de aprovechar los resentimientos populares, sin prever siquiera las consecuencias de sus iniciativas. A partir de 1764 surgieron las asociaciones llamadas de «Los hijos de la libertad», cuyo primer objetivo eran los distribuidores de papel sellado y los funcionarios reales.

La tensión contribuyó a forjar las armas ideológicas de la oposición política antibritánica. Obviamente, el gobierno seguía confirmando que el Parlamento de Londres tenía derecho a legislar sobre las colonias en cualquier caso y en cualquier materia. Los colonos, en cambio, proclamaban cada vez más que sólo podían representarles y sujetarles a impuestos aquellos a quienes habían elegido y que ocupaban un puesto en sus asambleas. Esto equivalía a afirmar que la comunidad americana era políticamente muy distinta de la inglesa. No hay ninguna duda, sin embargo, de que en las costas atlánticas se reclamaba casi un siglo después los principios sancionados por la Gloriosa Revolución de 1689, que hasta entonces no se habían hecho efectivos en ultramar. No resultaba demasiado difícil para los colonos —al menos para los más radicales— sostener que si el gobierno no respetaba el contrato estipulado con el pueblo (según el cual no se podía imponer tasas que no hubieran sido votadas por sus representantes), éste tenía derecho a oponerse e incluso a sublevarse. En esta fase, por consiguiente, tanto los radicales como los moderados se situaban aún en el típico contexto inglés y afirmaban salvaguardar la constitución británica en el sentido en que la interpretaban. Por lo demás, en el transcurso de la crisis los líderes americanos repitieron que su revolución no iba contra los principios de tal constitución, sino a favor.

La incomprensión recíproca y la distancia hicieron que del fuerte disgusto se pasara en pocos años a la auténtica sublevación. Las protestas colectivas de las distintas colonias empezaron a sucederse una tras otra, y también el gobierno londinense dio algunos pasos atrás, anulando por ejemplo la *Stamp Act* (1766). Pero poco después seguían otras medidas desafortunadas, que ya antes de 1770 acentuaron el movimiento de boicot a las mercancías inglesas. El 5 de marzo estalló el primer incidente cruento: en Boston, los soldados dispararon contra una multitud amenazadora y mataron a cinco civiles. La retórica de la libertad encontraba así un argumento final para desplegarse, mientras la tensión se exacerbaba. Hubo por ambas partes, especialmente entre 1770 y 1773, tentativas de acercar las distintas posiciones y de encontrar soluciones. Pero el gobierno de North, aunque había actuado en este último sentido, aprobó en 1773 otra disposición desafortunada: la *Tea Act*, que concedía exclusivamente a la Compañía de las Indias Orientales el monopolio de la venta del té, perjudicando en última instancia los intereses de los importadores americanos. Mientras que esto favorecía el juego de los representantes más radicales de los colonos, los ingleses consideraron un auténtico ultraje que unos agitadores disfrazados de indios hubieran lanzado a las aguas del puerto de Boston un cargamento de té valorado en diez mil libras esterlinas.

No ha de excluirse que aquella revuelta coronaba las aspiraciones de cuantos se habían complacido en idealizar la vida americana. Estaba bastante claro que los colonos se habían habituado de manera notable a enriquecerse a expensas del imperio británico, aunque estaban muy poco dispuestos a pagar los platos rotos. Para ellos era alentador e incluso exultante considerar a su propio país como aquel en que se encarnaban las formas políticas más avanzadas e ilustradas. De hecho, ya en 1774 en muchas colonias la vida estaba regulada sobre todo por las instancias locales, mientras que los gobernadores reales eran simples espectado-

La revolución americana 1776-1787

res del nacimiento de autogobiernos informales. Un primer Congreso General se reunió en Filadelfia en septiembre de aquel año para sancionar el reconocimiento de las nuevas autoridades coloniales y apoyar el boicot de las mercancías británicas. Un segundo Congreso (abril de 1775) se autoproclamó gobierno central e invistió al virginiano George Washington con el cargo de general de las tropas locales. Poco antes, en Lexington, había tenido lugar el primer enfrentamiento entre un destacamento inglés y los revoltosos.

La guerra que se fue desencadenando poco a poco debía durar varios años, descubriendo más la debilidad que la fuerza de cuantos participaban en ella. En

el plano político, no obstante, las cosas maduraron más rápidamente. El 4 de julio de 1776, también en Filadelfia, fue proclamada la Declaración de Independencia, redactada por el abogado virginiano Thomas Jefferson, de treinta años. Con este documento los recién nacidos Estados Unidos hacían de algunos principios políticos y sociales el fundamento de su propia existencia. Allí se reclamaba, en efecto, la máxima de que todos los hombres habían sido creados iguales y el criterio según el cual gobernantes y gobernados están recíprocamente unidos por un contrato. Se reconocía que el pueblo, iluminado por Dios y por la razón, tenía derecho a censurar al rey y al gobierno. Por consiguiente, si la autoridad amenazaba los derechos naturales —vida, libertad, propiedad—, los ciudadanos podían denunciar el contrato. Varias expresiones de este texto fundacional se remontaban directamente a las teorías de John Locke. Sin embargo, no había ninguna referencia a la existencia de una nación americana, puesto que de las colonias se decía que «son y deben ser de derecho estados libres e independientes». Aun sin condenar el régimen monárquico ni ensalzar el republicano, la Declaración citaba al soberano ante el tribunal de las naciones. No obstante, dado que era el pueblo quien debía tomar el poder y toda constitución era proclamada en nombre del pueblo, de hecho era el sistema republicano el que tomaba la delantera. En el ámbito práctico, para disponer de derecho a voto todo ciudadano tenía que ser dueño de una propiedad.

El comandante en jefe británico, sir William Howe, tenía en 1776 a sus órdenes a treinta mil hombres, dieciocho mil de los cuales eran mercenarios alemanes; a los dos años sus efectivos ascendían a cincuenta mil soldados (de los que treinta mil eran germánicos). Su hermano, el almirante Richard Howe, estaba al frente de las fuerzas navales. Ambos no querían conquistar, sino pacificar, de modo que probablemente disminuyeron la moral de sus propias tropas llevando a cabo operaciones no destructivas. Al principio, los americanos sólo disponían de cinco mil hombres, apoyados por unidades de la milicia. Los dos ejércitos recurrieron, como era tradicional, a contingentes indios. Las unidades de Washington eran de solidez claramente inferior y en conjunto oscilante: no obstante, sus derrotas se alternaron con varios éxitos. Más que una guerra, el general americano llevó a cabo una guerrilla, favorecido por el apoyo de la población, por la extensión del territorio y por un mejor conocimiento del lugar. Estos elementos suponían una desventaja para las maniobras de las tropas inglesas del general John Burgoyne, procedente de Canadá, a lo largo del valle del Hudson, que intentó unirse con Howe. Tras una larga marcha y con pocas provisiones, las fatigadas tropas de Burgoyne vieron cómo les cortaban la retirada diez mil hombres mandados por Horatio Gates, que les infligió una dura derrota e hizo prisioneros a siete mil enemigos en Saratoga (17 de octubre de 1777).

Esta batalla se puede considerar el giro no sólo militar del conflicto, en especial porque su éxito indujo finalmente a Francia a participar en la guerra al lado de los norteamericanos. Al principio, a las invitaciones de éstos para que entrasen en la guerra los franceses opusieron un rechazo oficial, aunque al estallar la revuelta proporcionaron secretamente a los colonos armas y dinero. A principios de 1776, un rico comerciante de Connecticut, Silas Deane, había fundado con Beau-

marchais, en París, una compañía de contrabando de material militar. Al año siguiente los puertos franceses se abrieron a las naves corsarias norteamericanas, mientras se unían al ejército de Washington varios oficiales, entre ellos el joven marqués de La Fayette. No se esperó más y el 6 de febrero se firmaron dos tratados —uno de comercio y otro de alianza— entre Francia y las colonias norteamericanas. A continuación, España se unió también a ellos contra Inglaterra, ya que los españoles deseaban recuperar Gibaltrar y Menorca (convenio de Aranjuez, 12 de abril de 1779).

El conflicto se había internacionalizado de modo evidentemente provechoso para los norteamericanos, cuyos estados habían obtenido así un primer y decisivo reconocimiento. Los franceses, además, se habían comprometido a no firmar ninguna paz por separado con Gran Bretaña. En el plano militar, sin embargo, siguió una fase bastante larga que fue casi un estancamiento entre 1778 y 1781. El conde de Estaing, al frente de una escuadra de 17 barcos lanzó en vano en el verano de 1778 un ataque contra Nueva York, donde se habían concentrado las tropas inglesas. En 1779 el mismo Estaing, con 35 unidades y 4.000 hombres, no logró ocupar Savannah (aunque se apoderó de Tobago, San Vicente y Granada). Por su lado, los británicos invadieron el sur con éxito. Tras haber tomado Savannah a fines de 1778, entraron en Charleston el 12 de mayo de 1780, capturando a 5.500 hombres del general Benjamin Lincoln. Gates, el vencedor de Saratoga, sufrió también una durísima derrota en Camden, en Carolina del Sur (16 de agosto de 1780).

Al año siguiente, el general inglés lord Cornwallis partió de Carolina del Norte con el propósito de tomar de nuevo Virginia y puso sitio a Yorktown. Pero la flota inglesa, que bloqueaba a los franceses en Newport, se fue mar adentro, lo que permitió al almirante De Grasse llegar a Yorktown. Allí, al cabo de tres semanas, Cornwallis, rodeado por tierra y por mar por fuerzas dos veces superiores (las de Washington, Rochambeau y La Fayette), aceptó capitular con 8.000 hombres (19 de octubre de 1781). Entretanto las fuerzas francoespañolas, tras un asedio de siete meses, lograban tomar el fuerte de San Felipe, del que dependía la entrada del puerto de Mahón, en Menorca. Los ingleses proyectaron entonces entablar negociaciones de paz, abiertamente autorizadas por la Cámara de los Comunes el 5 de marzo de 1782. De nada valió la clara victoria de su almirante en el mar de las Antillas, donde Rodney derrotó e hizo prisionero a De Grasse (abril de 1782). El armisticio general se proclamó el 4 de febrero de 1783. Poco fieles a los pactos, sin embargo, los plenipotenciarios americanos —Benjamin Franklin, John Adams y Jonh Day— habían decidido ya anteriormente negociar la independencia de sus antiguas colonias (30 de noviembre de 1782). Les fue concedido todo el territorio comprendido entre el Atlántico y el Misisipí, con Canadá al norte y el paralelo 31 al sur. Sin ninguna duda Franklin y sus colegas habían aprovechado bien los recelos recíprocos entre Inglaterra, España y Francia. Estas dos últimas potencias, no obstante, aceptaron las cláusulas de esos acuerdos, que entraron a formar parte del tratado de paz definitivo firmado en Versalles el día 3 de septiembre de 1783.

La entrada de Francia y España en el conflicto transformó ciertamente la

perspectiva de lo que naturalmente podía suponerse al inicio, contribuyendo a que Inglaterra aceptase aquella conclusión desfavorable. Al hallarse entonces en la cumbre de su potencia, sin embargo, Gran Bretaña pudo valorar con bastante facilidad las implicaciones de este resultado. Ciertamente, la independencia de los colonos ingleses le podía parecer sin más un hecho secundario, mientras que sus relaciones con una gran potencia como Francia tenían mucho más relieve. En efecto, en esta fase de desarrollo económico sin precedentes, Inglaterra pudo estipular inmediatamente después un ventajoso tratado comercial con Francia (26 de septiembre de 1786). La guerra de independencia americana no le hizo perder siquiera los mercados de las antiguas colonias, que siguieron dependiendo de ella estrechamente. Al fin y al cabo, por tanto, los ingleses salieron de esta guerra con un mínimo perjuicio, tanto en el plano económico como en el social. La gran potencia mundial del siglo siguiente seguiría siendo Gran Bretaña.

La transición a la independencia y al autogobierno fue en los nuevos estados americanos relativamente incruenta, aunque los que siguieron fieles al soberano inglés fueron víctima de medidas represivas y vejatorias a veces graves. Es muy difícil valorar cuántos fueron obligados a marcharse a Canadá, a las Antillas o a Inglaterra, pero quizá fuera una décima parte de la población blanca. Los americanos victoriosos se persuadieron de que la revolución y su éxito comportaban la reconstrucción de la vida política bajo la insignia del republicanismo. En el período inicial, el de la primera constitución federal (1781-1789), se organizó la colonización de los vastísimos territorios del Oeste. Pero en 1787, bajo la presidencia de Washington se elaboró en Filadelfia una nueva constitución que preveía una Cámara de representantes elegidos de forma proporcional y un Senado en el que cada estado poseyera dos miembros. Además, se hizo destacar la figura del presidente, cuyo mandato, renovable, fue establecido en cuatro años: tenía facultad para oponer su veto (como la tenía el soberano inglés), pero no para disolver ni para prorrogar las asambleas legislativas. Las nuevas elecciones del 7 de enero de 1789 llevaron a la reunión del Congreso en Nueva York el 4 de marzo siguiente y a la proclamación por unanimidad de George Washington como primer presidente de Estados Unidos. Asumiría también un segundo mandato en 1793.

7. LA REVOLUCIÓN FRANCESA

1. Hacia el fin del «Ancien Régime»

Este capítulo puede considerase la conclusión del presente volumen, es decir, del estudio de los fenómenos de los siglos XVI, XVII y XVIII. Ya ha habido ocasión, no obstante, de subrayar que en muchos aspectos sería más adecuada una cesura cronológica diferente. Sería bastante más oportuno tomar el período 1400-1700 como fase mejor caracterizable que la que va de 1500 a 1800. La razón particular que induce a sostener como más coherente el conjunto constituido por los siglos XV, XVI y XVII es la doble constatación de que, casi desde cualquier punto de vista, el siglo XV no puede ser considerado en Occidente como medieval y que, análogamente, el siglo XVIII se presenta como parte o preámbulo esencial del mundo contemporáneo.

Desde este punto de vista parece casi superfluo preguntarse si la Revolución francesa supuso la conclusión de una época o la maduración de otra nueva. En la sucesión de las vicisitudes humanas, casi todo acontecimiento puede ser visto al mismo tiempo desde la perspectiva del pasado que prolonga y del futuro que prepara. El problema radica en otro punto: la imposibilidad de presentar la Revolución francesa sobre todo como una explosión imprevista. Como no parece justificado considerarla un acontecimiento inopinado, es bastante lógico ver en ella el estallido de fermentos, tendencias y desarrollos que desde hacía décadas iban en tal dirección y que, por lo demás, habían llegado ya a manifestaciones semejantes o de gran volumen. Aludimos obviamente a la revolución de las colonias norteamericanas contra Inglaterra, a la consolidación de su independencia y sobre todo de los principios en que se inspiró.

Estas observaciones, no obstante, valen en un ámbito bastante concreto y determinado: el de las naciones occidentales. Si se adoptase una perspectiva más amplia no podría aseverarse que la Revolución francesa señaló el fin del *Ancien Régime*. En el transcurso del siglo XIX este régimen sigue dominando no sólo en el este de Europa y en el vasto imperio otomano, sino también en amplísimas zonas de África y de Asia. De hecho, aún resulta bastante difícil conseguir de los occidentales de hoy que no pongan en el centro del desarrollo de los acontecimientos la historia occidental de ayer. De esta especie de egocentrismo mental procede en gran parte la visión de la Revolución francesa como un fenómeno ori-

ginario o central de muchas vicisitudes contemporáneas. Como era inevitable una vez puestas las premisas, se ha coincidido a la hora de mitificarla considerándola un proceso que no podía dejar de ser positivo bajo sus diversos aspectos.

Sin ninguna duda, la Revolución francesa se diferenció bastante claramente de las que la precedieron en la historia occidental. Fueron sobre todo tres: la Reforma, la revolución inglesa y la americana. Es bastante fácil poner de relieve que la Reforma estuvo en gran parte dominada por personalidades muy notables y destacadas, como Lutero y Calvino, mientras que los acontecimientos franceses dieron lugar a un recital sobre todo coral, o por lo menos de grupos concretos. Por lo demás, los principios a que estos últimos se refirieron eran de inspiración claramente distinta a los reformadores. Si bien cabe considerar que la Reforma contribuyó a conferir una unidad bastante fuerte a la historia de los siglos XV, XVI y XVII, también puede afirmarse que a su manera los acontecimientos franceses colorearon buen número de acontecimientos de los siglos siguientes, es decir, del XIX y del XX.

A diferencia de los acontecimientos de la Revolución de 1789, los ingleses del siglo XVII se desarrollaron a lo largo de varias décadas e interfirieron poco en los que acaecían al mismo tiempo en el continente europeo. Así es como la revolución inglesa pudo seguir su propia lógica y no ver alterado su desarrollo ni siquiera por la fuerte personalidad de Cromwell. Este factor centrípeto caracterizó también a la revolución norteamericana, a pesar de la intervención de varias naciones en la guerra de independencia. Por otro lado, la economía y la sociedad de las colonias inglesas de América eran demasiado distintas de las francesas de la época para que las semejanzas entre las dos revoluciones fueran sustanciales. Sin duda alguna el triunfo de ciertos valores políticos existentes en las orillas septentrionales del continente americano supuso una referencia para las aspiraciones de las elites francesas, pero la entidad de tal repercusión resultó en conjunto restringida. Aunque algunas analogías ideológicas entre ambos fenómenos eran de relieve, se limitan casi exclusivamente a este campo. No sería tan paradójico poner de relieve que tras la acción de la Francia revolucionaria la herencia de Luis XIV resultó más sensible y condicionante que el modelo elaborado por Franklin o por Jefferson.

Como ocurrió con los tres grandes giros históricos mencionados, no parece que exista mejor manera de explicar la Revolución francesa que recurrir a sus precedentes, es decir, a los factores que intervinieron en su estallido. Este procedimiento es menos efectivo que con respecto a la Reforma, a la Gloriosa Revolución inglesa y a la revolución americana. Estos tres fenómenos llegaron más o menos propiamente a resultados más acordes, aunque no siempre previamente anunciados, con las premisas. La Revolución francesa, en cambio, fue un giro súbito que dio lugar luego a cierto número de desarrollos que iban claramente más allá del programa inicial o al menos del esbozo proyectado. Esto explica además su fallo en ciertos ámbitos y la reacción que a su modo intentó restablecer el *Ancien Régime*. Lo que en todo caso la caracteriza es su rápida internacionalización, que por otra parte fue de naturaleza esencialmente distinta de las formas análogas que caracterizaron a la Reforma protestante y a la revolución norteamericana.

En la investigación de los factores explicativos de la Revolución francesa se distinguen habitualmente tres niveles: a largo plazo, a medio plazo y los inmediatos. Los resultados más convincentes se han alcanzado con la reconstitución de los primeros y de los últimos, es decir, de los que se encuentran en las estructuras de la Francia del *Ancien Régime* o en los acontecimientos inmediatamente anteriores a 1789. Entre la evocación del mundo pasado y la crisis súbita no hay propiamente un vacío, pero no puede decirse que los factores a medio plazo que actuaron en esa escala se hayan explorado suficiente. En particular, lo que se ha valorado son las ideas ilustradas y laicas; y además no en toda su amplitud, sinó casi solamente en el ámbito de las elites y de las personas al menos medianamente instruidas. En cambio, se ha investigado y profundizado bastante menos su penetración más fundamental en el mundo de los artesanos, los obreros y los campesinos. De manera que cuando se ha intentado comprender la alianza —que ciertamente se verificó en ocasiones y momentos cruciales— entre la llamada «burguesía» y lo que se ha calificado de «pueblo», los nexos no aparecen con suficiente evidencia orgánica. Por otra parte, probablemente se ha otorgado demasiado peso a las perspectivas reformistas de la Ilustración en perjuicio de los fermentos al menos potencialmente revolucionarios que precisamente ésta contenía o había expresado.

Ya se ha mencionado varias veces en los capítulos anteriores la situación económica y social francesa a lo largo del siglo XVIII. Es preciso referirse ahora más específicamente a la política y a sus principales elementos. Es bastante difícil aludir a los acontecimientos revolucionarios sin conceder un puesto a la figura de Luis XVI, que en 1774 había subido al trono a la edad de veinte años tras el larguísimo reinado de su abuelo. Pero aún es más difícil evaluar cuánto quedaba en torno a la persona de aquel soberano del halo casi místico y de la profunda fascinación que habían circundado a varios de sus predecesores y a la realeza francesa a partir del siglo XVIII. Es cierto que sus cualidades personales, más bien mediocres en el plano político, disminuyeron mucho su prestigio y el de su función: su comportamiento frente a la Revolución lo reduciría de un modo aún más claro. Por lo demás, tras la desaparición de Luis XIV la monarquía se había mostrado sólo esporádicamente sensible a las exigencias de reforma, sentidas de manera bastante amplia y expresadas por minorías tanto nobles como burguesas. La débil vocación reformista del absolutismo real francés se atenuó todavía más decisivamente en la segunda mitad del siglo XVIII, en particular inmediatamente después del sustancial fracaso de los intentos de Turgot. Desde 1776, Luis XVI no mostró que supiera desprenderse de las intrigas de su corte ni de la presión política que ejercía, aunque en ella no hubiera personalidades de gran relieve.

La estructura del gobierno francés apenas se había modificado desde tiempos de Luis XIV. No obstante, mientras que éste había delegado deliberadamente funciones importantes y abierto la puerta de los más altos cargos a los que no eran nobles, los aristócratas habían reconquistado enseguida en un grado notable —particularmente en la corte y en el ejército— el terreno perdido. Entre los cinco secretarios de Estado, la figura más destacada era la del controlador general de las finanzas, sobre todo por las dificultades cada vez mayores del Tesoro. Casi para-

dójicamente, en este organismo altamente burocratizado la administración de las finanzas públicas era deplorable. El viejo sistema de recaudación de impuestos desperdiciaba sus provisiones en manos de excesivos intermediarios y sobre todo en manos de los principales contrabandistas (*fermiers généraux*), hasta el punto de que casi más de la mitad de las recaudaciones no llegaba a las arcas del Estado. El círculo se hacía vicioso por cuanto se recurría precisamente a estos financieros para completar con sus inversiones la deuda pública a largo plazo: de manera que éstos se hacían casi indispensables. La raíz de tan grave disfunción era el hecho de que la recaudación de impuestos aún se consideraba un sector de propiedad real que se contrataba con quien más ofrecía: de ahí que no se llegase nunca a constituir un adecuado servicio de percepción fiscal. Con la misma mentalidad, el soberano procedía a donaciones desmesuradas y permitía que su corte absorbiese una doceava parte de la totalida de los ingresos del reino.

Las provincias francesas estaban gobernadas por treinta y dos intendentes reales que supervisaban casi todos los sectores, desde el orden público hasta la vida administrativa, económica y religiosa local. No era una gestión pacífica, dado que entre 1715 y 1785 hubo un centenar de sublevaciones de diversa entidad. Se trataba de agitaciones campesinas o de subsistencias, generalmente sofocadas por la fuerza de las tropas reales, a veces secundadas por milicias burguesas. Ha de recordarse que los recursos de la mayor parte de las ciudades de provincias aún se basaban en gran medida en las rentas de la propiedad de tierras. Pero su participación subsiguiente en los acontecimientos revolucionarios no resultó fruto de la improvisación. Incluso fuera de París se difundieron con bastante profusión —sobre todo a partir de 1780— las publicaciones periódicas y creció el número de «academias» (24 en 1750 y 35 en 1789).

El conjunto de la sociedad francesa estaba constituido, como la mayor parte de los ambientes europeos de la misma época, por un régimen de privilegio de determinados y restringidos grupos sociales en perjuicio de la mayoría. A la falta práctica de iniciativas reformadoras eficaces y prolongadas por parte del poder monárquico en el transcurso del siglo XVIII correspondió además la acentuación del monopolio aristocrático de las funciones dirigentes. Se ha calculado que a principios de este siglo, sin contar las fuerzas armadas, el servicio del Estado correspondía directamente a cerca del 1 por 100 de la población, incluyendo las familias interesadas. Este grupo desarrolló la tendencia a cerrarse en sí mismo en virtud de sus diversos tipos de nobleza (de sangre, de toga) de carácter hereditario. Los mismos parlamentos —que pretendían ser un cuerpo representativo de toda la comunidad política— prohibían cada vez más el acceso a los miembros de la clase media. Análogo fenómeno se producía en el ejército: las instrucciones del mariscal de Belle-Île (1758), y sobre todo el edicto de Ségur, (1781) excluían del grado de oficiales a quienes no fuesen nobles. A esta tendencia ni siquiera escapaba el alto clero: en el año 1789 todos los obispos franceses pertenecían a la nobleza.

Así pues, el siglo XVIII se caracterizó por una reacción victoriosa de la aristocracia. El Estado fue progresivamente dotado de unos privilegios que convirtió en instrumento al servicio de sus propios intereses. Por otra parte, al aceptar por

razones fiscales la venta de los cargos transmisibles, la monarquía permitió que cuerpos sociales restringidos acaparasen parte del poder público. Mientras la nobleza iba al asalto del Estado, se polarizaban contra sus privilegios difícilmente justificables las reivindicaciones de quienes no eran nobles, aunque sí más ricos y más ilustrados. Hasta entonces las distintas formas de hacerse «noble» habían permitido la movilidad social hacia lo alto, contribuyendo así a unir estrechamente los grupos burgueses con los aristocráticos, aunque fuese con escasas perspectivas políticas. Hacia mediados del siglo XVIII, sin embargo, el comerciante y el financiero podían aspirar cada vez menos a coronar su carrera logrando para sí o para sus hijos un cargo hereditario del Estado o un cargo en el ejército. En este plano también el círculo se cerraba y disminuían los resquicios que permitiesen vislumbrar las reformas, dado que los estratos privilegiados se arrogaban cada vez más el goce de sus poderes y practicaban la política de reservarse para sí todos los cargos.

Se vivía, pues, un proceso de bloqueo social y político, de enfrentamiento entre privilegiados y excluidos. Como en otros lugares, el *Ancien Régime* existía en Francia desde hacía siglos y podía haber seguido existiendo si su funcionamiento interno hubiese sido más fluido y atemperado por procesos de coagulación o de posibilidades de ascenso de un grupo social a otro. Casi nadie discutía aún la existencia por separado de tres «estados»: la nobleza, el clero y el pueblo (llamado «Tercer Estado»). La conciencia de ser un cuerpo único de personas con iguales derechos siguió sin expresarse todavía en el transcurso del siglo XVIII, al menos antes de la revolución norteamericana. Probablemente, una quincena de años no habrían bastado para hacerla madurar en Francia si los grupos sociales privilegiados del país no hubiesen adoptado un comportamiento cada vez más obtuso y exclusivista. Precisamente justo antes de la Revolución, la monarquía y la aristocracia chocaron frontalmente, como si únicamente de ellas dependieran los destinos de todo el país, cuyas riendas, al menos políticas, tenían en sus manos. Su pretensión de decidir la suerte de la nación se manifestó vana en poco tiempo debido estrictamente a que en el transcurso de aquel siglo se había cavado una fosa cada vez más grande entre el país real y sus grupos sociales dirigentes. La «nación» fue descubierta en el año 1789 como algo intacto e inmaculado sólo porque durante demasiadas décadas se había descuidado o ignorado su existencia.

A estas consideraciones hay que añadir las más tradicionales referentes a la desproporción entre el número de privilegiados y la entidad de sus propiedades de tierras y las rentas correspondientes. Aunque sea algo archisabido, es ciertamente útil recordar que no sólo en los campos franceses del siglo XVIII existía aún un millón de personas en condiciones semejantes a la esclavitud, sino que también cerca de nueve familias de cada diez no poseían tierras suficientes para vivir de modo independiente. No obstante, quizá sea más pertinente subrayar que muchos nobles estaban restableciendo, en detrimento de los campesinos, viejos «derechos» caídos en desuso o parcelando tierras y bosques sustrayéndolos a la comunidad rural que habitualmente se había beneficiado de ellos. Si luego durante gran parte del siglo XVIII la producción agrícola francesa aumentó, su equipamiento y sus técnicas siguieron siendo tradicionales y los cultivos innovadores

progresaron lentamente. Por un lado, se ha observado que entre 1730 y 1789 el precio del trigo aumentó en Francia un 60 por 100, mientras que los salarios crecían poco más de un 22 por 100; por otro, la caída de los precios del trigo (1778) indujo a los nobles a avivar la percepción de sus exacciones y censos. Por lo demás, precisamente en torno a 1780 la difusión de la riqueza de la agricultura tendió a detenerse para dar lugar a un período de depresión prolongado y de rasgos acuciantes.

De esta manera, aunque fuera con motivaciones y también objetivos diferentes, los burgueses coincidieron con los campesinos en la aversión progresiva a los privilegios nobiliarios. No se puede afirmar que la mayoría del clero fuese solidaria con los aristócratas, por la gran diferencia entre las rentas de los simples sacerdotes y las de los prelados. Por lo demás, los párrocos eran específicamente de origen burgués y más urbano que rural. Lo que hay que subrayar sobre todo es el frente compuesto que constituía el «Tercer Estado», del que en la práctica formaban parte tanto numerosos campesinos y eclesiásticos como los artesanos, los profesionales y los comerciantes. Por ello, no sin razón la burguesía francesa prerrevolucionaria ha sido también definida como una nebulosa social. Mientras que en italiano si no se usa el término «burguesía» se debe recurrir al término todavía más convencional o difuso de «pueblo» o «plebe», en francés cualquiera que no perteneciese a la nobleza era designado con el vocablo abarcador, aunque socialmente bien definido, de *roturier* (del que el *bourgeois* era una subespecie).

En enero de 1789 el abate Emmanuel Joseph Sieyès sostenía en un célebre panfleto que, de hecho, el «Tercer Estado» equivalía a toda la nación, precisamente porque cerca de doscientos mil privilegiados constituían menos del 1 por 100. Pero en el contexto de aquellos meses prerrevolucionarios «Tercer Estado», y por consiguiente «nación», equivalía casi a burguesía, dado que esta última logró monopolizar en la práctica la representación política. No hay que olvidar, por otra parte, que la figura del burgués francés de aquel período tenía contornos muy fluidos. Así era especialmente el *roturier* que vivía como un noble, aunque también lo eran los empresarios capitalistas o cuantos vivían de la renta de sus tierras o de profesiones liberales. En otros términos, innegablemente hubo una actitud bifronte —de complicidad y de hostilidad— de la burguesía francesa con respecto al *Ancien Régime* (como por otro lado demostraron claramente los acontecimientos revolucionarios). Aunque sin haberlo querido de un modo programático, sus miembros aprovecharon rápidamente la ocasión (ofrecida por la misma división tradicional en tres órdenes: nobleza, clero y «Tercer Estado») de consolidar su preponderancia, valiéndose precisamente de la ambigüedad y de la polivalencia de la misma noción jurídicosocial de «Tercer Estado». La masa de este último seguía siendo políticamente indistinta y sus divisiones internas tan poco acentuadas que les fue posible —sobre todo al principio— a determinadas categorías burguesas más preparadas representar a todo el «Tercer Estado». Por eso, en 1789 el pueblo o la nación se encontraron unidos para quitarse de encima la supraestructura tripartita que el *Ancien Régime* había codificado y transmitido, precisamente porque parecía evidente que por un lado existía una exigua minoría de privilegiados, y por otro casi todo el país.

No obstante, inicialmente los «burgueses», en su sentido más estricto, durante mucho tiempo esperaron de la monarquía las transformaciones a las que aspiraban. La burguesía prerrevolucionaria francesa no se podía llamar democrática. Sus miembros estaban persuadidos de que el orden natural de las cosas comportaba que les fuese reservado el derecho de gobernar en su propio interés, que identificaban con el general. La libertad y la igualdad de los derechos se proclamaron enseguida ciertamente para todos, pero se entendieron y articularon en primer lugar según las exigencias de la mayoría «burguesa» de los representantes del «Tercer Estado». Para los componentes de este último, además, era tanto más fácil hacer frente común a los órdenes privilegiados en cuanto que no se había perfilado todavía una oposición entre «burgueses» y mundo obrero o campesino. Con todo, en el transcurso de la Revolución los movimientos populares y los alborotos pusieron de relieve las grietas que podían cambiar el panorama que en un primer momento se había impuesto de modo bastante unitario. Tales vicisitudes contribuyeron a poner a prueba posteriormente los primeros valores que habían surgido y que parecían poseer un contenido fundamentalmente ético. A las nociones de «ciudadano», «nación» o «derechos del hombre» se añadieron las más específicamente políticas y radicales de «contrato social» y de «voluntad general».

2. Los acontecimientos revolucionarios

Ya se ha subrayado que la gestión de las finanzas públicas francesas era bastante defectuosa: hay que añadir que los diversos conflictos internacionales del siglo XVIII la habían empeorado todavía más. Esto se constató también inmediatamente después de la guerra de la independencia norteamericana, en la que Francia se había comprometido en grado bastante notable. Sin que sus desarrollos últimos fuesen previsibles, se produjo así entre 1786 y 1788 una crisis politicofinanciera. El gobierno intentó imponer nuevas tasas y en particular una especie de subvenciones territoriales a las se someterían todas las propiedades de tierras. Los grupos privilegiados se opusieron a ello, haciendo de este enfrentamiento la ocasión para prevalecer sobre el mismo monarca. El conflicto se prolongó y enfrentó de modo particular al Parlamento y a la autoridad real, cuyos ministros no lograron imponerse, por lo que Luis XVI los despidió. En el transcurso de esta fase de tensión se evocó —como vía de salida— la eventualidad de recurrir a los Estados Generales del reino, que no habían sido convocados desde 1614. Tras haberlos anunciado para 1792, el ministro de Finanzas Étienne de Lomérie de Brienne se comprometió a reunir esta asamblea plenaria el 1 de mayo de 1789.

Se ha hecho constar ya que la coyuntura de esos años resultó particularmente tensa, sobre todo por las dificultades agrícolas e industriales, que tuvieron amplia resonancia en todo el país, lo que ha sido indicado hace muy poco. A partir de 1778 se había producido ya una fase de contracción que se prolongó durante unos diez años, al tiempo que entre 1778 y 1789 se agudizaba la crisis. No sólo no está excluida, sino que es sumamente probable, la hipótesis de que la convergencia de las tensiones políticas con las necesidades económicas hiciera de elemento ca-

talizador de un descontento y una intolerancia de fecha muy antigua. Pero hay que evitar al mismo tiempo otorgar un papel determinante o específico a factores que demasiado fácilmente pueden calificarse *a posteriori* de prerrevolucionarios. Las diversas reacciones de cada grupo iban en sentidos distintos: lo que las canalizó en una sola dirección fue precisamente la decisión de reunir en los Estados Generales al clero, la nobleza y el «Tercer Estado».

La primera batalla que se libró fue de procedimiento: en realidad, afectaba a cuestiones de fondo, de ahí que resultara decisiva para el consiguiente desencadenamiento de los acontecimientos. ¿Debían los Estados Generales ser elegidos y funcionar como en el pasado o no? Desde 1614 toda asamblea tenía un número determinado de miembros, y para las decisiones de interés general cada orden tenía un voto. El «Tercer Estado» no quiso aceptar esta premisa, que casi inevitablemente lo dejaría siempre en minoría, pudiéndose dar por descontado que en general el clero y la nobleza harían frente común. Las circunstancias y el juego de las fuerzas presentes lo favorecieron, ante todo porque desde el 5 de diciembre de 1788 el Parlamento aceptó que el número de delegados del «Tercer Estado» fuese doble al de cada uno de los otros órdenes. Esta decisión, sugerencia de Necker (nombrado momentáneamente ministro de Finanzas), fue ratificada por el Consejo Real el 27 de diciembre de 1788.

Los diputados de los Estados Generales fueron, así, 1.165: 578 para el «Tercer Estado», 291 para el clero y 270 para la nobleza. Entre los *roturiers* elegidos había casi 300 hombres de leyes (de los cuales 200 eran abogados) y un centenar de comerciantes; mientras que por el lado de los propietarios de tierras figuraban incluso numerosos escritores o intelectuales, no había casi ningún artesano ni campesino. Era hasta cierto punto normal que la burguesía urbana, instruida y al menos en parte ya adiestrada en el debate público, asumiera casi el monopolio de la capacidad de expresión política del «Tercer Estado». Bastante más que los artesanos y sobre todo que los aldeanos, esta burguesía disponía además del tiempo necesario para una campaña política, así como de los medios para forzar los acuerdos más oportunos. Sobre todo en París, en efecto, junto a las logias masónicas ya constituidas y en absoluto inactivas, se formaron bastante pronto numerosos clubes, focos de discusión y especialmente cuna de *pamphlets*. Es decir, que obreros y campesinos no tenían excesivas posibilidades de hacerse representar sino por los profesionales más versados en derecho y los hombres de cultura burgueses. Éstos fueron también en gran parte los autores de los *cahiers de doléance*, o listas de reclamaciones, que las autoridades invitaron a redactar a todo el país (se han conservado 60.000).

Las exigencias y demandas allí expresadas eran a menudo moderadas, aunque también las hubiera radicales. Por un lado se reafirmaba la fidelidad a la monarquía, aunque por otro se auspiciaban una constitución y una representación nacional permanente. El sistema judicial y la fiscalidad irracional eran objeto de condena, al tiempo que se invocaba la salvaguardia de la libertad individual (todavía no la de conciencia) y la instauración de la libertad de prensa. Si bien de los *cahiers* de la nobleza y del «Tercer Estado» surgía el proyecto de una monarquía constitucional y de una reforma administrativa, la disensión se hallaba en cómo

debía ser la estructura de la sociedad. Los *roturiers* insistían por lo general en la completa igualdad civil de todos los miembros de los tres órdenes tradicionales, con la abolición consiguiente de los privilegios aristocráticos.

Los Estados Generales se abrieron en Versalles el 5 de mayo de 1789. En cierto sentido, significaban ya el fin de la monarquía absoluta de los Borbones. Por lo demás, Luis XVI no sabía cómo afrontarlos y de repente empezó a comportarse de modo ambiguo, mostrando por un lado que no quería atacarlos directamente pero intentando por otro condicionarlos con el despliegue de fuerzas militares. A la vez que a fines de mayo la efervescencia campesina en las provincias pasaba ya al terreno de los hechos, los representantes del «Tercer Estado» se opusieron a las deliberaciones por separado de cada orden. Así, el 17 de junio se arrogaron por amplia mayoría el título de Asamblea Nacional; al cabo de dos días muchos diputados del clero se les unieron. Como la Constitución de los Estados Generales no podía modificarse sin consentimiento del rey y de su nobleza, se trataba de un acto revolucionario. No obstante tuvo éxito, no sólo porque la nueva Asamblea juró el 20 de junio no disolverse antes de haber definido una constitución (juramento del Jeu de Paume), sino también porque el 27 del mismo mes el resto de los representantes del clero y la nobleza consintieron en unirse a la Asamblea en formación plenaria. Con la clara intención de proceder a un reajuste del régimen político del país, la nueva convención se autodefinió Asamblea Constituyente, atribuyéndose la doble prerrogativa de no ser disuelta y de ser la única capaz de tomar la iniciativa de las leyes.

A partir de este momento los acontecimientos se precipitaron entremezclándose. Tras haber anunciado reformas importantes el 23 de junio, Luis XVI ordenó de forma desconsiderada que se reunieran en la zona parisina veinte mil hombres de los regimientos exteriores a primeros de julio. Esto incitó los ánimos a la revuelta. El 12 de julio la capital estaba en manos del pueblo, y a consecuencia de ello el día 14 se apoderaba de la Bastilla. Se habían armado espontáneamente milicias burguesas, que constituyeron una Guardia Nacional a las órdenes del marqués de La Fayette. Núcleos análogos del mismo cuerpo se formaron en provincias, mientras las viejas autoridades comenzaban a ser derrocadas y muchos campesinos atacaban las mansiones de los patronos. Cada vez había más defecciones en las filas del ejército.

No obstante, la Asamblea Constituyente proseguía sus trabajos. El 4 de agosto fueron abolidos los diezmos y las *corvées*, con lo que se iniciaba un proceso de emancipación de los campesinos de los gravámenes seculares que resultaría ser irreversible. Varios derechos y censos señoriales fueron declarados rescatables con un pago, para que los títulos correspondientes recayeran sobre sus titulares. Pero la mayor parte de los campesinos de repente empezaron a dejar de pagarlos, y al poco fueron declarados totalmente libres de esas obligaciones (que ni siquiera la Restauración podría volver a exigir). El 27 de agosto se adoptó la célebre Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, especie de enunciado político de intenciones que tendía a dejar al individuo toda la esfera de acción compatible con el interés general y con los derechos ajenos. En ellas se establecía, bajo las directrices de Locke y de Montesquieu, que los poderes legislativos,

ejecutivos y judiciales debían estar claramente separados. Con todo, también brotaban en ella las raíces del pensamiento de Rousseau, pues se afirmaba que la «ley es la expresión de la voluntad general», por lo que se añadían además elementos de democracia directa. La proclamación de principios que pretendían ser universales no estaba exenta de silencios significativos ni de algunas contradicciones. No sólo la igualdad relativa o la jerarquía no eran contestadas, sino que tampoco se hacía ninguna referencia a la esclavitud ni al comercio de los esclavos. No se quiso chocar, en efecto, con los intereses de los industriales del azúcar, los armadores y los propietarios de las plantaciones coloniales (que amenazaban además con la secesión). Lo que no quita para que esta Declaración de Derechos no tuviese más resonancia que las anteriores y análogas tomas de posición americanas. Los constituyentes franceses habían hallado —en un terreno ya preparado por el pensamiento ilustrado— el tono eficaz para confirmar o recapitular un conjunto de aspiraciones civiles que pudieran constituir un programa tanto para la sociedad contemporánea como para la futura.

En los trabajos de la Asamblea Constituyente —que se reunió en París con el propio rey a partir de octubre de 1789— no se resumieron ciertamente todos los acontecimientos producidos en aquel clima político. Hay que recordar, sin embargo, que esta asamblea confirmó la permanencia de la monarquía hereditaria e incluso la no responsabilidad del soberano. Así, a este último quedaba reservado el nombramiento de los ministros, de los embajadores y de los comandantes militares; aunque no podía disolver la Asamblea, gozaba de derecho de veto suspensivo sobre los decretos que de ella emanaban. Al final del año 1789, en suma, aún no había republicanos declarados en las filas de la representación nacional.

Una obra no secundaria de la Asamblea Constituyente, aunque ante todo administrativa, fue el reajuste interno del gobierno local. Las *généralités* centralizadas, con sus intendentes a la cabeza, fueron sustituidas por una nueva ordenación cuyos funcionarios deberían elegirse desde abajo. Se crearon así 83 departamentos (15 de enero de 1790), gobernados cada uno por un consejo general de 36 miembros electos. Cada departamento estaba subdividido en distritos, cantones y comunidades; a estas últimas, cerca de cuarenta y cuatro mil, se confiaba lo esencial de la administración local. Se instituyó además una red de tribunales a niveles local, departamental y nacional: desde el juez de paz del cantón hasta el tribunal de casación y —para los asuntos políticos— hasta la Corte. Las diócesis también fueron reducidas de 135 a 83.

Como al principio no había conflicto sustancial con el poder real, inicialmente tampoco lo hubo con la Iglesia. No obstante, precisamente en este plano la armonía mermaría seriamente. El 12 de julio de 1790 se votó la constitución civil del clero, que debía entrar en vigor en noviembre. Los eclesiásticos y sobre todo los sacerdotes, que habían dado su apoyo a las reivindicaciones del «Tercer Estado», no obtuvieron permiso para someter su constitución a la aprobación de un sínodo. Mientras se ordenaba prestar juramento a los ministros del culto que ocupaban algún cargo (24 de noviembre de 1790), los representantes del clero se escindían en dos tendencias opuestas: entre marzo y abril de 1791 tuvo lugar la condena papal de su constitución civil. Precisamente en materia eclesiástica, la

Agrupaciones de la Asamblea Constituyente (1789)

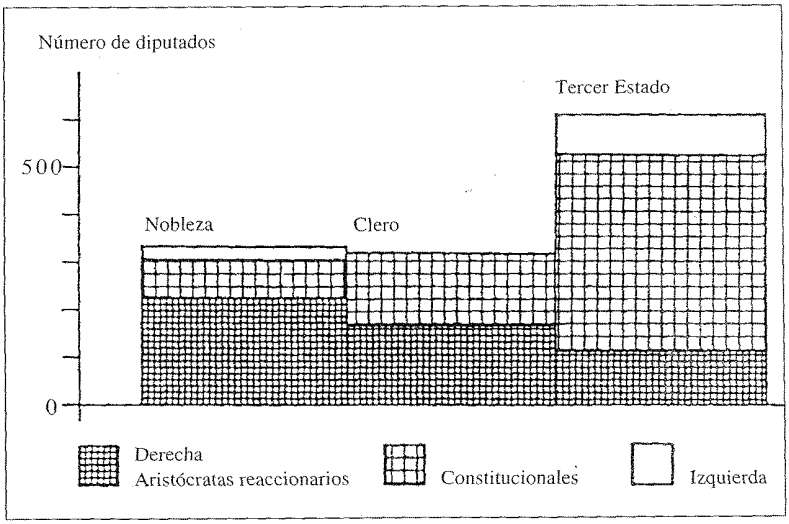

FUENTE: M. Peronnet, *Des Lumières à la Sainte-Alliance. 1740-1820*, Hachette, París, 1973.

Asamblea Constituyente había tomado decisiones radicales. Por un lado, el 2 de diciembre de 1789 los bienes de la Iglesia habían sido nacionalizados; por otro, se ordenó que tanto obispos como párrocos fueran electos.

La disensión surgida en el seno del clero contribuyó a reforzar las primeras reacciones prácticas de la Asamblea Constituyente, que ya habían comenzado a manifestarse. Cierto número de aristócratas, con algunos miembros de la familia real, habían buscado en el extranjero bastante pronto protección y ayuda para una sublevación, y ahora se delineaban los trazos de una auténtica contrarrevolución interna. Ésta se revelaría importante no sólo por sus proporciones, sino también por las repercusiones que provocó en en el movimiento revolucionario y en sus caracteres. A este propósito hay que subrayar que la mismísima Guardia Nacional, convertida en milicia oficial del régimen, desempeñó varias veces un papel ambiguo. Por un lado aparecía como el instrumento virtual de defensa del orden contra los altercados; por otro, al menos en ciertos casos, resultó ser un refugio contrarrevolucionario. En el transcurso de 1790 los efectivos de los emigrados crecieron (en 1791 llegaron a veinte mil) y los adversarios de la constitución intentaron aprovechar el malestar difundido entre las fuerzas armadas. De manera que en algunas provincias se constituyeron comités contrarrevolucionarios y se pensó en preparar una insurrección general. En este contexto se desarrolló un clima de guerra civil, así como una psicosis de miedo y de sospecha. Los fantasmas del sacerdote refractario y del recaudador dedicado a perjudicar a la

comunidad se unieron al de un complot aristócrata. Por un lado se intentaba crear una atmósfera unitaria y se organizaban manifestaciones de solidaridad cívica y política: la fiesta de la Federación Nacional, celebrada el 14 de julio de 1790, fue uno de esos momentos de expresión colectiva. Por otro, el pueblo empezaba a sentirse amenazado y hacía todo lo posible para precaverse y armarse contra todo peligro interno y externo.

En Europa la aceptación de las revueltas francesas fue bastante reducida, aunque al mismo tiempo, en un primer momento, se resolvió no interferir en su decurso, pensando que se trataba de algo similar a lo ya ocurrido en las colonias de Norteamérica. Sólo hacia fines de 1790 se advirtió que en realidad todo aquel movimiento era un proceso bastante distinto. Muchos extranjeros, atraídos por los acontecimientos, se trasladaron a París para vivir allí y asimilar las experiencias que se producían. Algunas comunidades extranjeras aplaudían todo lo que sucedía, como Hamburgo, que el 14 de julio de 1790 celebró fastuosamente el aniversario de la toma de la Bastilla. El giro inquietaba tanto menos cuanto que la Asamblea Constituyente proclamó en el mes de mayo de 1790 que la nación francesa renunciaba a comprometerse en guerras de conquista y a utilizar sus propias fuerzas contra la libertad de ningún pueblo. Esta declaración fue incluida en la constitución de 1791 y confirmada en abril de 1792.

En realidad, las cosas no podían desarrollarse de modo pacífico. Ciertamente, los primeros adversarios declarados de la Revolución francesa no supieron o no pudieron tomar enseguida iniciativas eficaces. El hermano de la reina francesa, el emperador Leopoldo II, hacía unos cuantos años que estaba comprometido con Catalina de Rusia (otra adversaria de la Asamblea Constituyente) en el conflicto contra los turcos. Los reyes de España y de Suecia no estaban en condiciones de presentarse en el campo de batalla. Pero la proclamación francesa del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos constituía una amenaza al derecho internacional vigente y podía provocar múltiples repercusiones. Bastaba observar lo que estaba ocurriendo en Polonia en la primavera de 1791: la Dieta se había visto obligada a adoptar una constitución en muchos aspectos semejante a la francesa. Como en el interior de Francia, Europa se estaba dividiendo entre defensores y enemigos de la Revolución. En los Países Bajos meridionales los austríacos fueron expulsados por los sublevados filofranceses en diciembre de 1789, aunque las mismas convulsiones internas del país los hicieron volver a fines del año siguiente. En agosto de 1791, el rey de Prusia, el emperador de los Habsburgo y el elector de Sajonia se unieron al conde de Artois, hermano de Luis XVI, para emprender una cruzada contra el nuevo régimen surgido de los Estados Generales.

El monarca francés, que ya se había manifestado varias veces torpe políticamente, antes de terminar 1790 ya había proyectado huir al extranjero. El plan no se llevó a cabo hasta varios meses más tarde, pero falló: el 25 de junio de 1791 la familia real era conducida bajo buena escolta de Varennes a París. De inmediato, la Asamblea Constituyente apartó al rey de sus funciones, aunque luego se las restableció, al comprometerse éste a aceptar la constitución que se había elaborado. Las consecuencias del clamoroso gesto, sin embargo, no fueron irrelevantes. En el plano interno, el edificio político de la burguesía moderada resultó minado,

y así pudo constituirse un auténtico partido republicano. En el plano internacional la Europa aristocrática se sintió comprometida en mayor grado a eliminar la herejía política contraria al *Ancien Régime*. De momento se guardó gran respeto al soberano, hasta el punto de que el 15 de julio de 1791 fue declarado inviolable y se proclamó que no se intentaba procesarlo. A finales de septiembre se llegó a la proclamación de la constitución por parte de Luis XVI, quien fue aclamado. Las libertades de opinión, de expresión y de prensa fueron sancionadas al mismo tiempo que el régimen político fundado en la separación de los poderes. Tras haberse proclamado el criterio electivo de todo sector público, se decidió votar una nueva asamblea de 745 miembros que el gobierno no podría disolver. Se publicó además un código penal que establecía penas uniformes para todos los ciudadanos (y consideraba «imaginarios» los delitos de lesa majestad y de herejía). Pero las intrigas del rey, la contrarrevolución y la evolución del contexto internacional hicieron imposible el ya arduo compromiso que había proyectado la nueva constitución emanada sobre todo de las fuerzas de los monárquicos constitucionales.

3. Francia y Europa

La lógica de los acontecimientos, pues, impulsaba la obra de la Asamblea Constituyente a enfrentarse con sus adversarios internos y al mismo tiempo con sus enemigos exteriores. Obviamente, eran muchos los vínculos que unían a todos los adversarios de la Revolución, empezando por la corte, la familia real y el mismo Luis XVI. En provincias, parte de los individuos notables (es decir, no sólo los aristócratas, sino también los burgueses) retrocedían espantados ante ciertas iniciativas de la Asamblea Constituyente. En varias zonas reinaba un notable desconcierto: se producía alternativamente una adhesión o un rechazo de cuanto acaecía en la capital francesa. La reacción era muy viva en Bretaña, en Maine y en la Vendée, así como en Alsacia y Lorena y en la meseta central. Parte de los que habían propugnado el nuevo orden estimaban que los objetivos sustanciales se habían alcanzado. Eran sobre todo los burgueses más moderados, a quienes se oponían muchos miembros de las sociedades revolucionarias que entretanto habían florecido, particularmente en París. Se ha calculado que en agosto de 1790 eran ya 152, 227 en marzo de 1791, 406 en junio del mismo año y cerca de mil en septiembre; en agosto de 1792 habían llegado a ser tres mil.

Así pues, en 1791 la revolución parecía hallarse en una encrucijada: entre el asentamiento o el reflujo y el avance o al menos el reforzamiento. Los clubes, organizaciones espontáneas ajenas al nuevo sistema institucional, optaban por este último, empezando por el club de los *cordeliers,* guiado por Marat, Hébert, Desmoulins y Danton. Por lo demás, en la capital habían surgido desde 1790 auténticas estructuras que se habían convertido en apoyo de la actividad revolucionaria. Eran 48 secciones, y los ciudadanos se reunían allí a diario: se trataba de comerciantes, productores independientes y personas sin trabajo. En estas asambleas periféricas los moderados fueron arrinconados poco a poco: en 1792, además, estas asambleas se abrieron a una participación popular más amplia. La ten-

dencia a proseguir la obra revolucionaria procedía en gran parte de tales ambientes, así como de los órganos de prensa (entre los que se puede citar en primer lugar la publicación titulada *Ami du peuple*, de la que era redactor Jean-Paul Marat). Estas publicaciones tenían de promedio una tirada de entre diez mil y quince mil ejemplares y dedicaban gran espacio a una especie de tribuna libre para los lectores. Eran la palestra de muchos intelectuales que, asumiendo la causa revolucionaria, intentaban al mismo tiempo abrirse las posibilidades de una carrera personal.

La efervescencia y la animación de estos grupos podían ciertamente explotar el descontento contra los recaudadores y los sentimientos aristocráticos, pero difícilmente habrían bastado para orientar y modelar las energías colectivas de una nación que políticamente estaba aún en pañales y que no era precisamente solidaria. Hay que destacar, por tanto, el papel que desempeñaron otras manifestaciones colectivas en las que pudieron no sólo canalizarse, sino también potenciarse, corrientes revolucionarias más caudalosas. Hay que observar ante todo que los entusiasmos por el giro en curso llegaron a forjar formas de religiosidad y de entrega laicas. Se trataba por lo general de trasposiciones de la sensibilidad cristiana a la más propiamente cívica, a la que fueron a confluir también la influencia y la reminiscencia de los modelos romanos. Visiblemente, el propio texto de la Declaración de los Derechos fue presentado como un nuevo decálogo en el que se invocaban explícitamente los auspicios del Ser Supremo. Esto reflejaba de modo innegable un clima ilustrado y deísta. Pero se llegó además a la formación de una auténtica liturgia revolucionaria. Nació un calendario de referencias y aniversarios vinculados con la Revolución, a cuyos primeros mártires incluso se empezó a honrar. El imponente templo de Santa Genoveva, de construcción muy reciente, fue adaptado como panteón: el funeral de Voltaire, por ejemplo, se celebró solemnemente el 11 de julio de 1791. Desde principios de año 1790 se erigió un «altar de la patria», que naturalmente fue imitado. Primero en Périgord y Poitou, aunque luego en todas partes, surgieron los «árboles de la libertad».

Estas formas, ciertamente, pueden compararse a formas anteriores o al menos a puntos de referencia cristianos, clásicos o masónicos. En la simbología de esos años aparecieron, por ejemplo, el ojo y el compás típicos de los masones, así como el haz de los lictores característico de la romanidad. No obstante, con todo cuanto pueda haber en ello de retórica y de intelectualismo, no se puede poner en duda que mediante estos procedimientos se manifestaban y reforzaban los sentimientos o ímpetus colectivos de que se nutrió la adhesión y sobre todo la entrega a la causa revolucionaria. Sin estas formas y sin su robusta consistencia no se podrían explicar el amplio seguimiento que luego se constató ni los arrebatos —patrióticos, ciertamente, aunque políticamente cualificados— que dieron el tono a los años comprendidos entre 1792 y 1794. Todo un folclore significativo se expresaba en las miríadas de grabados populares que representaban episodios revolucionarios, en las barajas de cartas e incluso en los manteles de uso cotidiano. Esto se manifestó sobre todo en la escarapela tricolor (hecha obligatoria para los hombres a partir del decreto del 8 de julio de 1792) y en el sombrero frigio de color rojo, llevado sobre todo por *sans-culottes*, en la chaqueta corta llamada

«carmañola» y en la pica, arma que fue definida como sagrada por Robespierre.

No debe extrañar que, frente a la contrarrevolución aliada con la Iglesia tradicional y animada por muchos de sus ministros, los más radicales promovieran no sólo formas de culto laico, sino también ceremonias y decisiones incluso anticristianas. Jacques Hébert y su lugarteniente Pierre-Gaspard Chaumette estuvieron al frente, junto con Joseph Fouché, de una campaña anticristiana, tanto en París como en todas las provincias francesas. En noviembre de 1793, con acompañamiento de rituales laicos, la Diosa Razón fue solemnemente entronizada en Notre-Dame, mientras que párrocos y obispos eran obligados a abandonar sus cargos. Un tanto diferente era la orientación de Robespierre, favorable al culto del Ser Supremo (cuya primera fiesta se celebró el 18 de junio de 1794). Dominado por el entusiasmo por una religión civil de modelo rousseauniano, Robespierre se proponía dar a la virtud laica el apoyo de la fe en la inmortalidad del alma y en el Ser Supremo. Junto a semejantes iniciativas sin duda minoritarias hay que señalar el papel más extenso y eficaz que representaron el teatro y la música. El primero fue sin duda alguna una caja de resonancia de la Revolución y fue deliberadamente orientado en este sentido por un decreto oficial del 19 de enero de 1791. La segunda supo galvanizar a las multitudes y, sobre todo después, a las masas armadas a las que en definitiva se confió la supervivencia de la causa revolucionaria. El *Ça ira* data del mes de julio de 1790; la *Carmagnole* y la *Marche lugubre*, de los meses siguientes. El *Peuple éveille-toi* fue compuesto en 1791 para el traslado de los restos de Voltaire al Panteón. La canción que luego será definitiva, la *Marseillaise*, fue escrita y compuesta para los soldados de la armada del Rin por un oficial de talento, Claude Rouger de Lisle, con el título primitivo de *Chant de guerre pour l'armée du Rhin*. Este conjunto de símbolos, creaciones y cantos era el apoyo y el vehículo para la consolidación de las fuerzas colectivas, sin las cuales la voluntad y la obstinación de los políticos habrían resultado vanas.

La nueva Asamblea Legislativa, la primera de tipo moderno elegida en Francia, tuvo una vida breve: desde el 1 de octubre de 1791 hasta el 10 de agosto de 1792. En ella eran ya pocos los aristócratas y eclesiásticos que ocupaban un puesto, antes bien había muchos administradores locales, abogados, médicos y militares, en su gran mayoría partidarios de la monarquía constitucional. Eran hombres nuevos, decididos a no admitir en sus filas a quien hubiera formado parte de la Asamblea Constituyente (aunque hubo muchas excepciones). Los girondinos, que no formaban un partido organizado y que provenían en gran parte de la pequeña burguesía, se situaban en el centro del hemiciclo; la derecha la ocupaban los fuldenses y la izquierda los jacobinos. Estos últimos habían formado inicialmente un club bretón, reconstituido como Sociedad de los Amigos de la Constitución (su nombre se debía a que se habían instalado en el convento parisino de San Jacobo). De los 750 miembros de la Asamblea Legislativa, los jacobinos eran sólo 136, aunque los disturbios y las agitaciones del invierno correspondiente de 1791-1792 aumentaron mucho su ascendiente, sobre todo en la capital. En aquellos meses la inflación se agravó e hizo aumentar el paro, al tiempo que la revuelta rural se hacía aún más grave: las masas urbanas se hacían así más sen-

sibles a la campaña de los jacobinos y de los *sans-culottes*. Estos últimos eran en gran parte artesanos, pequeños negociantes o asalariados ganados para la causa revolucionaria e inclinados, en el interior del país, a una actividad punitiva y decidida contra sus adversarios.

En esta situación repleta de tensiones, los girondinos sostuvieron que el camino de salida era abrir hostilidades contra las potencias europeas movilizadas contra Francia. El 25 de enero de 1792 se envió un ultimátum al emperador Leopoldo II y se declaró oficialmente la guerra el 20 de abril según propuesta ideada por el propio Luis XVI. Pero precisamente en aquel momento Francisco II había sucedido a Leopoldo II en el trono de los Habsburgo, y con ello las operaciones militares experimentaron un impulso inmediato. Las cortes de Viena y de Berlín contaban con que sería un conflicto de breve duración y que se produciría un rápido derrumbamiento del adversario. Estas previsiones se revelaron justificadas sólo al comienzo. Primero, en efecto, las fuerzas francesas huyeron en desorden ante las austroprusianas del duque de Brunswick. El ejército revolucionario, privado en gran parte de los experimentados cuadros aristocráticos, no había tenido tiempo de reorganizarse y, sobre todo, amalgamar las tropas regulares con las levas improvisadas del gobierno. Así, con la huida, en verano de 1792 Francia pudo salvarse de la experta táctica del duque de Brunswick, que no supo aprovechar su ventaja.

La revancha tuvo un perfil inesperado y más rápido de lo que podía imaginarse. Sin duda se debió a un concurso de factores, pero ante todo a una aportación colectiva de energías puestas en defensa de la Revolución, que unió incluso a jacobinos y aristócratas. El auténtico ejército nacional, fundado en una leva universal y obligatoria, no se formó hasta la ley de Jourdan, de septiembre de 1798, aunque únicamente a partir de 1792 se había tendido en aquella dirección. Ya entonces se adiestró y equipó a un mayor número de voluntarios y se mejoró la artillería. El matemático Lazare Carnot logró de forma genial adaptar los más modernos conocimientos tácticos a las exigencias del nuevo ejército de masas que la Revolución estaba reuniendo, mereciendo así sin duda alguna el título de *organisateur de la victoire*. El 20 de septiembre de 1792 el ejército de Brunswick fue derrotado en Valmy por Dumouriez y Kellermann y tuvo que retroceder hasta la frontera. En el mes de octubre siguiente el conde de Custine ocupó la orilla izquierda del Rin llegando hasta Maguncia y Frankfurt, al tiempo que la victoria de Jemappes (6 de noviembre de 1792) permitía a Dumouriez apoderarse de los Países Bajos austríacos. En aquel entonces Carnot no era el único que formulaba la doctrina de las «fronteras naturales», según la cual Francia se extendía desde los Pirineos hasta los Alpes y el curso de Rin. El cambio total de la situación militar permitió a los revolucionarios desempolvar apetitos de expansión territorial dignos de Luis XIV. De esta manera, sin dudarlo demasiado, el 27 de noviembre de 1792 se decretó la anexión de Saboya.

Entretanto en París había tenido lugar también un vuelco político. Entre mayo y agosto de 1792 los girondinos habían oscilado entre el deseo de aproximarse al soberano y una actitud más rigurosa con respecto a su doble juego, cada vez más evidente. No era ningún misterio que el rey no esperaba entonces más que sal-

Las corrientes de la Asamblea Legislativa (1791)

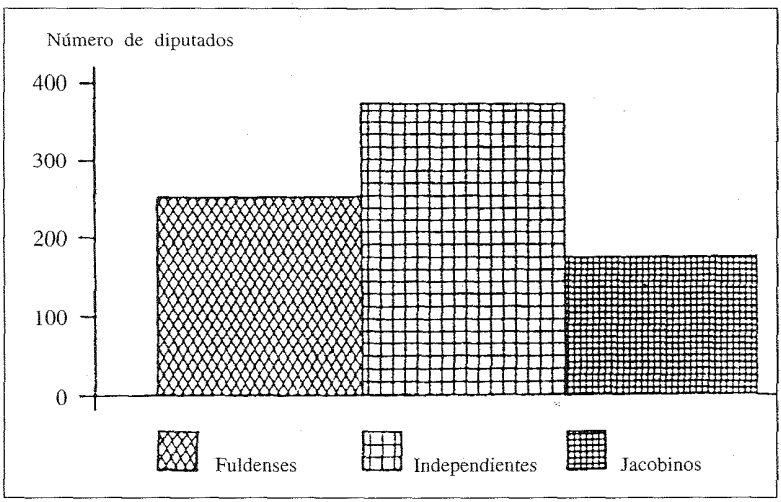

FUENTE: M. Peronnet, *op. cit.*

varse mediante el éxito de los ejércitos extranjeros. Por lo demás, ante la explosión de patriotismo y de unidad revolucionaria catalizada por la guerra, los girondinos habían intentado aprovechar aquel dinamismo en beneficio propio. Se llegó así a principios de agosto, cuando el duque de Brunswick amenazó con una venganza sumaria contra los miembros de las «secciones» parisinas y de la Guardia Nacional encontrados con armas en la mano. El 3 de agosto el alcalde de la capital francesa, Jérôme Pétion, en nombre de 47 «secciones» sobre un total de 48, pidió a la Asamblea Legislativa que el rey fuese declarado soberano destronado. Ante la incertidumbre de los diputados, al cabo de pocos días el pueblo de París se constituyó en Comuna insurreccional y tomó las armas. El 10 de agosto tuvo lugar el asalto a las Tullerías, donde residía el soberano, por los grupos jacobinos, las milicias revolucionarias y los *sans-culottes*. Primero los guardias suizos dispararon, pero luego Luis XVI ordenó cesar el fuego. Inmediatamente después la Asamblea Legislativa, en la que se había refugiado el rey, no sólo lo suspendió en sus funciones, sino que incluso reconoció a la Comuna insurreccional de París. Esto provocó un rápido vuelco, pues la Comuna pudo imponer que la Asamblea Legislativa diera lugar cuanto antes a una nueva instancia: la Convención Nacional. Rápidamente establecida, esta última abolió la monarquía (21 de septiembre de 1792) y proclamó la república.

Esta nueva versión del régimen revolucionario representaba la fase más extremista de todas las rebeliones francesas, tanto desde el punto de vista de las vio-

lencias intestinas como de la radical acción de gobierno, así como de la lucha militar. Improvisados tribunales del pueblo provocaron masacres, al tiempo que Robespierre proponía someter a Luis XVI a la Convención y condenarlo a muerte por traición; las pasiones y los instintos sanguinarios se juntaron con el maximalismo político, dando lugar a la fase que ha sido denominada del Terror. Descubiertos el 20 de noviembre de 1792 unos documentos sumamente comprometedores para Luis XVI, éste fue declarado culpable por una reducida mayoría y guillotinado el 21 de enero de 1793. A partir de marzo siguiente estallaba la revuelta armada de los campesinos de la Vendée, seguida al poco por la de los *chouans* bretones y normandos. El 9 de marzo de 1793 se organizó un Tribunal revolucionario encargado de reprimir los delitos políticos: entre el 5 y el 6 de abril nació el Comité de Salud Pública.

En la Convención ocupaban puestos todavía los girondinos, que inicialmente proporcionaron al gobierno el mayor número de ministros. A ellos, no obstante, se oponían cada vez más ásperamente los jacobinos y los *sans-culottes*. Estas dos facciones constituyeron en mayo de 1793 un Comité Central Revolucionario que organizó y dirigió las revueltas producidas entre el 31 de mayo y el 2 de junio. Llevaron a la depuración de la asamblea de los jefes girondinos, a la formación de una fuerza armada de veinte mil *sans-culottes* y a la sanción de una nueva constitución. El gobierno surgido de este proceso se basaba en dos potentes comités, que a su vez tenían sus órganos representativos y activos en las provincias. Mientras que los jacobinos controlaban la Convención y los órganos gubernativos, los *sans-culottes* regían la Comuna de París, además de dominar los Comités revolucionarios locales y la Guardia Nacional. Durante este período fueron

Las corrientes en la Convención (1792)

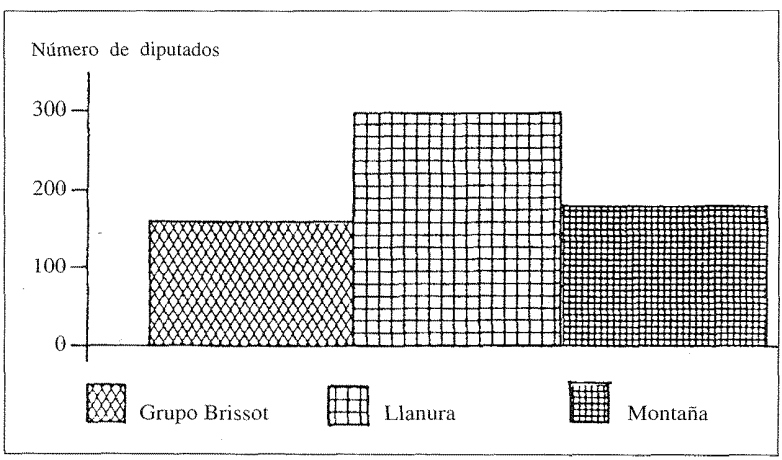

FUENTE: M. Peronnet, *op. cit.*

sometidas varias ciudades díscolas (Caen, Burdeos, Nantes, Lyon y Marsella) y se reprimió ferozmente la insurrección de la Vendée. El Terror llevó también a cabo la ejecución de la reina (16 de octubre de 1793) y de numerosos girondinos. Bajo su dominio la represión legal escapó incluso al control gubernativo: reinaba la sospecha y a menudo bastaba ser sospechoso para ser condenado a muerte.

Cuando Robespierre y sus principales lugartenientes entraron a formar parte del Comité de Salud Pública, éste se convirtió en el corazón del régimen revolucionario. Bajo la presión conjunta de los *sans-culottes* y de los jacobinos, a finales de septiembre de 1793 se aumentaron los salarios en un 50 por 100 y se fijó un precio oficial a muchos bienes esenciales. Con todo, hacia finales de año la alianza de las dos facciones empezaba a quebrarse, sobre todo porque los *sans-culottes* eran poco favorables a la acción dura y centralizada del Comité de Salud Pública, así como del Comité de Seguridad General. Robespierre tenía que hacer frente a los grupos de oposición de Hébert y de Danton-Desmoulins, aunque logró liquidar al primero el 25 de marzo y al segundo el 5 de abril de 1794. Sin embargo, la espiral de la violencia organizada no tardó en volverse contra sí misma. Inmediatamente después de un atentado contra su vida, Robespierre hizo aprobar una ley que privaba al prisionero del apoyo de una defensa colegiada (10 de junio de 1794). Esta disposición provocó cerca de 1.300 ejecuciones con la guillotina, la mitad de las que se adscriben al Terror. Dado que a menudo se entrecruzaban las competencias de los dos comités supremos, entre ellos surgieron disensiones y conflictos, que se produjeron incluso dentro del Comité de Salud Pública (entre Carnot o Collot por un lado y Robespierre o Saint-Just por otro). El 27 de julio de ese mismo año se detuvo al mismo Robespierre, que fue guillotinado al día siguiente sin que los *sans-culottes* acertasen a reaccionar.

Los innegables excesos a que había llevado la fase del Terror y la dureza de la acción emprendida por los dos comités de la Convención contribuyeron a acentuar un movimiento de reflujo y una reacción (que en ocasiones no fue menos feroz y que puede ser definida como Terror Blanco). Las «secciones» parisinas fueron depuradas y los moderados volvieron a tomar el control de la capital. La caída de Robespierre desencadenó la caza de los jacobinos, cuyo club se cerró en noviembre de 1794, y se desorganizó a los *sans-culottes*. En menos de un mes el aparato gubernativo quedó claramente refundido en sentido moderado, aunque seguía siendo republicano. Además de desmantelar la máquina de la dictadura jacobina, el objetivo de los sucesores de Robespierre fue superar el duro invierno de 1794-1795, marcado por problemas de alimentación y por insurrecciones. Se trataba además de liquidar a los *sans-culottes* como fuerza política y militar. La Convención logró este objetivo aprovechando la revuelta del 20 de mayo de 1795, que condujo a realizar mil doscientos arrestos aproximadamente en una sola semana.

No obstante, se trataba sobre todo de llevar bien la guerra y llegar a una conclusión victoriosa. Desde el mes de agosto de 1793 se había decretado la leva en masa y la movilización de todos los ciudadanos sin distinción de edad, de modo que todos —incluso los niños— debían contribuir a la satisfacción de las necesidades militares. Mientras que en febrero de 1793 los efectivos eran de 300.000

Verano de 1793 en Francia

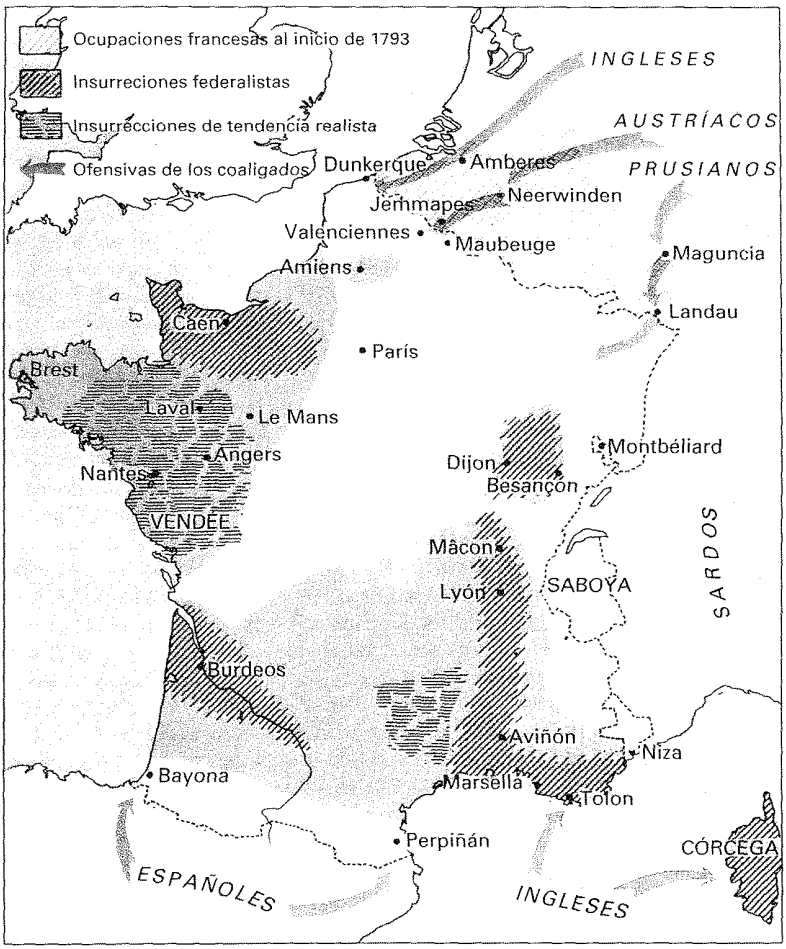

hombres, en agosto habían ascendido ya a 650.000 (y serían más de 750.000 al año siguiente). Este ejército era aún algo bastante improvisado y su táctica se limitaba al aprovechamiento de su cantidad numérica, a pesar de las dificultades de aprovisionamiento. Tras haber actuado como tiradores, los soldados de infantería se lanzaban al asalto cargando en masa. Cierto número de jóvenes comandantes, entretanto, se habían abierto paso hasta los primeros puestos, sobre todo por saber adecuarse al espíritu de los reclutas y saberlo aprovechar militarmente. Junto

a Masséna, Murat y Jourdan hay que citar a Hoche, Bonaparte, Kellermann y Augereau. Jourdan, tras haber derrotado a Coburg en Wattignies (octubre de 1793), logró batirlo de nuevo en Fleurus (junio de 1794), persiguiendo al último soldado enemigo más allá de la frontera septentrional, y en octubre del mismo año hasta más allá del Rur, al otro lado del Rin. De modo que ya no quedaba gran cosa de la primera coalición, en la que se habían unido contra Francia, Rusia y Prusia, España y Portugal, además de Inglaterra y los estados italianos. Sin duda Inglaterra no se había debilitado: sin rivales en el Atlántico gracias a su superioridad numérica, tendía por supuesto a reforzar su propia potencia en el Mediterráneo.

Desde julio de 1794, cuando empezaron a imponer sus ideas a los pueblos vecinos, los franceses se mostraron bastante menos interesados en permitirles decidir de modo autónomo su propia suerte. Entre los efectos de la constitución por ellos exportada (la del año III, es decir, la de 1795), hay que destacar ciertamente la eliminación de los guetos, la disolución de los tres órdenes privilegiados, la confiscación de las tierras eclesiásticas, etc., además de las elecciones por sufragio más o menos limitado. Pero hay que recordar, por ejemplo, que en los Países Bajos austríacos y en varias regiones italianas las nuevas medidas de asistencia pública no bastaron para compensar a los pobres la pérdida de la caridad religiosa. Por otra parte, los que se beneficiaron de la liberación de la tierra, de los diezmos y de las tasas feudales vieron cómo estas ventajas quedaban eliminadas por el aumento de los precios y por las imposiciones de los recaudadores revolucionarios. No hay que extrañarse, pues, de que los franceses, más que obtener gratitud, encontrasen una serie de demostraciones hostiles por parte de los campesinos y de los pequeños consumidores de las ciudades. Vale la pena citar el caso del territorio belga, anexionado por la Convención como provincia francesa en octubre de 1795: las extorsiones y las incautaciones que se practicaron allí expoliaron los recursos de toda la zona. No muy diferente fue la suerte de Renania, que antes de ser anexionada fue sometida a un gobierno militar. En cuanto a Holanda, ocupada por Pichegru a fines de 1794, fue proclamada ciertamente República Bátava en enero de 1795, pero tuvo que aceptar una guarnición de veinticinco mil hombres y ceder a Francia parte de su territorio. Así fue como la guerra de defensa revolucionaria de los jacobinos llegó a generar conquistas, anexiones o alianzas onerosas para quien las contraía.

La Convención no fue disuelta hasta el 26 de octubre de 1795, dejando tras de sí una nueva constitución bicameral (con un Consejo de los Quinientos y un Consejo de los Ancianos de 250 miembros). De esta constitución nació el régimen del Directorio. Los candidatos al ejecutivo eran presentados por los Quinientos a los Ancianos, que elegían cinco; cada año expiraba el mandato de uno de estos cinco, dando lugar a una sustitución. Este Directorio duraba en el cargo cinco años y no podía ocupar puesto en las asambleas ni promover en ellas leyes. Se abrió así un período de inestabilidad política, pues no se supo resolver legalmente las controversias entre el ejecutivo y el legislativo; es decir, que llevó a continuos recursos a la fuerza. En lo que respecta a los grupos políticos, el Directorio intentó oponer a una facción contra otra; en cuanto a las asambleas generales, se convirtieron cada vez más en asambleas esclavas. Su función se acrecentó también por-

que, ante la presión de fuertes dificultades financieras, el Directorio les pidió que hicieran las tropas vivieran a expensas de las tierras conquistadas.

En septiembre de 1797 el Directorio entraba en crisis: uno de sus miembros, Barthélémy, fue arrestado y otro, Carnot, tuvo que emprender la huida; 214 diputados de su misma tendencia fueron depurados. Este golpe de Estado llevado a cabo entre el 3 y el 4 de septiembre lo dio el general Augereau. Entretanto surgía la estrella de otro general: Bonaparte. En su campaña de Italia de 1796 había comprendido ya que podía tener mano libre en grado notable si con sus conquistas contribuía a acrecentar las finanzas y el patrimonio del Estado. Sólo en sus primeros tres meses de operaciones militares, en efecto, hizo afluir a las arcas del erario francés la ingente suma de sesenta millones de francos. A fines de 1797 Bonaparte logró boicotear un acuerdo con Inglaterra y persuadir al Directorio de que le confiase realizar una expedición a Egipto. El general difícilmente hubiera podido atravesar el Mediterráneo si Nelson no hubiese creído que el objetivo napoleónico era Inglaterra. Poco después de la llegada de Bonaparte a Egipto, el almirante inglés se tomó, sin embargo, una clara revancha desbaratando la flota francesa en Aboukir (1 de agosto de 1798).

La peligrosa campaña de Egipto inauguró a su manera una nueva fase que poco tenía ya que ver con la Revolución francesa. Ciertamente, a su modo Bonaparte no era un simple alférez, pero no tardó en demostrar que ponía en primer lugar y sobre todo su propia ambición personal, en lugar de dedicarse a mejorar la suerte de toda la nación. La expedición egipcia puso a Francia en guerra contra Turquía y reavivó la reacción de Rusia (cuyos navíos fueron a ocupar temporalmente las islas Jónicas). En la península italiana, entretanto, las tropas francesas habían invadido los Estados Pontificios (febrero de 1798), que acto seguido el ejército napolitano recuperó parcialmente. El general Championnet, sin embargo, logró recuperarlos e incluso ocupar Nápoles (23 de enero de 1799), donde fue proclamada la República Partenopea. Mientras tanto, los austríacos y los rusos se dirigían a Suiza e Italia. Los franceses salieron entonces precipitadamente de Nápoles hacia Liguria, pero el general Barthélémy Joubert fue derrotado y muerto en Novi el 15 de agosto de 1799. La reconquista la llevó a cabo André Masséna, que el 25 y el 26 de septiembre derrotó en Zúrich a los rusos de Korsakov y obligó a Suvarov a retirarse.

Esquivando una vez más las naves de Nelson, a pesar de algunos éxitos terrestres Napoleón decidió abandonar Egipto (octubre de 1799). Desde Fréjus llegó rápidamente a París, donde asumió el mando de la guarnición militar. Pero no se limitó a esto. Con un atrevido golpe de mano, secundado por su hermano Luciano, logró hacerse nombrar cónsul juntamente con Sieyès y Roger Ducos, otro miembro del Directorio: era el 9-10 de noviembre de 1799 (18 Brumario según el calendario revolucionario). Aquel acto puede considerarse el fin de la fase revolucionaria: era el preludio del próximo ascenso al trono imperial de Napoleón.

BIBLIOGRAFÍA

Obras generales

Desde 1926 se publica la *Bibliographie internationale des sciences historiques*, y desde 1939 la italiana *Bibliografia storica nazionale*; para Francia, véase P. Caron y H. Stein, *Répertoire bibliographique de l'histoire de France*, París, 1920; para Inglaterra, la *Bibliografhy of British History. Tudor Period 1485-1603*, Oxford, 1933 y para España, D. G. Molleda, *Bibliografía histórica española*, Madrid, 1955.

Resultan asimismo de gran utilidad la *Storia del mondo moderno* (traducción italiana de *Cambrige Modern Story*), 6 vols., Garzanti, Milán, 1971 [hay trad. cast.: *Historia del mundo moderno*, vols. I a IV, Sopena, Barcelona, 1980], así como *Nuove questione di storia moderna*, 2 vols., Marzorati, Milán, 1964, y R. Hassinger, *Das Werden des neuzeitlichen Europa 1300-1600*, Westermann, Braunschweig, 1959; F. Dvornik, *Gli Slavi nella storia e nella civiltà moderna*, Laterza, Bari, 1968; H. Codier, *Histoire générale de la Chine et de ses relations avec les puissances étrangères depuis les temps anciens*, 2 vols., París, 1920-1921; R. Romano y A. Tenenti, *Alle origini del mondo moderno (1350-1550)*, Feltrinelli, Milán, 1967 [hay trad. cast.: *Los fundamentos del mundo moderno*, Siglo XXI, Madrid, 1971], y de los mismos, *Il Rinascimento e la Riforma*, parte II: *La nascita della civiltà moderna*, UTET, Turín, 1972.

También se consultarán con provecho: W. Cunningham, *Storia della civiltà occidentale nei suoi aspetti economici*, Vallecchi, Florencia 1954; M. Weber, *Economia e società*, 2 vols., Comunità, Milán, 1961; G. Luzzatto, *Storia economica dell'età moderna e contemporanea*, I: *L'età moderna*, Cedam, Padua, 1955; J. M. Kulischer, *Storia economica del medievo e dell'età moderna*, vol. II: *L'età moderna*, Sansosi, Florencia, 1955; C. M. Cipolla, *Storia economica dell'Europa preindustriale*, Il Mulino, Bolonia, 1994; B. M. Slicher van Bath, *Storia agraria dell'Europa occidentale (500-1850)*, Einaudi, Turín, 1973 [hay trad. cast.: *Historia agraria de Europa occidental (500-1850)*, Península, Barcelona, 1974]; C. T. Smith, *Geografia storica d'Europa*, Laterza, Bari, 1975; P. Léon, *Storia economica e sociale del mondo*, vols. I-III, Laterza, Bari, 1980-1981; W. Abel, *Congiuntura agraria e crisi agrarie. Storia dell'agricoltura e della produzione alimentare nell'Europa centrale dal XIII secolo all'età industriale*, Einaudi, Turín, 1976; T. K. Derry y T. I. Williams, *Tecnologia e civiltà occidentale*, Boringhieri, Turín, 1968; L. Reinhard, A. Armengaud y J. Dupaquier, *Storia della popolazione mondiale*, Laterza, Bari, 1971; M. W. Flinn, *Il sistema demografico europeo (1500-1820)*, Il Mulino, Bolonia, 1983.

Introducción

1. Preámbulo

E. Garin, *Medioevo e Rinascimento,* Laterza, Bari, 1954; J. Huizinga, *L'autunno del Medioevo,* Sansoni, Florencia, 1966 [hay trad. cast.: *El otoño de la Edad Media,* Revista de Occidente, Madrid, 1929; reed. Alianza, Madrid, 1978]; C. Battisti, *L'Antirinascimento,* Feltrinelli, Milán, 1962; H. Haydn, *Il controrinascimento*, Il Mulino, Bolonia, 1967; W. Rüdiger, *Die Welt der Renaissance,* Hüber, Múnich, 1977; P. Burke, *Il Rinascimento,* Il Mulino, Bolonia, 1990; C. Bec, I. Cloulas, B. Jestaz y A. Tenenti, *L'Italie de la Renaissance. Un monde en mutation, 1378-1494,* Fayard, París, 1990; J. R. Hale, *La civiltà del Rinascimento in Europa: 1460-1620,* Mondadori, Milán, 1994.

2. La cristiandad

A. Hyma, *The Christian Renaissance. A History of Devotio Moderna,* Shoe String, Hamden, 1924; A. Renaudet, *Préréforme et humanisme*, Libraire d'Argences, París, 1954; F. Rapp, *L'Église et la vie religieuse en Occident à la fin du Moyen Age,* Presses Univ. de France, París, 1971; D. Hay, *La Chiesa nell'Italia rinascimentale*, Laterza, Bari, 1979.

3. Variaciones de la sensibilidad

N. Z. Davis, *Le culture del popolo*, Einaudi, Turín, 1980; W. Monter, *Riti, mitologia e magia in Europa all'inizio dell'età moderna*, Il Mulino, Bolonia, 1987; Ph. Ariès, *L'uomo e la morte dal Medioevo ad oggi*, Laterza, Bari, 1980; A. Tenenti, *Il senso della morte e l'amore della vita nel Rinascimento,* Einaudi, Turín, 1989; J. Solé, *Storia dell'amore e del sesso nell'età moderna*, Laterza, Bari, 1979; R. Muchembled, *Cultura popolare e cultura delle* elites *nella Francia moderna,* Il Mulino. Bolonia, 1991; P. Scaramella, *Le Madonne del purgatorio. Iconografia e religione in Campania tra Rinascimento e Controriforma,* Marietti, Génova, 1991.

4. Dimensiones de la cultura

E. Cassirer, *Individuo e cosmo nella filosofia del Rinascimento*, La Nuova Italia, Florencia, 1974; J. Seznec, *La sopravvivenza degli antichi dèi*, Boringhieri, Turín, 1981; G. Toffanin, *Storia dell'umanesimo*, Zanichelli, Bolonia, 1964; E. Garin, *La cultura del Rinascimento. Profilo storico*, Laterza, Bari, 1967; C. Vasoli, *La dialettica e la retorica dell'Umanesimo. «Invenzione» e metodo nella cultura del XV e XVI secolo*, Feltrinelli, Milán, 1968; E. Garin, *L'umanesimo italiano*, Laterza, Bari, 1952; P. Burke, *Culture and Society in Reinaissance Italy: 1420-1540,* Scribner, Nueva York, 1972; Fr. Simone, *La coscienza della rinascita negli umanisti francesi*, Edizioni di storia e letteratura, Roma, 1949; J. Burckhardt, *La civiltà del Rinascimento*, Sansoni, Florencia, 1968; P. F. Grendler, *La scuola nel Rinascimento italiano*, Laterza, Bari, 1991; *La cultura del Renaixement,* Manuscrits, Barcelona, 1993; M. Casini, *I gesti del principe. La festa politica a Firenze e Venezia in età rinascimentale*, Marsilio, Venezia, 1996.

5. Las artes

E. Panofsky, *Study di iconologia. I temi umanistici dell'arte del Rinascimento*, Einaudi, Turín, 1975 [hay trad. cast.: *Estudios sobre iconología,* Alianza, Madrid, 1972]; *Id., Il significato delle arti visive*, Einaudi, Turín, 1962; *Id., Rinascimento, rinascenze nell'arte occidentale*, Feltrinelli, Milán, 1984; R. y M. Wittkower, *Nati sotto Saturno,* Einaudi, Turín, 1968; E. H. Gombrich, *Norma e forma. Studi sull'arte del Rinascimento*, Einaudi,

Turín, 1973; P. Francastel, *Lo spazio figurativo dal Rinascimento al cubismo*, Einaudi, Turín, 1957; A. Chastel, *Il centri del Rinascimento* y *La grande officina*, Rizzoli, Milán, 1965 y 1966; R. Wittkower, *Principi architettonici nell'età dell'umanesimo*, Einaudi, Turín, 1964; D. Fredy, *Architettura della rinascenza, da Brunelleschi a Michelangelo*, Società editrice d'arte illustrata, Roma, 1924; L. Benevolo, *Storia dell'architettura del Rinascimento*, 2 vols., Laterza, Bari, 1968; U. Forti, *Storia della tecnica. Dal Medioevo al Rinascimento*, Sansosi, Florencia, 1957; A. Pirro, *Histoire de la musique de la fin du XIVe siècle à la fin du XVIe*, H. Laurens, París, 1940.

6. Técnicas mercantiles, militares y tipográficas

A. Sapori, *Studi di storia economica medievale*, Sansosi, Florencia, 1967; J. R. Hale, *Guerra e società nell'Europa del Rinascimento*, Laterza, Bari, 1987; H. J. Martin y R. Chartier, *Histoire de l'édition française*. I: *Le libre conquérant, du Moyen Age au milieu du XVIIe siècle*, Promodis, París, 1982; H. J. Martin, *La nascita del libro*, Laterza, Bari, 1985; E. L. Eisenstein, *La rivoluzione inavvertita. La stampa come fattore di mutamento*, Il Mulino, Bolonia, 1986.

7. Descubrimientos y exploraciones

P. Chaunu, *L'expansion européenne du XIIIe au XVe siècle*, Press Univ. de France, París, 1969; J. H. Parry, *Le grandi scoperte geografiche*, Il Saggiatore, Milán, 1963; G.V. Scammel, *The Worl Encompassed. The First European Maritime Empires: c. 800-1650*, Methuen, Londres, 1981; S. E. Morison, *Storia della scoperta dell'America*, Rizzoli, Milán, 1976; *Id.*, *Cristoforo Colombo, ammiraglio del mare Oceano*, Il Mulino, Bolonia, 1962; C. R. Beazley, *The Dawn of Modern Geography. A History of Exploration and Geographical Science*, 3 vols., Peter Smith, Magnolia, 1949; J. M. da Silva Marques, *Descobrimientos portugueses*, 2 vols., Centro de estudos historicos ultramarinos, Lisboa, 1944 y 1949; R. C. Boxer, *The Portuguese Seaborne Empire: 1415-1825*, Hutchinson, Londres, 1973.

EL SIGLO XVI

1. Los estados europeos y las guerras de Italia

Se ha considerado preferible indicar en general las obras de alcance más amplio, sin repetir la mención concreta de un sector a otro. De ahí que se considere que muchas de esas obras —además de las ya citadas anteriormente— se pueden referir no sólo al capítulo con el cual se relacionen específicamente, sino también con otros capítulos de este tratado.

1.1. Hacia los estados nacionales

N. Valeri, *L'Italia nell'età dei principati dal 1343 al 1516*, Mondadori, Milán, 1949; B. Guenée, *L'Occident aux XIVe et XVe siècles. Les États*, Presses Univ. de France, París, 1971; G. Grosjean, *Le sentiment national dans le guerre de Cent Ans*, Bossard, París, 1927; S. Mochi Onory, *Fonti canonistiche dell'idea moderna dello Stato (imperium spirituale, jurisdictio divisa, sovranità)*, Vita e Pensiero, Milán, 1951; A. Tenenti, *Stato: un'idea, una logica. Dal Comune italiano all'assolutismo francese*, Il Mulino, Bolonia, 1987; E. H. Kantorowicz, *I due corpi del re. L'idea di regalità nella teologia politica medievale*, Einaudi, Turín, 1989; G. H. Sabine, *Storia delle dottrine politiche*, Etas, Milán, 1967; *Storia delle idee politiche, economiche e sociale*, a cargo de F. Firpo, UTET, Turín, 1980; Q. Skinner, *Le origini del pensiero politico moderno*, 2 vols., Il Mulino, Bolonia, 1989; C.

faltan páginas 464-465

2.6. Los heterodoxos

D. Cantimori, *Eretici italiani del Cinquecento*, Sansoni, Florencia, 1967; P. Blickle, *La riforma luterana e la guerra dei contadini. La rivoluzione del 1525*, Il Mulino, Bolonia, 1983; G. H. Williams, *The Radical Reformation*, Weidenfeld and Nicolson, Londres, 1962.

2.7. Carlos V

F. Braudel, *Carlo V*, CEI, Milán, 1966; J. J. Scarisbrick, *Enrico VIII*, Il Mulino, Bolonia, 1984; K. J. Knecht, *Francis I*, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1982; M. Rady, *The Emperor Charles V*, Longman, Londres, 1988, trad. it. in curso, Il Mulino, Bolonia; F. Braudel, *Autour de la Méditterranée*, Fallois, París, 1996.

3. *La Contrarreforma y las potencias protestantes: 1564-1604*

3.1. Hacia nuevas fronteras políticas y religiosas

L. Febvre, *Filippo II e la Franca Contea*, Einaudi, Turín, 1979; W. Kuhn, *Geschichte der deutschen Ostsiedlung in der Beuzeit*, 2 vols., Colonia-Graz, 1955 y 1957; L. Van der Essen, *Alexandre Farnèse, prince de Parme, gouverneur général des Pays-Bas (1547-1592)*, 5 vols., Librairie Nationale d'art et d'histoire, Bruselas, 1934-1937; C. Secretan, *Les privilèges berceau de la liberté. La révolte des Pays-Bas: aux sources de la pensée politique moderne (1566-1619)*, Vrin, París, 1990.

3.2. Reorganización católica y concilio de Trento

H. Jedin, *Storia del Concilio di Trento*, 4 vols., Morcelliana, Brescia, 1949-1979; D. Fenlon, *Heresy and Obedience in Tridentine Italy: Cardinal Pole and the Counter-Reformation*, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1972; P. Tacchi Venturi, *Storia della Compagnia di Gesù in Italia*, Civiltà Cattolica, Roma-Milán, 1950-1951; J. Brodrick, *The Progress of the Jesuits (1556-1559)*, Longman, Londres, 1947; J. Plazaola, ed., *Ignacio de Loyola y su tiempo*, Mensajero, Bilbao, 1992; V. Cadenas y Vicent, *El Concilio de Trento en la época del emperador Carlos V*, Hidalguía, Madrid, 1990.

3.3. La ofensiva calvinista: las guerras de religión en Francia

G. Livet, *Les guerres de religion: 1559-1598*, Presses Univ. de France, París, 1966; C. Vivanti, *Lotta politica e pace religiosa in Francia fra Cinque e Seicento*, Einaudi, Turín, 1963; J. H. Shennan, *Government and Society in France: 1461-1661*, Allen and Unwin, Londres, 1969; J. H. Franklin, *Jean Bodin and the Rise of Absolutist Theory*, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1973; M. P. Holt, *The French Wars of Religion: 1562-1629*, Cambridge Univ. Press, Cambridge-Nueva York-Melbourne, 1995.

3.4. España contra los Países Bajos e Inglaterra

R. Avermaete, *Guillaume le Taciturne (1533-1584)*, París, 1939; L. Delfos, *Die Anfänge der Utrechter Union: 1577-1587*, Berlín, 1941; E. Gossart, *Espagnols et Flamands au XVIe siècles. La domination espagnole dans les Pays Bas à la fin du règne de Philippe II (1573-1598)*, Bruselas, 1906; J. S. Bromley y E. H. Kossmann, *Britain and the Netherland*, t. I, Londres, 1960.

3.5. Desde el Mediterráneo hasta la Europa septentrional y oriental

F. Braudel, *Civiltà e imperi del Mediterraneo nell'età di Filippo II*, Einaudi, Turín, 1953 (aunque hay que ver además la segunda edición de 1976); H. Lapeyre, *Les monarchies européennes du XVIe siècle*, Presses Univ. de France, París, 1967.

4. La economía y la sociedad en el siglo XVI

4.1. Las condiciones de la población

C. Ossola, *Dal «Cortigiano» all'«Uomo di mondo»*, Einaudi, Turín, 1987; Br. Geremek, *La stirpe di Caino. L'immagine dei vagabondi e dei poveri nelle letterature europee dal XV al XVII secolo*, Il Saggiatore, Milán, 1988; *Id.*, *La pietà e la forca. Storia della miseria e della carità in Europa*, Laterza, Bari, 1986; C. Lis y H. Soly, *Poverty and Capitalism in pre-industrial Europe*, Hervester Press, Hassocks, 1979; M. Montanari, *Nuovo convivio. Storia e cultura dei piaceri della tavola nell'età moderna*, Laterza, Bari, 1991; N. Zemon Davis y A. Farbe, eds., *Storia delle donne*, III: *Dal Rinascimento all'età moderna*, Laterza, Bari, 1995; G. Huppert, *Storia sociale dell'Europa nella prima età moderna*, Il Mulino, Bolonia, 1990.

4.2. Las clases sociales

C. Donati, *L'idea di nobiltà in Italia: secoli XIV-XVIII*, Laterza, Bari, 1988; M. Weber, *L'etica protestante e lo spirito del capitalismo*, Sansoni, Florencia, 1965; R. H. Tawney, *La religione e la genesi del capitalismo*, Feltrinelli, Milán, 1967; B. Pullan, *La politica sociale della Repubblica di Venezia: 1500-1620*, 2 vols., Il Veltro, Roma, 1982; *Id.*, *Gli ebrei d'Europa e l'Inquisizione a Venezia*, Il Veltro, Roma, 1985.

4.3. Los problemas de la tierra

R. H. Tawney, *The Agrarians Problems in the XVIth Century*, Harper and Row, Londres, 1912; G. Galasso, *Economia e società nella Calabria del Cinquecento*, Feltrinelli, Milán, 1975; Y. Bézard, *La vie rurale dans le sud de la région parisienne de 1450 à 1560*, Firmin-Didot, París, 1929; D. Mitrany, *The Land and the Peasant in Rumania*, Greanwood, Westport, 1930; M. Postan y Ch. Hill, *Histoire économique et sociale de la Grande Bretagne*, I: *Des origines au XVIIIè siècle*, Seuil, París, 1977.

4.4. La vida económica

M. Dobb, *Problemi di storia del capitalismo*, Editori Riuniti, Roma, 1970 [hay trad. cast.: *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo XXI, Madrid, 1976[8]]; R. Ehrenberg, *Le siècle des Fugger*, SEVPEN, París, 1955; J. F. Bergier, *Genève et l'économie européenne de la Renaissance*, SEVPEN, París, 1963; Ch. P. Kindleberger, *Storia della finanza nell'Europa occidentale*, Milán-Roma-Bari, 1987; H. Miskimin, *The Economy of Later Renaissance Europe*, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1977; L. Pezzolo, *L'oro dello Stato. Società, finanza e fisco nella Repubblica veneta del secondo '500*, Il Cardo, Venecia, 1990.

4.5. Comercios e industrias

F. C. Lane, *Navires et constructions à Venise pendant la Renaissance*, SEVPEN, París, 1965; H. van Werveke, *Bruges et Anvers: Huit siècles de commerce flamand*, Nijhof, Bruselas, 1994; H. van der Wee, *The Growth of the Antwerp Market and the European*

Economy, 3 vols., Mouton, La Haya, 1963; G. D. Ramsay, *English Overseas Trade during the Centuries of Emergence*, St. Martins, Nueva York, 1957; G. Unwin, *Industrial Organization in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*, Cass F., Londres, 1957.

4.6. La cultura

C. Dionisotti, *Geografia e storia della letteratura italiana*, Einaudi, Turín, 1967; M. Bataillon, *Érasme et l'Espagne*, Droz, París, 1937 [hay trad. cast.: *Erasmo y España*, Fondo de Cultura Económica, México, 1966²]; F. Simone, *Il Rinascimento francese*, SEI, Turín, 1961; P. Mesnard, *Il pensiero politico rinascimentale*, 2 vols., Laterza, Bari, 1964; A. Chastel, *Le mythe de la Renaissance (1420-1520)* y *La crise de la Renaissance (1520-1600)*, Skira, Ginebra, 1968 y 1969; H. Hauser, *Il Manierismo*, Einaudi, Turín, 1965; C. Ricci, *L'architettura del Cinquecento in Italia*, Italia Ars, Turín, 1923; A. Wolf, *A History of Science, Technology and Philosophy in the 16th and 17th Centuries*, Allen and Unwin, Londres, 1950; A. Koyré, *Dal mondo chiuso all'universo infinito*, Feltrinelli, Milán, 1974; H. Butterfield, *Le origini della scienza moderna*, Il Mulino, Bolonia, 1962; M. Boas, *Rinascimento scientifico (1450-1630)*, Feltrinelli, Milán, 1973; Fr. A. Yates, *Giordano Bruno e la tradizione ermetica*, Laterza, Bari, 1969; Idem, *L'arte della memoria*, Einaudi, Turín, 1972; *Id.*, *Giordano Bruno e la cultura europea del Rinascimento*, Laterza, Bari, 1995; E. Guidoni y A. Marino, *Storia dell'urbanistica. Il Cinquecento*, Laterza, Bari, 1991.

5. *La expansión ibérica*

5.1. Caracteres generales

P. Chaunu, *L'America e le Americhe*, Dedalo, Bari, 1969; W. C. Macleod, *Contacts of Europe with the American Aborigines*, Oxford Univ. Press, Oxford, 1939; J. Hemming, *La fine degli Incas*, Rizzoli, Milán, 1975; Ch. A. Julien, *Les voyages de découvertes et les premiers établissements (XVe-XVIe siècles)*, Presses Univ. de France, París, 1948; G. Atkinson, *Les nouveaux horizons de la Renaissance française*, Slatkine, París, 1935; B. Penrose, *Travel and Discovery in the Renaissance: 1420-1620*, Atheneum, Cambridge (Mass.)-Nueva York, 1962.

5.2. El imperio español

R. Konetzke, *Das Spanische Welt-Reich: Grundlagen und Entstehung*, Callwey, Mónaco, 1942; J. B. Teran, *La nascita dell'America spagnola*, Laterza, Bari, 1939; C. H. Haring, *The Spanish Empire in America*, Harcourt Brace, Nueva York, 1947; J. H. Parry, *The Spanish Seaborne Empire*, Hutchinson, Londres, 1973.

5.3. Estructuras y aspectos de la colonización

R. Romano, *I conquistadores*, Mursia, Milán, 1974; R. D. Pérez, *Historia de la colonización española en América*, Madrid, 1947; S. Zavala, *Ensayos sobre la colonización española en América*, Emecé, Buenos Aires, 1944; A. C. Wilgus, *The Development of Hispanic America*, Farrar and Rinheart, Nueva York, 1947; L. Hanke, *The Spanish Struggle for Justice in the Conquest of América*, Little, Boston, 1949; S. Zavala, *Instituciones jurídicas en la conquista de América*, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Madrid, 1935.

5.4. El imperio lusitano y los «outsiders»

R. S. Whiteway, *The Rise of Portuguese Power in India: 1497-1550*, Kelley, Clifton,

1899; V. Magalhaes Godinho, *Historia economica e sociale da expansão portuguesa*, I, Terra Editora, Lisboa, 1947; *Id.*, *L'économie de l'empire portugais aux XVe et XVIe sièles*, SEVPEN, París, 1969; C. M. Cipolla, *Velieri e cannoni d'Europa sui mari del mondo*, UTET, Turín, 1969; K. M. Panikkar, *Storia della dominazione europea in Asia dal Cinquecento ai nostri giorni*, Einaudi, Turín, 1972.

EL SIGLO XVII

1. Los europeos y el mundo

1.1. Las formas de la supremacía oceánica

A. Kammerer, *La Mer Rouge, l'Abyssinie et l'Arabie aux XVIe et XVIIe siècles et la cartographie des portulans*, 4 vols., El Cairo, 1935-1949; J. Saintoyant, *La colonisation européenne du XVe au XIXe siècle*, 3 vols., París, 1938-1940; J. de Lamar, ed., *The Expansion of Europe*, Heat, Hants, 1967; G. Debien, *La société coloniale aux XVIIe et XVIIIe siècles*, Société de l'histoire des colonies françaises, París, 1953; K. G. Davies, *The North Atlantic World in the Seventeenth Century*, Univ. of Minnesota Press, Minneapolis, 1974; G. Gliozzi, *Adamo e il Nuovo Mondo. La nascita dell'antropologia come ideologia coloniale: dalle genealogie bibliche alle teorie razziali (1500-1700)*, Angeli, Milán, 1977; A. Pagden, *La caduta dell'uomo naturale. L'indiano d'America e le origini dell'etnologia comparata*, Einaudi, Turín, 1989; G. Imbruglia, *L'invenzione del Paraguay. Studio sull'idea di comunità tra Seicento e Settecento*, Bibliopolis, Nápoles, 1983; G. Pizzorusso, *Roma nei Caraibi. L'organizzazione delle missioni cattoliche nelle Antille e in Guyana (1635-1675)*, École Française, Roma, 1995.

1.2. Portugueses y españoles

F. Mauro, *Le Portugal et l'Atlantique (1570-1670)*, Presses Univ. de France, París, 1960; H. V. Livermore y J. Entwistle, *Portugal and Brazil*, Oxford Univ. Press, Oxford, 1953; G. Freyre, *Padroni e schiavi. La formazione della famiglia brasiliana in regime di economia patriarcale*, Einaudi, Turín, 1965; M. C. Kiemen, *The Indian Policy of Portugal in the Amazon Region: 1614-1693*, Harper and Row, Nueva York, 1966; F. Chevalier, *La formation des grands domaines au Mexique*, Institut d'ethnologie, París, 1952; P. Chaunu, *Les Philippines et le Pacifique des Ibériques*, SEVPEN, París, 1960.

1.3. Los holandeses

N. Naldoni, *Storia coloniale dell'Olanda*, Signorelli, Roma, 1933; R. C. Boxer, *The Dutch in Brazil: 1624-1654*, Clarendon Press, Oxford, 1957; J. J. van Klaveren, *The Dutch Colonial System in the East Indies*, Mouton, La Haya, 1953; J. S. Furnival, *Netherlands India*, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1944; G. Edmundson, *Anglo-Dutch Rivalry durind the First Half of the Seventeenth Century*, Clarendon Press, Oxford, 1911; C. R. Boxer, *The Dutch Seaborne Empire: 1600-1800*, Hutchinson, Londres, 1969.

1.4. Ingleses y franceses

R. de Barros, *The Origins of the British Colonial System: 1578-1660*, Nueva York, 1908; W. W. Hunter, *History of British India: 1500-1700*, 2 vols., Londres, 1899-1900; K. G. Davies, *The Royal African Company*, Atheneum, Nueva York, 1970; M. E. Wilbur, *The East India Company and the British Empire in the Far East*, Russel, Nueva York, 1945; K. N. Chaudhuri, *The Trading World of Asia and the English East India Company: 1660-*

1760, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1978; J. Saintoyant, *La colonisation française sous l'Ancien Régime*, 2 vols., La Renaissance du Livre, París, 1929; L. Groux, *L'histoire du Canada français*, Montréal, 1952; H. Folmer, *Franco-Spanish Rivalry in North America:1542-1763*, A. H. Clark, Glendale, 1953; N. M. Crouse, *The French Struggle for the West Indies: 1665-1713*, Octagon, Nueva York, 1943; N. S. Surindra, *The French in India*, Londres, 1947.

2. *Perfil económico y social del siglo XVII*

2.1. La aclimatación animal y vegetal

R. N. Salaman, *History and Social Influence of the Potato*, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1949.

2.2. Los alimentos

G. N. Clark. *The Seventeenth Century*, Oxford Univ. Press, Oxford, 1947; J. Meuvret, *Études d'histoire économique*, Colin, París, 1971.

2.3. Los hombres

L. H. Hirst; *The Conquest of Plague. A Study of the Evolution of Epidemiology*, Clarendon Press, Oxford, 1953; N. E. Himes, *Medical History of Contraception*, Johns Hopkins Univ. Press, Baltimore, 1936; D. Beltrami, *Storia della popolazione di Venezia dalla fine del secolo XVI alla caduta della Repubblica*, Cedam, Padua, 1954; G. Aleati, *La popolazione di Pavia durante il dominio spagnolo*, Giuffrè, Milán, 1957; M. A. Romani, *Nella spirale di una crisi, Popolazione, mercato e prezzi a Parma tra Cinque e Seicento*, Giuffrè, Milán, 1975; M. Fuentes Martiañez, *Despoblación y repoblación de España (1482-1920)*, Dirección General de Acción Social y Emigración, Madrid, 1929; Fr. Vicent, *Histoire des famines à Paris*, Gênine, París, 1946; A. B. Appleby, *Famine in Tudor and Stuart England*, Stanford Univer. Press., Stanford, 1978; J. P. Gutton, *La società e i poveri*, Mondadori, Milán, 1977; G. Delille, *Famille et propriété dans le royaume de Naples (XVe-XVIe siècle)*, École Française, Roma, 1985.

2.4. Las tendencias de la economía

J. Kirkland, *Three Centuries of Prices of Wheat, Flour and Bread*, National Bakery School, Londres, 1917; P. Deyon, *Il mercantilismo*, Mursia, Milán, 1971; C. H. Wilson, *Il cammino verso l'industrializzazione*, Il Mulino, Bolonia, 1979; A. De Maddalena, *La ricchezza dell'Europa. Indagini sull'Antico Regime e sulla modernità*, EGEA, Milán, 1992; H. L. Root, *The Foundation of Privilege: Political Foundations of Markets in Old Regime France and England*, Univ. of California Press, Berkeley-Los Ángeles, 1994; P. T. Hoffman, *Growth in a Traditional Society. The French Countryside, 1450-1815*, Princeton Univ. Press, 1966; *Fisco, religione, Stato nell'età confessionale*, a cargo de H. Kellenbenz y P. Prodi, Il Mulino, Bolonia, 1989; M. Overton, *Agricultural Revolution in England. The Transformation of the Agrarian Economy, 1500-1850*, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1996.

2.5. Los comercios

T'ient-se Chang, *Sino-Portuguese Trade from 1514 to 1644*, Brill, Leiden, 1934; P. Bonnassieux, *Les grandes compagnies de commerce*, París, 1892; H. Poujade, *La route des Indes et ses navires*, Payot, París, 1946; B. Pares, *War and Trade in the West Indies*,

Barnes and Noble, Nueva York, 1936; J. Pratt, *The Expansion of Europe in the Far East*, Sylvan Press, Londres, 1947; B. Davidson, *Madre nera, L'Africa nera e il commercio degli schiavi*, Einaudi, Turín, 1974.

2.6. Mercantilismo e industrias

C. W. Cole, *Colbert and a Century of French Mercantilism*, 2 vols., Columbia Univ. Press, Nueva York, 1939; R. Davis, *Rise of the English Shipping Industry*, Rowman, Totowa, 1972; S. E. Aström, *From Cloth to Iron. The Anglo-Baltic Trade in the Late Seventeenth Century*, Helsinki, 1963; A. Domínguez Ortiz, *Política y hacienda de Felipe IV*, Editorial de Derecho Financiero, Madrid, 1960; E. F. Heckscher, *An economic History of Sweden*, Harvard Univ. Press, Cambridge (Mass.), 1954.

3. La edad barroca

3.1. Preámbulo

P. Chaunu, *La civilisation de l'Europe classique*, Arthaud, París, 1966; R. Lockyer, *Habsburg and Bourbon Europe: 1470-1720*, Longman, Londres, 1974; O. Brunner, *Vita nobiliare e cultura europea*, Il Mulino, Bolonia, 1972; J. A. Maravall, *La cultura del barocco. Analisi di una struttura storica*, Il Mulino, Bolonia, 1985; A. Scibilia, *Il secolo di Luigi XIV*, Mursia, Milán, 1974; J. H. Elliot, *La Spagna imperiale: 1469-1716*, Il Mulino, Bolonia, 1982; G. Schnuerer, *Katholische Kirche und Kultur in der Barokzeit*, Schöningh, Paderborn, 1937; R. Villari, ed., *L'uomo barocco*, Laterza, Bari, 1991.

3.2. La cultura

G. Huppert, *Il borghese-gentiluomo*, Il Mulino, Bolonia, 1978; G. Benzoni, *Gli Affanni della cultura. Intellettuali e potere nell'Italia della Controriforma e barocca*, Feltrinelli, Milán, 1978; R. Pintard, *Le libertinage érudit dans la première moitié du XVIIe siècle*, 2 vols., Boivin, París, 1943; O. von Gierke, *Giovanni Althusius e lo sviluppo storico delle teorie politiche giusnaturalistiche*, Einaudi, Turín, 1974; A. Corsano, *U. Grozio*, Laterza, Bari, 1948; J. Huizinga, *La civiltà olandese del Seicento*, Einaudi, Turín, 1973; C. H. Mc. Ilwain, *Costituzionalismo antico e moderno*, Il Mulino, Bolonia, 1990; D. Coli, *La modernità di Thomas Hobbes*, Il Mulino, Bolonia, 1994; W. von Leyden, *Hobbes e Locke. Libertà e obbligazione politica*, Il Mulino, Bolonia, 1984; J. Dunn, *Il pensiero politico di John Locke*, Il Mulino, Bolonia, 1992; W. Euchner, *La filosofia politica di Locke*, Laterza, Bari, 1995; P. Prodi, *Il sacramento del potere. Il giuramento politico nella storia costituzionale dell'Occidente*, Il Mulino, Bolonia, 1992; A. Maczak, *Viaggi e viaggiatori nell'Europa moderna*, Laterza, Bari, 1992.

3.3. La esfera religiosa

E. Gothein, *L'età della Controriforma*, La Nuova Italia, Venecia, 1930; J. Dagens, *Bérulle et les origines de la restauration catholique: 1575-1611*, Desclée de Brouwer, Brujas, 1952; H. Brémond, *Histoire littéraire du sentiment religieux en France depuis la fin des guerres de religion jusqu'à nos jours*, 11 vols., Bloud et Gay, París, 1916-1933; J. Lecler, *Storia della tolleranza nel secolo della Riforma*, Morcelliana, Brescia, 1967; E. Léonard, *Storia del protestantesimo*; Il Saggiatore, Milán, 1971; G. Mecenseffy, *Geschichte des Protestantismus in Osterreich*, H. Böhlaus Nachf., Graz, 1956; R. Muchembled, *L'invention de l'homme moderne. Sensibilités, moeurs et comportements collectifs sous l'Ancien Régime*, Fayard, París, 1988; K. Thomas, *La religione e il declino della magia*, Mon-

dadori, Milán, 1985; J. Delumeau, *Il cattolicesimo dal XVI al XVIII secolo*, Mursia, Milán, 1983; *Coscienza civile ed esperienza religiosa nell'Europa moderna*, a cargo de R. Crippa, Morcelliana, Brescia, 1983; G. Rudé, *La folla nella storia*, Editori Riuniti, Roma, 1984; W. Monter, *Riti, mitologia e magia in Europa all'inizio dell'età moderna*, Il Mulino, Bolonia, 1987; J. Marshall, *John Locke: Resistance, Religion and Responsibility*, Cambridge Univ. Press, Nueva York, 1994.

3.4. Ciencia, técnica y filosofía

Fr. Yates, *L'illuminismo dei Rosa-Croce. Uno stile di pensiero nell'Europa del Seicento*, Einaudi, Turín, 1976; P. Rossi, *I filosofi e le macchine: 1400-1700*, Feltrinelli, Milán, 1971; R. Mandrou, *Dagli umanisti agli scienziati. Secoli XVI e XVII*, Laterza, Bari, 1975; M. Ornstein, *The Role of Scientific Societies in the 17th Century*, Arno, Nueva York, 1928; A. Koyré, *Dal mondo del pressappoco all'universo della precisione*, Einaudi, Turín, 1977; M. Crosland, ed., *L'affermazione della scienza moderna in Europa*, Il Mulino, Bolonia, 1979; A. R. Hall, *Ballistic in the Seventeenth Century*, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1925; E. Bortolotti, *Studi e ricerche sulla storia della matematica in Italia nei secoli XVI e XVII*, Zanichelli, Bolonia, 1928; A. Koyré, *Studi galileiani*, Einaudi, Turín, 1976; R. Lenoble, *Mersenne ou la naissance du mécanisme*, París, 1943; A. P. Usher, *A History of Mechanical Inventions*, Harvard Univ. Press, Cambridge (Mass.), 1954; R. Dugas, *History of Mechanics*, Édition du Griffon, Neuchâtel, 1955; A. R. Hall, *Da Galileo a Newton: 1630-1720*, Feltrinelli, Milán, 1973; A. Pala, *Isaac Newton. Scienza e filosofia*, Einaudi, Turín, 1969; F. J. Cole, *A History of Comparative Anatomy*, St. Martins, Nueva York, 1949; S. Lilley, *Storia della tecnica*, Einaudi, Turín, 1951.

3.5. Las formas artísticas

R. Wittkower, *Arte e architettura in Italia: 1600-1750*, Einaudi, Turín, 1972; F. Haskell, *Mecenati e pittori. Studi sui rapporti tra arte e società italiana nell'età barrocca*, Sansoni, Florencia, 1966; A. Blunt, *Art and Architecture in France: 1500-1700*, Penguin, Harmondsworth, 1953; L. Hautecoeur, *Histoire de l'architecture classique en France*, 11 vols., París, 1943-1967; P. Lavedan, *Histoire de l'urbanisme*, II: *Reinaissance et temps modernes*, Laurens, París, 1930; *Id.*, *Les villes françaises*, Éditions Vicent Fréal, París, 1960; G. A. Gotch, *Iñigo Jones*, Londres 1928; E. Hempel, *Baroque Art and Architecture in Central Europe*, Penguin, Harmondsworth, 1965; L. Réau, *L'art russe*, I: *Des origines à Pierre le Grand*, Laurens, París, 1921; L. Benevolo, *La città moderna*, Laterza, Bari, 1993.

4. *Rivalidades estatales y problemas internos*

4.1. La guerra de los Treinta Años

S. H. Steinberg, *The Thirty Years War and the Conflict for European Hegemony: 1600-1660*, Arnold, Denver, 1966; A. Domínguez Ortiz, *El Antiguo Régimen: los Reyes católicos y los Austrias*, Alianza, Madrid, 1977; P. Chevallier, *Louis XIII*, Club Français du Livre, París, 1979; V. L. Tapié, *La France de Louis XIII et de Richelieu*, Flammarion, París, 1980; G. Mann, *Wallensteins; sein Leben*, S. Fischer, Frankfurt, 1971.

4.2. Segunda fase de la guerra de los Treinta Años

L. D. Stokes, *Medieval and Reformation Germany to 1648: A Select Bibliography*, Historical Association, Londres, 1972; J. A. Maravall, *Stato moderno e mentalità sociale*,

Il Mulino, Bolonia, 1991; *Id.*, *Potere, onore,* elites *nella Spagna del secolo d'oro*, Il Mulino, Bolonia, 1984; G. Zeller, *Histoire des relations internationales*, II y III: *Les temps modernes*, Hachette, París, 1955; H. Kamen, *Il secolo di ferro: 1550-1660*, Laterza, Bari, 1975; R. Mousnier, *Il XVI e XVII secolo*, Sansoni, Florencia, 1957; M. Rossi, *Storia d'Inghilterra*, Sansoni, Florencia, 1953.

4.3. Holanda, gran potencia republicana

R. A. Stradling, *Europe and the Decline of Spain. A Study of the Spanish System: 1580-1720*, Allen and Unwin, Londres, 1981; A. J. Loomie, *Spain and the Early Stuarts: 1585-1655*, Aldershot, 1996; J. I. Israel, *Gli ebrei d'Europa nell'età moderna (1550-1750)*, Il Mulino, Bolonia, 1991; P. Jeannin, *Marchands du Nord. Espaces et trafics à l'époque moderne*, Presses de l'École Normale Supérieure, París, 1996.

4.4. Las revueltas en Francia y en los dominios ibéricos

G. Pepe, *Il Mezzogiorno d'Italia sotto gli Spagnoli*, Sansoni, Florencia, 1952; R. Villari, *La rivolta antispagnola a Napoli. Le origini (1585-1647)*, Laterza, Bari, 1967; B. Porchnev, *Les soulèvements populaires en France de 1623 à 1648*, SEVPEN, París, 1963; *Id.*, *Lotte contadine e urbane nel Grand Siècle*, Jaca Book, Milán, 1976; A. L. Moote, *The Revolt of Judges: the Parliament of Paris and the Fronde: 1643-1652*, Princeton Univ. Press, Princeton, 1971; S. Kettering, *Judicial Politics and Urban Revolt in Seventeenth-Century France. The Parliament of Aix: 1629-1659*, Princeton Univ. Press, Princeton, 1978; E. H. Kossmann, *La Fronde*, Universitaire Press, Leiden, 1954; U. Silvagni, *Il cardinale Mazzarino*, Bocca, Turín, 1928; J. Cornette, *Chronique de la France moderne. De la Ligue à la Fronde*, Hachette, París, 1995.

4.5. La península italiana: aspectos generales

B. Croce, *Storia dell'età barocca in Italia*, Laterza, Bari, 1957; F. Braudel, *Il secondo Rinascimento. Due secoli e tre Italie*, Einaudi, Turín, 1986; R. Quazza, *La preponderanza spagnola (1559-1700)*, Vallardi, Milán, 1950; J. Delumeau, *L'Italie de Botticelli à Bonaparte*, Colin, París, 1974; G. Galasso, *Potere e istituzioni in Italia*, Einaudi, Turín, 1974; R. De Mattei, *Il pensiero politico italiano nell'età della Controriforma*, 2 vols., Ricciardi, Milán-Nápoles, 1982 y 1984; G. P. Brizzi, *La formazione della classe dirigente nel Sei-Settecento*, Il Mulino, Bolonia, 1977; C. Mozzarelli y P. Schiera, eds., *Patriziati e aristocrazie nobiliari. Ceti dominanti e organizzazione del potere nell'Italia centro-settentrionale dal XVI al XVII secolo*, Trento, 1978; L. Bulferetti, *Il problema della decadenza italiana,* en *Nuove questioni di Storia moderna*, vol. II, Marzorati, Milán, 1964; G. Quazza, *La decadenza italiana nella storia europea. Saggi sul Sei-Settecento*, Einaudi, Turín, 1971; E. Fasano Guarini, ed., *Potere e società negli Stati regionali italiani del '500 e '600*, Il Mulino, Bolonia, 1978.

4.6. La península italiana: coyunturas particulares

A. de Maddalena y H. Kellenbenz, eds., *La repubblica internazionale del denaro tra XV e XVII secolo*, Il Mulino, Bolonia, 1986; G. Giorgetti, *Contadini e propietari nell'Italia moderna. Raporti di produzione e contratti agrari del secolo XVI a oggi*, Einaudi, Turín, 1974; J. Gentil Da Silva, *Banque et crédit en Italie au XVIIe siècle*, 2 vols., Klincksieck, París, 1969; D. Sella, *L'economia lombarda durante la dominazione spagnola*, Il Mulino, Bolonia, 1982; A. De Maddalena, *Dalla città al borgo. Avvio di una metamorfosi economica e sociale nella Lombardia spagnola*, Angeli, Milán, 1982; C. M. Cipolla, *Mouvements monétaires dans l'État de Milan (1580-1700)*, Colin, París, 1952; *Lombardia borromaica,*

Lombardia spagnola: 1554-1659, a cargo de P. Pissavino y G. Signorotto, 2 vols. Bulzoni, Roma, 1995; C. Bitossi, *Il governo dei Magnifici. Patriziato e politica a Genova fra Cinque e Seicento*, ECIG, Génova, 1990; G. Doria, *Uomini e terre di un borgo collinare dal XVI al XVIII secolo*, Giuffrè, Milán, 1968; D. Beltrami, *La penetrazione economica dei Veneziani in Terraferma. Forze di lavoro e propietà nelle campagne venete dei secoli XVII e XVIII*, Leo S. Olschki, Florencia, 1961; S. Sella, *Commerci e industrie a Venezia nel secolo XVII*, Istituto per la Collaborazione Culturale, Venezia-Roma, 1961; R. T. Rapp. *Industria e decadenza economica a Venezia nel XVII secolo*, Il Veltro, Roma, 1986; S. Zamperetti, *I piccoli principi. Signorie locali, feudi e comunità soggette nello Stato regionale veneto dall'espansione territoriale ai primi decenni del '600*, Il Cardo, Venezia, 1991; E. Grendi, *Introduzione alla storia moderna della repubblica di Genova*, Bozzi, Génova, 1976; Cl. Costantini, *La repubblica di Genova nell'età moderna*, UTET, Turín, 1978; F. Diaz, *Il granducato di Toscana. I Medici*, UTET, Turín, 1976; M. Caravale y A. Caracciolo, *Lo Stato pontificio da Martino V a Pio IX*, UTET, Turín, 1978; G. B. Zenobi, *Ceti e poteri della Marca pontificia fra '300 e '700*, Il Mulino, Bolonia, 1976; G. Coniglio, *Il viceregno di Napoli nel secolo XVII*, Edizioni di Storia e Letteratura, Roma, 1955; Fr. Caracciolo, *Il Regno di Napoli nei secoli XVI e XVII: economia e società*, Istituto Vittorio De Caprariis, Mesina, 1966; G. Galasso, *Napoli spagnola dopo Masaniello: politica, cultura, società*, ESI, Nápoles, 1972; G. Labrot, *Études napolitaines. Villages, palais, collections: XVIe-XVIIIe siècles*, Champ Vallon, Mayenne, 1993; *Id.*, *Quand l'histoire murmure. Villages et campagnes du royaume de Naples (XVIe-XVIIIe siècle)*, École Française, Roma, 1995; E. Guidoni y A. Marino, *Storia dell'urbanistica. Il Seicento*, Laterza, Bari, 1979; M. F. Bukofzer, *La musica barocca*, Rusconi, Milán, 1982; H. Leclerc, *Les origines italiennes de l'architecture théâtrale. L'évolution des formes en Italie de la Renaissance à la fin du XVIIe siècle*, Droz, París, 1946; D. Caccamo, *Eretici italiani in Moravia, Polonia, Transilvania*, Sansoni y Newberry Library, Florencia-Chicago, 1970.

5. *Trastornos políticos y sociales*

5.1. Caracteres de la situación inglesa

P. Miller, *Lo spirito della nuova Inghilterra*, I: *Il Seicento*, Il Mulino, Bolonia, 1962; L. Stone, *La crisi dell'aristocrazia. L'Inghilterra da Elisabetta a Cromwell*, Einaudi, Turín, 1972; D. C. Coleman, *The Economy of England: 1450-1750*, Oxford Univ. Press, Londres-Oxford-Nueva York, 1977; C. Cross, *Church and People: 1450-1660. The Triumph of the Laity in the English Church*, Collins-Fontana, Londres, 1976; W. K. Jordan, *The Charities of Rural England: 1480-1660*, G. Allen and Unwin, Londres, 1961.

5.2. De Jacobo I a Carlos I

B. E. Supple, *Commercial Crisis and Change in England: 1600-1642*, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1959; Th. K. Rabb, *Gentiluomini e mercanti. L'espansione inglese (1575-1630)*, Rosenberg e Sellier, Turín, 1977; S. S. Webb, *The Governors-General: the English Army and the Definition of the Empire: 1569-1681*, Univ. of North Carolina Press, Chapel Hill, 1979; R. K. Merton, *Scienza, tecnologia e società nell'Inghilterra del XVII secolo*, Milán, 1975; G. E. Aylmer, *The King's Servants. The Civil Service of Charles I: 1625-1642*, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1961.

5.3. La guerra civil y Cromwell

B. Manning, *Popolo e rivoluzione in Inghilterra (1640-1649)*, Il Mulino, Bolonia,

1977; C. Hill, ed., *Saggi sulla rivoluzione inglese del 1640*, Feltrinelli, Milán, 1971; G. Garavaglia, *Società e rivoluzione in Inghilterra (1640-1689)*, Loescher, Turín, 1978; H. N. Brailsford, *I. Livellatori e la rivoluzione inglese*, Il Saggiatore, Milán, 1962; P. Geyl, *Orange and Stuart: 1641-1672*, Weidenfeld, Londres, 1969; L. Stone, *Le cause della rivoluzione inglese: 1529-1642*, Einaudi, Turín, 1982; W. Lamont, *Godly Rule. Politics and Religion: 1603-1660*, Macmillan, Londres, 1969; C. Hill, *Le origini intellettuali della rivoluzione inglese*, Il Mulino, Bolonia, 1976; W. K. Jordan, *The Development of Religious Toleration in England*, 4 vols., Allen and Unwin, Londres, 1932-1940; I. Roots, *The Great Rebellion: 1642-1660*, B. T. Batsford, Londres, 1966; C. Hill, *Il mondo alla rovescia. Idee e movimenti rivoluzionari nell'Inghilterra del Seicento*, Einaudi, Turín, 1981; A. Fletcher, *The Outbreak of the English Civil War*, Z. Arnold, Londres, 1981; C. Hill, *Vita di Cromwell*, Laterza, Bari, 1974; O. Lutaud, *Winstanley: socialisme et christianisme sous Cromwell*, Didier, París, 1976; L. A. Harper, *The English Navigation Laws*, Columbia Univ. Press, Nueva York, 1939; J. R. Jones, *Country and Court: England 1658-1714*, Arnold, Londres, 1978.

5.4. De Carlos II a Guillermo III

G. N. Clark, *The Late Stuarts: 1660-1714*, Clarendon Press, Oxford, 1934; D. Ogg, *England in the Reigns of James II and William III*, Clarendon Press, Oxford, 1955; J. Childs, *The Army, James II and the Glorious Revolution*, Manchester United Press, Manchester, 1980; M. Walzer, *The Revolution of the Saints. A Study in the Origins of Radical Politics*, Harvard Univ. Press, Cambridge (Mass.), 1965; H. Barbour, *The Quakers in Puritan England*, Yale Univ. Press, New Haven, 1964; M. A. Mullet, *Dissenso religioso e società civile*, Il Mulino, Bolonia, 1983; C. B. Macpherson, *Libertà e propietà alle origini del pensiero borghese. La teoria dell'illuminismo possessivo da Hobbes a Locke*, ISEDI, Milán, 1973; R. Polin, *Politique et philosophie chez Thomas Hobbes*, Presses Univ. de France, París, 1952; H. A. Wolfson, *The Philosophy of Spinoza*, Harvard Univ. Press, Cambridge (Mass.), 1959; C. Webster, *La grande instaurazione. Scienza e riforma sociale nella riforma puritana*, Feltrinelli, Milán, 1980; R. Davis, *English Overseas Trade: 1500-1700*, Macmillan, Londres, 1973.

5.5. Desde Polonia hasta Rusia

A. Jobert, *De Luther à Mohila: la Pologne dans la crise de la chrétienté*, Institut d'Études Slaves, 1974; M. Ashley, *The Golden Century Europe: 1598-1715*, Weidenfeld and Nicolson, Londres, 1969; Tr. Aston, *Crisi in Europa: 1560-1660*, Giannini, Nápoles, 1968; J. De Vries, *The Economy of Europe in an Age of Crisis: 1600-1750*, Cambridge Univ. Press, Cambridge-Londres-Nueva York, 1976; G. Stadtmuller, *Geschichte Südosteuropas*, Oldenburg, Múnich, 1950; L. Stavrianos, *The Balkans since 1453*, Holt Rineheart and Winston, Nueva York, 1958; C. Stählin, *La Russie des origines à la naissance de Pierre le Grand*, Payot, París, 1946; L. Kochan, *Storia della Russia moderna dal 1500 a oggi*, Einaudi, Turín, 1962; V. Giterman, *Storia della Russia*, La Nuova Italia, Florencia, 1963; N. V. Rjasanovskij, *Storia della Russia*, Garzanti, Milán, 1968.

5.6. China

J. Gernet, *Le monde chinois*, Colin, París, 1972; Ch. R. Boxer, *South Cina in the XVIth Century*, Hakluyt Society, Londres, 1953; C. O. Hucker, *Chinese Government in Ming Times*, Columbia Univ. Press, Nueva York, 1969; R. Mousnier, *Furori contadini. I contadini nelle rivolte del XVIII secolo, Francia, Cina, Russia*, Rubbettino, Catanzaro, 1984.

6. *Los absolutismos y Luis XIV*

6.1. Observaciones preliminares

J. H. Elliott, *Richelieu e Olivares*, Einaudi, Turín, 1990; J. Russell Major, *From Renaissance Monarchy to Absolute Monarchy: French Kings, Nobles and Estates*, Johns Hopkins Univ. Press, Baltimore, 1994; D. Parker, *Class and State in Ancien Régime. The Road to Modernity?*, Routhledge, Londres, 1996; H. O. Evenett, *The Spirit of the Counter-Reformation*, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1968; A. G. Dickens, *The Counter-Reformation*, Thames and Hudson, Londres, 1968; S. Zoli, *La Controriforma*, La Nuova Italia, Florencia, 1979; P. Anderson, *Lo Stato assoluto*, Mondadori, Milán, 1980.

6.2. Los estados nórdicos

P. Jeannin, *L'Europe du Nord-Ouest et du Nord aux XVIIe et XVIIIe siècles*, Presses Univ. de France, París, 1987; J. L. Price, *Culture and Society in the Dutch Republic during the Seventeenth Century*, B. T. Bastford, Londres, 1974; J. Cl. Boyer, *L'évolution de l'organisation urbaine des Pays-Bas*, Service de réproduction des thèses, Lille-París, 1978; G. Parker, *The Army of Flanders and the Spanish Road: 1567-1659*, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1972; P. Geyl, *The Netherlands in the Seventeenth Century: 1609-1715*, 2 vols., Benn, Londres, 1961 y 1964; S. M. Toyne, *The Scandinavians in History*, Kennikat, Nueva York-Washington, 1948; A. A. Stromberg, *A History of Sweden*, Londres, 1931; M. Roberts, *Gustavus Adolphus and the Rise of Sweden*, English Univ. Press, Londres, 1973; J. Danstrup, *A History of Denmark*, Wivel. Copenhague, 1948; L. Krabbe, *Histoire du Danemark des origines à 1945*, Klincksieck, París, 1950; S. Oakley, *The Story of Denmark*, Faber, Londres, 1972; S. Arnold y M. Zychowski, *Précis d'histoire de Pologne*, Warszawa, 1963; G. Vernadsky, *The Tsardom of Moscow: 1547-1682*, Yale Univ. Press, New Haven (Conn.), 1949; S. F. Platonov, *Boris Godunow, tsar de Russie*, Payot, París, 1929; R. Portal, *Russes et Ukrainiens*, Flammarion, París, 1970.

6.3. El imperio de los Habsburgo

R. J. W. Evans, *Rodolfo II d'Asburgo. L'enigma di un imperatore*, Il Mulino, Bolonia, 1984; *Id.*, *Felix Austria. L'ascesa della monarchia asburgica: 1550-1700*, Il Mulino, Bolonia, 1979; J. Bérenger, *Finances et absolutisme austrichien dans la seconde moitié du XVIIe siècle*, 2 vols., H. Champion, París, 1975.

6.4. Francia

R. Mousnier, *Les institutions de France sous la monarchie absolue: 1598-1789*, 2 vols., Presses Univ. de France, París, 1974; D. Richet, *La France moderne. L'esprit des institutions*, Flammarion, París, 1973; B. Groethuysen, *Le origini dello spirito borghese in Francia*, Einaudi, Turín, 1977; R. Mousnier, *Parigi capitale nell'età di Richelieu e di Mazzarino*, Il Mulino, Bolonia, 1983; A. Hassall, *Mazarin*, Macmillan, Londres, 1903; G. Dethan, *Mazarin: un homme de paix à l'âge baroque*, Imprimerie Nationale, París, 1981; L. Goldmann, *Il dio nascosto. Studio sulla visione tragica nei «Pensieri» di Pascal e nel teatro di Racine*, Laterza, Bari, 1971; D. Bosco, *Morale e antropologia in Francia nella prima età moderna*, 2 vols., Vita e Pensiero, Milán, 1988; F. Merzbacher, *Die Hexenprocesse in Franken*, C. H. Beck, Múnich, 1970; P. Boissonade, *Colbert: le triomphe de l'étatisme: 1661-1683*, M. Rivière, París, 1932; L. André, *Michel Le Tellier et Louvois*, Colin, París, 1942; P. Goubert, *Luigi XIV e venti milioni di Francesi*, Laterza, Bari, 1968.

6.5. Las guerras de Luis XIV

N. Elias, *La società di corte*, Il Mulino, Bolonia, 1980; M. Ashley, *Louis XIV and the Greatness of France*, Hodder and Stoughton, Londres, 1948; L. André, *Louis XIV et l'Europe*, Albin Michel, París, 1950; J. B. Wolf, *Louis XIV*, Norton, Nueva York, 1968; Ph. Erlanger, *Louis XIV*, 2 vols., Hachette, París, 1981; J. P. Labatut, *Louis XIV, roi de gloire*, Imprimerie Nationale, París, 1984; P. R. Campbell, *Louis XIV*, Longman, Londres, 1993, trad. it. en curso, Il Mulino, Bolonia; R. M. Isherwood, *La musica al servizio del re. Francia: XVII secolo*, Il Mulino, Bolonia, 1988; H. Prunières, *Lulli. La vita e le opere*, Bocca, Milán, 1950.

EL SIGLO XVIII

1. Credos y valores de un mundo moderno

1.1. Preámbulo

M. Krauss, *The Atlantic Civilization: Eighteenth Century Origins*, Cornell Univ. Press, Ithaca (N. Y.), 1949; P. Harzad, *La crisi della coscienza europea*, 2 vols., Il Saggiatore, Milán, 1968; V. Ferroni, *I profeti dell'illuminismo*, Laterza, Bari, 1989; F. Valjavec, *Storia dell'illuminismo*, Il Mulino, Bolonia, 1973; J. Kopper, *Einführung in die Philosophie der Aufklärung: die teoretischen Grundlagen*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1979; P. M. Conlon, *Prélude au siècle des Lumières en France. Répertoire chronologique de 1680 à 1715*, 6 vols., Droz, Ginebra, 1970-1975; *Id., Le siècle des Lumières. Bibliographie chronologique, 1716-1769*, 15 vols., Droz, Ginebra, 1983-1995.

1.2. El deísmo

J. Kopper, *Ethik der Aufklärung*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1983; B. Magnino, *Illuminismo e cristianesimo*, 3 vols., Morcelliana, Brescia, 1960; P. Lanfrey, *L'Église et les philosophes au XVIIIe siècle*, Statkine, París-Génova, 1970; S. Zoli, *Europa libertina tra Controriforma e illuminismo. L'Oriente dei libertini e le origini dell'illuminismo*, Cappelli, Bolonia, 1989; B. Willey, *La cultura inglese del Seicento e del Settecento*, Il Mulino, Bolonia, 1975; J. H. Plumb, *The Growth of Political Stability in England: 1675-1725*, Macmillan, Londres, 1967; R. Westfall, *Newton*, 2 vols., Einaudi, Turín, 1989; M. C. Jacob, *I newtoniani e la rivoluzione inglese (1689-1720)*, Feltrinelli, Milán, 1980; P. Casini, *L'universo-macchina: origini della filosofia newtoniana*, Laterza, Bari, 1969; *Id., Newton e la coscienza europea*, Il Mulino, Bolonia, 1983; *Id., Introduzione all'illuminismo da Newton a Rousseau*, Laterza, Bari, 1973; L. Stone, *Famiglia, sesso e matrimonio in Inghilterra tra Cinque e Ottocento*, Einaudi, Turín, 1983; R. Trumbach, *La nascita della famiglia egualitaria. Lignaggio e famiglia nell'aristocrazia del '700 inglese*, Il Mulino, Bolonia, 1982; N. Elias, *La civiltà delle buone maniere*, Il Mulino, Bolonia, 1982; P. Rétat, *Le Dictionnaire de Bayle et la lutte philosophique au XVIIIe siècle*, Univ. de Lyon, París, 1971; I. O. Wade, *The Clandestine Organization and Diffusion of Philosophic Ideas in France from 1700 to 1750*, Hyppocrene Books, Nueva York, 1967; R. Mandrou, *La France aux XVIIe et XVIIIe siècles*, Presses Univ. de France, París, 1967; A. Adam, *Le mouvement philosophique dans la première moitié du XVIIIe siècle*, Sedes, París, 1967; D. Roche, *Le siècle des lumières en province. Académies et académiciens provinciaux: 1680-1789*, 2 vols., Mouton, París-La Haya, 1978; H. Ma-

son, *Vita di Voltaire*, Laterza, Bari, 1984; R. Pomeau, *La religion de Voltaire*, Nizet, París, 1956; F. Hertz, *The Development of the German Public Mind*, Allen and Unwin, Londres, 1962.

1.3. Razón, naturaleza y progreso

Ch. Frankel, *The Faith of Reason*, King's Crown Press, Nueva York, 1948; H. Commager, *The Empire of Reason*, Doubleday, Garden City, 1977; J. Ehrard, *L'idée de Nature en France dans la première moitié du XVIIIe siècle*, 2 vols., SEVPEN, París, 1963; D. Mornet, *Les sciences de la nature en France au XVIIIe siècle*, Colin, París, 1911; C. Kiernan, *The Enlightenment and Science in Eighteenth-Century France*, The Voltaire Foundation, Oxford, 1973; R. Mauzi, *L'idée de Bonheur dans la littérature et la pensée française au XVIIIe siècle*, Colin, París, 1960; A. Illuminati, *Società e progresso nell'illuminismo francese*, Argalia, Urbino, 1972; M. Ghio, *L'idea di progresso nell'illuminismo francese e tedesco*, Ediz. di Filosofia, Turín, 1962; G. M. Pozzo, *La storia e il progresso nell'illuminismo francese*, A. Milani, Padua, 1964; P. Piovani, *Giusnaturalismo ed etica moderna*, Laterza, Bari, 1961; G. D'Amelio, *Illuminismo e scienza del diritto in Italia*, Giuffrè, Milán, 1965; S. Landucci, *I filosofi e i selvaggi: 1580-1780*, Laterza, Bari, 1972; R. Shackleton, *Montesquieu. A Critical Biography*, Oxford Univ. Press, Oxford, 1961; J. N. Shklar, *Montesquieu*, Il Mulino, Bolonia, 1990; M. Vovelle, ed., *L'uomo dell'illuminismo*, Laterza, Bari, 1992; U. Im Hof, *L'Europa dell'illuminismo*, Laterza, Bari, 1993.

1.4. «Filósofos», radicales y masones

J. S. Spink, *Il libero pensiero in Francia da Gassendi a Voltaire*, Vallecchi, Florencia, 1975; P. Vernière, *Spinoza et la pensée française avant la révolution*, 2 vols., París, 1954; M. Vovelle, *Piété baroque et déchristianisation en Provence au XVIIIe siècle: les attitudes devant la mort d'après les clauses des testaments*, Plon, París, 1973; A. Vartanian, *Diderot e Descartes*, Feltrinelli, Milán, 1956; D. Meyer, *The Democratic Enlightenment*, Capricorn, Nueva York, 1976; J. W. Gough, *Il contratto sociale. Storia critica di una teoria*, Il Mulino, Bolonia, 1986; R. Derathé, *Rousseau e la scienza politica del suo tempo*, Il Mulino, Bolonia, 1993; A. J. Ayer, *Voltaire*, Il Mulino, Bolonia, 1990; P. Gay, *Voltaire politico. Il poeta come realista*, Il Mulino, Bolonia, 1991; H. Ley, *Geschichte der Aufklärung und des Atheismus*, Deutscher Verl. der Wissenschaften, Berlín, 1966; M. C. Jacob, *L'illuminismo radicale. Panteisti, massoni e repubblicani*, Il Mulino, Bolonia, 1993; C. Giuntini, *Panteismo e ideologia repubblicana: John Toland (1670-1722)*, Il Mulino, Bolonia, 1979; B. Fray, *La Franc-Maçonnerie et la révolution intellectuelle du XVIII siècle*, París, 1915; M. W. Fischer, *Die Aufklärung und ihr Gegenteil: die Rolle der Geheimbünde in Wissenschaft und Politik*, Dunker und Humblot, Berlín, 1982; G. H. Luquet, *La Franc-Maçonnerie et l'État en France au XVIIIe siècle*, Vitiano, París, 1963; F. Runkel, *Die Geschichte der Fraumaurerei in Deutschland*, 3 vols., Berlín, 1931.

2. *La edad de la Ilustración*

2.1. La pedagogía

N. Hans, *New Trends in Education in the Eighteenth Century*, Routhledge and Kegan Paul, Londres, 1951; H. C. Barnard, *A History of English Education*, Univ. of London Press, Londres, 1961; G. Snyders, *La pédagogie en France aux XVIIe et XVIIIe siècles*, Presses Univ. de France, París, 1965; R. Chartier y otros, *Éducation et société en France*, Société d'éd. de l'Enseignement supérieur, París, 1976; Fr. Furet y J. Ozouf, *Lire et écrire. L'alp-*

habétisation des Français de Calvin à Jules Ferry, 2 vols., Éd. de Minuit, París, 1977; Th. Alexander, *The Prussian Elementary Schools*, Macmillan, Nueva York, 1918; H. J. Graff, ed., *Alfabetizzazione e sviluppo sociale in Occidente*, Il Mulino, Bolonia, 1986.

2.2. La educación

C. M. Cipolla, *Istruzione e sviluppo. Il declino dell'analfabetismo nel mondo occidentale*, UTET, Turín, 1971; P. Burke, *Cultura popolare nell'Europa moderna*, Mondadori, Milán, 1980; R. Altick, *La democrazia fra le pagine. La lettura di massa nell'Inghilterra dell'Ottocento*, Il Mulino, Bolonia, 1990; C. Clair, *A History of Printing in Britain*, Cassell, Londres, 1965; C. A. Cranfield, *The Press and Society*, Longman, Londres, 1978; D. Pottinger, *The French Book Trade in the Ancient Regime*, Harvard Univ. Press, Cambridge (Mass.), 1958; A. Dupront y F. Furet, eds., *Livre et société dans la France du XVIIIe siècle*, 2 vols., Mouton, París-La Haya, 1965-1970; R. Mandrou, *De la culture populaire aux XVIIe et XVIIIe siècles. La Bibliothèque bleue de Troyes*, Stock, París, 1964; J. Ruwet y Y. Wellemans, *L'alphabétisme en Belgique*, E. J. Brill, Lovaina, 1978; A. Ward, *Book Production, Fiction and German Reading Public*, Oxford Univ. Press, Oxford, 1974; R. Malcolmson, *Popular Recreation in English Society*, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1973.

2.3. Las «Luces»

N. Hampson, *Le siècle des lumières*, Seuil, París, 1972; L. Goldman, *L'illuminismo e la società moderna*, Einaudi, Turín, 1967; P. Gay, *The Enlightenment: and Interpretation*, I: *The Rise of Modern Paganism*, II: *The Science of Freedom*, Weidelfeld and Nicolson, Londres, 1967 y 1973; F. Jesi, *Mitologie intorno all'illuminismo*, Ediz. di Comunità, Milán, 1972; P. Hazard, *La pensée européenne au XVIIIe siècle de Montesquieu à Lessing*, 3 vols., Boivin, París, 1946; S. Moravia, *La scienza dell'uomo nel Settecento*, Laterza, Bari, 1970; M. Duchet, *Anthropologie et histoire au siècle des lumières; Buffon, Voltaire, Rousseau, Helvétius, Diderot*, Flammarion, París, 1978; S. Goyard-Fabre, *La philosophie des lumières en France*, Klincksieck, París, 1972; L. G. Crocker, *Un'età di crisi. Uomo e mondo nel pensiero francese del Settecento*, Il Mulino, Bolonia, 1975; H. Sée, *L'évolution de la pensée politique en France au XVIIIe siècle*, Slatkine, Ginebra-París, 1978; T. J. Schleret, *The Cosmopolitan Ideal in Enlightenment thought: its Form and Function in the Ideas of Franklin Hume and Voltaire: 1694-1790*, Univ. of Notre Dame Press, Londres, 1977; C. Rosso, *Mythe de l'égalité et rayonnement des Lumières*, *Libreria goliardica*, Pisa, 1980; R. Darnton, *The Literary Underground of the Old Regime*, Harvard Univ. Press, Cambridge (Mass.), 1982; A. Wilson, *Diderot*, Oxford Univ. Press, Oxford, 1972; P. Casini, *Diderot «philosophe»*, Laterza, Bari, 1962; J. Proust, *Diderot et l'Encyclopédie*, Colin, París, 1962; R. Darnton, *L'aventure de l'Encyclopédie: 1775-1800*, Perrin, París, 1982; P. Alatri, *Voltaire, Diderot e il «partito filosofico»*, D'Anna, Mesina-Florencia, 1965; A. Ch. Kors, *D'Holbach's coterie: an Enlightenment in Paris*, Princeton Univ. Press, Princeton, 1976; W. Krauss, *Studien zur deutschen und französischen Aufklärung*, Rütten und Loening, Berlín, 1963; P. Pütz, *Die Deutsche Aufklärung*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1978; N. Merker, *L'illuminismo tedesco*, Laterza, Bari, 1968; D. Carpanetto y G. Ricuperati, *L'Italia del Settecento. Crisi trasformazioni, lumi*, Laterza, Bari, 1994; W. Krauss, *Die Aufklärung in Spanien, Portugal und Lateinamerika*, W. Fink, Múnich, 1973; V. Titone, *La storiografia dell'illuminismo in Italia*, Mursia, Milán, 1969.

2.4. El absolutismo y las reformas

R. Koselleck, *Critica illuministica e crisi della società borghese*, Il Mulino, Bolonia, 1972; S. Moravia, *Il tramonto dell'illuminismo. Filosofia e politica nella società francese (1770-1810)*, Laterza, Bari, 1968; H. C. Payne, *The Philosophes and the People*, Yale Univ. Press, New Haven (Conn.), 1976; M. Braubach, *Diplomatie und geistiges Leben im 17 und 18 Jahrhundert*, L. Röhrscheid, Bonn, 1969; F. Hartung, *Enlightened Despotism*, Historial Association, Londres, 1957; F. Venturi, *Settecento riformatore*, 5 vols., Einaudi, Turín, 1972, 1976, 1979, 1984 y 1989; A. Mestre Sanchis, *Despotismo e ilustración en España*, Ed. Ariel, Barcelona-Caracas-México, 1976; F. L. Carsten, *Princes and Parliaments in Germany*, Clarendon Press, Oxford, 1959; R. Gherardi, *Potere e costituzione a Vienna fra Sei e Settecento*, Il Mulino, Bolonia, 1980; Fr. Venturi, *Utopia e riforma nell'illuminismo*, Einaudi, Turín, 1970.

2.5. Las ciencias, las artes

P. Chaunu, *La civiltà dell'Europa dei Lumi*, Il Mulino, Bolonia, 1987; P. Sica, *Storia dell'urbanistica. Il Settecento*, Laterza, Bari, 1976; H. Dieckmann, *Illuminismo e rococò*, Il Mulino, Bolonia, 1979; *Au siècle des Lumières*, SEVPEN, París, 1970; B. Saint Girons, *Dictionnaire des sources esthétiques du XVIIIe siècle: le modèle français*, Ph. Sers, París, 1990; J. Carré, *Lord Burlington (1694-1753): le connaisseur, le mécène, l'architecte*, Clermont Ferrand, 1993; D. Roche, *Il linguaggio della moda. Alle origini dell'industria dell'abbigliamento*, Einaudi, Turín, 1991.

2.6. La música

G. Nicastro, ed., *Istituzioni culturali e sceniche nell'età delle riforme*, Angeli, Milán, 1986; M. Baur-Heinhold, *Teatro barocco*, Electa, Milán, 1971; *Il teatro italiano nel Settecento*, Il Mulino, Bolonia, 1988; F. Marotti, *Lo spazio scenico. Teorie e tecniche scenografiche in Italia dall'età barocca al Settecento*, Bulzoni, Roma, 1974; M. T. Muraro, ed., *Metastasio e il mondo musicale*, Leo S. Olschki, Florencia, 1986; F. Fido, *Teatro e società nel Settecento*, Einaudi, Turín, 1977; D. J. Grout, *Storia della musica in Occidente*, Feltrinelli, Milán, 1984; *Id.*, *Breve storia dell'opera*, Rusconi, Milán, 1985.

3. *Las relaciones entre los estados europeos*

3.1. Preámbulo

G. Zeller, *Histoire des relations internationales*, t. II: *Les temps modernes*, II: *De Louis XIV à 1789*, Hachette, París, 1955; J. B. Owen, *The Eighteenth Century: 1714-1815*, Nelson, Londres, 1974; I. Wallerstein, *Il sistema mondiale nell'economia moderna*, 3 vols., Il Mulino, Bolonia, 1978, 1982 y 1995.

3.2. El nuevo panorama político

G. Rudé, *L'Europa del Settecento. Storia e cultura*, Laterza, Bari, 1993; W. Doyle, *L'Europa del vecchio ordine: 1660-1800*, Laterza, Bari, 1987.

3.3. La guerra de sucesión austríaca

B. W. Hill, *The Growth of Parliamentary Parties: 1689-1742*, Allen & Unwin, Londres, 1976; A. Mac Candless Wilson, *French Foreign Policy during the Administration of Cardinal Fleury: 1726-1743. A Study in Diplomacy and Commercial Development*, Green-

wood Press, Westport (Conn.), 1972; T. Schieder, *Federico il Grande*, Einaudi, Turín, 1989.

3.4. La guerra de los Siete Años

P. Del Perugia, *Louis XV*, Hachette, París, 1979; G. A. Craig, *Il potere delle armi. Storia e politica dell'esercito prussiano: 1640-1945*, Il Mulino, Bolonia, 1984; W. Barberis, *Le armi del principe. La tradizione militare sabauda*, Einaudi, Turín, 1988.

3.5. La Europa oriental

V. O. Kljucevskij, *Pietro il Grande*, Laterza, Bari, 1986; J. K. Fedorowicz, ed., *A Republic of Nobles. Studies in Polish History to 1864*, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1982; M. Bogucka, *The lost World of the «Sarmatians». Customs as the Regulator of Polish Social Life in Early Modern Times*, Academia de Ciencias, Varsovia, 1996.

4. El contexto mundial

4.1. África

S. Bono, *I corsari barbareschi*, ERI, Turín 1964; *Id.*, *Corsari nel Mediterraneo. Cristiani e musulmani fra guerra, schiavitù e commercio*, Mondadori, Milán, 1993; G. López Nadal, ed., *El comerç alternatiu (segles XV-XVIII)*, Prensa Universitaria, Palma de Mallorca, 1990.

4.2. El continente americano

P. P. Boucher, *Les Nouvelles Frances. France in America, 1500-1815; An Imperial Perspective*, The John Carter Brown Library, Providence (R. I.), 1989.

4.3. Los europeos y el océano Índico

H. Furber, *Imperi rivali nei mercanti d'Oriente*, Il Mulino, Bolonia, 1986; F. Mauro, *L'espansione europea: 1600-1870*, Mursia, Milán, 1977; A. Toussaint, *History of the Indian Ocean*, Univ. Press of Chicago, Chicago, 1966; Kr. Glamann, *Dutch Asiatic Trade: 1620-1740*, Nijoff, La Haya, 1958; K. N. Chaudhuri, *The English East India Company: the Study of an Early Joint-Stock Company*, Cass, Londres, 1965.

4.4. China

F. Michael, *The Origin of Manchu Rule in China*, Johns Hopkins, Baltimore, 1942; E. T. Hibbert, *K'ang Hsi, emperor of China*, Kegan Paul, Londres, 1940; C. Commeaux, *De K'ang-hi à K'ienlong: l'âge d'or des Ts'ing*, Belles Lettres, París, 1957; L. Dermigny, *La Chine et l'Occident: le commerce à Canton au XVIIIe siècle: 1719-1833*, 3 vols., SEVPEN, París, 1964; R. Etiemble, *Les Jésuites en Chine: la quérelle des rites (1552-1773)*, Julliard, París, 1966; L. Petech, *China and Tibet in Early XVIIIth Century. History of the Establishment of Chinese Protectorate in Tibet*, Leiden, Brill, 1950; V. Pinot, *La Chine et la formation de l'esprit philosophique en France (1640-1740)*, Geuthner, París, 1932; S. Zoli, *La Cina e l'età dell'illuminismo in Italia*, Patron, Bolonia, 1974.

5. *Los problemas de la economía*

5.1. La demografía

P. Bairoch, J. Batou e P. Chèvre, *La population des villes européenes de 800 à 1850*, Droz, Ginebra, 1988; P. Clark, *English Towns in Transition: 1500-1800*, Oxford Univ. Press, Londres-Oxford-Nueva York, 1976; A. E. Imhof, *Aspekte der Bevölkerungsentwicklung in dem nordischen Ländern (1720-1750)*, 2 vols., A. Francke, Berna, 1976.

5.2. La agricultura

A. S. Milward y S. B. Saul, *Storia economica dell'Europa continentale: 1780-1870*, Il Mulino, Bolonia, 1977; C. Wilson, *Il cammino verso l'industrializzazione. Economia e società nell'Inghilterra del XVII e XVIII secolo*, Il Mulino, Bolonia, 1979; G. E. Mingay, *English Landed Society in the Eighteenth Century*, Routledge and K. Paul, Londres, 1963; E. L. Jones, *Agriculture and Economic Growth in England: 1650-1815*, Methuen, Londres, 1967; E. Fox-Genovese, *The Physiocrats*, Cornell Univ. Press, Ithaca (N. Y.), 1976; C. J. Gignoux, *Turgot*, París, 1945; D. Dakin, *Turgot and the Ancien Régime*, Methuen, Londres, 1939.

5.3. Comercios e industrias

D. Deleule, *Hume et la naissance du libéralisme économique*, Aubier Montaigne, París, 1979; T. S. Ashton, *An Economic History of England. The 18th Century*, Methuen, Londres, 1955; J. U. Nef, *The Rise of the British Coal Industry*, G. Routlegde, Londres, 1932; P. G. M. Dickson, *The Financial Revolution in England*, St. Martin's Press, Londres, 1967; J. C. Riley, *International Government Finance and the Amsterdam Capital Market: 1740-1815*, Cambridge Univ. Press, Cambridge-Londres-Nueva York, 1980; S. Kaplan, *Bread, Politics and Political Economy in the Reign of Louis XV*, 2 vols., M. Nijhoff, La Haya, 1976; W. H. Sewell jr., *Lavoro e rivoluzione in Francia. Il linguaggio operaio dall'ancien régime al 1848*, Il Mulino, Bolonia, 1987; E. Labrousse, *La crise de l'économie française à la fin de l'Ancien Régime et au début de la révolution*, Presses Univ. de France, París, 1944.

5.4. Hacia la revolución industrial

C. R. Dobson, *Masters and Journeymen: a Prehistory of Industrial Relations (1717-1800)*, Rowman and Littlefield, Londres, 1980; P. Mantoux, *La rivoluzione industriale*, Editori Riuniti, Roma, 1972; P. Deane, *La prima rivoluzione industriale*, Il Mulino, Bolonia, 1990; R. M. Hartwell, *La rivoluzione industriale*, UTET, Turín, 1974; C. Singer y otros, *Storia della tecnologia*, 5 vols., Boringhieri, Turín, 1956-1965; E. G. West, *Education and the Industrial Revolution*, Batsford, Londres, 1975; E. P. Thompson, *Rivoluzione industriale e classe operaia in Inghilterra*, Il Saggiatore, Milán, 1969; D. Levine, *Family Formation in an Age of Nascent Capitalism*, Academic Press, Nueva York, 1977; P. Laslett, *Il mondo che abbiamo perdutto*, Jaca Book, Milán, 1979; A. Briggs, *L'età del progresso. L'Inghilterra fra il 1783 e il 1867*, Il Mulino, Bolonia, 1987; P. Kriedte, H. Medik y J. Schlumbohm, *L'industrializzazione prima dell'industrializzazione*, Il Mulino, Bolonia, 1984; P. Hudson, *La rivoluzione industriale*, Il Mulino, Bolonia, 1995.

6. La formación de Estados Unidos

6.1. La colonización inglesa

B. Baylin y G. S. Wood, *Le origini degli Stati Uniti*, Il Mulino, Bolonia, 1987; T. Bonazzi, ed., *La rivoluzione americana*, Il Mulino, Bolonia, 1977; R. V. Wells, *The Population of British Colonies in America before 1776*, Princeton Univ. Press, Princeton, 1975; E. B. Greene y V. Harrington, *American Population before the Federal Census of 1790*, Columbia Univ. Press, Nueva York, 1932; W. F. Craven, *The Southern Colonies in the Seventeenth Century: 1607-1689*, Louisiana State Univ. Press, Baton Rouge, 1949; R. D. Brown, *Modernization: the Transformation of America Life (1600-1865)*, Hill and Wang, Nueva York, 1976.

6.2. La sociedad colonial angloamericana en el siglo XVIII

J. F. Jameson, *La rivoluzione americana come movimiento sociale*, Il Mulino, Bolonia, 1960; B. Baylin, *Origins of American Politics*, A. A. Knopf, Nueva York, 1968; P. Miller, *Lo spirito della Nuova Inghilterra: da colonia a provincia*, Il Mulino, Bolonia, 1965; H. May, *The Enlightenment in America*, Oxford Univ. Press, Nueva York, 1976; T. Bonazzi, *Il sacro esperimento. Teologia e politica dell'America puritana*, Il Mulino, Bolonia, 1970.

6.3. La independencia

B. Fay, *L'esprit révolutionnaire in France et aux États Unis à la fin du XVIIIe siècle*, París, 1925; A. Garosci, *Il pensiero politico degli autori del Federalist*, Comunità, Milán, 1954; B. Baylin, *Education in the Forming of American Society*, Univ. of North Carolina Press, Chapell Hill, 1960; L. A. Cremin, *American Education: the Colonial Experience*, Harper and Row, Nueva York, 1970; F. L. Moot, *A History of American Magazines*, 5 vols., Harvard Univ. Press, Cambridge (Mass.), 1930-1968; K. A. Lockridge, *Literacy in Colonial New England*, Norton, Nueva York, 1974; L. Soltow y E. Stevens, *Literacy and the Rise of the Common School*, Univ. of Chicago Press, Chicago, 1982; E. Zolla, *I letterati e lo sciamano*, Marsilio, Venecia, 1989.

7. La Revolución francesa

7.1. Hacia el fin del «Ancien Régime»

A. Cobban, *Storia della Francia*, Garzanti, Milán, 1966; D. Mornet, *Les origines intellectuelles de la révolution*, Colin, París, 1933; P. Goubert, *L'Ancien Régime*, Jaca Book, Milán, 1985; G. Chaussinand Nogaret, *La noblesse au XVIIIe siècle. De la féodalité aux Lumières*, Hachette, París, 1976; H. Reinalter, *Aufgeklärter Absolutismus und Revolution*, H. Böhlaus Nachf., Viena-Colonia-Graz, 1980; L. Gershoy, *From Despotism to Revolution: 1763-1789*, Harper and Row, Nueva York, 1944; A. Cobban, *La società francese e la rivoluzione*, Vallecchi, Florencia, 1967; C. Gillispie, *Scienza e potere in Francia alla fine dell'Ancien Régime*, Il Mulino, Bolonia, 1983; F. Furet y M. Ozouf, *Dizionario critico della rivoluzione francese*, I: *Creazioni e istituzioni, idee*, II: *Avvenimenti, protagonisti*, 2 vols., Bompiani, Milán, 1994.

7.2. Los acontecimientos revolucionarios

J. Godechot, *Le rivoluzioni (1770-1799)*, Mursia, Milán, 1975; R. R. Palmer, *L'era delle rivoluzioni democratiche*, Rizzoli, Milán, 1971; G. Rudé, *L'Europa rivoluzionaria:*

1783-1815, Il Mulino, Bolonia, 1985; W. Doyle, *Origins of the French Revolution*, Oxford Univ. Press, Londres-Glasglow-Nueva York, 1980; Fr. Furet y D. Richet, *La rivoluzione francese*, Laterza, Bari, 1974; N. Hampson, *Storia sociale della rivoluzione francese*, Il Saggiatore, Milán, 1964; C. Hibbert, *The French Revolution*, Lane, Londres, 1980; L. Hunt, *La rivoluzione francese. Politica, cultura, classi sociali*, Il Mulino, Bolonia, 1989; M. Vovelle, *La chute de la monarchie: 1787-1792*, Seuil, París, 1972; G. Rudé, *Dalla Bastiglia al Termidoro. Le masse nella rivoluzione francese*, Editori Riuniti, Roma, 1989; G. Lefebvre, *La grande paura del 1789*, Einaudi, Turín, 1973; Gh. de Diesbach, *Histoire de l'emigration: 1789-1814*, Perrin, París, 1984; A. Latreille, *L'Église catholique et la révolution française*, 2 vols., Éd. du Cerf, París, 1970; J. Godechot, *La contre-révolution, doctrine et action (1789-1804)*, Presses Univ. de France, París, 1961; J. Godechot, *La grande nazione*, Laterza, Bari, 1962; R. C. Cobb, *Les armées révolutionnaires*, 2 vols., Mouton, París-La Haya, 1961-1963; J. P. Bertaud, *La révolution armée: les soldats citoyens et la révolution française*, Laffont, París, 1979; P. Barbier y F. Vernillat, *L'histoire de France par les chansons*, t. IV: *La révolution et l'empire*, Gallimard, París, 1957; A. Soboul, *Movimento popolare e rivoluzione borghese. I sanculotti parigini dell'Anno II*, Laterza, Bari, 1959; M. L. Kennedy, *The Jacobin Clubs in the French Revolution*, Princeton Univ. Press, Princeton, 1982; K. E. Oelsner, *Luzifer oder gereingte Beiträge zur Geschichte der Französischen Revolution*, Scriptor Verlag, Kronberg, 1977; J. Castelnau, *Le tribunal révolutionnaire*, Tallandier, París, 1981; D. Julia, *La révolution: les trois couleurs du tableau noir*, Belin, París, 1981; H. C. Barnard, *Education and the French Revolution*, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1969.

7.3. Francia y Europa

G. Lefebvre, *La France sous le Directoire: 1795-1799*, Éditions Sociales, París, 1984; R. Darnton, *Il grande massacro dei gatti e altri episodi della storia culturale francese*, Adelphi, Milán, 1988; N. Girard d'Albissin, *Génèse de la frontière franco-belge. Les variations des limites septentrionales de la France de 1659 à 1789*, A y J. Picard, París, 1970.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abahai, príncipe manchú, 276
Acosta, José de, jesuita, 165
Adams, John, 436
Adriano VI, papa, 105
Affaitati, comerciantes, 160
Agricola, Georg Bauer: *De re metallica*, 216
Aguirre, Francesco d', 337
Aguirre, Francisco, conquistador, 183
Agustín, san, 77
Ahmed I, sultán turco, 140
Alba, Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel, duque de, 113
Alberoni, Giulio, prelado, 365, 366
Alberti, Leon Battista, 22; *Della pittura*, 22
Alberto V de Baviera, 146
Alberto, archiduque, 118
Albinoni, Tomaso, violinista, 356
Albuquerque, Afonso de, 32, 160
Alejandro VI, papa, 61
Alejo Romanov, zar, 269, 270, 274
Alembert, Jean le Rond d', 354; *Encyclopédie*, 344
Alfonso el Magnánimo, rey de Aragón y de Nápoles, 51
Algarotti, Francesco: *Il newtonianesimo per le dame*, 351
Almagro, Diego de, 153
Almeida, Francisco de, 159-160
Altieri, familia, 243
Álvarez de Toledo, Juan, 105
Alviano, Bartolomeo d', 64, 66
Amati, Nicola il Grande, violero, 220
Ana Bolena, esposa de Enrique VIII, 84
Ana de Austria, 236
Ana de Bretaña, reina de Francia, 61
Ana Ivanovna, zarina, 364, 380
Ana, hermana de la difunta reina María, 268
Andagoya, Pascual de, 153
Andlau, Pedro de, 56; *Libellus de cesarea monarchia*, 56
Andrea, Jacobo, 109
Anhalt, príncipe Leopoldo de, 356
Anjou, Enrique de, 120
Annese, Gennaro, 236
Arcadelt, compositor, 145
Argiropulo, Juan, 19
Ariosto, Ludovico, 56, 142; *Orlando furioso*, 56
Aristóteles, 215
Arkwright, Richard, 416
Arminio, calvinista holandés, 213, 315
Arquímedes, 216
Artois, conde de, hermano de Luis XVI, 449
Atahualpa, emperador, 153
Augereau, general, 458
Augusto II, rey de Polonia, 364
Augusto III, Elector de Sajonia, rey de Polonia, 364, 370, 371, 376
Aurengzeb, 387
Aventino (Juan Turmair), humanista, 57

Bacon, Francis, 215, 217, 413
Bach, Johann Cristian, 356
Bach, Johann Sebastian, 355, 356-357, 358
Bach, Karl Philip Emmanuel, 356
Baden Durlach, príncipe Karl Wilhelm von, 352

Bahrdt, K. F., 341
Balboa, Vasco Núñez de, 151
Baltimore, lord, 422
Barbarroja, corsario, 98, 100
Barberini, familia, 243
Bart, Jean, 203
Barthélémy, Jean-Jacques, miembro del Directorio, 459
Basilio III, zar, 10, 133
Bauer, Georg, *véase* Agricola
Baviera, duque de, 94
Bayle, Pierre, 214, 320, 326; *Diccionario filosófico*, 214; *Dictionnaire historique et critique*, 328
Beaumarchais, Pierre-Augustin Caron de, 435-436
Beccaria, Cesare: *De los delitos y de las penas*, 342
Behring, Vitus, explorador danés, 383
Belle-Île, mariscal de, 368, 441
Bentivoglio, familia de Bolonia, 18
Berkeley, lord John, 422
Bernard, Jean-Frédéric, 328
Bernard, Samuel, banquero, 201
Bernardino de Siena, 17
Bernini, Gian Lorenzo, arquitecto, 220, 247, 352
Bérulle, cardenal, 212, 213
Berwick, duque de, 366
Besarión, Juan, 19
Besson, J.: *Théâtre des instruments mathématiques et méchaniques*, 216
Biren, favorito de la zarina Ana Ivanovna, 374
Biringuccio, Vannozzo: *Pirotechnia*, 216
Blake, almirante, 263
Blount, Charles, 328
Bodin, Jean, 213, 215, 314
Boerhaave, Hermann, 329
Boiardo, 142
Bonaparte, general, *véase* Napoleón Bonaparte
Bonvisi, familia, 51
Bora, Katharina von, esposa de Lutero, 81
Borbones, dinasía de los, 112, 364, 369
Borgia, familia, 243
Borromini, Francesco, arquitecto, 220, 247, 352
Boscawen, almirante, 385, 386, 390
Boulainvilliers, 318
Boyle, Robert, físico y químico, 217, 316
Braddock, general inglés, 385
Braganza, duque de, *véase* Juan IV, rey de Portugal
Brahe, Tycho, astrónomo, 217
Bramante, arquitecto y pintor, 22
Brès, Guido de, 89
Browne, Robert, 257
Brunelleschi, Filippo, 20, 22, 223
Bruno, Giordano, 328
Brunswick, Fernando de, duque, 331, 372, 453, 454
Bucero, Martín, reformador, 81, 83, 88
Buckingham, ministro de Carlos I de Inglaterra, 234
Buffon, Georges-Louis Leclerc, conde de, 351
Bullinger, Heinrich, teólogo, 88
Burgoyne, John, general, 435
Burlamacchi, financiero, 201
Bussy, marqués de, 391
Buxtehude, Dietrich, músico, 223
Byng, almirante, 366, 371
Byrd, William, 146

Caboto, Giovanni, 33, 148, 166
Caboto, Sebastiano, 148
Cabral, Alvares, 158
Calcondila, Demetrio, 19
Calvino, Juan, 88-90, 91, 94, 108, 109, 140, 145, 439; *Institution chrétienne*, 89
Camões, Luis Vaz de: *Os Lusiadas*, 142
Cao, Diego, navegante portugués, 34
Carafa, Gian Pietro, teatino, 104, 105
Caravaggio, Michelangelo, 220
Carissimi, Giacomo, compositor, 222, 223
Carlos Borromeo, san, 145
Carlos Eduardo Estuardo, 369
Carlos el Temerario, duque de Borgoña, 48, 50, 59, 65
Carlos I, rey de Inglaterra, 228, 234, 255, 259, 260-261
Carlos II, rey de Inglaterra, 179, 253, 262, 264, 265, 266, 422, 423
Carlos II, rey de España, 196, 304-305
Carlos III de Borbón, rey de España, 346, 347, 366
Carlos IV, duque de Lorena, 304

Carlos Manuel I, duque de Saboya, 225
Carlos Manuel III, rey de Cerdeña, 369
Carlos Teodoro, Elector palatino, 354
Carlos V, emperador, 48, 66, 67, 68, 79, 84, 92-100, 105, 112, 127, 151, 156
Carlos VI Habsburgo, emperador, 364, 366-367
Carlos VII, emperador, 369
Carlos VII, rey de Francia, 50
Carlos VIII, rey de Francia, 60, 61, 62, 64
Carlos X Gustavo, rey de Suecia, 270
Carlos X, rey de Francia, 109
Carlos XII, rey de Suecia, 275
Carlos, archiduque, 304, 306
Carlstadt, 80, 92
Carnot, Lazare, matemático, 453, 456, 459
Carteret, sir John, 422
Cartier, Jacques, 161, 184
Cartwright, Edmund, 416
Carvalho, Sebastião José de, marqués de Pombal, 347
Cassini, Giacomo, astrónomo, 351
Cassini, Giandomenico, astrónomo, 217
Castellion, Sébastien, 92
Catalina de Aragón, esposa de Enrique VIII, 84
Catalina de Braganza, esposa de Carlos II de Inglaterra, 179
Catalina II, emperatriz de Rusia, 350, 353, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 449
Cavalieri, Emilio dei: *Rappresentazione di anima e di corpo*, 222
Cavalli, Pierfrancesco: *Artemisa*, 222; *Egisto*, 222; *Eritrea*, 222; *Hércules amante*, 222; *Jasón*, 222
Caxton, William, editor, 29
Cayetano, cardenal, legado pontificio en Alemania, 79
Cellini, Benvenuto, 216
Cervini, Marcello, 105
Chambers, Ephraim, editor, 330
Championnet, general, 459
Champlain, Samuel, 180
Chancellor, Richard, explorador, 140
Chardin, Jean-Baptiste-Siméon, 353
Charpentier, Marc-Antoine, músico, 223
Chaumette, Pierre-Gaspard, 452
Cherbury, Herbert de, 213, 315
Chigi, familia, 243
Chmielnicki, Bogdan, *etman* (jefe de tribu), 269
Chodowiecki, Daniel, 353
Choisel, duque de, 361
Cisneros, Jiménez de, cardenal, 104
Clemente VII, papa, 68, 105
Clive, Robert, 390, 391
Coburg, oficial, 458
Coen, Jan Pieterszoon, 176
Coeur, Jacques, 51
Coke, Edward, jurista, 258
Colbert, Jean-Baptiste, 181, 185, 198, 202, 203, 297-298, 299, 300, 301, 302
Coligny, Gaspar, almirante, 109
Colón, Cristóbal, 33, 35, 36-37, 154-155, 184
Collins, Anthony, 328, 330
Collot, 456
Comenius, Johann Amos, 334
Commynes, Philippe de, historiador y cronista, 48, 49
Concini, Concino, favorito de María de Médicis, 234
Condé, príncipe de, 229, 236, 302
Condorcet, Marie-Jean-Antoine Caritat, marqués de, 335
Confucio, 279
Contarini, Gasparo, cardenal, 105
Cook, James, 380
Coornhert, Dick, 314
Coote, Eyre, comandante inglés, 391
Copérnico, Nicolás, 216, 312
Corelli, Arcangelo, compositor, 220, 356
Cornwallis, lord, general inglés, 436
Coronado, Francisco, explorador, 418
Cort, Henry, 416
Cortés, Hernán, 151
Cosme I de Médicis, 94
Cosme III, emperador, 245
Costeley, Guillaume, compositor, 145
Couperin, François, compositor, 356; *L'apothéose de Corelli*, 356
Coxinga, jefe corsario, 278
Cranach, Lucas, 83
Cranmer, Thomas, arzobispo de Canterbury, 84, 86
Crell, Johannes, 315
Crisolora, Emmanuel, 19
Cristián IV, rey de Dinamarca, 227

Cristina, reina de Suecia, 207, 228, 270
Croce, Giovanni, compositor, 145
Cromwell, Oliver, 195, 251, 252, 253, 254, 261-262, 263, 282, 299, 439
Cromwell, Thomas, secretario de Enrique VIII, 46, 49
Crucius, banqueros, 201
Cumberland, duque de, 369, 370, 372
Custine, conde de, 453

Dale, Antonio van, médico, 328
Danby, ministro, 266
Danton, Georges-Jacques, 450, 456
Darby, Abraham, 412, 416
Daun, general, 372, 372
Day, John, 436
De Grasse, almirante, 436
Deane, Selas, comerciante, 435
Defoe, Daniel, 325
Delisle, Guillaume, geógrafo, 351
Desaguliers, hugonote, 330
Descartes, René, 217, 218, 316, 319, 325
Desmoulins, Camille, 450, 456
Dias, Bartolomé, navegante portugués, 32, 34, 36
Diderot, Denis, 327, 344, 354; *Encyclopédie*, 329, 344, 404
Doria, Andrea, 69, 100
Downing, sir George, 202
Dragut, almirante turco, 100, 118
Drake, Francis, corsario, 117, 118, 162, 418
Du Plessis Mornay, hugonote, 213
Du Plessis, Armand, cardenal, *véase* Richelieu
Ducos, Roger, 459
Duglosz, Jan, humanista, 57; *Historiae polonicae libri duodecim*, 57
Dumouriez, Charles-François du Périer, general, 453
Duni, Egidio Romualdo, músico, 355
Dupleix, Joseph-François, 390
Duquesne, comandante francés, 302

Eanes, Gil, descubridor portugués, 31
Eck, Johann, 73, 80
Ecolampadio, 83, 88
Eduardo VI, rey de Inglaterra, 85, 140
Elcano, Juan Sebastián, 33
Emilio, Paolo, 56
Enrique el Navegante, príncipe portugués, 34, 167
Enrique II, rey de Francia, 94
Enrique III, rey de Francia, 109
Enrique IV, rey de Francia, 110, 111, 118, 201, 225, 234
Enrique VII, rey de Inglaterra, 56, 59, 166
Enrique VIII, rey de Inglaterra, 46, 49, 84, 85, 86, 253, 418
Erasmo de Rotterdam, 77, 87, 88, 318
Estaing, conde de, 436
Estanislao Augusto, rey de Polonia, 376, 378, 379
Esteban Bathory, príncipe de Transilvania, 120, 121
Esterhazy, príncipe húngaro, 357
Estuardo, dinastía de los, 250, 254, 255, 258, 259, 262
Eugenio de Saboya, príncipe, 305, 366, 367

Farnesio, Alejandro, 115, 117-118, 231
Federico Cesi, príncipe, 218
Federico de Sajonia, elector, 79, 80
Federico Ernesto, 231
Federico Guillermo I, rey de Prusia, 286-287, 336, 367
Federico Guillermo, gran Elector de Brandeburgo, 229, 270, 284-286, 302
Federico II, rey de Dinamarca, 217
Federico III, rey de Dinamarca, 283
Federico II, rey de Prusia, 331, 337, 341, 347, 348, 363, 367-372, 378, 403, 406
Federico III, elector palatino, 89
Federico V del Palatinado, rey, 226, 227
Felbinger, Ignaz, abate, 337
Felipe II, rey de España, 94, 110, 112, 115, 116, 117, 118, 128, 134, 149, 281
Felipe III, rey de España, 118, 226
Felipe IV, rey de España, 207, 301
Felipe Neri, san, 104, 145
Felipe V de Borbón, rey de España, 304-305, 306, 364
Felipe, duque de Anjou, 304
Feltre, Vittorino da, 18

Fénelon, François de Salignac de la Mothe, 318
Feodor, zar, 272
Ferenc II Rakoczi, 293
Fernández de Córdoba, Gonzalo, 62, 63, 65
Fernando el Católico, rey, 48, 49, 54, 59, 61, 62, 63, 66, 154
Fernando II de Habsburgo, emperador, 84, 94, 193, 226, 227, 228, 244-245
Fernando III, emperador, 229, 291
Filmer, 207
Firmian, conde de, 348
Fleury, abate Claude, historiador de la Iglesia, 317, 361
Foix, Gastón de, 66
Fontana, Carlo, arquitecto, 247, 355
Fontenelle, Bernard Le Bovier de, 328; *Entretiens sur la pluralité des mondes*, 351
Fouché, Joseph, 452
Fox, John, 265
Francisco de Paula, san, 104
Francisco I de Lorena, emperador, 366, 370
Francisco I, rey de Francia, 46, 47, 66, 67, 94, 98, 105
Francisco II, duque de Bretaña, 61, 109
Francisco II, emperador, 453
Franck, Sebastian, 92
Franklin, Benjamin, 331, 436, 439
Frantz, Johann Michael, 351
Frescobaldi, Gerolamo, compositor, 222, 223, 356
Froberger, Johann Jakob, compositor, 223
Frobisher, Martin, 162, 418
Fugger, familia, 51, 196

Gabrieli, Andrea, compositor, 145, 221
Gabrieli, Giovanni, compositor, 220, 221, 223
Galeno, Claudio, 217
Galileo Galilei, 215, 217, 218, 312, 319, 413
Gama, Vasco de, 32, 36
Gassendi, Pierre, 214
Gates, Horatio, 435, 436
Gaza, Teodoro de, 19
Gee, Joshua, 409
Geer, Louis de, banquero, 201
Gemisto, Jorge, 19
Genoino, abate, 236
Gerhardt, Paul, poeta luterano, 213
Giannone, Pietro: *Istoria civile del regno di Napoli*, 329
Gilbert, William: *De magnete*, 216
Giunti el Joven, Luc'Antonio, editor, 137
Glück, Christoph Willibald, compositor, 357; *Alcestes*, 357; *Orfeo y Eurídice*, 357
Gobelin, familia, 203
Gomar, calvinista holandés, 213
Gonzaga, Ferrante, 18, 146
Gonzaga, Francisco, 225
Goudimel, Claude, 145
Granvela, Antonio Perrenot de, 112-113
Gresham, Thomas, 215
Grew, Nehemiah, histólogo de las plantas, 217
Groote, Geert, 77
Grozio, Hugo, 232
Gualterotti, comerciantes, 160
Guarini, Guarino, arquitecto, 247
Guarneri, Giuseppe Bartolomeo, violero, 220
Guicciardini, Francesco, 142
Guillermo III de Orange, rey de Inglaterra, 254, 267-268, 303
Guillermo IV de Hesse, landgrave, 217
Guisa, Enrique de, 222, 236
Gustavo Adolfo, rey de Suecia, 227-228
Gustavo III, rey de Suecia, 349
Gustavo Vasa, rey de Suecia, 84
Gutemberg, Johannes G., 28

Habsburgo, dinastía de los, 67, 68, 71, 81, 92, 94, 103, 107, 120, 121, 227, 228, 229, 238, 288-293, 294, 305, 348, 364, 373, 375, 375, 378, 399, 406
Habsburgo, Rodolfo de, 121
Haendel, Georg Friedrich, 356
Hargreaves, James, 416
Hartley, David, 329
Hartlib, Samuel, 218
Harvey, William, 217
Hastings, Warren, gobernador en la India, 391

Hawkins, John, corsario inglés, 162, 178, 418
Haydn, Franz Joseph, 357, 358
Hébert, Jacques, 450, 452, 456
Helvétius, Claude-Adrien, 329, 344
Heshen, general chino, 394-395
Hesse, Felipe de, 80
Heyn, Piet, 171
Hobbes, Thomas, 207, 255, 265
Hoche, 458
Hoeufft, Jan, banquero, 201
Hoeufft, Mateo, banquero, 201
Hohenzollern, familia, 284, 286, 363, 373
Holbach, Paul-Henri Dietrich, barón de, 329, 343; *Système de la nature*, 344
Holstein, Pedro de, *véase* Pedro III, zar
Hooke, Robert, físico y astrónomo, 217, 351
Howe, Richard, almirante, 435
Howe, sir William, comandante en jefe, 435
Hubmaier, Balthasar, 92
Huisseau, Isaac d': *Réunion du christianisme*, 315
Hume, David, 340
Hus, Jan, 13, 77
Hutten, Ulrich von, 80
Huyghens, relojero, 216

Ignacio de Loyola, san, 107, 108
Imhof, comerciantes, 160
Inocencio VIII, papa, 61
Isabel Farnesio, esposa de Felipe V, 364
Isabel I, reina de Inglaterra, 116, 117, 140, 146, 201, 207, 250, 256, 262, 373, 374, 419
Isabel la Católica, reina de Castilla, 36, 48, 59, 154
Isabel Romanov, zarina, 370-371, 373
Iván II, zar, 10
Iván III, zar, 120, 132
Iván IV el Terrible, zar, 120, 121, 133, 140

Jacobo I, rey de Inglaterra, 118, 146, 166, 201, 207, 253, 254, 255, 257-258, 259, 422
Jacobo II, rey de Inglaterra, 267, 299, 305, 366
Jacobo III, rey de Inglaterra, 305, 306
Jacobo VII, rey de Escocia, 369
Jacquard, Joseph-Marie, 416
Jafar, Mir, nabab, 390
Jagellón, dinastía de los, 120
Janequin, Clément, 145
Jars, Gabriel, 412
Jefferson, Thomas, 435, 439
Jerónimo de Praga, 13, 77
Jerusalem, J. F., eclesiástico, 341
Jorge I, rey de Inglaterra, 361
Jorge III, rey de Inglaterra, 406
José I, emperador, 306
José I, rey de Portugal, 347, 353
José II de Austria, 337, 348-349, 378
José, rey de los rumanos, 293
Joubert, Barthélémy, general, 459
Jourdan, 458
Juan Casimiro, rey de Polonia, 269
Juan II, rey de Portugal, 34
Juan IV, rey de Portugal, 229, 237
Juan III, rey de Suecia, 120, 121
Juan de Dios, san, 104
Juan de Sajonia, elector, 80
Juan Jorge de Sajonia, 229
Juan Nepomuceno, 17
Juan Sobieski, rey de Polonia, 303
Julio II, papa, 63, 64, 65, 66, 87, 105
Junker, nobles propietarios, 284-285, 286
Juvara, Filippo, arquitecto, 247

K'ang-hi, emperador, 181, 182, 278-279, 392, 393
Kaunitz, Wenzel Anton von, canciller austríaco, 345, 371
Kay, John, 416
Keiser, Reinahrd, compositor, 222
Kellermann, 453, 458
Kepler, Johannes, astrónomo, 217, 218
Kerll, Johann Kaspar von, compositor, 222
Khaireddin, *véase* Barbarroja
Kiang-long, emperador chino, 380, 383, 392, 394, 395
Knox, John, 89, 116
Koberger, Antonio, editor, 30
Königsmark, Otón Guillermo de, 298
Korsakov, 459
Kosciuzko, Tadeusz, 379
Krantz, humanista, 57

Kremer, Gerhard, *véase* Mercator
Križhanic, Juri, 272

La Bourdonnais, Mahé de, 389
La Fayette, marqués de, 436, 446
La Mothe le Vayer, 214
Ladislao, príncipe, 121
Laffemas, 225
Lafitau, Joseph-François, 323
Las Casas, Bartolomé de, 156
Lascy, mariscal, 366
Lassus, Roland de, compositor, 145
Laud, William, 259, 260
Laudon, mariscal, 375
Lautrec, general, 67, 68
Le Tellier, François-Michel, marqués de Louvois, 298, 299, 300, 302
Lecomte, Louis, jesuita: *Nouveaux mémoires sur l'état présent de la Chine*, 323
Leeuwenhoek, A., 351
Legazpi, Miguel López de, 154
Leibniz, Gottfried Wilhelm, 325
León X, papa, 47, 66, 79, 105
Leonardo da Vinci, 144
Leopoldo I, emperador, 213, 290, 293, 302, 303, 304, 306
Leopoldo II, emperador, 449, 453
Leszczynski, Estanislao, 364, 366
Lévis, duque de, 386
Leyden, Juan de, 82
Li Zicheng, jefe rebelde, 276
Lilbourne, John, 209
Lincoln, Benjamin, general, 436
Linné, Carl von, 351
Lisle, Claude Roger de, compositor de la *Marsellaise*, 452
Lock, Michael, 162
Locke, John, 207, 213, 265-266, 321-323, 325-326, 327, 328, 422, 435, 446; *Ensayo sobre el entendimiento humano*, 321; *Ensayo sobre la tolerancia*, 265
Lomérie de Brienne, Étienne, ministro de Finanzas, 444
Longhena, Baldassarre, 247
Lorena, Carlos de, 369, 372
Lorena, familia, 346
Lorena, príncipe Francisco de, 330
Lorenzo el Magnífico, 61
Louvois, marqués de, *véase* Le Tellier, François-Michel
Lower, Richard, 217
Lud, Nel, 417
Ludovico el Moro, 61, 63, 64
Luis XI, rey de Francia, 48, 49, 54, 9, 60
Luis XII, rey de Francia, 56, 62, 63
Luis XIII, rey de Francia, 166, 236
Luis XIV, rey de Francia, 166, 181, 185, 203, 222, 234, 236, 245, 267, 268, 283, 294, 296, 298, 299, 301-307, 322, 330, 361, 439, 440, 453
Luis XV, rey de Francia, 347, 382, 386, 393
Luis XVI, rey de Francia, 347, 378, 440, 444, 446, 450, 453, 455
Lulli, Giovan Battista, compositor, 220, 222
Lutero, Martín, 14, 72, 79, 80, 81-84, 87, 88, 93, 108, 109, 126, 142, 145, 439

Mably, Gabriel, 376
Magallanes, Fernando de, 33, 151, 154
Malatesta, familia de Rímini, 18
Malpighi, Marcello, anatomista, 217
Manco, hermanastro de Atahualpa, 153
Mandeville, Bernard de, 338
Mansfeld, Ernst von, *condottiero*, 227
Mantua, duque de, 225
Manuel, rey de Portugal, 34
Manuzio, Aldo, editor, 29, 30
Maquiavelo, Nicolás, 11, 54, 92, 142
Maraldi, Gian Domenico, astrónomo, 351
Marat, Jean-Paul, 450, 451
Marchand, Prosper, 331
Marchi, Francesco, 27
Margarita, duquesa de Parma, 112, 113
María Antonieta, esposa de Luis XVI, 456
María de Lorena, regente, 89
María Estuardo, 116, 117
María Teresa, archiduquesa austríaca, 330, 337, 369, 371, 373, 378, 411
María Teresa, esposa de Luis XIV, 185, 222, 293, 301, 304
María Tudor, reina de Inglaterra, 85, 116
Marlborough, caudillo de, 305
Marmontel, Jean-François: *Bergère des Alpes*, 354

Martini, Francesco di Giorgio, 27, 60
Masaccio, Tommaso di Giovanni, 22
Masaniello, Tommaso Aniello, 236
Masséna, André, 458, 459
Matías de Habsburgo, emperador, 121, 226
Maximiliano de Baviera, duque, 226, 229
Maximiliano, emperador, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66
Mazarino, Julio, cardenal, 229, 236, 294, 296
Médicis, Alejandro de, duque, 68
Médicis, familia, 51, 61, 68, 94, 244, 346, 366
Médicis, María de, 225, 234
Médicis, Pedro de, 61
Meerman, banqueros, 201
Melanchthon, Philipp, 80
Mercator (Gerhard Kremer), 30
Mersenne, Marin, 218
Meslier, Jean: *Testament*, 328
Metastasio, Pietro, 354
Mexía, Pedro: *Historia del emperador Carlos V*, 57
Michaelis, Johann David, 341
Miguel Ángel, 108
Ming, dinastía, 275, 276-278, 392
Molínez, José, embajador en Roma, 365
Monceau, Duhamel du, 404
Monk, George, 263-264
Montaigne, Michel Eyquem, señor de, 142
Montcalm, marqués de, 386
Montefeltro, familia de Urbino, 18
Montesinos, Antonio, dominico, 156
Montesquieu, Charles de Secondat, barón de, 323, 330, 342, 446; *Cartas persas*, 323
Monteverdi, Claudio, 220, 221-222; *Coronación de Popea*, 222; *Orfeo*, 146, 222
Montmorency, condestable de, 112
Morelly: *Code de la Nature*, 329
Morone, Giovanni, cardenal, 105
Morton, investigador de la tuberculosis, 217
Mosheim, Lorenz von, 341
Mozart, Wolfgang Amadeus, 357-358; *Don Giovanni*, 358; *flauta mágica, La*, 358; *Mitrídates*, 358
Mulay-Mohammed, rey de Marruecos, 382
Munro, Hector, 391
Müntzer, Thomas, 82
Murat, Joachim, 458
Muratori, Ludovico, 345

Napoleón Bonaparte, 458, 459
Nassau, Mauricio de, 117, 231
Necker, Jacques, ministro de Finanzas, 445
Nelson, Horatio, almirante, 459
Neri, Pompeo, 348
Newcomen, Thomas, mecánico, 416
Newton, Isaac, 312, 316, 325, 328; *Philosophiae naturalis principia mathematica*, 218, 317
Nicodemo, 90
Nicolás de Cusa, 161, 315; *De pace fidei*, 314
Nicolás V, papa, 148
Nicot, Jean, embajador francés en Lisboa, 185
Nicholson, William, impresor, 350
Nikón, patriarca ruso, 270

Ockham, Guillermo de, 13, 78
Offray de La Mettrie, Julien: *Homme machine*, 329
Oldenburg, Henry, 218
Olivares, conde-duque de, 229
Oporinus, impresor, 19
Orange, Guillermo de, 113, 115, 116, 117, 231
Orellana, Francisco de, 153
Orkney, conde de, gobernador de Virginia, 427
Orlov, Alejo, 374
Ottoboni, familia, 243
Oxenstierna, canciller sueco, 228

Pablo III Farnesio, papa, 105, 106, 108, 156
Pablo IV Carafa, papa, 94, 106
Paciotto, Francesco, 27
Palestrina, Luigi da, compositor, 145, 356
Palissy, Bernard, 216
Palladio, Andrea, 144, 223, 352, 355
Pallavicino, familia, 51
Pallavicino, Orazio, financiero, 201

Pamphili, familia, 243
Paracelso, médico y alquimista, 215
Paré, Ambroise, 215
Pascal, Blaise, 217, 218; *Provinciales*, 296
Patullo, Henry: *Essay on the Improvement of Land*, 402
Pazzi, familia, 51
Pedro I el Grande, zar, 272, 274-275, 284, 345, 364, 380, 383
Pedro III, zar, 373
Pedro II, rey de Portugal, 171
Penn, William, 423
Pergolesi, Giovanni Battista: *La serva padrona*, 354
Peri, Jacopo: *Dafne*, 146
Périers, Bonaventure des: *Cymbalum mundi*, 92
Pestalozzi, Enrico, 335
Pétion, Jérôme, alcalde de París, 454
Piazzetta, Giovanni Battista, 353
Pichegru, 458
Pío IV, papa, 106, 107
Pitt el Viejo, William, 386, 34
Pizarro, Francisco, 153
Pole, Reginald, cardenal, 105, 106
Potemkin, Grigori, mariscal de campo, 375
Pufendorf, Samuel, 321
Pulci, 142
Pulgar, Hernando del: *Crónica de Fernando e Isabel*, 57
Purcell, Henry, 220

Quesnay, François, 346, 401

Rabelais, François, 142
Radicati di Passerano, Alberto, 329
Rainaldi, Carlo, arquitecto, 247
Raleigh, sir Walter, 162, 166, 185, 418
Rameau, Jean-Philippe, compositor, 354, 357
Ramelli, A.: *Le diverse et artificiose machine*, 216
Rastrelli, Bartolomeo Francesco, 353
Ravaillac, asesino de Enrique IV de Francia, 225
Ray, John, anatomista, 217, 322
Raynal, Guillaume, abate, 344
Razjn, Stepan, jefe cosaco, 270, 272
Rembrandt, Harmensz van Rijn, 220
Renaudot, Théophraste, 209
Repnin, Nikolai, general príncipe, 377-378
Reynolds, Joshua, presidente de la Royal Academy, 352
Richelieu, Armand Jean du Plessis, cardenal de, 166, 180, 181, 209, 227, 228, 229, 234, 235, 299, 372
Robespierre, Maximilien de, 452, 456
Rochambeau, 436
Rodney, 436
Rodolfo II, emperador, 226
Rore, Cyprien de, 145
Roscelino, teólogo, 13
Rosen, Conrado de, marqués, 299
Rousseau, Jean-Jacques, 342-343, 354, 356, 376, 447; *Contrat social*, 342; *Discours sur les sciences et les arts*, 342; *Émile*, 342
Rubens, Peter Paul, 220
Rumiantsov, general, 375
Ruyter, Michiel, almirante holandés, 302
Ruzzante, Angelo Beolco, 142

Saavedra, Juan de, conquistador, 33
Saboya, Manuel Filiberto de, 94
Saboya, príncipe Tomás de, 236
Sadoleto, Jacopo, cardenal, 105
Saint-Evremond, señor de, 319
Saint-Just, Louis Antoine Léon, 456
Saint-Pierre, Bernardin de, abate, 318, 322
Saint-Simon, Claude-Henri de Rouvroy, conde de, 318
Sajonia, mariscal Mauricio de, 369-370
Salle, Cavelier de la, explorador, 181
Sammicheli, Michele, 27
Saumaise, Claude: *De usuris*, 197
Saverio, Francisco, jesuita, 161
Savonarola, Girolamo, 17, 80
Scarlatti, Alessandro, compositor, 222, 223, 354, 356
Scarlatti, Domenico, compositor, 356
Scheidt, Samuel, compositor, 223
Schenchzer, Johann Jacob, teólogo, 319
Schreck, Hans, jesuita alemán, 275
Schulz, J. H., párroco, 341
Schütz, Heinrich, compositor, 220

Schwenckfeld, Kaspar, 91
Segismundo Bathory, príncipe de Transilvania, 121
Segismundo, emperador, 92
Segismundo II Augusto, 120, 121
Segismundo III, 121
Selim I, sultán otomano, 96, 98
Selim II, sultán otomano, 118
Sequeira, conquistador, 32
Servet, Miguel, 92; *Christianismi restitutio*, 92
Sforza, familia de los, 239
Sforza, Francisco María, 49, 67
Sforza, Ludovico, 62
Shaftesbury, Anthony Ashley Cooper, conde de, 265, 326-327, 422
Shakespeare, William, 142
Sickingen, Franz von, 80
Sieyès, abate Emmanuel Joseph, 443, 459
Sinelli, Emmerich, capuchino, 290
Smeaton, John, 416
Smith, Adam, 334, 346
Socino, Fausto, 213
Sofía, hermana de Pedro el Grande, 272
Solimán el Magnífico, sultán otomano, 98, 118
Soltykof, comandante, 372
Soto, Hernando de, 418
Soubise, mariscal de, 372
Souza, Martín Alonso de, 159
Sozzini, Fausto, hereje sienés, 314
Spallanzani, Lazzaro, 351
Spencer, John, teólogo, 317
Spínola, Ambrosio de, 227, 231, 232
Spínola, familia, 51
Spinoza, Baruch, 327, 328
Stamitz, Johann, músico, 354
Steinbart, Gotthilf Samuel, 341
Stradella, Alessandro, 222, 223
Stradivarius, Antonio, violero, 220
Stumpf, Juan, humanista, 57
Suffren, Pierre-André de, almirante, 391
Sully, Maximilien de Béthune, duque de, 198, 225
Suvarov, 459
Sweelink, Jan Pieterszoon, compositor, 220
Sydenham, Thomas, epidemiólogo, 217
Tamburini, Pietro, teólogo, 349
Tartaglia, Niccolò, 215
Tartini, Giuseppe, violinista, 356
Tasso, Torquato, 142
Tell, Guillermo, 55
Thiene, Gaetano da, teatino, 104
Thomasius, Christian, 321
Thoyras, Paul de Rapin: *Esprit des lois*, 323
Tillotson, John, arzobispo de Canterbury, 317
Tilly, Johann Tserclaes, conde de, 227
Tindal, Matthew, 328
Titu-Cusi Yupanqui, monarca inca, 153
Tiziano, 144
Tok-tamic, kan, 26
Toland, John, 328, 330; *Letters to Serena*, 328
Toledo, Francisco de, virrey, 153
Tollendal, Thomas Lally de, 391
Torelli, Giuseppe, compositor, 220
Torrington, 300
Toscana, gran duque de, 218
Tourville, almirante, 300, 303
Trebisonda, Jorge de, 19
Trembley, Abraham, 329
Tressini, Domenico, arquitecto, 353
Tromp, almirante holandés, 229
Tsing, dinastía, 181
Tull, Jethro, 404
Tupac Amaru, inca, 153
Turenne, mariscal, 298, 302
Turgot, Anne-Robert-Jacques, 334, 343, 440
Turmair, Juan, *véase* Aventino

Urdaneta, Andrés de, 154
Usselincx, Willem, 174

Vansittart, Henry, 391
Vauban, Sébastién Le Preste de, 299, 300
Vaudreil, marqués de, 385, 386
Velázquez, Diego Rodríguez de Silva y, 220
Verdelot, compositor, 145
Vergennes, Charles Gravier, conde de, 361, 378

Vermuyden, ingeniero holandés, 189
Verrazzano, Giovanni de, 161
Vesalio, Andrés, 216; *De humanis corporis fabrica*, 19
Vespucio, Americo, 32, 33
Vicente de Paúl, san, 212, 213
Vicente Ferrer, san, 17
Víctor Amadeo II, duque de Saboya y rey de Sicilia, 239, 303, 306
Victoria, Tomás Luis de, compositor, 145
Viète, François, matemático, 217
Villars, Claude-Louis-Hector, mariscal, 366
Virgilio, Polidoro, 56
Visconti, familia, 64
Visconti, Filippo Maria, 49
Vitoria, Francisco de, 156
Vivaldi, Antonio, 356
Vives, Luis, 19
Vivonne, duque de, 302
Voltaire, François-Marie Arouet, 318, 325, 330, 335, 452; *Lettres philosophiques*, 318
Von Sparr, barón, 285

Walpole, Robert, 317, 369
Wallenstein, Albrecht Wenzel Eusebius von, 227
Wang Zheng, 275
Washington, George, 434, 436, 437
Watt, James, 416
Welser, comerciantes, 160
Wellesley, Richard Colley, 391
Wendel, Ignace de, 412
Wentworth, Thomas, 254, 260
Wied, Hermann von, arzobispo de Colonia, 81
Wilkinson, William, 412
Wilson, Charles, 415
Willaert, Adriaan, compositor, 145
Willis, Thomas, médico y anatomista, 217
Wimpfeling, Jacob, humanista, 57
Winckelmann, Johann Joachim, 352, 368
Wishart, George, calvinista, 89
Wolfe, general inglés, 386
Wolff, Friedrich, 351
Wolff, Pancracio, médico, 329
Wolsey, Thomas, cardenal, 49
Wright, Edward, 165
Wu Sangui, general, 276, 278
Württemberg, duque de, 94
Wycliff, John, teólogo, 13, 76-77, 78, 84

Yong-tcheng, emperador chino, 104, 392
Yvon, Claude, abate, 201, 329

Zaccaria, Anton Maria, barnabita, 104
Zametti, financiero, 201
Zeno, Apostolo, músico, 354
Zola, Giuseppe, teólogo, 349
Zonca, V.: *Novo teatro di machine et edificii*, 216
Zuinglio, Ulrico, 87-88, 109
Zurita, Jerónimo: *Anales de la corona de Aragón*, 57

ÍNDICE

Introducción 7
1. Preámbulo 7
2. La cristiandad 9
3. Variaciones de la sensibilidad 12
4. Dimensiones de la cultura 16
5. Las artes 19
6. Técnicas mercantiles, militares y tipográficas. 24
7. Descubrimientos y exploraciones 30

PRIMERA PARTE: EL SIGLO XVI

1. *Los estados europeos y las guerras de Italia* 41
1. Hacia los estados nacionales. 41
2. Los reinos de Europa occidental. 46
3. Burocracias y oligarquías 51
4. Las culturas nacionales 55
5. El duelo franco-español 57
6. La lucha por la preponderancia en Italia. 65

2. *La Reforma protestante y los conflictos europeos*. 70
1. Preámbulo 70
2. Los pródromos de la Reforma 75
3. Luteranismo y anabaptismo 79
4. Primera difusión de la Reforma 83
5. Erasmo, Zuinglio, Calvino. 86
6. Los heterodoxos 90
7. Carlos V 92

3. *La Contrarreforma y las potencias protestantes: 1564-1604* 101
1. Hacia nuevas fronteras políticas y religiosas 101
2. Reorganización católica y concilio de Trento 103
3. La ofensiva calvinista: las guerras de religión en Francia. 108

4. España contra los Países Bajos e Inglaterra 112
5. Desde el Mediterráneo hasta la Europa septentrional y oriental . 118

4. *La economía y la sociedad en el siglo XVI* 124
1. Las condiciones de la población 124
2. Las clases sociales 128
3. Los problemas de la tierra 131
4. La vida económica 133
5. Comercios e industrias 137
6. La cultura 141

5. *La expansión ibérica* 147
1. Caracteres generales 147
2. El imperio español 151
3. Estructuras y aspectos de la colonización 154
4. El imperio lusitano y los «outsiders» 158

SEGUNDA PARTE: EL SIGLO XVII

1. *Los europeos y el mundo* 165
1. Las formas de la supremacía oceánica 165
2. Portugueses y españoles 169
3. Los holandeses 173
4. Ingleses y franceses 178

2. *Perfil económico y social del siglo XVII* 183
1. La aclimatación animal y vegetal 183
2. Los alimentos 186
3. Los hombres 190
4. Las tendencias de la economía 195
5. Los comercios 198
6. Mercantilismo e industrias 201

3. *La edad barroca* 205
1. Preámbulo 205
2. La cultura 208
3. La esfera religiosa 211
4. Ciencia, técnica y filosofía 214
5. Las formas artísticas 219

4. *Rivalidades estatales y problemas internos* 225
1. La guerra de los Treinta Años 225
2. Segunda fase de la guerra de los Treinta Años 228
3. Holanda, gran potencia republicana 230

4. Las revueltas en Francia y en los dominios ibéricos 233
5. La península italiana: aspectos generales 237
6. La península italiana: coyunturas particulares. 243

5. *Trastornos políticos y sociales* 249
1. Caracteres de la situación inglesa 249
2. De Jacobo I a Carlos I 255
3. La guerra civil y Cromwell 258
4. De Carlos II a Guillermo III 263
5. Desde Polonia hasta Rusia. 269
6. China. 275

6. *Los absolutismos y Luis XIV*. 280
1. Observaciones preliminares 280
2. Los estados nórdicos. 283
3. El imperio de los Habsburgo 288
4. Francia 294
5. Las guerras de Luis XIV. 301

TERCERA PARTE: EL SIGLO XVIII

1. *Credos y valores de un mundo moderno* 311
1. Preámbulo 311
2. El deísmo 313
3. Razón, naturaleza y progreso 319
4. «Filósofos», radicales y masones 325

2. *La edad de la Ilustración* 333
1. La pedagogía. 333
2. La educación. 336
3. Las «Luces» 340
4. El absolutismo y las reformas 344
5. Las ciencias, las artes 350
6. La música 354

3. *Las relaciones entre los estados europeos* 359
1. Preámbulo 359
2. El nuevo panorama político 361
3. La guerra de sucesión austríaca 367
4. La guerra de los Siete Años 370
5. La Europa oriental 373

4. *El contexto mundial* 380
1. África 380

2. El continente americano 383
3. Los europeos y el océano Índico 386
4. China. 392

5. *Los problemas de la economía* 396
1. La demografía 396
2. La agricultura 400
3. Comercios e industrias. 407
4. Hacia la revolución industrial 412

6. *La formación de Estados Unidos* 418
1. La colonización inglesa 418
2. La sociedad colonial angloamericana en el siglo XVIII 424
3. La independencia 430

7. *La Revolución francesa* 438
1. Hacia el fin del «Ancien Régime». 438
2. Los acontecimientos revolucionarios 444
3. Francia y Europa. 450

Bibliografía 461
Índice onomástico 485